SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES

Aprueban tomar saldos de Afores

La Guardia da protección permanente a candidatos

Avanza fondo de Pensiones en San Lázaro

Detecta INE plan de voto masivo e ilegal desde el extranjero

AMLO: nada qué negociar con Ecuador; se dirimirá todo en la CIJ

Garantiza Ramírez de la O consolidación fiscal en 2025

Avalan diputados en comisiones iniciativa sobre el fondo de pensiones

Investigan presunto fraude en 18 mil registros

Irá INE en busca de rasurados... y a Fiscalía por 18 mil registros atípicos

Sin resultados, el gobierno de AMLO gastó $54 mil millones contra la corrupción

Avanza fácil el nuevo fondo de pensiones

Secuestrados

Agresiones 'invisibles'

Morena "recoge basura política"

Chiapas, capturado por grupos criminales

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Se requiere una coordinación interinstitucional ante incendios forestales: Marcela Guerra.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata, con el uso de tecnología, y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos, arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y en la Sepultura en Chiapas. De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan estos siniestros, por el solo hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales; es nuestra obligación tomar acciones efectivas que los controlen o impidan. [CONTRARÉPLICA] [TELEVISA MONTERREY] [CANAL DEL CONGRESO] [DIARO DE COAHUILA] [HOJA DE RUTA] [MICROSOFT START] [XEVT] [PORVENIR] [MAYA COMUNICACIÓN] [PROYECTOS POLÍTICOS] [CHIAPAS EN CONTACTO] [THE ÉXODO]

Fondo de Pensiones para el Bienestar avanza en diputados; van por cuentas abandonadas de Afores.- La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento. Con 19 votos a favor y 10 en contra, los diputados aprobaron el proyecto que fue denominado por los legisladores de la oposición como un “robo en despoblado”. De acuerdo con el dictamen turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para su discusión en el pleno, dichos recursos se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

Los diputados de oposición criticaron la iniciativa, presentada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier, y su compañera de bancada, Angélica Ivonne Cisneros, pues consideraron que el Gobierno quiere apoderarse de los recursos de los trabajadores. Por su parte, los autores de la reforma aseguraron que no se quitará dinero a los trabajadores activos. Ignacio Mier afirmó que el fondo busca fortalecer y complementar una pensión digna para los trabajadores del sector informal. [TELEDIARIO] [MILENIO / pp-p12] [REFORMA / pp-p4] [UNIVERSAL / pp-p10] [JORNADA / p17] [EXCÉLSIOR / pp-p6] [SOL DE MÉXICO / pp-p12] [HERALDO / pp-p10] [ECONOMISTA / pp-p4-p5] [LA RAZÓN / p10] [CRÓNICA / pp-p8] [PRENSA / pp-p15] [OVACIONES / pp-p17] [CONTRARÉPLICA / pp-p12] [24HORAS / pp-p4] [ÍNDIGO / p5] [UNOMÁSUNO / pp-p4] [LATINUS] [CONTRARÉPLICA] [EL NORTE] [MURAL] [EXPANSIÓN] [FORBES] [EL PAÍS] [MILENIO TV] [HERALDO TV] [UNO TV] [TELEFÓRMULA] [IMAGEN TV] [MVS RADIO] [RADIOFÓRMULA] [HERALDO RADIO] [W RADIO] [HOJA DE RUTA] [INFOBAE] [HERALDO DE CHIHUAHUA] [SOL DEL CENTRO] [SUDCALIFORNIANO] [NUEVO MÉXICO PLURAL] [SIGLO DE TORREÓN] [TRIBUNA DE SAN LUIS]

[YAHOO] [EN LÍNEA] [DIARIO CAMBIO] [PLANO INFORMATIVO] [LA LISTA] [SWISS INFO] [INFORMADOR] [TRIBUNA DE LA BAHÍA] [BOLETÍN]

No es confiscatoria, hablamos de un fondo de pensiones con diferentes fuentes de ingresos: Ivonne Cisneros.- En entrevista con Jaime Núñez para *Telefórmula*, Ivonne Cisneros, diputada de Morena, afirmó que la propuesta es "no confiscatoria, es lo primero a aclarar. Estamos hablando de la creación de un fondo de pensiones para el bienestar con diferentes fuentes de ingreso y una de ellas, que es la que ha causado todo este revuelo mediático por una mala información de la oposición como de algunos medios de comunicación. Es lo que tiene que ver con una de esas fuentes de ingreso, insisto que son las cuentas inactivas que se generan en las afores. Ya fue turnado a la Mesa Directiva el dictamen junto con la votación, terminamos el 30 de abril, estaremos a la espera de conocer si la Mesa Directiva lo sube a discusión del Pleno rápidamente. Estamos hablando que son cuentas que tienen 10 años, que no han tenido movimientos ni de ingresos ni de egresos, que no se ha localizado a los beneficiarios por diferentes razones, ya sea al trabajador, o a sus de beneficiarios, familiares, beneficiarios y que permanecen ahí antes del 2020". [TELEFÓRMULA]

Plantea Pedro Vázquez que la o el precandidato que no entregue informe de ingresos reciba multa de 5 mil UMAS.- El diputado Pedro Vázquez González (PT) propuso modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que una precandidata o precandidato que no entregue a tiempo su informe de ingresos y gastos de precampaña y tuviera mayoría de votos en la consulta interna, sea sancionado con una amonestación pública o con una multa de hasta 5 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Argumentó que actualmente la ley señala que en el caso de no entregar dicho informe, la o el aspirante pierde el derecho a ser registrado como candidato o, en su caso, si ya está hecho el registro, éste es cancelado, con lo cual se vulnera el derecho a ser votado que tiene cualquier ciudadana o ciudadano. [ENTERATEVER]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Se mejorará la seguridad para candidatos: AMLO.- "Porque con esto no se puede titubear", el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se revisarán los trámites para dar protección a candidatos, de cara a las elecciones del 2 de junio. Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el panista Jorge Romero, acusó ante el INE un trámite muy burocrático que no corresponde a una emergencia. [UNIVERSAL / pp-p6]

Ignacio Mier: Perversos, quienes pretenden desinformar sobre Fondo de Pensiones.- Las críticas al dictamen aprobado en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, que tomará los ahorros de trabajadores acumulados en cuentas inactivas, para enviarlos a un Fondo de Pensiones para el Bienestar, son "perversas", atajó el diputado promovente y coordinador de la bancada del Morena en el recinto, Ignacio Mier . Al finalizar su participación en la reunión de la comisión dictaminadora reconoció que hay legisladores del PAN que ya revisaron el proyecto y aunque se han pronunciado en contra, han señalado que podría tener correcciones. Sin embargo, arremetió, hay otros panistas e integrantes de la oposición lo rechazan con motivos "perversos". [MVS NOTICIAS]

"Recursos de los trabajadores no se comprometen".- Tras la aprobación, en comisión, de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, aseguró que esta medida no compromete los recursos de los trabajadores y no afecta el

sistema que regula las Afores. Precisó que la iniciativa establece que haya más transparencia e información, ya que "hay mucha gente que no tiene idea de lo que está sucediendo con sus Afores". [ECONOMISTA / p5]

Fondo de pensiones no toca las afores: Mier.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, le pidió a la oposición que vote a favor de crear el Fondo de Pensiones Para el Bienestar, aseguró que este proyecto no toca a las Afores, por el contrario, se trata de proteger los ahorros de los trabajadores para garantizar pensiones dignas. Agregó que no se trata de una medida electorera sino de justicia social para más de 45 millones de personas. [HERALDO TV] [HERALDO RADIO]

"Tienen todo para que avance": Maru Rojas.- En un comentario para Telefórmula, la periodista Maru Rojas afirmó que los legisladores de Morena "tienen todo para que avance" la propuesta para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. "Tienen la mayoría, primero ponderada por los diputados que representan en la Junta de Coordinación Política, para que mañana que se reúnan los coordinadores y agenden que pase al Pleno un dictamen que se había votado en Comisiones", agregó. Señaló que "la propuesta no solo es del coordinador de la mayoría morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, sino también de la diputada (Ivonne) Cisneros Luján, quien preside la Comisión del Bienestar, seguramente la diputada cuando le hemos preguntado de esta iniciativa, el guion lo trae muy bien estudiado, pero es obvio que en las mañaneras nos han demostrado de donde fue dictada". [TELEFÓRMULA]

Expertos alertaron sobre falta de estudios para avalar reforma de pensiones.- En comisiones, la Cámara de Diputados dictaminará este lunes la propuesta de reforma a las pensiones, pero lo realizará sin estudios actuariales de por medio ni discusión sobre las nuevas fuentes de financiamiento propuestas por Morena de última hora para apuntalar al Fondo de Pensiones del Bienestar, alertaron expertos. Ninguno de los foros hasta ahora realizados analizó el punto más polémico de la propuesta, pues éste apenas fue presentado el 4 de abril por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y consiste en tomar los recursos de todo trabajador que haya cotizado al IMSS e ISSSTE y no haya reclamado los montos, al cumplir 70 y 75 años. Los expertos piden a los diputados esperar hasta tener insumos para tomar la decisión. [EXPANSIÓN]

Hay un "desaseo grandísimo"; se va a tomar dinero ajeno: Moreira.- En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, afirmó sobre la iniciativa para el fondo de pensiones que: "De entrada y para que no quede duda, estamos en contra, pero vale la pena señalar el desaseo grandísimo que tenemos. El Presidente presenta una iniciativa donde él dice que las pensiones serán al 100 por ciento de tu último salario; sin embargo, en la iniciativa escribió otra cosa y hasta introdujo por primera vez el término Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esa iniciativa ya quedó congelada y, entonces, sale otra iniciativa a leyes secundarias que es a la que se refieren y que a juicio mío, tiene los siguientes problemas: Primero, se va a tomar un dinero que es ajeno, que es de los trabajadores; la segunda, es que no se dice para qué se quiere". [HERALDO RADIO]

PRI votará contra la reforma de afores.- En la Cámara de Diputados, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que su bancada votará en contra de la iniciativa impulsada por el gobierno federal, que busca disponer del dinero de las afores de aquellas personas mayores de 70 años que no hayan

reclamado sus ahorros. El coordinador del PRI adelantó que, si la reforma logra avanzar, presentarán una acción de inconstitucionalidad. Resaltó que la bancada tricolor no permitirá que el gobierno tome recursos de las Afore para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de los trabajadores. [ADN 40] [HERALDO TV] [MILENIO TV] [HOJA DE RUTA] [EL PORVENIR] [ENTERATEVER]

'Nos vemos en la Corte', advierte PRD en San Lázaro, sobre reforma a pensiones.- En la Cámara de Diputados, legisladores de oposición reiteraron su rechazo a la reforma impulsada por Morena, que dispondrá de los ahorros de trabajadores. Ello, con el fin de crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se nutrirá con dinero ahorrado por los trabajadores en sus cuentas de vivienda y cesantía y vejez, las cuales se encuentren "inactivas", y cuando los señalados tengan más de 70 años. El líder de la bancada del PRD, Francisco Huacus sentenció que en el momento procesal, el proyecto será impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En redes sociales, Huacus Esquivel coincidió con quienes consideran un "despojo" y un "atropello" del Gobierno Federal, disponer de los recursos de los trabajadores, para pagar pensiones que el Presidente de la República ha ofrecido. El congresista agregó que los legisladores del Sol Azteca no permitirán la arbitrariedad respecto a la cual expresó su "rotundo" rechazo. [MVS NOTICIAS]

Diputados y especialistas analizan reformas sobre vapeadores y fentanilo, en foro realizado en el Estado de México.- La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), llevaron a cabo el Foro de Diálogo Estatal con el tema: "Vapeadores y fentanilo", en el Parque Naucalli, en Naucalpan, Estado de México. En el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y legales que se discutirán en el Congreso de la Unión, diputados y especialistas expresaron puntos de vista con relación a ambos temas. [BOLETÍN] [TALLA POLÍTICA]

COMISIONES

Avanza en comisiones reforma de pensiones.- A pesar de que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa que contempla que los recursos inactivos de los trabajadores del IMSS e ISSSTE pasen al Fondo de Pensiones para el Bienestar, expertos instaron a que se esclarezca el manejo de los recursos. "Faltó que se discutiera hoy la transparencia de las inversiones, sobre todo porque las Afores tienen un régimen estricto de inversión establecido por la Consar", dijo Bernardo González, expresidente de la Amafore. [FINANCIERO / pp-p7]

No sé de dónde sacan 16 mil pesos mensuales: Miguel Aquino.- Comentario con Javier Alatorre, el periodista Miguel Aquino señaló que "hoy en la Cámara de Diputados hay una discusión que ha generado polémica, controversia y confrontación de declaraciones, porque en una reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, está discutiendo y muy probablemente, ya que Morena y sus aliados tienen esta mayoría, les permite aprobar ciertas leyes. Los diputados de Morena dicen que, con la nueva Ley de Pensiones, garantizan que 46 millones de mexicanos reciban por lo menos, después de jubilarse, 16 mil pesos mensuales, esta cifra sinceramente yo ya la busqué y no entiendo de dónde la sacan. [HERALDO RADIO]

Realizan en San Lázaro el foro "Como me ven, me tratan: discriminación y perfilamiento racial".- La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Marisol García Segura (Morena),

encabezó el foro “Como me ven, me tratan: discriminación y perfilamiento racial”, el cual es parte de una serie de actividades para visibilizar y analizar este tema con expertos y especialistas. eñaló que es necesario dar a conocer lo que se hace desde la Cámara de Diputados contra el racismo para que no existan más personas discriminadas y gobernar con perspectiva antirracista, de género y de derechos humanos. [BOLETÍN]

DIPUTADOS

¿Qué pasa si no retiro el dinero de mi Afore diez años después de jubilarme?.- Este lunes 15 de abril, la Cámara de Diputados avaló en comisiones el dictamen con el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual tendrá como propósito recibir, administrar, invertir y entregar los recursos de las cuentas inactivas de Afores. La Ley del Seguro Social señala que el dinero de las cuentas inactivas durante 10 años debe pasar a manos del IMSS sin necesidad de un juicio. De aprobarse la nueva reforma impulsada por Morena, el dinero será transferido al Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual servirá para compensar las pensiones de otros trabajadores. El gobierno del presidente López Obrador explicó que se tiene previsto utilizar inicialmente alrededor de 40 mil millones de pesos en cuentas de Afores no reclamadas por sus titulares. Se estima que las cuentas afectadas son aquellas de trabajadores mayores a 65 años que no han reclamado el dinero durante una década. [INFOBAE]

Aberrante la propuesta del Fondo de Pensiones para el Bienestar: PAN.- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, calificó la iniciativa de Fondo de Pensiones Para el Bienestar como aberrante, porque pretende hacer una estafa con los ahorros de los trabajadores. El legislador Héctor Saúl Téllez, expuso que el gobierno federal ya no sabe de dónde obtener recursos, por lo que también intentará apropiarse de los fideicomisos del Poder Judicial y quitar 6 mil millones de pesos al ISSSTE por los adeudos que tiene con las entidades gubernamentales. [HERALDO TV]

“En una de esas, violando el procedimiento, mañana lo meten de urgente y obvia resolución”: Torreblanca.- En entrevista con Sandra Romandía, Santiago Torreblanca Engell, Diputado del PAN, afirmó que “en una de esas, violando el procedimiento, mañana lo meten de urgente y obvia resolución con dispensa de trámites, lo cual sería ilegal, pero en esta legislatura no importa mucho y si quieren taparle un poquito el ojo al macho y simular algo de legalidad, mañana le dan lectura y publicidad y se votaría el miércoles. Ellos dicen que en mayo ya podría operar. De entrada, son 60 días para crear el fideicomiso público y, después, tienes que, en efecto, crear el Comité Técnico y dar las reglas de operación. Yo no lo veo posible de aquí a mayo”. [HERALDO RADIO]

PAN, PRI y PRD van por “todos los recursos legales” contra aprobación de Morena de reforma de pensiones.- Luego de que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de pensiones, con el voto a favor de Morena y aliados, las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD, adelantaron que ya alistan la acción de inconstitucionalidad que habrán de interponer en su momento. Cuestionados al respecto, los líderes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, calificaron de robo el proyecto avalado este lunes. *Alito* Moreno Cárdenas, adelantó que la estrategia jurídica que habrán de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya se está trabajando. [UNIVERSAL] [ECONOMISTA / p40] [UNIVERSAL / p10] [UNO TV] [INDEPENDIENTE / pp-p6]

“Desde donde se vea está mal, verdaderamente mal”: David Páramo.- En su comentario para *Imagen Televisión*, el analista financiero David Páramo, afirmó que la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar “desde donde se vea está mal, verdaderamente mal, porque ese dinero tiene nombre y apellido, es de una persona que cotizó para su Afore que hoy tiene más de 70 años y que él, y sus deudos no han reclamado. Desde las finanzas personales, es un error querer pagar algo con un ingreso de una sola vez, algo que va a ir creciendo en el tiempo; incluso, la legisladora de Morena Patricia Armendáriz, que más o menos le sabe a las finanzas, dijo que, solo funcionaba para tres generaciones, que tenía que ser temporal. Además, el Congreso no puede decir: deposítame ese dinero en el Fondo del Bienestar, porque no existe. Está mal hecha”. [IMAGEN TV]

IMSS: Cuentas individuales son intocables.- Iván Pérez Negrón, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, aseguró que los recursos de los trabajadores son intocables e inexpropiables. Pero, además, señaló que la reforma en materia de pensiones que se discute en la Cámara de Diputados “no es un mejoralito, es un pilar fundamental de una reforma constitucional a fin de consolidar, modernizar y hacer más justo y fuerte el sistema de seguridad social”. [OVACIONES / p17] [JORNADA / p17] [REFORMA / p4] [EXCÉLSIOR / p6] [ÍNDIGO / p3]

Reforma a pensiones de AMLO pondrá en riesgo finanzas de México.- ¡Las alertas ya están encendidas y la preocupación latente!, algunas voces adelantan que de aprobarse la iniciativa de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones y las propuestas de las candidatas, el gasto presupuestal en este rubro se elevaría de 5.8 por ciento del PIB actualmente a 7.8 por ciento para 2023, estimó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. [UNOMÁSUNO / pp-p5]

Salomón Jara defiende la reforma para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.- Salomón Jara Cruz, Gobernador de Oaxaca, se pronunció a favor de la reforma para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que actualmente se discute en la Cámara de Diputados. El mandatario afirmó que garantiza una vejez digna y con bienestar para quienes trabajaron y cotizaron ante el IMSS. Durante su conferencia de prensa semanal, Jara Cruz expresó su confianza en que las y los legisladores actuarán con responsabilidad y aprobarán las modificaciones propuestas antes de que concluya el actual período de sesiones. Mencionó que él apoya esta iniciativa ya que desde 1997 se "destruyó" el sistema de pensiones del IMSS y orillaron a los trabajadores a financiar su pensión, lo que llevó a que dichas personas reciban un monto mínimo al mes. [RADIOFÓRMULA]

La aprobación de la Ley de Pensiones no es más que una campaña electoral de la 4T: Ezra Shabot.- En entrevista para *MVS Noticias* con Manuel López San Martín, Ezra Shabot, colaborador MVS Noticias, habló sobre la posible aprobación de la ley de pensiones y sus consecuencias reales. De acuerdo con el especialista disponer de esta cantidad de dinero de las afores que suman unos 40 mil millones de pesos es algo que gobiernos anteriores como el de Enrique Peña Nieto lo habían buscado, pero no lo consiguieron y ahora parece que será factible que la actual administración lo utilice. [MVS NOTICIAS]

Mercados caen por crisis en el Medio Oriente y la Fed.- Durante la sesión de este lunes el peso mexicano se depreció 0.51 por ciento; es decir, bajó 8.4 centavos para cerrar en 16.73 pesos por dólar. En un análisis realizado por Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero BASE, se indicó que las causas de esta caída están relacionadas con la posibilidad de que

la Fed mantenga las tasas de interés en niveles elevados por un lapso de tiempo más largo, la incertidumbre sobre las acciones militares que Israel podría tomar; así como por la aprobación de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en Comisiones de la Cámara de Diputados. Respecto al fondo de pensiones, Siller indicó que hay rechazo al riesgo sobre esta propuesta gubernamental planteada por el Presidente. [LA RAZÓN / p19] [24HORAS / p13]

LFT: esto pasará el 20 de abril con la reducción de la jornada laboral.- reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que busca la reducción de la semana laboral de 48 horas a 40 horas. Esta reforma que busca el beneficio de millones de empleados del sector privado formal en la economía nacional se ha atrasado varios meses debido a las próximas elecciones, y se espera que a finales del mes en curso sea debatida en la Cámara de Diputados. Leonel Godoy, vicecoordinador de la bancada de Morena en la cámara baja del Congreso de la Unión, informó hace unas semanas que, la iniciativa de reforma para la reducción de la jornada laboral sería discutida por los diputados federales, junto con las distintas reformas constitucionales que fueron presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero de 2024. [OMNIA]

Avalan proteger derecho de niños.- La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una propuesta del Partido Verde para reconocer y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo familiar. La reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes busca atender al millón 600 mil menores de edad que viven en situación de orfandad, de acuerdo con cifras del INEGI. [EXCÉLSIOR / p16]

Proponen que el Estado proporcione útiles, uniformes y zapatos a estudiantes de nivel básico.- Ante la precaria situación económica que viven miles de familias y que obliga a muchas niñas, niños y adolescentes a abandonar la escuela y no tener acceso a una educación básica de calidad, la diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) promueve una iniciativa para que el Estado otorgue a todos los menores de edad, inscritos en preescolar, primaria y secundaria, un paquete de útiles, un par de zapatos y un uniforme, en cada ciclo escolar. Lo anterior, mediante una reforma que adiciona un sexto párrafo al artículo 3°constitucional, precepto que garantiza el derecho a la educación. [ENTERATEVER] [HERALDO TV]

Noroña pide a la FGR la detención y extradición de Noboa.- Gerardo Fernández Noroña solicitó a la FGR la detención y extradición del presidente de Ecuador, Daniel Noboa por la irrupción en la Embajada de México. Este lunes, el diputado y también vocero de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena se presentó en las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar la querella: “Por el asalto a la Embajada (...) violentó la Ley de Asilo porque estaba ahí Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador que pidió asilo y le fue concedido (...) asaltaron la embajada, lo secuestraron, lo sacaron con violencia”. [24HORAS] [CONTRARÉPLICA / pp-p14] [RADIOFÓRMULA] [INFOBAE]

El Presidente acusa “linchamiento” en contra de Zaldívar.- El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “linchamiento” público y político la situación del exministro Arturo Zaldívar, luego de que la Suprema Corte anunció una investigación en su contra por presuntos actos de corrupción durante su gestión del 2019 al 2022. Al respecto, Gerardo Fernández Noroña mencionó saber por qué el funcionario tomó la decisión de retirarse de la Corte y “no fue por Claudia Sheinbaum”. [LA RAZÓN / p9]

Agresiones 'invisibles'.- Los casos de abuso sexual en contra jugadoras que practican futbol en México se multiplican. El crecimiento de este deporte en la rama femenil ha generado mayor interés en mujeres de todas las edades en el país y que se aperturen más escuelas para la enseñanza de esta disciplina. Sin embargo, estos centros deportivos han sido incapaces de garantizar un entorno seguro para las mujeres. Los señalamientos en contra de los entrenadores y preparadores físicos que trabajan en estas escuelas van al alza. Las quejas van desde acoso verbal, agresiones físicas y hasta señalamientos por abuso sexual. Sobre esta problemática, la diputada federal Nelly Maceda, del PT, se manifestó a favor de que se realicen reformas legales para que haya sanciones más severas para acabar con los de abuso y acoso sexual que se presentan en contra de jugadoras de futbol profesional y en ligas amateur. [ÍNDIGO / pp-p12-p15]

Preciso garantizar que cualquier acto de contaminación intencional sea sancionado: Partido Verde.- Para combatir la contaminación que genera la descarga indiscriminada de aguas residuales, sustancias químicas, desechos y otros contaminantes en el agua, el Partido Verde está proponiendo considerar como graves todos los delitos contra el medio ambiente: Karen Castrejón. El Partido Verde Ecologista de México destacó la necesidad de fortalecer acciones contra los delitos ambientales que, de acuerdo con información de las Naciones Unidas, se ubican entre las actividades criminales más lucrativas a nivel transnacional. [HOJA DE RUTA]

Aprobación unánime para combatir el acoso laboral en el sector salud, anuncia Lilia Villafuerte.- La Cámara de Diputados de México ha dado un paso significativo hacia la creación de un ambiente laboral más seguro y respetuoso en el sector salud. La diputada Lilia Villafuerte Zavala del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció la aprobación unánime de una reforma destinada a prevenir y erradicar el acoso laboral, comúnmente conocido como "mobbing", afectando principalmente a médicos y estudiantes de medicina. [MAYA COMUNICACIÓN]

Diputados proponen "Turismo naturaleza" en la Ley General.- El Congreso de San Luis Potosí envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea reformar diversos artículos de la Ley General de Turismo, para incluir en su capitulado el turismo de naturaleza, y fomentar acciones de accesibilidad para las personas adultas mayores. Se propone establecer como turismo de naturaleza, el que tiene por objeto realizar actividades recreativas o deportivas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, donde se participa de la armonía con el medio ambiente, respetando el patrimonio natural, cultural, e histórico. [SOL DE SAN LUIS]

Acorrala a Pymes el cobro de piso.- El 54.4 por ciento de los 36 mil socios de la Coparmex fue víctima de algún delito el año pasado, en mayor medida de extorsión. De acuerdo con datos del organismo -hasta el tercer trimestre de 2023-, el delito que más afecta al sector empresarial es el llamado cobro de piso, principalmente a micro y pequeños negocios. Ante eso, el organismo patronal urgió a la Cámara de Diputados a destrabar el dictamen de reforma al artículo 73 de la Constitución para establecer la facultad del Congreso de la Unión de expedir una ley general en materia de extorsión. [REFORMA / p4]

Piden comerciantes revisar cobro de comisión con tarjeta.- Luego de que el pasado 3 de abril la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la que se busca prohibir que los comerciantes cobren a consumidores comisión y/o cargo extra al realizar su pago con tarjeta bancaria, contemplando sancionar con multa que va desde 701.15 a dos millones

243 mil 671.49 pesos a quienes insistan en hacerlo, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes pide al Senado estudiar a fondo el asunto convocando a foros de discusión a todos los involucrados: consumidores, comerciantes, autoridades y banqueros. [OVACIONES / p24]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Con Colmenares, ASF deja de recaudar 59 mmdp.- Desde que la Auditoría Superior de la Federación está encabezada por David Colmenares, se ha reportado una disminución de 81 por ciento en la recaudación de recursos públicos presuntamente señalados con irregularidades, en comparación con la anterior gestión. En los primeros cinco años de la gestión de Juan Manuel Portal al frente de la Auditoría, entre 2009 y 2013, la recuperación de dinero ascendió a 73 mil 353 millones de pesos (mdp). En contraste, la recuperación entre 2018 y 2022, bajo la dirección de Colmenares, fue por 14 mil mdp. [UNOMÁSUNO / pp-p3] [ANIMAL POLÍTICO]

Habitantes toman carretera en Campeche ante falta de agua por Acueducto inconcluso en Calakmul.- Se les acabó la paciencia, son habitantes de Xpujil, en Calakmul, bloqueando la carretera de Escárcega a Chetumal y dicen no la van abrir hasta que concluyan el acueducto prometido por el gobierno federal y les suministren agua. Las familias que iban a ser beneficiadas con este acueducto se quedaron plantadas. Es el documento de la Auditoría Superior de la Federación informe 2022, se establece que para este acueducto se destinaron 965.3 millones de pesos, pero comprobados solo hay 526 millones, aún hay 439 millones sin comprobar. [TV AZTECA]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Plantas potabilizadoras en Benito Juárez.- Con la finalidad de brindar apoyo a los ciudadanos afectados ante la contaminación del agua en la alcaldía Benito Juárez, la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), implementó el Plan Marina en su Fase de Auxilio a la población civil. La Semar instaló dos plantas potabilizadoras, con el fin de apoyar a la población afectada: Una a un costado del Parque San Lorenzo, ubicado en la calle San Lorenzo S/N, Colonia del Valle, con capacidad de producir mil litros de agua por hora. [ÍNDIGO / p8]

Toman agua para ciudades de zonas lejanas: experto.- Cuando hablamos de un "Día cero" respecto al abasto de agua para las grandes y medianas ciudades nos referimos a un periodo en el futuro donde no vamos a poder suministrar la cantidad requerida, explicó Mario Hernández Hernández, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM, quien aseguró que el agua en ciudades es tomada de lugares cada vez más lejanos. [RAZÓN / p10]

Agoniza parte del lago de Pátzcuaro; ha perdido mucha agua: comuneros.- Una parte del lago de Pátzcuaro "está agonizando y es irreversible", advirtió Maximino Constantino Calvario, consejero comunal de Jarácuaro, población que hace décadas fue una isla. Dijo que el agua en la franja de 400 metros que separa a esa comunidad de la isla de Janitzio, no alcanza siquiera un metro de profundidad y una parte es sólo lodo y yerba. [JORNADA / pp-p26]

GOBIERNO

Analiza el Presidente reunirse con padres de los 43 antes de comicios.- En el gobierno federal "no queremos que un asunto tan importante" como es la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa "lo conviertan en una cuestión politiquera". De cualquier manera, “vamos a analizar la propuesta de los padres de los jóvenes" sobre llevar a cabo la reunión antes de las elecciones federales de junio, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. [JORNADA / p4]

Presidente de Ecuador no se arrepiente de irrupción en embajada.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que cuando "esté listo" su homólogo Andrés Manuel López Obrador, lo invitará a "comer un ceviche y unos tacos" para solucionar el conflicto diplomático entre ambas naciones; dijo además no arrepentirse de haber ordenado el asalto a la embajada mexicana en Quito. [RAZÓN / pp-p11]

Ofrece AMLO el pésame por fallecidos tras caer aeronave.- El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció el pésame a los familiares de las tres personas que fallecieron el domingo al desplomarse un helicóptero en el sur de la ciudad en un taller de vehículos ubicado en la colonia Rinconada. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes informó que el helicóptero se desplomó por una aparente falla técnica en el motor y el piloto contaba con licencia para maniobrar este tipo de aeronaves, la cual estaba vigente hasta el próximo año. [JORNADA / p28]

SEGURIDAD

Homicidios doloso fin de semana: 197 casos; global, 184 mil 151.- Con los 197 homicidios dolosos cometidos el pasado fin de semana viernes, sábado y domingo 12, 13 y 14 de abril, la cifra de este ilícito registrada durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador superior los 184 mil eventos, los que han enlutado miles y hogares y dejado centeneres de viudas, huérfanos y familiares "dolidos" por los efectos de la violencia que se registra a lo largo y ancho del país. [UNOMÁSUNO / p17]

GENERAL

Se derriten de calor los capitalinos.- Este lunes, en la Ciudad de México se rompió un nuevo récord histórico de temperatura máxima, que no se registraba desde hace 26 años. En el Observatorio Meteorológico de Tacubaya se registraron 34.2 grados Celsius, así lo dio a conocer el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua a través de sus redes sociales, rompiendo el récord del 9 de mayo de 1998, cuando se registró una temperatura de 33.9 grados. [HERALDO / pp-p14]

ECONOMÍA

Garantiza Ramírez de la O consolidación fiscal en 2025.- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró en Washington que México logrará concretar la consolidación fiscal en 2025. Explicó que el déficit de 2024 se planteó para concluir los grandes proyectos de infraestructura de la presente administración, pero dichas obras no implican un gasto recurrente, por lo que en 2025 se reducirá el desequilibrio fiscal. [FINANCIERO / pp-p4]

La economía de México es muy sensible a problemas globales: Ramírez de la O.- El secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, afirmó este lunes que la economía de su país es "extremadamente sensible" a los problemas globales como las tensiones geopolíticas por el conflicto en Oriente Medio. Durante un foro del Atlantic Council de Washington con motivo de las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI), Ramírez de la O fue cuestionado por las disrupciones económicas que puede causar el reciente ataque de Irán contra Israel. [CRÓNICA / p11]

INTERNACIONAL

Inicia juicio contra Trump por el caso Stormy Daniels.- La Fiscalía de Manhattan pidió este lunes al juez que preside el juicio penal contra el expresidente Donald Trump que lo castigue por desacato de la 'orden mordaza' que limita sus comentarios públicos sobre el caso, después de que el líder republicano publicó mensajes sobre potenciales testigos del proceso. Y es que este lunes inició el juicio contra del expresidente por 34 delitos relacionados con los pagos irregulares a la actriz porno Stormy Daniels en 2016. [CRÓNICA / pp-p17]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (…) Hoy, a partir de las 9:00 a 16:00 horas, en el Salón Protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y la diputada Sofía Carvajal Isunza, PRI, convocan al "Encuentro Interparlamentario de América Latina y El Caribe: hacia la construcción de una agenda migratoria regional", que se realiza hoy y mañana... Organizan este evento, la mesa directiva de la representación popular, el Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la Unión Interparlamentaria y la Organización Internacional para las Migraciones (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) En menos de 15 días, nos dicen, la reforma de pensiones de Morena quedará lista y a tiempo para presumirla antes de las elecciones. Ayer, se avaló la reforma para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar en comisiones de la Cámara de Diputados y se turnó a la Mesa Directiva. Nos adelantan que la ruta ya está marcada: hoy, las tres bancadas oficialistas, Morena, PT y Verde se reunirán para definir el voto y recordarles que esta reforma, que presentó el coordinador, Ignacio Mier, se trata de una prioridad presidencial. Se espera que el miércoles se vote y apruebe en el pleno y rapidito se mande al Senado para que la siguiente semana la revisen los senadores (…) [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO CORDERO/ (…) El día de hoy será crucial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ya que la Junta de Coordinación Política, (Jucopo), que preside el panista Jorge Romero, se reunirá para agendar la fecha en la que se discutirá esta controvertida reforma. Es de suponerse que de este encuentro saldrán chispas porque la oposición no está dispuesta a moverse un ápice de su postura, mientras que Morena y rémoras tienen la consigna de que en estas cuatro sesiones que le quedan al período ordinario, sacarla (…) [DIARIO IMAGEN/p.21] [MÉXICO INFORMA.MX]

ARTÍCULO/EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ/ (…) A pesar del alud de críticas desatadas contra de la iniciativa presentada por Ignacio Mier e Ivonne Cisneros, con objeto de que las cuentas que manejan las Afores de quienes somos mayores de 70 años pasen al Fondo de Pensiones para el Bienestar,

dirigidas a generar miedo entre los trabajadores alegando que el Estado trata de expropiar sus ahorros, es conveniente un análisis frío del tema que permita observar la parte positiva de que el Estado mexicano retome su papel en una prestación social tan importante como las pensiones (…) [UNIVERSAL] El tema se comenta en: LOS TRES PODERES/ JUAN LÓPEZ MIGUEL [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ (…) Ignacio Mier, sigue muy activo en su labor legislativa y esta semana se votará una de sus iniciativas más polémicas: la que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. El legislador pidió a la oposición que la voten a favor al tiempo que aseguró que el proyecto no toca a las Afores, y por el contrario "protege los ahorros de las y los trabajadores para garantizar pensiones dignas". "Es generoso, es solidario, es complementario, es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores (…) [SOL DE MÉXICO]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/El papa Francisco y los jesuitas de México.- (…) Los jesuitas llegaron a México en 1572, apenas 16 años después de la muerte de su fundador, San Ignacio de Loyola. Así las cosas, su presencia en el país tiene ya 450 años. El provincial se comprometió ante el papa a seguir desempeñando su trabajo en todos los frentes en los que ahora están. Y, de manera particular, dar impulso a la promoción de la paz, los derechos humanos, la justicia, el diálogo y la reconciliación. Le dijo al papa que los jesuitas mexicanos siguen el "esperanzador magisterio" que él encabeza (…) [PRENSA/p.14]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para citar al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, a una reunión de trabajo para explicar los llamados Precriterios de Política Económica para 2025 cumplió más de un mes, pero hasta hoy no hay respuesta y una vez concluido el actual periodo de sesiones el próximo 30 de abril, difícilmente habrá condiciones para programar el encuentro. [MILENIO/p.2]

COLUMNA/ ¿SERÁ? / Ayer llamó la atención la intervención de la empresaria y diputada de Morena, Patricia Armendáriz, en la reunión de la Comisión de Seguridad Social que aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues advirtió que, sin algunas modificaciones, la reforma alcanzará solo para dos o tres generaciones. Para los enterados de los vericuetos legislativos, también fue destacable que sus comentarios no fueron puestos como propuesta de reserva (…) [24 HORAS/p.2] El tema se comenta en: **ÍMPETU ECONÓMICO/GERARDO FLORES** [ECONOMISTA/p.26] **VALERIA MOY** [UNIVERSAL]

COLUMNA/EL CRISTALAZO/RAFAEL CARDONA/ (…) "Con la reforma, lo que se busca es "que los jueces no estén al servicio de los potentados, ni de la delincuencia ni de los de cuello blanco", sino al servicio de la gente pobre, aseguró el primer mandatario. Esa reforma sólo se llevaría a la práctica si él, Arturo Zaldívar, preside la Corte, dijo en su conferencia (…) [CRÓNICA/p.2] El tema se comenta en: **JUEGOS DE PODER/LEO ZUCKERMAN** [EXCÉLSIOR/p.9]

COLUMNA/PESOS Y CONTRAPESOS/ARTURO DAMM ARNAL/ (…) En México, como vimos en el anterior Pesos y Contrapesos, el derecho de propiedad privada sobre los ingresos, que son el producto del trabajo, no está ni plenamente reconocido, ni puntualmente definido, ni jurídicamente garantizado, porque basta y sobra que el Poder Ejecutivo proponga cobrar más impuestos (ya sea elevando las tasas de los que ya se cobran, ya sea creando nuevos), y que el Poder Legislativo lo apruebe, para que terminemos pagando más impuestos (…) [RAZÓN/p.20]

COLUMNA/ESPECTRO/JAVIER TEJADO DONDÉ/ (…) Con inusual rapidez y a dos semanas de que concluya el último periodo de sesiones del Congreso de la Unión, Morena está avanzando una Ley de Amnistía, que pasará mañana al pleno del Senado (…) La nueva ley que quieren aprobar prevé que el Presidente pueda amnistiar de manera directa a cualquier persona que aporte elementos útiles para conocer la "verdad de hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano", y que dichas personas estén en un proceso penal en cualquier etapa (…) [UNIVERSAL]

COLUMNA/ROZONES/ (…) Fue el diputado Gerardo Fernández Noroña el que ayer presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por el asalto a la embajada de México en Quito. El petista pide nada menos y nada más que se detenga y extradite al presidente de Ecuador, Daniel Noboa para que, además, responda por el delito de secuestro del exvicepresidente Jorge Glas (…) [RAZÓN/p.2]

ARTÍCULO/FELIPE DE LA MAZA PIZAÑA/ (…) En un asunto relacionado con la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión derivado de una impugnación de MC y una diputada, el Tribunal determinó que, en el caso concreto de la Cámara de diputaciones, debe integrarse conforme al principio de máxima representación efectiva, sustentada en criterios de proporcionalidad y pluralidad, por lo que se ordenó que las próximas integraciones estuvieran representadas por todos los grupos parlamentarios que la integran (SUP-JE_281/2021 y acumulado) (…) [FINANCIERO/p.26]

COLUMNA/SIN MIEDO/JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA/ (…) Desde que inició el proceso electoral el pasado 20 de noviembre de 2023, cuando arrancaron las precampañas, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ha exhortado a López Obrador a abstenerse de emitir declaraciones sobre temas electorales 25 veces (…) Recientemente, en una sesión del INE, Guadalupe Acosta Naranjo narró que fue el mismo López Obrador, siendo miembro del PRD, quien junto con él incorporaron a la reforma electoral de 2007 la no intervención del Presidente en los procesos electorales (…) [RAZÓN/p.8]

COLUMNA/DINERO/FOTO/ La embajada de China realizó un encuentro entre la Asociación de Diplomacia Pública de su país con diputados, académicos y periodistas de México. [JORNADA/p.6]

---ooo000ooo---

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Edgar Medel

CALOR HISTÓRICO

Conagua reportó ayer un máximo de temperatura en la CDMX.

34.2°

ANTERIOR MARCA
Mayo 9, 1998, **33.9°**

Pega crimen a empresas

La Coparmex reveló que el año pasado, 54.4 por ciento de sus 36 mil socios fue víctima de algún delito, principalmente extorsión. **PÁG. 2**

Alfredo Moreno

Le piden seguridad

Líderes de cámaras empresariales pidieron a Claudia Sheinbaum superar la inercia de repartir culpas y, en cambio, garantizar más seguridad, combatir la impunidad y dar certidumbre a las inversiones. **PÁGINA 7**

MARTES 16 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,059 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Óscar Mirélez

Negocios pierden clientes por el riesgo que representa el agua contaminada en colonias de Benito Juárez.

VIVIR CON AGUA CONTAMINADA

ALEJANDRO LEÓN

El agua contaminada y la incertidumbre de la sustancia que sale por las llaves han trastocado en dos semanas la vida de vecinos y comerciantes en colonias del norponiente de la Alcaldía Benito Juárez.

En la lavandería y tintorería que atiende Gilda Flores, en la Colonia Extremadura Insurgentes, ha disminuido la clientela que llevaba a limpiar su ropa.

Hasta antes de la detección del agua contaminada, Gilda recibía cada día de 10 a 15 órdenes de lavado. Ahora los clientes disminuyeron a tres diarios.

Aunque las prendas las recogen en ese lugar pero las mandan a lavar en otro espacio de la Alcaldía Álvaro Obregón, los clientes prefieren dejar de contratar sus servicios por el hedor que desprende el líquido en varias colonias.

"Por la contaminación del agua, básicamente esa es la razón por la que no traen la ropa a lavar.

"Sí nos afecta a todos los negocios de la zona, como mis vecinos que son locatarios, los restaurantes también tienen una afectación mucho mayor que nosotros como tintorería", comentó Flores.

Fondas, restaurantes y cafés que se ubican en los alrededores del Parque Hundido, en Insurgentes Sur, han decidido comprar garrafones con agua para preparar alimentos, con tal de no usar el líquido que llega por la tubería del servicio público.

Quienes han resultado ganadores son los piperos. El 1 de abril, cuando ya era evidente la contaminación del agua potable hubo 5 solicitudes de pipas; apenas este lunes acumuló 46 peticiones. En lo que va de abril, se han recibido 368 solicitudes.

El Sistema de Aguas de la CDMX (Sacmex) agregó que ha entregado a la ciudadanía 3 mil garrafones de 20 litros.

Advertencia a vecinos.

En Augusto Rodin 313-A, en la Colonia San Juan, los vecinos tomaron medidas para prevenir afectaciones a la salud.

Desde hace una semana cerraron la toma que llena la cisterna de 12 mil litros, debido a que el líquido les ha ocasionado lesiones en la piel, ardor de ojos o náuseas.

No pudieron esperar a que el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Benito Juárez lavaran la cisterna y tinacos del lugar.

Razón por la que pagaron a trabajadores 6 mil 400 pesos por las tareas de limpieza en los sistemas de almacenaje.

En la toma pegaron una hoja con una advertencia.

"Prohibido abrir esta llave, pues se contamina la cisterna, quien lo haga pagará 3 mil 500 pesos de lavado de cisterna, más 700 pesos de cada tinaco", se lee en el exhorto, el cual agrega que hay una cámara de seguridad direccionada a la toma.

Avanza Fondo del Bienestar al pleno de diputados

Aprueban tomar saldos de Afores

Sesiona mayoría desde su casa, restaurantes o automóviles

ROLANDO HERRERA

Diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron ayer en la Comisión de Seguridad Social el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con dinero de cuentas inactivas de las Afores.

Conforme a la iniciativa, esas cuentas suman alrededor de 40 mil millones de pesos.

En una sesión a la que sólo asistieron cuatro diputados de manera presencial, mientras que el resto se conectó desde su casa, su auto, su recámara y hasta restaurantes, el dictamen se aprobó por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, por lo que pasará al pleno para su discusión, votación y eventual aprobación, pues Morena y aliados tienen mayoría.

En la sesión de ayer, los diputados de Oposición criticaron la iniciativa presentada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier, y su compañera de bancada, Angélica Ivonne Cisneros, pues consideraron que el Gobierno quiere apoderarse de los recursos de los trabajadores.

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos", advirtió la diputada panista Patricia Terrazas.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar, explicó, se conformaría con los recursos de las cuentas inactivas, con las utilidades que generen empresas paraestatales como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y otros recursos generados por el Gobierno federal con la promesa de que sirva de compensación para otorgar a los trabajadores un retiro equivalente al 100 por ciento de su último salario, con un tope de 16 mil 777 pesos.

Sin embargo, dijo, esta promesa es engañosa, pues el propio proyecto establece que la garantía dependerá de la disponibilidad de recursos.

Angélica Ivonne Cisneros, coautora de la iniciativa y presidenta de la Comisión de Seguridad Social, aseguró que el Fondo lo que pretende es compensar el faltante que tendrá la mayoría de los trabajadores al momento de jubilarse bajo el esquema de ahorro individual, pues la tasa de retorno que está teniendo la primera generación de pensionados vía Afore es de 40 por ciento.

"El propósito es que contemos en México con un fondo solidario de pensiones que sea complementario", dijo.

El coordinador morenista, Ignacio Mier Velasco, asistió a la sesión e hizo uso de la palabra para defender su iniciativa.

Acusó a los opositores de no haberla leído y rechazarla por consigna.

"Lo que se pretende es compensar las distorsiones que generó el esquema 1997 en perjuicio de 45 millones de trabajadores. Ellos son los que están sufriendo porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza el 40 por ciento y el fondo lo que pretende ser es un fondo solidario de compensación que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie.

"Y no nos confundamos compañeros, no confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral con la necesidad de justicia social de garantizarles a los trabajadores de México una pensión digna", argumentó Mier.

Debido a que la reunión se llevó a cabo bajo un formato semipresencial, la mayoría de los legisladores no se encontraba en el salón de la reunión.

La panista Rocío González acusó a la petista Lilia Aguilar de andar en campaña, ya que en la transmisión lució una blusa con las siglas de su partido. La legisladora del Partido del Trabajo negó estar en un evento de campaña y mostró el restaurante desde el que estaba conectada sin explicar por qué no acudió a la reunión de la Comisión en San Lázaro.

María de Jesús Aguirre (PRI) desde el auto, votó en contra.

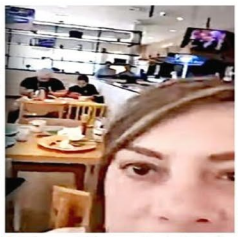

Especial

A favor, Lilia Aguilar Gil (PT), desde un restaurante.

Excluidos

A menos de dos meses de la elección, el INE rasuró el padrón de votantes en el extranjero:

220,410 solicitudes **válidas** inicialmente

39,724 registros **excluidos,** un 18%

18,572 denuncias **penales** presentará el INE

Buscará INE a rasurados del voto en el exterior

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE buscará contactar a los más de 39 mil mexicanos excluidos de la lista nominal para votar desde el extranjero.

Hasta el medio día de ayer, mil 200 ciudadanos ya se habían comunicado con el instituto para aclarar su situación y poder ejercer su derecho a votar.

En la sesión de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ayer los partidos respaldaron la medida anunciada por el instituto, pero criticaron que se enviara un correo general sin puntualizar la anomalía en cada caso.

PIDE AMLO 'OPCIONES'

Además, criticaron que un ciudadano está tardando hasta 45 minutos en ser atendido en la línea que dispuso el instituto, por lo que se necesita mayor celeridad.

También recriminaron que el INE haya metido en la misma bolsa los casos con una presunta ilegalidad y aquellos donde la falta fue menor, como una firma no coincidente.

'PAGAMOS JUSTOS POR PECADORES'
PÁGINA 6

AFP

CRISIS ISRAEL-IRÁN
Escriben sobre el tema Genaro Lozano (Pág. 9) • Brenda Estefan (Pág.13)

610972000016

Eran coreanos, víctimas de helicopterazo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los dos pasajeros del helicóptero de viajes turísticos de la empresa Let's Fly, que se desplomó el domingo entre avenida Aztecas y del Imán, eran coreanos.

"Especialistas en genética tomaron muestras biológicas a familiares de los tres ocupantes de la aeronave, dos de nacionalidad extranjera, a fin de realizar confrontas con los cuerpos encontrados en el lugar, para que una vez obtenidos los resultados, en caso de ser positivos, les sean entregados los cuerpos", informó ayer la Fiscalía General de Justicia.

Refirió que ya tienen los certificados médicos de los tres cadáveres y los resultados de los dictámenes forenses confirmaron que se trata de dos hombres y una mujer.

Según fuentes extraoficiales, los coreanos eran dos turistas: Samuel Lee Zhen y Biyuan Ma.

Hasta el domingo sólo se había confirmado la identidad del piloto Armando Cervantes, quien contaba con los permisos necesarios para volar.

La Fiscalía señaló que, según el dictamen en materia de Incendios y Explosiones realizado por expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, la causa del incendio fue la liberación del hidrocarburo de la aeronave, el cual al dispersarse en el ambiente generó una mezcla reactiva y volátil al instante.

Xinhua

Peritos determinaron que el helicóptero que se desplomó el domingo tuvo una fuga de combustible.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Martes 16 de abril de 2024

IMAGEN DEL DÍA

RESGUARDAN POZOS DE AGUA

Elementos de la Guardia Nacional vigilan los pozos de las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez, en la Ciudad de México, como medida preventiva ante la detección de agua contaminada. A 15 días de las denuncias, **vecinos reportaron una disminución del olor a combustible en el líquido que llega a sus casas; sin embargo, aún no se animan a utilizarla y prefieren acudir por garrafones** que se regalan en los puestos de mando o llevan los suyos a rellenar en las plantas purificadoras que instaló la Marina.

| METRÓPOLI | A20

VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

La Guardia da protección permanente a candidatos

Gobierno autoriza viáticos para los elementos; AMLO dice que de ser necesario se eliminarán los trámites para que aspirantes accedan a seguridad

LA SUCESIÓN 2024

ANTONIO LÓPEZ, EDUARDO DINA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que EL UNIVERSAL reveló que elementos de la Guardia Nacional abandonaban a los candidatos por las noches debido a la falta de recursos para pagar hoteles, desde el viernes pasado la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ordenó que se otorguen viáticos a los guardias para brindar seguridad permanente a todos los aspirantes que lo soliciten.

Candidatos indicaron que los guardias les informaron que ya tienen acceso a viáticos, después de que la semana pasada se tocó el tema en la mesa de seguridad.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Los partidos tienen financiamiento [para proteger a sus candidatos], pero a lo mejor se los autoriza el INE y si no nosotros nos hacemos cargo"

Además, a los candidatos que tenían botones de pánico se les retiraron y se les asignaron tres escoltas, que portan armas cortas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se revisará el protocolo para dar protección a candidatos. Dijo que se debe actuar de inmediato y que de ser necesario se eliminarán trámites. "Con esto no se puede titubear", aseveró.

| A6 |

REFUERZAN FRONTERA

ESPECIAL

DISPARAN BALA DE GOMA A MIGRANTE

Ciudad Juárez, Chih.— Elementos de la Guardia Nacional de Texas dispararon ayer contra un migrante que intentaba cavar para cruzar de forma ilegal a Estados Unidos. El hombre se reportaba con heridas en una mano y molestia por los gases lacrimógenos. | ESTADOS | A15

Avanza la aprobación del Fondo de Pensiones

Se dispondrá de los ahorros no reclamados en las Afore; expertos ven opacidad e injusticia

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La creación del Fondo de Pensiones del Bienestar avanzó ayer en comisiones de la Cámara de Diputados, el cual dispondrá de 40 mil millones de pesos extraídos de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afore y no los reclamen.

También se tomarán recursos de la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y del pago de adeudos al ISSSTE por cuotas y aportaciones de gobiernos locales, así como ingresos por la enajenación de inmuebles del instituto y el pago de créditos fiscales federales que realicen estados y municipios.

Para especialistas, este fondo es opaco e injusto, ya que toma el dinero de las personas más vulnerables y falta determinar las reglas para que los trabajadores soliciten sus ahorros. Además, ven un tinte electoral en la reforma.

Se prevé que este miércoles se vote en el pleno de San Lázaro.

| NACIÓN | A10

UD

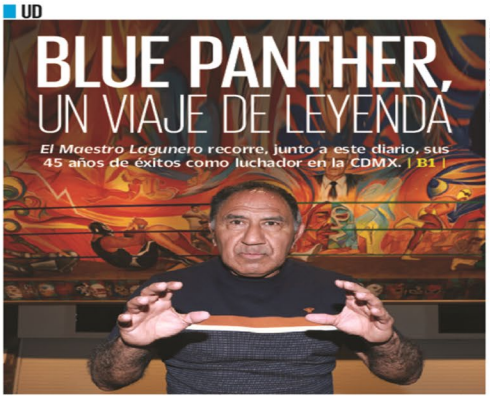

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

BLUE PANTHER, UN VIAJE DE LEYENDA

El Maestro Lagunero recorre, junto a este diario, sus 45 años de éxitos como luchador en la CDMX. | B1 |

CULTURA

FESTIVAL LIEBER

Wagner está de estreno

El director Guido María Guida descifra los simbolismos que el compositor alemán dejó en *Parsifal*, su última ópera. | A27 |

ESPECTÁCULOS

MAX

Serie con sazón y feminismo

Como agua para chocolate regresa a la pantalla, con la idea de poner sobre la mesa el rol de las mujeres. | A29 |

Arranca el histórico juicio penal contra Trump

Comienza la elección del jurado en el proceso en el que se le acusa de 34 delitos graves de falsificación de registros comerciales, que incluyen los pagos irregulares a la actriz porno *Stormy Daniels*.

| MUNDO | A16

Atrae más bancos auge financiero

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La solidez y buenas expectativas que vive el sector financiero mexicano, aunadas al rezago en bancarización de la población, son factores que atraen a nuevos jugadores para operar en el territorio nacional, afirman especialistas.

A la fecha, las autoridades tienen en revisión cinco nuevas solicitudes de licencia bancaria, así como 18 de instituciones de tecnología financiera *(fintech)* que esperan ser resueltas próximamente.

| CARTERA | A24

CITIBANAMEX, LISTO PARA SU METAMORFOSIS

| CARTERA | A24

VALERIA MOY

"La iniciativa sobre pensiones no resuelve los temas estructurales del sistema ni del mercado laboral. El tinte electoral es claro"

|A18|

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Mario Maldonado
A12 Carlos Loret de Mola
A19 José Woldenberg

$17.11 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,856 CDMX 40 págs.

9 771870 156036 38856

TRUMP, AL BANQUILLO

Con la selección de jurado, arrancó ayer en NY el juicio contra Donald Trump, con lo que se convierte en el primer expresidente de EU que se enfrenta a un tribunal penal. **Global / 20**

MARTES
16 DE ABRIL DE 2024

AÑO CVIII TOMO II, NO. 38,940
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ORIENTE MEDIO

IRANÍES FESTEJAN ATENTADO

Aun cuando la mayor parte de los misiles y drones que Irán lanzó contra Israel el pasado sábado fue evadida, iraníes continúan con las celebraciones por la represalia ante el ataque al consulado en Damasco, Siria. En tanto, el gobierno israelí aseguró que los fallecidos en el embate a las instalaciones diplomáticas eran terroristas. **/ 21**

GLOBAL

Foto: AFP

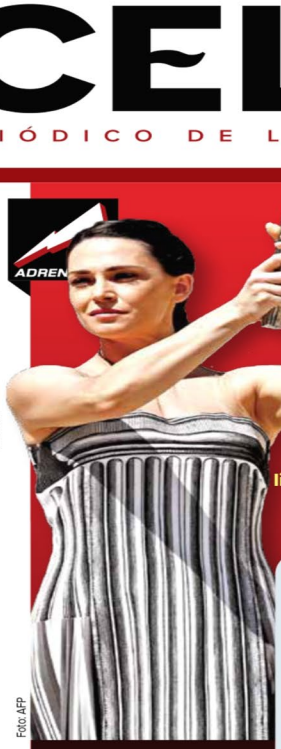

Foto: AFP

FUEGO DESDE OLIMPIA

La antorcha que arderá en los juegos de este año ya está lista para la ceremonia que dará inicio a su recorrido hasta París.

Rodrigo *Pony* Ruiz

Antonio Naelson *Sinha*

Ricardo Peláez

REFERENTES DEL FUTBOL

Antonio Naelson *Sinha*, Ricardo Peláez y Rodrigo *Pony* Ruiz están entre los mexicanos que entrarán al Salón de la Fama del Futbol Internacional. / 5

Fotos: Mexsport

SERVICIOS FINANCIEROS

La banca digital sigue en la mira del cibercrimen

87ª CONVENCIÓN BANCARIA

POR AURA HERNÁNDEZ

Los ataques de cibercriminales a servicios financieros en México y el resto del mundo van en aumento, lo que obliga a las instituciones y usuarios a incrementar sus medidas de seguridad.

Actualmente, la población mexicana se preocupa más por los fraudes bancarios que por otros problemas como el robo de efectivo o las estafas al comprar en línea.

Esto, de acuerdo con la Encuesta de Consumidores 2023: Fraude, Identidad y Banca Digital capítulo México, realizada por la compañía analítica Fico.

Del total de encuestados, 63% teme que roben su identidad para abrir una cuenta bancaria sin su conocimiento, mientras que 6% ya fue víctima de ello, lo que equivale a cerca de seis millones de víctimas, indicó Rafael Caballero, global business consulting de Fico para México y Colombia.

En México, los ataques con troyanos bancarios aumentaron 41% durante 2023, tendencia que, de acuerdo con expertos, se mantendrá durante 2024.

DINERO

ATAQUES CIBERNÉTICOS

Incidentes reportados al Banco de México en millones de pesos.

FUNCIÓN

CANIBALISMO EN LAS REDES

La obra *Voraz*, del peruano Jorge Robinet, cuestiona lo insaciable de la humanidad.

Fotos: Eduardo Jiménez

EXPRESIONES

DEBUTA EN SUIZA

El pianista y compositor mexicano Ricardo Acosta alista el estreno mundial de su primera ópera *El perro perdido*. / 22

Foto: Especial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza Fondo de Pensiones en San Lázaro

LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL avaló la iniciativa para tomar recursos de afores no reclamados; la reforma irá al pleno, donde no requiere de mayoría calificada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La mayoría de Morena, Verde y PT aprobó en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y que los cerca de 40 mil millones de pesos de ahorros de trabajadores mayores de 70 años de edad no reclamados en las afores sean parte de los recursos que lo integren.

De acuerdo con el dictamen avalado, propuesto por los morenistas Ignacio Mier e Ivonne Cisneros, el dinero de dicho fondo se destinará a complementar pensiones de trabajadores que reciban menos de 17 mil pesos.

En el documento, que será turnado para su discusión en el pleno —donde no requiere de mayoría calificada para su aprobación—, se detalla que el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar también contará con recursos provenientes de los ingresos que correspondan a los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal celebrados entre la Federación y los estados, así como por los montos pagados por los créditos fiscales que realicen las entidades o municipios, y los remanentes que resulten del proceso de liquidación de la Financiera Rural.

Una vez aprobada en el pleno de Diputados, la reforma pasará al Senado, donde se prevé que Morena, PT, PVEM y PES la respalden.

PRIMERA | PÁGINA 6

Barra Mexicana de Abogados rechaza acotar a juzgadores

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) externó su rechazo a la reforma a la Ley de Amparo aprobada en comisiones del Senado, la cual, dijo, "pretende limitar la capacidad de actuación de las personas juzgadoras y los efectos de la suspensión de normas generales", lo que consideró contrario a la Constitución.

"Es fundamental mantener la facultad constitucional de las personas juzgadoras para otorgar suspensiones y proteger así los derechos humanos, tanto en su vertiente individual como colectiva, evitando violaciones irreparables a los mismos en perjuicio de todas las personas en territorio mexicano", indicó.

Ante ello, exhortó al Congreso a convocar a un parlamento abierto, previo a la discusión y aprobación de la iniciativa.

— *David Vicenteño*

PRIMERA | PÁGINA 2

COMUNIDAD

Instalan nueva potabilizadora en la BJ

Elementos de la Marina y funcionarios capitalinos instalaron en el parque Esparza Oteo, en la colonia Nápoles, otra planta para dotar de agua potable a habitantes de la alcaldía Benito Juárez afectados por líquido contaminado. **/ 19**

MAGISTERIO DISIDENTE

AMAGAN CON PARO NACIONAL

La CNTE salió a las calles en la CDMX y estados como Durango, Oaxaca y Chiapas para exigir mejores salarios. Ante la falta de respuestas concretas a sus demandas, amenazó con un paro nacional indefinido. **/ 8 y 9**

PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

ENVIÓ CORREO GENÉRICO

INE admite error en voto en el extranjero; descarta fraude

POR AURORA ZEPEDA

El consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del INE, reconoció que hubo un error de comunicación en los correos electrónicos enviados a connacionales, informándoles la improcedencia de su registro para poder votar, lo que generó desconfianza, así como declaraciones sobre un posible fraude electoral.

Explicó que detectaron inconsistencias en 39 mil registros, por lo que indagan la posibilidad de algún delito. Sin embargo, quienes recibieron dicho correo sólo deben subsanar las presuntas anomalías, antes del 5 de mayo, para, así, poder votar el próximo 2 de junio.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

Infografía: Abraham Cruz

Toma fuerza hipótesis de falla de motor

El piloto del helicóptero que se desplomó en la CDMX el pasado domingo se había comunicado ocho minutos antes de la caída. La Fiscalía capitalina analiza muestras genéticas para confirmar la identidad de los fallecidos, dos de ellos extranjeros. **/ 17**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 11

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 16 DE ABRIL DE 2024
$15.00 -AÑO 25 - NÚMERO 8674
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"La Tremenda Corte y sus desventuras generan sospechas" - P. 11

Rana Foroohar
"¿El aborto será la perdición de Donald Trump?" - P. 20 Y 21

Santiago Taboada
"Un transporte público eficiente debe ser real, no una utopía" - P. 8

META 2024 Alista 18 mil 572 denuncias por registros con firmas y domicilio falsos; "se garantizará la certeza de la lista nominal", aseguran consejeros al Presidente

Detecta INE plan de voto masivo e ilegal desde el extranjero

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dejó claro que el INE no hace fraude ni está negando el voto de los migrantes, sino que el propio instituto detectó posibles delitos, por lo que ante todo busca resguardar la certeza de la Lista Nominal de Electores. PAG. 6

"Linchamiento y venganza"
López Obrador hará gira y sale en defensa de Zaldívar
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAGS. 7 Y 9

Esta semana, al pleno
Avanza reforma de la 4T a pensiones en San Lázaro
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12

Cazan a Boss, Zegna y Klein en carreteras

Con drones inhibidores de GPS y armas de alto poder, el crimen sube la apuesta contra tráileres
ÓSCAR BALDERAS - PAG. 4

EL MUNDO **Israel urde respuesta e Irán amaga: "seremos más duros"**

El gabinete israelí estudia la represalia contra Irán y la discrepancia no es sobre "la necesidad" e incluso "obligación" de hacerlo, sino cómo y cuándo. "Estamos considerando nuestros pasos. El disparo de tantos misiles y drones contra nuestro territorio tendrá respuesta", anunció el jefe del Ejército, Herzi Halevi, mientras que Teherán advirtió: "si reaccionan seremos mucho más duros". REUTERS PAGS. 22 Y 23

Trabaja ya en la revisión del T-MEC equipo de Sheinbaum

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La candidata presidencial de Morena informó ante empresarios que Juan Ramón de la Fuente lidera el equipo. PAG. 16

Ex Genesis. "La música es un proceso sin fin", opina Steve Hackett

Noboa ofrece a AMLO limar asperezas "con ceviche y tacos"

EFE, QUITO

El presidente de Ecuador no se arrepiente del asalto a la embajada de México. PAG. 15

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14278 // Precio 10 pesos

CNTE: respuestas insatisfactorias

● Ningún avance en demandas en la cita en Palacio Nacional, señala la dirigencia

● Se definirá en el congreso magisterial, a fin de mes, si hay paro nacional indefinido

▲ La CNTE organizó marchas en la CDMX y varios estados. En Tuxtla Gutiérrez, una de ellas. Foto *La Jornada*

LAURA POY SOLANO Y CORRESPONSALES / P 3

Noboa plantea "arreglo con tacos"

AMLO: nada qué negociar con Ecuador; se dirimirá todo en la CIJ

● "Abordar la violación de nuestra soberanía es el tema prioritario", destaca el Presidente

● Petro suspende acuerdo de alto nivel con Quito por el asalto a la embajada mexicana

● "No me arrepiento de haber ordenado el ingreso a esa sede": el Ejecutivo sudamericano

● "Fueron funcionarios diplomáticos los que golpearon a policías"; su versión desata mofas

DE LA REDACCIÓN Y AGENCIAS; ORLANDO PÉREZ, PARA *LA JORNADA* / P 12

INE: hay revisión, no fraude en ese tema

López Obrador buscará facilitar el voto en el exterior de connacionales

● Realizará el mandatario "gira del adiós" por el país cuando concluyan las elecciones

ÁNGELES CRUZ, ALONSO URRUTIA Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 4 Y 7

Falleció el periodista Mario Menéndez Rodríguez

◀ Murió en su natal Mérida a los 87 años. Fue el primer mexicano en entrevistar a Fidel Castro. En 1966 fundó la revista *Por Qué?*, la cual documentó la matanza del 68 y otros movimientos sociales y, en 1991, *Por Esto!*, que luego se hizo diario. Foto Fabrizio León. P. VÁZQUEZ Y *LA JORNADA MAYA* / P 9

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

www.jornada.com.mx

Rayuela

Se puede o no estar de acuerdo con él, pero es indiscutible que Mario Menéndez fue testigo privilegiado de una época de América Latina.

OPINIÓN

José Blanco	15
Luis Hernández Navarro	15
Pedro Salmerón Sanginés	16
Dr. José Moya Medina	16

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	18
México SA Carlos Fernández-Vega	20
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	30

7 502228 390008

Arranca el primero de cuatro juicios contra Trump

▲ El ex presidente utilizó el proceso, en el que se le acusa de encubrir pagos a la estrella porno *Stormy Daniels*, como gastos empresariales y de violar leyes electorales, para hacer campaña en su búsqueda de retornar a la Casa Blanca. Antes de entrar al tribunal en Nueva York, el magnate dijo: "éste es un ataque sobre un opositor político del mandatario Joe Biden y los demócratas". El juez Juan Merchan dio inicio a la selección de 12 integrantes del jurado y seis alternos, lo cual llevará varios días. Foto Afp. DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 21

Sheinbaum plantea un mayor salario mínimo sin provocar inflación

- Ante cúpulas de la IP asegura que se lograría con un alza paulatina
- Ofrece respetar la autonomía del BdeM y que no habrá *gasolinazos*
- Empresarios: la seguridad y la certidumbre para invertir son vitales
- Expresan a la candidata la gran oportunidad del *nearshoring*

CLARA ZEPEDA / P 5

"Agoniza una parte del lago de Pátzcuaro": comuneros

- Grave deterioro en 40 por ciento del embalse
- Señalan que el agua que separa a Jarácuaro de la isla de Janitzio no llega a un metro de profundidad

ERNESTO MARTÍNEZ / P 26

A resguardo, 11 pozos en Benito Juárez y Álvaro Obregón

◀ Las autoridades capitalinas informaron que se agiliza la limpieza de la red hidráulica, cisternas y tinacos afectados por la contaminación del pozo Alfonso XIII; hay una enorme lista de solicitudes de lavado. Se mantiene el apoyo de llenado de garrafones. Foto L. Castillo.

R. GONZÁLEZ Y L. GÓMEZ / P 28

CONSUMO EN MARZO

Cae 1.1% ante fuerte revés del gasto en servicios: BBVA Research. PÁG. 5

87 CONVENCIÓN BANCARIA

EDUARDO OSUNA
Vicepresidente y director de BBVA

PEMEX, FUENTE DE CONTAMINACIÓN: LUEGE

Seis alcaldías concentran huachicol en CDMX; cinco rodean a la BJ. PÁGS. 32 Y 33

EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11598 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 16 DE ABR… …nciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Garantiza Ramírez de la O consolidación fiscal en 2025

Washington. Prevé reducción del déficit al terminar los grandes proyectos de 4T

México logrará concretar la consolidación fiscal en 2025. Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, dijo en Washington que el déficit de 2024 se planteó para concluir los grandes proyectos de infraestructura, pero que no implicarán un gasto recurrente, por lo que en 2025 se reducirá el desequilibrio fiscal. Aseguró que el próximo año ya no se destinará un presupuesto extraordinario a la inversión de grandes obras. En el marco de las reuniones de primavera del FMI y del BM dijo que se ha apoyado a las empresas manteniendo el equilibrio macroeconómico y las cuentas fiscales en orden. —*F. Gazcón* / PÁG. 4

ESPECIAL

"... en términos de la situación presupuestaria de México en 2025, el panorama es diferente al de 2024"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O / Secretario de Hacienda

ADVIERTE GOLDMAN SACHS

SITUACIÓN FISCAL SERÁ MÁS DESAFIANTE

La situación fiscal que heredará el gobierno de AMLO será más desafiante, por lo que la próxima administración tendrá que consolidar las finanzas públicas en 2025 mediante difíciles recortes del gasto, consideró Goldman Sachs. Las razones por las que la situación fiscal será más compleja son: un alza en pagos de pensiones, presiones por programas sociales, se agotaron los fondos anticíclicos y se profundizó la dependencia de Pemex a las transferencias presupuestarias. —*Alejandro Moscosa* / PÁG. 5

La banca aún tiene espacio para innovar en diversos rubros en beneficio de los clientes.

PÁG. 8

ADRIÁN OTERO
Director de Scotiabank

Empresas de consumo empiezan a ver el potencial que tiene la relocalización de cadenas.

FOTOS: LUCIA FLORES Y ENRIQUE ORTIZ

PÁG. 11

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 34

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

ELECCIONES 2024

Pide presidente al INE que "juegue limpio" en el segundo debate

A 12 días de que se realice el segundo debate pesidencial, ayer el presidente López Obrador dijo que espera que en esta ocasión el INE sí 'juegue limpio'.

"Ojalá y jueguen limpio. No puedo hablar mucho del tema, pero en mi experiencia en los debates siempre hay 'mano negra' de parte del INE. Y la sentí ahora, la 'mano negra', la mano peluda, y por eso lo dije, porque se trata de la democracia".

El primer debate, dijo, fue para hablar que todo está mal en el gobierno. —*D. Benítez* / PÁG. 35

GIRA DEL ADIÓS

Dice AMLO que a partir del 3 de junio se irá a toda la República. PÁG. 37

NOCOLAS TAVIRA

CLAUDIA SHEINBAUM CON EMPRESARIOS
PROMETE AUMENTAR GRADUALMENTE EL SALARIO MÍNIMO HASTA QUE REPRESENTE 2.5 CANASTAS BÁSICAS EN 2030. PÁG. 34

ESPECIAL

XÓCHITL GÁLVEZ
EXIGE AL GOBIERNO DE SINALOA APAREZCA EL CANDIDATO DEL PAS A REGIDOR POR CULIACÁN, LUIS GARCÍA CORRALES. PÁG. 34

Avanza en comisiones reforma de pensiones

A pesar de que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa que contempla que los recursos inactivos de los trabajadores del IMSS e ISSSTE pasen al Fondo de Pensiones para el Bienestar, expertos instaron a que se esclarezca el manejo de los recursos. "Faltó que se discutiera hoy la transparencia de las inversiones, sobre todo porque las Afores tienen un régimen estricto de inversión establecido por la Consar", dijo Bernardo González, expresidente de la Amafore. De aprobase hoy en el Pleno sería importante ver la conformación del Comité Técnico en el que participarían trabajadores y la IP. —*Víctor Chávez / Fernanda Antúnez* / PÁG. 7

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 16 de abril del 2024 | Año XXXV • N° 9020 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Producción de azúcar tocará nuevo mínimo este año por la sequía

• Se estima que la zafra 2023-2024 cerrará en 4.7 millones de toneladas, una caída del 9.2% respecto al año anterior.

• PÁG. 21

Producción de azúcar por zafra | MILES DE TONELADAS

FUENTE: GCMA | GRÁFICO EE

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Niveles estables

Después de que la aprobación presidencial presentó una mala semana, hoy cumple tres días estable. • PÁG. 47

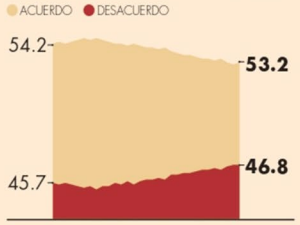

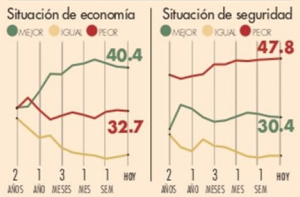

En Primer Plano

Falta reforma constitucional para pago a jubilados

Avalan diputados en comisiones iniciativa sobre el fondo de pensiones

• Queda asentado en el dictamen que sólo incluiría recursos no reclamados por ahorradores retirados y mayores de 70 años.

• El monto de ahorros que llegaría al fondo sería equivalente a dos veces el presupuesto del INE.

S. Díaz y M. Pérez • PÁGS. 4-5

Conflicto alarga el *tropezón*

Las bolsas de México y EU, así como el tipo de cambio, resintieron por segundo día la incertidumbre ante un eventual escalamiento del conflicto bélico en Medio Oriente. • PÁG. 16

Tipo de cambio una semana | PESOS POR DÓLAR

Bolsas de valores mexicanas y estadounidenses en dos días | %

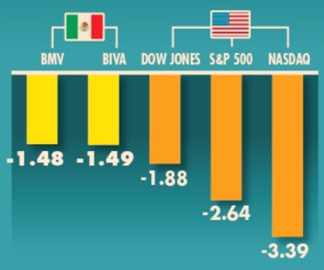

FUENTE: EL ECONOMISTA Y BANCO DE MÉXICO

Política y Sociedad

elecciones 2024

Salarios, cultura y T-MEC, en agendas • PÁGS. 25 Y 40

Mejorar pensiones sin tocar ahorros de trabajadores

Jorge Á. Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

"De llegar a la Presidencia impulsaré que el salario mínimo crezca hasta los 10,000 pesos mensuales".

Hace *home office* y divulga sus propuestas culturales

Xóchitl Gálvez, PAN-PRI-PRD.

"La agenda artística y cultural será fundamental para el desarrollo y el progreso de México".

Revisión del T-MEC para el 2026 ya está en marcha

C. Sheinbaum, MORENA-PT-PVEM.

"El equipo se está reuniendo con empresarios para ver qué falta y cómo lo mejoramos".

Finanzas Globales

China supera expectativas: PIB crece 5.3% en primer trimestre

• La débil confianza de hogares y empresas impactó en el crecimiento. • PÁG. 30

29.6

billones de yuanes fue el PIB chino, según la oficina de estadísticas.

Candidatos de la CDMX firman "Compromiso por la paz"

• Exponen diagnósticos y plantean estrategias de seguridad. • PÁG. 37

Caída del gasto en 2025, por conclusión de obras: SHCP

• La reducción total alcanzaría los 706,000 millones de pesos. • PÁG. 6

"El gasto es alto. Una vez que terminemos las obras, esto no será un gasto recurrente".

Rogelio Ramírez de la O, TITULAR DE HACIENDA.

5.6%

cayó Tesla en el NASDAQ, tras anunciar que despedirá a uno de cada 10 empleados en el mundo. • eleconomista.mx

México, en el top 5 mundial de solicitudes de refugio: ACNUR

• El año pasado, se recibieron 140,812 peticiones de asilo. • PÁG. 38

17%

incrementaron las peticiones con respecto a la cifra del 2022.

Opinión

¿Quién podría ser un buen secretario de Hacienda?
La gran depresión
Enrique Campos Suárez
PÁG. 8

El caso Zaldívar no es politiquería...
Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
PÁG. 42

Marco A. Mares • PÁG. 22
Rosario Avilés • PÁG. 23
Gerardo Flores • PÁG. 26
José Fonseca • PÁG. 39
Lucía Melgar • PÁG. 44

7 509661 885870

#CÚPULA

#RUTA2024

Las propuestas CULTURALES de los candidatos

ILUSTRACIÓN: IVAN BARRERA

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2498 / MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

#ROMPERÉCORD

CALOR HISTÓRICO: CDMX LLEGA A 34.2 GRADOS P14

FOTO: DANIEL OJEDA

#VOTOENELEXTRANJERO

INVESTIGAN PRESUNTO FRAUDE EN 18 MIL REGISTROS

EL INE ALISTA LAS DENUNCIAS, YA QUE SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES EN CÓDIGOS POSTALES Y DIRECCIONES IP, SEÑALÓ EL CONSEJERO ARTURO CASTILLO

POR MISAEL ZAVALA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

RUTA 2024

#SHEINBAUM

PRESENTA PROYECTO A EMPRESARIOS P6

FOTO: DANIEL OJEDA

#ENCOMISIONES

AVANZA FONDO DE PENSIONES P10

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16	13:00	BARCELONA	VS	PARIS SAINT G.	+125	+285	+200
16	13:00	BORUSSIA D.	VS	ATL. MADRID	+125	+265	+210
17	13:00	MANCHESTER C.	VS	R. MADRID	-150	+333	+400

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $8,437

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO 0DG/SPA/045/ JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

BAJA LA APP EN caliente.mx

Presidente de Ecuador no se arrepiente de irrupción en embajada

NOBOA asegura que México violó convenciones y había plan para que exvicepresidente Glas escapara; "había que actuar".

> **INVITARÉ** a López Obrador a comer un ceviche, y probablemente también podemos comer unos tacos y hablar"
>
> **Daniel Noboa**
> Presidente de Ecuador

SEÑALA que invitará a López Obrador a comer ceviche y tacos y hablar; lo hará cuando éste esté listo, dice. **pág. 11**

Foto: Cuartoscuro

Vuelve CNTE a calles con reto al Gobierno

ARMA la Coordinadora marchas multitudinarias en CDMX y Oaxaca; tras reunión en Palacio amaga con paro nacional por demandas de aumento salarial y reformas insatisfechas; "la CNTE no se hinca". **pág. 12**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4622 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Después del 2 de junio
pág. 2

CARLOS URDIALES
Agua contaminada
pág. 4

MONTSERRAT SALOMÓN
Irán entra al conflicto
pág. 24

ELECCIÓN 2024
RUMBO AL 2 DE JUNIO

Sheinbaum e IP buscan puntos de encuentro

LA CANDIDATA de Morena afirma ante más de 66 líderes de cámaras y organismos que no habrá imposición; hablan de autonomía de Banxico y T-MEC; empresarios piden seguridad.

Foto: Especial

CLAUDIA Sheinbaum, ayer con líderes empresariales.

XÓCHITL replica a Claudia que sí se requiere trabajar para tener un buen nivel de vida; da lista de cinco que no lo hacen y les va bien; Máynez exige al Gobierno no tocar Afores. **págs. 7 y 8**

VOTO DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Irá INE en busca de rasurados... y a Fiscalía por 18 mil registros atípicos

SERGIO RAMÍREZ

Consejeros abren vía a 39,724 borrados de lista nominal para solicitar reinclusión antes del 5 de mayo; buscan garantizar confiabilidad de listado, dicen **págs. 3 a 6**

18
Mil 752 casos presentará el INE ante Fiscalía

57
Por ciento de denuncias ha bateado la Fisel

Hallan inscripción masiva desde un código postal, fotocopias de firmas, comprobantes de domicilio falsos...; por otro lado, ordenan peinar contenido ilegal de mañaneras

CDMX, con el calor más intenso en 25 años; rompe récord

CONAGUA registra de 34.2 grados; la máxima anterior fue de 33.9 en 1998; prevé SMN tres ondas más. **pág. 16**

HISTÓRICO
Temperatura máxima en Ciudad de México

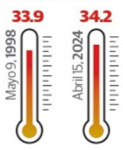

BOMBEROS DE LA CIUDAD ENFRENTAN DESAFÍOS CON 54 UNIDADES VIEJAS **pág. 15**

Por Eunice Cruz

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,938 $10.00 // **MARTES 16 ABRIL 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE - EPA

Hoy arde el fuego olímpico

En la Antigua Olimpia en el Peloponeso, sur de Grecia, actrices desempeñan el papel de sacerdotisas, ayer durante el ensayo de la ceremonia de encendido de la llama olímpica para los Juegos Olímpicos de Verano de París 2024. La ceremonia oficial se realiza este martes. **PAG 30**

Sin resultados, el gobierno de AMLO gastó $54 mil millones contra la corrupción

Revela los datos la excontralora Irma Eréndira Sandoval, en acto académico; el presupuesto de la SFP creció 82% en cinco años

¡Zas! El presupuesto asignado por el gobierno lopezobradorista para atacar la corrupción ha sido de 54 mil millones de pesos, "pero lamentablemente todavía hoy no se han alcanzado los resultados que merece el país", aseguró Irma Eréndira Sandoval, ex titular de la Secretaría de la Función Pública en el primer tramo de la 4T.

De hecho, el gasto anual anticorrupción se ha incrementado 16% al pasar de 8 mil 196 millones de pesos en 2019 a 9 mil 491 millones de pesos este año.

"Es un cliché decir que la falta de avance en la materia es porque faltan instituciones, al contrario, lo que tenemos es un exceso de instituciones, no se necesitan más, sino menos", señaló la exfuncionaria, hoy investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales y directora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y Transparencia en la UNAM.

"Las instituciones que se tienen son muy costosas, y están además sobrerreguladas y sobreburocratizadas, lo que implica una gran telaraña".

Hoy, señaló, "el meollo del asunto está en la impunidad". Sobre la llamada "austeridad republicana", expresó: "Se avanzó en términos normativos, pero en términos de acción sólo en ciertas esferas del gobierno, no en todas ni en el gobierno en su conjunto, debíamos avanzar más, incluso achicando al gobierno". **PAGS 6-7**

CONTAMINACIÓN
Jorge Aguilar- Página 13

Dos alcaldes en funciones acusan a Pemex de fuga que afectó el pozo en la Alfonso XIII

INMOVILIDAD SOCIAL
Alejandro Páez Morales - Página 7

De cada 10 mexicanos que nacen pobres, siete mueren pobres: Centro de Estudios Espinosa Yglesias

RECLAMOS
Eloísa Domínguez - Página 9

Revisará el INE casos de mexicanos en el extranjero botados del padrón

ENTREVISTA
Ulises Zúñiga - Páginas 26-27

"Nuestro aporte fue darnos identidad al rock mexicano": Roco, de Maldita Vecindad

Inicia juicio contra Trump por el caso Stormy Daniels

Histórico. Donald Trump, expresidente de Estados Unidos, llegó ayer al Tribunal Penal de Manhattan para asistir a la selección de jurado de su juicio penal, el primero en la historia de Estados Unidos a un exmandatario, donde en las próximas semanas se enfrentará a cargos de falsificación de documentos comerciales para ayudar a encubrir una aventura amorosa con una actriz porno, Stormy Daniels. **PAG 17**

EFE

Donald Trump, en el banquillo.

Nueva reforma a pensiones, aprobada en comisiones

Dudas. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara baja aprobó ayer la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar con ahorros no reclamados de trabajadores en sus Afores. El dictamen pasará, quizá mañana, al pleno. Con 19 votos a favor de Morena y sus aliados y 10 en contra se señala que al Fondo lo manejará un fideicomiso público el que cual será administrado por el Banco de México. **PAG 8**

LA ESQUINA

Un problema recurrente en México es que el combate a la corrupción ha sido más usado como lema de campañas políticas que como una práctica institucional. Los pocos avances que ha habido, han sido posibles más por la vigilancia ciudadana o las disputas políticas, que por un buen ordenamiento de las instancias encargadas de combatir la corrupción. Gane quien gane, es hora de ajustar el sistema.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 16 DE ABRIL DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,083 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza fácil el nuevo fondo de pensiones

LUIS ROMERO Y JAVIER DIVANY

De aprobarse la iniciativa, las Afores deberán traspasar dinero no reclamado

En menos de tres horas, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió y aprobó el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará en parte con el ahorro de cuentas inactivas que registran las Afores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, esta iniciativa presentada por Morena será turnada al Pleno de la Cámara de Diputados esta semana, y se prevé que sea aprobada en el Senado antes de que concluya el periodo legislativo, el 30 de abril. La diputada y presidenta de la Comisión Angélica Cisneros explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo.

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo", aclaró la diputada morenista quien presentó esta iniciativa junto con el diputado Ignacio Mier Velazco.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, dijo que esta iniciativa es una respuesta para darles una vida digna a todos los trabajadores que se están retirando actualmente.

Mencionó que cualquier trabajador que quiera reclamar el ahorro después de los 70 años, lo podrá hacer.

En tanto, legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un robo en despoblado la aprobación del proyecto que busca reformar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones, que también se financiará de las utilidades que se obtengan de los proyectos insignia del gobierno como el Tren Maya, además de los recursos que obtengan del Instituto para devolver al pueblo lo robado (Indep).

Los diputados del PAN y PRI reiteraron que votarán en contra del proyecto. Pág. 12

ROBERTO HERNANDEZ

87 CONVENCIÓN BANCARIA

CITIBANAMEX

No tuvieron a Luis Miguel, pero sí a Swift

Manuel Romo Villafuerte, director general de Citibanamex, subraya que la clave para mantener el liderazgo en el mercado del entretenimiento radica en ofrecer los mejores artistas y servicios. Durante una entrevista, señala que a pesar de la competencia de otros bancos, destaca por controlar el 90 por ciento de los espectáculos, lo que le permite anticipar un incremento en la demanda de tarjetas de crédito. Pág. 14

EFE

EL JUICIO DE TRUMP

POR SESGO POLÍTICO DESCARTAN JURADOS

NUEVA YORK. La mayoría de los potenciales jurados convocados este lunes a la primera jornada del juicio penal contra Donald Trump en Nueva York fueron descartados. Pág. 24

ESCRIBEN

Gerardo Galarza Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Javier Oliva Pág. 22

CUARTOSCURO.COM

Maestros presionan a AMLO

Maestros agremiados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon ayer por Paseo de la Reforma como medida de presión en la negociación que sostienen con el gobierno federal para el aumento de salarios y otros reclamos. Pág. 4

ISRAEL CONTRA IRÁN

Al menos mil 400 mexicanos en riesgo

El gobierno de México informó que está en comunicación con las embajadas de los países de Oriente Medio para contactar a los mil 400 mexicanos que ahí habitan y están ahora en medio del conflicto. Pág. 23

ROBERT GUZMÁN

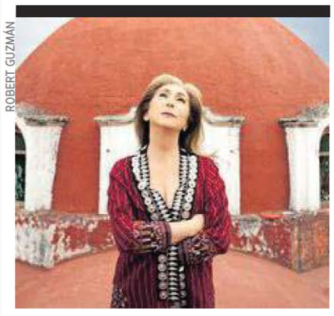

NORMAL

Alexandra Gravas disfruta su libertad

La cantante griega cuenta cómo es que pasó de ser una embajadora cultural de su país a una emisaria de la música del mundo, un lugar en el que ella no admite fronteras

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El viaje romántico de 30 minutos en el helicóptero costaba 16 mil pesos, incluía rosas, video y foto
Pág. 28

JOSE MELTON

Azota intenso calor a CdMx; se registran las temperaturas más elevadas desde 1998
Pág. 5

GUILLERMO PANTOJA

Se esperan 8 contingencias ambientales en la presente temporada de ozono
Pág. 8

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,875 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SECUESTRADOS

REGISTRA MARZO CIFRA HISTÓRICA EN EL DELITO DE SECUESTRO; HUBO 521 CASOS FRENTE A LOS 125 DE FEBRERO: ISABEL MIRANDA DE WALLACE

Pág. 3

IGNACIO HUITZIL

Exigen vecinos de BJ conocer qué sustancia contaminó el agua; es diésel: Luege Tamargo
Pág. 12

HILDA ESCALONA

Invertirá el Metro casi 6 mdp para el sellado de filtraciones en estaciones
Pág. 7

STC-METRO

Palomean diputados el nuevo Fondo de Pensiones
Pág. 15

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2963: MARTES 16 DE ABRIL 2024
reporteindigo.com

$10.00

AGRESIONES ‘INVISIBLES’

Diversas escuelas de futbol que operan en el país enfrentan señalamientos de abuso sexual en contra de los entrenadores que tienen en sus filas. Pese a las acusaciones y quejas, las autoridades y los clubes deportivos poco han hecho para frenar este problema

12

NACIONAL

Propone Sheinbaum ‘prosperidad compartida’

Ante representantes de diversas cámaras y asociaciones empresariales, la candidata a la Presidencia de México por la alianza Sigamos Haciendo Historia presentó su política en materia económica; destaca la austeridad como pilar del proyecto

16

LATITUD

Irán ante el mundo

Mientras en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el país persa justifica sus acciones como legítima defensa, los eventos del fin de semana marcan la primera vez que el régimen ataca directamente a Israel

24

CON VIAJAPLUS ACCEDE A
MÁS DE 600 MIL HOTELES
EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO

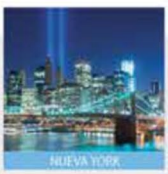

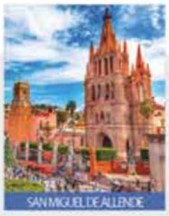

Obtén 20% en tu suscripción a Viaja Plus. Código de promoción INDIGO

Con Colmenares, ASF DEJA DE RECAUDAR 59 mmdp

P. 3

MARTES 16 DE ABRIL 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 16137

Morena "recoge basura política"

De la cárcel a MORENA

DETENIDO

CAMPAÑA DE MORENA

Eugenio "N"

De la cárcel a MORENA

DETENIDO

"Arropa" Eruviel Ávila al hijo de Raymundo "N", exalcalde de Toluca acusado de extorsión

CAMPAÑA DE MORENA

Raymundo "N"

De la cárcel a MORENA

DETENIDO

CAMPAÑA DE MORENA

Eukid "N"

P. 8-9

Diputados de Morena y aliados aprueban Fondo de Pensiones

Ivonne Cisneros, presidenta de la *Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados*

P. 4

Reforma a pensiones de López Obrador pondrá EN RIESGO FINANZAS de México

P. 5

Delincuencia organizada reparte Guerrero con mediación de Iglesia

Evelyn Salgado P. 6

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Martes 16 de Abril de 2024 contacto@elindependiente.mx Número 539

CHIAPAS, CAPTURADO POR GRUPOS CRIMINALES: *EL PAÍS*

El diario español recorrió la zona de Tapachula a la selva Lacandona pasando por Comalapa y Chicomuselo y encontró pelea entre *cárteles*, abandono del Estado, asesinatos, desplazamientos, secuestros y extorsiones

Por Redacción/ *El Independiente* ► 13

PÁTZCUARO SE SECA; SE PODRÍA LLEGAR A PIE

La temida "Hora Cero" de agotamiento de agua se adelantó, al tiempo que las presas del Cutzamala se agotaron, en Michoacán, el majestuoso lago de Pátzcuaro se acerca a su fin. En poco tiempo se podrá llegar a pie a la "isla" de Janitzio. La imagen en el recuadro a la izquierda, hace 3 años. (Fotos: Especiales) ► 11

FMI: GRAVE CAÍDA DEL PIB MUNDIAL, DE 5% AL 3% HASTA 2029

► 18

POLICÍA REBASADA, *ZONAS FRANCAS* PARA MIGRANTES EN NUEVA YORK

► 19

Foto: EFE

Foto: EFE

INGOBERNABILIDAD EN LATINOAMÉRICA; CRISIS EN LOS 8 PAÍSES MÁS GRANDES

Por Luis Carlos Silva ► 19

CLERO SE METE EN POLÍTICA; VA CONTRA CLIENTELISMO Y MANIPULACIÓN DE MASAS

► 6

Foto: Especial

PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Foto: X @alfonsomorenoc

INSÓLITO: *ALITO* ACUSA DE CORRUPTO A ERUVIEL

► 7

Foto: Cuartoscuro

INDICADOR POLÍTICO

Campañas grises, candidatos sin proyectos nacionales

Por Carlos Ramírez ► 3

FUERA MÁSCARAS

"El Expediente Saldívar"

Por Callo de Hacha ► 5

AGENDA CONFIDENCIAL

Arturito, otra vez la víctima

Por Luis Soto ► 5

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

Dejan a Xóchitl sola

Por Koldo Herria ► 3

SIMPLE Y CLARO

Zaldívar y su legado de corrupción

Por Elliot Velher ► 4

NACIONAL

Aprueban diputados fondo de pensiones; impugnará oposición

► 6

CASA BLANCA 2024

China, la visión del Partido Republicano

Por Martha Aguilar/Il ► 21

Escriben: Alejandro Lelo, David Martín del Campo, Xochitl Patricia Campos, Rodulfo Reyes y Diego Martín Velázquez

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

LA RUTA DEL FUEGO OLÍMPICO

La llama que representa la justa deportiva más importante del planeta se encendió y realizará un recorrido transatlántico DXT P. 25

HIJA DE TIGRE

La cantante Bu Cuarón, hija del cineasta, presenta su primer EP con sonidos que surgen del *upbeat* y del caos en su cabeza VIDA+ P. 19

DETECTAN REGISTRO MASIVO DESDE MÉXICO

INE paró fraude con voto en el extranjero

El Instituto Nacional Electoral presentará denuncias –más de 18 mil– contra quienes resulten responsables del "patrón de irregularidades" identificado al intentar registrar a votantes "en el extranjero", pero con direcciones IP de la Ciudad de México, Quintana Roo y Nuevo León, posiblemente con copias de credenciales. Quienes sí radican fuera del país y quieran votar, serán atendidos de forma personalizada y tendrán hasta el 5 de mayo para realizar el trámite MÉXICO P. 3

MARTES 16 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII Nº 3163 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SE BAJAN ASPIRANTES POR VIOLENCIA EN SLP, A 5 DÍAS DE CAMPAÑAS ESTADOS P. 10

CUARTOSCURO

EXIGEN AVANCES. Madres buscadoras tomaron ayer las instalaciones de la presidencia municipal de Fresnillo, Zacatecas, para presionar a las autoridades por información relacionada con la búsqueda de sus familiares PÁGINA 2

Aprueban en Comisiones Fondo para Pensiones

El dictamen deberá votarse en sesión ordinaria en San Lázaro, posiblemente esta semana. Para dar luz verde a la reforma no se requiere mayoría calificada y pasaría al Senado con el aval de Morena y aliados. Mientras, el IMCO externó su preocupación por los recursos de los trabajadores MÉXICO P. 5

COMUNICACIONSOCIAL@DIPUTADOS.GOB

ARRANCA JUICIO HISTÓRICO CONTRA DONALD TRUMP EN NUEVA YORK

Después de que el juez rechazó apartarlo del caso, inició la selección del jurado, aunque la sentencia no le impedirá ser Presidente MUNDO P. 15

HOY ESCRIBE

Durante el fin de semana vimos una lluvia de noticias falsas en las redes sociales sobre el ataque de Irán a Israel. El uso de las redes sociales como fuente de información debe partir de un principio básico, recurrir a fuentes confiables. El trabajo durante esas horas de la cuenta de X de nuestro @diario24horas fue impecable, como el de otras fuentes, pero había mucha información falsa y mal intencionada.

ENRIQUE CAMPOS PÁGINA 13

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1442 / Año 05 / Martes 16 de abril de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

Defiende AMLO a Zaldívar ante "venganza" de Norma Piña

FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente respalda al ministro en retiro ante investigación promovida por la presidenta de la Corte

Cuestiona el interés de ministros para que en este caso atiendan denuncia anónima y le den celeridad

Zaldívar es un abogado íntegro, exmiembro del PJ y la Corte que actuó con rectitud, señala. Pág. 4

▶ PODER JUDICIAL VIOLENTA LA DIVISIÓN DE PODERES, ALERTA AMLO P. 4
▶ REALIZARÁ LÓPEZ OBRADOR "GIRA DEL ADIÓS" POR TODO EL PAÍS P. 4

SHEINBAUM YA SE PREPARA PARA RENEGOCIACIÓN DEL T-MEC

"MÉXICO ESTÁ DE MODA". La candidata de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, se reunió con empresarios, entre estos, los presidentes de las principales cámaras comerciales, ante quienes destacó que su equipo ya está revisando el acuerdo comercial con EU y Canadá (T-MEC) pues éste se renegociará en 2026. Los empresarios reconocieron la estabilidad económica que vive el país y Antonio Basagoiti, presidente de Eurocar, apuntó que "México está siendo bien visto en el mundo. México está en la agenda y está de moda". Foto: Cortesía. Pág. 5

AVANZA REFORMA A LEY DE PENSIONES P. 12

Cuartoscuro

NOROÑA DENUNCIA ANTE FGR A PRESIDENTE DE ECUADOR POR SECUESTRO P. 14

AFP

...Y NOBOA INVITA A AMLO "A CONVERSAR, COMER TACOS Y CEVICHE" P. 14

INSISTE AMLO A PADRES DE LOS 43 REUNIRSE DESPUÉS DE ELECCIÓN P. 6

Cuartoscuro

AÚN NO SE IDENTIFICA A 2 DE LAS VÍCTIMAS EN CAÍDA DE HELICÓPTERO P. 10

JUEZ ORDENA A DIPUTADOS DE CDMX INVESTIGAR DESPLOME EN L-12 P. 10

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 16
DE ABRIL DE 2024
NÚMERO 26,752 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

LAS ÁGUILAS LE DAN LA VUELTA AL MARCADOR Y GANAN 2-1

Pierden las Amazonas invicto en Liga femenil

P. 8

MEXSPORT

MEXSPORT

P. 4-5

¿QUIÉN LE PONE UN ALTO AL AMÉRICA?

¡EN ESTADO DE GRACIA!

EL EQUIPO DE JARDINE ES UNA MÁQUINA DE FUTBOL Y GOLES; APUNTA AL BICAMPEONATO Y A LA CONCACHAMPIONS; SU OBJETIVO INMEDIATO ES VENCER A PUMAS Y FIRMAR EL LIDERATO

REUNIÓN CON CÚPULAS

Exige la IP a Sheinbaum seguridad y unir al país

La candidata de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, se reunió con los principales líderes empresariales nacionales, estadounidenses y europeos en México, que le exigieron, de ganar la elección, seguridad, combate a la corrupción, dar certeza a inversiones y dejar atrás la polarización, para poder aprovechar la oportunidad del nearshoring. La aspirante dijo que no subirá impuestos, tendrá finanzas pública sanas y respetará la autonomía del Banco de México. Pág. 18

CUARTOSCURO.COM

PASA EL PRIMER FILTRO

Avanza la toma de recursos de las afores

Entre protestas de la oposición, la reforma que dispondrá del dinero de cuentas que no han sido reclamadas, pasa al pleno para su votación esta misma semana. Pág. 17

PRESIDENTE DE ECUADOR

No se arrepiente Novoa de atacar embajada

El mandatario dijo que México fue el primero en violar las normas internacionales y la decisión de allanar el recinto fue muy difícil de tomar para él. Pág. 28

ESCRIBEN

Gerardo Galarza Pág. 19
Héctor Muñoz Pág. 20
Brenda Valderrama Pág. 26
Manuel Guadarrama Pág. 26

EFE

CHAMPIONS LEAGUE

PSG, ante la última llamada

El equipo francés va a Barcelona por un milagro para seguir vivo en la competencia; los culés aventajan 3-2.

P. 9

DANIEL GALEANA

AMBICIÓN LUCHÍSTICA

Magnum hasta a la familia desconoce

No importa si tiene que enfrentar a su primo el Místico, él quiere llevarse el título de Campeón Universal del CMLL.

P. 15

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 16 DE ABRIL DE 2024** | AÑO: XII | NÚMERO: 4400 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Sheinbaum presenta proyecto de "Prosperidad Compartida"

La Candidata presidencial por la alianza Morena-PT-PVEM presentó ante empresarios su programa con el que propone un sistema de inteligencia e investigación para atender delitos de mayor impacto

12

XÓCHITL GÁLVEZ PRIORIZA LA CULTURA EN SU PROPUESTA PRESIDENCIAL Y PROMETE INNOVACIÓN Y INCLUSIÓN

La candidata por la coalición "Fuerza y Corazón por México" dio a conocer la propuesta a través de redes sociales

14

SANTIAGO TABOADA FIRMA "COMPROMISOS POR LA PAZ"

Durante su mensaje, dejó claro que no es todólogo, y que se equivocan aquellos que creen que el gobierno debe ser el único encargado de construir una política de paz

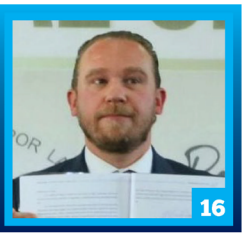

16

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		16/04/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra exhorta trabajo en conjunto para enfrentar incendios forestales en el país

MONTERREY (JOSÉ LUIS GARCÍA Y ZYNTIA VANEGAS).- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, hizo un llamado a la coordinación interinstitucional para poder trabajar entre todos y prevenir o enfrentar los incendios forestales que actualmente se registran en el país con el uso de la tecnología. Hasta la fecha, se reportan 73 incendios que han arrasado con 23 mil hectáreas en 20 estados de la República.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4388?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4388&authkey=!AIRlzkFumBatMrI&ithint=video&e=jD5Dy4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica		16/04/2024	LEGISLATIVO

Se requiere una coordinación interinstitucional ante incendios forestales: Marcela Guerra

Nación lunes 15 de abril de 2024 -

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata, con el uso de tecnología, y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos, arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y en la Sepultura en Chiapas.

De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan estos siniestros, por el solo hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales; es nuestra obligación tomar acciones efectivas que los controlen o impidan.

https://www.contrareplica.mx/nota-Se-requiere-una-coordinacion-interinstitucional-ante-incendios-forestales-Marcela-Guerra-202415454

Exigen reacción inmediata contra los incendios

Historia de Antonio López Cruz • 12 h • 2 minutos de lectura

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta inmediata, con el uso de tecnología y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y la Sepultura, Chiapas.

"De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan por el hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales, es nuestra obligación tomar acciones que los controlen o impidan", dijo.

Guerra Castillo estimó "imperante" que el Poder Ejecutivo federal destine un fondo emergente que permita utilizar recursos económicos para adquirir herramientas e insumos y hacer frente a la crisis forestal que viven amplias zonas del país, tomando en cuenta que no todos los municipios tienen medios para combatir siniestros.

Los incendios "que en su mayoría son provocados, han cobrado la vida de brigadistas y voluntarios, verdaderos héroes que combaten los incendios", señaló la funcionaria.

“Desde la Cámara de Diputados hacemos un llamado al Poder Ejecutivo federal a ampliar la cobertura del Plan de Auxilio a la Población Civil [DNIII], para brindar una atención oportuna a las poblaciones afectadas y así evitar que los habitantes se vean obligados a enfrentar los incendios y tratar de apagarlos prácticamente con las manos”.

El daño agropecuario y forestal “es muy alto, se pierde suelo y vegetación, destruye el hábitat de la fauna silvestre que incluso pierden la vida, se eliminan plantas que generan oxígeno, incrementa el efecto invernadero por la emisión de carbono, se muere el ganado y se devastan grandes volúmenes de madera que afecta la economía de los propietarios y las reservas forestales del país, señaló.

Recordó que para este año, el presupuesto para Protección Civil fue de 190 millones de pesos, 49 millones menos que el asignado en 2018, por lo que urge un cambio de estrategia y aquilatar el costo económico y de vidas humanas que estos siniestros significan

Exigen reacción inmediata contra los incendios (msn.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
xevt 104.1 FM		16/04/2024	LEGISLATIVO

Urge Marcela Guerra destinar fondo emergente para frenar daño de 73 incendios activos en el país

La **presidenta** de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, **Marcela Guerra** Castillo, urgió a la federación destinar un **fondo emergente** para frenar el avance de los 73 **incendios forestales** activos en el país, que arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas.

En un comunicado, consideró como "imperante" que el **Poder Ejecutivo Federal** permita la utilización de recursos económicos, para adquirir herramientas e insumos y hacer frente a la **crisis forestal** que viven amplias zonas del país, debido a que no todos los municipios cuentan con los medios para combatir los siniestros.

Indicó que el Poder Ejecutivo debe ampliar la **cobertura** del **Plan de Auxilio** a la Población Civil DNIII, para la atención oportuna a las poblaciones afectadas y así evitar que sean los habitantes los que se vean obligados a enfrentar los **incendios** y tratar de apagarlos prácticamente con las manos.

https://www.xevt.com/nacional/urge-marcela-guerra-destinar-fondo-emergente-para-frenar-dano-de-73-incendios-activos-en-el-pais/316693

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO DE COAHUILA		16/04/2024	LEGISLATIVO

Pide diputada crear fondo para incendios forestales

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo**, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata, con el uso de tecnología, y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos, arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y en la Sepultura en Chiapas.

"De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan estos siniestros, por el solo hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales; es nuestra obligación tomar acciones efectivas que los controlen o impidan", declaró.

A través de un comunicado de prensa, Guerra Castillo consideró como "imperante" que el Poder Ejecutivo federal destine un fondo emergente que permita la utilización de recursos económicos para adquirir herramientas e insumos y hacer frente a la **crisis forestal** que estamos viviendo en amplias zonas del país, tomando en cuenta que no todos los municipios cuentan con los medios para combatir los siniestros.

https://eldiariodecoahuila.com.mx/2024/04/14/pide-diputada-crear-fondo-para-incendios-forestales/

Se Requiere Una Coordinación Interinstitucional Y Transversal Para Tener Una Respuesta Real E Inmediata Ante Los Incendios Forestales: Marcela Guerra Castillo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata, con el uso de tecnología, y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos, arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y en la Sepultura en Chiapas.
De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan estos siniestros, por el solo hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales; es nuestra obligación tomar acciones efectivas que los controlen o impidan.

Impera la necesidad de que el Poder Ejecutivo Federal destine un fondo emergente que permita la utilización de recursos económicos, para adquirir herramientas e insumos y hacer frente a la crisis forestal que estamos viviendo en amplias zonas del país, tomando en cuenta que no todos los municipios cuentan con los medios para combatir los siniestros.

https://hojaderutadigital.mx/se-requiere-una-coordinacion-interinstitucional-y-transversal-para-tener-una-respuesta-real-e-inmediata-ante-los-incendios-forestales-marcela-guerra-castillo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra demanda coordinación interinstitucional urgente contra incendios forestales

CDMX a 15 de abril, 2024.- La situación de los incendios forestales en México ha alcanzado niveles críticos, con 73 siniestros activos que han devastado más de 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, incluyendo 16 áreas naturales protegidas como el Nevado de Toluca y la Sepultura en Chiapas. Ante esta alarmante situación, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha hecho un llamado urgente para una coordinación interinstitucional y transversal que incluya el uso de tecnología avanzada para combatir y prevenir estos desastres.

La diputada Guerra Castillo ha destacado la necesidad imperante de un fondo emergente por parte del Poder Ejecutivo Federal que facilite recursos económicos suficientes para adquirir herramientas e insumos necesarios en la lucha contra los incendios. Este llamado llega en un momento donde el

presupuesto para Protección Civil ha visto una reducción significativa, de 49 millones de pesos menos que en 2018, totalizando solo 190 millones para este año.

La gravedad de la situación se refleja no solo en la pérdida de extensas zonas forestales y agropecuarias, sino también en la pérdida de vidas humanas, incluyendo la de varios brigadistas y voluntarios que han enfrentado estos incendios. Además, los incendios aumentan el efecto invernadero mediante la liberación de carbono, contribuyen a la pérdida de biodiversidad y afectan directamente la economía local.

En respuesta a la crisis, la Cámara de Diputados urge al Poder Ejecutivo a expandir la cobertura del Plan DNIII de Auxilio a la Población Civil, con el objetivo de proporcionar una atención más eficaz y evitar que los habitantes de las zonas afectadas tengan que combatir los incendios por sus propios medios. Además, se resalta la importancia de mantener actualizados los atlas de riesgos y generar políticas efectivas de gestión de riesgo para proteger tanto a la población como al patrimonio natural y económico del país.

https://mayacomunicacion.com.mx/marcela-guerra-demanda-coordinacion-interinstitucional-urgente-contra-incendios-forestales/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos		16/04/2024	LEGISLATIVO

Se requiere una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata ante los incendios forestales: Marcela Guerra Castillo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata, con el uso de tecnología, y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos, arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y en la Sepultura en Chiapas.

De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan estos siniestros, por el solo hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales; es nuestra obligación tomar acciones efectivas que los controlen o impidan.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/se-requiere-una-coordinacion-interinstitucional-y-transversal-para-tener-una-respuesta-real-e-inmediata-ante-los-incendios-forestales-marcela-guerra-castillo/

Exigen reacción inmediata contra los incendios

Diputados.

Publicación:15-04-2024

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo.

La presidenta de la **Mesa Directiva** de la Cámara de **Diputados**, **Marcela Guerra Castillo**, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta inmediata, con el uso de tecnologías y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, van al momento 73 eventos arrasando 23 mil hectáreas en 20 entidades, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y la Sepultura, Chiapas.

"De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan por el hecho de que **México** ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales, es nuestra obligación tomar acciones que los controlen o impidan", dijo.

https://elporvenir.mx/nacional/exigen-reaccion-inmediata-contra-los-incendios/715568

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CHIAPAS EN CONTACTO		16/04/2024	LEGISLATIVO

Se requiere una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata ante los incendios forestales: Marcela Guerra Castillo

José Juan Mendoza 15/04/2024 De Interés, Nacional

CIUDAD DE MEXICO, 14 de abril de 2024.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata, con el uso de tecnología, y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos, arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y en la Sepultura en Chiapas.

De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan estos siniestros, por el solo hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales; es nuestra obligación tomar acciones efectivas que los controlen o impidan.

Impera la necesidad de que el Poder Ejecutivo Federal destine un fondo emergente que permita la utilización de recursos económicos, para adquirir herramientas e insumos y hacer frente a la crisis forestal que estamos viviendo en amplias zonas del país, tomando en cuenta que no todos los municipios cuentan con los medios para combatir los siniestros.

“Estos siniestros, que en su mayoría son provocados, han cobrado la vida de varios brigadistas y voluntarios, verdaderos héroes que combaten los incendios”.

https://www.chiapasencontacto.com/se-requiere-una-coordinacion-interinstitucional-y-transversal-para-tener-una-respuesta-real-e-inmediata-ante-los-incendios-forestales-marcela-guerra-castillo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
THE EXODO	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Se requiere una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata ante los incendios forestales: Marcela Guerra Castillo

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta real e inmediata, con el uso de tecnología, y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos, arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y en la Sepultura en Chiapas.

De ninguna manera debemos considerar como algo natural que existan estos siniestros, por el solo hecho de que México ocupa el segundo lugar internacional en alertas por incendios forestales, como lo señala el Observador Global de Incendios Forestales; es nuestra obligación tomar acciones efectivas que los controlen o impidan.

Impera la necesidad de que el Poder Ejecutivo Federal destine un fondo emergente que permita la utilización de recursos económicos, para adquirir herramientas e insumos y hacer frente a la crisis

forestal que estamos viviendo en amplias zonas del país, tomando en cuenta que no todos los municipios cuentan con los medios para combatir los siniestros.

“Estos siniestros, que en su mayoría son provocados, han cobrado la vida de varios brigadistas y voluntarios, verdaderos héroes que combaten los incendios”.

Desde la Cámara de Diputados hacemos un llamado al Poder Ejecutivo Federal a ampliar la cobertura del Plan de Auxilio a la Población Civil, DNIII, para brindar una atención oportuna a las poblaciones afectadas y así evitar que sean los habitantes los que se vean obligados a enfrentar los incendios y tratar de apagarlos prácticamente con las manos.

“El daño agropecuario y forestal es muy alto: se pierde suelo y vegetación, destruye el hábitat de la fauna silvestre que incluso pierden la vida, se eliminan plantas que generan oxígeno, incrementa el efecto invernadero por la emisión de carbono, se muere el ganado y se devastan grandes volúmenes de madera que afecta la economía de los propietarios y las reservas forestales del país”, señaló.

Guerra Castillo recordó que, para este año, el presupuesto para Protección Civil fue de 190 millones de pesos, 49 millones de pesos menos que el asignado en 2018, por lo que urge un cambio de estrategia y aquilatar el costo económico y de vidas humanas que estos siniestros significan.

En este sentido, la presidenta de la Cámara de Diputados destacó la importancia de contar con atlas de riesgos actualizados y generar políticas de gestión de riesgo, para salvaguardar la integridad física de las personas, reducir la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

https://theexodo.com/2024/04/14/se-requiere-una-coordinacion-interinstitucional-y-transversal-para-tener-una-respuesta-real-e-inmediata-ante-los-incendios-forestales-marcela-guerra-castillo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Canal del Congreso	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Presidenta de la Cámara de Diputados urge coordinación para combatir incendios forestales

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a realizar una coordinación interinstitucional y tranversal para enfrentar la crisis de incendios forestales que está devastando extensas áreas en México.

En un comunicado, la legisladora indicó que actualmente, se tienen 73 eventos registrados y arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades federativas, donde se incluyen áreas protegidas como el Nevado de Toluca, Maltrata en Veracruz y Sepultura en Chiapas.

Al señalar que no se debe considerar como algo natural estos siniestros, la legisladora afirmó que "México no puede conformarse con ser el segundo país con más alertas por incendios forestales a nivel internacional", por lo que es necesario tomar medidas efectivas para controlar y prevenir estos desastres.

Por ello, Guerra Castillo realizó un llamado al Poder Ejecutivo Federal para destinar un fondo de emergencia que permita la adquisición de herramientas e insumos necesarios para combatir la crisis forestal, además, reconoció que diversos municipios carecen de los recursos necesarios para enfrentar estos desastres por sí mismos.

- "Estos siniestros, que en su mayoría son provocados, han cobrado la vida de varios brigadistas y voluntarios", lamentó la presidenta de la Mesa Directiva, quién desde la Cámara de Diputados instó al gobierno a ampliar la cobertura del Plan de Auxilio a la Población Civil DN-III para proporcionar una atención adecuada a las comunidades afectadas.

Y es que resaltó que el daño ambiental y económico causado por estos incendios es considerable, con la pérdida de suelo, vegetación, hábitats de vida silvestre, emisión de carbono y afectación a la economía local.

Finalmente, Guerra Castillo destacó la necesidad de revisar el presupuesto asignado a Protección Civil, a fin de actualizar los atlas de riesgos y desarrollar políticas de gestión del riesgo para proteger a las personas, los bienes materiales y la naturaleza.

https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/17819/Presidenta_de_la_Cmara_de_Diputados_urge_cordinacin_para_cmbatir_incendios_forestales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12	16/04/2024	LEGISLATIVO

Esta semana, al pleno
Avanza reforma de la 4T a pensiones en San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 12

Reforma a pensiones, al pleno esta semana

San Lázaro. Morena y aliados van por 40 mil mdp de cuentas inactivas; es un "robo en despoblado", sostienen PAN y PRI

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

En lo que legisladores de la oposición calificaron de "robo en despoblado" y los de Morena definieron como un acto de justicia, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor y 10 en contra el proyecto de reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, tomando 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de las Afores.

Según afirmaron los promotores de la iniciativa, dichos recursos se destinarán a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

De acuerdo con el dictamen turnado a la Mesa Directiva de San Lázaro para su próxima discusión en el pleno, las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al Issste.

"Los recursos de este fideicomiso estarán integrados por diferentes fuentes de ingreso. Una de ellas tiene que ver con las cuentas inactivas que se encuentran en las Afores y que oscilan a un monto aproximado de 40 mil millones de pesos, de los 6 billones de pesos que manejan las administradoras de fondos", confirmó la morenista Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

Las reformas a las leyes del IMSS, Issste, Infonavit y de los Sistemas de Ahorros para el Retiro, entre otros ordenamientos, consideran otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que diversas entidades federativas adeudan al Issste, además de una parte de la enajenación de bienes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos generados por la liquidación de Financiera Rural.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-12	16/04/2024	LEGISLATIVO

Los diputados de PAN y PRI votaron en contra por considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores constituye una medida confiscatoria, mientras que los representantes de Morena, PT y PVEM los acusaron de mentir y defender intereses de las Afores.

Morena, PT y Verde lograron 19 votos a favor y la oposición 10 en contra del proyecto

"Quiero iniciar definiendo la palabra robar: es tomar para sí lo ajeno o hurtar de cualquier manera que sea. Y eso es lo que Morena y sus aliados pretenden hacer con este dictamen en contra de miles de mexicanos que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro. Es un robo en despoblado", puntualizó la legisladora panista Rocío González.

En respuesta, el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena y firmante de la iniciativa, Ignacio Mier, rechazó cualquier intención de robar a los trabajadores y sostuvo que, por el contrario, se trata de dignificar las pensiones.

"El fondo pretende ser un fondo solidario de compensación y que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie y no nos confundamos, compañeros, no confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral con la necesidad de justicia de garantizar a los trabajadores de México una pensión digna", dijo.

La fracción morenista en la Cámara de Diputados prevé llevar el dictamen a discusión y votación en el pleno esta misma semana, incluso con el consenso de las diversas bancadas.

"Haría un llamado a todos los grupos parlamentarios a que lean el dictamen. Es un proyecto noble para los trabajadores", agregó.

Ignacio Mier e integrantes de la Comisión de Seguridad Social. CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	16/04/2024	LEGISLATIVO

MAÑANA, DEBATE EN EL PLENO DE SAN LÁZARO

Aprueban en comisiones crear el Fondo de Pensiones del Bienestar

Anuncian PRI y PAN que interpondrán acciones de inconstitucionalidad

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena y sus aliados dieron el primer paso para constituir un fondo de pensiones complementarias para quienes cotizan desde junio de 1997, al aprobar ayer en comisiones de la Cámara de Diputados la reforma para tomar los ahorros de 10 millones de cuentas inactivas propiedad de trabajadores de más de 70 años.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social y coautora de la iniciativa de reforma, Ivonne Cisneros (Morena), reconoció que no existe un cálculo del monto preciso con que empezará el denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar, que administrarían el Banco de México y la Secretaría de Hacienda.

"La cifra definitiva se sabrá en el momento en que se constituya el fideicomiso, que es cuando se declarará con cuántos recursos inicia. En su momento, con mucho gusto, por supuesto a través del Banco de México, lo sabremos", dijo la legisladora después de que, con el voto de Morena y sus aliados, la comisión aprobó el dictamen, que se envió a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno este miércoles.

Durante las dos horas en que la iniciativa se sometió a debate en la comisión, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, rechazó que se trate de una medida electorera, pues se presentó y aprobará a la mitad de la campaña por la Presidencia.

Mier insistió en que se propuso crear el fondo "a fin de fortalecer y complementar la pensión digna; se trata de alcanzar la justicia social para los trabajadores sin financiamiento de recursos fiscales comprometidos, sino bajo la administración de un fideicomiso público", figura que su partido objetó y desapareció en la pasada legislatura.

En contraste, diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) afirmaron que se trata de "un robo en despoblado" y junto con sus dirigencias anticiparon que interpondrán acciones de inconstitucionalidad, porque los fondos de las Administradoras de fondos para el retiro (Afore) son de carácter privado.

Tereso Medina (PRI) destacó que persiste la incertidumbre entre los trabajadores sobre el destino de sus ahorros, e insistió en que la reforma propuesta por Cisneros y Mier tiene un fondo electoral y político, aun cuando se trata de un asunto de interés general.

Además expuso que no hay una cifra precisa de cuántos trabajadores que cotizan podrían beneficiarse del complemento a sus pensiones, ni sobre cómo se manejará el dinero que se transfiera de las cuentas inactivas al fideicomiso.

Asimismo, la diputada Patricia Terrazas (PAN) advirtió que la reforma al sistema de pensiones del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "no cuenta con una corrida financiera que la sustente", y señaló que se trata de "otra ocurrencia de Morena. Deja subordinado su financiamiento a la existencia de remanentes y le mete mano al ahorro de los trabajadores".

Su compañera de bancada Rocío González afirmó que "robar es tomar para sí lo ajeno y esto es lo que Morena y sus aliados pretenden hacer en contra de millones de mexicanos".

Finalmente, Patricia Armendáriz (Morena) explicó que la mayoría de los trabajadores que comenzaron a jubilarse bajo el régimen de 1997 sólo tiene una pensión equivalente a entre 13 y 15 por ciento de su último salario base, "y eso es lo que nos trae a este problema" y a la reforma.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-5	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisiones Fondo para Pensiones

El dictamen deberá votarse en sesión ordinaria en San Lázaro, posiblemente esta semana. Para dar luz verde a la reforma no se requiere mayoría calificada y pasaría al Senado con el aval de Morena y aliados. Mientras, el IMCO externó su preocupación por los recursos de los trabajadores MÉXICO P.5

COMUNICACIÓN SOCIAL DIPUTADOS GOB

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-5	16/04/2024	LEGISLATIVO

ADVIERTEN QUE RECURSOS SOLO ALCANZARÁN PARA DOS O TRES GENERACIONES

Avanzan en comisiones las Pensiones para el Bienestar

Posturas. La oposición señaló que la reforma no es clara, pues no dice qué pasará con los trabajadores que aún siguen en activo

JORGE X. LÓPEZ

CUARTOSCURO

DICTAMEN. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a diversas leyes relacionadas con las afores.

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, con 17 votos a favor y 10 en contra, el dictamen por el cual se modifican diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que entre otros temas marca que se utilizarán los fondos de afores de las personas mayores de 70 años.

El dictamen se envió a la Mesa Directiva para que le asigne turno en el Pleno, lo cual se espera que ocurra esta semana; por tratarse de reformas a leyes secundarias la mayoría integrada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) puede aprobar los cambios sin necesidad de votos de la oposición.

Entre las normas a reformar se encuentra la Ley del Seguro Social; del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del ISSSTE y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

El fin de semana, el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, adelantó que de aprobarse esta reforma presentarán una acción de inconstitucionalidad.

En la discusión de ayer, la diputada Patricia Armendáriz (Morena) comentó que es necesario incluir transitorios al dictamen, pues como está, el fondo alcanzará para dos, quizá tres generaciones.

"Yo considero, con todo respeto, que es una propuesta temporal, porque ese fondo va a ser finito, pero de todas maneras es una respuesta para darle un retiro digno a todos los trabajadores", expresó la morenista.

Propuso, aunque no de manera formal como reserva, que se incluyeran tres artículos transitorios que revisen la verdadera rentabilidad de las afores para alinear los incentivos privados con los públicos, ya que los primeros administran fondos para sus propias utilidades y no para los trabajadores.

"Y tres, que se revisen en su caso las contribuciones patronales, obreras y de Gobierno que cumplan con las expectativas de que en un sistema privado los trabajadores verdaderamente tengan acceso a cuando menos al 100% de sus salarios (al pensionarse)".

Sobre estos puntos, el coordinador de Morena Ignacio Mier expresó que "de los 6 billones (que administran las afores) tres son producto de rendimientos; entonces sí es generacional, así es en todos los sistemas, así es porque es un proceso de reinversión y va acumulando rendimientos, pero no pierde la individual, que es lo más importante".

La diputada Patricia Terrazas (PAN) señaló que el dictamen no es claro pues no dice qué pasará con los trabajadores que aún siguen en activo, que están trabajando, que todavía son parte de la clase trabajadora y que todavía están cotizando.

ANÁLISIS

Para Diego Díaz Pérez, coordinador de Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la principal preocupación sobre la iniciativa para la creación de las Pensiones del Bienestar es que no se conoce el mecanismo para que los trabajadores impactados por la transferencia de recursos puedan reclamarlos.

Esto ante la posibilidad de que existan posibles trámites burocráticos para desincentivar el reclamo para acceder a los recursos que por ley le pertenecen a los trabajadores.

El especialista indicó que en la iniciativa no se define el monto de lo que será transferido desde las afores y el Infonavit.

"Se plantea que una vez que un trabajador afiliado al IMSS cumpla 70 años o un trabajador afiliado al ISSSTE cumpla 75 años, los recursos que posean en sus subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada o vejez, que administra el IMSS o el ISSSTE o la subcuenta de vivienda del Infonavit se transfieran a este fondo de pensiones para el bienestar".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TELEDIARIO		16/04/2024	LEGISLATIVO

PRI va contra fondo de pensiones con recursos de Afores

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, aseguró que los legisladores votarán en contra de la iniciativa de Morena.

Morena propuso una iniciativa para crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento.

Con 19 votos a favor y 10 en contra, los diputados aprobaron el proyecto que fue denominado por los legisladores de la oposición como un "robo en despoblado".

https://www.telediario.mx/nacional/fondo-pensiones-bienestar-aprobado-comision-diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TELEDIARIO		16/04/2024	LEGISLATIVO

Fondo de Pensiones para el Bienestar avanza en diputados; van por cuentas abandonadas de Afores

Con 19 votos a favor y 10 en contra, los diputados de la Comisión de Seguridad Social avalaron el proyecto de fondo de pensiones.

La **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** aprobó el proyecto para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento.

Con 19 votos a favor y 10 en contra, los diputados aprobaron el proyecto que fue denominado por los legisladores de la oposición como un **"robo en despoblado"**.

De acuerdo con el dictamen turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para su discusión en el pleno, dichos recursos se destinarían a completar **pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales** para unos 45 millones de trabajadores.

https://www.telediario.mx/nacional/fondo-pensiones-bienestar-aprobado-comision-diputados

REPORTE INDIGO, NUEVO LEÓN

Entrevista / Ivonne Cisneros (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “No confiscatoria, es lo primero a aclarar. Estamos hablando de la creación de un fondo de pensiones para el bienestar con diferentes fuentes de ingreso y una de ellas, que es la que ha causado todo este revuelo mediático por una mala información de la oposición como de algunos medios de comunicación. Es lo que tiene que ver con una de esas fuentes de ingreso, insisto que son las cuentas inactivas que se generan en las afores. Ya fue turnado a la Mesa Directiva el dictamen junto con la votación, terminamos el 30 de abril, estaremos a la espera de conocer si la Mesa Directiva lo sube a discusión del Pleno rápidamente. Estamos hablando que son cuentas que tienen 10 años, que no han tenido movimientos ni de ingresos ni de egresos, que no se ha localizado a los beneficiarios por diferentes razones, ya sea al trabajador, o a sus de beneficiarios, familiares, beneficiarios y que permanecen ahí antes del 2020”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4399?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4399&authkey=!AOxplny-CPjKre4&ithint=video&e=ljY1qT

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio		16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza en comisión iniciativa del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados avanzó la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Con 19 votos a favor de Morena y aliados y 10 en contra de la oposición, se aprobó la propuesta impulsada por el coordinador Ignacio Mier y la presidenta de la Comisión, Ivonne Cisneros. La idea de los legisladores es tomar 40 mil millones de pesos, de los 6 billones que manejan las administradoras de fondos, acumulados en cuentas inactivas del IMSS e ISSSTE, que no han sido reclamados por los trabajadores de más de 70 años o sus beneficiarios. La diputada Cisneros explicó que será el Banco de México quien administre estos fondos, y aseguró que los recursos de los trabajadores en activo no se verán afectados. El dictamen pasará a la Mesa Directiva para que se programe su discusión en el pleno esta misma semana.

https://drive.google.com/file/d/1T7nqbmxcN9F0vEN45v5VreAEyEc9KQPp/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza reforma de Morena para disponer ahorros no reclamados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Como se esperaba, con 19 votos de Morena y sus aliados y 10 en contra, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados avaló el proyecto de dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, reforma que promueve el presidente López Obrador y, de aprobarse, permitiría que el Gobierno tome el dinero de las Afores de personas mayores de 70 años que no han reclamado ese dinero y pasarlo a un fondo. Estamos hablando de más de 40 mil millones de pesos. El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva; podría tratarse en el Pleno el próximo martes.

https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%214404&parId=BEBB992B33844BAA%214381&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		16/04/2024	LEGISLATIVO

Plantea Pedro Vázquez que la o el precandidato que no entregue informe de ingresos reciba multa de 5 mil UMAS

El diputado Pedro Vázquez González (PT) propuso modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que una precandidata o precandidato que no entregue a tiempo su informe de ingresos y gastos de precampaña y tuviera mayoría de votos en la consulta interna, sea sancionado con una amonestación pública o con una multa de hasta 5 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Argumentó que actualmente la ley señala que en el caso de no entregar dicho informe, la o el aspirante pierde el derecho a ser registrado como candidato o, en su caso, si ya está hecho el registro, éste es cancelado, con lo cual se vulnera el derecho a ser votado que tiene cualquier ciudadana o ciudadano.

https://www.enteratever.com/2023/plantea-pedro-vazquez-que-la-o-el-precandidato-que-no-entregue-informe-de-ingresos-reciba-multa-de-5-mil-umas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		16/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MARKO CORTÉS: OPOSICIÓN. ALISTA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL, CONTRA ROBO DE AFORES; AL RATO, AMLO VA DECIR, ¡QUEBRÓ, NO HAY AHORRO!

En el Congreso de la Unión, la bancada oficial, Morena y sus aliados, están listos para aprobar virtual decomiso por 40 mil mdp a las administradoras de fondos de retiro de los trabajadores, que no reclaman esos recursos.

Con su precaria mayoría absoluta -en el pleno y comisiones-, ayer, en la comisión de Seguridad Social, que preside una de las promoventes del controversial proyecto -el otro es su coordinador de bancada, Moisés Ignacio Mier Velazco-, Angélica Ivonne Cisneros Luján, aprobó el dictamen.

El decreto, crea Fondo de Pensiones para el Bienestar, nuevo destino de cuantiosos recursos que, por mantenerlos más en ahorro para asegurarles más rendimientos a los trabajadores en retiro, no los sacan de las Afores.

El documento que promovieron 2 legisladores del oficialismo, establece que ese Fondo, tiene como objetivo, recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le aporten, conforme disposiciones aplicables, con posibilidad de establecer aportaciones adicionales a su patrimonio.

Esa nueva ocurrencia a 6 meses y medio de entregar el poder Andrés Manuel López Obrador, brindará a los institutos de seguridad social, recursos necesarios para procurar que las y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio que registro en el IMSS, "reciban un complemento a las obligaciones del gobierno federal con relación a la pensión que se obtenga, conforme a disposiciones aplicables".

Siempre y cuando iniciaron cotización en términos de Ley del Seguro Social a partir del día primero de julio de 1977, y para trabajadores bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el

ISSSTE; dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que determine la SHCP.

Esta dependencia, constituirá el Fondo, como un Fideicomiso público, el cual, no se considera entidad paraestatal; el Banco de México, actuará como Fiduciario y en términos de lo que establezca el Decreto que el Ejecutivo Federal emita dentro de 60 días posteriores a la entrada en vigor.

El dictamen que promovió Morena, considera que las Afore, deberán transferir los recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo que se les ocurrió en el fin de régimen.

Deben notificar de "cada traspaso" -confiscación, dirían expertos en administradoras de retiro-, al IMSS, el mismo día que se realice; no aplica a trabajadores con una relación laboral activa ante el Instituto.

Obliga que, en caso que el trabajador cumpla 70 años sin que éste, o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la Subcuenta Vivienda, el Infonavit, deberá transferir dichos recursos a su nuevo destino; también, no aplica a trabajadores en activo.

Lo mismo para los trabajadores del Estado, salvo la edad que, para ellos, obliga a que cumplan 75 años.

El dictamen que aprobaron diputados de Morena, y con el voto en contra del PAN-PRI-PRD, obliga que el Fondo, contará con un Comité Técnico, que debe emitir reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos a los institutos de seguridad.

Empero, como en este país, un solo hombre menaje en los últimos meses de su gobierno 9 bdp, a su libre arbitrio, hay que decirlo, será difícil que los trabajadores en retiro, de más de 70 años, indaguen o siguiera soliciten informes del destino que tendrán esos recursos.

Porque al Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, cual herencia de Amlo, selo pasan y se lo pasarán, diría don Teofilito, por el Arco del Triunfo.

Como otros fallidos proyectos del Ejecutivo Federal, leguleyos, diría Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición, el dictamen que aprobaron ayer Morena y sus gansitos del PT-Verde, considera que el ahorro de las y los trabajadores que se transfieran al nuevo ente, "generará

intereses conforme al rendimiento neto derivado de las inversiones efectivamente realizados por dicho Fondo en apego al régimen de inversión que determine el Comité Técnico, para lo cual, el propio Fondo, comunicará al IMSS-ISSSTE-Infonavit, tasa de rendimiento que deberá aplicar para registrar rendimiento individualizado del trabajador, con lo que incrementa su ahorro".

¡Ajá!, diría el finado Paco Stanley, cuando todos sabemos en los últimos meses del fallido sexenio, que la transparencia en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, es lo que menos importó al Presidente, y cuando ve algún riesgo de que se obligue a hacerlo, recurre al inmoral, deleznable acuerdo de reservar información de proy3ectos en los cuales, erogó millones y millones de pesos, por los siglos de los siglos…

Legisladores de esas bancadas, aprobaron el dictamen por 19 votos a favor y 10 en contra; durante la sesión semipresencial, en línea, la diputada panista, Patricia Terraza Baca, acusó que pretende que esos recursos, formen parte de la bolsa general de la SHCP, así "como meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, cuando estos son privados y no son recursos púbicos" y resaltó inquietud entre los trabajadores en activo.

Su compañero, Santiago Torreblanca Engell, adelantó su voto en contra, porque no se menciona nada con relación a la campaña de recuperación "y vienen cosas ilusorias". De igual manera, su compañera Carmen Rocío González, expuso vía zoom, que el dictamen, va en contra de miles de mexicanos que, por décadas de trabajo, ahorraron para su retiro, porque es propiedad privada, no es del gobierno y, éste, no lo puede disponer.

Otro diputado panista, René Figueroa Reyes -vía digital-, aclaró, al igual que priistas, no están en contra de los trabajadores, sino que se quieran robar dinero que es de ellos; pretenden pasar el dinero directamente a un Fideicomiso, sin necesidad de resolución judicial, lo que es inconstitucional.

-"Sin una supervisión adecuada y mecanismos de control efectivos, puede haber un mayor riesgo de que los Fondos de retiro se utilicen de manera inapropiada o desviados para otros fines", advierte.

Si diputados del PRI-PAN, matizaron sus intervenciones en contra de una ocurrencia más del Presidente, para añadir 40 mil mdp a los 9 bdp que ya opera en los últimos meses de su régimen, el dirigente del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, fue más puntual.

En conferencia de prensa que ofreció con sus homólogos del PRI-PRD, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, "el tal amlito" y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, el panista de Zamora, Michoacán, fue visceral.

Alertó a millones de trabajadores del país, por el robo ante sus ojos, quiere hacer el gobierno de López Obrador, del producto de su esfuerzo de toda la vida: sus ahorros para el retiro.

-"El gobierno, quiere adueñarse de las Afores que están en instituciones bancarias para administrarlas ellos. Este es un gobierno que destruye y despilfarra", acusó.

-"Ahora resulta que, ellos, quieren administrar el Fondo de Ahorro de los trabajadores y al rato, van a decir: quebró, no hay ahorro", advirtió.

Reveló plática entre ellos y su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, y el consenso fue de no apoyar una ocurrencia más que así calificó:

-"¡Robo en despoblado!".

Adelantó que alistan recursos legales que presentarán en Suprema Corte de Justicia en la Nación, como una acción de inconstitucionalidad, porque "están pidiendo una licencia para robar".

-"Para robarse ya no el Fonden, ya no el Fondo para la Seguridad en los municipios. ¡No!, ahora es robarse el Fondo de Ahorro de los trabajadores, de su esfuerzo de toda su vida. ¡Nomás eso faltaba!".

El dirigente nacional de PRI, de plano, adelantó que la bancada en San Lázaro, no puede permitir ese robo de ahorros de los trabajadores.

-"No lo podemos permitir y, categóricamente lo decimos: votaremos en contra y vamos a presentar todas las acciones como bien se ha señalado, porque no vamos a permitir que se roben el dinero de los trabajadores".

En la Cámara de Senadores, el coordinador parlamentario del PAN, Julen Rementería del Puerto, confirmó voto en contra de reformas a Ley de Amparo y Ley de Amnistía, porque son un retroceso en materia de protección de derechos humanos y se debilita esa protección hasta en tanto no recaiga la sentencia definitiva.

Añade que también rechazarán las modificaciones a Ley de Amnistía que facultan al Presidente de la República, perdonar delitos, cualquier que este sea, y cuando sea que este haya ocurrido, lo cual,

critica, implica un poder inusitado y excesivo que le permitiría no solo perdonar a sus aliados, sino presionar políticamente, a quien le convenga.

Ilustra que el proyecto en materia de Amparo, tiene dedicatoria y se les ocurrió por la suspensión para efectos generales de las reformas a Ley de la Industria Eléctrica.

"La razón que dio el juez, fue que, si suspendía la reforma solo para la empresa demandante, se provocaría un desequilibrio en el mercado, en perjuicio de los consumidores, ya que tendríamos a una empresa en condiciones más benéficas que las otras. Y, además, no frenaría las condiciones indebidamente ventajosas que la reforma daba a CFE, ya que solo las frenaría para esa empresa demandante en particular".

Por ello, entendió que la suspensión debía dictarla con efectos generales y así garantizar tanto el derecho a la libre concurrencia en los mercados por parte de las empresas de energía, como el derecho de los consumidores, explica el senador de Veracruz.

En el asunto e Ley de Amnistía, coincide con la opinión de respetado hombre de leyes, la cual, ayer, anotamos en este espacio.

Ese proyecto, observa, raya en lo autoritario, porque, a diferencia de lo que ocurre con los otros delitos que contempla la norma en comento, no requeriría de control judicial.

"Ese poder es exorbitante, porque el único requisito planteado para poder otorgar la amnistía, es que la persona imputada proporcione elementos para conocer la verdad en hechos relevantes para el Estado mexicano, pero nunca se dice cuáles son esos hechos relevantes para el Estado o quién lo determinará. Es un cheque en blanco", acusa.

Así está la situación de ilegalidad en sus proyectos de ley que promueve Morena y Andrés Manuel López Obrador en el Congreso de la Unión.

En San Lázaro, la diputada Ivonne Cisneros y su coordinador parlamentario; en la colegisladora, el promovente a dos controversiales iniciativas, es el senador Ricardo Monreal Ávila.

En tiempo y forma, en este espacio, señalamos que, en su reincorporación al escaño, el ex aspirante a la candidatura presidencial en el oficialismo, ya no era el mismo, porque reapareció ante los medios y ante los integrantes de su bancada "demasiado institucional".

Ahora, sabemos por qué: a toda costa y costo político-académico para él, aprobar leyes en materia de Amparo y Amnistía.

Reformas inconstitucionales, ilustró para este espacio distinguido hombre de leyes, cual anotamos ayer en este espacio. También ayer, dirigentes de los partidos políticos que integran el bloque opositor, Fuerza y Corazón por México, coincidieron y reiteraron la misma opinión.

Contexto en el que, el coordinador de los senadores de Morena, justifica su raro comportamiento como jefe de la bancada oficial, en el Senado.

En reformas anteriores, sin ambages, se opuso, porque quebrantan el orden constitucional y dar su voto a favor, sería contribuir a ello, máxime, cuando es académico en nuestra máxima casa de estudios, la UNAM.

Hoy, esa ética personal que presumía para hacer valer y respetar nuestro Código Supremo, inmenso poder que le invistieron, pasan la factura.

Contra todo su pesar, contra sus principios, Ricardo Monreal Ávila, quebrantará sus respetos a nuestra Ley de leyes, cuando esas ocurrencias leguleyas -las llamaría cual legislador de oposición-, Morena, las apruebe.

¡Híjole!, cuan cruel es la política, cuando obligan a ejercer que es el arte de tragar sapos sin hacer gestos.

EN EL CHACALEO

Para quién o quiénes, es la dedicatoria en el inconstitucional proyecto de Amnistía que alistan aprobar legisladores de Morena. ¿Eh?... ¡Al fin!, un dirigente del bloque opositor, lanza virulenta crítica a la candidata del oficialismo, por su estilo ruin, ocurrente, de llamar a su adversaria del PAN-PRI-PRD, "candidata del PRIAN"… Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron Marko Antonio Cortés Mendoza, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y el sonorense, Jesús Zambrano Grijalva, el priista, fue virulento contra la candidata del candidato Presidente: "Nosotros queremos decir con claridad que nuestra candidata del PRI, del PAN y del PRD, de la sociedad civil y de millones de mexicanos que queremos un cambio con certeza, se llama Xóchitl Gálvez. Esa es nuestra candidata"… "Y la candidata del crimen organizado y del narco gobierno y del narco Presidente, es la candidata Sheinbaum"… ¡Zas!... No duden que, a partir de hoy, y hasta clausura de la campaña electoral, en el PRI-PAN-PRD y Xóchitl Gálvez Ruiz, cuando se quieran referir a la candidata presidencial de Morena, la llamen de esa manera… ¡Caray!, a qué niveles se bajó la clase política del país, producto del lenguaje hostil que hace contra sus adversarios, el candidato Presidente, Andrés Manuel López Obrador… Hoy, la abanderada presidencial de la oposición, hace campaña en Tlaquepaque, Encuentro de Xóchitl con mujeres, 13:30 horas, en la Expo Ganadera, de este

municipio jalisciense.. Por la tarde, 17:00 horas, en el municipio de Zapopan, Diálogo con la comunidad de la Universidad de Guadalajara, en el Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas de la U de G… Así definió el dirigente del PAN, Marko Cortés, asunto pendiente que exigen, relativo a cancelar tribuna matinal, mediática de propaganda presidencial: "lo que hay que quitarle al Presidente, es el micrófono de la mañanera, porque las hace del Palacio Nacional y eso es desvío de recursos púbicos y, por ello, esperábamos valor, definición, que se hiciera respetar y nos hiciera respetar el Instituto Nacional Electoral y ahora esperamos que el Tribunal haga lo propio"… "Estamos exigiendo que el Presidente, deje de ser el vocero, el coordinador, el jefe de la narco campaña". ¡Zas!... Refirió que, durante el pasado debate, Xóchitl Gálvez, increpó a Claudia Sheinbaum, y le dijo: ¡tienes dinero o no en paraísos fiscales? ¿Sí o no?, Claudia, negó, mintió y después, ante la evidencia, tuvo que reconocer que era dinero de su abuelita, que luego heredó su mamá y que, finalmente, pues lo que importa aquí es de dónde salió ese dinero y por qué está en paraísos fiscales… En verdad, observó el dirigente nacional del PAN, los mexicanos tuenen que preguntarse si quieren tener a una Presidenta que tiene dinero en un paraíso fiscal, dinero mal habido. Y que, además, ¡miente!, frente a millones de mexicanos… "No hay peor cosa que la mentira. Y, además, lo que decía López Obrador era no mentir y no robar. ¡Mienten y roban!". ¡Ouch! ¡Sí duele!… Marko Cortés ponderó que, de manera sesgada, el Presidente, amenazó a todos los concesionarios de radio y tv, cuando expuso que le cancelaran la mañanera, "es como yo decir que voy a cancelar concesiones"… ¿Pues qué pasa?, cuestiona el dirigente del PAN, "pues tienen miedo también los medios de comunicación", responde así mismo… ¿Verdad que no exageraron los que en el 2006, advirtieron que Andrés Manuel López Obrador era un peligro para México? Y quienes hoy, en los tiempos de a sucesión, advierten que Claudia Sheinbuam Pardo, es un riesgo para la Constitución, la seguridad Pública, las instituciones y la paz… ¡Cuidado!... Ayer, en el contexto de la conferencia de prensa que ofrecieron dirigentes del PAN-PRI-PRD, Marko Cortes, optimista, expresó que, a mitad de la campaña electoral, refrendarán gubernaturas de Guanajuato y Yucatán; hasta el momento, tienen empate en CDMX y van por el gobierno capitalino, "sin duda, la vamos a ganar", como también tienen tendencia favorable y van a ganar, Morelos, Veracruz, Jalisco "y les podría yo argumentar cómo van las campañas también en Puebla, con toda convicción de que (Eduardo) Lalo Rivera Pérez, va a ser el gobernador"… "Y desde abajo, el caso Tabasco, en donde vamos por separado, claramente y en Chiapas, campañas que al inicio no se veía que pudieran levantar, están levantando, están sumando, están subiendo"… O sea, "que estas campañas con las y los candidatos que definimos, son exitosas y la campaña de Xóchitl Gálvez la vamos a ganar"… "¡Claro!, con la fuerza de ella, de arriba hacia abajo, con la sociedad civil que ya

no quiere participar en la política y que hoy, se ve interesada, pero también con la fuerza de cada uno de nuestros liderazgos, desde lo local"… ¡Qué tal!... Entonces, presagia Marko Cortes, viene un segundo momento de impulso, de crecimiento en la campaña de Xóchitl Gálvez… Hoy, a partir de las 9:00 a 16:00 horas, en el Salón Protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y la diputada Sofía Carvajal Isunza, PRI, convocan al "Encuentro Interparlamentario de América Latina y El Caribe: hacia la construcción de una agenda migratoria regional", que se realiza hoy y mañana… Organizan este evento, la mesa directiva de la representación popular, el Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la Unión Interparlamentaria y la Organización Internacional para las Migraciones… Fuerte acusación hicieron los dirigentes nacionales del PAN-PRI-PRD, durante conferencia de prensa que ofrecieron ayer: Morena y satélites, liberan delincuentes para hacerlos candidatos… Marko Cortés, resaltó el caso del ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, acusado de enriquecerse de manera ilícita y cometer delitos de peculado, contra la salud y narcotráfico, quien un juez autorizo liberación del penal en Tenango del Valle, Estado de México, octubre pasado, y hoy, es candidato a senador por el partido a donde mandan los desechos del PRI, el Verde, además, tiene pendiente solicitud de extradición a Estados Unidos… El tamaulipeco ya se tomó la foto con Claudia Sheinbaum… También señalan al ex alcalde en Toluca, Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, estuvo prófugo de la justicia, con vínculos a proceso por participar en el delito de secuestro exprés, con fines de extorsión, pagó más de un millón de pesos para enfrentar su proceso en libertad. "Y ahora llama la atención la manera reiterada en la que vemos cómo en el fraccionamiento donde está, porque los vecinos lo dicen y lo señalan, está la presencia del ex gobernador del Estado de México, (el senador) Eruviel Ávila Villegas, quien sin menor contemplación, sigue operando abiertamente con delincuentes electorales"… "Están sacando a los mafiosos y delincuentes de la cárcel para involucrarlos en la campaña electoral", acusó el dirigente priista… ¡Así esta nuestro país hoy! ¡Viva México! ¡Viva!... Ayer, actividad privada de Xóchitl, rumbo al segundo debate de candidatas a la Presidencia… Profesionales de leyes, Generación de Abogados 67-71 de la UNAM, alertan al Vox Populi, en redes sociales, la importancia de su voto, para ¡nunca más!, un régimen unipersonal, autoritario, cual ilustra video que hicieron circular en la información y comunicación alterna… Como los ciudadanos, también publicaron gráfico, en rechazo al régimen vigente… Activos los ciudadanos, con otro video en el que, a través de frases célebres de personalidades ídem, obligan a razonar el voto, próximo 2 de junio… Durante el foro "Lo virtual es real. Desafíos y soluciones en el mundo digital", senadores del MC, Ruth López Hernández y su coordinador de bancada, Clemente Castañeda Hoeflich, convocaron al Congreso de la Unión,

urgencia de legislar sobre los derechos digitales para crear entorno digital más seguro, inclusivo, justo y libre de violencia para las y los mexicanos… ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	16/04/2024	LEGISLATIVO

La Guardia da protección permanente a candidatos

Gobierno autoriza viáticos para los elementos; AMLO dice que de ser necesario se eliminarán los trámites para que aspirantes accedan a seguridad

LA SUCESIÓN 2024

ANTONIO LÓPEZ, EDUARDO DINA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que EL UNIVERSAL reveló que elementos de la Guardia Nacional abandonaban a los candidatos por las noches debido a la falta de recursos para pagar hoteles, desde el viernes pasado la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ordenó que se otorguen viáticos a los guardias para brindar seguridad permanente a todos los aspirantes que lo soliciten.

Candidatos indicaron que los guardias les informaron que ya tienen acceso a viáticos, después de que la semana pasada se tocó el tema en la mesa de seguridad.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Los partidos tienen financiamiento [para proteger a sus candidatos], pero a lo mejor se los autoriza el INE y si no nosotros nos hacemos cargo"

Además, a los candidatos que tenían botones de pánico se les retiraron y se les asignaron tres escoltas, que portan armas cortas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se revisará el protocolo para dar protección a candidatos. Dijo que se debe actuar de inmediato y que de ser necesario se eliminarán trámites. "Con esto no se puede titubear", aseveró.

| A6 |

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	16/04/2024	LEGISLATIVO

Se mejorará la seguridad para candidatos: AMLO

Presidente López Obrador **promete revisar los trámites y financiar escoltas de cara a las elecciones del 2 de junio,** porque advierte que con eso no se juega ni se puede titubear

EDUARDO DINA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

"Porque con esto no se puede titubear", el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se revisarán los trámites para dar protección a candidatos, de cara a las elecciones del 2 de junio, además que su gobierno podría dar financiamiento "porque ya no hay corrupción".

En la conferencia mañanera, el presidente López Obrador aseguró que su gobierno está en la mejor disposición de ayudar y "está actuando de inmediato" en la protección de aspirantes a un cargo.

"Si hace falta eliminar trámites para hacer más expedito el apoyo, lo hacemos, porque con esto no se puede titubear", dijo luego de que diputados pidieron agilizar el trámite de protección a candidatos para que primero se aprueben las medidas de seguridad y luego se haga el análisis de riesgo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el panista Jorge Romero, acusó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un trámite "muy burocrático" que no responde a una emergencia.

"Justo decían que era un trámite burocrático, cuando eran situaciones de emergencia", se le indicó al Presidente en la mañanera.

"Yo creo que no, pero de todas maneras lo revisamos y se elimina el trámite... Si existe, se elimina. Estamos actuando bastante rápido y con bastantes elementos, ya son un número considerable de candidatos que cuentan con la protección, pero mañana vamos a informar", indicó.

También, ante los señalamientos de los partidos de que los propios candidatos tienen que solventar los viáticos de los escoltas asignados, el presidente López Obrador aseguró que su administración podría dar financiamiento porque "ya no hay corrupción", argumentó.

"Lo más importante es la protección, lo material se resuelve. O sea, los partidos tienen financiamiento", refirió tras conocer que los institutos políticos no podían meter eso en gastos de campaña.

"Bueno, pero a lo mejor se los autoriza el INE, y si no, nosotros nos hacemos cargo. Como ya no hay corrupción, tenemos finanzas públicas muy fortachonas, como el peso; está muy bien la economía de nuestro país. Es de lo que hablábamos, que debemos de estar todos contentos, de que van bien las cosas", expresó López Obrador.

También instruyó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informar

hoy sobre el protocolo.

Apenas el pasado 10 de abril, el fe del Ejecutivo federal informó ıe 200 candidatos en todo el país ıbían pedido protección y 186 ya ıntaban con este apoyo. Precisó ıe 11 solicitantes de protección la :linaron y tres solicitudes se encontraban en evaluación.

Manifestó que se le brinda protección a todo aquel que lo solicite, pues indicó que es obligación y responsabilidad del gobierno federal.

"A todos se les está protegiendo. Tomamos la decisión de dar protección a todo el que lo solicite. Además, es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad", destacó.

Dirigentes y senadores del PAN, PRI y PRD exigieron al gobierno federal y al INE revisar el plan de seguridad de la Guardia Nacional para candidatos, al considerar que es fallido y una simulación para fomentar el clima de miedo y abstencionismo en el proceso electoral.

EL UNIVERSAL dio a conocer en su edición del pasado 12 de abril que diversos candidatos protegidos por el gobierno federal tras haber recibido amenazas del crimen organizado, revelaron que los agentes de la Guardia Nacional que les fueron asignados como escoltas los abandonan durante las noches, porque la dependencia federal encargada no les proporciona viáticos para hospedaje, lo que provoca que los guardias se retiren a dormir al cuartel más cercano al término de la jornada, a veces a dos horas de distancia. ●

> "Si hace falta eliminar trámites para hacer más expedito el apoyo, lo hacemos, porque con esto no se puede titubear"
>
> "Estamos actuando bastante rápido.. ya un número considerble de candidatos cuentan con la protección
>
> **ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**
> Presidente de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que su gobierno está en la mejor disposición de ayudar en la protección de aspirantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-4	16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza Fondo del Bienestar al pleno de diputados

Aprueban tomar saldos de Afores

Sesiona mayoría desde su casa, restaurantes o automóviles

ROLANDO HERRERA

Diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron ayer en la Comisión de Seguridad Social el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con dinero de cuentas inactivas de las Afores.

Conforme a la iniciativa, esas cuentas suman alrededor de 40 mil millones de pesos.

En una sesión a la que sólo asistieron cuatro diputados de manera presencial, mientras que el resto se conectó desde su casa, su auto, su recámara y hasta restaurantes, el dictamen se aprobó por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, por lo que pasará al pleno para su discusión, votación y eventual aprobación, pues Morena y aliados tienen mayoría.

En la sesión de ayer, los diputados de Oposición criticaron la iniciativa presentada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier, y su compañera de bancada, Angélica Ivonne Cisneros, pues consideraron que el Gobierno quiere apoderarse de los recursos de los trabajadores.

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos", advirtió la diputada panista Patricia Terrazas.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar, explicó, se conformaría con los recursos de las cuentas inactivas, con las utilidades que generen empresas paraestatales como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

y otros recursos generados por el Gobierno federal con la promesa de que sirva de compensación para otorgar a los trabajadores un retiro equivalente al 100 por ciento de su último salario, con un tope de 16 mil 777 pesos.

Sin embargo, dijo, esta promesa es engañosa, pues el propio proyecto establece que la garantía dependerá de la disponibilidad de recursos.

Angélica Ivonne Cisneros, coautora de la iniciativa y presidenta de la Comisión de Seguridad Social, aseguró que el Fondo lo que pretende es compensar el faltante que tendrá la mayoría de los trabajadores al momento de jubilarse bajo el esquema de ahorro individual, pues la tasa de retorno que está teniendo la primera generación de pensionados vía Afore es de 40 por ciento.

"El propósito es que contemos en México con un fondo solidario de pensiones que sea complementario", dijo.

El coordinador morenista, Ignacio Mier Velasco, asistió a la sesión e hizo uso de la palabra para defender su iniciativa.

Acusó a los opositores de no haberla leído y rechazarla por consigna.

"Lo que se pretende es compensar las distorsiones que generó el esquema 1997 en perjuicio de 45 millones de trabajadores. Ellos son los que están sufriendo porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza el 40 por ciento y el fondo lo que pretende ser es un fondo solidario de compensación que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie.

"Y no nos confundamos compañeros, no confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral con la necesidad de justicia social de garantizarles a los trabajadores de México una pensión digna", argumentó Mier.

Debido a que la reunión se llevó a cabo bajo un formato semipresencial, la mayoría de los legisladores no se encontraba en el salón de la reunión.

La panista Rocío González acusó a la petista Lilia Aguilar de andar en campaña, ya que en la transmisión lució una blusa con las siglas de su partido. La legisladora del Partido del Trabajo negó estar en un evento de campaña y mostró el restaurante desde el que estaba conectada sin explicar por qué no acudió a la reunión de la Comisión en San Lázaro.

María de Jesús Aguirre (PRI) desde el auto, votó en contra.

A favor, Lilia Aguilar Gil (PT), desde un restaurante.

Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-4	16/04/2024	LEGISLATIVO

Advierte 4T que Oposición busca espantar a trabajadores

Cruzan acusaciones por saldo de Afores

Señalan panistas que Gobierno quiere quedarse con recursos

ROLANDO HERRERA

Diputados de la mayoría oficialista y del bloque opositor se acusaron ayer de propagar mentiras sobre la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que se pretende completar las pensiones de los trabajadores usando los recursos de las cuentas inactivas que administran las Afores.

Durante la discusión del proyecto de decreto en la Comisión de Seguridad Social, los primeros acusaron a los opositores de mentir al asegurar que el Gobierno federal se quedará con los ahorros de los trabajadores, mientras que los segundos indicaron que la reforma es engañosa no garantizará el pago del 100 por ciento a los pensionados.

"Están tratando de asustar a la gente, diciendo 'ahí viene el lobo'", acusó la diputada petista Lilia Aguilar.

Aseguró que la reforma pretende corregir el desastre que dejaron el PRI y el PAN con la aprobación del sistema de pensiones individuales a finales de los 90, la cual –dijo– provoca que los trabajadores reciban un monto de pensiones insuficiente al llegar a la edad de retiro.

Patricia Terrazas, del PAN, dijo que Morena y sus aliados pretenden engañar a los trabajadores, pues la reforma establece que la compensación estará sujeta a la disponibilidad de recursos.

"La garantía de pensión o devolución estará subordinada a la existencia de los recursos. Si no hay recursos, pues no va a haber pensión y menos una pensión al 100 por ciento", advirtió.

La también panista Carmen González indicó que el Gobierno federal pretende quedarse con los ahorros de los trabajadores, los cuales son propiedad privada, pues son recursos que ellos aportaron a lo largo de su vida laboral.

La legisladora morenista Patricia Armendáriz reconoció que los recursos con los cuales contaría el Fondo de Pensiones para el Bienestar serían finitos y sólo alcanzarían para cubrir las pensiones de algunos trabajadores.

"Sin embargo, (se) garantizará un retiro digno a todos los trabajadores que se retiran en este momento", señaló.

El petista Benjamín Robles aseguró que nadie tocará los recursos de las cuentas individuales, pues éstas serán protegidas y estará garantizada la imprescriptibilidad para que los trabajadores puedan reclamar sus ahorros en cualquier momento.

"Buscamos mejorar la calidad de vida de las personas en edad de retiro, para que perciban mayores ingresos, derivado de pensiones dignas, así como disminuir la pobreza de la población", ofreció.

SESIONA MAYORÍA... ¡A DISTANCIA!

La mayoría de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados desairó la sesión presencial y se conectó vía remota.

La petista Lilia Aguilar estaba en un restaurante.

La panista Patricia Terrazas apareció con ropa deportiva.

La panista Carmen Rocío González colocó un fondo difuminado.

Carmen Armendáriz apagó su cámara.

El petista Benjamín Robles se conectó desde una oficina.

El panista René Figueroa.

Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-10	16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza la aprobación del Fondo de Pensiones

Se dispondrá de los ahorros no reclamados en las Afore; expertos ven opacidad e injusticia

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La creación del Fondo de Pensiones del Bienestar avanzó ayer en comisiones de la Cámara de Diputados, el cual dispondrá de 40 mil millones de pesos extraídos de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afore y no los reclamen.

También se tomarán recursos de la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y del pago de adeudos al ISSSTE por cuotas y aportaciones de gobiernos locales, así como ingresos por la enajenación de inmuebles del instituto y el pago de créditos fiscales federales que realicen estados y municipios.

Para especialistas, este fondo es opaco e injusto, ya que toma el dinero de las personas más vulnerables y falta determinar las reglas para que los trabajadores soliciten sus ahorros. Además, ven un tinte electoral en la reforma.

Se prevé que este miércoles se vote en el pleno de San Lázaro.

| NACIÓN | A10

EDUARDO DINA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

"Porque con esto no se puede titubear", el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se revisarán los trámites para dar protección a candidatos, de cara a las elecciones del 2 de junio, además que su gobierno podría dar financiamiento "porque ya no hay corrupción".

En la conferencia mañanera, el presidente López Obrador aseguró que su gobierno está en la mejor disposición de ayudar y "está actuando de inmediato" en la protección de aspirantes a un cargo.

"Si hace falta eliminar trámites para hacer más expedito el apoyo, lo hacemos, porque con esto no se puede titubear", dijo luego de que diputados pidieron agilizar el trámite de protección a candidatos para que primero se aprueben las medidas de seguridad y luego se haga el análisis de riesgo.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el panista Jorge Romero, acusó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un trámite "muy burocrático" que no responde a una emergencia.

"Justo decían que era un trámite burocrático, cuando eran situaciones de emergencia", se le indicó al Presidente en la mañanera.

"Yo creo que no, pero de todas maneras lo revisamos y se elimina el trámite... Si existe, se elimina. Estamos actuando bastante rápido y con bastantes elementos, ya son un número considerable de candidatos que cuentan con la protección, pero mañana vamos a informar", indicó.

También, ante los señalamientos de los partidos de que los propios candidatos tienen que solventar los viáticos de los escoltas asignados, el presidente López Obrador aseguró que su administración podría dar financiamiento porque "ya no hay corrupción", argumentó.

"Lo más importante es la protección, lo material se resuelve. O sea, los partidos tienen financiamiento", refirió tras conocer que los institutos políticos no podían meter eso en gastos de campaña.

"Bueno, pero a lo mejor se los autoriza el INE, y si no, nosotros nos hacemos cargo. Como ya no hay corrupción, tenemos finanzas públicas muy fortachonas, como el peso; está muy bien la economía de nuestro país. Es de lo que hablábamos, que debemos de estar todos contentos, de que van bien las cosas", expresó López Obrador.

También instruyó a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-10	16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza plan para tomar ahorros de trabajadores

Diputados aprueban en comisiones el dictamen por el cual **el gobierno dispondrá del dinero no reclamado por personas mayores de 70 años**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó por 19 votos a favor de Morena y sus aliados, y 10 en contra de diputados de oposición, el dictamen que reforma diversas leyes para crear el denominado Fondo de Pensiones del Bienestar.

El fideicomiso estaría integrado por aproximadamente 40 mil millones de pesos, que el gobierno federal tomará de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afores y no reclamen sus recursos antes de esa edad, detalló la diputada Ivonne Cisneros (Morena), presidenta de la Comisión y promovente de la iniciativa.

El dictamen avalado también establece tomar recursos de la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y el pago de adeudos al ISSSTE por cuotas y aportaciones de estados, municipios, dependencias y entidades de los gobiernos locales, así como ingresos por enajenación de los inmuebles propiedad del mismo instituto y los ingresos pagados por los créditos fiscales federales propios que realicen los estados, sus municipios o cualquiera de sus entes públicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-10	16/04/2024	LEGISLATIVO

A pesar de prometer pensiones de 16 mil 400 pesos mensuales, ni los diputados promoventes, Ignacio Mier e Ivonne Cisneros, ni los integrantes de su bancada que conforman la Comisión de Seguridad Social informaron el monto total que se recaudará en el fideicomiso que proponen crear.

"Es un porcentaje, la ley lo establece, de lo que son los fondos recuperados por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. También, una vez hecho el proceso de liquidación de la Financiera Rural, se tendrá que determinar si hay remanentes. Lo que estamos estableciendo es el mecanismo preciso de cómo tiene que llevarse a cabo esa liquidación, y dice: 'de haber remanentes pasarán a ese fondo'. La cifra definitiva se sabrá en el momento en el que se constituya el fideicomiso", explicó la diputada Cisneros al preguntarle de las estimaciones sobre las que estructuraron la reforma a diversas leyes.

En la discusión, los legisladores del oficialismo negaron que se afecte a los trabajadores en activo y dijeron que se trata de "componer la plana" a las reformas de 1997 y 2007 que aprobaron PRI y PAN, mientras que diputados de oposición señalaron que la reforma tiene diversas inconsistencias y se trata de un "robo" a los ahorros de miles de trabajadores.

La diputada Rocío González (PAN) afirmó que los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años, que integrarían el fondo si no son reclamados, son recursos privados y el gobierno federal no puede disponer de ellos.

"Quiero iniciar definiendo la palabra robar, y es tomar para sí lo ajeno, a hurtar de cualquier manera que sea, y eso es lo que ustedes, Morena y sus aliados, pretenden hacer con este dictamen en contra de miles de mexicanos que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro. Es un robo en despoblado porque es propiedad privada, no es del gobierno, no lo puede disponer", dijo.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, acusó que se critica su proyecto con un fin electoral y se trata de un fondo complementario "para que los trabajadores que iniciaron a laborar a partir de 1997 puedan aspirar a tener, cuando se jubilen, el 100% de su salario base de cotización.

"Lo que se pretende es compensar las distorsiones que generó el esquema 1997, en perjuicio de 45 millones de trabajadores. Ellos son los que están sufriendo, porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza 40%, y el fondo lo que pretende es ser un fondo solidario de compensación, que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie. No confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral con la necesidad de justicia social", dijo.

La diputada Patricia Terrazas (PAN) señaló que la reforma no garantiza que la pensión que reciban los trabajadores sea al 100%.

"Es omisa, inclusive, en señalar cuál será la pensión garantizada. Inclusive, la garantía de pensión o devolución está subordinada a la existencia de los recursos: si no hay recursos, pues no va a haber pensiones y menos una pensión al 100%", aseveró .

Y acusó que también debilitaría al ISSSTE porque "25% de las utilidades netas de las empresas militarizadas que se destinarían para programas de salud, vivienda, educación y seguridad social se desviarán al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar. No está claro si los créditos fiscales que recauden las entidades federativas a éstas, sino que ahora se destinarán al nuevo fideicomiso", dijo.

La diputada Lilia Aguilar (PT) refirió que en las reformas del 97 y subsecuentes se estableció que entes privados invirtieran "a como les dio la gana y que no tiene ninguna garantía; hoy día es el problema que estamos enfrentando, que sólo 30% de las personas que deberían estar recibiendo pensiones la estén recibiendo. Hay que subsidiar ese dinero, se hace una bolsa completa para que el sistema sea intergeneracional. Eso sucede aquí, en Estados Unidos y donde sea", dijo. ●

EL PROCESO

- **El IMSS emitirá** un año antes de que el trabajador cumpla 70 años y el ISSSTE un año antes de que el trabajador cumpla 75 años un aviso para que reclamen los recursos que les correspondan.
- **El fondo contará con una reserva** para devolver los recursos de los trabajadores, pensionados o beneficiarios.
- **La suficiencia financiera** de la reserva será determinada cada dos años.
- **Los trabajadores o sus beneficiarios** podrán acudir ante el IMSS o el ISSSTE para acceder al mecanismo de devolución de forma permanente para recibir la pensión a que tengan derecho o, en su caso, la devolución de los recursos, así como los intereses que les correspondan.
- **La SHCP aprobará la metodología** para determinar el monto de la reserva con objeto de atender las solicitudes de devolución.
- **El IMSS, el Infonavit y el ISSSTE deberán garantizar** el establecimiento de una ventanilla única para el cálculo y pago de los recursos provenientes del Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- **El Infonavit podrá coordinarse con el IMSS** para facilitar la devolución de los recursos transferidos, así como identificar a los trabajadores a los que se efectuarán los abonos que correspondan.

40 mil
MILLONES DE PESOS
aproximadamente integrarían el fideicomiso para las Pensiones del Bienestar.

ESPECIAL

Ni los diputados promoventes, Ignacio Mier e Ivonne Cisneros, ni los integrantes de su bancada en la Comisión de Seguridad Social informaron el monto total que se recaudará.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	16/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza Fondo de Pensiones en San Lázaro

LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL avaló la iniciativa para tomar recursos de afores no reclamados; la reforma irá al pleno, donde no requiere de mayoría calificada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La mayoría de Morena, Verde y PT aprobó en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y que los cerca de 40 mil millones de pesos de ahorros de trabajadores mayores de 70 años de edad no reclamados en las afores sean parte de los recursos que lo integren.

De acuerdo con el dictamen avalado, propuesto por los morenistas Ignacio Mier e Ivonne Cisneros, el dinero de dicho fondo se destinará a complementar pensiones de trabajadores que reciban menos de 17 mil pesos.

En el documento, que será turnado para su discusión en el pleno —donde no requiere de mayoría calificada para su aprobación—, se detalla que el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar también contará con recursos provenientes de los ingresos que correspondan a los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal celebrados entre la Federación y los estados, así como por los montos pagados por los créditos fiscales que realicen las entidades o municipios, y los remanentes que resulten del proceso de liquidación de la Financiera Rural.

Una vez aprobada en el pleno de Diputados, la reforma pasará al Senado, donde se prevé que Morena, PT, PVEM y PES la respalden.

PRIMERA | PÁGINA 6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	16/04/2024	LEGISLATIVO

AVALAN COMISIONES DE SAN LÁZARO

Avanza *agandalle* en dinero de afores

SE PREVÉ INTEGRAR un fondo con 40 mil millones de pesos no reclamados por parte de los ahorradores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con 19 votos de Morena, Verde y PT en favor y 10 votos en contra de la oposición, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que utilizará los ahorros no reclamados de las afores, pertenecientes a trabajadores mayores de 70 años de edad, para integrar el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La diputada morenista Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión y coautora de la reforma, explicó que "los recursos de este fideicomiso estarán, de conformidad con la propuesta que se está haciendo, integrados por diferentes fuentes de ingreso. Uno de ellos tiene que ver con las cuentas inactivas que se encuentran en las afores y que oscilan en un monto aproximado de 40 mil millones de pesos, de los seis billones de pesos que manejan las administradoras de fondos".

Los panistas y los priistas argumentaron que el dictamen tiene imprecisiones y contradicciones jurídicas, que no garantizan a los trabajadores o a sus beneficiarios recuperar su dinero.

René Figueroa, del PAN, resaltó que "si estamos hoy discutiendo este dictamen, no es porque estemos en contra de los trabajadores, es porque estamos en contra de que Morena se quiera robar el dinero de los trabajadores, de que Morena le quiera meter mano al dinero de los trabajadores".

Ignacio Mier, líder de los diputados federales de Morena y coautor de la reforma, respondió que se pretende un "fondo solidario de compensación, que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie y no nos confundamos; no confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral, con la necesidad de justicia social, de garantizarles a los trabajadores de México una pensión digna".

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió durante cerca de dos horas la propuesta de reforma presentada por Ignacio Mier, coordinador de los diputados federales de Morena e Ivonne Cisneros, morenista presidenta de la propia Comisión, para que el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar también cuente con recursos provenientes de los ingresos que correspondan de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados entre la Secretaría y las entidades federativas, en términos de la Ley de Coordinación Fiscal.

También por los montos pagados por los créditos fiscales federales propios que realicen las entidades federativas, sus municipios o cualquiera de sus entes públicos; los recursos remanentes que resulten a la conclusión del proceso de liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Mientras los diputados morenistas, petistas y verdeecologistas plantearon que se trata de una reforma noble, que busca apoyar a los trabajadores, la oposición, integrada por diputados del PAN y PRI, que fueron los únicos que hicieron uso de la palabra, acusaron a Morena y al gobierno de robar el dinero de los trabajadores y de impulsar una reforma que carece de certeza jurídica, incluso de anular el derecho de los trabajadores de recurrir a instancias judiciales para defender sus ahorros.

Los oficialistas respondieron que la oposición es una mentirosa, que no es verdad que se pretenda robar el dinero de los trabajadores y que el objetivo es beneficiar a más mexicanos, con un dinero que ya no es reclamado por los titulares, pero que en cualquier momento puede hacerlo; ante ello, la oposición resaltó que la reforma carece del entramado jurídico para dar certeza a los trabajadores que pueden recuperar un dinero que ya se haya ido al nuevo fondo de pensiones.

Luego de la aprobación, el dictamen pasará al pleno.

> Una vez más Morena metiéndose con los recursos privados de la gente. Ahora quieren adueñarse de tus afores. Los diputados del PAN lo votaremos en contra y lo impugnaremos ante la Corte."
>
> **JORGE HERRERA**
> DIPUTADO DEL PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	16/04/2024	LEGISLATIVO

Es un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca las afores, las afores no se tocan".

IGNACIO MIER
DIPUTADO DE MORENA

Foto: Cuartoscuro

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió durante cerca de dos horas la propuesta de reforma presentada por Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 4 - 5	16/04/2024	LEGISLATIVO

En Primer Plano

Falta reforma constitucional para pago a jubilados

Avalan diputados en comisiones iniciativa sobre el fondo de pensiones

- Queda asentado en el dictamen que sólo incluiría recursos no reclamados por ahorradores retirados y mayores de 70 años.
- El monto de ahorros que llegaría al fondo sería equivalente a dos veces el presupuesto del INE.

S. Díaz y M. Pérez
PÁGS. 4-5

Pasa al Pleno de Cámara de Diputados

Avanza en comisiones iniciativa de Fondo de Pensiones con voto en contra del PAN y PRI

- Todavía falta que se apruebe la iniciativa de reforma constitucional para garantizar una pensión de 100% del último salario a quienes ganan menos que el promedio en el Seguro Social

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar y transferir a éste los ahorros para el retiro y vivienda no reclamados por los trabajadores se aprobó este lunes en la comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y ahora pasará al pleno de San Lázaro para ser discutida y votada.

Lo aprobado este lunes en la comisión de Seguridad Social no es la iniciativa del Ejecutivo que busca garantizar a los trabajadores una pensión de 100% de su último salario; lo que se aprobó fue la creación del Fondo que complementará las pensiones una vez que se avale la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En sesión extraordinaria de la comisión y con 19 votos a favor de Morena y sus aliados y 10 en contra del PRI y del PAN , se aprobó la iniciativa del coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Baja, Ignacio Mier Velasco, y de la diputada morenista, Ivonne Cisneros Luján.

El Fondo había sido propuesto en un inicio por el presidente López Obrador en su iniciativa de reforma constitucional en materia de pensiones que envió al Congreso en febrero.

La iniciativa presidencial busca garantizar una pensión igual a su último salario a los trabajadores que ganen menos que el sueldo promedio en el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en marzo fue de 17,893 pesos al mes, debido a las bajas pensiones que reciben los trabajadores que empezaron a cotizar desde 1997 con las afores.

El Fondo de Pensiones, que se financiará de diversas fuentes, se creará para que el gobierno pueda complementar las pensiones y lograr una tasa de reemplazo (es decir, el porcentaje de su último salario que recibe un trabajador una vez que se jubila) de 100 por ciento.

Una de las fuentes de financiamiento del Fondo serán los ahorros para el retiro y la vivienda de los trabajadores que hayan cumplido 70 años y que no los hayan reclamado, siempre y cuando sus cuentas estén inactivas, es decir, que su titular ya no siga laborando.

En el caso de los trabajadores que hayan cotizado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la edad a la que se transferirían sus recursos sin reclamar es a los 75 años.

Los fondos sin reclamar, y que se transferirían al Fondo de Pensiones, se calcula que podrían ascender hasta 40,000 millones de pesos, según estimaciones del gobierno y de la misma Asociación Mexicana de las Afores

El Fondo de Pensiones será un fideicomiso público en el que el Banco de México actuará como fiduciario y será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor del decreto.

Contará con un Comité Técnico (del cual aún no se define quiénes serán sus integrantes) que deberá emitir las reglas sobre la recepción, administración, inversión, reservas, rendimientos y reversión de los recursos.

Además de los ahorros no reclamados, otras de las fuentes de financiamiento del Fondo serán una parte de los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, los recursos que se obtengan de la extinción de Financiera Rural, así como los adeudos fiscales que paguen los estados y municipios a la federación, según el dictamen aprobado.

Al ser reformas a leyes secundarias, Morena y sus aliados únicamente necesitan una mayoría simple (50% más uno) en el Pleno de la Cámara Baja para poder aprobar la iniciativa.

De ahí pasaría al Senado de la República donde también sólo se necesitará una mayoría simple para ser aprobada.

El Fondo de Pensiones, que se financiará de diversas fuentes, se creará para que el gobierno pueda complementar las pensiones y lograr una tasa de reemplazo de 100 por ciento. FOTO EE: HUGO SALAZAR

No se le robará a nadie: Morena

En su intervención, durante la sesión extraordinaria de la comisión, el diputado Ignacio Mier dijo que lo que se pretende con la iniciativa es compensar las "distorsiones" que se generaron gracias al esquema Afore de 1997 en perjuicio de 45 millones de trabajadores.

"Ellos son los que están sufriendo porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza 40% y el fondo (de Pensiones para el Bienestar) lo que pretende es ser un fondo solidario de compensación que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie", aseguró Mier.

La diputada morenista Ivonne Cisneros afirmó que con la creación del Fondo se busca caminar hacia un "sistema mixto de pensiones", respetando totalmente las cuentas individuales.

Recordó que actualmente, en la Ley del Seguro Social está establecido que los recursos sin reclamar se tienen que transferir al Instituto Mexicano del Seguro Social, "pero ahora se van a un fondo que junto con cuentas inactivas del ISSSTE y del Infonavit se estaría conformando".

Por su parte, la morenista Patricia Armendariz, advirtió que la propuesta aprobada es una solución temporal, puesto que el Fondo de Pensiones para el Bienestar "va a ser finito".

Lo aprobado en la comisión de Seguridad Social no es la iniciativa del Ejecutivo que busca garantizar a los trabajadores una pensión de 100% de su último salario; lo que se aprobó fue la creación del Fondo que complementará las pensiones una vez que se avale la reforma constitucional.

"Quieren meterle mano a ahorros de trabajadores"

La diputada del PAN, Patricia Terrazas, quien votó en contra, aseguró que la iniciativa de los diputados morenistas pretende "meter mano" a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que "son recursos privados, no recursos públicos".

Dijo que con la propuesta, prácticamente las pensiones de unos se utilizarán para financiar las pensiones de otros, además de que criticó que en lo aprobado no se garantiza la pensión de 100% de su último salario a los trabajadores.

"Me parece un grave despropósito y me parece muy peligroso porque ahorita empezamos con los (ahorros de personas) de 70 y los de 75 años, y mañana vamos a estar con los de 60, con los de 50 y todas las Afores y todas las pensiones de nuestros trabajadores en riesgo", aseveró.

Por su parte, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca (quien también votó en contra), afirmó que la propuesta tiene fallas en su redacción que no dejan claro varios aspectos respecto al envío de los recursos no reclamados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Por ejemplo, dijo, en el dictamen quedó una "laguna legal", pues no se aclara qué ocurrirá si un trabajador fallece antes de los 70 años sin haber reclamado sus recursos, ya que la iniciativa dice que las Afores sólo podrán enviar esos recursos al Fondo de Pensiones hasta que se cumpla esa edad.

Puntualizó que si la iniciativa se queda como está, podrá darse el caso de que un trabajador fallezca antes de esa edad y, por ese error legislativo, su dinero "se quedaría volando en las Afores por los siglos de los siglos".

Igualmente explicó que en el dictamen no se da un plazo para que los trabajadores puedan realizar el trámite para exigir sus ahorros.

"(Si) una persona sigue trabajando a los 70 años o más y de repente deja de trabajar porque ya decide jubilarse, ¿qué plazo va a tener para reclamar sus recursos directamente a la Afore antes de que se transfiera al Fondo? ¿O en automático deja de trabajar y en ese momento se transfiere al fondo? No hay un plazo", declaró.

Además, el diputado resaltó que para que el Fondo de Pensiones pueda entrar en operación, aún se deben de definir las reglas de operación y la conformación del Comité Técnico, lo cual ocurrirá dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor de la iniciativa.

La diputada del PRI, María de Jesús Aguirre, quien votó en contra, dijo que su bancada siempre estará a favor de los trabajadores y que incluso los legisladores priistas están analizando si apoyarán o no la iniciativa de reforma constitucional que envió el presidente López Obrador en febrero.

> "La tasa de reemplazo garantizada no alcanza 40% y el fondo (de Pensiones para el Bienestar) lo que pretende es ser un fondo solidario de compensación que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie".
>
> **Ignacio Mier,** COORDINADOR DE LA BANCADA DE MORENA.

> "Nos sorprendió mucho la prisa por aprobar esta iniciativa (de los diputados de Morena) y por estarla votando en una sesión extraordinaria".
>
> **María de Jesús Aguirre,** DIPUTADA DEL PRI.

64,619
MILLONES DE PESOS es el monto del fondo semilla propuesto para financiar la iniciativa de reforma constitucional al sistema de pensiones presentada en febrero.

100%
TASA DE REEMPLAZO que se busca alcanzar para las personas que ganen hasta el promedio del ingreso de un trabajador del IMSS.

Al ser reformas a leyes secundarias, Morena y sus aliados únicamente necesitan una mayoría simple (el 50% más uno) en el Pleno de la Cámara Baja para poder aprobar la iniciativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 4 - 5	16/04/2024	LEGISLATIVO

Calculan 40,000 mdp

El monto de los ahorros en las Afores que se irían al Fondo equivale a dos veces el presupuesto del INE

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Hasta 0.65% de los ahorros de los trabajadores que se encuentran en las Afores se irían al Fondo de Pensiones para el Bienestar, de aprobarse la iniciativa de los diputados de Morena para enviar los recursos no reclamados a dicho fondo.

Según estimaciones que han dado el gobierno y la misma Asociación Mexicana de Afores (Amafore), alrededor de 40,000 millones de pesos de ahorros no reclamados podrían enviarse al Fondo en caso de que se apruebe la iniciativa que este lunes avanzó en la comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

Dicha cifra representa casi dos veces el presupuesto aprobado para el Instituto Nacional Electoral en el 2024 que fue de 22,323 millones de pesos.

Esos 40,000 millones de pesos representan 0.65% de los 6 billones 143,950 millones de pesos en ahorros para el retiro de los trabajadores que administraban las 10 Afores en el país al cierre del primer trimestre de 2024, según cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) tienen la función de administrar los recursos que va ahorrando un trabajador a lo largo de su vida laboral en una cuenta individualizada a la que van aportando él, su patrón y el Estado.

Las Afores invierten esos recursos en varios instrumentos como bonos de deuda o acciones con el fin de generar ganancias y poder entregarle al trabajador una pensión mayor una vez que decida jubilarse.

La iniciativa de los diputados de Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propone que los ahorros para el retiro y la vivienda que no hayan sido reclamados, pasen a dicho fondo cuando el trabajador haya cumplido 70 años y siempre y cuando la cuenta esté inactiva, es decir, que el titular ya no siga laborando.

Desde el 2020, se estableció en la Ley del Seguro Social que las Afores debían transferir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) los recursos de cuentas para el retiro que no hayan sido reclamados a los 10 años de su exigibilidad.

Según el informe anual de Labores de la Consar del 2022, en ese año las Afores enviaron al IMSS 809 millones de pesos de 221,292 cuentas sin reclamar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	5	16/04/2024	LEGISLATIVO

Sistema que regula las Afores no se ve afectado

"Recursos de los trabajadores no se comprometen"

● La iniciativa establece que haya más transparencia; es complemento a las pensiones que otorgan las Afores

Se reforman diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. FOTO: CUARTOSCURO

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Tras la aprobación, en comisión, de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, aseguró que esta medida no compromete los recursos de los trabajadores y no afecta el sistema que regula las Afores.

"Entonces ése es el propósito, es un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca la Afores", enfatizó.

Precisó que la iniciativa establece que haya más transparencia e información, ya que "hay mucha gente que no tiene idea de qué es lo que está sucediendo con sus Afores.

Cuestionado sobre si el fondo podría sostenerse durante dos o quizá tres generaciones, Mier Velazco explicó que lo establecido en los sistemas de inversión especializados para los fondos de retiro que dependen de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y las administradoras, ya lo tienen considerado, "eso es lo que nos permite que la tasa de reemplazo se incremente".

En el mismo sentido, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), señaló que este fondo es complemento a las pensiones que otorgan las Afores.

"Estamos reformando diversas leyes para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar como un fondo solidario de pensiones complementario a las pensiones que dan las Afores, ya que difícilmente alcanzan siquiera 45% del salario del trabajador", señaló.

En declaraciones a la prensa, argumentó que las actuales pensiones "raquíticas", derivadas de las reformas que realizaron el PRI y el PAN en 1997 y 2007, no han cumplido la promesa de otorgar 90% de los salarios promedio de cotización.

Cisneros Luján comentó que también se busca disminuir el proceso de empobrecimiento en el que caen las personas que pretenden jubilarse y negó que estas pensiones sean sostenibles sólo en un corto plazo, como lo ha planteado la oposición, ya estaba previsto desde antes que el dinero de cuentas inactivas se iría al Seguro Social.

Irían a la Corte

Por el contrario, diputados de oposición amenazaron que en caso de que se apruebe este proyecto, será llevado a la Suprema Corte de Justicia por violar los derechos de los trabajadores.

En Primer Plano

Expresamos nuestra preocupación a la iniciativa para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, particularmente en lo referente a arrebatar los recursos de las afores de personas mayores de 70 años, pues estos son de los trabajadores, son sus derechos y son imprescriptibles".

Grupo parlamentario del PRI

Se busca disminuir el proceso de empobrecimiento en el que caen las personas que pretenden jubilarse y negó que estas pensiones sean sostenibles sólo en un corto plazo, como lo ha planteado la oposición, ya estaba previsto desde antes que el dinero de cuentas inactivas se iría al Seguro Social.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-12	16/04/2024	LEGISLATIVO

AVANZA REFORMA A LEY DE PENSIONES P. 12

Cuartoscuro

Avanza en comisiones Fondo de Pensiones para el Bienestar

DESTACAN QUE SE trata de un proyecto "noble y generoso" para el país

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Con 19 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a distintas Leyes y se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrito por los diputados de Morena Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján.

En este marco, el coordinador parlamentario explicó que la propuesta versa en la creación de un fondo noble, generoso y solidario, que no compromete los recursos de las y los trabajadores ni al sistema que regula las afores.

También señaló que lo que hace es darle cumplimiento a lo establecido en las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), de que las cuentas inactivas, después de 10 años pasen a formar parte del fondo que está constituido por otras fuentes de financiamiento.

"Es un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca la afores; las afores no se tocan", sostuvo al tiempo de declarar que los ahorros son imprescriptibles.

Mier señaló que esta iniciativa no compromete los recursos de los trabajadores. Cuartoscuro

Al destacar que se trata de un proyecto noble y generoso en beneficio de las y los trabajadores mexicanos, el legislador oriundo de Puebla invitó a las fracciones parlamentarias de oposición a leer la iniciativa y dar su voto a favor de garantizar pensiones dignas.

En el mismo tenor, la legisladora Cisneros Luján, quien preside la Comisión en comento, expuso que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se crea a través de un fideicomiso público cuyo fiduciario será el Banco de México. •

EL DATO

CISNEROS LUJÁN expuso que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se crea a través de un fideicomiso público cuyo fiduciario será Banxico.

Aprobada reforma para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar

Nación lunes 15 de abril de 2024 -

En una reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen que reforma diversas leyes para establecer el llamado Fondo de Pensiones del Bienestar. Esta medida ha generado controversia y críticas por parte de la oposición.

Con 19 votos a favor, principalmente de legisladores de Morena y sus aliados, y 10 en contra de diputados de oposición, se dio luz verde al proyecto que busca crear un fondo solidario de pensiones. Este fideicomiso, según indicó la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión, estaría compuesto por alrededor de 40 mil millones de pesos, provenientes de las cuentas inactivas de trabajadores mayores de 70 años que no hayan reclamado sus recursos.

Los legisladores oficialistas argumentaron que esta reforma busca corregir las distorsiones generadas por reformas previas, aprobadas por el PRI y el PAN en 1997 y 2007, respectivamente. Sin embargo, los diputados de oposición calificaron la medida como un "robo" contra miles de trabajadores.

https://www.contrareplica.mx/nota-Aprobada-reforma-para-crear-el-Fondo-de-Pensiones-del-Bienestar-20241540

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	16/04/2024	LEGISLATIVO

Nueva reforma a pensiones, aprobada en comisiones

Dudas. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara baja aprobó ayer la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar con ahorros no reclamados de trabajadores en sus Afores. El dictamen pasará, quizá mañana, al pleno. Con 19 votos a favor de Morena y sus aliados y 10 en contra se señala que al Fondo lo manejará un fideicomiso público el que cual será administrado por el Banco de México. PAG 8

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en comisión de San Lázaro el cuestionado Fondo de Pensiones

Si el Congreso lo avala, $40,000 miles de trabajadores de 70 años y más serán incautados

Eloísa Domínguez
negocios@cronica.com.mx

El Fondo de Pensiones para el Bienestar camina a ser aprobado en la Cámara de Diputados sólo con las cuentas inactivas de los trabajadores de 70 años, o que hayan iniciado su cotización a partir de enero de 1997 ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS. Los recursos pasaían a un fideicomisos, pero serán administrados por el Blanco de México.

En sesión de la Comisión de Seguridad Social, con mayoría de Morena, se aprobó con 19 votos a favor, 10 en contra el dictamen para su creación.

Pese a las críticas de los partidos de oposición que rechazaron aprobar la iniciativa planteada inicialmente por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, el partido del presidente y sus aliados llevará esta misma semana el dictamen ante el pleno de San Lázaro en el que se hizo el cambio en la precisión que los recursos -poco más de 40 mil millones de pesos, que serán utilizados en este fondo sólo de las cuentas inactivas de personas de 70 años y más.

"Es una propuesta noble, generosa y solidaria, que no compromete los recursos de las y los trabajadores ni al sistema que regula, las afores. La ignorancia es atrevida, las iniciativas, como los libros, no muerden. Léanla", dijo Mier Velazco a PRI, PAN y PRD.

El líder parlamentario destacó que el dictamen lo hace es darle cumplimiento a lo ya establecido en las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), de que las cuentas inactivas, después de 10 años pasen a formar parte del fondo que está constituido por otras fuentes de financiamiento.

"Es un fondo compensatorio, complementario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca la afores, las afores no se tocan", dijo.

El cambio en el dictamen sólo es para precisar que sólo se tomarán los recursos de las cuentas que ya no estén activas.

"Se podrá disponer del ahorro de los trabajadores que no los hayan reclamado y tengan 70 años de edad. Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales que cuenten con una relación laboral active ante el IMSS. La precisión también alcanza para las cuentas de viviendas de los trabajadores dentro del Infonavit", según el nuevo texto.

Aunque se hicieron los cambios, la oposición en la Cámara baja advirtió que Morena y sus aliados tienen el voto en contra.

Ivonne Cisneros, de Morena, quien preside la Comisión, expuso que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se crea a través de un fideicomiso público cuyo fiduciario será el Banco de México •

Pensiones

IMSS sale en defensa

El objetivo de la reforma en materia de pensiones es proteger los ahorros en las Afores de los trabajadores y garantizar que al jubilarse obtengan el 100% de su último salario promedio registrado en el IMSS o el ISSSTE.

Iván Pérez Negrón, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, sostuvo que los recursos de los trabajadores son intocables y que esta reforma "no es un mejoralito, es un pilar fundamental de algo mucho más grande de una reforma constitucional. *(C. Higuera).*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-10	16/04/2024	LEGISLATIVO

#ENCOMISIONES

AVANZA FONDO DE PENSIONES

P10

#DEBIENESTAR

AVANZA FONDO DE PENSIONES

● En la Comisión de Seguridad Social, diputados aprobaron este lunes la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones de Bienestar, que busca tomar una partida económica de las Afores no reclamadas de personas adultas mayores de 70 años en adelante.

En sesión extraordinaria de la Comisión, esta reforma fue avalada con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones. Pasa al Pleno.

El PAN y el PRI en San Lázaro estuvieron en contra del dictamen "porque estamos en contra de que Morena se quiera robar el dinero de los trabajadores", dijeron.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, dijo que con este avance en comisiones se acerca más a que los trabajadores tengan la posibilidad de pensiones a más del 70 por ciento de su salario. VÍCTOR ORTEGA

PARA FINANCIAR

● La cantidad de dinero que se obtendrá de las Afores sería de 40 mil mdp.

FOTO: ESPECIAL

EL JALONEO

● La Comisión de Seguridad Social tuvo Sesión Extraordinaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	1-6	16/04/2024	LEGISLATIVO

NACIONAL

Aprueban diputados fondo de pensiones; impugnará oposición

► 6

PRI, PAN Y PRD POLITIZAN FONDO DE PENSIONES, DICEN QUE LO IMPUGNARÁN TRAS SER APROBADO

Por José Vilchis Guerrero

Este lunes la Cámara de Diputados autorizó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, propuesta impulsada por la bancada de Morena para transformar la estructura del sistema que estableció el sistema de las pensiones en México durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León.

La aprobación de luz verde fue con 19 votos a favor y 10 en contra en la Comisión de Seguridad Social, que avaló este 15 de marzo la iniciativa que semanas atrás anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual pasará a partir de hoy al Senado para su análisis y deliberación.

La propuesta, que fue liderada por Ignacio Mier Velazco de Morena, establece cambios significativos en las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por lo que toca al sistema nacional de pensiones.

Destaca entre las modificaciones la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se propone como sustitución de las pensiones otorgadas por el IMSS e ISSSTE, respectivamente a trabajadores en empresas del sector privado o en instituciones del sector público, respectivamente.

El objetivo primordial del nuevo fondo tiene es el de garantizar una vejez digna y tranquila para todos los trabajadores mexicanos que se van a jubilar en lo sucesivo y que este fondo sea gestionado como un fideicomiso público, que estará respaldado por el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La imprescriptibilidad de los ahorros en cuentas individuales es una de las cláusulas clave de esta propuesta mediante la cual se asegura de que los recursos acumulados por los trabajadores no puedan ser sujetos a pérdida, caducidad o prescripción en el país.

A partir de ayer se estableció la posibilidad de que los fondos de cuentas no reclamadas en las Afores sean utilizados para este propósito. Sin embargo, si algún trabajador reclama sus recursos acumulados en una de estas que no habían sido reclamadas, le serán entregados sin problema.

Sin lugar a dudas, el Fondo de Pensiones para el Bienestar viene a representar un cambio significativo en el sistema mexicano de pensiones, en el que se busca asegurar una mejor protección financiera para los trabajadores durante su retiro.

Aunque se establece que el objetivo es que el trabajador se jubile con el cien por cien por ciento de su salario, legisladores de la coalición formada por el PAN, PRI y PRD anunciaron que presentarán una impugnación en contra de la reforma con la que Morena propone que los Afores de los trabajadores sean administradas por el Fondo de Pensiones para el Bienestar, porque acusan que será como una expropiación.

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesús Zambrano, advirtieron en conferencia de prensa que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de que la reforma sea aprobada en el Congreso sin argumento de por medio.

No tomaron en cuenta que la iniciativa establece que los trabajadores puedan pensionarse con el 100% de su último salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	16/04/2024	LEGISLATIVO

Fondo de Pensiones para el Bienestar #Diputados

A pesar de los votos en contra de la oposición, el grupo parlamentario de Morena en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, avaló la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

POR YVONNE REYES

Con 19 votos a favor de diputados de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México, y diez en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, la Comisión de Seguridad Social aprobó el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiaría con cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), entre otros recursos.

Pese a que los morenistas defendieron la iniciativa impulsada por su coordinador parlamentario, Ignacio Mier, los legisladores de oposición criticaron la propuesta al argumentar que es un robo contra millones de trabajadores e incluso calificaron la creación de este fondo como un "elefante blanco".

Las panistas Patricia Terrazas y Rocío González, y la priista María de Jesús Aguirre Maldonado, dijeron que no están en contra de las pensiones dignas, pero coincidieron en que esta propuesta es un engaño, porque, además, no se especifica claramente qué es lo que va a pasar con las cuentas de las Afores de los trabajadores que aún están en activo.

Señalan 'robo'

"Resumiendo las palabras: robar porque es tomar para sí lo ajeno o usar de cualquier manera y eso es lo que ustedes; Morena y sus aliados pretenden hacer en contra de miles de mexicanos que por décadas ahorraron para su retiro, un robo en despoblado porque es propiedad privada, no es del gobierno y no lo puede disponer", expresaron.

La morenista Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, afirmó que no están incluidos en los fondos de los que se tomarán los recursos para la pensión de Bienestar los recursos de las Afores de los trabajadores que se encuentran en activo.

> **"Morena y sus aliados pretenden hacer en contra de miles de mexicanos que por décadas ahorraron para su retiro, un robo en despoblado porque es propiedad privada, no es del Gobierno y no lo puede disponer"**
> **Legisladoras del PAN-PRI**

"También es garantizar la imprescriptibilidad del derecho a que todas las personas que pudiesen detectar que tienen una cuenta inactiva o que no sabían que la tenían, el derecho a reclamar en cualquier momento esos fondos".

Postura morenista

Ignacio Mier, impulsor de la reforma, pidió a la oposición no ser ignorante y leer su iniciativa.

"Pretende que las economías, más las utilidades de las empresas públicas, más las cuentas inactivas formen parte de un fondo que será administrado en un fideicomiso por el Banco de México, que es la institución más confiable y la disciplina fiscal que también ha ejercido la Secretaría de Hacienda".

"Espero su comprensión, léanlo con detalle, lo he dicho, que la ignorancia es atrevida y es normal en los seres humanos, pero las iniciativas como los libros, no muerden".

Por tanto, rechazó cualquier intención de robar a los trabajadores y sostuvo que, por el contrario, se trata de dignificar las pensiones.

De acuerdo con el dictamen turnado a la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro para su discusión en el pleno, las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al Instituto Mexicano del Seguro Social, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-17	16/04/2024	LEGISLATIVO

PASA EL PRIMER FILTRO

Avanza la toma de recursos de las afores

Entre protestas de la oposición, la reforma que dispondrá del dinero de cuentas que no han sido reclamadas, pasa al pleno para su votación esta misma semana.

IMPONE MORENA SU MAYORÍA EN COMISIÓN

Avanza la toma de recursos de Afores

PATRICIA RAMÍREZ

Consideran utilizar el dinero de cuentas inactivas para el Fondo de Pensiones Bienestar; pasa al Pleno

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que los recursos de cuentas inactivas de las Afores pasen al Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que se financiarán las pensiones de los trabajadores del régimen de 1997 y del Issste que no alcancen el mínimo de 16 mil 400 pesos.

Entre protestas de la oposición, la comisión, en la que Morena y sus aliados tienen mayoría, el dictamen fue aprobado por 19 votos a favor y 10 en contra y se prevé que pase al pleno esta misma semana.

Los legisladores de Morena, PT y PVEM impusieron su mayoría para avalar los cambios a las leyes del IMSS, del Issste, del Infonavit y de los Sistemas de Ahorros para el Retiro, entre otros ordenamientos, que consideran otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que entidades federativas adeudan al Issste, además de una parte de la enajenación de bienes del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos procedentes de la liquidación de Financiera Rural.

Sin embargo, diputados de oposición advirtieron que el Fondo ni siquiera ha sido constituido formalmente, por lo que esos recursos, en caso de proceder, no tendrían a donde ser enviados, lo que resulta un absurdo.

El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado Carrillo, dijo que este esun fondo noble, generoso y solidario, que no compromete los recursos de las y los trabajadores ni al sistema que regula las Afores.

Recordó que con eso se busca darle cumplimiento a lo establecido en las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit), de que las cuentas inactivas, después de 10 años pasen a formar parte del fondo que está constituido por otras fuentes de financiamiento.

RECURSOS DISPONIBLES EN CUALQUIER MOMENTO

A su vez, Ivonne Cisneros Luján, presi-

denta de la Comisión, expuso que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se crea a través de un fideicomiso público cuyo fiduciario será el Banco de México.

El dictamen establece que las Administradoras de Fondos para el Retiro e instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social el mismo día en que se realice. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.

También estipula que en caso de que el trabajador cumpla 70 años sin que éste o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la subcuenta de Vivienda, el Infonavit deberá transferir dichos recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar y esto no será aplicable para los trabajadores en activo.

Además, se incluyó una reserva para garantizar que los derechos de los trabajadores y sus familias serán imprescriptibles, por lo que podrán reclamarlos en cualquier momento.

INQUIETUDES DEL PAN

La diputada panista Patricia Terrazas Baca subrayó que se pretende que los fideicomisos formen parte de la bolsa general de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, cuando estos son privados y no son recursos públicos y además, hay inquietud por los recursos de los trabajadores en activo sobre qué va a pasar con ellos.

Se tomarán los ahorros de los trabajadores de 70 años que hayan cotizado en las Afores y no reclamen sus recursos

CUARTOSCURO.COM

El dictamen fue avalado por diputados de Morena, entre los que estaban Ivonne Cisneros, presidente de la Comisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-15	16/04/2024	LEGISLATIVO

Palomean diputados el nuevo Fondo de Pensiones

OPOSICION ADVIERTE ACCIONES LEGALES

Los diputados *palomean* el nuevo Fondo de Pensiones

La Comisión de Seguridad Social pasó al Pleno el proyecto de reforma que propone financiar este fondo con el ahorro de cuentas inactivas de las Afores

LUIS ROMERO Y JAVIER DIVANY

En menos de tres horas, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió y aprobó el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará en parte con el ahorro de cuentas inactivas que registran las Afores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, este dictamen será turnado al Pleno de San Lázaro esta semana y de aprobarse pasará al Senado de la República. Se prevé que la iniciativa de reforma quede consolidada antes del 30 de abril.

La diputada y presidenta de la Comisión Angélica Cisneros explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo", aclaró la diputada morenista quien presentó esta iniciativa junto con el diputado Ignacio Mier Velazco.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, mencionó que cualquier trabajador que quiera reclamar el ahorro después de los 70 años, lo podrá hacer.

Uno de los cambios que se realizaron en el dictamen y que fue reconocido por la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) es que las personas que deseen seguir activas después de los 70 años, su ahorro se mantendrá en la Afore.

Los legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un "robo en despoblado" la aprobación del proyecto que busca reformar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones, que también se financiará de las utilidades que se obtengan de los proyectos insignia del gobierno como el Tren Maya, además de los recursos que obtengan del Instituto para devolver al pueblo lo robado (Indep).

Los diputados del PAN y PRI adelantaron que votarán en contra del proyecto y que irán por cualquier acción legal o acciones de inconstitucionalidad para frenar la creación y operación del Fondo.

"Ahora resulta que ellos quieren administrar el Fondo de ahorro de los trabajadores y al rato van a decir que quebró, no hay ahorro", reclamó el líder del PAN, Marko Cortés.

Mientras la oposición acusaba de querer confiscar los ahorros de las cuentas inactivas de los fondos de pensiones privados, los representantes de Morena, PT y PVEM señalaron a la oposición de mentir y defender los intereses

de las Afores.

"Quiero iniciar definiendo la palabra robar, y es tomar para sí lo ajeno, o hurtar de cualquier manera que sea, y eso es lo que ustedes, Morena y sus aliados, pretenden hacer con este dictamen en contra de miles de mexicanas y mexicanos que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro", expresó la diputada panista, Rocío González.

De acuerdo con la iniciativa de reforma, los recursos que se obtengan de las cuentas inactivas servirán para completar las pensiones de los trabajadores que se retiren bajo la Ley del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007. Recientemente, el director del Infonavit, Carlos Martínez dijo a este medio que se tienen registradas 2.2 millones de cuentas inactivas de personas de más de 70 años y que representan entre 30 y 40 mil millones de pesos.

De aprobarse la iniciativa, las Afores deberán traspasar al Fondo de Pensiones para el Bienestar el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

PREOCUPA FINANCIAMIENTO

La iniciativa establece que dicho fondo será financiado, inicialmente, con los recursos de las cuentas de personas de más de 70 años que no han reclamado los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y de Vivienda.

Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que la idea de la iniciativa puede ser buena si se tiene financiamiento sostenible, pero la forma en que se quiere financiar plantea preocupaciones.

"La idea del fondo pudiera ser buena, pero el problema es cómo lo quieren fondear. De primera instancia sí parece un atentado a tus ahorros, pero solo si tu cuenta está inactiva", dijo a este medio.

Macías indicó que los trabajadores podrían iniciar amparos para detener la reforma de pensiones. Sin embargo, sugirió que sería más beneficioso que la población se educara para mantenerse al tanto de sus fondos de ahorro y evitar la inactividad de las cuentas.

Axel González, coordinador de datos en México ¿cómo vamos?, dijo que no es claro cómo se financiará este fondo en el largo plazo, por lo que sólo será un parche para las finanzas públicas.

"Mientras no se establezca una fuente de ingresos definida en mediano y largo plazo, no va a ser posible alcanzar una tasa de reemplazo de 100 por ciento".

Agregó que en vez de buscar soluciones para un corto plazo, el gobierno debería resolver el alto nivel de informalidad y las desigualdades de género en lo laboral.

2.2

MILLONES DE CUENTAS inactivas de personas de 70 años o más tienen reportadas las Afores y el Infonavit

ANGÉLICA CISNEROS
DIPUTADA DE MORENA

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo"

CORTESÍA DIPUTADOS MORENA

Los partidos de oposición rechazaron la propuesta de Morena de crear el fondo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	16/04/2024	LEGISLATIVO

Recibe 19 votos a favor y 10 en contra

Avanza reforma para Fondo de Pensiones

OPOSICIÓN acusa que la propuesta tiene múltiples errores en la redacción, mismos que representarán "lagunas legales"; Morena asegura que el fideicomiso será "solidario y no robará"

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con 19 votos a favor, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que al menos 40 mil millones de pesos que radican en cuentas inactivas de Afores sean parte del financiamiento del nuevo fideicomiso "Pensiones para el Bienestar".

La iniciativa sugiere que las Afores traspasen a dicho fondo de pensiones aquellos recursos no reclamados por los trabajadores que cotizan en el IMSS al cumplir 70 años de edad, y a los 75 años quienes dirigen sus aportaciones al ISSSTE.

Ésta no será la única entrada de recursos, pues también se contempla destinar lo correspondiente a la enajenación de bienesa cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La propuesta del coordinador de la bancada guinda, Ignacio Mier, y la presidenta de la Comisión, Ivonne Cisneros, recibió el apoyo de los aliados PT y PVEM, mientras que la oposición emitió 10 votos en contra y múltiples acusaciones de errores en la redacción del proyecto que representarán "lagunas legales" para la implementación de la propia reforma.

LA INICIATIVA busca homologar la Ley del IMSS y la del ISSSTE para que los trabajadores y beneficiarios puedan reclamar en cualquier momento sus fondos de ahorro.

Eldato

En defensa de su proyecto, que es un símil de la reforma que envió el Presidente en febrero y con el mismo objetivo, pero a nivel constitucional, Ignacio Mier argumentó que el Fondo de Pensiones que se propone será "solidario" y no afectará los derechos de ninguna persona ni "robará".

"Lo he dicho, a veces la ignorancia es atrevida y es normal en los seres humanos, pero las iniciativas, como los libros, no muerden", dijo a sus compañeros.

Luego de admitir que serán necesarias algunas correcciones en el texto reformador, llamó a la oposición a respaldarlo, pues comentó que los recursos quedarán a cargo del Banco de México.

"Y no nos confundamos, compañeros, no confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral con la necesidad de justicia social de garantizarles a los trabajadores una pensión digna.

"Coincido en que es necesario algunas cuestiones de redacción, pero que no modifican el fondo de la propuesta de crear un fondo de compensación solidaria con recursos que no están comprometidos para ningún otro destino que no sea en beneficio de los trabajadores", dijo.

El panista Santiago Torreblanca expuso lo que consideró errores, como que al indicar que los recursos deberán transferirse al nuevo fondo cuando los trabajadores cumplan 70 años se abriría el riesgo de dejar dinero "volando" en aquellos casos en los que las personas fallezcan antes de esa edad, porque entonces jamás cumplirán la edad que requiere la reforma para hacer uso de ese recurso.

Ahora que este proyecto ha sido aprobado en la Comisión, tiene la posibilidad de ser subido al pleno esta misma semana en la Cámara de Diputados, donde podrá ser aprobado con la mayoría simple que conforman Morena, PT y PVEM.

Foto | Cuartoscuro

INTEGRANTES de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, ayer.

LO HE DICHO, a veces la ignorancia es atrevida y es normal en los seres humanos, pero las iniciativas, como los libros, no muerden

Ignacio Mier
Coordinador de los diputados de Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-12	16/04/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza fácil el nuevo fondo de pensiones

LUIS ROMERO Y JAVIER DIVANY

De aprobarse la iniciativa, las Afores deberán traspasar dinero no reclamado

En menos de tres horas, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió y aprobó el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará en parte con el ahorro de cuentas inactivas que registran las Afores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, esta iniciativa presentada por Morena será turnada al Pleno de la Cámara de Diputados esta semana, y se prevé que sea aprobada en el Senado antes de que concluya el periodo legislativo, el 30 de abril. La diputada y presidenta de la Comisión Angélica Cisneros explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo.

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo", aclaró la diputada morenista quien presentó esta iniciativa junto con el diputado Ignacio Mier Velazco.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, dijo que esta iniciativa es una respuesta para darles una vida digna a todos los trabajadores que se están retirando actualmente.

Mencionó que cualquier trabajador que quiera reclamar el ahorro después de los 70 años, lo podrá hacer.

En tanto, legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un robo en despoblado la aprobación del proyecto que busca reformar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones, que también se financiará de las utilidades que se obtengan de los proyectos insignia del gobierno como el Tren Maya, además de los recursos que obtengan del Instituto para devolver al pueblo lo robado (Indep).

Los diputados del PAN y PRI reiteraron que votarán en contra del proyecto.

OPOSICIÓN ADVIERTE ACCIONES LEGALES

Los diputados *palomean* el nuevo Fondo de Pensiones

LUIS ROMERO Y JAVIER DIVANY

La Comisión de Seguridad Social pasó al Pleno el proyecto de reforma que propone financiar este fondo con el ahorro de cuentas inactivas de las Afores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-12	16/04/2024	LEGISLATIVO

En menos de tres horas, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutió y aprobó el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará en parte con el ahorro de cuentas inactivas que registran las Afores y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, este dictamen será turnado al Pleno de San Lázaro esta semana y de aprobarse pasará al Senado de la República. Se prevé que la iniciativa de reforma quede consolidada antes del 30 de abril.

La diputada y presidenta de la Comisión Angélica Cisneros explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo", aclaró la diputada morenista quien presentó esta iniciativa junto con el diputado Ignacio Mier Velazco.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, mencionó que cualquier trabajador que quiera reclamar el ahorro después de los 70 años, lo podrá hacer.

Uno de los cambios que se realizaron en el dictamen y que fue reconocido por la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) es que las personas que deseen seguir activas después de los 70 años, su ahorro se mantendrá en la Afore.

Los legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un "robo en despoblado" la aprobación del proyecto que busca reformar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para crear el Fondo de Pensiones, que también se financiará de las utilidades que se obtengan de los proyectos insignia del gobierno como el Tren Maya, además de los recursos que obtengan del Instituto para devolver al pueblo lo robado (Indep).

Los diputados del PAN y PRI adelantaron que votarán en contra del proyecto y que irán por cualquier acción legal o acciones de inconstitucionalidad para frenar la creación y operación del Fondo.

"Ahora resulta que ellos quieren administrar el Fondo de ahorro de los trabajadores y al rato van a decir que quebró, no hay ahorro", reclamó el líder del PAN, Marko Cortés.

Mientras la oposición acusaba de querer confiscar los ahorros de las cuentas inactivas de los fondos de pensiones privados, los representantes de Morena, PT y PVEM señalaron a la oposición de mentir y defender los intereses de las Afores.

"Quiero iniciar definiendo la palabra robar, y es tomar para sí lo ajeno, o hurtar de cualquier manera que sea, y eso es lo que ustedes, Morena y sus aliados, pretenden hacer con este dictamen en contra de miles de mexicanas y mexicanos que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro", expresó la diputada panista, Rocío González.

De acuerdo con la iniciativa de reforma, los recursos que se obtengan de las cuentas inactivas servirán para completar las pensiones de los trabajadores que se retiren bajo la Ley del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007. Recientemente, el director del Infonavit, Carlos Martínez dijo a este medio que se tienen registradas 2.2 millones de cuentas inactivas de personas de más de 70 años y que representan entre 30 y 40 mil millones de pesos.

De aprobarse la iniciativa, las Afores deberán traspasar al Fondo de Pensiones para el Bienestar el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

PREOCUPA FINANCIAMIENTO

La iniciativa establece que dicho fondo será financiado, inicialmente, con los recursos de las cuentas de personas de más de 70 años que no han reclamado los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y de Vivienda.

Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que la idea de la iniciativa puede ser buena si se tiene financiamiento sostenible, pero la forma en que se quiere financiar plantea preocupaciones.

"La idea del fondo pudiera ser buena, pero el problema es cómo lo quieren fondear. De primera instancia sí parece un atentado a tus ahorros, pero solo si tu cuenta está inactiva", dijo a este medio.

Macías indicó que los trabajadores podrían iniciar amparos para detener la reforma de pensiones. Sin embargo, sugirió que sería más beneficioso que la población se educara para mantenerse al tanto de sus fondos de ahorro y evitar la inactividad de las cuentas.

Axel González, coordinador de datos en México ¿cómo vamos?, dijo que no es claro cómo se financiará este fondo en el largo plazo, por lo que sólo será un parche para las finanzas públicas.

"Mientras no se establezca una fuente de ingresos definida en mediano y largo plazo, no va a ser posible alcanzar una tasa de reemplazo de 100 por ciento".

Agregó que en vez de buscar soluciones para un corto plazo, el gobierno debería resolver el alto nivel de informalidad y las desigualdades de género en lo laboral.

2.2

MILLONES DE CUENTAS inactivas de personas de 70 años o más tienen reportadas las Afores y el Infonavit

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-12	16/04/2024	LEGISLATIVO

ANGÉLICA CISNEROS
DIPUTADA DE MORENA

"De ninguna manera están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores que se encuentran en activo"

CORTESÍA DIPUTADOS MORENA

Los partidos de oposición rechazaron la propuesta de Morena de crear el fondo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 4	16/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados de Morena y aliados aprueban Fondo de Pensiones

Diputados de Morena y aliados aprueban Fondo de Pensiones

RAÚL RAMÍREZ/GILBERTO BENÍTEZ

En reunión extraordinaria, la ***Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados****, aprobó por* ***19 votos a favor de Morena y sus aliados, y 10 en contra de diputados de oposición****, el dictamen que reforma diversas leyes para crear el denominado* ***Fondo de Pensiones del Bienestar.***

Los ***legisladores del oficialismo*** negaron que se afecte a los trabajadores en activo, y que se trata de "***componer la plana***" a las reformas de ***1997 y 2007*** que aprobaron el ***PRI y el PAN.***

Los diputados de oposición señalaron que la reforma tiene diversas inconsistencias y se trata de un "***robo***" contra miles de trabajadores.

Este fideicomiso estaría integrado por aproximadamente ***40 mil millones de pesos***, que el gobierno federal tomará de los ahorros de los ***trabajadores mayores de 70 años*** que hayan cotizado en las ***Afore*** y no reclamen sus recursos antes de esa edad.

"***(Una de las fuentes de ingresos serán) las cuentas inactivas que se encuentran en las Afore y que oscilan a un monto aproximado de 40 mil millones de pesos, de los 6 billones de pesos que manejan las administradoras de fondos***", explicó la diputada de ***Morena***, ***Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión.***

"Estamos mejorando una ley existente para crear un fondo solidario de pensiones, que nos permita ir avanzando hacia un sistema mixto de pensiones, que pueda revertir los daños que se le causó a las y los trabajadores derivados de las reformas neoliberales de ***1997 y 2007****, que el* ***PRI*** *y* ***PAN*** *impulsaron y aprobaron, así es que les estamos componiendo la plana"*, dijo.

En su turno, la diputada panista, ***Rocío González,*** afirmó que se trata de un robo a miles de trabajadores que han cotizado durante años, porque son recursos privados y el gobierno federal no puede disponer de ellos.

"***Quiero iniciar definiendo la palabra robar, y es tomar para sí lo ajeno, a hurtar de cualquier manera que sea, y eso es lo que ustedes, Morena y sus aliados, pretenden hacer con este dictamen en contra de miles de mexicanas y mexicanos que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro, es un robo en despoblado porque es propiedad privada, no es del gobierno, no lo puede disponer***", comentó.

IGNACIO MIER RECHAZA QUE SE TRATE DE ROBAR AHORROS

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, promovente de la iniciativa para crear el fondo de pensiones, rechazó que se trate de robar los ahorros de los trabajadores, y acusó que se critica su proyecto con un fin electoral.

"Lo que se pretende es compensar las distorsiones que generó el ***esquema 1997****, en perjuicio de* ***45 millones de trabajadores,*** *ellos son los que están sufriendo, porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza* ***40 %****, y el fondo lo que pretende es ser es un fondo solidario de compensación, que no afecta ningún derecho, ni le roba a nadie, no nos confundamos compañeros, no confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral, con la necesidad de justicia social, de garantizarles a los trabajadores de México una pensión digna"*, dijo.

La diputada del PAN, Patricia Terrazas, señaló que la reforma no garantiza que la pensión que reciban los trabajadores sea al *100 %:* "***Es omisa, inclusive, en señalar cuál será la pensión garantizada, inclusive la garantía de pensión o devolución está subordinada a la existencia de los recursos, si no hay recursos, pues no va a haber pensio-***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 4	16/04/2024	LEGISLATIVO

*Negaron que se afecte a los trabajadores en activo y que se trata de "**componer la plana**" a las reformas de **1997** y **2007** que aprobaron **el PRI y PAN***

nes y menos una pensión al 100 %".

Acusó que también debilitaría al ***ISSSTE***, porque "***25 %** de las utilidades netas de las empresas militarizadas, que se destinarían para programas de salud, vivienda, educación y seguridad social se desviarán al nuevo fondo de pensiones para el bienestar; no está claro si los créditos fiscales que recauden las entidades federativas a éstas, sino que* ahora se destinarán al nuevo fideicomiso".

La diputada ***Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo***, refirió que en las ***reformas del 97, y la subsecuentes***, se estableció que entes privados invirtieran *"a como les dio la gana y que no tiene ninguna garantía; hoy día es el problema que estamos enfrentando, que sólo 30 % de las personas que deberían estar recibiendo pensiones, la estén recibiendo".*

"Hay que subsidiar ese dinero, se hace una bolsa completa para que el sistema sea intergeneracional, eso sucede aquí, en Estados Unidos y donde sea, porque es la manera de sustentar el sistema de pensiones y por eso es que necesitamos que más personas se sumen al mercado laboral porque en un país como este que fue saqueado en las subcuentas de pensiones y que se entregaron nulas necesitaremos evidentemente deformar un fondo choncho para poder hacer frente a las necesidades y esto depende de los trabajadores en activo actualmente", indicó.

El priista Tereso Medina *propuso realizar un parlamento abierto para aclarar las dudas de los trabajadores, ya que el proyecto se presentó apenas la semana pasada y ya se pretende aprobar esta.*

"Siendo un interés general de nación, la primera duda es porque se pone esta iniciativa días antes de esta sesión, es de la semana pasada. ***Número dos****, quedan* ***cinco o seis sesiones*** *para que termine esta legislatura, si hay voluntad para llevar a cabo esta reforma, entonces, me parece que lo más conveniente es aclarar dudas y pongamos en la mesa de discusión un debate serio, responsable, en donde podamos llevar, como en otros temas, que hagamos un parlamento abierto, tenemos tiempo para hacerlo"*, dijo.

Ivonne Cisneros, presidenta de la ***Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

La comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de IMSS y 75 años para los trabajadores del ISSSTE.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

La diputada Angélica Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“De ninguna manera están incluidos en estos fondos, los fondos de las y los trabajadores, que se encuentran en activo”, aclaró la diputada morenista.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, advirtió que este fondo podría llegar a ser finito y que sólo alcanzará para dos o tres generaciones.

En una sesión exprés, y en unos cuantos minutos, los diputados de alianza Morena, PT y PVEM, plancharon a la oposición, y ahora el dictamen pasará mañana al Pleno de San Lázaro para su aprobación.

Legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un “robo en despoblado”, la aprobación del proyecto de reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento.

Según Morena, dichos recursos se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

Las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

Las reformas a las leyes del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit y de los Sistemas de Ahorros para el Retiro, entre otras, consideran otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que diversas entidades federativas adeudan al ISSSTE, además de una parte de la enajenación de bienes del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos procedentes de la liquidación de Financiera Rural.

Los diputados del PAN y PRI adelantaron que mañana también votarán en contra el proyecto, por considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores constituye una medida confiscatoria, mientras los representantes de Morena, PT y PVEM acusaron a la oposición de mentir y defender los intereses de las Afores.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprobaron en comisiones el Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que busca tomar una partida económica de las afores no reclamadas de personas mayores de 70 años. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló que es una partida económica que les hace justicia a los trabajadores, ya que de esta manera podrán acceder hasta el 70 por ciento de su salario en equivalencia.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-oiiwIbEMtMgwaW6S?e=AHXcoC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Fondo de pensiones no toca las afores: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, le pidió a la oposición que vote a favor de crear el Fondo de Pensiones Para el Bienestar, aseguró que este proyecto no toca a las Afores, por el contrario, se trata de proteger los ahorros de los trabajadores para garantizar pensiones dignas. Agregó que no se trata de una medida electorera sino de justicia social para más de 45 millones de personas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4385?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4385&authkey=!AK1nMtqQgTTxOB4&ithint=video&e=yM8KkB

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión. / Foto: Galo Cañas Rodríguez / Cuartoscuro.com

Javier Divany / El Sol de México

La **comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** aprobó la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de **IMSS** y 75 años para los trabajadores del **ISSSTE**.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de **Morena** y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

NOTA PUBLICADA TAMBIÉN EN:

EL HERALDO DE CHIHUAHUA; EL HERALDO DE TABASCO

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		16/04/2024	LEGISLATIVO

Afirma Ignacio Mier que iniciativa de pensiones dignifica la vida de trabajadores y no es electorera

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que de aprobarse la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar en la Cámara Baja, se protegerá el ahorro de los trabajadores para garantizar pensiones dignas, aseveró que es una acción generosa, solidaria y complementaria, además de que es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores. Agregó que no se trata de una medida electorera sino de justicia social para más de 45 millones de trabajadores que vieron las consecuencias de las modificaciones a las leyes del IMSS y el ISSSTE.

https://drive.google.com/drive/folders/1OiKUqhHePF3NkabrAUb2rQz3dfeF7N4B

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Ignacio Mier: Perversos, quienes pretenden desinformar sobre Fondo de Pensiones

Las críticas al dictamen aprobado en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, que tomará los ahorros de trabajadores acumulados en cuentas inactivas, para enviarlos a un Fondo de Pensiones para el Bienestar, son “perversas”, atajó el diputado promovente y coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el recinto, Ignacio Mier .

Al finalizar su participación en la reunión de la comisión dictaminadora reconoció que hay legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) que ya revisaron el proyecto y aunque se han pronunciado en contra, han señalado que podría tener correcciones.

Sin embargo, arremetió, hay otros panistas e integrantes de la oposición lo rechazan con motivos “perversos”.

“Es una actitud que pretende distorsionar, desinformar, perversa, por parte del Partido Acción Nacional. Afortunadamente fue mucho más mesurado ahora el diputado que hizo uso de la voz y ya reconoció, los dos que participaron, uno de manera virtual y otro que son los que sí han leído la iniciativa, y yo con eso remato, los libros y las iniciativas y los dictámenes no muerden, hay que leerlos”, dijo.

Recalcó que la ley ya marca que el derecho de los trabajadores a sus ahorros para vivienda y cesantía y vejez, es imprescriptible, por lo que no se perderán.

Subrayó que entre los 6 billones de pesos que se acumulan en las Afores, los 40 mil millones pesos que se estima representan las cuentas inactivas, son una suma menor con la que se busca beneficiar a 40 5

millones de personas cuyas pensiones en el mejor de los casos, serán de apenas el 40 por ciento de su último sueldo.

Añadió que los 40 mil millones son “apenas una parte” del resto de los recursos con los que se prevé mantener el Fondo al que llamó “compensatorio, solidario y complementario”.

Hizo un llamado a que la oposición revise con detenimiento lo planteado, para que puedan dar su voto a favor.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/15/ignacio-mier-perversos-quienes-pretenden-desinformar-sobre-fondo-de-pensiones-635054.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza en comisiones de San Lázaro Fondo de Pensiones

Con los votos de legisladores de **Morena** y sus aliados, la Comisión de Seguridad Social avaló el proyecto de dictamen por el que se crea el **Fondo de Pensiones para el Bienestar**.

De acuerdo con la iniciativa, dicho **fondo** será financiado, principalmente, con los recursos de las cuentas inactivas que administran las **Afores**, los cuales suman alrededor de 40 mil millones de pesos.

Después de casi dos horas de discusión, la Comisión aprobó, con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el proyecto de dictamen que ahora será sometido al Pleno para su discusión y eventual aprobación.

Los diputados de **Oposición** criticaron la iniciativa, presentada por el **coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier**, y su compañera de bancada, Angélica Ivonne Cisneros, pues consideraron que el **Gobierno** quiere apoderarse de los recursos de los trabajadores.

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos", advirtió la diputada panista Patricia Terrazas.

https://www.elnorte.com/avanza-en-comisiones-de-san-lazaro-fondo-de-pensiones/ar2790340

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		16/04/2024	LEGISLATIVO

Fondo de Pensiones avanza, diputados de Morena y aliados lo aprueban en comisión

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA CALZADA).- El Fondo de Pensiones para el Bienestar avanza en la Cámara de Diputados en la en la Comisión de Seguridad Social. El coordinador de Morena, Ignacio Mier y la presidenta de dicha comisión, Ivonne Cisneros, lo que busca este fondo de pensiones es resarcir, las leyes de 1997 y 2007 y puedan jubilarse o pensionarse con una pensión digna, que incluso podría ser del 100 por ciento de su último salario. La oposición, sobre todo PAN y PRI, reclamaron que a pesar de que son fuentes inactivas, es dinero de privados y que el Gobierno no puede apoderarse de ese dinero, advirtieron que, de pasar esta ley, que es una ley que no necesita mayoría calificada, sino solamente con la mayoría que tiene Morena y sus aliados acudirían a la Corte para interponer un recurso de inconstitucionalidad.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4395?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4395&authkey=!AM2nfuLlple90lM&ithint=video&e=SpxQYl

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Tribuna de San Luis		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión. / Foto: Galo Cañas Rodríguez / Cuartoscuro.com ***Javier Divany / El Sol de México***

La **comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** aprobó la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de **IMSS** y 75 años para los trabajadores del **ISSSTE**.

https://www.tribunadesanluis.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
yahoo!finance		16/04/24	LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Social aprueba la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar y transferir a éste los ahorros para el retiro y vivienda no reclamados por los trabajadores se aprobó este lunes en la **Comisión de Seguridad Social** de la **Cámara de Diputados** y ahora tendrá que pasar al Pleno de San Lázaro para ser discutida y votada.

En sesión extraordinaria de la Comisión y por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, este lunes se aprobó la iniciativa del coordinador de la bancada de **Morena** en la Cámara Baja, Ignacio Mier Velasco, y de la diputada morenista, Ivonne Cisneros Luján.

La creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar** estaba inicialmente dentro el paquete de proyectos de reformas que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a inicios de febrero pasado.

En su intervención durante la sesión extraordinaria de la Comisión, el diputado Ignacio Mier dijo que lo que se pretende con la iniciativa es compensar las "distorsiones" que se generaron gracias al esquema Afore de 1997 en perjuicio de 45 millones de trabajadores.

> *"Ellos son los que están sufriendo porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza el 40% y el fondo (de Pensiones para el Bienestar) lo que pretende es ser un fondo solidario de compensación que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie", aseguró Mier.*

Comisión de Seguridad Social aprueba la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar (yahoo.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Reforma de pensiones: avanza en San Lázaro la creación del Fondo para el Bienestar

En medio de un acalorado debate entre Morena y la oposición, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reforma sobre pensiones impulsada por el partido guinda.

El aval se dio con 19 votos a favor y 10 en contra de las y los legisladores. Ahora la discusión se llevará al pleno.

Dicho dictamen contempla la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual ha sido objeto de polémica en los últimos días debido a cuáles serán sus fuentes de financiamiento, incluidos algunos recursos de las Afores.

La propuesta de Morena plantea que los ahorros no reclamados en el IMSS y Afores serán trasladados de manera automática al Fondo para el Bienestar cuando los trabajadores cumplan 70 años.

El dictamen especifica que "lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto". Es decir, que las cuentas inactivas son las afectadas.

Respecto del ISSSTE e Infonavit, el dinero se traspasará de la misma forma, pero en el caso de las personas de 75 años o más.

Con esta reforma, se estima que el Fondo obtendrá alrededor de unos 40 mil millones de pesos de pensiones no reclamadas a las Afores, según ha informado el presidente AMLO.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/4/15/reforma-de-pensiones-avanza-en-san-lazaro-la-creacion-del-fondo-para-el-bienestar-810735.html

Aprueban diputados de Morena y aliados que el Gobierno administre cuentas inactivas de Afores

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Morena, PT y Partido Verde impusieron su mayoría, aprobaron en comisión de la Cámara de Diputados, la reforma que permitirá al Gobierno administrar y usar las cuentas de las Afores inactivas de trabajadores que cotizan al Seguro Social y al ISSSTE, la oposición votó en contra. El PRI reprochó que se pretenda tomar un dinero que tiene nombre y apellido; en la discusión, se puso en duda el destino que se pretende dar a la subcuenta de retiro, cesantía de edad avanzada, vejez y a los ahorros de vivienda de trabajadores, incluso representantes de organizaciones sindicales se pronunciaron en contra. Al final, la mayoría oficialista avaló el dictamen. Se espera que esta misma semana Morena y sus aliados vuelvan a aplicar su mayoría para que el Gobierno maneje los ahorros de retiro no reclamados de los trabajadores.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-ojekvuesng34i9Wb?e=ccYRN1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EN LÍNEA noticias	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza aprobación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados la avaló

Con 19 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a distintas Leyes y se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrito por los diputados de Morena Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján.

En este marco, el coordinador parlamentario explicó que la propuesta versa en la creación de un fondo noble, generoso y solidario, que no compromete los recursos de las y los trabajadores ni al sistema que regula las afores.

También señaló que lo que hace es darle cumplimiento a lo establecido en las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), de que las cuentas

inactivas, después de 10 años pasen a formar parte del fondo que está constituido por otras fuentes de financiamiento.

“Es un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca la afores, las afores no se tocan”, sostuvo al tiempo de declarar que los ahorros son imprescriptibles.

Al destacar que se trata de un proyecto noble y generoso en beneficio de las y los trabajadores mexicanos, el legislador oriundo de Puebla invitó a las fracciones parlamentarias de oposición a leer la iniciativa y dar su voto a favor de garantizar pensiones dignas.

En el mismo tenor, la legisladora Cisneros Luján, quien preside la Comisión en comento, expuso que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se crea a través de un fideicomiso público cuyo fiduciario será el Banco de México.

“El propósito es que contemos en México con un fondo solidario de pensiones que pueda ser un fondo complementario para que los trabajadores que iniciaron a laboral a partir de 1997 , puedan aspirar a tener, cuando se jubilen, el 100 por ciento de su salario base de cotización”, apuntó.

https://elineanoticias.com/avanza-aprobacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		16/04/2024	LEGISLATIVO

La Comisión De Seguridad Social Aprobó Dictamen Que Crea El Fondo De Pensiones Para El Bienestar

Por 19 votos a favor y 10 en contra, reformó las leyes del Seguro Social, ISSSTE e INFONAVIT

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT fijan postura a favor y en contra

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyos fines serán recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados conforme a las disposiciones aplicables, pudiendo establecerse aportaciones adicionales a su patrimonio.

En el dictamen se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar brindará a los institutos de seguridad social los recursos necesarios para procurar que las y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, reciban un complemento a las obligaciones del Gobierno Federal con relación a la pensión que se obtenga conforme a las disposiciones aplicables.

Lo anterior, siempre y cuando hayan iniciado la cotización en términos de la Ley del Seguro Social a partir del día primero de julio de 1997, así como para quienes se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural LAS NOTICIAS COMO DEBEN SER		16/04/2024	LEGISLATIVO

La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar

PUBLICADO POR: GABI

Por: Arturo Paz, reporter

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Yvonne Gisiferos Luján (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyos fines serán recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados conforme a las disposiciones aplicables, pudiendo establecerse aportaciones adicionales a su patrimonio.

En el dictamen se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar brindará a los institutos de seguridad social los recursos necesarios para procurar que las y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, reciban un complemento a las obligaciones del Gobierno Federal con relación a la pensión que se obtenga conforme a las disposiciones aplicables.

Lo anterior, siempre y cuando hayan iniciado la cotización en términos de la Ley del Seguro Social a partir del día primero de julio de 1997, así como para quienes se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indica que el fondo será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, en el cual el Banco de México actuará como fiduciario, y en términos de lo que establezca el Decreto que el Ejecutivo Federal emita dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto.

https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo de Torreón		16/04/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Social aprueba dictamen de reforma a pensiones de AMLO

Los diputados de oposición señalaron que la reforma a diversas leyes tiene diversas inconsistencias

En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, aprobó por 19 votos a favor de Morena y sus aliados, y 10 en contra de diputados de oposición, el dictamen que reforma diversas leyes para crear el denominado Fondo de Pensiones del Bienestar.

Los legisladores del oficialismo negaron que se afecte a los trabajadores en activo, y que **se trata de "componer la plana" a las reformas de 1997 y 2007 que aprobaron el PRI y el PAN**.

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/comision-de-seguridad-social-aprueba-dictamen-de-reforma-a-pensiones-de-amlo.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Sudcaliforniano		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión. / Foto: Galo Cañas Rodríguez / Cuartoscuro.com

Javier Divany / El Sol de México

La **comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** aprobó la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de **IMSS** y 75 años para los trabajadores del **ISSSTE**.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de **Morena** y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

https://www.elsudcalifornianо.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

Aprueban en San Lázaro la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En la Cámara de Diputados, con 19 votos a favor y 10 en contra, legisladores de la Comisión de Seguridad Social aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Morena reiteró que busca una pensión digna para los trabajadores que cotizan desde 1997. El polémico punto del dictamen es que las fuentes de financiamiento del fondo serán las cuentas inactivas de las afores las cuentas. Inactivas que se encuentran en las afores. Para el Partido Acción Nacional el dictamen viola la ley al tomar dinero de particulares. Los autores de la reforma, Ivonne Cisneros, e Ignacio Mier, de Morena, aseguraron que no se quitará dinero a los trabajadores activos.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-ojPUKNfRioxVc6Ui?e=01seKJ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		16/04/2024	LEGISLATIVO

Siguen las diferencias por reforma de pensiones

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, reiteró su llamado a la oposición para aprobar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, asegurando que el proyecto no toca a las Afores, y por el contrario, “protege los ahorros de las y los trabajadores para garantizar pensiones dignas”.

Mientras tanto, los partidos de oposición PRI-PAN han declarado que votarán en contra de esta reforma por considerar que ese dinero es de los trabajadores y no se les debe quitar.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/siguen-las-diferencias-por-reforma-de-pensiones/487909

EL PORVENIR, NUEVO LEÓN; ENTRERATEVE, VERACRUZ; POR ESTO, QUINTANA ROO; DIARIO CAMBIO, PUEBLA; LA UNIÓN, MICHOACÁN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DEL SUR	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

La comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de IMSS y 75 años para los trabajadores del ISSSTE.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

La diputada Angélica Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“De ninguna manera están incluidos en estos fondos, los fondos de las y los trabajadores, que se encuentran en activo”, aclaró la diputada morenista.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, advirtió que este fondo podría llegar a ser finito y que sólo alcanzará para dos o tres generaciones.

En una sesión exprés, y en unos cuantos minutos, los diputados de alianza Morena, PT y PVEM, plancharon a la oposición, y ahora el dictamen pasará mañana al Pleno de San Lázaro para su aprobación.

Legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un “robo en despoblado”, la aprobación del proyecto de reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento.

Según Morena, dichos recursos se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

Las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

Las reformas a las leyes del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit y de los Sistemas de Ahorros para el Retiro, entre otras, consideran otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que diversas entidades federativas adeudan al ISSSTE, además de una parte de la enajenación de bienes del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos procedentes de la liquidación de Financiera Rural.

Los diputados del PAN y PRI adelantaron que mañana también votarán en contra el proyecto, por considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores constituye una medida confiscatoria, mientras los representantes de Morena, PT y PVEM acusaron a la oposición de mentir y defender los intereses de las Afores.

https://www.diariodelsur.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE XALAPA	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

La comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de IMSS y 75 años para los trabajadores del ISSSTE.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

La diputada Angélica Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“De ninguna manera están incluidos en estos fondos, los fondos de las y los trabajadores, que se encuentran en activo”, aclaró la diputada morenista.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, advirtió que este fondo podría llegar a ser finito y que sólo alcanzará para dos o tres generaciones.

En una sesión exprés, y en unos cuantos minutos, los diputados de alianza Morena, PT y PVEM, plancharon a la oposición, y ahora el dictamen pasará mañana al Pleno de San Lázaro para su aprobación.

Legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un “robo en despoblado”, la aprobación del proyecto de reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento.

Según Morena, dichos recursos se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

Las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

Las reformas a las leyes del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit y de los Sistemas de Ahorros para el Retiro, entre otras, consideran otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que diversas entidades federativas adeudan al ISSSTE, además de una parte de la enajenación de bienes del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos procedentes de la liquidación de Financiera Rural.

Los diputados del PAN y PRI adelantaron que mañana también votarán en contra el proyecto, por considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores constituye una medida confiscatoria, mientras los representantes de Morena, PT y PVEM acusaron a la oposición de mentir y defender los intereses de las Afores.

https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VOZ DE LA FRONTERA	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

La comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de IMSS y 75 años para los trabajadores del ISSSTE.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

La diputada Angélica Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“De ninguna manera están incluidos en estos fondos, los fondos de las y los trabajadores, que se encuentran en activo”, aclaró la diputada morenista.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, advirtió que este fondo podría llegar a ser finito y que sólo alcanzará para dos o tres generaciones.

En una sesión exprés, y en unos cuantos minutos, los diputados de alianza Morena, PT y PVEM, plancharon a la oposición, y ahora el dictamen pasará mañana al Pleno de San Lázaro para su aprobación.

Legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un “robo en despoblado”, la aprobación del proyecto de reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento.

Según Morena, dichos recursos se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

Las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

Las reformas a las leyes del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit y de los Sistemas de Ahorros para el Retiro, entre otras, consideran otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que diversas entidades federativas adeudan al ISSSTE, además de una parte de la enajenación de bienes del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos procedentes de la liquidación de Financiera Rural.

Los diputados del PAN y PRI adelantaron que mañana también votarán en contra el proyecto, por considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores constituye una medida confiscatoria, mientras los representantes de Morena, PT y PVEM acusaron a la oposición de mentir y defender los intereses de las Afores.

https://www.lavozdelafrontera.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol del Centro		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

Javier Divany / El Sol de México

La **comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** aprobó la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de **IMSS** y 75 años para los trabajadores del **ISSSTE**.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de **Morena** y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

NOTA PUBLICADA TAMBIÉN EN:

EL SOL DE TAMPICOEL SOL DE TAMPICO, TAMAULIPAS; EL SOL DE LEÓN, GUANAJUATO; EL SOL DE BAJÍO, GUANAJUATO;

EL SOL DE ACAPULCO, GUERRERO; EL SOL DE CUERNAVACA, MORELOS; EL SOL DE TOLUCA, EDOMEX; EL SOL DE PUEBLA;

https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de León	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados en comisiones creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar propuesta por Morena

La comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se conformará con el dinero de las 2.2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de vivienda inactivas, de personas de 70 años en el caso de IMSS y 75 años para los trabajadores del ISSSTE.

El dictamen fue aprobado por 19 votos a favor de Morena y sus partidos aliados de los 29 integrantes de la comisión y 10 en contra de la oposición.

La diputada Angélica Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, explicó que de las cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se obtendrán 40 mil millones de pesos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“De ninguna manera están incluidos en estos fondos, los fondos de las y los trabajadores, que se encuentran en activo”, aclaró la diputada morenista.

La diputada Patricia Armendariz, también de Morena, advirtió que este fondo podría llegar a ser finito y que sólo alcanzará para dos o tres generaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de León	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

En una sesión exprés, y en unos cuantos minutos, los diputados de alianza Morena, PT y PVEM, plancharon a la oposición, y ahora el dictamen pasará mañana al Pleno de San Lázaro para su aprobación.

Legisladores de la oposición de los partidos PAN, PRI y MC calificaron como un “robo en despoblado”, la aprobación del proyecto de reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que tomará 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas en las Afores, entre otras fuentes de financiamiento.

Según Morena, dichos recursos se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para unos 45 millones de trabajadores.

Las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al IMSS, y de 75 años, si sus aportaciones fueron al ISSSTE.

Las reformas a las leyes del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit y de los Sistemas de Ahorros para el Retiro, entre otras, consideran otras fuentes de financiamiento para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como el cobro de 88 mil 528 millones de pesos de cuotas y aportaciones que diversas entidades federativas adeudan al ISSSTE, además de una parte de la enajenación de bienes del llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y recursos procedentes de la liquidación de Financiera Rural.

Los diputados del PAN y PRI adelantaron que mañana también votarán en contra el proyecto, por considerar que la intención de tomar los ahorros de los trabajadores en las Afores constituye una medida confiscatoria, mientras los representantes de Morena, PT y PVEM acusaron a la oposición de mentir y defender los intereses de las Afores.

https://www.elsoldeleon.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-11761635.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO www.diariocambio.com.mx		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en Comisiones de la Cámara de Diputados fondo de pensiones para el Bienestar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto por el que se impulsa la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

Con **19 votos a favor**, **10 en contra y 0 abstenciones**, la **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** aprobó el **proyecto de decreto** por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a distintas leyes, así como la **creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar**. Este proyecto fue suscrito por los diputados de Morena **Ignacio Mier Velazco** y Angélica Ivonne Cisneros Luján.

https://www.diariocambio.com.mx/2024/politica/aprueban-proyecto-de-decreto-para-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-de-nacho-mier/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN política	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

CONGRESO

Diputados de Morena y 4T dictaminan la reforma a las pensiones en modo exprés

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de reformas para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar como una bolsa solidaria para complementar los montos de retiro de los trabajadores, pero sólo los que hoy ganan máximo 16,777 pesos.

El dictamen fue avalado con 19 votos, con 10 votos en contra, el documento fue enviado a la mesa directiva de la Cámara para que se programe su votación en el pleno legislativo.
La Comisión dictaminó con velocidad, no se circuló el proyecto de dictamen con cinco días de anticipación como marca el reglamento de la Cámara, y trabajó con tan sólo tres diputados integrantes de la Comisión presentes y 23 participaron de forma virtual. Además, acudieron legisladores interesados que no son parte del grupo legislativo.

En la discusión los diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) defendieron la propuesta y aclararon “no nos lo queremos robar”.

El diputado Ignacio Mier Velazco, de Morena y coautor de la iniciativa, aseguró que el administrador del Fondo será el Banco de México y es la institución “totalmente confiable” amén de que los trabajadores a los que les sea retenido su recurso siempre podrán reclamarlo pues ese derecho es imprescriptible, de acuerdo a la ley.

Aunque los legisladores de la “Cuarta Transformación” aprobaron el dictamen, la diputada Patria Armendáriz, quien es empresaria y de Morena, expuso que el Fondo que se busca crear podría ser finito y sólo ayudar a dos generaciones, por lo que propuso incorporar tres artículos transitorios, pero ni siquiera se discutió su propuesta.

La morenista pidió ver a futuro. “Revisar la verdadera rentabilidad de las Afores en el sentido de que es necesario alinear los incentivos privados por objetivos públicos. Es muy difícil, o sea los privados van a administrar fondos para su propias utilidades no para las utilidades de los trabajadores”.

En el transitorio dos pidió “un modelo actuarial” de modo que prevea el futuro, “porque ya estamos envejeciendo y el modelo anterior está obsoleto con respecto a la tasa de envejecimiento y la tasa de retiro actual”.

Y el tercero, que se revisen en su caso las contribuciones obrero-patronales obreras para que cumplan con las expectativas y al futuro los trabajadores tengan acceso a cuando menos el 100% del salario.

https://politica.expansion.mx/congreso/2024/04/15/diputados-morena-dictaminan-reforma-pensiones

Forbes Staff
abril 15, 2024 @ 1:30 pm

Aprueban en comisión de Diputados Fondo de Pensiones para el Bienestar

El dictamen de Morena que reforma varias leyes para crear el fideicomiso público es aprobado con 19 votos a favor.

Foto: tomada de https://www.youtube.com/@camaradediputadosmx

La propuesta de Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar fue aprobada este lunes en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

El dictamen que reforma varias leyes para crear el fideicomiso público fue aprobado por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.

El diputado Ignacio Mier Velazco, uno de los legisladores que presentó la iniciativa, afirmó que el fondo busca fortalecer y complementar una pensión digna para los trabajadores del sector formal.

“Es generoso, es solidario, es complementario, es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores”, declaró en un comunicado publicado ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza en comisiones de San Lázaro Fondo de Pensiones

La propuesta para crear un fondo de Pensiones del Bienestar avanzó en comisiones de la Cámara de Diputados. Crédito: Especial.

Con los votos de legisladores de **Morena** y sus aliados, la Comisión de Seguridad Social avaló el proyecto de dictamen por el que se crea el **Fondo de Pensiones para el Bienestar**.

https://www.mural.com.mx/avanza-en-comisiones-de-san-lazaro-fondo-de-pensiones/ar2790341?v=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO Información veraz y confiable.		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones crear Fondo de Pensiones para el Bienestar

López Dóriga Digital | 15/04/2024 | 14:26

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, con 19 votos a favor y 10 en contra**, el proyecto de dictamen para crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar** que **tomarán los recursos de Afores de personas mayores de 70 años que ya no estén activas.**

El proyecto pasará ahora al Pleno de la Cámara de Diputados para ser discutido.

La reforma modifica la ley del IMSS, la ley del ISSSTE, del Infonavit y la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La reforma presentada por Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar **plantea que el dinero de las cuentas inactivas** de las personas mayores de 70 años se transfiera a este nuevo fondo, el cual seguirá generando intereses y sus beneficiarios siempre podrán pedir la devolución de los recursos, aunque aún no se detalla cómo.

A horas de ser votado, modifican dictamen del Fondo de Pensiones para el Bienestar, ¿qué cambió?

NOTICIAS / 15 abril 2024

En el nuevo texto propuesto por la Comisión, dice que se podrá disponer de los ahorros de los trabajadores que no los hayan reclamado y tengan 70 años de edad, pero aclara algunos puntos

En el proyecto de dictamen de la reforma para enviar los ahorros para el retiro y la vivienda no reclamados al **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, los integrantes de la **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados** hicieron un cambio de última hora para aclarar que únicamente se tomarán los recursos de cuentas que ya no estén activas.

https://vanguardia.com.mx/noticias/a-horas-de-ser-votado-modifican-dictamen-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-que-cambio-HA11668179

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		16/04/24	LEGISLATIVO

Fondo de Pensiones para el Bienestar de AMLO avanza en Comisión legislativa

El dictamen para creación del fondo, que considera el uso de recursos provenientes de las Afores no reclamadas, pasará al pleno de la Cámara de Diputados

Ciudad de México — La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para crear el **Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el cual el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), busca financiar su última propuesta de reforma en el sexenio en materia de pensiones.**

También estipula que en caso de que el trabajador cumpla 70 años sin que éste o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la subcuenta de Vivienda, el Infonavit deberá transferir dichos recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable para los trabajadores en activo.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, dijo que con la reforma solo se está tomando el dinero de los trabajadores que no han reclamado los recursos de la Afore, y el Fondo será operado por Banco de México (Banxico).

Fondo de Pensiones para el Bienestar de AMLO avanza en Comisión legislativa (bloomberglinea.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		16/04/24	LEGISLATIVO

PENSIONES EN MÉXICO >

Los diputados dan el primer paso para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar en México

La iniciativa de Morena aún debe ser discutida y votada en el pleno de la Cámara de Diputados

Se ha dado el primer paso para la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó este lunes, con 19 votos a favor y 10 en contra, el proyecto de dictamen para que los ahorros para el retiro y vivienda de los trabajadores de 70 años o más que no hayan sido reclamados o que se encuentren inactivos sean enviados a este nuevo Fondo de Pensiones como parte del paquete de reformas presentado en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ignacio Mier, autor de esta iniciativa y líder de la bancada de Morena, ha salido a la defensa de este documento. "Lo que se pretende es compensar las distorsiones que generó el esquema 1997, en perjuicio de 45 millones de trabajadores, ellos son los que están sufriendo, porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza el 40%", mencionó durante el debate. "Estamos defendiendo un derecho universal, el de los trabajadores, y se los digo a los mexicanos: es la dignificación del trabajador", ha dicho Vanessa del Castillo, diputada de Morena, que, naturalmente, votó a favor de la iniciativa.

Avanza en San Lázaro reforma para que Fondo de Pensiones del Bienestar tome Afores de mayores de 70 años no activos

La Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados aprobó la reforma que da origen al Fondo de Pensiones del Bienestar

Por **César Jiménez**

15 Abr, 2024 02:15 p.m. MX

Afore (Ilustración: Jovani Pérez/Infobae México)

La **Comisión de Seguridad Social** de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma con la que se da origen al Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual podrá tomar los ahorros que personas **mayores de 70 años** y sus beneficiarios no hayan reclamado.

Esta iniciativa que ha sido señalada por legisladores de oposición como una especie de **expropiación** de los ahorros de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Y es que como parte del dictamen que se **aprobó con 19 votos** a favor y 10 en contra, se prevé que una vez que el trabajador cumpla 70 años, se le notificará sobre la existencia de los ahorros y en caso de que estos no sean reclamados, pasarán a manos del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El líder de Morena en San Lázaro adelantó la acción que pretenden contra el presidente de la Segunda Sala de la SCJN (Cámara de Diputados)

Avanza en San Lázaro reforma para que Fondo de Pensiones del Bienestar tome Afores de mayores de 70 años no activos (infobae.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/04/24	LEGISLATIVO

La creación de un Fondo de Pensiones avanza en la Cámara de Diputados de México

Por **Newsroom Infobae**

Ciudad de México, 15 abr (EFECOM).- La creación de un Fondo de Pensiones que garantice el pago de pensiones del 100 % al jubilarse avanzó este lunes en comisiones de la Cámara de Diputados de México y será votada mañana en el pleno.
La propuesta indica que los recursos provendrán de personas inactivas de más 70 años registradas en la economía formal del país y de 75 años de trabajar en el Gobierno mexicano.

Además, subrayó que uno de los puntos de la propuesta que acompañó el diputado Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, es que las personas que detecten que sus recursos son tomados para este fideicomiso por contar con una cuenta inactiva puedan reclamar sus montos en cualquier momento.

“Por tanto, se están estableciendo las diferentes reglas que garanticen que el fideicomiso tendrá siempre una ventanilla específica para atender cualquier reclamación”, concluyó.

La creación de un Fondo de Pensiones avanza en la Cámara de Diputados de México (infobae.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		16/04/2024	LEGISLATIVO

Comisión aprueba Fondo de Pensiones, a donde irán Afores no reclamadas

"Es un robo en despoblado porque es propiedad privada", acusó la diputada del PAN, Rocío González, ante la creación del fondo de pensiones.

Redacción La-Lista | 15 abril, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, que contará para su operación con ahorros no reclamados de las Afores por parte de trabajadores mayores de 70 años de edad.

Con **19 votos en favor y 10 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados avalaron el dictamen que modifica las leyes del IMSS, ISSSTE, Infonavit, del Sistemas de Ahorro para el Retiro**, entre otras. La iniciativa promete que dichos recursos seguirán generando intereses y sus beneficiarios siempre podrán pedir la devolución, aunque no explica el mecanismo de ello.

El diputado Ignacio Mier (Morena), quien fue invitado por la Comisión para exponer la iniciativa, aseguró que con la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar** "no se está robando el dinero de nadie".

"El fondo lo que pretende ser es un fondo solidario de compensación que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie. No confundamos la práctica política del debate en un proceso electoral con la necesidad de justicia social", expresó.

Comisión aprueba Fondo de Pensiones, a donde irán Afores (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		16/04/24	LEGISLATIVO

La creación de un Fondo de Pensiones avanza en la Cámara de Diputados de México

16 abril 2024 - 02:13 3 minutos

Ciudad de México, 15 abr (EFE).- La creación de un Fondo de Pensiones que garantice el pago de pensiones del 100 % al jubilarse avanzó este lunes en comisiones de la Cámara de Diputados de México y será votada mañana en el pleno. En reunión de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara baja del Congreso mexicano, la mayoría oficialista, liderada por diputados del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), obtuvo 19 de los 29 votos posibles. Para ello, el dictamen aprobado busca beneficiar con hasta 40.000 millones de pesos (unos 2.395 millones de dólares) al Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el dinero de 2,2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de viviendas inactivas. “Los recursos de este fideicomiso estarán integrados por diferentes fuentes de ingreso; una de ellas tiene que ver con las cuentas inactivas que se encuentran en las Afores y que oscilan a un monto aproximado de 40.000 millones de pesos (casi 2.395 millones de dólares)”, detalló la diputada Angélica Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social. Cisneros, quien promovió la iniciativa, dijo que las Administradoras de fondos para el retiro (Afores) manejan cerca de 6 billones de pesos (cerca de 359.281 millones de dólares) e insistió en que “de ninguna manera están incluidos en estos fondos, los fondos de los trabajadores que se encuentran en activo”. La propuesta indica que los recursos provendrán de personas inactivas de más 70 años registradas en la economía formal del país y de 75 años de trabajar en el Gobierno mexicano. Además, subrayó que uno de los puntos de la propuesta que acompañó el diputado Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, es que las personas que detecten que sus recursos son tomados para este fideicomiso por contar con una cuenta inactiva puedan reclamar sus montos en cualquier momento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/04/24	LEGISLATIVO

¿Qué pasa si no retiro el dinero de mi Afore diez años después de jubilarme?

Se tiene previsto utilizar inicialmente alrededor de 40 mil millones de pesos en cuentas de ahorro no reclamadas por los trabajadores

Por **Omar Tinoco Morales**

Este lunes 15 de abril, la **Cámara de Diputados** avaló en comisiones el dictamen con el que se crea el **Fondo de Pensiones para el Bienestar,** el cual tendrá como propósito recibir, administrar, invertir y entregar los recursos de las cuentas inactivas de **Afores**.

La **Ley del Seguro Social** señala que el dinero de las **cuentas inactivas durante 10 años deben pasar a manos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sin necesidad de un juicio**. De aprobarse la nueva reforma impulsada por Morena, el dinero será transferido al Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual servirá para compensar las pensiones de otros trabajadores.

El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** explicó que se tiene previsto utilizar inicialmente alrededor de 40 mil millones de pesos en cuentas de Afores no reclamadas por sus titulares.

¿Qué pasa si no retiro el dinero de mi Afore diez años después de jubilarme? (infobae.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar

Boletín No. 6495

- Por 19 votos a favor y 10 en contra, reformó las leyes del Seguro Social, ISSSTE e INFONAVIT
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT fijan postura a favor y en contra

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyos fines serán recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados conforme a las disposiciones aplicables, pudiendo establecerse aportaciones adicionales a su patrimonio.

En el dictamen se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar brindará a los institutos de seguridad social los recursos necesarios para procurar que las y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, reciban un complemento a las obligaciones del Gobierno Federal con relación a la pensión que se obtenga conforme a las disposiciones aplicables.

Lo anterior, siempre y cuando hayan iniciado la cotización en términos de la Ley del Seguro Social a partir del día primero de julio de 1997, así como para quienes se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indica que el fondo será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, en el cual el Banco de México actuará como

fiduciario, y en términos de lo que establezca el Decreto que el Ejecutivo Federal emita dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto.

Señala que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social el mismo día en que se realice. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.

También estipula que en caso de que el trabajador cumpla 70 años sin que éste o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la subcuenta de Vivienda, el INFONAVIT deberá transferir dichos recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable para los trabajadores en activo.

En el caso de los trabajadores del Estado, indica que el PENSIONISSSTE o las administradoras, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir dichos recursos, al momento en que los trabajadores cumplan 75 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el ISSSTE.

Añade que cuando los trabajadores cumplan 75 años y no hayan reclamado los recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, éstos serán transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar, lo cual no será aplicable a las relaciones laborales activas.

Los recursos del patrimonio del Fondo de Pensiones para el Bienestar deberán permanecer afectos al fideicomiso e invertirse en el mismo hasta que sean destinados a sus fines, por lo que no podrán utilizarse para contribuir al equilibrio presupuestario.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos a los institutos de seguridad social.
El dictamen, avalado en reunión semipresencial, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de

las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Asimismo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como el decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

Se homologan disposiciones de las leyes del Seguro Social, del ISSSTE y del INFONAVIT, para garantizar la imprescriptibilidad de los ahorros que las y los trabajadores logren acumular tanto en la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez como en la Subcuenta de Vivienda o del Fondo de la Vivienda, según corresponda, así como establecer las disposiciones necesarias para la debida operación del fondo de pensiones.

Contempla adiciones para fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las AFORE respecto de los recursos que sean transferidos al Fondo de Pensiones.

Se modifican leyes federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y el Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se Abroga su Ley Orgánica, con la finalidad de que el Fondo de Pensiones para el Bienestar sea funcional y cuente con fuentes de financiamiento adecuadas para garantizar su suficiencia.

Hace mención que el ahorro de las y los trabajadores que sea transferido a dicho fondo generará intereses conforme al rendimiento neto derivado de las inversiones efectivamente realizadas por dicho fondo en apego al régimen de inversión que determine el Comité Técnico, para lo cual el propio fondo comunicará al IMSS, al ISSSTE y al INFONAVIT la tasa de rendimiento que deberá aplicar para registrar el rendimiento individualizado de cada trabajador, con lo que se incrementaría el ahorro de los trabajadores.

Establece que los recursos trasferidos al Fondo no se aplicarán para las cuentas individuales de las

personas trabajadoras que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.

Contar en México con un fondo solidario de pensiones

Como promovente de la iniciativa, la diputada Cisneros Luján expresó que de ninguna manera están incluidos los fondos de las y los trabajadores que están en activo.

Dijo que un eje fundamental es garantizar la imprescriptibilidad del derecho a que todas las personas que pudieran detectar que tienen una cuenta inactiva, no sabían que la tenían o las personas beneficiarias de los trabajadores que ya hubieran fallecido, tengan el derecho a reclamar en cualquier momento esos fondos.

Por ello, agregó, se establecen reglas que garanticen que el fideicomiso tendrá siempre una ventanilla específica para atender cualquier reclamación.

Precisó que la finalidad es contar en México con un fondo solidario de pensiones que pueda ser complementario para que las y los trabajadores que iniciaron a laborar como derechohabientes del IMSS en 1997, cuando fue aprobada la Ley que dio vida a las cuentas individuales, puedan aspirar a tener cuando se jubilen el cien por ciento de su salario base de cotización y evitar el empobrecimiento.

Indicó que se incluye a las y los trabajadores al servicio del Estado que ingresaron a laborar a partir de 2007 y quienes tienen cuentas individuales. Los recursos del fideicomiso, dijo, estarán integrados por diferentes fuentes de ingresos, como son las cuentas inactivas que están en las Afores y que oscilan en un monto aproximado de 40 mil millones de pesos, de los 6 billones de pesos que manejan las Administradoras de Fondos.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), también promovente, argumentó que en México existen casi cinco millones de mexicanas y mexicanos pensionados, sean del IMSS o del ISSSTE; hay 55 millones de mexicanos que están cotizando en las Afores y aportando con la participación social del gobierno y de los propios patrones en el Sistema; de ellos, 45 millones están bajo el esquema de 1997.

Añadió que se pretende compensar la distorsiones que generó el esquema de 1997 en perjuicio de 45 millones de trabajadores; ellos sufren porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza el 40 por ciento, y ese Fondo lo que busca es ser un fondo solidario de compensación que no afecta ningún

derecho ni le roba a nadie. “Hay que dar justicia social y garantizar a los trabajadores de México una pensión digna”.

Intervenciones a favor

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), vía zoom, aclaró que se propone crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual será un fideicomiso y una figura financiera; su lógica es garantizar a las y los trabajadores pensiones y beneficios a recibir de los recursos de su cuenta, así como complementar el monto de las pensiones insuficientes. Esa bolsa general busca sumarse a la que maneja la Secretaría de Hacienda. No se toca la pensión de las y los trabajadores en activo ni se va a convertir el dinero privado en público.

Mediante plataforma digital, la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena) consideró que la propuesta va a ser temporal porque ese fondo va a ser finito, pero será una respuesta para darle una vida digna, un retiro digno a todos los trabajadores que se retiran en este momento. Aclaró que existe la cláusula de imprescriptibilidad y cualquier trabajador va a poder reclamar su fondo en cualquier momento. No aplica a los trabajadores activos.

Ángel Benjamín Robles Montoya, diputado del PT y por vía digital, destacó que nadie tocará los recursos de las cuentas individuales; al contrario, se protegen. Plantea que quienes se jubilen reciban el cien por ciento de los recursos y no un solo porcentaje, y garantiza la imprescriptibilidad. “Buscamos mejorar la calidad de vida de las personas en edad de retiro, para que perciban mayores ingresos, derivado de pensiones dignas, así como disminuir la pobreza de la población”.

También por zoom, la diputada María de Lourdes Macías Martínez (PVEM) aplaudió el dictamen, por considerar que es noble y de justicia social, así como de derechos humanos, y que va a beneficiar a todos los mexicanos. “Es un momento histórico en el que todas las fuerzas del Congreso debemos estar a favor y apoyar a las personas más vulnerables, como son quienes están para jubilarse y las adultas mayores”.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) sostuvo que lo que se busca es que el trabajador, cuando llegue el momento de pensionarse, logre el cien por ciento de su salario actual, en lugar de recibir del 30 al 40 por ciento de su salario. “Se está defendiendo un derecho universal a los trabajadores y se busca su dignificación”.

Intervenciones en contra

Desde plataforma digital, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) destacó que es un dictamen de enorme importancia y trascendencia para la clase trabajadora del país, pero pretende que los fideicomisos formen parte de la bolsa general de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, cuando estos son privados y no son recursos públicos; además, hay inquietud por los recursos de los trabajadores en activo.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) se manifestó en contra porque no se menciona nada con relación a la campaña de recuperación y vienen cosas ilusorias. Además, hay cuestiones de forma como que dice: “las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública”, cuando debe decir “las instituciones de naturaleza pública que realicen funciones similares”, se refieren a Pensionissste, y dice “las administradoras prestadoras de servicios”, cuando debería señalar “las empresas prestadoras de servicios”.

Por zoom, la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) dijo estar en contra porque con la reforma se pretende que los recursos de las cuentas de Afore que no hayan sido reclamadas por los pensionados o beneficiarios puedan ser operadas por el Gobierno Federal para mover dichos recursos e integrar el Fondo de Pensiones para el Bienestar, lo que va en contra de miles de mexicanos y mexicanas que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro, porque es propiedad privada, no es del gobierno y este no lo puede disponer.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), vía digital, dijo que su grupo parlamentario está a favor de las y los trabajadores y de aumentar sus pensiones, pero sorprende la prisa por aprobar esta iniciativa, la cual es incierta para aquellos que han cumplido de 70 y 75 años, pero han decidido seguir en activo. “Yo considero que con la reforma se dispone del ahorro de los trabajadores de 70 a 75 años para enviarlos a ese Fondo, al igual que sus subcuentas de vivienda y las cuentas que no han sido reclamadas”.

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI), vía remota, anunció su voto en contra porque hay muchas dudas y confusiones respecto de la reforma e hizo un llamado a poner en la mesa nacional a las y los trabajadores y las familias de México. “Apoyamos todo lo que beneficie a las y los trabajadores, pero no vamos a permitir que un tema partidista eche a perder el buen desarrollo y crecimiento”, por lo que

sugirió un parlamento abierto, a fin de analizar la propuesta.

Vía digital, el diputado René Figueroa Reyes (PAN) aclaró que no están en contra de las y los trabajadores, sino de que se quiera robar el dinero de éstos. Se pretende pasar el dinero directamente a un fideicomiso sin necesidad de una resolución judicial, lo que es inconstitucional. “Sin una supervisión adecuada y mecanismos de control efectivos puede haber un mayor riesgo de que los fondos de retiro sean utilizados de manera inapropiada o desviados para otros fines”.

Por zoom, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo no coincidir con los términos en los que está redactado el dictamen, pues si bien las disposiciones tienen un sentido loable, presentarla como la gran solución a la compleja problemática que enfrenta el sistema de pensiones lo convierte en una gran mentira. “Estamos a favor de que haya pensiones que permitan vivir con dignidad en la etapa de retiro laboral, pero es a costa de los recursos de los propios trabajadores, por lo que no debe haber restricciones para que las personas pensionadas reciban una pensión digna”.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-seguridad-social-aprobo-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar

Comentario / Maru Rojas (Periodista)

“Tienen todo para que avance, tienen la mayoría, primero ponderada por los diputados que representan en la Junta de Coordinación Política, para que mañana que se reúnan los coordinadores y agenden que pase al Pleno un dictamen que se había votado en Comisiones, sesión extraordinaria, Comisión del Bienestar ya ha citado a sus integrantes de manera semipresencial para que den en sentido positivo de su voto con modificaciones al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a las Leyes del Seguro Social, del Infonavit y de todo para crear este nuevo organismo que se llamaría algo así como “Fondo de Pensiones para el Bienestar”. La propuesta no solo es del coordinador de la mayoría morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, sino también de la diputada Cisneros Luján, quien preside la Comisión del Bienestar, seguramente la diputada cuando le hemos preguntado de esta iniciativa, el guion lo trae muy bien estudiado, pero es obvio que en las mañaneras nos han demostrado de donde fue dictada”.

https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%214389&parId=BEBB992B33844BAA%214381&o=OneUp

Expertos alertaron sobre falta de estudios para avalar reforma de pensiones

En foros legislativos adviertieron que no está calculado el impacto financiero de la reforma pensionaria propuesta por el presidente López Obrador y eso podría impactar a su sucesor.

lun 15 abril 2024 11:24 AM

En comisiones, la Cámara de Diputados dictaminará este lunes **la propuesta de reforma a las pensiones**, pero lo realizará sin estudios actuariales de por medio ni discusión sobre las nuevas fuentes de financiamiento propuestas por Morena de última hora para apuntalar al Fondo de Pensiones del Bienestar, alertaron expertos.

La **Comisión de Seguridad Social de la Cámara** está citada para este lunes y el predictamen, ya circulado, considera viable el nuevo esquema, a pesar de que durante los "Foros de Diálogo Nacional. Súmate al Debate de las reformas por la Libertad, el Bienestar, la Justicia y la Democracia" realizados de fines de febrero y hasta esta semana -en que concluyen- no se analizaron los puntos más polémicos de la propuesta.

https://politica.expansion.mx/congreso/2024/04/15/expertos-alertaron-sobre-falta-de-estudios-para-avalar-reforma-de-pensiones

Entrevista / Rubén Moreira Valdez
(Coordinador de Diputados –PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “De entrada y para que no quede duda, estamos en contra, pero vale la pena señalar el desaseo grandísimo que tenemos. El Presidente presenta una iniciativa donde él dice que las pensiones serán al 100 por ciento de tu último salario; sin embargo, en la iniciativa escribió otra cosa y hasta introdujo por primera vez el término Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esa iniciativa ya quedó congelada y, entonces, sale otra iniciativa a leyes secundarias que es a la que se refieren y que a juicio mío, tiene los siguientes problemas: Primero, se va a tomar un dinero que es ajeno, que es de los trabajadores; la segunda, es que no se dice para qué se quiere”.

https://drive.google.com/drive/folders/1OiKUqhHePF3NkabrAUb2rQz3dfeF7N4B

PRI votará contra la reforma de afores

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- En la Cámara de Diputados, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que su bancada votará en contra de la iniciativa impulsada por el gobierno federal, que busca disponer del dinero de las afores de aquellas personas mayores de 70 años que no hayan reclamado sus ahorros. El coordinador del PRI adelantó que, si la reforma logra avanzar, presentarán una acción de inconstitucionalidad.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4390?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4390&authkey=!AJD8ZTuY061LdZY&ithint=video&e=T24dby

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

PRI alista acción de inconstitucionalidad en caso de aprobarse reforma para pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El PRI aseguró que si Morena avala la reforma de Fondo de Pensiones para el Bienestar, presentará una acción de inconstitucionalidad. Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, adelantó que votarán en contra de la iniciativa, porque no permitirán que el gobierno federal tome los recursos de las Afores, debido a que ese dinero, les pertenece a los trabajadores; sin embargo, alertó que, al ser proyecto secundario, se podrá aprobar sin el apoyo de la oposición.

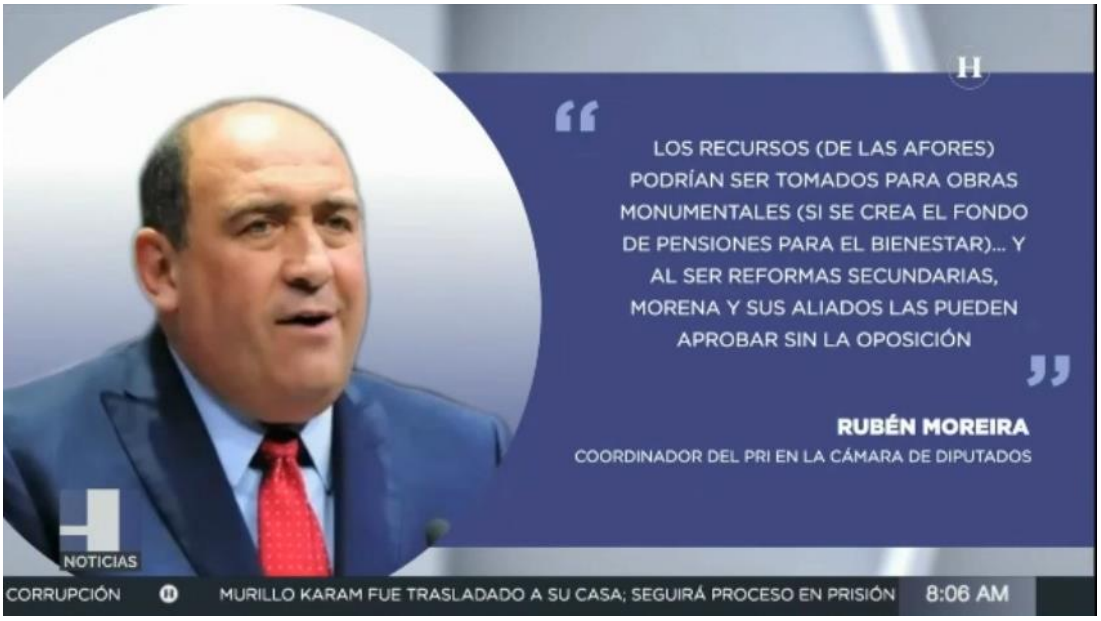

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4386?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4386&authkey=!AP6AlLs9HxnNc6U&ithint=video&e=MHNAz6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Anticipa PRI acción de inconstitucionalidad si se aprueba Fondo de Pensiones con recursos de Afores

(RODRIGO RICO).- El PRI anticipa una acción de inconstitucionalidad si es que se aprueba un fondo de pensiones con recursos de las Afores. En tanto Ignacio Mier les pide leer la iniciativa y asegura que las Afores no se tocan.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4384?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4384&authkey=!ANoM9rq6LXB7N8g&ithint=video&e=VxacP7

Si Aprueba Morena Tocar Las Afores De Los Trabajadores, Seguramente Presentaremos Una Acción De Inconstitucionalidad: Rubén Moreira

- **Si el gobierno está quebrado para cumplir con sus compromisos, mejor que tome los 40 mil millones que dan al año al Fobaproa.**
- **Morena se dio cuenta que no hay dinero para cumplir con la iniciativa de las "pensiones al 100%", por eso presenta una nueva para tomar las Afores.**
- **En la iniciativa no se da la posibilidad a los trabajadores de defenderse.**

Votaremos en contra de que el gobierno tome recursos de las Afores para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de los trabajadores. En caso de que prospere la iniciativa de Morena, seguramente los diputados presentaremos una acción de inconstitucionalidad y ayudaremos a los trabajadores a que se defiendan, afirmó el coordinador Rubén Moreira.

En el programa "Con Peras Manzanas y Naranjas, difundido por redes sociales, el líder congresista junto al especialista Mario Di Costanzo y el político Marco Mendoza realizaron un análisis de la propuesta del diputado morenista Ignacio Mier, quien busca crear dicho fondo que transferiría el ahorro para el retiro de los adultos mayores de 70 años que no estén activos a un fideicomiso manejado por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

https://hojaderutadigital.mx/si-aprueba-morena-tocar-las-afores-de-los-trabajadores-seguramente-presentaremos-una-accion-de-inconstitucionalidad-ruben-moreira/

Legisladores del PRI alistan acción de inconstitucionalidad

Di Costanzo advirtió sobre el traslado de recursos de cuentas de vivienda y Mendoza destacó la violación de derechos.

Publicación:15-04-2024

Moreira alertó que los recursos podrían ser tomados para obras monumentales y manifestó su preocupación

El coordinador de diputados del **Partido Revolucionario Institucional** (**PRI**) en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, adelantó que su grupo parlamentario votará en contra de la reforma en materia de pensiones de Morena y advirtió que en caso de que prospere, presentará una acción de inconstitucionalidad.

Resaltó que la bancada tricolor no permitirá que el gobierno tome recursos de las Afore para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de los trabajadores.

https://elporvenir.mx/nacional/legisladores-del-pri-alistan-accion-de-inconstitucionalidad/715609

Si Morena aprueba tocar Afores, PRI promoverá acción de inconstitucionalidad: Rubén Moreira

Votaremos en contra de que el Gobierno Federal tome recursos de las Afores para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de las y los trabajadores, advirtió el coordinador del Grupo Parlmantario del PRI, Rubén Moreira Valdez.

Aseveró que en caso de que prospere la iniciativa de Morena que busca conformar este fideicomiso, promoverán una acción de inconstitucionalidad y ayudarán a las y los trabajadores a que se defiendan.

En un comunicado, tras su programa "Con peras manzanas y naranjas", difundido por redes sociales, el líder congresista junto al especialista Mario Di Costanzo y el político Marco Mendoza realizaron un análisis de la propuesta del diputado morenista Ignacio Mier, quien busca crear dicho fondo que transferiría el ahorro para el retiro de las personas adultas mayores de 70 años que no estén activos a un fideicomiso manejado por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

https://www.enteratever.com/2023/si-morena-aprueba-tocar-afores-pri-promovera-accion-de-inconstitucionalidad-ruben-moreira/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		16/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados y especialistas analizan reformas sobre vapeadores y fentanilo, en foro realizado en el Estado de México

Ciudad de México, 15 de abril de 2024

La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad convocaron a dicho evento

La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), llevaron a cabo el Foro de Diálogo Estatal con el tema: “Vapeadores y fentanilo”, en el Parque Naucalli, en Naucalpan, Estado de México.

En el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y legales que se discutirán en el Congreso de la Unión, diputados y especialistas expresaron puntos de vista con relación a ambos temas.

Inzunza Armas agradeció a los especialistas por exponer sus opiniones, análisis y estudios sobre la iniciativa que reforma diversas disposiciones de los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas, específicamente, dijo, en dos grandes rubros: la industria del vapeo y el uso médico del fentanilo.

Destacó que la Comisión a su cargo continuará el trabajo de análisis de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo, que consiste en modificar dichos artículos de la Carta Magna.

El diputado Carlos Noriega Romero (Morena) resaltó que se discuten reformas a los artículos 4º y 5º constitucionales, y las ponencias hacen mención a la libertad personal, el interés por conservar y preservar la salud y su efecto en la economía, donde juegan los intereses de quienes se dedican a comerciar en este negocio de los vapeadores y cigarros electrónicos.

Sin embargo, dijo, se debe diferenciar entre sustancias y dispositivos, cuando los vaporizadores se utilizan desde hace tiempo y los vapeadores tienen poco; además, las sustancias van desde el alcohol hasta el fentanilo, pero hay que reconocer que “el exceso es lo que mata a las personas”.

En tanto, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) apuntó que la prohibición del consumo de tabaco y vapeo podría empujar a la ilegalidad, lo cual incrementa los riesgos sanitarios a causa de la falta de regulación; ante ello, planteó un proceso sistemático para asegurar que la ley resultante, en este caso la modificación al cuarto y quinto constitucional, sea efectiva, equitativa y aplicable; es decir, lejos de prohibir, la reforma debe regular y enfatizar que su consumo es poco saludable, así como proteger a la población vulnerable.

En cuanto al fentanilo, expresó que prohibir su uso podría llevar a problemas éticos y legales en lo que respecta al derecho de los pacientes a un tratamiento al dolor efectivo. “La ley debe equilibrar la prevención del uso y el derecho a la atención médica adecuada”. Agregó que este producto es un

elemento en el tratamiento a padecimientos, como el cáncer y cuidado paliativos, por lo que debe distinguirse el uso médico y el abuso. Por todo ello, anunció su rechazo a esta propuesta normativa.

Especialistas y asociaciones externan posturas

El presidente de la Asociación México y el Mundo, Juan José Cirión Lee, expresó que un país que busca ser una democracia moderna trata de respetar los derechos humanos, por lo que la restricción o prohibición de los vapeadores desde la Constitución está basada en afirmaciones que no tienen respaldo ni en la razón ni en la ciencia. Es necesario que las y los diputados tomen conciencia de que se debe analizar si realmente o no hacen más daño que un cigarro normal, dado que incide en las libertades, gustos y posibilidades de cambio de las personas.

En su ponencia, María Angélica Ocampo Ocampo, del Hospital General de México, destacó la importancia de realizar investigaciones sobre las consecuencias que tiene el uso de dispositivos electrónicos y el consumo del fentanilo. Puntualizó que los expertos tienen que definir si éstos se utilizan en las terapias intensivas; también, vigilar, cuidar y promover la salud para que las personas no consuman por ningún motivo sustancias extraordinarias que afecten al pulmón.

Susana Lizeth Pérez Leal, ingeniera química industrial, refirió que realizó el primer estudio mexicano sobre la química de los líquidos para vaporizadores versus cigarro combustible. Pidió que este estudio sea el precursor para una normatividad de los e-líquidos para vapeo, ya que ahí se encontraría un riesgo minimizado a la salud de las personas que fuman. También consideró que se deben hacer más estudios a más sustancias para conocer cómo pueden afectar la salud.

Tomas O'Gorman, secretario de la Asociación Pro-vapeo A.C., aseguró que de ser aprobada la reforma se generará una grave violación a los derechos humanos y la prohibición de los vapeadores no va a contribuir de ninguna manera a proteger la salud; todo lo contrario: la falta de regulación y la venta de esos productos en el mercado negro traerá consecuencias graves a la salud, por la falta de controles y la adulteración por parte del crimen organizado, y se arriesga a los consumidores de recaer en el tabaquismo. "En lugar de proteger el mercado negro se deben emprender acciones para reducir las tasas de tabaquismo en la población adulta".

Édgar Cano Campillo, empresario y usuario de vapeo, consideró que establecer en la Constitución Política la prohibición del vapeo simplemente logrará que estos productos continúen vendiéndose sin control de calidad ni regulación y provocará que empeore y se incremente el consumo en los menores de edad; eliminará la posibilidad de que usuarios que han vivido en carne propia una opción menos dañina como terapia de reemplazo no tengan la posibilidad de continuar consumiendo productos de calidad y se vean obligados a adquirir sus insumos en el mercado negro.

Édgar Casillas Guzmán, especialista en Psiquiatría de las Adicciones y Patología Dual, afirmó que urge regular el uso de vapeadores y cigarros electrónicos, ya que en los últimos años han ganado popularidad entre los jóvenes debido a la percepción errónea de que son inocuos y una alternativa segura al tabaco tradicional. Destacó que su regulación respaldaría la investigación y la evaluación continua de los efectos del vapeo, lo que puede fomentar el desarrollo de políticas y medidas preventivas. La regulación, agregó, puede incluir campañas educativas y de concientización sobre los riesgos en la salud.

La doctora y consultora en la industria del cannabis para su integración en la medicina actual, Mariana Hoyo, pidió una regulación en pro de la población y del consumidor, en donde se contemple el bienestar. Hizo votos por avanzar en una medicina basada en la evidencia y con empatía, así como brindar atención sanitaria con innovaciones, como pueden ser los vapeadores, y aplicar estrategias de educación e información para que se tenga una mejor calidad de vida.

En su oportunidad, José Alejandro Chávez Fernández, jefe de la Clínica de Enfermedad Coronaria e Insuficiencia Cardiaca del Hospital General de México, puntualizó que al no estar regulado el vapeo es controlado por el mercado negro. Indicó que todas las sustancias y características que tiene el vapeo son cancerígenas y pueden generar inflamación de todas las paredes arteriales. Mencionó que si se legisla se podría investigar cuál es su papel, es decir si es un elemento de riesgo o si se podría sugerir para los pacientes.

Santa Aguilar León, médico especialista adscrita al Servicio de Cuidados Paliativos en el Centro Oncológico Estatal "Dr José Luis Barrera Franco" del ISSEMyM, se pronunció por defender el uso del fentanilo con fines medicinales. Precisó que el fentanilo, siendo un potente analgésico y opioide, tiene un papel muy importante en el uso de las anestesias. Sostuvo que la gente que utiliza estos medicamentos y los prescribe "no vamos a estar haciendo un uso indebido" y su aplicación con fines medicinales está estipulado en la ley.

Jaime Hilú, emprendedor en tecnología y usuario de vapeadores, señaló que la prohibición no es la solución para reducir daños a la salud, cuando lo que se debería hacer es una regulación de la industria, donde se contemplen restricciones de edad, controles y campañas. Además, una prohibición tendría repercusiones en aspectos económicos, ya que son una fuente importante de empleos y podría haber cierre de negocios, y su regulación abonaría a la recaudación de impuestos.

María Luisa Mendoza López, experta en litigio y consultoría en el área de ciencias de la salud, llamó al Congreso de la Unión a no permitir que la Carta Magna se utilice como un instrumento de trato desproporcional que atente contra la libertad. Puntualizó que la iniciativa es inconstitucional por desproporcional, existen otras medidas menos lesivas que son idóneas para la protección de la salud y el medio ambiente, como la emisión de regulaciones específicas. “Los legisladores deben confiar en la decisión de los consumidores mayores de edad, siempre y cuando sea una decisión informada”.

Rocío Guillén Núñez, secretaria de la Asociación Mexicana para Estudio y Tratamiento del Dolor, estimó que el fentanilo es una molécula que fue diseñada de forma sintética en la década de 1960 y ha tenido una utilidad clínica médica que realmente es contundente y es aplastante con relación al manejo del dolor en diferentes escenarios de difícil control: para pacientes oncológicos, en la unidad de cuidados intensivos y en la unidad para pacientes de quemados. El tema es diferenciar específicamente su prohibición en todo lo relacionado con la producción y venta de origen ilícito, y el uso con fines médicos.

Texto y Foto: Cámara de Diputados

https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-y-especialistas-analizan-reformas-sobre-vapeadores-y-fentanilo-en-foro-realizado-en-el-estado-de-mexico/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados y especialistas analizan reformas sobre vapeadores y fentanilo, en foro realizado en el Estado de México

Boletín No. 6497

- La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad convocaron a dicho evento

La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), llevaron a cabo el Foro de Diálogo Estatal con el tema: “Vapeadores y fentanilo”, en el Parque Naucalli, en Naucalpan, Estado de México.

En el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y legales que se discutirán en el Congreso de la Unión, diputados y especialistas expresaron puntos de vista con relación a ambos temas.

Inzunza Armas agradeció a los especialistas por exponer sus opiniones, análisis y estudios sobre la iniciativa que reforma diversas disposiciones de los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, en materia de protección de la salud por el uso de sustancias tóxicas, específicamente, dijo, en dos grandes rubros: la industria del vapeo y el uso médico del fentanilo.

Destacó que la Comisión a su cargo continuará el trabajo de análisis de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo, que consiste en modificar dichos artículos de la Carta Magna.

El diputado Carlos Noriega Romero (Morena) resaltó que se discuten reformas a los artículos 4º y 5º constitucionales, y las ponencias hacen mención a la libertad personal, el interés por conservar y preservar la salud y su efecto en la economía, donde juegan los intereses de quienes se dedican a comerciar en este negocio de los vapeadores y cigarros electrónicos.

Sin embargo, dijo, se debe diferenciar entre sustancias y dispositivos, cuando los vaporizadores se utilizan desde hace tiempo y los vapeadores tienen poco; además, las sustancias van desde el alcohol hasta el fentanilo, pero hay que reconocer que “el exceso es lo que mata a las personas”.

En tanto, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) apuntó que la prohibición del consumo de tabaco y vapeo podría empujar a la ilegalidad, lo cual incrementa los riesgos sanitarios a causa de la falta de regulación; ante ello, planteó un proceso sistemático para asegurar que la ley resultante, en este caso la modificación al cuarto y quinto constitucional, sea efectiva, equitativa y aplicable; es decir, lejos de prohibir, la reforma debe regular y enfatizar que su consumo es poco saludable, así como proteger a la población vulnerable.

En cuanto al fentanilo, expresó que prohibir su uso podría llevar a problemas éticos y legales en lo que respecta al derecho de los pacientes a un tratamiento al dolor efectivo. “La ley debe equilibrar la prevención del uso y el derecho a la atención médica adecuada”. Agregó que este producto es un elemento en el tratamiento a padecimientos, como el cáncer y cuidado paliativos, por lo que debe distinguirse el uso médico y el abuso. Por todo ello, anunció su rechazo a esta propuesta normativa.

Especialistas y asociaciones externan posturas

El presidente de la Asociación México y el Mundo, Juan José Cirión Lee, expresó que un país que busca ser una democracia moderna trata de respetar los derechos humanos, por lo que la restricción o prohibición de los vapeadores desde la Constitución está basada en afirmaciones que no tienen respaldo ni en la razón ni en la ciencia. Es necesario que las y los diputados tomen conciencia de que se debe analizar si realmente o no hacen más daño que un cigarro normal, dado que incide en las libertades, gustos y posibilidades de cambio de las personas.

En su ponencia, María Angélica Ocampo Ocampo, del Hospital General de México, destacó la importancia de realizar investigaciones sobre las consecuencias que tiene el uso de dispositivos electrónicos y el consumo del fentanilo. Puntualizó que los expertos tienen que definir si éstos se utilizan en las terapias intensivas; también, vigilar, cuidar y promover la salud para que las personas no consuman por ningún motivo sustancias extraordinarias que afecten al pulmón.

Susana Lizeth Pérez Leal, ingeniera química industrial, refirió que realizó el primer estudio mexicano sobre la química de los líquidos para vaporizadores versus cigarro combustible. Pidió que este estudio sea el precursor para una normatividad de los e-líquidos para vapeo, ya que ahí se encontraría un riesgo

minimizado a la salud de las personas que fuman. También consideró que se deben hacer más estudios a más sustancias para conocer cómo pueden afectar la salud.

Tomas O'Gorman, secretario de la Asociación Pro-vapeo A.C., aseguró que de ser aprobada la reforma se generará una grave violación a los derechos humanos y la prohibición de los vapeadores no va a contribuir de ninguna manera a proteger la salud; todo lo contrario: la falta de regulación y la venta de esos productos en el mercado negro traerá consecuencias graves a la salud, por la falta de controles y la adulteración por parte del crimen organizado, y se arriesga a los consumidores de recaer en el tabaquismo. "En lugar de proteger el mercado negro se deben emprender acciones para reducir las tasas de tabaquismo en la población adulta".

Édgar Cano Campillo, empresario y usuario de vapeo, consideró que establecer en la Constitución Política la prohibición del vapeo simplemente logrará que estos productos continúen vendiéndose sin control de calidad ni regulación y provocará que empeore y se incremente el consumo en los menores de edad; eliminará la posibilidad de que usuarios que han vivido en carne propia una opción menos dañina como terapia de reemplazo no tengan la posibilidad de continuar consumiendo productos de calidad y se vean obligados a adquirir sus insumos en el mercado negro.

Édgar Casillas Guzmán, especialista en Psiquiatría de las Adicciones y Patología Dual, afirmó que urge regular el uso de vapeadores y cigarros electrónicos, ya que en los últimos años han ganado popularidad entre los jóvenes debido a la percepción errónea de que son inocuos y una alternativa segura al tabaco tradicional. Destacó que su regulación respaldaría la investigación y la evaluación continua de los efectos del vapeo, lo que puede fomentar el desarrollo de políticas y medidas preventivas. La regulación, agregó, puede incluir campañas educativas y de concientización sobre los riesgos en la salud.

La doctora y consultora en la industria del cannabis para su integración en la medicina actual, Mariana Hoyo, pidió una regulación en pro de la población y del consumidor, en donde se contemple el bienestar. Hizo votos por avanzar en una medicina basada en la evidencia y con empatía, así como brindar atención sanitaria con innovaciones, como pueden ser los vapeadores, y aplicar estrategias de educación e información para que se tenga una mejor calidad de vida.

En su oportunidad, José Alejandro Chávez Fernández, jefe de la Clínica de Enfermedad Coronaria e Insuficiencia Cardiaca del Hospital General de México, puntualizó que al no estar regulado el vapeo es controlado por el mercado negro. Indicó que todas las sustancias y características que tiene el vapeo son cancerígenas y pueden generar inflamación de todas las paredes arteriales. Mencionó que si se legisla

se podría investigar cuál es su papel, es decir si es un elemento de riesgo o si se podría sugerir para los pacientes.

Santa Aguilar León, médico especialista adscrita al Servicio de Cuidados Paliativos en el Centro Oncológico Estatal "Dr José Luis Barrera Franco" del ISSEMyM, se pronunció por defender el uso del fentanilo con fines medicinales. Precisó que el fentanilo, siendo un potente analgésico y opioide, tiene un papel muy importante en el uso de las anestesias. Sostuvo que la gente que utiliza estos medicamentos y los prescribe “no vamos a estar haciendo un uso indebido” y su aplicación con fines medicinales está estipulado en la ley.

Jaime Hilú, emprendedor en tecnología y usuario de vapeadores, señaló que la prohibición no es la solución para reducir daños a la salud, cuando lo que se debería hacer es una regulación de la industria, donde se contemplen restricciones de edad, controles y campañas. Además, una prohibición tendría repercusiones en aspectos económicos, ya que son una fuente importante de empleos y podría haber cierre de negocios, y su regulación abonaría a la recaudación de impuestos.

María Luisa Mendoza López, experta en litigio y consultoría en el área de ciencias de la salud, llamó al Congreso de la Unión a no permitir que la Carta Magna se utilice como un instrumento de trato desproporcional que atente contra la libertad. Puntualizó que la iniciativa es inconstitucional por desproporcional, existen otras medidas menos lesivas que son idóneas para la protección de la salud y el medio ambiente, como la emisión de regulaciones específicas. “Los legisladores deben confiar en la decisión de los consumidores mayores de edad, siempre y cuando sea una decisión informada”.

Rocío Guillén Núñez, secretaria de la Asociación Mexicana para Estudio y Tratamiento del Dolor, estimó que el fentanilo es una molécula que fue diseñada de forma sintética en la década de 1960 y ha tenido una utilidad clínica médica que realmente es contundente y es aplastante con relación al manejo del dolor en diferentes escenarios de difícil control: para pacientes oncológicos, en la unidad de cuidados intensivos y en la unidad para pacientes de quemados. El tema es diferenciar específicamente su prohibición en todo lo relacionado con la producción y venta de origen ilícito, y el uso con fines médicos.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/diputados-y-especialistas-analizan-reformas-sobre-vapeadores-y-fentanilo-en-foro-realizado-en-el-estado-de-mexico

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	16/04/2024	LEGISLATIVO

Desecha 81 de 141 quejas presentadas

Batea Fiscalía electoral 57% de las denuncias

SENADOR EMILIO ÁLVAREZ ICAZA desconfía del titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, por su cercanía con AMLO; lo que tiene que ver con Morena lo disculpan, señala

VIOLENCIA POLÍTICA
CRÍMENES EN EL PAÍS

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En el actual proceso electoral 2023-2024, que inició en septiembre del año pasado, se han presentado 141 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), de las cuales, sólo 60 configuran un delito electoral; es decir, la instancia encargada de investigar los ilícitos de este tipo ha desechado el 57 por ciento de las acusaciones.

De acuerdo con datos oficiales proporcionados a *La Razón*, los principales delitos cometidos durante dicho periodo son uso de recursos públicos en campañas electorales, uso de programas sociales con fines electoreros, coacción del voto y solicitud de credenciales de elector.

Alrededor de siete mil funcionarios de la Fisel están abocados para recibir las denuncias que se presentan sobre el proceso electoral de este año, cuando se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular.

EL PASADO 9 de abril, los coordinadores de todas las bancadas en San Lázaro se reunieron con el titular de la Fisel con vistas a generar una reforma que la fortalezca.

Eldato

Los delitos que son competencia de la Fiscalía son la compra de votos, uso indebido de recursos públicos federales, condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales, acarreo de votantes durante la jornada electoral, apoderarse o destruir material electoral y violencia política contra las mujeres en razón de género, pero no indaga los asesinatos vinculados al proceso electoral, por tratarse de un delito del fuero común.

El 22 de enero, la representación jurídica del PAN, con el apoyo de Xóchitl Gálvez, presentó una denuncia penal ante la Fisel, por el posible desvío de recursos públicos de la desaparecida Agencia del Estado Mexicano (Notimex) a la campaña de Claudia Sheinbaum.

La demanda se realizó a partir de la denuncia pública que hizo la exdirectora de Notimex, Sanjuana Martínez, quien afirmó que le pidieron una parte de las liquidaciones de los trabajadores de la agencia para canalizarlos a la campaña de la abanderada de Sigamos Haciendo Historia. Esta investigación está entre las que ha recibido la Fisel.

El representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Emilio Álvarez Icaza, expresó su desconfianza en el trabajo que llevará a cabo la Fiscalía Especializada, debido al acercamiento entre su titular, José Agustín Ortiz Pinchetti, y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual, advirtió, no garantiza la imparcialidad en la investigación de las denuncias.

"Infelizmente está en un ostracismo, en una parálisis, más bien, que prácticamente está totalmente ausente. Hay mucho temor de su parcialidad, Ortiz Pinchetti es un seguidor fuerte de López Obrador, ha estado en su círculo uno; su esposa (Loretta Ortiz) forma parte del grupo de ministras que lo apoyan", explicó.

En entrevista con *La Razón*, el senador expuso que esta cercanía explica por qué no se atienden las denuncias que ha presentado el bloque opositor ante la Fisel, a pesar de que subieron el tipo de delitos electorales a prisión preventiva en la Constitución, pero ni siquiera así los atienden.

"Todo lo que tiene que ver con Morena lo disculpan, utilizan el aparato de Morena para perseguir a la oposición, como pasó con la 'fiscal carnala' en la Ciudad de México, o intimidar a candidatos de la oposición, pero lo que corresponde a denuncias del bloque opositor, no las atienden", denunció.

Álvarez Icaza destacó que la oposición ha presentado diversas denuncias, tanto ante la Fiscalía como el INE, en contra de López Obrador por el uso ilegal e ilegítimo de recursos públicos, no sólo por las conferencias mañaneras, sino por el condicionamiento de programas sociales.

Informó que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han sancionado más de 40 veces al Presidente de la República con medidas cautelares y sigue la reincidencia durante las mañaneras.

Denunció también que desde antes de que iniciara la campaña, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia ya había rebasado los topes de gasto de campaña, con miles de millones de pesos en publicidad, bardas, espectaculares, mítines, acarreos, comidas, traslados, etcétera.

"La pregunta es: ¿de dónde salió ese dinero? Es dinero del narco, de recursos públicos desviados, o pagos anticipados de contratos a empresarios o de los tres anteriores", cuestionó el representante perredista en el INE.

Ilícitos comunes

Delitos que atiende la Fiscalía en materia electoral.

PRINCIPALES COMETIDOS

- Uso de recursos públicos en campañas electorales
- Uso de programas sociales con fines electorales
- Coacción del voto
- Solicitud de credenciales de elector

OTROS DE SU COMPETENCIA

- Compra de votos
- Uso indebido de recursos públicos federales
- Condicionar la prestación de servicios o programas gubernamentales
- Acarreo de votantes durante la jornada electoral
- Apoderarse o destruir material electoral
- Violencia política contra las mujeres en razón de género

Sin sustento

Quejas que ha recibido la Fiscalía y trámite que han seguido.

141 Denuncias ante la Fisel

60 Configuran un delito electoral

81 Han sido desechadas

Fuente: Fisel

"**TODO LO QUE TIENE** que ver con Morena lo disculpan, utilizan el aparato de Morena para perseguir a la oposición o intimidar a candidatos de la oposición, pero lo que corresponde a denuncias del bloque opositor, no las atienden

Emilio Álvarez Icaza
Representante legislativo del PRD ante el INE"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

‘Nos vemos en la Corte’, advierte PRD en San Lázaro, sobre reforma a pensiones

En la Cámara de Diputados, legisladores de oposición reiteraron su rechazo a la reforma impulsada por Morena, que dispondrá de los ahorros de trabajadores.

Ello, con el fin de crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se nutrirá con dinero ahorrado por los trabajadores en sus cuentas de vivienda y cesantía y vejez, las cuales se encuentren “inactivas”, y cuando los señalados tengan más de 70 años.

El líder de la bancada del PRD, Francisco Huacus sentenció que en el momento procesal, el proyecto será impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En redes sociales, Huacus Esquivel coincidió con quienes consideran un “despojo” y un “atropello” del Gobierno Federal, disponer de los recursos de los trabajadores, para pagar pensiones que el Presidente de la República ha ofrecido.

El congresista agregó que el los legisladores del Sol Azteca no permitirán la arbitrariedad respecto a la cual expresó su “rotundo” rechazo.

“Pretenden aprobarla antes de perder la mayoría el próximo 2 de junio, ¡así de rapaces actúan! En la coalición ‘Fuerza y Corazón por México’ , garantizaremos la seguridad de las y los pensionados y defenderemos sus derechos con firmeza”, agregó.

Tras aseverar que la oposición le ganará el debate a morenistas y aliados en el Congreso, anticipó que se corregirá “la plana de Morena y sus aliados a golpe de sentencia ¡Nos vemos en la Corte!”, anunció.

El excoordinador de esa fracción parlamentaria y actual diputado sin partido, Luis Cházaro, anunció que su voto será en contra, cuando el tema llegue a debate en el Pleno, lo cual se prevé suceda este próximo miércoles 17 de abril.

A su vez, el integrante de la bancada del PAN, Gabriel Quadri, insistió en que la mayoría quiere “robar” a los trabajadores sus ahorros. De manera previa, el coordinador de la fracción albiazul, Jorge Romero, anunció que los panistas se opondrían a la propuesta del Fondo de Pensiones morenista.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/15/nos-vemos-en-la-corte-advierte-prd-en-san-lazaro-sobre-reforma-pensiones-635095.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Analizan temas de atención médica y salud en el Foro de Diálogo Estatal, realizado en Guanajuato

Boletín No. 6496

En el Congreso de Guanajuato se llevó a cabo el Foro de Diálogo Estatal para analizar la iniciativa del Ejecutivo Federal en materias de atención médica y salud, organizado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Comisión de Salud, en el marco de los “Foros de Diálogo Nacional. Súmate al debate de las reformas por la libertad, el bienestar, la justicia y la democracia”.

El presidente de Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), señaló que el objetivo es hacer un trabajo vinculatorio entre el Congreso Federal y las entidades, porque se requiere de una comunicación permanente, pues “en materia de salud no hay dinero que alcance, lo ideal es garantizar un sistema de atención oportuno y de calidad”.

Consideró que en Guanajuato la atención en salud ha funcionado sin necesidad de recurrir al IMSS-Bienestar, ya que la entidad no se ha adherido a dicho programa, pero ha hecho un esfuerzo grande. “En este segundo foro analizaremos desde una perspectiva en la que los expertos hagan importantes aportaciones, y lo que hoy recabaremos nos ayudará a llevar los planteamientos en el análisis”.

Explicó que una de las iniciativas es la presentada por el titular del Ejecutivo Federal para reformar el artículo 4º constitucional, a fin de adicionar que el Estado garantizará atención médica integral, universal y gratuita, incluidos estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos necesarios que garanticen este derecho.

El secretario de la Comisión de Salud, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) dijo que la salud es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, por lo que es imperativo contar con un

sistema de salud robusto, inclusivo y sustentable. “Hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas y a la sociedad para sumar esfuerzos en la construcción de un sistema que responda a las necesidades reales de la población y que esté a la altura de los retos que enfrentamos como nación”.

Señaló que su partido propone una reforma constitucional en donde se establezca que las instituciones públicas de salud estarán obligadas a reembolsar a los derechohabientes beneficiarios y población sin seguridad social, los gastos en que incurran con motivo de la omisión de servicios o de la entrega de insumos a que tienen derecho. “Será precedente y procedente el derecho al rembolso cuando hayan recurrido a servicios privados o sociales de salud por incumplimiento al que está obligado el Estado mexicano”.

David Martínez Mendizábal, vicepresidente de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de Guanajuato, afirmó que en esta materia no hay soluciones únicas, pero el fin debe ser la búsqueda del bienestar social, pues en la salud es donde se funden todos los problemas sociales; además, los asuntos relacionados al ingreso económico, alimentación vivienda y demás la alteran, y por eso las acciones emprendidas deben ser más amplias.

El subsecretario de Salud de Guanajuato, Moisés Andrade Quezada, demandó al Gobierno Federal continuar con los apoyos a su estado, con la finalidad de brindar a toda la población servicios de salud de calidad, ya que se ha logrado disminuir el índice de mortandad en todas las unidades médicas de atención primaria y en los hospitales de especialidad.

Panelistas

Javier Potes, presidente del Consorcio Mexicano de Hospitales, consideró necesario integrar la estrategia digital en salud; además, que antes de iniciar una colaboración entre lo público y particular, el gobierno debe conocer primero al sector privado bajo la perspectiva del usuario. Dijo que entre los principales retos que enfrentan son el compromiso social, el enfoque a la persona y el financiamiento.

Por su parte, Jesús Felipe González Roldán, miembro del Cuerpo de Gobierno de la Federación Mundial de Sociedades de Salud Pública, manifestó que se genera una fragmentación de los servicios estatales de salud y se va a crear otra institución también llamada IMSS Bienestar; sin embargo, se continúa con un gran rezago en la atención médica en general, por lo que “en salud pública no se debe de improvisar” sino trabajar en equipo para dar continuidad a los programas y las políticas públicas en salud.

Jorge Espinosa Fernández, abogado especialista en derecho a la salud, apuntó que hay que rescatar el tema de salubridad general de la República, decisión que es vigente, pero se ha dejado de tomar en cuenta en los momentos más recientes. Comentó que quien debe encargarse de este tema sea un sistema de protección social.

El exsecretario del Consejo Nacional de Salud, Jorge Manuel Sánchez González, llamó a legislar para conducir los mejores dividendos sociales y basar las decisiones en la evidencia científica para no malgastar los recursos humanos y financieros. Expresó que la OMS ha promovido la descentralización de los servicios de salud, pero la iniciativa en discusión va en sentido contrario, en deterioro de los indicadores de la salud pública, lo cual mantendría la desigualdad en la distribución de recursos.

Para cerrar el evento, el diputado Reyes Carmona dijo que sería conveniente que las entidades federativas pudieran garantizar recursos, como en el caso de Guanajuato donde su congreso local destina 7 mil millones de pesos al sistema de salud, con el fin de fortalecerlos, así como considerar la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, de carácter gratuito y universal.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/analizan-temas-de-atencion-medica-y-salud-en-el-foro-de-dialogo-estatal-realizado-en-guanajuato

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	16/04/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Reforma no es electoral, pero estará aprobada antes de la elección

::::: En menos de 15 días, nos dicen, la reforma de pensiones de Morena quedará lista y a tiempo para presumirla antes de las elecciones. Ayer, se avaló la reforma para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar en comisiones de la Cámara de Diputados y se turnó a la Mesa Directiva. Nos adelantan que la ruta ya está marcada: hoy, las tres bancadas oficialistas, Morena, PT y Verde se reunirán para definir el voto y recordarles que esta reforma, que presentó el coordinador, **Ignacio Mier**, se trata de una prioridad presidencial. Se espera que el miércoles se vote y apruebe en el pleno y rapidito se mande al Senado para que la siguiente semana la revisen los senadores. Cabe recordar que el tiempo aún no es factor para las bancadas oficiales, pues hay 15 días para que acabe el periodo, pero se quieren apresurar por si algo se complica en el Senado tengan unas dos últimas sesiones del mes de abril para que quede aprobada y todo esté listo para que el último mes de la campaña puedan decir que Morena mejoró las pensiones de los trabajadores, pero, no vaya usted a pensar que esta es una reforma que tienes fines electorales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier

Los golpes de "Alito" le tocan hasta a los aliados

::::: En su empeño por salir dando descontones a diestra y siniestra, el líder nacional del PRI acabó por darle un descontón a una de sus cercanas. Ayer, **Alejandro Moreno** acusó al exgobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, quien llegó al gobierno por el PRI, y ahora pertenece al Partido Verde, de incurrir en los delitos de peculado y desvío de recursos por un monto de mil 365 millones de pesos, durante su mandato. Entre los señalamientos de los presuntos ilícitos, don "Alito" mencionó que el entonces gobernador Ávila no comprobó en qué se gastó el presupuesto dedicado a la salud y educación. Lo que quizá no recordó el presidente priista es que la secretaria de Educación del Estado de México con Eruviel Ávila fue **Ana Lilia Herrera**, exaspirante a la candidatura del gobierno mexiquense, actual presidenta del PRI en el Estado de México y, actualmente, una incondicional aliada de "Alito".

Embajador de México en Corea tampoco podrá votar

::::: Nos comentan que otro afectado por la rasurada del INE a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero es el embajador de México en Corea, **Carlos Peñafiel Soto**. El diplomático describió que el pasado 27 de febrero el INE le envió un correo electrónico donde le confirmaban su inclusión en el listado nominal de residentes en el extranjero, sin embargo, todo fue una ilusión. Nos cuentan que el domingo 13 de abril, el órgano electoral le avisó que siempre no podrá votar la próxima elección del 2 de junio. El embajador Peñafiel Soto fue uno de los casi 40 mil mexicanos afectados por las inconsistencias que detectó el INE en el padrón del exterior.

El nuevo vocero de la Corte

::::: En momentos complejos, en los que el Poder Judicial requiere un manejo profesional de la comunicación, llega a esa institución un periodista honesto y de trayectoria impecable. Se trata de **Jorge Ramos Pérez**, un profesional de los medios. Al dar a conocer la designación de Ramos como el nuevo director general de Comunicación Social, la ministra presidenta **Norma Piña** dijo que sumará al fortalecimiento de la justicia constitucional de México, y seguramente así será. Enhorabuena.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN	21	16/04/2024	OPINIÓN

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Sí o sí, Morena y rémoras quieren aprobar el Fondo de Pensiones para el Bienestar

- Claudia Sheinbaum toma distancia de Arturo Zaldívar

Con los votos de legisladores de Morena y sus aliados, 19 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Seguridad Social Cámara baja, que preside Ivonne Cisneros, avaló ayer mismo el proyecto de dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Todo indica que la línea, o más bien dicho "orientación", que les dieron desde Palacio Nacional a los diputados de Morena y rémoras que los acompañan, fue directa y muy ruda y va en el sentido de que sí o sí, antes de que termine esta errada y llamada Cuarta Transformación, el oficialismo tiene que aprobar el controvertido Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Así, con los votos de legisladores de **Morena** y sus aliados, 19 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, en una sesión que se llevó por cierto a cabo de manera semipresencial, la Comisión de Seguridad Social Cámara baja, que preside la también morenista **Ivonne Cisneros**, avaló ayer mismo el proyecto de dictamen, esto, entre críticas de la oposición que morenistas y demás trataron de acallar. Sin embargo, no pudieron dejar de escuchar argumentos como el de la diputada del PAN, **Patricia Terrazas**, quien señaló:

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos". Bien hizo la legisladora panista al alertar lo que reza aquel viejo refrán que dice: "el diablo está en los detalles", al señalar en dónde precisamente se encuentra la trampa de esta controvertida reforma: "La garantía de pensión o devolución estará subordinada a la existencia de los recursos. Si no hay recursos, pues no va a haber pensión y menos una pensión al ciento por ciento", y entonces de nueva cuenta nos tendremos que hacer la pregunta: ¿y dónde está el dinero?, porque en Morena –y lo han demostrado muchas veces-, son especialistas en hacer, digamos, invisibles los recursos.

El día de hoy será crucial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ya que la Junta de Coordinación Política, (Jucopo), que preside el panista **Jorge Romero**, se reunirá para agendar la fecha en la que se discutirá esta controvertida reforma. Es de suponerse que de este encuentro saldrán chispas porque la oposición no está dispuesta a moverse un ápice de su postura, mientras que Morena y rémoras tienen la consigna de que en estas cuatro sesiones que le quedan al período ordinario, sacarla.

Indudablemente, desde hace mucho tiempo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha venido juntando un generoso "cochinito" precisamente para las elecciones de este año, pero también, podría porque como él es un hombre que vive en la austeridad republicana, más aún, en la pobreza franciscana, con 200 pesos en la cartera y se supone que carece de tarjetas de crédito, pues hasta lógico resultaría que tuviera que allegarse de algún recurso para cuando se vaya a su rancho allá en Palenque, ¿o no?

MUNICIONES

*** Para corajes no gana el presidente López Obrador, por lo que es de esperarse que en los días por venir, hará aún más agresivos sus ataques contra el Instituto Nacional Electoral, (INE), que preside Guadalupe Taddei. Resulta que por vez primera y sin decir "agua va", ordenó ni más ni menos que al flamantísimo vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, así como a **Cepropie**, que transmite las mañaneras, revisar los materiales que se difunden en cualquier plataforma y que tengan la amabilidad de eliminar el contenido electoral o prohibido en veda. De seguro, el jefe del Ejecutivo va a decir que le están violando su sacrosanto derecho a la libertad de expresión. Bueno esto último hasta la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum** lo ha defendido, pues no puede soportar la idea de que su jefe supremo se sienta incómodo, pero alguien tendría que recordarle que López Obrador es el presidente que más ha violado la Constitución.

*** Y por cierto, en la casa de campaña de la señora Sheinbaum de Tarriba, mucho se habla de que con el escándalo que ha salido a la luz en torno al ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, ha procurado tomar distancia. No obstante, la abanderada guinda se tomó la molestia de aleccionar al ex ministro Zaldívar y recomendarle que no perdiera la calma en la entrevista que ayer le hicieron en un conocido noticiero vespertino. Y para sorpresa no de muchos, Zaldívar tomó frases que pronunció Sheinbaum el día del primer debate presidencial, al no mencionar a la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez por su nombre. Dijo que era "la candidata del PRIAN", hasta con un tono de espanto y la acusó de haber instrumentado esta campaña en su contra que lo tiene en el "ojo del huracán". Luego, en la referida entrevista, el ex presidente de la SCJN, quiso como "curarse en salud", al decir que desde hace años se identificaba con las causas de la izquierda que representa esta errada y llamada Cuarta Transformación porque todas sus resoluciones han sido en favor de la sociedad; nada más le faltó agregar aquello de "el pueblo bueno y sabio". A punto estuvo de perder los estribos el ex ministro, pero logró conservar la calma ante las preguntas que le lanzaron.

*** Otra que también está metida en muchos problemas y cada vez que patalea, tal parece que se hunde más, es la flamante gobernadora de Campeche, **Layda Sansores,** con el conflicto que desde hace varias semanas trae con la Policía Estatal. Ayer, en conferencia de prensa, la senadora **Cecilia Sánchez** informó que un grupo de legisladores realizí una investigación "hablando con los policías, y por nuestra parte, y nos dimos cuenta de que no se utilizó el presupuesto asignado para los equipos de seguridad y protección de la policía, a pesar que hay 196.1mdp asignados para este rubro". O sea, Sansores San Román sigue a pie juntillas la práctica de su jefe máximo para ahorrar y desaparecer los recursos. La senadora Sánchez demandó que "a la brevedad posible se esclarezcan el uso y destino de estos recursos, ya que ha sido vulnerada la integridad de las y los policías del estado. Los policías están diciendo la verdad, tienen apoyo en el Senado, no están solos, no es un tema de elección como ellos dicen, yo no estoy propuesta en este distrito, vengo en mi calidad de senadora de la República y sigo trabajando". La senadora priista agregó: "La gobernadora (Layda Sansores), dice que somos el tercer lugar más seguro, pues sí, pero ellos lo califican en porcentaje de muertos. Debería ser en porcentajes de población. ¿Cuánto teníamos en 2021? ¿Cuánto tenemos ahora que ha estado la señora Marcela al frente de la Secretaría de Seguridad Pública?". Una pregunta más debe añadirse: ¿qué irá a decir la gobernadora campechana en su ya conocido "Martes del Jaguar"?

morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		16/04/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Sí o sí, Morena y rémoras quiere aprobar Fondo de Pensiones para bienestar

Todo indica que la línea, o más bien dicho, "orientación" que les dieron desde Palacio Nacional a los diputados de Morena y rémoras que los acompañan, fue directa y muy ruda y va en el sentido de que sí o sí, antes de que termine esta errada y llamada cuarta transformación, el oficialismo tiene que aprobar el controvertido Fondo de Pensiones para el Bienestar. Así, con los votos de legisladores de **Morena** y sus aliados, 19 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, en una sesión que se llevó por cierto a cabo de manera semipresencial, la Comisión de Seguridad Social Cámara Baja, que preside la también morenista **Ivonne Cisneros**, avaló ayer mismo el proyecto de dictamen, esto, entre críticas de la oposición que morenistas y demás trataron de acallar. Sin embargo, no pudieron dejar de escuchar argumentos como el de la diputada del PAN, **Patricia Terrazas**, quien señaló:

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos". Bien hizo la legisladora panista al alertar lo que reza aquel viejo refrán que dice: "el diablo está en los detalles", al señalar en dónde precisamente se encuentra la trampa de esta controvertida reforma: "La garantía de **pensión** o devolución estará subordinada a la existencia de los recursos. Si no hay recursos, pues no va a haber pensión y menos una pensión al cien por ciento", y entonces de nueva cuenta nos tendremos que hacer la pregunta: ¿y dónde está el dinero?, porque en Morena –y lo han demostrado muchas veces-, son especialistas en hacer, digamos, invisibles los recursos.

El día de hoy será crucial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ya que la Junta de Coordinación Política, (JUCOPO), que preside el panista **Jorge Romero**, se reunirá para agendar la fecha en la que se discutirá esta controvertida reforma. Es de suponerse que de este encuentro saldrán chispas porque la oposición no está dispuesta a moverse un ápice de su postura, mientras que Morena y rémoras tienen la consigna de que en estas cuatro sesiones que le quedan al período ordinario, sacarla.

Indudablemente desde hace mucho tiempo, años, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha venido juntando un generoso "cochinito" precisamente para las elecciones de este año, pero también, podría porque como él es un hombre que vive en la austeridad republicana, más aún, en la pobreza franciscana, con 200 pesos en la cartera y se supone que carece de tarjetas de crédito, pues hasta lógico resultaría que tuviera que allegarse de algún recurso para cuando se vaya a su rancho allá en Palenque, ¿o no?

MUNICIONES

*** Para corajes no gana el presidente López Obrador, por lo que es de esperarse que en los días por venir, hará aún más agresivos sus ataques contra el Instituto Nacional Electoral, (INE), que preside Guadalupe Taddei. Resulta que por vez primera y sin decir "agua va", ordenó ni más ni menos que al flamantísimo vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, así como a a **Cepropie**, que transmite las mañaneras, revisar los materiales que se difunden en cualquier plataforma y que tengan la amabilidad de eliminar el contenido electoral o prohibido en veda. De seguro, el jefe del Ejecutivo va a decir que le están violando su sacrosanto derecho a la libertad de expresión. Bueno esto último hasta la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum** lo ha defendido pues no puede soportar la idea de que su jefe supremo se sienta incómodo, pero alguien tendría que recordarle que López Obrador, es el presidente que más ha violado la Constitución.

*** Y por cierto, en la casa de campaña de la señora Sheinbaum de Tarriba, mucho se habla de que con el escándalo que ha salido a la luz en torno al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, ha procurado tomar distancia. No obstante, la abanderada guinda se tomó la molestia de aleccionar al exministro Zaldívar y recomendarle que no perdiera la calma en la entrevista que ayer le hicieron en un conocido noticiero vespertino. Y para sorpresa no de muchos, Zaldívar tomó frases que pronunció Sheinbaum el día del primer debate presidencial, al no mencionar a la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez por su nombre. Dijo que era "la candidata del PRIAN", hasta con un tono de espanto y la acusó de haber instrumentado esta campaña en su contra que lo tiene en el "ojo del huracán". Luego, en la referida entrevista, el expresidente de la SCJN, quiso como "curarse en salud", al decir que desde hace años se identificaba con las causas de la izquierda que representa esta errada y llamada cuarta transformación porque todas sus resoluciones han sido en favor de la sociedad; nada más le faltó agregar aquello de "el pueblo bueno y sabio". A punto estuvo de perder los estribos el exministro, pero logró conservar la calma ante las preguntas que le lanzaron.

*** Otra que también está metida en muchos problemas y cada vez que patalea, tal parece que se hunde más, es la flamante gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** con el conflicto que desde hace varias semanas trae con la Policía estatal. Ayer, en conferencia de prensa, la senadora **Cecilia Sánchez** informó que un grupo de legisladores una investigación "hablando con los policías y por nuestra parte, y nos dimos cuenta de que no se utilizó el presupuesto asignado para los equipos de seguridad y protección de la policía, a pesar que hay 196.1mdp asignados para este rubro". O sea, Sansores Sanromán sigue a pie juntillas la práctica de su jefe máximo para ahorrar y desaparecer los recursos. La senadora Sánchez demandó que "a la brevedad posible se esclarezcan el uso y destino de estos recursos ya que ha sido vulnerada la integridad de las y los policías del estado. Los policías están diciendo la verdad, tienen apoyo en el Senado, no están solos, no es un tema de elección como ellos dicen, yo no estoy propuesta en este distrito, vengo en mi calidad de Senadora de la República y sigo trabajando". La senadora priísta agregó: "La gobernadora (Layda Sansores), dice que somos el tercer lugar más seguro, pues sí, pero ellos lo califican en porcentaje de muertos. Debería ser en porcentajes de población. ¿Cuánto teníamos en 2021? ¿Cuánto tenemos ahora que ha estado la Señora Marcela al frente de la secretaría de seguridad pública?". Una pregunta más debe añadirse: ¿qué irá a decir la gobernadora campechana en su ya conocido "Martes del Jaguar"?

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/si-o-si-morena-y-remoras-quiere-aprobar-fondo-de-pensiones-para-bienestar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

Positivo que el Estado retome intervención en las pensiones

Eduardo Andrade

A pesar del alud de críticas desatadas contra de la iniciativa presentada por **Ignacio Mier** e **Ivonne Cisneros**, con objeto de que las cuentas que manejan las **Afores** de quienes somos mayores de 70 años pasen al **Fondo de Pensiones** para el Bienestar, dirigidas a generar miedo entre los trabajadores alegando que el Estado trata de expropiar sus ahorros, es conveniente un análisis frío del tema que permita observar la parte positiva de que el **Estado mexicano** retome su papel en una prestación social tan importante como las pensiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

La reforma de 1997 fue un gran error al trasladar al sector privado **enormes recursos** que provienen de los ahorros de los trabajadores. A octubre del año pasado estos ahorros representaban 5.4 ¡millones de millones de pesos! **cifra inimaginable** que da jugosos rendimientos a las instituciones privadas que los manejan, las cuales además nos cobran por hacerlo cuando ellas pueden invertirlos de modo que obtienen ganancias muy superiores al interés promedio de 5.22% que nos **abonan**, en tanto que el dinero que invierten en **Udibonos del gobierno**, les deja el porcentaje de inflación que ahorita es de 4.42 más el 5.9%, entonces obtienen 10.32%, de modo que pagan la mitad de lo que reciben. Ese **diferencial** muestra la injusticia que implica la existencia de las Afores, que además esconde una verdadera expropiación de los **recursos del Estado**.

Antes de esa reforma el dinero aportado para el retiro iba a las **arcas públicas** mexicanas, bajo un sistema de pensiones solidarias, llamado **"de reparto"**. Los trabajadores jóvenes y las partidas presupuestadas generaban los recursos para pagar a los jubilados. **El Estado** podía disponer de un fondo para invertir en **infraestructura** o en servicios, pero siempre respaldando el pago de las pensiones. Ahora resulta que con el dinero aportado por los **trabajadores**, las Afores invierten en bonos del Estado, lo que significa una especie de préstamo por el cual se pagan fuertes intereses a las **Afores** las cuales destinan una pequeña parte a las cuentas de los **trabajadores** y se llevan la tajada del león, además de las comisiones que cobran.

El dinero del que antes podía disponer legítimamente el gobierno, servía para proyectos de desarrollo. Hoy las Afores a través de las **Siefores Básicas**, invierten en **Udibonos**, **Cetes** y **Bonos**, todos del Estado un 82% de su cartera; los recursos así obtenidos por la administración pública se destinan a actividades de desarrollo. El efectivo también llegó al Estado, pero ahora debe pagar un interés para usarlo, lo peor es que la mayor parte del 18% restante se invierte en el extranjero.

Por eso conviene que se retome el control, por lo menos de una parte de los **recursos** que seguirán sirviendo para un apoyo solidario generacional, con la modalidad de que ahora los mayores apoyaremos la mejora de las **pensiones** de quienes se vayan retirando, **garantizándoles** un mínimo razonable para aquellos cuyo último sueldo sea inferior a 16,400 pesos.

No hay razón para desconfiar de la capacidad administrativa del **Estado mexicano**. Las instituciones han sido capaces de manejar dinero en grandes cantidades para beneficio social. Como prueba están el **Infonavit** y el **Fovissste**. El Fondo estaría a cargo del Banco de México, lo cual constituye otra garantía para su adecuado manejo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	16/04/2024	OPINIÓN

EL PAPA FRANCISCO Y LOS JESUITAS DE MEXICO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

El papa Francisco recibió en el Vaticano al provincial de la Compañía de Jesús en México, el padre Luis Gerardo Moro Madrid (de 52 años), quien le entregó el documento "Compromiso por la paz", que surge del movimiento Diálogos por la Paz.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), la Conferencia de Religiosos de México (CIRM) y los jesuitas, promovieron reuniones a nivel nacional, convocaron a más de 20,000 participantes y, con sus aportaciones, un grupo de 50 expertos redactó el texto.

El provincial, que estudió teología en la Universidad Gregoriana de Roma, le hizo al papa un resumen del contenido del texto y le dijo que el candidato y las dos candidatas a la presidencia de la República habían ya firmado el documento.

En el encuentro, el jesuita, doctor en educación por la Universidad de Deusto, España, informó al papa del trabajo que realiza la Compañía de Jesús en México, y le habló de los esfuerzos encaminados a promover la paz, así como de la defensa de los derechos humanos, la asistencia a los migrantes, el acompañamiento a los pueblos indígenas, y las acciones que se realizan en el campo social, pastoral y educativo.

La Provincia de la Compañía de Jesús en México tiene 300 jesuitas distribuidos en 56 obras y comunidades en diversas regiones del país. Entre ellas, siete universidades, todas de excelencia y con gran influencia en el ámbito académico.

En el mundo, los jesuitas son 16,000, la orden masculina más numerosa de la Iglesia. Se organizan en 69 provincias y su sede central está en Roma.

Hablaron del asesinato de los padres Javier Campos y Joaquín Mora, en la Sierra Tarahumara, el 20 de junio de 2022. Además, el provincial le hizo entrega de una pintura con la imagen de estos sacerdotes jesuitas.

El papa está enterado del trabajo que los miembros de esta orden realizan en México, y cuando visitó el país se reunió con ellos. En el encuentro hizo preguntas y mostró interés en la labor de los jesuitas mexicanos.

Como jesuita, encabezó la provincia de la Compañía de Jesús en Argentina, y conoce bien el trabajo que sus hermanos realizan en todo el mundo.

Los jesuitas llegaron a México en 1572, apenas 16 años después de la muerte de su fundador, San Ignacio de Loyola. Así las cosas, su presencia en el país tiene ya 450 años. El provincial se comprometió ante el papa a seguir desempeñando su trabajo en todos los frentes en los que ahora están.

Y, de manera particular, dar impulso a la promoción de la paz, los derechos humanos, la justicia, el diálogo y la reconciliación. Le dijo al papa que los jesuitas mexicanos siguen el "esperanzador magisterio" que él encabeza.

A propósito del encuentro, vale recordar que Ignacio dijo: "si nuestra Iglesia no está marcada por el cuidado de los pobres, los oprimidos y los hambrientos, somos culpables de herejía".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		16/04/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

ANA LILIA RIVERA ASEGURA QUE ES NECESARIO ENCONTRAR MECANISMOS PARA RECUPERAR LA PAZ EN ISRAEL

Ana Lilia Rivera, cumple a cabalidad su responsabilidad y como la Cámara alta es la encargada de analizar la política exterior del país consideró que el ataque de Irán al territorio de Israel es muy preocupante. La legisladora condenó cualquier acto de violencia o acción bélica en contra de seres humanos e hizo un llamado para que los organismos internacionales actúen con mayor eficacia y contundencia ante las violaciones del derecho internacional, así como para garantizar la estabilidad y la paz mundial. Rivera River calificó como “preocupante” que las naciones opten por la fuerza por encima de la vía diplomática para dirimir sus controversias, pues esto sólo puede acarrear inestabilidad, injusticia y dolor para millones de personas. En este contexto, la presidenta del Senado se pronunció por construir relaciones cordiales y cooperación entre los Estados, además de buscar formas para discutir pacíficamente, respetando, sobre todo, las vidas humanas.

MANLIO FABIO BELTRONES ASEGURA QUE VOTAR POR MORENA ES QUERERTE AHORCAR CON LA MISMA SOGA

El candidato al Senado por la oposición, **Manlio Fabio Beltrones** no se anduvo con rodeos y aseguró que proponer la continuidad de un gobierno fracasado con un desastre en seguridad, salud y en lo económico, es quererte ahorcar con la misma soga. En entrevista para un medio de Sonora, Beltrones indicó que lo que necesita el país son políticas públicas para la solución de problemas. “No sé a quién le interese, no descubro alguien a que le emocione seguir igual, con igual número de muertos, igual en inseguridad, en servicios lamentables de salud pública, con tantos desaparecidos, con nada de apoyo al campo sonorense. Votar por Morena hoy en día sería como quererte ahorcar con la misma soga, con la misma piola”, dice el candidato del PRI, PAN y PRD al Senado. Manlio tiene una gran experiencia política pues recordemos que fue gobernador de Sonora, presidente nacional del PRI, diputado federal y senador en dos ocasiones, ahora está en campaña porque busca regresar al Senado con la coalición “Fuerza y Corazón por México”

.**ERNESTO GÁNDARA SE PRONUNCIA POR CONSTRUIR CON LA SOCIEDAD LAS MEJORAS QUE NECESITA SU ESTADO**

Ernesto “El Borrego” Gándara Camou aspirante a diputado federal de la oposición avanza en sus actividades porselitistas y durante una reunión con vecinos de la colonias que integran el sector de Los Valles en Hermosillo, Valle Grande, Valle Escondido, Valle Verde y Valle Hermoso, el candidato a Diputado Federal por la coalición Fuerza y Corazón por México, Ernesto 'El Borrego' Gándara, expresó que las cosas buenas que se requieren para Hermosillo no se lograrán sin la participación de la sociedad. En este sentido, expresó su preocupación ante la constante promoción de la división y busca, en cambio, la unión entre sociedad organizada, legisladores y gobierno para lograr mejoras necesarias. "La vida pública no debe de ser por un lado los políticos y la sociedad por otro. Todo lo contrario; tiene que ser la gente que se involucra, no somos nosotros, es esta colonia, es Hermosillo", externó Gándara Camou, quien les ofreció trabajar de la mano desde el Congreso de la Unión.

RICARDO MONREAL DEFIENDE INICIATIVA A LA LEY DE AMNISTÍA

Mañana Miércoles el pleno del Senado se alista para discutir dos polémicas iniciativas de **Ricardo Monreal**, una que reforma la Ley de Amparo y otra en materia de amnistía. El coordinador de Morena recalcó que está dispuesto a discutir con seriedad acerca de su propuesta para modificar la Ley de Amnistía, la cual busca que el poder Ejecutivo sea el que otorgue la amnistía, esto con el fin de que los responsables de tragedias sean

castigados y "México cicatrice sus heridas". "Soy un legislador que cree que México debe cicatrizar sus heridas, que debe de conocer la verdad y que debe de castigar a los responsables de problemas que han dejado profundas heridas a nuestro país . Por eso es que estoy planteando, como legislador, que se modifique la Ley de Amnistía" Cabe recorar que con la modificación, el poder Ejecutivo tendría la facultad de aplicar de forma directa amnistía a quienes proporcionen datos "fundamentales, verificables y comprobables" para las investigaciones.

HILDA FLORES ESCALERA PROMUEVE CON FRANCIA INVERSIONES PARA COAHUILA

Muy activa se mantiene la representante del gobierno de Coahuila en la Ciudad de México, **Hilda Flores Escalera** quien siempre está en búqueda de inversiones para su estado, para muestra basta mencionar que la semana pasada se reunió **Alfred Rodríguez,** embajador en México de la Alianza Francesa para la Industria del Futuro. La funcionaria le habló de las bondades de su estado en busca de atraer inversiones. Recordemos que Hilda Flores tiene una gran trayectoria, pues fue senadora de la República. Diputada federal y local además de líder de la Organización de Mujeres priistas, experiencia que sin duda le permite desempeñarse con gran inteligencia para encontrar soluciones a los problemas de su estado. No la pierda de vista.

EDUARDO RAMÍREZ PLANTEA FORTALECIEMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES DE CHIAPAS

A pesar de encabezar las preferencias electorales en las encuestas, **Eduardo Ramírez Aguilar candidato de Morena a la gubernatura de Chiapas** no se confía y continúa recorriendo los municipios de ese estado para dar a conocer sus propuestas. El fin de semana estuvo en el municipio de San Andrés Larraínzar la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional,(EZLN), tras su irrupción en Chiapas en 1994. "Para mí, San Andrés Larráinzar representa, el estandarte más importante de los últimos 30 años; mi reconocimiento al movimiento Zapatista que visibilizó a este pueblo que nunca antes lo habían visto". Aquel municipio asentado en la región Altos de Chiapas, agregó el candidato a la gubernatura, "fue famoso por los Acuerdos de San Andrés y saltó a la opinión pública, porque hubo gente que quiso y quiere trabajar por un mejor estado". Se pronunció por la reivindicación de los pueblos indígenas, que se han mantenido en resistencia después de la Conquista, desde hace más de 500 años. "Resistieron a no dejar de pensar, en el sol, en la luna, como madre y padre, a la Madre Tierra; resistieron a pesar de que las cosechas atraviesan por el calendario lunático.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR CONSIDERA QUE PROYECTO DE CLAUDIA SHEINBAUM LA LLEVARÁ A LA PRESIDENCIA

El ex diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar**, integrante del equipo de coordinación de sectores sociales de la candidata a la Presidencia de la República, está muy confiado y asegura que el triunfo de **Claudia** es irreversible**.** Consideró que de cara a las elecciones del 2 de junio, luego del primer debate entre candidaturas a la presidencia de la República. Consideró que tras el desarrollo del debate organizado por el Instituto **INE,** desde el partido Morena y sus aliados perciben una ventaja absoluta.

CLAUDIA SHEINBAUM SE COMPROMETE A CREAR RUTA DE TREN TEPIC-MAZATLÁN-NOGALES

Claudia Sheinbaum, abandera a la presidencia de la República por Morena, PT y PVEM, estuvo de visita en Sinaloa y ahí se comprometió a crear la ruta de tren de pasajeros Tepic-Mazatlán-Nogales**.** "Privatizaron los trenes, nos dijeron que iban a ser los mejores trenes del mundo y ¿qué pasó?, desapareció el tren de pasajeros, así que vamos a recuperarlos. Son ocho proyectos pero, quizá, el que les interese es Tepic-Mazatlán-Nogales como ferrocarril de pasajeros. Vamos a seguir apoyando a Sinaloa, sé que tiene necesidades de drenaje, de agua potable, todavía. Vamos a seguir apoyando", comentó la candidata del oficialismo en un mitin en Los Mochis. Después, en Los Mochis, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México comentó que espera que todos los mexicanos en el extranjero puedan emitir su voto para el proceso electoral de este año. Nosotros queremos que todos los mexicanos y mexicanas que viven en el exterior, — que tienen su nacionalidad mexicana —, puedan votar, eso se llama democracia", dijo.

IGNACIO MIER: LAS AFORES NO SE TOCAN

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, sigue muy activo en su labor legislativa y esta semana se votará una de sus iniciativas más polémicas: la que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. El legislador pidió a la oposición que la voten a favor al tiempo que aseguró que el proyecto no toca a las Afores, y por el contrario "protege los ahorros de las y los trabajadores para garantizar pensiones dignas". "Es generoso, es solidario, es complementario, es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores. Las Afores no se tocan: ni por

las administradoras ni por partidos, gobiernos, por nadie, eso es de los trabajadores y tiene un gran valor significativo porque tiene que ver con una vejez, con una pensión digna para ellos", apuntó. El líder parlamentario destacó que la reforma no se trata de una medida electorera, sino de justicia social y de dignidad para más de 45 millones de trabajadores y trabajadoras que vieron las consecuencias de las modificaciones la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1997 y en 2006, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA PROPONE REFORMAS PARA GARANTIZAR ATENCIÓN MÉDICA A POLICIAS

Miguel Ángel Mancera, candidato a una diputación federal no descuida sus actividades legislativas, ni las causas sociales, para muestra basta mencionar que la semana pasada el legislador, acompañado de agrupaciones contra el cáncer y otros legisladores demandaron a la Comisión de Salud, que preside la morenista **Margarita Valdez**, dictaminar cuanto antes la iniciativa de Ley General de Cáncer, con la que podrían salvarse más de 57 mil personas que anualmente pierden la vida por esta enfermedad. Los senadores Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD; Verónica Martínez, Nancy de la Sierra y Mario Zamora, del PRI; Patricia Mercado de Movimiento y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, recordaron que la iniciativa cuenta con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, incluido Morena. El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera destacó que este proyecto tiene como objetivo principal la creación de un Plan Nacional de Prevención, Diagnóstico, Atención y Cuidados contra el Cáncer. Dijo que los presidentes de comisiones expresaron su compromiso de que antes de que terminaran los trabajos legislativos el 30 de abril próximo, esta iniciativa estaría aprobada.

XÓCHITL GÁLVEZ PLANTEA FORTALECER POLICÍAS PARA RECUPERAR SEGURIDAD

La candidata presidencial opositora**, Xóchitl Gálvez,** afirmó que el 35 por ciento del territorio nacional está dominado por el crimen organizado, además indicó que hay comunidades en donde no pueden ingresar más que los propios delincuentes. Ante esta situación la senadora con licencia consideró que es necesario fortalecer las policías municipales, otorgar recursos a los gobiernos estatales para el tema de la seguridad y focalizar al Ejército en la seguridad nacional para recuperar el territorio. "En seguridad tengan la certeza de que se van a acabar los abrazos a los delincuentes. Tengan la certeza de que van a tener una presidenta valiente, echada pa ´delante" dijo durante su participación en el evento "Diálogo Industrial Caintra". Agregó que lo que ella ha constatado durante su campaña que hay zonas del país en donde prácticamente manda el crimen organizado: "una parte de Guerrero, una buena parte de Michoacán, una parte del estado de México, ahora Chiapas, una parte de Tabasco, de Sonora, Sinaloa y bueno otros estados", enumeró.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/04/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que se puso ruda la reunión de ayer con representantes de los candidatos **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** en el Instituto Nacional Electoral, pues de frente, como pidió, le dejaron claro a la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei,** que hay un rechazo unánime a su intención de mantenerse con sus afines en el set de los próximos debates. Ella, por encima de los acuerdos previos, insistió en ceder a las peticiones de cambios a los formatos, lo que la comisión ha alertado que no se puede hacer. Eso sí, ya pidieron que todo sea firmado y por escrito. A ver.

Que el proceso electoral y los problemas de inseguridad están metiéndose de lleno a los temas prioritarios de la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, por tanto, ordenó que este martes su gabinete de seguridad dé un informe pormenorizado del tema para demostrar que el gobierno está trabajando, pero, sobre todo, que este proceso no es ni será el más violento de la historia del país. Cosa de ver las cifras...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/04/2024	OPINIÓN

Que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para citar al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O,** a una reunión de trabajo para explicar los llamados Precriterios de Política Económica para 2025 cumplió más de un mes, pero hasta hoy no hay respuesta y una vez concluido el actual periodo de sesiones el próximo 30 de abril, difícilmente habrá condiciones para programar el encuentro.

Que en medio de la polémica que vive el Poder Judicial Federal por la investigación que ordenó contra ex servidores públicos de la pasada administración, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña Hernández,** pidió realizar cambios en su equipo, por lo que **Francisco Javier Esquinca Cuevas**, quien fungía como director de Comunicación Social del máximo tribunal, fue designado titular de la Dirección General de Participación Social, y será relevado por **Jorge Ramos Pérez.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	16/04/2024	OPINIÓN

Avanza el atraco a trabajadores

Avanzó en comisiones de la Cámara de Diputados la iniciativa para consumar el atraco del siglo. 40 mil millones de pesos que son de trabajadores de más de 70 años que no han reclamado su dinero en las afores.

Serán confiscados por la 4T para dizque llevarlo al Fondo de Pensiones del Bienestar, con la complicidad de legisladores de Morena, PT y PVEM.

No se trata de recursos públicos. Es dinero privado. Cada cuenta tiene un nombre, una dirección donde la afore manda el estado de cuenta.

¿Por qué antes de expropiarlas no se busca a los titulares o a sus familiares que muy probablemente necesiten el dinero? El trabajador pudo haber muerto o no se ha retirado y por eso no lo ha reclamado.

El Fondo del Bienestar beneficiaría a 45 millones de trabajadores, según el coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, autor de la iniciativa.

Sería alimentado también con las "ganancias" (¿?) del AIFA, Mexicana de Aviación y el Tren Maya. Pero también con recursos incautados por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y el Aeropuerto de Tulum.

Un engaño de principio a fin.

La premura del proceso legislativo me lleva a sospechar que, como dice **Enrique de la Madrid** en su cuenta de X, las finanzas de la 4T están "agonizando."

"Gastaron a lo tonto en obras faraónicas que no sirven y en eso se acabaron los ahorros, desmantelaron el gobierno, se endeudaron y ahora van por el dinero de los trabajadores", escribió **De la Madrid**.

• Ya se había tardado el presidente en salir en defensa de **Arturo Zaldívar**, su subordinado desde que el ministro en retiro presidió la Corte. En la mañanera de ayer dijo que se trató de "una especie de venganza" contra su protegido.

"Hay un debate en contra de exministro **Zaldívar**. A diferencia de otros casos, dejaron entrar una denuncia anónima y le dieron celeridad, justicia pronta y expedita. Tiene todo nuestro apoyo, nuestro respaldo, nuestra confianza", remató **AMLO**.

No podía ser de otra forma. El mandatario apoyó la abortada reelección por dos años de **Zaldívar** al frente al máximo tribunal. El mismísimo Presidente reveló que "intervenía respetuosamente" en la SCJN para que le resolviera asuntos cuando todavía era presidente de la Corte.

Lo dijo así:

"Con **Zaldívar** había más recato. Todavía, cuando había un asunto así de ese tipo (como la liberación de Emilio Lozoya), nosotros respetuosamente interveníamos. Hablaba con los jueces para advertirlos de malas averiguaciones realizadas por el Ministerio Público".

El ministro en retiro jura y perjura que nunca habló con un ningún juez, como afirma **AMLO**. ¿Sus operadores tampoco? Es pregunta.

Ayer le dijo a **López-Dóriga** que a lo largo de su vida ha sido un "hombre honesto" y que no tiene un sólo centavo mal habido. "No tengo problema en que haya investigaciones. Lo que me parece censurable es hacer persecuciones políticas con finalidad electoral", dijo.

Zaldívar asegura que no es la primera vez que la ministra **Norma Piña** trata de incidir, desde las instancias del Poder Judicial, en el proceso electoral.

Hace unos meses, cuando se quiso pedir la renuncia del entonces presidente del Tribunal Electoral, **Reyes Rodríguez**, se registró una declaración de la ministra a los magistrados que pedían la renuncia para que no quitaran a **Reyes**", narró el ministro en retiro.

Amenazó con llevar el asunto a la SCJN, aunque ésta "no tiene facultades para intervenir en el Tribunal Electoral", según **Zaldívar**. ¿En qué paro el asunto? La ministra **Piña** mandó "algunos chats indebidos" a los magistrados, donde los amenazaba con un lenguaje "poco cuidadoso". Ante la posibilidad de que se hicieran públicos, ella reculó, según **Zaldívar**.

¿Será?

• No fue del gusto del sector financiero que **Claudia Sheinbaum** diera a conocer su intención de mantener a **Rogelio Ramírez de la O** en la Secretaría de Hacienda, si gana la elección presidencial.

"Su renuencia a salir a informar no les gusta", explicó un especialista en temas económicos que pidió el anonimato. Prefieren al subsecretario **Gabriel Yorio**, aseguró.

Fue la semana pasada que la candidata presidencial del oficialismo manifestó las citadas intenciones.

"Para mí sería buenísimo y también para el país que se quedara **Rogelio Ramírez de la O**, pero todavía no he tenido esa conversación con él", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	10	16/04/2024	OPINIÓN

Pensiones, sin ningún compromiso en las campañas

lola-colin@hotmail.com // @rf59

La iniciativa del diputado Ignacio Mier, que está en la Cámara de Diputados, tiene el objetivo principal de revertir la reforma a las pensiones del sexenio de Ernesto Zedillo. El ruido que provocó el tema del dinero de las afores, ya modificó el primer dictamen.

La oposición está en defensa del dinero de los mexicanos. Morena y aliados van por la votación en el pleno de 50 más uno.

El tema de las pensiones, es un tema complejo. Hoy, sólo está en el debate, las pensiones contributivas. No es una solución integral, no es una visión sistémica, no es una solución que sirva a todos.

Más bien, en este momento hay incertidumbre en los trabajadores, porque la propuesta, está dirigida a una minoría y desatiende, olvida o simplemente ignora a otros grandes sectores de la agenda pensionaria del país.

De acuerdo a expertos como Pedro Vázquez Colmenares, México es un país con enorme rezago pensionario, de cobertura, de seguridad social. Y nos clarifica, porque está en crisis el sistema de pensiones en nuestro país: "Hay una gran insuficiencia financiera, para asegurar que esas pensiones y esas promesas se cumplan en el futuro y se está consumiendo cada vez más recursos de la nación, y más recursos de las instituciones, dedicando más a las nóminas de pensionados que a los trabajadores en activo y a las obligaciones del Gobierno."

La realidad es que ni siquiera se tiene claro cuántos sistemas de pensiones existen en nuestro país. Se habla de 138 sistemas de pensiones públicos, sin tomar en cuenta de casi mil beneficios pensionarios municipales, que realmente son nóminas. Que viven de tomar dinero del poco presupuesto de los ayuntamientos para pagar a los trabajadores ya retirados.

La problemática de las pensiones, es un reto y oportunidad para que los candidatos presidenciales agarren al toro por los cuernos. Necesitamos que venga alguien con una visión de Estado y que proponga, con responsabilidad, enfrentar el problema.

SUSURROS

1. Con la finalidad de identificar oportunidades de desarrollo y mejoras en la provisión de servicios y soluciones de salud a través de plataformas digitales, FUNSALUD que preside Héctor Valle, presenta el estudio "El Paciente Digital en México". Nace con el objetivo de convertirse en una base de datos que se actualice constantemente y se convierta en una herramienta más para los integrantes del sector salud y la población en general. El documento arroja datos interesantes entre los que destacan que 57 por ciento de las personas utilizan las aplicaciones de mensajería para estar en contacto con su médico, ya sea para seguimiento de algún tratamiento o consulta de algún padecimiento. Además, la muestra representativa de más de 3 mil personas encuestadas señala que los pacientes califican la calidad de la información de salud que encuentran en Internet en una escala de 3.9 sobre 5, lo que refleja la importancia que tienen los canales digitales en la vida de las personas.
2. En Morelos, todo el poder contra Lucy Meza, candidata de la oposición. Si bien, los morelenses cuestionan el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco, hecho que afecta la aceptación de la candidata Margarita González, la andanada de denuncias contra la representante de PRI, PAN y PRD está a la orden del día. La nueva demanda la interpuso José Antonio Ortiz González, comisionado de Seguridad, por supuesto daño moral por exponer el fracaso en su estrategia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	16/04/2024	OPINIÓN

Confidencial

Muy confiados, ya hasta trabajan en revisión del T-MEC

En el equipo de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, ya se trabaja en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual tendrá que llevarse a cabo en 2026. Resulta que los encargados de ello son el doctor **Juan Ramón de la Fuente**, quien es el coordinador, así como el excanciller **Marcelo Ebrard** y la empresaria **Altagracia Gómez Sierra**. Nada más que, antes de la revisión del T-MEC, habrá que ganar primero la elección del 2 de junio.

Alito, contra viejas cuentas de priistas

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se fue con todo contra sus ex correligionarios que hoy visten casaca de la '4T'. Ayer dijo que Morena "saca a delincuentes de la cárcel para que sean sus operadores políticos y electorales y robarse la elección" presidencial. Y fue más directo, al decir que "Morena y sus aliados agarran a la basura política del PRI y se la llevan con ellos para trabajar". Entre esa "basura" nombró a los exgobernadores priistas de Tamaulipas **Eugenio Hernández**, apenas salido de la cárcel por enriquecimiento ilícito, y del Estado de México **Eruviel Ávila**. Del primero exigió a las autoridades que sigan investigando sus delitos, y del segundo anunció que presentó una denuncia penal por peculado y desvío de recursos públicos por más de mil 365 millones de pesos.

En campaña... pero por el CEN del PAN

Y a quien por primera vez vimos sin traje, ligeramente despeinado y sin gel, en mangas de elegante camisa blanca y caminando por las calles fuera de la Ciudad de México, fue al coordinador de los diputados federales del PAN, **Jorge Romero**. Como para que lo conozcan los panistas de otras partes del país, se dejó ver caminando por tierras de Guadalajara y de Monterrey, en campaña y para que lo vea la militancia del partido que quiere dirigir a nivel nacional. Acompañó a algunos candidatos blanquiazules y de la alianza opositora, pero al mismo tiempo busca seguidores y simpatizantes para ocupar el edificio de la colonia del Valle cuando se vaya su aliado y amigo Marko Cortés, nos comentan legisladores federales azules.

Youtubers 'cuatroteros', ahora en el INE

En el INE cada vez cambian más el rosa mexicano por el guinda, color oficial de Morena. Al menos algunos hechos parecen sugerirlo, como por ejemplo que ahora ya se permite el ingreso a *youtubers* y seudorreporteros afines a ese partido. Los mismos que van a la mañanera del presidente López Obrador.

Noboa pretende solucionar el conflicto... con ceviche

Daniel Noboa, presidente de Ecuador, ya presentó su plan para acabar con el conflicto con México. En entrevista con la cadena australiana SBS News, adelantó que para resolver el problema va a "invitar al presidente López Obrador a comer ceviche, probablemente también podamos comer unos tacos juntos, y hablar". Según Noboa, el encuentro se puede dar "cuando él (Presidente mexicano) esté listo". ¿Será que cree que el camino al corazón de López Obrador pasa por su estómago?

Llama AMLO a no politizar la Convención Bancaria

El presidente López Obrador confirmó su asistencia a la Convención Nacional Bancaria, algo que había prometido desde que se comenzó a aplicar el plan de recuperación de Acapulco, tras el paso del huracán *Otis*. Aprovechó para llamar a la oposición a que no quieran agarrar el tema de inseguridad para "sacar raja política" en el marco del evento. "El llamado es para provocadores, sectarios, que piensan que de esta manera van a causar daño a la transformación", soltó el mandatario.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	16/04/2024	LEGISLATIVO

Oposición: es robo en despoblado

Luego de que la Comisión de Seguridad Social aprobó la reforma en materia de pensiones, con el voto a favor de Morena y aliados, las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD adelantaron que ya alistan la acción de inconstitucionalidad que habrán de interponer.

Cuestionados al respecto, los líderes del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, calificaron de robo el proyecto avalado este lunes.

"Hemos platicado los tres dirigentes y ninguno apoyará este robo en despoblado e iremos a la acción de inconstitucionalidad, porque están pidiendo una licencia para robar, pero ya no robarse sólo el Fonden u otros fondos, ahora quieren robar el esfuerzo de toda la vida de los mexicanos", dijo Marko Cortés. ● **Antonio López**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV		16/04/2024	LEGISLATIVO

El Frente Opositor presentará acción de inconstitucionalidad si Morena avala reforma de pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENA).- El presidente del PAN, Marko Cortés, adelantó que el Frente Opositor presentará una acción de inconstitucionalidad con tres iniciativas del Fondo de Pensiones para el Bienestar en caso de ser aprobada. Acompañado de los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y del PRD, Jesús Zambrano, el líder panista de Acción Nacional, aseguró que la oposición no apoyará lo que calificó como un robo en despoblado.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-ojLenTzEOlL0qSHL?e=hGUrH3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones reforma sobre pensiones y Afores

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el proyecto de dictamen para crear un Fondo de Pensión para el Bienestar que tomaría los recursos de las Afores de las personas mayores de 70 años que no hayan reclamado su dinero. La reforma modifica las leyes del IMSS, ISSSTE, Infonavit y del Sistema del Ahorro para el Retiro.

https://drive.google.com/file/d/1clbhDGkYofCRk2lWg8rJY-SmyEry_vvc/view?usp=sharing

Se aprueba en comisiones la creación del Fondo de Pensiones Para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Terminó la votación de la reunión de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Con 19 votos a favor y 10 en contra, se aprueba la creación del Fondo de Pensiones Para el Bienestar.

Se aprueba en Comisión el Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó, por 19 votos a favor y 10 en contra, el dictamen que reforma varias leyes para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar.

https://drive.google.com/file/d/1AVwF8WOQNL47Ny6Wgynn2DZ3IpsND_Gx/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados iniciativa que crea Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El día de hoy la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, aprobó con 19 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, diversas modificaciones legales para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que permite a las autoridades allegarse los ahorros de los pensionarios mayores de 70 y 75 años de sus cuentas individuales. Los legisladores de Morena y sus aliados, utilizaron su mayoría para aprobar la iniciativa, pese al rechazo de los diputados de oposición, que la han calificado como confiscatoria, expropiatoria de bienes privados, un saqueo de los ahorros de los trabajadores o bien, un robo en despoblado. El dictamen podría ser discutido y aprobado ante el Pleno esta misma semana.

https://drive.google.com/drive/folders/1OiKUqhHePF3NkabrAUb2rQz3dfeF7N4B

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones crear Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Es la propuesta presentada por diputados de Morena para aumentar la pensión de trabajadores jubilados que en parte se financiará con recursos de cuentas inactivas de Afores. El proyecto fue aprobado por 19 votos a favor, contra 10 de la oposición. Mañana se definirá el día en que la iniciativa sea discutida y votada en el Pleno.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4408?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4408&authkey=!AFQlJbMddvPnSFI&ithint=video&e=lIP72b

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.MX	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en comisiones la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar

En reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, aprobó por 19 votos a favor de Morena y sus aliados, y 10 en contra de diputados de oposición, el dictamen que reforma diversas leyes para crear el denominado Fondo de Pensiones del Bienestar.

Los legisladores del oficialismo negaron que se afecte a los trabajadores en activo, y que se trata de "componer la plana" a las reformas de 1997 y 2007 que aprobaron el PRI y el PAN.

Los diputados de oposición señalaron que la reforma tiene diversas inconsistencias y se trata de un "robo" contra miles de trabajadores.

https://www.informador.mx/mexico/Fondo-de-Pensiones-del-Bienestar-Diputados-aprueban-en-comisiones-su-creacion-20240415-0098.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TRIBUNA DE LA BAHÍA		16/04/2024	LEGISLATIVO

¡De modo exprés! Avanza en la Cámara de Diputados reforma para crear fondo de pensiones

Los diputados de Morena y todos sus aliados, del Partido Verde y del PT en la Comisión de Seguridad Social de San Lázaro, aprobaron en una reunión extraordinaria y a modo exprés, el dictamen que reforma diversas leyes para crear el llamado Fondo de Pensiones del Bienestar.

https://tribunadelabahia.com.mx/camara-diputados-reforma-fondo-pensiones/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	16/04/2024	LEGISLATIVO

Pilar para modernizar la seguridad social: IMSS

La iniciativa de reforma de pensiones "no es un mejoralito", sino un pilar del cambio con el que se busca consolidar, modernizar y hacer más justo el sistema de seguridad social, afirmó Iván Pérez, director de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Aseguró que el dinero de los trabajadores es intocable e inexpropiable. Así se estableció en la reforma legal de 2020, cuando se estipuló la imprescriptibilidad de los recursos depositados en las administradoras de fondos para el retiro (Afore).

Las personas pueden solicitar su devolución así "tengan 70, 80 o 90 años; incluso si el trabajador fallece, sus beneficiarios legales pueden solicitar la devolución", dijo en referencia a los recursos de cuentas inactivas que se propone transferir al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, como aprobó la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

Jubilaciones a 100%

Sostuvo que la meta de la reforma es proteger los ahorros que tienen los trabajadores en las Afore y garantizar que al jubilarse obtengan 100 por ciento de su último salario promedio registrado en el Seguro Social o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Esos recursos se entregarán a través del nuevo fondo que estará constituido en el Banco de México y será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el fondo será posible otorgar una pensión por un monto equivalente al 100 por ciento del último salario registrado en el IMSS e Issste.

Pérez explicó que si un trabajador tiene un sueldo de 11 mil pesos y se jubila, actualmente recibe sólo 60 por ciento de ese monto. Con la reforma propuesta obtendría el otro 40 por ciento a través del fondo.

Otras fuentes de financiamiento son el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la liquidación de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la venta de terrenos de Fonatur y el cobro de adeudos de entidades públicas con el IMSS, Issste y el Servicio de Administración Tributaria, entre otros.

Ángeles Cruz Martínez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	16/04/2024	LEGISLATIVO

Foto: Archivo

IMSS dijo que la actual reforma fortalece lo que en 2020 se plasmó en la ley, que es la imprescriptibilidad de los recursos.

IMSS dice que cuentas son intocables

Las cuentas individuales de las afores son intocables e inexpropiables, señaló el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El objetivo de la reforma en materia de pensiones es proteger los ahorros en las afores de los trabajadores y garantizar que al jubilarse obtengan el 100 % de su último salario promedio registrado en el Seguro Social o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Así lo explicó Iván Pérez Negrón, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, al señalar que la reforma "no es un mejoralito, es un pilar fundamental de algo mucho más grande de una reforma constitucional a fin de consolidar, modernizar y hacer más justo y fuerte el sistema de seguridad social".

El funcionario indicó que la actual iniciativa de reforma presentada en la Cámara de Diputados "fortalece lo que en 2020 se plasmó en la ley, que es la imprescriptibilidad de los recursos, la gente puede ir a reclamarlos, tengan 70, 80 o 90 años. Incluso si el trabajador fallece sus beneficiarios legales pueden solicitar la devolución".

— *Patricia Rodríguez Calva*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	16/04/2024	LEGISLATIVO

La reforma, inequitativa e injusta, afirman expertos

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO HERNÁNDEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El llamado Fondo de Pensiones del Bienestar que propone crear la bancada de Morena en la Cámara de Diputados es opaco e injusto, ya que toma el dinero de las personas más vulnerables y falta determinar las reglas de operación para que los trabajadores soliciten sus ahorros, una vez que hayan sido transferidos, señalaron expertos consultados por EL UNIVERSAL.

Además, consideraron que el proyecto tiene un fin electoral que pondrá presión fiscal al país a mediano y largo plazos, ya que sólo representa una medida paliativa que no resuelve la deficiencia en el pago de pensiones.

Rolando Silva Briceño, de la Comisión Técnica de Seguridad Social del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que esta reforma tiene lagunas que no permiten precisar, por el momento, cómo se determinará el pago a los trabajadores que reclamen sus ahorros.

"Se supone que el gobierno, eso señala la iniciativa, lo que va a hacer es calcular un interés. Aunque no especifica cómo se va a calcular, se supone que un comité técnico lo va a estimar; entonces, en caso de que un trabajador, que es difícil, después de los 70 años regrese a reclamar esos fondos se va a determinar qué cantidad le toca y el gobierno se la va a pagar", expresó.

Añadió que la iniciativa sólo contempla el financiamiento que debe realizar el gobierno federal a las pensiones, establecido en la reforma de 2020, pero no considera el ahorro mínimo de los trabajadores en las Afore, que tendría que ser la fuente principal.

"Este fondo no podría, en términos muy a *grosso modo*, no podría estar cubriendo las pensiones, eso no es más que un apoyo, porque las pensiones, en teoría, se tendrían que componer de dos elementos: uno, lo que el trabajador ya tuviera ahorrado, que es muy poquito, pero tendría que ser lo que tienes en la Afore, que originalmente se pensaba que eso iba a pagar tu pensión. Entonces, es esto más el financiamiento que el gobierno, desde 2020, ya se comprometió, ya está en la ley, que tiene que financiar. Sigue siendo una medida paliativa totalmente", dijo.

En opinión de Carlos Ramírez, expresidente de la Consar, si bien el fondo no representa una expropiación de cuentas en activo ni se vulneran los fundamentos del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), no deja de sorprender que a siete semanas de la elección presidencial se le genere a la población una falsa expectativa de que se jubilará con una pensión cercana a 100% de su salario.

"Lo que no habían dicho abiertamente es que iban a tomar el dinero de los más vulnerables, desde quienes no saben, se murieron, los migrantes, los que tienen menos acceso al sistema", dijo el exfuncionario.

Para Ramírez, llama la atención que, en lugar de tomar el ahorro de adultos mayores, en su mayoría desinformados, no se haya realizado una campaña de información y programas para buscarlos o, en caso de haber fallecido, localizar a sus familiares para entregarles el dinero que por derecho les corresponde por haber cotizado en algún momento durante su vida laboral ante el IMSS.

"Es inequitativa e injusta y tiene urgencia electoral. Está comprometiendo fiscalmente al sistema a corto y mediano plazos", recalcó Ramírez.

Abraham Vela, también expresidente de la Consar, dijo que se trata de una medida sin sentido que pone en duda cómo se entregarán los recursos a la población mayor de 70 años. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Ramírez, expresidente de la Consar, dijo que se genera una falsa expectativa de jubilación al 100%.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-7	16/04/2024	LEGISLATIVO

Avanza en comisiones reforma de pensiones

A pesar de que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa que contempla que los recursos inactivos de los trabajadores del IMSS e ISSSTE pasen al Fondo de Pensiones para el Bienestar, expertos instaron a que se esclarezca el manejo de los recursos. "Faltó que se discutiera hoy la transparencia de las inversiones, sobre todo porque las Afores tienen un régimen estricto de inversión establecido por la Consar", dijo Bernardo González, expresidente de la Amafore. De aprobase hoy en el Pleno sería importante ver la conformación del Comité Técnico en el que participarían trabajadores y la IP. *—Víctor Chávez / Fernanda Antúnez* / PÁG. 7

EXPERTOS PIDEN CLARIDAD

Avanza reforma de pensiones en comisiones

FERNANDA ANTÚNEZ
mantunez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó con 19 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa que contempla que los recursos inactivos de los trabajadores del IMSS e ISSSTE pasen a manos del Fondo de Pensiones para el Bienestar, expertos instaron a que se esclarezca su manejo.

"Faltó que se discutiera en la Comisión la transparencia de las inversiones, sobre todo porque las Afores tienen un régimen bastante estricto de inversión establecido por la Consar", dijo Bernardo González Rosas, expresidente de la Amafore, en entrevista.

Destacó que, en caso de que se aprobara en el Pleno de la Cámara de Diputados, sería muy importante que detallara la conformación del Comité Técnico, en el cual deberán participar representantes de los propios trabajadores y el sector privado.

Abraham Vela Dib, expresidente de la Consar, hizo hincapié en que, por la seguridad y tranquilidad de los trabajadores, los recursos inactivos que pasen al Fondo, en caso de aprobarse la reforma, deberán, al igual que en las Afores, pertenecer a una cuenta individualizada para una mayor transparencia.

"En determinado tiempo se tienen que definir las reglas de operación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, y quiero pensar que eso también incluye que las cuentas van a seguir individualizadas, como están hoy en las Afores, y que va a haber un mecanismo para que los trabajadores que quieran retirar sus recursos puedan hacerlo", dijo.

"Si estos recursos no se transfieren de manera individual y no se crean mecanismos claros y expeditos como ya existen para que los trabajadores dispongan de estos ahorros, entonces hay un riesgo", indicó.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) celebró el avance de la inciativa, y reconoció apertura para realizar modificaciones. De igual forma, aseguró que "los principios de propiedad individual de las cuentas de ahorro y la administración eficiente de las Afores se mantienen vigentes.

—Con información de Víctor Chávez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	16/04/2024	LEGISLATIVO

#IMSS 'Afores son intocables'

POR YVONNE REYES

El Instituto Mexicano del Seguro Social garantiza el ahorro y retiro de los trabajadores con el 100 por ciento del último salario promedio, objetivo de la reforma de pensiones

El titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Iván Pérez Negrón, afirmó que los recursos de las cuentas individuales de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) son intocables e inexpropiables.

Indicó que el propósito de la reforma que se busca aprobar en la Cámara de Diputados en materia de pensiones es proteger los ahorros en las Afores de los trabajadores y garantizar que al jubilarse obtengan el 100 por ciento de su último salario promedio registrado en el IMSS o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Argumentó que esta reforma "no es un mejoralito", es un pilar fundamental de algo mucho más grande de una modificación constitucional con el fin de consolidar, modernizar y hacer más justo y fuerte el sistema de seguridad social.

El funcionario justificó que la actual iniciativa que impulsa la fracción parlamentaria de Morena "fortalece lo que en 2020 se plasmó en la ley, que es la imprescriptibilidad de los recursos, la gente puede ir a reclamarlos, tengan 70, 80, o 90 años; incluso si el trabajador fallece, sus beneficiarios legales pueden solicitar la devolución".

Manifestó que esos recursos se entregarán a través del Fondo de Pensiones para el Bienestar que se propone crear con esta reforma.

Ahorros

Pérez Negrón precisó que este fondo estará constituido en el Banco de México y será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ello estarán plenamente garantizados los ahorros de los trabajadores.

Detalló que el fondo garantiza el 100 por ciento del último salario de los trabajadores registrados en el IMSS e ISSSTE; esto se logrará a través de un financiamiento que será el complemento solidario con recursos que se irán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Indicó que si un trabajador tiene un sueldo de 11 mil pesos, al momento de jubilarse recibe solo el 60 por ciento de ese monto; con la reforma propuesta tendría la parte suplementaria del 40 por ciento, esto a través del fondo.

Añadió que la reforma de pensiones beneficiará a los trabajadores que ganan como máximo el sueldo base registrado ante el Seguro Social, que es de 16 mil 777 pesos.

También citó que en el caso de personas que perciban más del salario base, por ejemplo, 25 mil pesos, al momento de pensionarse recibirían 15 mil pesos; con el apoyo complementario del fondo, se otorgarían mil 777 pesos para llegar a la cifra tope.

Manifestó que los recursos provendrán de operaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de la liquidación de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, venta de los terrenos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y cobro de adeudos de entidades públicas con el IMSS, ISSSTE y el Servicio de Administración Tributaria, entre otros.

FOTO: IVÁN PÉREZ NEGRÓN RUIZ

Iván Pérez Negrón aseguró que los recursos de las cuentas individuales de las Afores son intocables e inexpropiables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	16/04/2024	LEGISLATIVO

IMSS: Cuentas individuales son intocables

AIDA RAMÍREZ

Iván Pérez Negrón, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aseguró que los recursos de los trabajadores son intocables e inexpropiables.

Pero además, señaló que la reforma en materia de pensiones que se discute en la Cámara de Diputados "no es un mejoralito, es un pilar fundamental de una reforma constitucional a fin de consolidar, modernizar y hacer más justo y fuerte el sistema de seguridad social".

Agregó que dicha iniciativa "fortalece lo que en 2020 se plasmó en la ley, que es la imprescriptibilidad de los recursos, la gente puede ir a reclamarlos, tengan 70, 80, o 90 años; incluso si el trabajador fallece sus beneficiarios legales pueden solicitar la devolución".

Pérez Negrón detalló que el fondo garantiza el 100% del último salario de los trabajadores registrados en el IMSS e ISSSTE; lo que se logrará a través de un financiamiento que será el complemento solidario con recursos que se irán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Explicó que si un trabajador tiene un sueldo de 11 mil pesos, al momento de jubilarse recibe sólo el 60% de ese monto; con la reforma propuesta tendría la parte suplementaria del 40%, a través del fondo.

Sin explicar el por qué, afirmó que la reforma de pensiones beneficiará a los trabajadores que ganan como máximo el sueldo base registrado ante el Seguro Social, que es de 16 mil 777 pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	16/04/2024	LEGISLATIVO

Garantiza el IMSS recursos intocables

NATALIA VITELA

Los recursos de los trabajadores contenidos en las cuentas individuales que administran las Afores son intocables e inexpropiables, aseguró Iván Pérez Negrón, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS.

Según el funcionario, la iniciativa de reforma presentada en la Cámara de Diputados para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar fortalece lo que en 2020 se plasmó en la ley, que es la imprescriptibilidad de los recursos.

"La gente puede ir a reclamarlos, tengan 70, 80, o 90 años; incluso si el trabajador fallece sus beneficiarios legales pueden solicitar la devolución", explicó.

El funcionario indicó que este fondo estará constituido en el Banco de México y será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ello estarán plenamente garantizados los ahorros de los trabajadores.

Detalló que el fondo garantiza el 100 por ciento del último salario de los trabajadores registrados en el IMSS e Issste; esto se logrará a través de un financiamiento que será el complemento solidario con recursos que se irán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Explicó que si un trabajador tiene un sueldo de 11 mil pesos, al momento de jubilarse recibe sólo el 60 por ciento de ese monto y con la reforma propuesta tendría la parte suplementaria del 40 por ciento, esto a través del fondo.

Añadió que la reforma de pensiones beneficiará a los trabajadores que ganan como máximo el sueldo base registrado ante el Seguro Social, que es de 16 mil 777 pesos.

Pérez Negrón indicó que, en el caso de personas que perciban más del salario base, por ejemplo, 25 mil pesos, al momento de pensionarse recibirían 15 mil pesos; con el apoyo complementario del fondo, se otorgarían mil 777 pesos para llegar a la cifra tope prevista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 5	16/04/2024	LEGISLATIVO

Reforma a pensiones de López Obrador pondrá EN RIESGO FINANZAS de México

P. 5

Reforma a pensiones de AMLO pondrá EN RIESGO FINANZAS de México

RAFAEL ORTIZ

■ ***Las alertas ya están encendidas y la preocupación se hace latente!*** Algunas voces adelantan que *de aprobarse la iniciativa de reforma constitucional del presidente* ***Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones*** *y las propuestas de las candidatas, el gasto presupuestal en este rubro* ***se elevaría de 5.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) actualmente a 7.8 por ciento para 2030,*** *estimó el* ***Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).***

Sobre este controvertido tema, ***Alejandra Macías Sánchez,*** directora del organismo, advirtió que el acelerado aumento de compromisos de gasto en pensiones puede poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas y el financiamiento de otros derechos, tales como la salud y educación. *"Continuar incrementando esa proporción, implicaría seguir descobijando políticas públicas importantes, como la creación e implementación de un sistema de cuidados"*, recalcó.

"Sin aprobar las iniciativas ni implementar las propuestas, sólo tomando en cuenta la dinámica poblacional y actualizaciones de montos por inflación, para 2030 dedicaríamos 7.1 por ciento del PIB a pagar pensiones de todo tipo", aclaró.

Por otra parte, también adelantó que ***si se aprueban las iniciativas de reformas constitucionales y se dan los aumentos "progresivos" a la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (PBAM) de 15 por ciento cada año, en seis años el gasto en pensiones sería de 7.8 por ciento del PIB.***

También destacó que al mismo tiempo, la ***Secretaría de Hacienda*** proyecta que los ingresos públicos irán a la baja y para 2029 estarían ubicándose en 20.8 por ciento del PIB.

Ante el riesgo de un recorte en otros gastos indispensables y si no se crea un sistema de cuidados, se requiere, en todo caso, ***una reforma de pensiones profunda, en el marco de una reforma fiscal progresiva,*** reconoció.

Alejandra Macías Sánchez

El programa de PBAM 'dejará un verdadero lío' para las finanzas públicas, toda vez que para 2050 su costo se elevará a 2.08 billones de pesos, lo que significará un incremento en términos reales de 138.5 por ciento, desde su monto actual de 465 mil millones de pesos, advirtió por su parte ***Jesús Carrillo, director de Economía del IMCO.***

Explicó que *dicho costo se elevará porque las proyecciones del Conapo indican que para 2050 el 25.7 por ciento de la población total del país tendrá 65 años o más, lo que será el doble de la cifra actual de 12.8 por ciento, toda vez que la pirámide poblacional se irá invirtiendo.*

También destacó que ***a las pensiones existentes se les debe sumar el envejecimiento de la población, que se va a ir dando en las próximas décadas, situación que genera un verdadero peso sobre las finanzas públicas, y esto se complica porque además, los*** **ingresos no crecen,** enfatizó.

También en ese sentido, ***Enrique Díaz-Infante,*** director del ***Sector Financiero del Centro de Estudios Espinoza Yglesias,*** aclaró que *"el actual gobierno ya se acabó el espacio fiscal, lo que obligará a la próxima presidenta a hacer una reforma fiscal para poder operar".*

En ese sentido, funcionarios de Hacienda indicaron que ***ellos prevén que la consolidación fiscal del próximo año, es decir, la reducción del déficit fiscal de 5 por ciento del PIB a 2.5 por ciento, deberá hacerse por medio de recortes al gasto.***

Sin embargo, ***Díaz-Infante*** indicó que *"se observa que ya no hay mucha tela de donde cortar, sin lastimar la operación del gobierno".*

Carrillo también descartó que en el corto plazo haya riesgo para la calificación crediticia de México, pero señaló que en el mediano plazo sí existe un riesgo de degradación, lo que dependerá de cómo se maneje el gasto, ante el bajo crecimiento de los ingresos tributarios y petroleros, así como su complemento, que es la deuda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Salomón Jara defiende la reforma para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

Salomón Jara Cruz, Gobernador de Oaxaca, se pronunció a favor de la reforma para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que actualmente se discute en la Cámara de Diputados . El mandatario afirmó que garantiza una vejez digna y con bienestar para quienes trabajaron y cotizaron ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

Durante su conferencia de prensa semanal, Jara Cruz expresó su confianza en que las y los legisladores actuarán con responsabilidad y aprobarán las modificaciones propuestas antes de que concluya el actual período de sesiones.

Mencionó que él apoya esta iniciativa ya que desde 1997 se "destruyó" el sistema de pensiones del IMSS y orillaron a los trabajadores a financiar su pensión, lo que llevó a que dichas personas reciban un monto mínimo al mes.

“La reforma neoliberal impulsada por Ernesto Zedillo en 1997 destruyó el sistema de pensiones del IMSS e impusieron un sistema de cuentas individualizadas, con lo que forzaron a personas trabajadoras a financiarse su propia pensión, derivado de lo cual actualmente hay pensionados y pensionadas que reciben únicamente 2 mil 500 pesos al mes”, acusó el gobernador.

Por tanto, resaltó que el propósito del Fondo de Pensiones para el Bienestar es complementar las pensiones para que sean de 100% del último salario, beneficiando a quienes comenzaron a cotizar ante el IMSS en julio de 1997 y cuyo ingreso haya sido menor al salario promedio de las y los trabajadores del instituto que actualmente es de 16 mil 777.78 pesos.

Agrego que otro de los aspectos relevantes de la reforma es que garantizará la imprescriptibilidad de los ahorros que las y los trabajadores logren acumular tanto en la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, como en la Subcuenta de Vivienda o del Fondo de la Vivienda.

Cabe mencionar que dicha reforma presentada por Morena modifica la Ley de Sistema de Ahorro para el Retiro, la Ley Infonavit, del IMSS y del ISSSTE.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/4/15/salomon-jara-defiende-la-reforma-para-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-810783.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	13	16/04/2024	LEGISLATIVO

Guerra revienta nivel del peso; vuelve a $16.73

El conflicto en Medio Oriente, donde Irán abrió fuego hace unos días hacia Israel, pegó a la moneda mexicana que promedió alrededor de los 16.73 unidades por dólar con un tipo de cambio tocando mínimos de 16.54 y un máximo de 16.74, cuando hace menos de una semana había logrado llegar a los 16.30, su nivel más bajo en nueve años.

Gabriela Siller, directora de análisis del banco Base, explicó que la moneda mexicana en estos momentos está sobrevalorada y tendría que tener un nivel de 18.60, por lo que se empieza a reventar la liga y no sólo tiene que ver con el conflicto bélico.

La depreciación se debe a varios factores, entre ellos el fortalecimiento del dólar, que creció las últimas cuatro sesiones y acumuló un avance de 1.68% en ese periodo.

Además, explicó que las pérdidas de nuestra moneda tienen que ver con el crecimiento de las ventas minoristas en Estados Unidos, que subieron 0.7%, superando la expectativa del mercado de 0.4%

Base reveló que esta expansión es parte del alza sostenido del consumo, el componente más importante de la demanda agregada. Advirtió que también hay aversión al riesgo tras avanzar en el Congreso la reforma al fondo de pensiones. /24 HORAS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	16/04/2024	LEGISLATIVO

Mercados caen por crisis en el Medio Oriente y la Fed

BANCO BASE señala que el dólar avanzó 0.18% luego de que se dio a conocer las ventas minoristas de marzo en EU; ante la posibible guerra entre Israel e Irán, el precio del oro subió 1.66% y se cotizó en 2 mil 383.34 dólares

Redacción

DURANTE LA SESIÓN de este lunes el peso mexicano se depreció 0.51 por ciento; es decir, bajó 8.4 centavos para cerrar en 16.73 pesos por dólar. En cambio, la moneda estadounidense ganó terreno y tuvo un avance de 0.18 por ciento.

En un análisis realizado por Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero BASE, se indicó que las causas de esta caída están relacionadas con la posibilidad de que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) mantenga las tasas de interés en niveles elevados por un lapso de tiempo más largo; la incertidumbre sobre las acciones militares que Israel podría tomar tras el ataque de Irán el fin de semana; así como por la aprobación de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en Comisiones de la Cámara de Diputados.

Siller especificó que en Estados Unidos se dio a conocer que las ventas minoristas de marzo crecieron 0.7 por ciento, un aumento significativo pues se esperaba un repunte de tan sólo 0.4 por ciento; en febrero también se tuvo un alza de 0.6 por ciento hasta llegar a 0.9 por ciento.

Lo anterior, dijo, se debe al aumento del consumo, una señal clara de que la economía norteamericana se mantiene sólida en 2024 y, que en conjunto con el conflicto de Medio Oriente, se tenga una presión en los precios a nivel mundial, inhibiendo la posibilidad de un recorte en la tasa de referencia estadounidense antes del cuarto trimestre del 2024.

PETRÓLEO SE CONTRAE. Los expertos también están atentos al conflicto entre Irán e Israel, por lo que el mercado está siendo prevenido para determinar el incremento en la producción y distribución de petróleo.

"El mercado está siendo cauteloso respecto al conflicto en Medio Oriente, oficiales militares de Israel mencionaron que habrá una respuesta al ataque del fin de semana y que están evaluando las acciones que tomarán en los

Si el conflicto bélico escala, señaló Siller, la producción y distribución de petróleo puede verse afectada, además que se tendría una respuesta inflacionaria a nivel mundial.

Ante la posible guerra regional en el continente asiático, el precio del oro subió 1.66 por ciento y se cotizó en 2 mil 383.34 dólares y el precio del petróleo West Texas Intermidate (WTI) tuvo una pérdida de 0.29 por ciento, para cotizar en 85.41 dólares por barril; en tanto los futuros del Brent para entrega en junio cerraron en 90.10 dólares por tonel, lo que significó una ligera caída de 0.35 centavos o una contracción de 0.4 por ciento.

Respecto a la aprobación de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, Siller indicó que hay rechazo al riesgo sobre esta propuesta gubernamental planteada por el Presidente.

"Lo anterior podría generar incertidumbre sobre el Sistema de Pensiones a través de una cuenta individual, pues de convertirse en ley, la reforma implicaría el uso de recursos privados no reclamados para incrementar las pensiones de terceros", dijo Siller Pagaza.

16.54
Pesos por dólar el mínimo de la paridad ayer

En México, el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró la sesión con una pérdida de 0.91 por ciento, cayendo en 5 de las últimas 6 sesiones y cerrando en su menor nivel desde el 19 de marzo.

En tanto, Estados Unidos se observaron pérdidas generalizadas, ante la expectativa de una política monetaria restrictiva por más tiempo, así el Dow Jones registró una caída de 0.65 por ciento, ligando seis sesiones seguidas de pérdidas por primera vez desde el 26 de junio del año pasado.

Foto: Cuartoscuro

A PESAR de las fluctuaciones en el precio del dólar, el peso mexicano no ha rebasado las 17 unidades por billete verde desde el pasado 1 de marzo del 2024.

Eltip

Comentario / Miguel Aquino (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Hoy en la Cámara de Diputados hay una discusión que ha generado polémica, controversia y confrontación de declaraciones, porque en una reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, está discutiendo y muy probablemente, ya que Morena y sus aliados tienen esta mayoría, les permite aprobar ciertas leyes. Los diputados de Morena dicen que, con la nueva Ley de Pensiones, garantizan que 46 millones de mexicanos reciban por lo menos, después de jubilarse, 16 mil pesos mensuales, esta cifra sinceramente yo ya la busqué y no entiendo de dónde la sacan.

https://drive.google.com/file/d/1lmHjMWA-PbxEYkNAepF36JwRGDswV-xP/view

Comentario / David Páramo Chávez (Analista financiero)

“La iniciativa desde donde se vea está mal, verdaderamente mal, porque ese dinero tiene nombre y apellido, es de una persona que cotizó para su Afore que hoy tiene más de 70 años y que él, y sus deudos no han reclamado. Desde las finanzas personales, es un error querer pagar algo con un ingreso de una sola vez, algo que va a ir creciendo en el tiempo; incluso, la legisladora de Morena Patricia Armendáriz, que más o menos le sabe a las finanzas, dijo que, solo funcionaba para tres generaciones, que tenía que ser temporal. Además, el Congreso no puede decir: *depositame ese dinero en el Fondo del Bienestar*, porque no existe. Está mal hecha”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4409?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4409&authkey=!APF1pqDyw40e0tM&ithint=video&e=xXz8fb

El Fondo de Pensiones para el Bienestar sigue avanzando

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- El Fondo de Pensiones para el Bienestar sigue avanzando en el Congreso, a pesar de que su creación fue aprobada ya por la Cámara de Diputados, lo polémico es que se pretende conformar con los 40 mil millones de pesos que existen en las Afores inactivas de más de 2 millones de trabajadores. Morena pretende que estos recursos se destinen para cumplir la promesa de Andrés Manuel López Obrador de dar pensiones de por lo menos 16 mil 400 pesos al mes a 45 millones de trabajadores. Se espera que ya en estos próximos días la iniciativa se lleve al Pleno para discutirse, pero las bancadas del PAN y del PRI, están anunciando que votarán en contra, porque califican esta medida como una acción confiscatoria.

https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-oj4fdCq0EODjgFLv?e=nHSDbw

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

La aprobación de la Ley de Pensiones no es más que una campaña electoral de la 4T: Ezra Shabot

En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, Ezra Shabot, colaborador MVS Noticias, habló sobre la posible aprobación de la ley de pensiones y sus consecuencias reales.

De acuerdo con el especialista disponer de esta cantidad de dinero de las afores que suman unos 40 mil millones de pesos es algo que gobiernos anteriores como el de Enrique Peña Nieto lo habían buscado, pero no lo consiguieron y ahora parece que será factible que la actual administración lo utilice.

"Es dinero que conforme pasa el tiempo difícilmente lo van a reclamar, porque no saben que lo tienen, porque ya fallecieron y nunca nombraron beneficiarios, esto es una gran maraña... Esto no te da a ti como gobierno la legalidad para decir que no se ha utilizado y yo lo voy a utilizar para lo que yo lo crea conveniente que es este otro fondo de pensiones, que se supone es una especie de un añadido a las pensiones máximas que se tienen que son de 17 mil pesos, entonces le meto 40 mil millones y ya con eso logro la cantidad", explicó.

Ezra Shabot considera que disponer de este dinero y hacer uso de él sin un mecanismo que haga que rinda durante mucho tiempo, al cabo de unos años no habrá la posibilidad de cubrir este compromiso con los trabajadores.

"En el momento que se apruebe en senadores, inmediatamente entraría este recurso de inconstitucionalidad, por eso quieren modificar la ley de amparo para que en este caso los hechos cuando tú buscas el amparo para una violación de la ley... Suena también más a campaña de queremos darles más dinero y la oposición no lo tiene contemplado, ese es en realidad el fondo y los riesgos son enormes, el hecho de que lo va a manejar Secretaría de Hacienda y no el Banco de México, finalmente estás poniendo en la administración una entidad del poder ejecutivo", concluyó.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/4/15/la-aprobacion-de-la-ley-de-pensiones-no-es-mas-que-una-campana-electoral-de-la-4t-ezra-shabot-635035.html

Este lunes se discutirá en comisión iniciativa de Fondo del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN Y JAVIER RISCO).- La iniciativa propuesta de Morena para enviar al Fondo de Pensiones Para el Bienestar los ahorros para el retiro y vivienda de trabajadores de 70 años que no hayan sido reclamadas, será votada en la Comisión de Seguridad Social este lunes. PAN y PRI adelantaron que votarán en contra.

https://drive.google.com/file/d/1RftauoXVb8Qj06nKQHetmLGUx-PoZvQ1/view?usp=drive_linK

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

PAN propone iniciativa para útiles gratuitos en nivel básico

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Los diputados del Partido Acción Nacional, presentaron una iniciativa para que el gobierno sea quien les proporcione los útiles, uniforme y calzado a los alumnos de nivel básico. Dicha propuesta modificaría el artículo tercero constitucional, con la justificación de que millones de menores de edad abandonan la escuela por la situación económica de sus familias.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4383?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4383&authkey=!AOuvafIyI56QSdI&ithint=video&e=z3DFr4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Fondo de pensiones no toca las afores: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, le pidió a la oposición que vote a favor de crear el Fondo de Pensiones Para el Bienestar, aseguró que este proyecto no toca a las Afores, por el contrario, se trata de proteger los ahorros de los trabajadores para garantizar pensiones dignas. Agregó que no se trata de una medida electorera sino de justicia social para más de 45 millones de personas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4385?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4385&authkey=!AK1nMtqQgTTxOB4&ithint=video&e=yM8KkB

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

PRI alista acción de inconstitucionalidad en caso de aprobarse reforma para pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El PRI aseguró que si Morena avala la reforma de Fondo de Pensiones para el Bienestar, presentará una acción de inconstitucionalidad. Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, adelantó que votarán en contra de la iniciativa, porque no permitirán que el gobierno federal tome los recursos de las Afores, debido a que ese dinero, les pertenece a los trabajadores; sin embargo, alertó que, al ser proyecto secundario, se podrá aprobar sin el apoyo de la oposición.

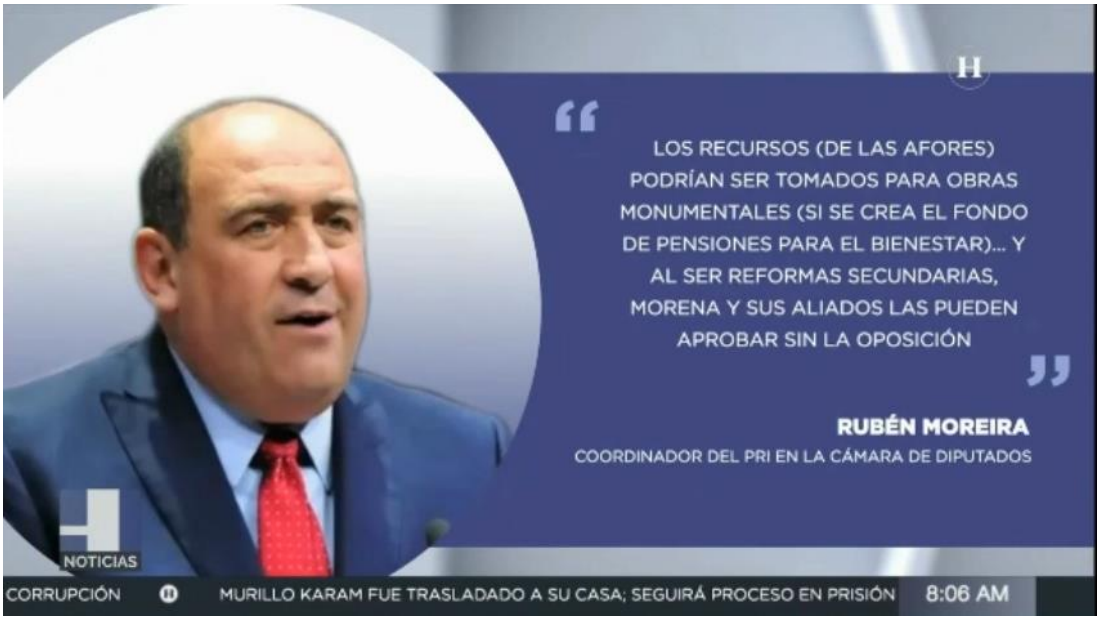

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4386?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4386&authkey=!AP6AlLs9HxnNc6U&ithint=video&e=MHNAz6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aberrante la propuesta del Fondo de Pensiones para el Bienestar: PAN

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, calificó la iniciativa de Fondo de Pensiones Para el Bienestar como aberrante, porque pretende hacer una estafa con los ahorros de los trabajadores. El legislador Héctor Saúl Téllez, expuso que el gobierno federal ya no sabe de dónde obtener recursos, por lo que también intentará apropiarse de los fideicomisos del Poder Judicial y quitar 6 mil millones de pesos al ISSSTE por los adeudos que tiene con las entidades gubernamentales.

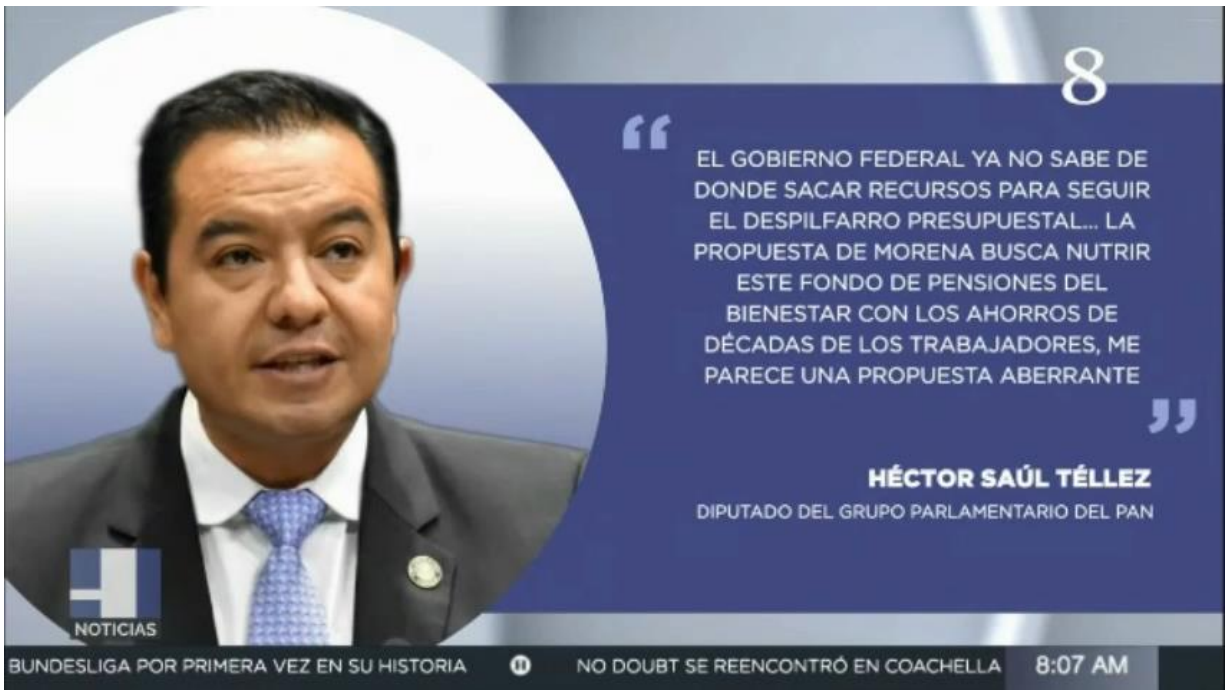

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4387?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4387&authkey=!ALy9LcsJ77gTt3g&ithint=video&e=JUdrM4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		16/04/2024	LEGISLATIVO

Marcela Guerra exhorta trabajo en conjunto para enfrentar incendios forestales en el país

MONTERREY (JOSÉ LUIS GARCÍA Y ZYNTIA VANEGAS).- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, hizo un llamado a la coordinación interinstitucional para poder trabajar entre todos y prevenir o enfrentar los incendios forestales que actualmente se registran en el país con el uso de la tecnología. Hasta la fecha, se reportan 73 incendios que han arrasado con 23 mil hectáreas en 20 estados de la República.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4388?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4388&authkey=!AIRlzkFumBatMrI&ithint=video&e=jD5Dy4

PRI votará contra la reforma de afores

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- En la Cámara de Diputados, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que su bancada votará en contra de la iniciativa impulsada por el gobierno federal, que busca disponer del dinero de las afores de aquellas personas mayores de 70 años que no hayan reclamado sus ahorros. El coordinador del PRI adelantó que, si la reforma logra avanzar, presentarán una acción de inconstitucionalidad.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4390?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4390&authkey=!AJD8ZTuY061LdZY&ithint=video&e=T24dby

Comentario / Miguel Aquino (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Hoy en la Cámara de Diputados hay una discusión que ha generado polémica, controversia y confrontación de declaraciones, porque en una reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, está discutiendo y muy probablemente, ya que Morena y sus aliados tienen esta mayoría, les permite aprobar ciertas leyes. Los diputados de Morena dicen que, con la nueva Ley de Pensiones, garantizan que 46 millones de mexicanos reciban por lo menos, después de jubilarse, 16 mil pesos mensuales, esta cifra sinceramente yo ya la busqué y no entiendo de dónde la sacan.

https://drive.google.com/file/d/1lmHjMWA-PbxEYkNAepF36JwRGDswV-xP/view

Se aprueba en comisiones la creación del Fondo de Pensiones Para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Terminó la votación de la reunión de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. Con 19 votos a favor y 10 en contra, se aprueba la creación del Fondo de Pensiones Para el Bienestar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Social aprobaría hoy el proyecto del Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- Pese a los cuestionamientos de la oposición por considerarla una reforma confiscatoria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados sí va a discutir y, en su caso, aprobar este lunes el proyecto para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con recursos de las cuentas inactivas de las Afores, entre otras fuentes de financiamiento. De acuerdo con el dictamen a debate, las administradoras de ahorros para el retiro deben traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años en caso de cotizar al IMSS y 75 años al cotizar en el ISSSTE. Según estimaciones del Gobierno Federal, dichas cuentas suman alrededor de 40 mil millones de pesos, los cuales se destinarían a completar pensiones de al menos 16 mil 400 pesos mensuales para 45 millones de trabajadores. Por su parte, los diputados del PAN y del PRI, acusaron al Gobierno y a Morena de un intento de confiscación de los ahorros de los trabajadores, mientras que los legisladores de Morena negaron cualquier pretensión de despojo.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4391?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4391&authkey=!AMxrw7rk1CXwatY&ithint=video&e=Mkgxb2

Buscarán hoy diputados aprobar Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Seguridad Social tiene programada una sesión a las 10 de la mañana en la que busca modificar la Ley del IMSS, la Ley del ISSSTE, la Ley del Infonavit, la Ley del Sistema de Ahorros para el Retiro y la Ley de presupuesto, con la intención de crear un fideicomiso público llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar que sería administrado por el Banco de México.

https://drive.google.com/drive/folders/1OiKUqhHePF3NkabrAUb2rQz3dfeF7N4B

Tijera en San Lázaro

Cuartoscuro

Un ajuste presupuestal en la Cámara de Diputados afectará a miles de asesores, quienes verán vulnerados sus derechos laborales

Abril 15, 2024 • Redacción ejecentral

Y en donde sacaron las tijeras fue en la **Cámara de Diputados**, al adelantar para el 30 de este mes la finalización de los contratos de **miles de asesores**. Son cuatro mil 768 los trabajadores que se verán afectados con esta disposición que **viola sus derechos laborales**, pues sus contratos originalmente expiraban hasta el 31 de agosto, cuando termina oficialmente la legislatura.

Mantener vigentes los contratos le costaría a la Cámara de Diputados **cerca de 500 millones de pesos**, mientras que el bono de marcha de los legisladores implica una **erogación de mil 500 millones**. Pero claro, la tijera, envuelta en la bandera de la austeridad republicana, no llegará hasta los bolsillos de los representantes populares. Hay niveles.

https://www.ejecentral.com.mx/category/la-trastienda/tijera-en-san-lazaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	16/04/2024	LEGISLATIVO

INICIATIVA IMPULSADA POR PVEM EN SAN LÁZARO

Avalan proteger derecho de niños

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Foto: Especial

Diputados avalaron la reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una propuesta del Partido Verde para reconocer y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo familiar.

La reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes busca atender al millón 600 mil menores de edad que viven en situación de orfandad, de acuerdo con cifras del Inegi.

La diputada Eunice Monzón García, una de las promoventes de la reforma, dijo que ésta va más allá de simplemente reconocer los derechos de la niñez desamparada, porque entre los puntos más destacados se encuentra la disposición para agilizar y simplificar los procedimientos de adopción, otorgando así a estos menores la oportunidad de encontrar un hogar estable y amoroso con mayor prontitud.

"Este nuevo marco normativo establece que las niñas, niños y adolescentes que sean víctimas directas o indirectas y queden en situación de desamparo familiar, tendrán garantizada la prestación de servicios de atención, al menos los reconocidos en ley, que le permita una óptima inclusión al entorno social", explicó Monzón García.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	16/04/2024	LEGISLATIVO

Piden los comerciantes revisar cobro de comisión con tarjeta

AIDA RAMÍREZ

Luego de que el pasado 3 de abril, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la que se busca prohibir que los comerciantes cobren a consumidores comisión y/o cargo extra al realizar su pago con una tarjeta bancaria, contemplando sancionar con multa que va desde 701.15 a dos millones 243 mil 671.49 pesos a quienes insistan en hacerlo, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) pide al Senado estudiar a fondo el asunto, convocando a foros de discusión a todos los involucrados: consumidores, comerciantes, autoridades y banqueros.

Ello, ya que la votación de los diputados se hizo sin la mayor reflexión y, "mucho menos haberlo sometido a algún tipo de consulta", acusó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC. La agrupación sostiene que los graves problemas a los que se enfrenta el pequeño comercio como la inseguridad y extorsión, costo elevado de los servicios (luz), ausencia de líneas crediticias blandas que revitalicen su actividad comercial de manera sostenida, "tramititis" para aperturar un negocio que deriva en un obligado pago de coyotaje, etcétera, lleva a que, los comerciantes hagan dicho cobro que se dejó entrever que "es una práctica abusiva que encarece y lacera el consumo y el poder adquisitivo de la gente".

CUARTOSCURO.COM

ANPEC solicita foros a las autoridades.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	16/04/2024	LEGISLATIVO

Omisión ante la Ley de Aguas, sin sanciones: experto

La falta de expedición de la Ley de Aguas Nacionales no tendrá consecuencias para esta Legislatura en San Lázaro, pese a la orden de la Suprema Corte de legislarla, explicó el experto constitucionalista Raúl Pérez Johnston.

Esto debido a que con la reforma penal no se actualizó lo relativo al incumplimiento de las sentencias de amparo ni en la Constitución, ni en la Ley de Amparo.

"Se supone que cuando se concede el amparo, la autoridad que tiene que actuar recibe una notificación, tanto ella como su superior jerárquico, se le da un plazo, y si no cumplen en ese plazo, pues se puede iniciar de oficio por parte del juez de Distrito un incidente de inejecución de sentencia, y si se determina, tanto por el Juzgado de Distrito como por el Colegiado, que no se cumplió la sentencia, entonces se dictamina esto, se mandó a la Corte, y tendría que resolver que efectivamente al no haberse cumplido la sentencia, se tiene que separar del cargo a los funcionarios".

El problema, señaló Pérez Johnston, es quiénes son los responsables de la omisión legislativa, "todos los que estaban en funciones cuando la omisión se dio y posteriormente (…) la Ley de Amparo dice que, aun cuando un funcionario haya dejado el cargo, sigue siendo responsable, pero tanto diputados como senadores, están sujetos a un fuero constitucional".

Comentó que este no es el primer caso de una omisión legislativa en la que debería de haber consecuencias para los congresistas, aunque en anteriores ocasiones el Poder Judicial optó por considerar vías de cumplimiento. / JORGE X. LÓPEZ

Foto: Cuartoscuro | Sin lluvia. De acuerdo a la Conagua, gran parte del país se encuentra en sequía excepcional, extrema y severa; en la foto, un embarcadero en Valle de Bravo.

En medio de una crisis hídrica en gran parte del país, con **lagos** y **presas secas** o **retrocediendo**, la **Cámara de Diputados** cumplió 12 años sin expedir la **Ley General de Aguas**, incluso a pesar del mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) para expedirla.

En **San Lázaro,** cinco **Legislaturas** han tenido la oportunidad de expedirla, y a pesar de foros, reuniones, discusiones e iniciativas, nada ha prosperado en más de una década; mientras que el emplazamiento de la **Corte** a expedir la ley ocurrió en 2022, a una década de que se ordenara su expedición al reformarse la Constitución mexicana sobre el derecho humano al agua.

https://24horasyucatan.mx/2024/04/15/ley-de-agua-12-anos-congelada/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de San Luis		16/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados proponen "Turismo naturaleza" en la Ley General

Realizar actividades recreativas o deportivas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza y fomentar acciones de accesibilidad para las personas adultas mayores

El Congreso del Estado envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea **reformar diversos artículos de la Ley General de Turismo,** para **incluir en su capitulado el turismo de naturaleza, y fomentar acciones de accesibilidad para las personas adultas** mayores.

Se propone establecer como **turismo de naturaleza**, el que tiene por objeto **realizar actividades recreativas o deportivas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza**, donde se participa de la armonía con el medio ambiente, respetando el patrimonio natural, cultural, e histórico.

https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/diputados-proponen-turismo-naturaleza-en-la-ley-general-11759764.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	43	16/04/2024	LEGISLATIVO

Destacados del trabajo legislativo en lo que va de 2024

Avances y obstáculos sobre cultura en el Senado

• A tres semanas de finalizar el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril, la Comisión de Cultura en la Cámara de Senadores concluyó sus reuniones ordinarias. Éstos son tres momentos destacados del trabajo legislativo en este lapso

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El pasado miércoles 10 de abril, la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores efectuó su vigésima reunión ordinaria como parte de la LXV Legislatura, cuyo periodo ordinario concluye el próximo 30 de abril, por lo que, como lo anunció la propia presidenta de esta comisión, Susana Harp, se trató de la última reunión y, con ella, la conclusión de las labores de las y los senadores que la integraron durante los tres años correspondientes.

Durante este periodo ordinario, que inició el 1 de febrero, dicha comisión sostuvo dos reuniones. Por ello, resulta pertinente analizar qué iniciativas se aprobaron en comisión y fueron turnadas o bien pudieron o no votarse en el pleno del Senado durante este periodo ordinario, no necesariamente aquellas emanadas de la Comisión de Cultura durante este periodo sino aquellas que se aprobaron en el anterior y fueran susceptibles de votación durante los meses de trabajo del presente año.

De la vigésima reunión ordinaria destacó una iniciativa que finalmente se aprobó y deberá someterse a la votación del pleno en dicha cámara. Ésta fue la iniciativa para la reforma de diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de transparencia de recursos.

A grandes rasgos, el dictamen propone que se estipule en ley la obligación del Estado, los municipios y las alcaldías capitalinas para transparentar los recursos económicos ministrados por la Federación por motivos varios, por ejemplo, el Programa Nacional de Reconstrucción, dado que, como estipula dicha ley, los montos transferidos no pierden el carácter de federales y, por lo tanto, deben transparentarse para evitar opacidad en el ejercicio del presupuesto.

En caso de aprobarse en el pleno de la Cámara Alta, esta iniciativa será enviada a la Cámara de Diputados, en San Lázaro, para los efectos correspondientes. Sin embargo, el poco tiempo restante de la actual legislatura podría dejar ésta en la congeladora hasta la siguiente legislatura.

No cesa la disputa por el Fidecine

Por otro lado, hasta el momento, no ha podido concretarse la discusión y votación de la iniciativa presentada por la senadora Susana Harp Iturribarría a finales de noviembre pasado con diversas adiciones a la Ley Federal de Cinematografía para resarcir en la ley la obligación del Estado de garantizar el fomento y la promoción del cine mexicano, toda vez que, según consideró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la desaparición por mandato presidencial del fideicomiso Fidecine (entre tantos otros) y con él, en actos subsecuentes, la derogación en la Ley de Cinematografía de los artículos que daban sustento a dicho fideicomiso, transgrede el principio de reserva de ley, por lo que el año pasado, la SCJN instó al Legislativo a resarcir dicha obligación en la ley.

Desde el Senado se impulsaron iniciativas para resarcir en la ley la obligación del Estado de fomentar y promover el cine mexicano; y para garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores del arte y la cultura

En febrero pasado, la Mesa Directiva del Senado hizo una rectificación y turnó dicha iniciativa a las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos, Segunda, para su discusión y votación, cuya reunión se programó para el 2 de abril, sin embargo, esta reunión se pospuso "hasta nuevo aviso".

Vale la pena señalar que la cancelación de la reunión de las comisiones arriba citadas coincidió con una nueva resolución emitida a mediados de marzo por la SCJN, en la que establece que la creación del Focine, como "un esquema presupuestario basado únicamente en subsidios y completamente dependiente del Imcine (...) configura un detrimento para el derecho a la participación cultural".

Lo anterior, amplió la Suprema Corte, el mecanismo bajo el que opera el Focine "implica un problema de seguridad jurídica en tanto su continuidad y vigencia no pueden ser garantizados cada ejercicio fiscal y son susceptibles de modificación unilateral por el Poder Ejecutivo en cualquier momento".

Sobre personas trabajadoras del arte

Por otro lado, es de destacar la aprobación unánime, el 20 de febrero, en el pleno del Senado, de un dictamen para la modificación en diversas disposiciones del Capítulo XI de la Ley Federal del Trabajo para am-

pliar en ésta la concepción de las personas trabajadoras del arte y la cultura para garantizar a este amplio universo la debida protección de sus derechos laborales, toda vez que en el capítulo aún vigente solamente se reconoce a los músicos y actores.

Con su aprobación en el Senado, dicha minuta fue remitida a la Cámara de Diputados para su discusión y votación en las comisiones correspondientes y, en su caso, en el pleno de San Lázaro, misma que el 27 de febrero se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara Baja. Hasta la fecha de emisión de esta nota, está pendiente su discusión en dicha comisión.

Ambas iniciativas votadas en el Senado –la de adiciones a la Ley Federal de Cinematografía y las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo– no han sido discutidas en la Cámara de Diputados, y ya se van.

Tarea pendiente

No hubo nueva ley para el audiovisual

QUEDÓ PENDIENTE la discusión de reforma de una nueva ley que sustituya a la Ley Federal de Cinematografía, puesto que ésta última, como han señalado los distintos gremios del quehacer audiovisual, es limitada ante los cambios de la industria de los últimos años.

Este proyecto de renovación integral, aunque, en su momento comunicó la directora el Imcine, María Novaro Peñaloza, ya había recibido el visto bueno de los gremios involucrados e incluso contaba ya con la aprobación y sendas modificaciones desde el Ejecutivo, por lo que estaba lista para iniciar su proceso legislativo, no encontró cauce durante la presente legislatura y, a falta de dos semanas del término, parece remotamente posible que pueda concretarse.

A la espera de aprobación

En resumen, destacados de la Comisión en el Senado

- Reformas a Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de transparencia de recursos (aprobada en comisión)
- Adiciones a la Ley Federal de Cinematografía para subsanar obligaciones del Estado sobre el cine (postergada)
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo Ampliación del universo de personas trabajadoras del arte y la cultura (enviada a Diputados)

La Comisión de Cultura del Senado celebró su última sesión del periodo ordinario, pero quedan varios asuntos pendientes. FOTO EE: ESPECIAL

Barra Mexicana de Abogados rechaza acotar a juzgadores

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) externó su rechazo a la reforma a la Ley de Amparo aprobada en comisiones del Senado, la cual, dijo, "pretende limitar la capacidad de actuación de las personas juzgadoras y los efectos de la suspensión de normas generales", lo que consideró contrario a la Constitución.

"Es fundamental mantener la facultad constitucional de las personas juzgadoras para otorgar suspensiones y proteger así los derechos humanos, tanto en su vertiente individual como colectiva, evitando violaciones irreparables a los mismos en perjuicio de todas las personas en territorio mexicano", indicó.

Ante ello, exhortó al Congreso a convocar a un parlamento abierto, previo a la discusión y aprobación de la iniciativa.

— *David Vicenteño*

PRIMERA | PÁGINA 2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-2	16/04/2024	LEGISLATIVO

HACEN PRONUNCIAMIENTO

Abogados rechazan coto a Ley de Amparo

AFIRMAN QUE es fundamental mantener la facultad de jueces para otorgar suspensiones

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La Barra Mexicana Colegio de Abogados rechazó la aprobación en comisiones del Senado a la iniciativa de reforma a artículos de la Ley de Amparo, para limitar la capacidad de jueces para otorgar suspensiones de normas generales y solicitó al Congreso de la Unión la realización de un Parlamento Abierto sobre el tema.

"Exhortamos al Congreso de la Unión a convocar a un parlamento abierto previo a la discusión y aprobación de la iniciativa", se solicitó.

El pasado miércoles se aprobó en comisiones del Senado la reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo.

"La reforma propuesta busca restringir las facultades de las personas juzgadoras para suspender normas generales, en contradicción con la reforma constitucional de 2011, que reconoció los derechos humanos como el parámetro de validez de todo el orden constitucional mexicano", se indicó en un comunicado.

La suspensión provisional es el recurso que ordena un juez, cuando un ciudadano se siente afectado en alguno de sus derechos humanos ante una norma aprobada por la autoridad.

"Es fundamental mantener la facultad constitucional de las personas juzgadoras para otorgar suspensiones y proteger así los derechos humanos, tanto en su vertiente individual como colectiva, evitando violaciones irreparables a los mismos en perjuicio de todas las personas en territorio mexicano.

"Además, en consonancia con la reforma constitucional de 2011, la SCJN ha reconocido que los efectos del amparo pueden beneficiar a terceros ajenos a la controversia, lo que es deseable para proteger los derechos de naturaleza colectiva y difusa que impactan en el orden público y el interés social", indicó la BMA.

Foto: Cuartoscuro

El pleno del Senado de la República analizará hoy las reformas en materia de amparo.

Exhortamos al Congreso de la Unión a convocar a un parlamento abierto previo a la discusión y aprobación de la iniciativa."

BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS

EL DATO

En comisiones

Se avaló con 19 votos en favor de Morena, PVEM y PT y 13 votos en contra del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, las comisiones unidas del Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	16/04/2024	LEGISLATIVO

Alertan abogados restricción por reforma a amparo

REFORMA / STAFF

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) manifestó ayer su rechazo a la aprobación en comisiones del Senado de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, la cual pretende impedir que los juzgadores otorguen suspensiones de normas con efectos generales, al considerar que restringiría las facultades de los jueces.

"La reforma propuesta busca restringir las facultades de las personas juzgadoras para suspender normas generales, en contradicción con la reforma constitucional de 2011, que reconoció los derechos humanos como el parámetro de validez de todo el orden constitucional mexicano", consideró la asociación.

La BMA exhortó al Congreso a convocar a un parlamento abierto previo a la aprobación de la iniciativa.

La propuesta fue presentada por Morena y aprobada en las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado la semana pasada, sin embargo la BMA indicó que es fundamental mantener la facultad de los juzgadores para otorgar suspensiones y proteger así los derechos humanos.

En un comunicado signado por su presidente, Víctor Olea Peláez, la Barra señaló que –en consonancia con la reforma constitucional de 2011– la Suprema Corte ha reconocido que los efectos del amparo pueden beneficiar a terceros ajenos a la controversia.

"Lo que es deseable para proteger los derechos de naturaleza colectiva y difusa que impactan en el orden público y el interés social", manifestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	16/04/2024	LEGISLATIVO

Preocupa a IP extorsión a negocios; demanda penas más severas

Acorrala a Pymes el cobro de piso

Urge la Coparmex a destrabar iniciativa para crear ley en la materia

SARAÍ CERVANTES

El 54.4 por ciento de los 36 mil socios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) fue víctima de algún delito el año pasado, en mayor medida de extorsión.

De acuerdo con datos del organismo –hasta el tercer cuatrimestre de 2023–, el delito que más afecta al sector empresarial es el llamado cobro de piso, principalmente a micro y pequeños negocios.

Ante esto, el organismo patronal urgió a la Cámara de Diputados a destrabar el dictamen que reforma el artículo 73 de la Constitución para establecer la facultad del Congreso de la Unión de expedir una ley general en materia de extorsión.

Jorge Peñúñuri Pantoja, presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex, recordó que dicha iniciativa ya fue aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que se encuentra en espera de que sea puesta a consideración del Pleno y posteriormente sea remitida al Senado.

En entrevista, explicó que

la creación de una ley general en la materia permitiría abarcar las diversas modalidades de extorsión que existen, pues, dijo, dicho delito en la mayoría de las entidades se castiga con una tipificación simple, lo que provoca que se considere, en algunas ocasiones, como abuso de confianza.

En ese sentido, incluso aseguró que los Ministerios Públicos no saben cómo integrar una carpeta porque el código penal no establece el delito y sus modalidades.

"Por esto luego lo tipifican como abuso de confianza, y desde luego las técnicas de investigación son diferentes a una extorsión. Por ello, necesitamos la dignificación de los Ministerios Públicos y Policías, y en consecuencia que se homologue en todo el País un código penal con sanciones altas", sostuvo.

Peñúñuri Pantoja aseveró que además de este problema, los empresarios resienten el impacto del robo a transporte de carga, con pérdidas en mercancías de 10 mil pesos por unidad en promedio.

"Y no estamos considerando las extorsiones que eventualmente pueden sufrir (los empresarios) por parte de algunas autoridades. Aunque hay costos más altos porque a veces no se recupera la mercancía, y eso es una pérdida total", apuntó.

Lo anterior, indicó, impacta también a las aseguradoras y al precio de las materias primas, lo que se convierte en una serie de problemas para los empresarios derivado de la inseguridad que padece México.

El presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex informó que sólo contemplando a los agremiados del organismo patronal, se tiene un promedio de cinco robos de vehículos al día.

En 2023, por ejemplo, el valor económico por robo al transporte de carga fue de 300 millones de pesos para sus agremiados, añadió.

Para la IP, anotó Peñúñuri Pantoja, las entidades donde es más peligroso hacer la distribución de mercancías es Veracruz, Colima, Sonora, Estado de México y Querétaro.

Tendencia alarmante

Aunque tuvo un descenso durante los años de la pandemia, el delito de extorsión tiene una clara tendencia al alza, lo que también impacta a los empresarios. (víctimas de delito)

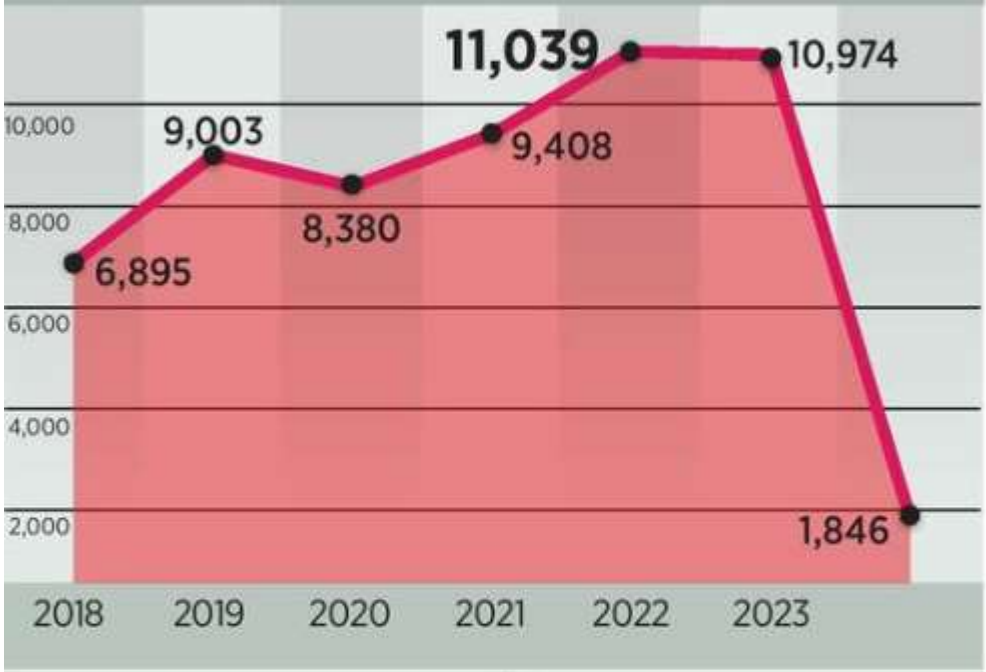

50,000
casos durante este sexenio

26.6
víctimas al día

Fuente: SESNSP / SSPC

*Enero-Febrero

PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Foto: X @alitomorenoc

INSÓLITO: *ALITO* ACUSA DE CORRUPTO A ERUVIEL

► 7

Foto: Cuartoscuro

"ALITO" MORENO ACUSA A ERUVIEL ÁVILA DE DESVÍO DE RECURSOS

Por Luis Carlos Silva

Acusa el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas al ex alcalde de Ecatepec, Eruviel Ávila de peculado y posible desvío millonario de recursos públicos.

Explicó que el exmandatario mexiquense podría estar involucrado en el desvío de recursos de mil 365 millones de pesos.

También dijo que el ex alcalde de Toluca, Raymundo Martínez estaría involucrado en un delito del mismo tamaño.

Alito responsabilizó a Morena de dar cobijo a quien califica como escoria de la política en el país debido a los malos resultados que como gobernador ofreció entre 2011 a 2017.

En conferencia de prensa, el líder del tricolor anunció que presentó una denuncia penal en contra del también exgobernador del Estado de México, Ávila Villegas durante su gestión en la entidad mexiquense.

Acompañado de los dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y de Acción Nacional (PAN) Jesús Zambrano y Marko Cortés, respectivamente, Alito Moreno detalló que los recursos desviados corresponden a salud y educación.

"Nuevamente vemos que Morena y sus aliados agarran a la basura política y se la llevan con ellos", comentó el priista refiriéndose a la suma del exmandatario del Edomex a las filas del Verde Ecologista, partido que integra la coalición Sigamos haciendo Historia rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio.

De igual forma, el líder nacional del Revolucionario Institucional acusó que el partido guinda está liberando delincuentes para convertirlos en candidatos y operadores políticos de sus campañas.

Por último, el también diputado federal dijo que se mantendrá atento para seguir de cerca el curso de la denuncia que inició en contra de Ávila Villegas, de quien se sabe, no podrá pisar la cárcel debido a que es senador de la República desde 2018 y tiene fuero.

Fuente: Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Foto: X: @alitomorenoc

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	16/04/2024	LEGISLATIVO

AMLO respalda a exministro

El Presidente acusa "linchamiento" en contra de Zaldívar

EL EJECUTIVO cuestiona investigación que abrió la SCJN por posible corrupción, enriquecimiento ilícito y otros delitos; el exfuncionario agradece el apoyo del mandatario federal

Por Sergio Ramírez y Claudia Arellano

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "linchamiento" público y político la situación del exministro Arturo Zaldívar, luego de que la Suprema Corte anunció una investigación en su contra por presuntos actos de corrupción durante su gestión del 2019 al 2022.

"Todo esto es lo que tiene que aclararse, qué bueno que está este debate, qué bien que están saliendo todas estas cosas, porque esto antes permanecía oculto, no se sabía (...) En los medios de información que en la mayoría son de manipulación, están linchando, es un linchamiento público, político, contra Arturo Zaldívar", afirmó el mandatario federal.

Cuestionó la investigación que abrió la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, contra Zaldívar y funcionarios allegados a él por posible corrupción, enriquecimiento ilícito y otros delitos.

El mandatario federal expresó su respaldo al exministro, ante el debate y ataques en su contra, luego de que "a diferencia de otros casos, dejaron entrar una denuncia anónima y le dieron celeridad, justicia pronta y expedita, y ahora ya se sabe que es una especie de venganza en contra del ministro Zaldívar".

De acuerdo con una denuncia anónima, Arturo Zaldívar ejerció presiones y vulneró presuntamente la autonomía e independencia de operadores del sistema judicial para "satisfacer intereses personales o de terceros".

"Tiene todo nuestro apoyo, nuestro respaldo, nuestra confianza. Yo lo considero un abogado íntegro, un exmiembro del Poder Judicial y de la Suprema Corte que actuó con rectitud, por eso iba yo a sus informes, porque no recuerdo que un presidente de la Suprema Corte hablara de combate a la corrupción", reiteró.

El exministro Arturo Zaldívar dijo, por su parte, estar agradecido con el Presidente López Obrador por brindarle su apoyo en la conferencia matutina.

"Agradezco al Presidente López Obrador su apoyo y sus amables conceptos sobre mi persona ante la persecución política y linchamiento mediático armado desde el grupo conservador. El pueblo está despierto y no se deja engañar", anotó el exministro en sus redes sociales.

Otros políticos que han manifestado su apoyo a Zaldívar también han señalado que esto se trata de un asunto "fincado", entre ellos el senador Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña.

Monreal advirtió en sus redes que "si la ministra presidenta de la @SCJN, Norma Piña, tiene pruebas de conductas antijurídicas del ministro en retiro Arturo Zaldívar debe denunciarlas ante el Ministerio Público".

Sostuvo que "es reprobable usarlas de manera partidista" y por lo tanto, dijo, "no se debe actuar como jueces y fiscales".

Gerardo Fernández Noroña mencionó saber por qué el funcionario tomó la decisión de retirarse de la Corte y "no fue por Claudia Sheinbaum".

Según sus declaraciones, el motivo que lo orilló a separarse de su cargo es porque "ya era muy difícil su actuar en la SCJN, era una minoría, además de que la conducción de Norma Piña ha sido infame [...] Es un motivo muy grande que esté secuestrada la SCJN, pasándose por el arco del triunfo el marco constitucional y tomando decisiones a favor de los conservadores".

EL EXMINISTRO renunció a la Corte en noviembre pasado, un año antes de concluir su periodo en diciembre del 2024, para sumarse a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Eldato

> **AGRADEZCO** al Presidente López Obrador su apoyo y sus amables conceptos sobre mi persona ante la persecución política y linchamiento mediático armado desde el grupo conservador. El pueblo está despierto y no se deja engañar
>
> **Arturo Zaldívar**
> Exministro de la SCJN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Realizan en San Lázaro el foro “Como me ven, me tratan: discriminación y perfilamiento racial”

Boletín No. 6498

• Legisladoras, legisladores y especialistas abordaron este tema para visibilizarlo y recoger propuestas para su combate

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Marisol García Segura (Morena), encabezó el foro “Como me ven, me tratan: discriminación y perfilamiento racial”, el cual es parte de una serie de actividades para visibilizar y analizar este tema con expertos y especialistas.

Señaló que es necesario dar a conocer lo que se hace desde la Cámara de Diputados contra el racismo para que no existan más personas discriminadas y gobernar con perspectiva antirracista, de género y de derechos humanos.

Añadió que como resultado de estos trabajos se presentó una iniciativa para modificar el artículo 1° constitucional e incluir el término “raza”, pues al no considerarlo se invisibilizan las desigualdades que vive la mayoría de mexicanas y mexicanos.

Vía plataforma digital, el doctor Braulio Güémez, de El Colegio de México, señaló que se debe visibilizar y concientizar sobre la importancia del racismo y colocarlo en la agenda política; asimismo, hacer estudios experimentales a gran escala (mercados de trabajo, acceso al crédito, trato en oficinas gubernamentales, policías). Agregó que se requieren programas sociales y económicos dirigidos a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, para garantizar igualdad de oportunidades.

La doctora Fe Navarrete, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó la importancia de realizar el foro en este espacio donde se definen las leyes. Explicó que el perfilamiento se da por rasgos de raza, género, nacionalidad u otras características y constituye un fenómeno social; indicó que si las leyes lo favorecen y fomentan la utilización de criterios racistas para discriminar a los migrantes será más fácil que se presenten esos actos. Pidió generar conciencia para rechazar estas prácticas.

Valeria Angola, de la organización Afrochingonas, señaló que en México existen 2.5 millones de personas afrodescendientes. “Los agentes migratorios por la simple sospecha de que no somos mexicanas pueden cometer agravios e injusticias contra nosotras; creemos que una forma de reparar tantos años de exclusión y racismo es a través de la derogación de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración”.

Luisa Álvarez Icaza Pastor, de la clínica jurídica del Instituto de las Mujeres en la Migración, se refirió a las revisiones y las detenciones migratorias y cómo el perfilamiento racial en estos procedimientos afecta de manera especial a la población racializada en México, es decir personas de pueblos indígenas, afrodescendientes y en contexto de movilidad, ya que están en situación de vulnerabilidad y, en el proceso, se violan sus derechos humanos.

Marisol Aguilar Contreras, de RacismoMX comentó que es importante que el racismo esté en la normatividad, porque a partir de esto se podrían accionar litigios específicos para mostrar que sí existe y que el Estado pueda impulsar acciones para combatirlo. Agregó que faltan denuncias de discriminación racial, por lo que es necesario que el sistema apoye que haya más acusaciones para empezar a ver el origen de éstas u otras problemáticas y tomar acciones para erradicarlos.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-san-lazaro-el-foro-como-me-ven-me-tratan-discriminacion-y-perfilamiento-racial-

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aberrante la propuesta del Fondo de Pensiones para el Bienestar: PAN

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, calificó la iniciativa de Fondo de Pensiones Para el Bienestar como aberrante, porque pretende hacer una estafa con los ahorros de los trabajadores. El legislador Héctor Saúl Téllez, expuso que el gobierno federal ya no sabe de dónde obtener recursos, por lo que también intentará apropiarse de los fideicomisos del Poder Judicial y quitar 6 mil millones de pesos al ISSSTE por los adeudos que tiene con las entidades gubernamentales.

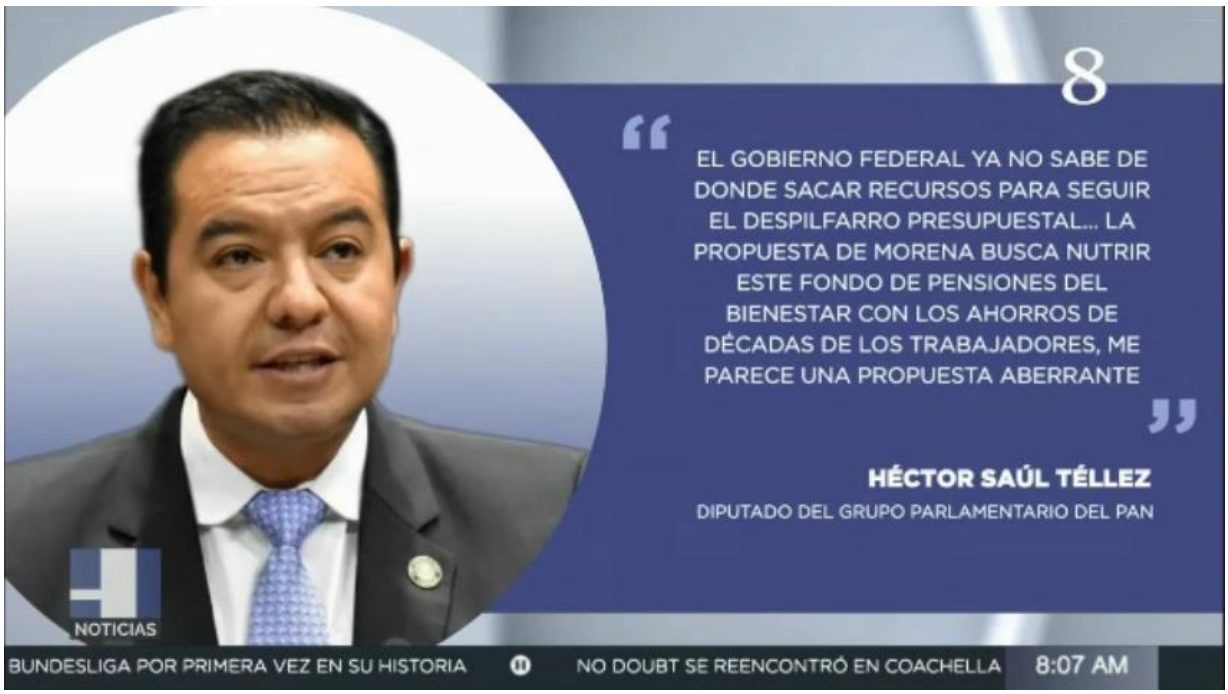

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4387?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4387&authkey=!ALy9LcsJ77gTt3g&ithint=video&e=JUdrM4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		16/04/2024	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Torreblanca Engell (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SANDRA ROMANDÍA).- “En una de esas, violando el procedimiento, mañana lo meten de urgente y obvia resolución con dispensa de trámites, lo cual sería ilegal, pero en esta legislatura no importa mucho y si quieren taparle un poquito el ojo al macho y simular algo de legalidad, mañana le dan lectura y publicidad y se votaría el miércoles. Ellos dicen que en mayo ya podría operar. De entrada, son 60 días para crear el fideicomiso público y, después, tienes que, en efecto, crear el Comité Técnico y dar las reglas de operación. Yo no lo veo posible de aquí a mayo”.

https://drive.google.com/file/d/1G3sujgkaQs3dAkRIVkYsKneluwNJt9WP/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		16/04/2024	LEGISLATIVO

Proponen que el Estado proporcione útiles, uniformes y zapatos a estudiantes de nivel básico

Ante la precaria situación económica que viven miles de familias y que obliga a muchas niñas, niños y adolescentes a abandonar la escuela y no tener acceso a una educación básica de calidad, la diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) promueve una iniciativa para que el Estado otorgue a todos los menores de edad, inscritos en preescolar, primaria y secundaria, un paquete de útiles, un par de zapatos y un uniforme, en cada ciclo escolar.

Lo anterior, mediante una reforma que adiciona un sexto párrafo al artículo 3°constitucional, precepto que garantiza el derecho a la educación.

https://www.enteratever.com/2023/proponen-que-el-estado-proporcione-utiles-uniformes-y-zapatos-a-estudiantes-de-nivel-basico/

HOJA DE RUTA, QUERÉTARO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CANAL 8 HERALDO TELEVISIÓN		16/04/2024	LEGISLATIVO

PAN propone iniciativa para útiles gratuitos en nivel básico

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Los diputados del Partido Acción Nacional, presentaron una iniciativa para que el gobierno sea quien les proporcione los útiles, uniforme y calzado a los alumnos de nivel básico. Dicha propuesta modificaría el artículo tercero constitucional, con la justificación de que millones de menores de edad abandonan la escuela por la situación económica de sus familias.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4383?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4383&authkey=!AOuvafIyI56QSdI&ithint=video&e=z3DFr4

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

PAN, PRI y PRD van por “todos los recursos legales” contra aprobación de Morena de reforma de pensiones

Luego de que la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de pensiones, con el voto a favor de Morena y aliados, las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD, adelantaron que ya alistan la acción de inconstitucionalidad que habrán de interponer en su momento.

Cuestionados al respecto, los líderes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno ; y del PRD, Jesús Zambrano, calificaron de robo el proyecto avalado este lunes.

"Hemos platicado los tres dirigentes y ninguno apoyará este robo en despoblado e iremos a la acción de inconstitucionalidad, porque están pidiendo una licencia para robar, pero ya no robarse solo el Fonden u otros fondos, ahora quieren robar el esfuerzo de toda la vida de las y los mexicanos", declaró Marko Cortés.

"Alito" Moreno Cárdenas, adelantó que la estrategia jurídica que habrán de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya se está trabajando.

"La estrategia se está trabajando con los coordinadores parlamentarios. Vamos a implementar todos los recursos legales y jurídicos para ellos, obviamente no estamos de acuerdo y lo que queremos es que haya certeza y certidumbre para los trabajadores de México. Esta reforma es un atraco, es un robo y esto va a abrir la puerta para que después se metan a las cuentas individualizadas, a las cuentas de los

bancos, y muchas otras cosas en un régimen autoritario y corrupto que lo que quiere es seguir amedrentando a las y los ciudadanos", expresó.

Zambrano explicó que aunque la acción de inconstitucionalidad se está trabajando desde ahora, se presentará hasta que se apruebe en ambas cámaras y se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"Es un atraco absoluto, flagrante, a la vista de todo mundo, de las pensiones de los trabajadores, de los ahorros que les garantiza un mínimo de tranquilidad en lo que les queda de vida, por ello estamos en el sentido de que no permitiremos que pase esta reforma. La acción de inconstitucionalidad la …

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-pri-y-prd-van-por-todos-los-recursos-legales-contra-aprobacion-de-morena-de-reforma-de-pensiones/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	16/04/2024	LEGISLATIVO

Legisladores de oposición irán a SCJN por fondo de pensiones

Van PRI, PAN y PRD por cancelar la conferencia presidencial

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Los presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés Mendoza, Alejando Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, informaron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a solicitar la cancelación de la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, ante la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de no hacerlo, tal como había pedido Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México.

"Es una verdadera pena. Porque el árbitro debe de garantizar piso, cancha pareja y no la garantiza. Lo lamentamos profundamente. Iremos al Tribunal. Esperamos que ahí encontremos una justicia electoral que le ordene al presidente", afirmó Cortés Mendoza en conferencia de prensa conjunta con sus homólogos del PRI y PAN.

Acción de inconstitucionalidad

Por otra parte, los dirigentes del PAN, PRI y PRD informaron también que los diputados federales y senadores panistas, priistas y perredistas votarán en contra de la reforma a la Ley del Seguro Social que se procesa en el Congreso de la Unión en materia de pensiones y que en su momento promoverán una acción de inconstitucionalidad en contra de esa enmienda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Es un llamado de alerta a todos los trabajadores de México por el robo ante sus ojos que quiere hacer el gobierno del esfuerzo de toda su vida. El gobierno quiere adueñarse de las Afores que están en instituciones bancarias para administrarlos ellos. Este es un gobierno que destruye y despilfarra.

"Ahora resulta que ellos quieren administrar el Fondo de Ahorro de los Trabajadores y al rato van a decir 'quebró, no hay ahorro'", expresó el panista, y anunció:

"Hemos platicado los tres dirigentes nacionales con nuestra candidata Xóchitl Gálvez, y por supuesto que ninguno de los tres partidos aquí presentes apoyará este robo en despoblado e iremos a las acciones legales que correspondan, como acción de inconstitucionalidad, porque están pidiendo una licencia para robar".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		16/04/2024	LEGISLATIVO

Buscan expedir una Ley General en Materia de Derechos de las Personas Adultas Mayores

• Necesario, garantizar la seguridad social, salud y una vida libre de violencia: diputada Aceves García (PRI)

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) plantea reformar los artículos 4 y 73 de la Constitución Política, para establecer la obligación del Estado de promover el desarrollo integral de las personas adultas mayores.

Asimismo, con el fin de facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en Materia de Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Se propone adicionar un párrafo décimo quinto al artículo 4, a fin de instituir que el Estado promoverá el desarrollo integral de las personas mayores, garantizando, entre otros derechos, la seguridad social, la salud y una vida libre de violencia.

Mientras que al artículo 73 se le adiciona una fracción XXIX- AA, para facultar al Congreso para expedir la ley general que establezca la concurrencia de la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de derechos de las personas adultas mayores, velando en todo momento por su desarrollo integral.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/buscan-expedir-una-ley-general-en-materia-de-derechos-de-las-personas-adultas-mayores/

ENTERATEVER, VERACRUZ; EL SIGLO DE TORRÉON, COAHUILA, HOJA DE RUTA, QUERÉTARO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	16/04/2024	LEGISLATIVO

Reviven PAN, PRI y PRD denuncias penales contra exmilitantes

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD interpusieron sendas denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra varios de sus exmilitantes que ahora son operadores electorales de Morena por lo cual revivieron los señalamientos en su contra como enriquecimiento ilícito, desvíos de recursos millonarios cuando fueron gobernadores, y peculado.

Por separado, también interpusieron una denuncia penal contra el ministro en retiro, Arturo Zaldívar por presunto tráfico de influencias y hasta corrupción a su paso como presidente de la Corte, cargo desde e cual –acusaron— supuestamente presionaba y coaccionaba a magistrados y jueces para dictar resoluciones de acuerdo a los intereses del gobierno federal o incluso propios.

En conferencia de prensa los dirigentes del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, enlistaron una serie de expriistas y expanistas que eran acusados por Morena e incluso estaban en prisión como el caso del exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, por desvíos millonarios, delitos contra la salud u operaciones con el crimen organizado, pero fueron liberados o presuntamente negociaron para obtener privilegios a cambio de fungir como operadores y ganar votos para el partido en el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Enlistaron nombres como el de Eugenio Hernández, ex gobernador de Tamaulipas quien apenas en octubre pasado salió de prisión donde era procesado por los delitos de peculado y operaciones de procedencia ilícita, (lavado de dinero), pero hoy es candidato a senador por el PVEM y tiene la encomienda de operar electoralmente para la alianza oficialista en esa entidad.

"Seguramente Arturo Zaldívar presionó para liberar a Eugenio Hernández", ironizó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

Otro priista que está en esa lista es el expresidente municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carvajal, quien fue encarcelado por secuestro express, pero en marzo pasado fue liberado y hoy su hijo Raymundo Martínez Zendejas, es candidato arropado por el ex gobernador del Estado de México, Eruviel Avila, hoy candidato del PVEM a diputado federal por la 4T.

Por parte del PAN, la alianza opositora acusó al exoperador de Rafael Moreno Valle, Eukid Castañón, quien fue encarcelado hace tres años por una denuncia por extorsión que presentó una de sus exparejas y luego se le fincó otra acusación por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Pero fue liberado en octubre pasado y hoy es operador de la campaña de José Chedraui, un ex priista que ahora busca la presidencia municipal de Puebla, pero según los dirigentes de la alianza opositora también es operador del candidato de Morena a la gubernatura de esa entidad, Alejandro Armenta.

En este contexto, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno advirtió que "está en ruta una narco elección" solapada por el presidente López Obrador que ha cobijado a "delincuentes operadores" con en un intento por ganar las elecciones del 2 de junio.

"Morena recogió a toda la basura que estuvo en el PRI, PAN y PRD, ahora todos ellos se fueron para allá y eso no lo pueden ocultar", aseveró •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	16/04/2024	LEGISLATIVO

Acusan a Morena de "liberar" infractores

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LOS DIRIGENTES nacionales del PAN, PRI y PRD, acusaron a Morena de liberar a personas involucradas en delitos para darles candidaturas a un cargo de elección popular o meterlas en las campañas en curso y, con ello, involucrar al crimen en el proceso electoral.

En conferencia conjunta, señalaron varios casos en los que personas con denuncias por delitos como extorsión, enriquecimiento ilícito, narcotráfico, entre otros, no fueron sometidos ante la justicia y hoy compiten por cargos federales, locales o están dentro de los equipos de otros candidatos, por lo cual anunciaron la presentación de denuncias penales en contra de los señalados.

PRI, PAN Y PRD presentaron una denuncia penal ante la FGR contra el exfuncionario Eukid Castañón Herrerra, por el delito de peculado y desvío de recursos públicos.

Eltip

Uno de ellos es el exministro Arturo Zaldívar —colaborador en la campaña de Claudia Sheinbaum—, contra quien la Corte abrió una investigación a raíz de una denuncia que lo señala de presionar a integrantes del Poder Judicial para obligarlos a resolver determinados casos.

El dirigente nacional priista, Alejandro Moreno, expuso el caso de Raymundo Carvajal, exalcalde de Toluca, Estado de México, quien fue relacionado con casos de extorsión y secuestro, se mantuvo prófugo un par de meses, para luego conseguir mediante un pago millonario la oportunidad de seguir su proceso en libertad, por lo que ahora opera, supuestamente, para el expriista Eruviel Ávila.

A razón de esto, el líder del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que la ruta del proceso electoral es la de una "narcoelección de Estado".

"Denunciar lo que está haciendo el gobierno morenista es sacar a personas de la cárcel para hacerlos candidatos o para ponerlos a operar", dijo el líder nacional del PAN, Marko Cortés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Manda Eruviel Ávila condolencias a priistas por estar “tan lejos de Dios y tan cerca de Malito Moreno”

El exgobernador del Estado de México que renunció a su militancia priista, Eruviel Ávila Villegas respondió al presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno quien lo acusó de tener cuentas pendientes de su gestión.

“Qué risa, la verdad, lo que dijo Alito Moreno, perdón, Malito Moreno. Lo que quiero decir es que las cuentas de mi gestión están claras y transparentes”.

El expriista dijo que cada día miles de militantes se están saliendo de ese partido, “por esta mala dirigencia de Malito Moreno. Yo expreso mis condolencias a mis amigas y amigos … tan lejos de Dios y tan cerca de Malito Moreno”, expresó en un video mensaje.

Por la mañana, Alejandro Moreno informó que junto con los partidos que integran el Frente Amplio por México (PAN y PRD), presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República en contra del exgobernador mexiquense, “por los delitos de peculado, desvío de recursos públicos por más de mil 365 millones de pesos, por no haber comprobado, esto está acreditado, los recursos públicos federales que les entregaron: Fondo de Aportaciones y, sobre todo, en los temas de salud, que es de conocimiento público y se ha vertido en medios de comunicación, denuncias que hay en el Estado de México por más de 20 mil millones de pesos”.

https://www.24-horas.mx/2024/04/15/manda-eruviel-avila-condolencias-a-priistas-por-estar-tan-lejos-de-dios-y-tan-cerca-de-malito-moreno/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2963: MARTES 16 DE ABRIL 2024
reporteindigo.com
$10.00
AGRESIONES
'INVISIBLES'
Diversas escuelas de futbol que operan en el país enfrentan señalamientos de abuso sexual en contra de los entrenadores que tienen en sus filas. Pese a las acusaciones y quejas, las autoridades y los clubes deportivos poco han hecho para frenar este problema
12

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 12 - 15	16/04/2024	LEGISLATIVO

#FutbolFemenil

AGRESIONES 'INVISIBLES'

Diversas escuelas de futbol que operan en el país enfrentan señalamientos de abuso sexual en contra de los entrenadores que tienen en sus filas. Pese a las acusaciones y quejas, las autoridades y los clubes deportivos poco han hecho para frenar este problema

POR DANIEL FLORES

Los casos de abuso sexual en contra jugadoras que practican futbol en México se multiplican. El crecimiento de este deporte en la rama femenil ha generado que se interesen cada vez más mujeres de todas las edades en todo el país.

El 'boom' que vive este deporte ha provocado en paralelo que se aperturen más escuelas dedicadas a la enseñanza de esta disciplina. Sin embargo, estos centros deportivos han sido incapaces de garantizar un entorno seguro para las mujeres que ingresan a este deporte.

Los señalamientos en contra de los entrenadores y preparadores físicos que trabajan en estas escuelas van al alza. Las quejas que realizan van desde acoso verbal , agresiones físicas y hasta señalamientos por abuso sexual de mujeres que ingresan a estos centros deportivos en busca de minutos de juego.

Las acusaciones han escalado a denuncias formales, donde se señala directamente a estas personas de acosar, amenazar y abusar de las mujeres que asisten a estos centros deportivos para practicar futbol.

A nivel amateur el escenario es mucho peor, pues las mujeres que padecen de estas conductas y agresiones son amedrentadas para que desistan de cualquier señalamiento.

Uno de los casos más recientes involucra a una menor de edad que presentó una denuncia por abuso sexual en contra de uno de los entrenadores del Deportivo "Pumas Centenario", una escuela de futbol ubicada en la Ciudad de México.

Este patrón se ha replicado en la Liga Profesional Femenil y en varios estados del país a nivel amateur. En diciembre de 2023, jugadoras de Necaxa revelaron cómo habían sido víctimas de acoso sexual y violencia por parte del director técnico de esta institución.

A pesar de las denuncias que se presentaron —y que el semanario Proceso recopiló a través del reportaje "Las Jugadoras del Necaxa, entre el acoso sexual, agresiones verbales y abuso del poder"— poco sucedió en ese entonces. El club deportivo únicamente notificó que investigaría el caso y que fincaría responsabilidades en contra de quien resultara responsable.

146%
se ha incrementado
la práctica del futbol femenil en los últimos años

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Índigo Cinco Días	1, 12 - 15	16/04/2024	LEGISLATIVO

El 10 de junio de 2023, la Liga Mx Femenil presentó el protocolo "Modelo", un plan elaborado para prevenir y sancionar el acoso y hostigamiento sexual y otras formas de discriminación en el ámbito laboral y deportivo del futbol mexicano

De acuerdo con Palco 23, un sitio de noticias especializado en noticias económicas del negocio del deporte, solo el 5 por ciento de las menciones en internet respecto al mundo deportivo corresponden a mujeres y la mayoría de ellas señalan cuestiones extradeportivas como acoso hacia las jugadoras.

Escuelas 'patito' y sin supervisión

La práctica de este deporte en ligas femeniles ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años. Las proyecciones de la Federación Mexicana de Fútbol y la Liga MX Femenil demuestran el caso de éxito del balompié para mujeres.

Esto ha desencadenado una oferta de centros deportivos que ofrecen servicios de entrenamiento de futbol para mujeres que buscan jugar este deporte, el cual, hasta hace unos años, era exclusivamente jugado por hombres de forma profesional.

No obstante, en una revisión realizada por Reporte Índigo a varias de estas escuelas que se promocionan como "escuelas de fútbol para hombres y mujeres" o incluso dedicadas únicamente a la rama femenil, se comprobó que los entrenadores y preparadores físicos carecen de certificaciones o incluso de títulos que demuestren su especialización en este deporte.

A través de varias llamadas y solicitudes de servicios, estas escuelas se limitaron únicamente a proporcionar precios por el uso de sus instalaciones y los servicios de los entrenadores que laboran en estos sitios, sin presentar documentación alguna de dichas personas que conviven directamente con las jugadoras.

Protocolos laxos y nulas sanciones

A pesar de las denuncias que han presentado jugadoras de futbol profesional y amateur en los últimos años, las instituciones deportivas y mucho menos las autoridades siguen sin pronunciarse de forma contundente sobre este tema.

De forma aislada, únicamente algunas instituciones deportivas han rechazado categóricamente este tipo de conductas al interior de los centros deportivos. La Liga MX Femenil por su parte presentó un protocolo para prevenir y sancionar el abuso y hostigamiento sexual.

Aunque esta medida se queda corta ante el número de denuncias que se presentan por agresiones sexuales en todo el país y que son ventiladas principalmente en plataformas digitales.

En redes sociales proliferan denuncias de abuso y hostigamiento sexual presentadas por jugadoras de futbol de todos los niveles en contra de entrenadores, preparadores físicos y personal de escuelas que operan en todo el territorio nacional

EL DATO

El delito que más se denuncia a nivel nacional es el del abuso sexual, el cual suma 142 mil 486 casos entre los años 2019 y 2023, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

ILUSTRACIÓN: FERNANDO ESTRADA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	16/04/2024	LEGISLATIVO

Aunque se han presentado denuncias por abuso sexual contra entrenadores de escuelas de futbol, las deficiencias en el sistema judicial y los errores que se cometen en los ministerios públicos dificultan el acceso a la justicia para las víctimas

FALLAS EN EL MP Y REVICTIMIZACIÓN

A nivel amateur los casos de agresiones sexuales por parte de trabajadores que laboran en las escuelas de futbol proliferan en redes sociales. Pese a ello, los pronunciamientos de las autoridades son escasos y no escalan a mayores consecuencias.

Armando Luna, tío de una jugadora adscrita al club de futbol "Pumitas Centenario" relató cómo su sobrina fue víctima de abuso sexual por parte de uno de los entrenadores de este negocio.

Por este hecho, la familia presentó formalmente una denuncia ante las autoridades correspondientes; sin embargo, a tres años de haber iniciado este procedimiento alegan que se han presentado diversas irregularidades.

En entrevista con Reporte Índigo, el familiar aseguró que hubo una serie de deficiencias como por ejemplo, en la toma de declaración y en la prueba psicológica realizada a la víctima.

Alega que durante la primera audiencia inicial, las preguntas que se realizaron para determinar los detalles del presunto delito no fueron presentadas adecuadamente por el Ministerio Público, lo que fue utilizado en favor de la defensa, quien busca desestimar el caso.

"La prueba psicológica tampoco se hizo con las preguntas relevantes. Finalmente, la Carpeta de Investigación tampoco recabó los elementos de prueba suficientes porque el MP no solicitó las diligencias necesarias", sostuvo Luna.

Ante ello, la familia de la víctima buscó asesoría legal y contrató a dos abogadas especializadas en casos de abuso sexual, pues temen que el proceso no avance por diferentes vicios que se cometieron por parte del Ministerio Público cuando se levantó la denuncia correspondiente.

Al respecto, Georgina, madre de la menor afectada, denunció que hubo errores en la integración de la carpeta de investigación por parte del Ministerio Público que han dificultado que avance de manera adecuada el proceso que se lleva a cabo.

> **"El Ministerio Público no hizo bien su trabajo; hubo múltiples fallas por lo que la jueza pidió que se armara de nuevo el expediente. El deportivo es particular y no hubo ninguna respuesta tras darse a conocer la denuncia por abuso sexual en contra de uno de los entrenadores"**
>
> **Georgina**
> Madre de una menor de edad que fue abusada sexualmente en una escuela de futbol

De acuerdo con Georgina, inscribió a su hija en octubre de 2020 en dicha institución, permaneciendo hasta junio de 2021, momento en el cual reveló haber sido víctima de abuso por parte del entrenador Daniel.

Georgina procedió a levantar la denuncia correspondiente ante la fiscalía, sin embargo, denunció una serie de fallas en el proceso.

"El Ministerio Público no hizo su trabajo bien, hubo muchas fallas por lo que la jueza pidió que se armara de nuevo el expediente".

Y, asegura que, a pesar de haber proporcionado todos los detalles pertinentes, la respuesta por parte de las autoridades ha sido insuficiente.

"El deportivo es particular y no hubo ninguna respuesta hasta el momento", lamentó la madre.

Además, durante el proceso de investigación, tanto ella como su hija se percataron de la existencia de otros casos de abuso sexual en la misma escuela de futbol, por lo que hicieron un llamado a denunciar este delito por parte del entrenador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	16/04/2024	LEGISLATIVO

VAN POR SANCIONES MÁS SEVERAS

Diputados federales se pronunciaron para elevar las sanciones para quienes cometan abuso sexual en las escuelas de futbol

POR YVONNE REYES

Sobre esta problemática, la diputada federal Nelly Maceda, del Partido del Trabajo (PT), se manifestó a favor de que se realicen reformas legales para que haya sanciones más severas para acabar con los de abuso y acoso sexual que se presentan en contra de jugadoras de futbol profesional y en ligas amateur.

La legisladora afirmó que ya es hora de poner un "hasta aquí" a esta situación que ha provocado que, en algunas ocasiones, las mujeres opten por abandonar sus carreras en el futbol y evitar seguir siendo presas de los hostigadores sexuales.

"Tenemos que buscar la forma en donde ya no sean acosadas y que haya leyes mucho más fuertes para los acosadores y violentadores contra mujeres. Yo soy de una comunidad de la mixteca poblana y ahí existe mucho el machismo y la mujer día a día vive el acoso, sobre todo en el deporte".

Nelly Maceda, en entrevista, indicó que esta situación es muy lamentable, sobre todo porque a las mujeres les cuesta mucho sobresalir en el futbol y en el deporte en general.

"Al sufrir acoso muchas deportistas optan por salirse del deporte donde se están desempeñando por el acoso y no recibir ningún apoyo de los directivos ni de los legisladores, de todas las autoridades, por lo que urgió aprobar leyes con sanciones más fuertes para los acosadores sexuales".

"No podemos permitir que en pleno siglo XXI sigamos siendo abusadas y sigamos siendo acosadas. Necesitamos leyes más fuertes", insistió la diputada del PT por el estado de Puebla.

> **Tenemos que buscar la forma en donde ya no sean acosadas y que haya leyes mucho más fuertes para los acosadores y violentadores contra mujeres. Yo soy de una comunidad de la mixteca poblana y ahí existe mucho el machismo y la mujer día a día vive el acoso, sobre todo en el deporte"**
>
> **Nelly Maceda**
> Diputada del PT

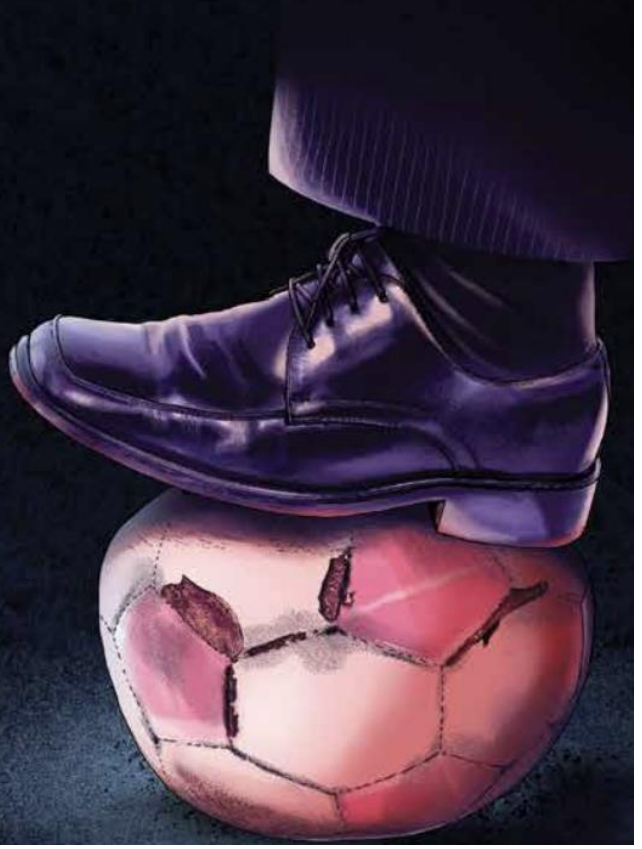

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-14	16/04/2024	LEGISLATIVO

NOROÑA DENUNCIA ANTE FGR A PRESIDENTE DE ECUADOR POR SECUESTRO P. 14

Noroña denuncia a presidente de Ecuador por asalto a la embajada

SEÑALÓ QUE LA DETENCIÓN de Jorge Glas significó una clara actitud en contra de la ley de asilo, pues el exfuncionario ya gozaba del asilo

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal y coordinador con asociación civiles en la campaña de Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de la Cuarta Transformación, interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el presidente de Ecuador Daniel Noboa por el asalto a la embajada de México en Quito.

El petista señaló que la irrupción con violencia a la sede diplomática mexicana en el país sudamericano y la detención del exvicepresidente Jorge Glas significaron una clara actitud violatoria a la ley de asilo, pues el exfuncionario del gobierno de Rafael Correa ya gozaba del asilo concedido por México.

"Acabamos de interponer una denuncia por el asalto a la embajada de México, en Ecuador, solicitamos la detención de 'Daniel Noboa' y su extradición a México por el secuestro de un asilado que es el exvicepresidente Jorge Glas, es un asunto fuerte, es una violación muy grave, no sólo a las leyes internacionales, también a la propia legislación de nuestro país que aplica insisto en cualquier Embajada en México en el mundo y estamos dirigiendo esta denuncia al Fiscal General de la República, esperamos que se lleve a cabo esta solicitud", precisó.

"Es una violación muy grave, no sólo a las leyes internacionales, también a la propia legislación de nuestro país", dijo. Cuartoscuro

Fernández Noroña aseguró que en el asalto a la Embajada violentó la ley de asilo, la cual México le habría otorgado al exfuncionario ecuatoriano, antes de que le liberarán una orden de captura.

El diputado señaló que la denuncia en contra del presidente ecuatoriano la realizó en calidad de ciudadano y amigo de Glas. " Me siento agraviado por la relación que tengo con él y por el hecho de la privación ilegal de la libertad hacia la persona, la tortura a la que ha sido sometido y la persecución política que vive en este momento".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Noroña pide a la FGR la detención y extradición de Noboa

Gerardo Fernández Noroña solicitó a la FGR la detención y extradición del presidente de Ecuador, Daniel Noboa por la irrupción en la Embajada de México.

Este lunes, el diputado y también vocero de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena se presentó en las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar la querella: “Por el asalto a la Embajada (…) violentó la Ley de Asilo porque estaba ahí Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador que pidió asilo y le fue concedido (…) asaltaron la embajada, lo secuestraron, lo sacaron con violencia”.

“Por el asalto a la Embajada (…) violentó la Ley de Asilo porque estaba ahí Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador que pidió asilo y le fue concedido (…) asaltaron la embajada, lo secuestraron, lo sacaron con violencia”.

La justificación de Fernández Noroña para su denuncia se basa en que, la legislación que imperaba en la misión en Quito era la mexicana por ello, el asalto a territorio nacional implicó el secuestro del exfuncionario ecuatoriano que estaba protegido –según los dichos del legislador con licencia-:

“Estamos pidiendo la detención y extradición del presidente Noboa por el secuestro de un asilado que es el expresidente Jorge Glas (…) estamos presentando esta denuncia dirigida al Fiscal Gertz Manero”.

El legislador con licencia dijo que la acusación en contra de Noboa es por ser el presunto autor intelectual de los hechos “el responsable es él”.

El vocero de Shenibaum Pardo dijo que se siente agraviado por la presunta tortura y persecución de Glas, por ello presenta la querella en su calidad de ciudadano, diputado federal y amigo de éste.

El 5 de abril la Policía Ecuatoriana irrumpió en la embajada mexicana en Quito y arrestó al exvicepresidente Glas, acusado de presunta corrupción.

https://www.24-horas.mx/2024/04/15/norona-pide-a-la-fgr-la-detencion-y-extradicion-de-noboa/#google_vignette

Presenta Fernández Noroña una denuncia penal contra el Presidente de Uruguay

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El diputado federal Gerardo Fernández Noroña presentó, ante la FGR, una denuncia penal en contra del presidente de Ecuador, Daniel Noboa. El legislador lo acusa de secuestro del ex vicepresidente Jorge Glas, tras la irrupción violenta de fuerzas armadas ecuatorianas en la embajada de México en Quito. Fernández Noroña señaló que en el asalto a la representación mexicana se violentó la Ley de Asilo, la cual nuestro país le había otorgado al exfuncionario ecuatoriano. Informó que se está pidiendo la detención y extradición del mandatario Noboa, por ser una violación, no solo a las leyes internacionales, sino a nuestra propia legislación que aplica en cualquier embajada nacional en el mundo.

https://drive.google.com/file/d/1fW_4u8ffNeOFADQb0e8-oHRea5nIldER/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/04/24	LEGISLATIVO

Fernández Noroña denuncia ante FGR al presidente de Ecuador y pide su extradición

El diputado mexicano solicitó, además, la extradición a México del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa

Por **Omar Tinoco Morales**

Gerardo Fernández Noroña presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el **presidente de Ecuador, Daniel Noboa Azín,** por el allanamiento de la policía ecuatoriana en la embajada mexicana en la ciudad de Quito, y solicitó, además, su extradición a México para ser procesado por el delito de **secuestro en contra de Jorge Glas**.

"Acabamos de interponer una denuncia por el asalto a la embajada de México, en Ecuador... solicitamos la detención de **Daniel Boboa y su extradición a México**", señaló el diputado federal con licencia e integrante del equipo de campaña de Claudia Sheinbaum.

El diputado del Partido del Trabajo presentó el recurso legal ante la Fiscalía mexicana en calidad de víctima indirecta, y acusó por el delito de secuestro al mandatario ecuatoriano Daniel Noboa Azín.

Fernández Noroña denuncia ante FGR al presidente de Ecuador y pide su extradición (infobae.com)

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		16/04/2024	LEGISLATIVO

Preciso Garantizar Que Cualquier Acto De Contaminación Intencional Sea Sancionado: Partido Verde

Para combatir la contaminación que genera la descarga indiscriminada de aguas residuales, sustancias químicas, desechos y otros contaminantes en el agua, el Partido Verde está proponiendo considerar como graves todos los delitos contra el medio ambiente: Karen Castrejón.

El Partido Verde Ecologista de México destacó la necesidad de fortalecer acciones contra los delitos ambientales que, de acuerdo con información de las Naciones Unidas, se ubican entre las actividades criminales más lucrativas a nivel transnacional.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, lamentó que diversas actividades humanas, como las agrícolas, no sostenibles, industriales y mineras, generan un impacto significativo en el suelo y los cuerpos de agua, derivando, en muchas ocasiones, en la contaminación de los mismos, sin sanciones a los responsables y con un alto costo para los gobiernos.

Cabe señalar que, de acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el costo global de los delitos ambientales se estimó entre 91 mil millones y 259 mil millones de dólares anuales en 2016, convirtiéndose posiblemente en el cuarto ilícito más rentable del mundo, solo superado por el tráfico de drogas, las falsificaciones y la trata de personas.

https://hojaderutadigital.mx/preciso-garantizar-que-cualquier-acto-de-contaminacion-intencional-sea-sancionado-partido-verde/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Maya Comunicación		16/04/2024	LEGISLATIVO

Aprobación unánime para combatir el acoso laboral en el sector salud, anuncia Lilia Villafuerte

En un gran avance para #México, la Cámara de Diputados aprueba una reforma para combatir el acoso laboral en el sector salud.

Editor web Maya Comunicación 15 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 15 de abril, 2024.- La Cámara de Diputados de México ha dado un paso significativo hacia la creación de un ambiente laboral más seguro y respetuoso en el sector salud. La diputada Lilia Villafuerte Zavala del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció la aprobación unánime de una reforma destinada a prevenir y erradicar el acoso laboral, comúnmente conocido como "mobbing", afectando principalmente a médicos y estudiantes de medicina.

https://mayacomunicacion.com.mx/aprobacion-unanime-para-combatir-el-acoso-laboral-en-el-sector-salud-anuncia-lilia-villafuerte/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 3	16/04/2024	LEGISLATIVO

Con Colmenares, ASF DEJA DE RECAUDAR 59 mmdp

Con Colmenares, ASF DEJA DE RECAUDAR 59 mmdp

Agustín Caso Raphael

Juan Manuel Portal Martínez

RAÚL RAMÍREZ

Desde que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) está encabezada por David Colmenares, se ha reportado una disminución de 81 % en la recaudación de recursos públicos presuntamente señalados con irregularidades, en comparación con la anterior gestión.

Durante el ciclo de fiscalización, la ***ASF detecta anomalías en el uso de fondos públicos por instituciones estatales y gobiernos.*** Estas incluyen *la falta de comprobantes, desviación de fondos etiquetados, pagos excesivos a contratistas y fondos que no pueden ser rastreados. Cuando la ASF presenta pruebas suficientes, las instituciones son obligadas a reembolsar el dinero a la Tesorería de la Federación (Tesofe), a esto se le llama* ***"recuperación".***

Juan Manuel Portal fue el predecesor de ***Colmenares*** en dicha dependencia, y bajo su mando, *la ASF recuperó 73 mil 353 millones de pesos. Contrastando esta misma acción bajo la dirección de Colmenares, solamente se recuperaron 14 mil millones. Esto representa un decremento de 81 % en la cifra recaudada por esta dependencia, significando una diferencia de* ***59 mil 356 millones de pesos.***

En 2017, la ***ASF logró recuperar 9 mil 900 millones de pesos bajo el mando de Portal.*** Sin embargo, en 2018 con ***Colmenares, se redujo a 2 mil 376 millones de pesos, representando una reducción de 82 % al año anterior, lo que marcó un cambio significativo en la tendencia de recuperaciones.*** *En 2012 se registró el máximo histórico de 23 mil millones de pesos recuperados, después de recuperar 14 mil millones el año anterior. En contraste, en 2009 y 2010 se recuperaron 13 mil y 12 mil millones de pesos, respectivamente.*

La recuperación en 2019 fue de ***mil 958 millones de pesos, seguida de aumentos moderados en los años siguientes: 2 mil 697 millones en 2020, y 3 mil 526 millones y 3 mil 442 millones en los años posteriores. Ninguno de estos montos se acerca a la tendencia de recuperación observada en los últimos 14 años.***

Pareciera que el combate a las irregularidades sufrió una disminución notable. La ASF redujo 97 % las denuncias por presuntos desvíos. Mientras que durante los gobiernos de ***Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, se presentaron más de 610 y 681 denuncias, respectivamente, contra el gobierno de López Obrador apenas se han registrado 22.***

Desde su llegada, ***Colmenares*** ha llevado a cabo una reestructuración en la Auditoría, lo que ha resultado en el despido de profesionales que contribuyeron en anteriores recuperaciones y denuncias penales resultantes de auditorías exhaustivas.

Bajo el mando de ***Colmenares***, se dio una de las decisiones irregulares más alarmantes; el perdón otorgado a presuntos desvíos millonarios ocurridos durante la gestión de ***Manuel Velasco en Chiapas,*** los cuales habían sido identificados durante la administración de ***Juan Manuel Portal.*** Sin embargo, durante el primer año de la gestión de ***Colmenares, la Auditoría resolvió las irregularidades relacionadas con 685 millones de pesos en tan solo dos días.***

El cambio más reciente ha sido la destitución del Auditor Especial de Desempeño, ***Agustín Caso Raphael,*** quien ocupó el cargo durante seis años.

Entre sus responsabilidades *se encontraba la revisión del costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, que estimó en* ***331 mil millones de pesos, en contraste con los 100 mil millones declarados por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ANIMAL POLITICO	0	16/04/2024	LEGISLATIVO

Con David Colmenares, la Auditoría recuperó 81% menos dinero presuntamente desviado

Durante la gestión de David Colmenares, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha disminuido en 81% la recuperación de recursos públicos señalados con presuntas irregularidades, en comparación con la administración pasada.

En los primeros cinco años de la gestión de Juan Manuel Portal al frente de la Auditoría, entre 2009 y 2013, la recuperación de dinero ascendió a 73 mil 353 millones de pesos (mdp). En contraste, la recuperación entre 2018 y 2022, bajo la dirección de Colmenares, fue por 14 mil mdp.

La diferencia es de 59 mil 356 millones de pesos, y representa una disminución de 81% en términos reales, de acuerdo con información pública contenida en el Sistema Público de Consulta de Auditorías.

Entre el ciclo de fiscalización, la Auditoría señala las irregularidades cometidas por instituciones, organismos y gobiernos estatales, que gastaron recursos públicos federales pero sin presentar comprobantes, o lo aplicaron de manera distinta a lo que estaba etiquetado; o por pagos a sobreprecio, multas a contratistas, o que simplemente estaba desaparecido.

La Auditoría da seguimiento a esas irregularidades y después de exhibir pruebas suficientes, las instituciones deben regresar el dinero a la Tesorería de la Federación (Tesofe). Esto es lo que se conoce como “recuperaciones”.

De acuerdo a la estadística, justamente en 2018, el primer año de Colmenares como Auditor Federal, comenzó la tendencia a la baja en la recuperación de recursos; su gestión también coincide con el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

En 2017, el último año de gestión de Juan Manuel Portal, la Auditoría recuperó 9 mil 900 mdp. Pero en 2018, con Colmenares sólo hubo 2 mil 376 mdp. Esto es, 82% menos sólo de un año a otro. Lo que significó un comportamiento atípico con respecto a la tendencia en los montos recuperados.

Por ejemplo, el 2012 fue el año con el máximo monto de dinero recuperado: 23 mil mdp, a precios reales de este año. Un año antes fue por 14 mil mdp. Mientras que los años 2009 y 2010, la recuperación fue por 13 mil y 12 mil mdp respectivamente.

https://www.animalpolitico.com/politica/david-colmenares-auditoria-recuperacion-dinero-desviado

Habitantes toman carretera en Campeche ante falta de agua por Acueducto inconcluso en Calakmul

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- Se les acabó la paciencia, son habitantes de Xpujil, en Calakmul, bloqueando la carretera de Escárcega a Chetumal y dicen no la van abrir hasta que concluyan el acueducto prometido por el gobierno federal y les suministren agua.

Las familias que iban a ser beneficiadas con este acueducto se quedaron plantadas. Es el documento de la Auditoría Superior de la Federación informe 2022, se establece que para este acueducto se destinaron 965.3 millones de pesos, pero comprobados solo hay 526 millones, aún hay 439 millones sin comprobar.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4382?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4382&authkey=!ALAROAg3wEvh3LU&ithint=video&e=4Ktdq0

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	8	16/04/2024	NACIONAL

Plantas #Semar potabilizadoras en Benito Juárez

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Guiesga

La Secretaría de Marina apoya a la población afectada por la contaminación de agua en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México

Con la finalidad de brindar apoyo a los ciudadanos afectados ante la contaminación del agua en la alcaldía Benito Juárez, la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), implementó el Plan Marina en su Fase de Auxilio a la población civil.

La Semar instaló dos plantas potabilizadoras, con el fin de apoyar a la población afectada:

Una a un costado del Parque San Lorenzo, ubicado en la calle San Lorenzo S/N, Colonia del Valle, con capacidad de producir mil litros de agua por hora.

La otra en el Parque Nápoles, ubicado en calle Pensilvania S/N esquina Alabama, Colonia Nápoles, con capacidad de 15 mil litros de agua por hora.

Acciones de la Armada

La Semar señaló que de esta manera, en un esfuerzo coordinado con la alcaldía Benito Juárez, se desplegaron 24 elementos de la Armada de México, quienes han logrado potabilizar 10 mil litros de agua, siendo entregados 500 garrafones aproximadamente del vital líquido a los residentes de esa demarcación.

Estos apoyos se brindan a la población civil en los lugares mencionados, en un horario de 8:00 a 17:00 horas, de manera totalmente gratuita.

Cabe señalar que el Plan Marina de la Armada de México, tiene como misión auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia, actuando por sí o conjuntamente con dependencias de los tres órdenes de gobierno, sector social y privado, con el fin de aminorar el efecto destructivo de agentes perturbadores o calamidades que se presenten en contra de la población y sus propiedades.

La Semar finalmente refrendó su compromiso de apoyar a la población civil que lo requiera, poniendo a su disposición los medios con los que cuenta la institución, "con el único objetivo de servir a México".

FOTO: @SEMAR_MX

Instalaron dos plantas potabilizadoras con el fin de apoyar a la población afectada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	16/04/2024	NACIONAL

Toman agua para ciudades de zonas lejanas: experto

CRISIS DEL AGUA
¿SEQUÍA... TOTAL?

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

CUANDO HABLAMOS de un "Día cero" respecto al abasto de agua para las grandes y medianas ciudades nos referimos a un periodo en el futuro donde no vamos a poder suministrar la cantidad requerida, explicó Mario Hernández Hernández, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM, quien aseguró que el agua en ciudades es tomada de lugares cada vez más lejanos.

EL DERECHO humano al agua es un mandato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y un eje transversal que participa en varios sectores de la sociedad.

Eltip

"Llegar a ese momento depende de múltiples factores, uno de ésos es que habría que evitar la extracción en los suelos de esas ciudades, porque de seguir haciéndolo se propicia el mayor hundimiento del terreno debido a que se extrae el líquido que permite que el suelo —conformado por aire, roca y agua— permanezca estable", detalló.

Al crear el podcast "Geofísica al descubierto", en el capítulo "Día Cero ¿qué es y cuáles son sus consecuencias? Gestión del agua en México", conducido por Catalina Armendáriz, el especialista dijo previo a ello que en la Ciudad de México y su zona conurbada estamos pasando por un periodo intenso de sequía de varios años, lo cual no ha permitido la recarga suficiente del sistema de abastecimiento que tradicionalmente se utiliza.

El experto dijo que el país es diverso en su topografía y la disponibilidad del agua. En ese sentido, explicó que existen básicamente tres zonas: centro, sureste y noreste, donde las situaciones son distintas.

"Por ejemplo, en el sureste hay gran disponibilidad de agua superficial que no es muy utilizada porque existe menos población que en la zona centro, donde hay grandes comunidades e industrias y se usan mayores volúmenes del recurso, y cada vez se extrae de lugares más lejanos. El noreste es el área más desértica, donde menos llueve, y la que se apoya más en la extracción subterránea", señaló.

Foto| Cuartoscuro

LA PRESA MIGUEL ALEMÁN del Sistema Cutzamala luce casi seca, al presentar 27 por ciento de llenado.

> **LLEGAR** a ese momento (Día cero) depende de múltiples factores, uno de ésos es que habría que evitar la extracción en los suelos de esas ciudades
>
> **Mario Hernández Hernández**
> Investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 26	16/04/2024	NACIONAL

"Agoniza una parte del lago de Pátzcuaro": comuneros

- Grave deterioro en 40 por ciento del embalse
- Señalan que el agua que separa a Jarácuaro de la isla de Janitzio no llega a un metro de profundidad

ERNESTO MARTÍNEZ / P 26

"EL DAÑO ES IRREVERSIBLE"

Agoniza parte del lago de Pátzcuaro; ha perdido mucha agua: comuneros

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

▶ **Imagen panorámica de la isla de Janitzio, en el lago de Pátzcuaro. La parte que colinda con la comunidad de Jarácuaro está muy afectada por la sequía pues el nivel del agua no llega ni a un metro de profundidad.** Foto cortesía Drones de Michoacán.

Una parte del lago de Pátzcuaro "está agonizando y es irreversible", advirtió Maximino Constantino Calvario, consejero comunal de Jarácuaro, población que hace décadas fue una isla. Dijo que el agua en la franja de 400 metros que separa a esa comunidad de la isla de Janitzio, no alcanza siquiera un metro de profundidad y una parte es sólo lodo y yerba.

Al menos 40 por ciento de los 260 kilómetros del cuerpo de agua está deteriorado, se trata de la zona limítrofe con Pátzcuaro y los municipios de Erogarícuaro y Tzintzuntzan. En la región de Quiroga todavía hay sectores con más de ocho metros de profundidad, aunque no se descarta que sean afectadas por la sequía.

Constantino Calvario recordó que a principio de la década de los 80, Jarácuaro dejó de ser una isla y el entonces presidente José López Portillo mandó levantar y reconstruir unos terraplenes para que se tuviera salida por tierra a la carretera ribereña a la altura de Oponguio.

"No funcionaron por la humedad, luego unos canales que tampoco sirvieron hasta que se edificó el puente, que según la gente del pueblo taparon le veneros –corrientes de agua interior– y ojos de agua", explicó en entrevista con *La Jornada*.

A su vez, el también consejero comunal Armando Bartolo de Jesús comentó que desde entonces 450 hectáreas que alguna vez fueron lago se convirtieron para ganado y agricultura de los pueblos de Jarácuaro y Janitzio.

"Se ha perdido mucha agua, no sabemos medirle a ciencia cierta, pero el nivel del lago ha bajado mucho, y eso se debe a la mano del hombre y al cambio del clima", alertó.

Santiago Ramos, consejero y ex comisariado comunal, comentó que conocidos de la isla de La Tecuena –vecina de Janitzio– se transportan casi todos los días en la mañana en lancha rápida al muelle de San Pedrito, para de ahí ir a Pátzcuaro a trabajar.

Señaló que ellos se han percatado de que toda esa área del lago a lo mucho tiene un metro de profundidad, pero buena parte del lago no llega a los 40 centímetros porque solo queda en el fondo lodo y yerba.

El muelle principal y el de San Pedrito, pertenecientes al ayuntamiento de Pátzcuaro, prácticamente están en desuso, porque se tuvieron que improvisar zonas de embarque metros más adentro del lago, casi donde comienza el canal que conduce a Janitzio, porque sin esa obra desde años no habría paso con lancha a la isla.

En todo ese sector del cuerpo de agua, la que corresponde a Pátzcuaro, una parte de Erongarícuaro y Tzintzuntzan, no alcanza en ninguna de sus partes más del metro de profundidad, y cada vez hay menos agua.

No obstante, mucha gente tiene fe en que volverá a llenarse el lago, porque los más veteranos aseguran es parte de un ciclo que ocurre cada 50 años.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	16/04/2024	NACIONAL

Analiza el Presidente reunirse con padres de los 43 antes de comicios

El Ejecutivo busca opciones para no convertir "tan importante asunto" en una "cuestión politiquera"

ÁNGELES CRUZ Y
ALONSO URRUTIA

En el gobierno federal "no queremos que un asunto tan importante" como es la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa "lo conviertan en una cuestión politiquera". De cualquier manera, "vamos a analizar la propuesta de los padres de los jóvenes" sobre llevar a cabo la reunión antes de las elecciones federales de junio, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Llamó la atención sobre los posibles intereses que están detrás de la demanda, en particular de los grupos que son adversarios a su gobierno, los cuales "ahora están componiendo" su estrategia y hablan de bloquear las elecciones.

Antes, declaró, cuando quisieron tirar la puerta de Palacio Nacional, uno de los abogados de los padres de los normalistas sostuvo que irían a buscar a una candidata para reclamarle. Por eso, "me da mala espina y tengo elementos para decir que se deben evitar provocaciones, no caer en trampas y que no se utilicen estos casos con propósitos electorales. Si tienen diferencias con nosotros en lo político e ideológico, lo podamos resolver y enfrentar con urbanidad política". López Obrador reiteró que sí tiene que hablar con los familiares de los jóvenes desaparecidos desde septiembre de 2014, pero "no quiero que haya manipulación con propósitos electorales... esto es muy serio como para permitir la banalidad", sostuvo el mandatario durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.

> *El caso de los normalistas no sigue la ruta de las votaciones*

El sábado pasado se realizó una sesión de la Asamblea Nacional Popular en la Normal de Ayotzinapa. Ahí los padres de los estudiantes desaparecidos plantearon que este caso no camina por la ruta del calendario electoral, sino por la senda de la verdad y justicia. Advirtieron que no pueden esperar a que concluya el proceso electoral para reunirse con el Presidente de la República y advirtieron "si no hay diálogo, la fiesta electoral se empañará con la voz de Ayotzinapa exigiendo verdad y justicia por los 43".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 11	16/04/2024	NACIONAL

Presidente de Ecuador no se arrepiente de irrupción en embajada

NOBOA asegura que México violó convenciones y había plan para que exvicepresidente Glas escapara; "había que actuar".

> **INVITARÉ** a López Obrador a comer un ceviche, y probablemente también podemos comer unos tacos y hablar"
>
> **Daniel Noboa**
> Presidente de Ecuador

SEÑALA que invitará a López Obrador a comer ceviche y tacos y hablar; lo hará cuando éste esté listo, dice. **pág. 11**

Teníamos que actuar, sostiene

Noboa no se arrepiente del asalto a embajada mexicana

CRISIS CON ECUADOR
Asalto a embajada

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL MANDATARIO de Ecuador considera que fue nuestra nación la primera en violar convenciones internacionales; buscará almorzar con AMLO para solucionar la crisis entre ambos países

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que cuando "esté listo" su homólogo Andrés Manuel López Obrador, lo invitará a "comer un ceviche y unos tacos" para solucionar el conflicto diplomático entre ambas naciones; dijo además no arrepentirse de haber ordenado el asalto a la embajada mexicana en Quito.

"Invitaré a López Obrador a comer un ceviche, y probablemente también podemos comer unos tacos y hablar, cuando él esté listo", manifestó en una entrevista con el canal australiano SBS sobre la ruptura de relaciones diplomáticas entre las dos naciones, el 5 de abril pasado.

Tras la condena casi unánime de la comunidad internacional por romper la inviolabilidad de una sede diplomática, reconoció que "fue una decisión muy difícil de tomar", pero que lo hizo porque su gobierno considera que fue México el primero en violar las convenciones internacionales.

Foto: AP

EL PRESIDENTE ecuatoriano, Daniel Noboa, el pasado 8 de abril.

> **TENÍAMOS** que actuar, teníamos que tomar una decisión, porque había un plan para escapar del que estábamos al tanto
>
> **Daniel Noboa**
> Presidente de Ecuador

"Es primero una violación del Gobierno mexicano, a la que luego le sigue otra violación, pero teníamos que actuar, teníamos que tomar una decisión, porque había un plan para escapar del que estábamos al tanto", aseveró Daniel Noboa.

"Nosotros condenamos el hecho de que algunos gobiernos usen sus embajadas bajo la fachada de un refugio político que en realidad es impunidad, es salvar a los criminales de sus sentencias", sostuvo el mandatario.

Durante la plática con la televisión australiana, el gobernante ecuatoriano explicó que la Convención sobre Asilo de Caracas establece que no se le puede dar asilo a una persona procesada en tribunales ordinarios por delitos comunes.

El exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas Espinel, tenía una orden de aprehensión e ingreso en prisión preventiva por el caso de las obras de reconstrucción del fuerte terremoto ocurrido en el 2016, donde está imputado por presunto peculado.

También debe volver a prisión para terminar de cumplir una condena de ocho años de cárcel por cohecho y asociación ilícita, de las que ya purgó cerca de cinco años cuando a finales del 2022 fue excarcelado por una polémica resolución judicial de medidas cautelares.

"En este caso, Jorge Glas tenía una sentencia y tenía que estar en la cárcel", insistió Daniel Noboa, para quien se "tuvo un juicio justo".

En fecha reciente, un tribunal de Ecuador declaró ilegal y arbitraria la detención de Glas Espinel, el 5 de abril pasado, pero se mantiene en prisión por tener pendiente la condena por el caso de sobornos donde fue sentenciado el expresidente Rafael Correa, por asociación ilícita en el caso Odebrecht.

Daniel Noboa resaltó que la decisión de irrumpir en la embajada de México en Quito tiene como propósito que lo vean como "alguien que es justo y no necesariamente como un tipo duro".

EL PASADO miércoles, el Consejo Permanente de la OEA arropó a México, al condenar de manera enérgica la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada de México en Quito.

Eldato

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	16/04/2024	NACIONAL

Ofrece AMLO el pésame por fallecidos tras caer aeronave

LAURA GÓMEZ FLORES

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció el pésame a los familiares de las tres personas que fallecieron el domingo al desplomarse un helicóptero en el sur de la ciudad en un taller de vehículos ubicado en la colonia Rinconada.

Durante su conferencia elogió la destreza del piloto de la aeronave, que realizó maniobras para evitar que se desplomara sobre casas habitación y lograr que la caída fuera en un lugar no habitado.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes informó que el helicóptero se desplomó por una aparente falla técnica en el motor y el piloto contaba con licencia para maniobrar este tipo de aeronaves, la cual estaba vigente hasta el próximo año. El capitán Armando Cervantes, además tenía la constancia de aptitud sicofísica vigente al 19 de julio de 2024.

Su cuerpo y el de sus pasajeros, un hombre y una mujer extranjeros, fueron trasladados al anfiteatro de la Coordinación Territorial Coyoacán 1 de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), donde se trabaja en las confrontas genéticas para identificarlos plenamente.

Mientras, personal de la FGJ continuó con el levantamiento de indicios del helicóptero de la empresa Let's Fly en el taller de la ruta 111, que se encuentra asegurado para continuar con la indagatoria.

Las grabaciones de audio y las imágenes del radar ya fueron extraídas por las autoridades para incluirlas en la investigación y revisan si la aeronave contaba con los permisos correspondientes para operar.

La FGJ señaló que dio vista a su homóloga General de la República para solicitar la intervención de un perito en materia de aeronáutica y que concluyó la valuación de los daños causados a los vehículos e inmueble donde cayó el helicóptero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	17	16/04/2024	NACIONAL

Durante la presente administración

Homicidios dolosos *fin de semana:* 197 casos; GLOBAL, 184 mil 151

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Con los 197 homicidios dolosos cometidos el pasado fin de semana *-viernes, sábado y domingo 12, 13 y 14 de abril-, la cifra de este ilícito registrada durante la administración del presidente* ***Andrés Manuel López Obrador*** *superior los* ***184 mil eventos,*** *los que han enlutado miles y hogares y dejado centeneres de viudas, huérfanos y familiares* ***"dolidos"*** *por los efectos de la violencia que se registra a lo largo y ancho del país.*

Los estados de Guanajuato, México, Baja California, Chihuahua y Michoacán registraron ***26, 25, 14, 13 y 11*** eventos, sin que hasta el momento se haya informado de detenidos, por lo que las investigaciones y operativos de localización continúan a efecto de detener a los presuntos responsables de este delito, el que de acuerdo con autoridades federales sigue en descenso, no obstante los datos proporcionados por la ***Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.***

Con base en el ***Reporte 'MX: La Guerra en Números'***, de ***T-ResearchMX, del 1 de diciembre de 2018 al 14 de abril de 2024***, en la nación las fiscalías generales de las ***32 entidades federativas y la Fiscalía General de la República*** han iniciado e integrado carpetas de investigación relacionadas con ***184 mil 151 homicidios*** dolosos, cifra que supera ampliamente a las registradas en administraciones pasadas.

En los estados de Morelos, Guerrero, Sonora, Colima, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, Tabasco, Ciudad de México, Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes, Sinaloa, Baja California Sur y Nayarit ocurrieron el resto de los asesinatos, la mayoría de ellos con armas de grueso calibre, las que se estima fueron adquiridas en ***Estados Unidos.***

Cabe señalar que en las administraciones de ***Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto***, las cifras totales de homicidios dolosos, en su mayoría perpetrados por la delincuencia organizada, fueron del orden de los ***53 mil 275, 102 mil 812 y 130 mil 626***, mientras que en la del ***presidente Andrés Manuel López Obrador***, a la que le quedan medio año, la cifra es de ***184 mil 151 casos***, por lo que de acuerdo con analistas en la materia ***es la más violenta y sangrienta de la historia criminal en México.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 14	16/04/2024	NACIONAL

FOTO: DANIEL OJEDA

#CIFRARÉCORD

Se *derriten* de calor los capitalinos

EL OBSERVATORIO DE TACUBAYA REGISTRÓ 34.2 GRADOS CELSIUS

REDACCIÓN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

32°
DE TEMPERATURA SE REGISTRARON EN EL AICM.

Este lunes, en la Ciudad de México se rompió un nuevo récord histórico de temperatura máxima, que no se registraba desde hace 26 años.

En el Observatorio Meteorológico de Tacubaya se registraron 34.2 grados Celsius, así lo dio a conocer el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua a través de sus redes sociales, rompiendo el récord del 9 de mayo de 1998, cuando se registró una temperatura de 33.9 grados.

De acuerdo a este organismo esta temperatura superó a los 31.6 grados alcanzados en la misma fecha, pero de 1998.

Mientras que la máxima temperatura de abril, conforme a los registros, es de 33.7 Celsius el 10 de abril del 2009; por lo que la temperatura de ayer también supera la de esta fecha.

De igual forma, este domingo hubo una cifra histórica de temperatura máxima, con un registro de temperatura de 32.9 grados Celsius. Esta última temperatura superó a los 32 grados alcanzados en la misma fecha pero de 1998.

En la capital del país se han presentado temperaturas altas a partir del medio día, lo que ha provocado que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil active Alerta Naranja consecuencia de esto. Este lunes, por pronóstico de temperaturas altas se decretó esta alerta en las demarcaciones: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

> CONAGUA
> Esta tarde se estableció un nuevo récord histórico de temperatura máxima, para un día como hoy".

Las temperaturas van de 31 a 33 grados Celsius.

Mientras que la Alerta Amarilla se activa por pronóstico de temperaturas altas para las alcaldías: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Algunas recomendaciones a la población son: usar bloqueador solar, vestir ropa de colores claros y utilizar gafas de sol y sombrero o gorra.

También se sugiere evitar comer en la vía pública, ya que los alimentos se descomponen rápidamente.

Asimismo, evitar exponerse al Sol por tiempo prolongado y realizar actividades intensas bajo los rayos solares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 14	16/04/2024	NACIONAL

FOTO: DANIEL OJEDA

LOS NÚMEROS

1. El registro histórico anterior fue en 1998, con 33.9 grados.
2. El domingo 14 de abril la temperatura en la capital fue de 32.9 grados.
3. Una recomendación a la población es usar bloqueador solar.
4. También se les insta a no comer en la calle y usar ropa de color claro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 4	16/04/2024	NACIONAL

Garantiza Ramírez de la O consolidación fiscal en 2025

Washington. Prevé reducción del déficit al terminar los grandes proyectos de 4T

México logrará concretar la consolidación fiscal en 2025. Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, dijo en Washington que el déficit de 2024 se planteó para concluir los grandes proyectos de infraestructura, pero que no implicarán un gasto recurrente, por lo que en 2025 se reducirá el desequilibrio fiscal. Aseguró que el próximo año ya no se destinará un presupuesto extraordinario a la inversión de grandes obras. En el marco de las reuniones de primavera del FMI y del BM dijo que se ha apoyado a las empresas manteniendo el equilibrio macroeconómico y las cuentas fiscales en orden. —*F. Gazcón* / PÁG. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 4	16/04/2024	NACIONAL

EN WASHINGTON

Garantiza Ramírez de la O consolidación fiscal para 2025

El déficit de 2024, dijo, fue para terminar los grandes proyectos de infraestructura

ESPECIAL

De visita en EU. Ramírez de la O destacó que la economía mexicana es de las más abiertas para los capitales y el comercio.

La inversión, el consumo y el mercado laboral, claves para la actividad económica

"Se apoya a las empresas mexicanas con un equilibrio macroeconómico sólido"

"En 2025 no habrá un gasto extraordinario para grandes obras de infraestructura como en 2024"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O Secretario de Hacienda

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aseguró en Washington que México logrará concretar la consolidación fiscal en 2025.

Explicó que el déficit de 2024 se planteó para concluir los grandes proyectos de infraestructura de la presente administración, pero dichas obras no implican un gasto recurrente, por lo que en 2025 se reducirá el desequilibrio fiscal.

Enfatizó que en el próximo año ya no se destinará un presupuesto extraordinario a la inversión en grandes obras, como está ocurriendo en 2024. "Entonces, en términos de saldos presupuestarios en 2025, el panorama es diferente al de 2024", abundó, en el marco de las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial.

En una charla con los miembros de la Cámara de Comercio de Estados Unidos y del Atlantic Council, destacó que se ha apoyado a las empresas en el país manteniendo el equilibrio macroeconómico sólido y las cuentas fiscales en orden.

Resaltó que la economía mexicana es una de las más abiertas del mundo para los capitales y el comercio, lo que le brinda un futuro más promisorio.

Puntualizó que el país exporta alrededor del 36 por ciento de su PIB, lo que solo es comparable con las economías más abiertas de Europa. Pero el alto grado de exposición a la economía mundial hace al país muy sensible a los acontecimientos globales, con un probable impacto en la población, por lo que deben estar atentos a aplicar políticas adecuadas para mitigar estos efectos.

MOTORES DEL CRECIMIENTO

El titular de Hacienda subrayó que la economía mexicana creció el año pasado 3.2 por ciento anual, superando las expectativas de los analistas, principalmente debido a altos niveles de inversión, que aumentaron 19.4 por ciento en 2023, el nivel más alto en 29 años, así como al consumo interno, que subió 4.3 por ciento anual, y por la solidez del mercado laboral.

En este contexto, el funcionario señaló que han sido factores importantes el fortalecimiento de la oferta, la renegociación del T-MEC, el incremento del nivel de inversión pública en energía en proyectos como el Plan Sonora y la planta de Puerto Peñasco, y la modernización del marco de asociación público-privada, hacia uno más equitativo y equilibrado.

De igual modo, sostuvo que un aspecto fundamental para la marcha positiva de la economía ha sido mantener los equilibrios macroeconómicos sanos y el respeto irrestricto de la autonomía del banco central.

Destacó que en esta administración se dio un fortalecimiento de los niveles de ingreso de la población mediante el aumento al salario mínimo y la eliminación de malas prácticas de subcontratación, lo que se complementó con becas universales para adultos mayores, para estudiantes con discapacidad y para jóvenes sin trabajo, o que están estudiando para ser matriculados en empleos proporcionados por los empresarios.

Asimismo, detalló que la puesta en marcha de programas de desarrollo regional con recursos presupuestarios que se destinaron principalmente a la zona sureste del país, así como a la frontera norte, ha permitido facilitar el comercio y la competitividad e impulsar el desarrollo de nuevos puertos y sitios turísticos.

TRABAJO GLOBAL

Ramírez de la O argumentó que a México le interesa trabajar más de cerca con el grupo de países que conforman el G-20, pero también con diversas instituciones y organismos multilaterales, para contribuir al desarrollo de soluciones globales, por ejemplo, con la imposición de un impuesto mínimo global.

Explicó que debe haber una tasa de impuesto global porque existe un gran vacío legal en la economía mundial para las transacciones de venta, debido a que la naturaleza y la evolución de la economía mundial permiten que ciertos vendedores se beneficien de un sistema que no aborda ese problema.

Por otro lado, se manifestó a favor de revisar el funcionamiento y la posibilidad de renovar la arquitectura de las instituciones emanadas del acuerdo de Bretton Woods, como son el FMI y el Banco Mundial, por ejemplo, para corregir ciertos puntos, como los gigantes niveles de déficit en cuenta corriente de algunos países, como Estados Unidos, lo cual no puede llevar a un buen final.

REUNIONES DE PRIMAVERA

AUMENTA BRECHA ENTRE RICOS Y POBRES: BANCO MUNDIAL

A pesar de su alto potencial para promover la prosperidad global, la mitad de los 75 países más vulnerables del mundo se enfrentan a una brecha de ingresos cada vez mayor con las economías más ricas, por primera vez en este siglo, resaltó el Banco Mundial.

El su informe, 'La gran reversión: perspectivas, riesgos y políticas en los países de la Asociación Internacional de Fomento', señaló que los 75 países más vulnerables albergan a una cuarta parte de la población, con mil 900 millones de personas.

Destacó que además del dividendo demográfico, estas naciones representan alrededor del 20 por ciento de la producción mundial de estaño, cobre y oro.

Expuso que aprovechar al máximo sus poblaciones más jóvenes, sus ricos recursos naturales y su abundante potencial de energía solar podría ayudarle a estos países a superar el revés.

—Felipe Gazcón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	11	16/04/2024	NACIONAL

La economía de México es muy sensible a problemas globales: Ramírez de la O

El enfoque económico del país es el más abierto de la región, lo que lo hace susceptible a los problemas mundiales, detalló en Washington

EFE
negocios@cronica.com.mx

El secretario de Hacienda de México, Rogelio Ramírez de la O, afirmó este lunes que la economía de su país es "extremadamente sensible" a los problemas globales como las tensiones geopolíticas por el conflicto en Oriente Medio.

Durante un foro del Atlantic Council de Washington con motivo de las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI), Ramírez de la O fue cuestionado por las disrupciones económicas que puede causar el reciente ataque de Irán contra Israel.

Janet Jelen, secretaria del Tesoro de los Estados Unidos y Rogelio Rámirez de la O, titular de Hacienda de México en Washington.

El secretario explicó que el enfoque del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador es el de construir "una economía para el pueblo mexicano", pero a la vez tiene una de las economías más abiertas de América Latina, dado que las exportaciones suponen cerca del 35 % de su producto interno bruto (PIB).

"Esto nos hace extremadamente sensibles, afecta a nuestro pueblo y a cómo podemos resolver los retos globales", afirmó.

El secretario aseguró que los problemas que tiene el mundo son "inesperados y sin precedentes" y eso hace que "la respuesta política de México sea de suma importancia".

"Queremos remarcar que somos muy receptivos a todo lo que pase en el mercado mundial y a todo lo que pase con el riesgo global", expresó Ramírez de la O.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 17	16/04/2024	NACIONAL

Inicia juicio contra Trump por el caso Stormy Daniels

Histórico. Donald Trump, expresidente de Estados Unidos, llegó ayer al Tribunal Penal de Manhattan para asistir a la selección de jurado de su juicio penal, el primero en la historia de Estados Unidos a un exmandatario, donde en las próximas semanas se enfrentará a cargos de falsificación de documentos comerciales para ayudar a encubrir una aventura amorosa con una actriz porno, Stormy Daniels. PAG 17

EFE

Donald Trump, en el banquillo.

EFE

Reproducción fotográfica de un dibujo con Trump durante el jucio en su contra, en el Tribunal Supremo de Nueva York.

Inicia juicio a Trump por caso Stormy Daniels; buscan castigarlo por desacato

Tres publicaciones suyas en Truth Social significarían una violación a la "orden mordaza"

Alan Rodríguez
arodriguezo@cronica.com.mx

La Fiscalía de Manhattan pidió este lunes al juez que preside el juicio penal contra el expresidente Donald Trump que lo castigue por desacato de la 'orden mordaza' que limita sus comentarios públicos sobre el caso, después de que el líder republicano publicó mensajes sobre potenciales testigos del proceso.

Y es que este lunes inició el juicio contra del expresidente por 34 delitos relacionados con los pagos irregulares a la actriz porno Stormy Daniels en 2016. El candidato republicano a las presidenciales es el primer expresidente en la historia de EU que enfrenta un juicio penal.

Entre otras cosas, la Fiscalía señaló tres publicaciones del expresidente en Truth Social sobre la actriz Stormy Daniels y su exabogado Michael Cohen, personajes clave en el juicio; sobre eso, el abogado de Trump, Todd Blanche defendió que solo eran respuestas a los "ataques salaces, repetidos y vehementes" de Daniels y Cohen contra su cliente, dijo *The New York Times*.

La Fiscalía pidió que a Trump se le multe con 1,000 dólares por cada violación de la "orden mordaza", lo que sumaría en total 3,000 dólares por los mensajes citados, pero el juez Juan Merchan respondió que no se pronunciará sobre el tema hasta después de una pausa para el almuerzo.

Merchan instó a las partes a apresurarse en las cuestiones previas, señalando que unas 500 personas llamadas a las entrevistas para jurado están esperando.

Una de las primeras acciones de la jornada por parte del magistrado fue rechazar la segunda moción de la defensa de Trump para que se recusara del juicio, interpuesta la semana pasada, en la que los abogados argumentaban que tenía un conflicto de interés por el trabajo de su hija con políticos demócratas.

Asimismo, el juez decidió sobre la admisión de varias pruebas, una de ellas el famoso video del medio Access Hollywood en el que Trump alardeaba sobre cómo podía tocar los genitales de cualquier mujer a su voluntad.

SE QUEJA POR "TRABAS" DEL JUEZ

Trump protestó por las trabas del juez Juan Merchan a que se ausente del juicio penal, después de que éste rechazara excusarlo la semana que viene para la vista sobre su inmunidad en el Supremo de EU ni los miércoles, que tiene en teoría libres.

Al concluir la primera jornada del juicio, la defensa de Trump pidió al juez que lo excusara el jueves de la semana que viene, cuando está previsto que el Supremo trate los argumentos sobre inmunidad presidencial que pueden afectar a otros casos penales que afronta, según los periodistas presentes en la sala.

"Hablar ante el Tribunal Supremo es un gran asunto, y ciertamente puedo apreciar por qué su cliente querría estar ahí, pero un juicio en la Corte Suprema de Nueva York... también es un gran asunto", dijo Merchan al abogado, Todd Blanche, añadiendo: "Lo veré aquí la semana que viene".

Blanche también sacó a colación el calendario estipulado por el juez, que exige a Trump estar presente cuatro días a la semana sin contar los miércoles, el único día libre de juicio en el que este puede programar sus actos de campaña como candidato republicano de cara a las elecciones presidenciales.

El abogado pidió al juez excusar a Trump si finalmente hay sesión un miércoles, pero este no le dio una garantía total, argumentando que puede haber cambios si el juicio va lento.

El magistrado dejó en el aire la posibilidad de que Trump pueda asistir a la graduación de su hijo menor, Barron, el 17 de mayo.

"Como saben, mi hijo va a graduarse en la escuela secundaria y parece que el juez no me dejará ir (...) y no puedo ir al Tribunal Supremo de EU y no (estaré) en Georgia ni Florida ni Carolina del Norte haciendo campaña, como debería. Es perfecto para los demócratas de la izquierda radical"•

Primer día de juicio

Caen acciones de Trump

Las acciones de Trump Media cayeron más de un 15 % en el índice Nasdaq de la Bolsa de Nueva York, después de que la compañía presentara una solicitud para emitir millones de acciones adicionales. El desplome se produjo el primer día del juicio penal contra el expresidente.

Trump Media empezó a cotizar en bolsa el 26 de marzo con un precio por acción de 70.90 dólares pero en menos de un mes cayó hasta los 27 dólares, un descenso de más del 62 %, que ha provocado que su capitalización pasara de los 6,000 mdd a aproximadamente 3.700 mdd.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	16/04/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Reforma no es electoral, pero estará aprobada antes de la elección

::::: En menos de 15 días, nos dicen, la reforma de pensiones de Morena quedará lista y a tiempo para presumirla antes de las elecciones. Ayer, se avaló la reforma para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar en comisiones de la Cámara de Diputados y se turnó a la Mesa Directiva. Nos adelantan que la ruta ya está marcada: hoy, las tres bancadas oficialistas, Morena, PT y Verde se reunirán para definir el voto y recordarles que esta reforma, que presentó el coordinador, **Ignacio Mier**, se trata de una prioridad presidencial. Se espera que el miércoles se vote y apruebe en el pleno y rapidito se mande al Senado para que la siguiente semana la revisen los senadores. Cabe recordar que el tiempo aún no es factor para las bancadas oficiales, pues hay 15 días para que acabe el periodo, pero se quieren apresurar por si algo se complica en el Senado tengan unas dos últimas sesiones del mes de abril para que quede aprobada y todo esté listo para que el último mes de la campaña puedan decir que Morena mejoró las pensiones de los trabajadores, pero, no vaya usted a pensar que esta es una reforma que tienes fines electorales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier

Los golpes de "Alito" le tocan hasta a los aliados

::::: En su empeño por salir dando descontones a diestra y siniestra, el líder nacional del PRI acabó por darle un descontón a una de sus cercanas. Ayer, **Alejandro Moreno** acusó al exgobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, quien llegó al gobierno por el PRI, y ahora pertenece al Partido Verde, de incurrir en los delitos de peculado y desvío de recursos por un monto de mil 365 millones de pesos, durante su mandato. Entre los señalamientos de los presuntos ilícitos, don "Alito" mencionó que el entonces gobernador Ávila no comprobó en qué se gastó el presupuesto dedicado a la salud y educación. Lo que quizá no recordó el presidente priista es que la secretaria de Educación del Estado de México con Eruviel Ávila fue **Ana Lilia Herrera**, exaspirante a la candidatura del gobierno mexiquense, actual presidenta del PRI en el Estado de México y, actualmente, una incondicional aliada de "Alito".

Embajador de México en Corea tampoco podrá votar

::::: Nos comentan que otro afectado por la rasurada del INE a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero es el embajador de México en Corea, **Carlos Peñafiel Soto**. El diplomático describió que el pasado 27 de febrero el INE le envió un correo electrónico donde le confirmaban su inclusión en el listado nominal de residentes en el extranjero, sin embargo, todo fue una ilusión. Nos cuentan que el domingo 13 de abril, el órgano electoral le avisó que siempre no podrá votar la próxima elección del 2 de junio. El embajador Peñafiel Soto fue uno de los casi 40 mil mexicanos afectados por las inconsistencias que detectó el INE en el padrón del exterior.

El nuevo vocero de la Corte

::::: En momentos complejos, en los que el Poder Judicial requiere un manejo profesional de la comunicación, llega a esa institución un periodista honesto y de trayectoria impecable. Se trata de **Jorge Ramos Pérez**, un profesional de los medios. Al dar a conocer la designación de Ramos como el nuevo director general de Comunicación Social, la ministra presidenta **Norma Piña** dijo que sumará al fortalecimiento de la justicia constitucional de México, y seguramente así será. Enhorabuena.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN	21	16/04/2024	OPINIÓN

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Sí o sí, Morena y rémoras quieren aprobar el Fondo de Pensiones para el Bienestar

- Claudia Sheinbaum toma distancia de Arturo Zaldívar

Con los votos de legisladores de Morena y sus aliados, 19 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Seguridad Social Cámara baja, que preside Ivonne Cisneros, avaló ayer mismo el proyecto de dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Todo indica que la línea, o más bien dicho "orientación", que les dieron desde Palacio Nacional a los diputados de Morena y rémoras que los acompañan, fue directa y muy ruda y va en el sentido de que sí o sí, antes de que termine esta errada y llamada Cuarta Transformación, el oficialismo tiene que aprobar el controvertido Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Así, con los votos de legisladores de **Morena** y sus aliados, 19 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, en una sesión que se llevó por cierto a cabo de manera semipresencial, la Comisión de Seguridad Social Cámara baja, que preside la también morenista **Ivonne Cisneros**, avaló ayer mismo el proyecto de dictamen, esto, entre críticas de la oposición que morenistas y demás trataron de acallar. Sin embargo, no pudieron dejar de escuchar argumentos como el de la diputada del PAN, **Patricia Terrazas**, quien señaló:

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos". Bien hizo la legisladora panista al alertar lo que reza aquel viejo refrán que dice: "el diablo está en los detalles", al señalar en dónde precisamente se encuentra la trampa de esta controvertida reforma: "La garantía de pensión o devolución estará subordinada a la existencia de los recursos. Si no hay recursos, pues no va a haber pensión y menos una pensión al ciento por ciento", y entonces de nueva cuenta nos tendremos que hacer la pregunta: ¿y dónde está el dinero?, porque en Morena –y lo han demostrado muchas veces-, son especialistas en hacer, digamos, invisibles los recursos.

El día de hoy será crucial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ya que la Junta de Coordinación Política, (Jucopo), que preside el panista **Jorge Romero**, se reunirá para agendar la fecha en la que se discutirá esta controvertida reforma. Es de suponerse que de este encuentro saldrán chispas porque la oposición no está dispuesta a moverse un ápice de su postura, mientras que Morena y rémoras tienen la consigna de que en estas cuatro sesiones que le quedan al período ordinario, sacarla.

Indudablemente, desde hace mucho tiempo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha venido juntando un generoso "cochinito" precisamente para las elecciones de este año, pero también, podría porque como él es un hombre que vive en la austeridad republicana, más aún, en la pobreza franciscana, con 200 pesos en la cartera y se supone que carece de tarjetas de crédito, pues hasta lógico resultaría que tuviera que allegarse de algún recurso para cuando se vaya a su rancho allá en Palenque, ¿o no?

MUNICIONES

*** Para corajes no gana el presidente López Obrador, por lo que es de esperarse que en los días por venir, hará aún más agresivos sus ataques contra el Instituto Nacional Electoral, (INE), que preside Guadalupe Taddei. Resulta que por vez primera y sin decir "agua va", ordenó ni más ni menos que al flamantísimo vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, así como a **Cepropie**, que transmite las mañaneras, revisar los materiales que se difunden en cualquier plataforma y que tengan la amabilidad de eliminar el contenido electoral o prohibido en veda. De seguro, el jefe del Ejecutivo va a decir que le están violando su sacrosanto derecho a la libertad de expresión. Bueno esto último hasta la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum** lo ha defendido, pues no puede soportar la idea de que su jefe supremo se sienta incómodo, pero alguien tendría que recordarle que López Obrador es el presidente que más ha violado la Constitución.

*** Y por cierto, en la casa de campaña de la señora Sheinbaum de Tarriba, mucho se habla de que con el escándalo que ha salido a la luz en torno al ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, ha procurado tomar distancia. No obstante, la abanderada guinda se tomó la molestia de aleccionar al ex ministro Zaldívar y recomendarle que no perdiera la calma en la entrevista que ayer le hicieron en un conocido noticiero vespertino. Y para sorpresa no de muchos, Zaldívar tomó frases que pronunció Sheinbaum el día del primer debate presidencial, al no mencionar a la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez por su nombre. Dijo que era "la candidata del PRIAN", hasta con un tono de espanto y la acusó de haber instrumentado esta campaña en su contra que lo tiene en el "ojo del huracán". Luego, en la referida entrevista, el ex presidente de la SCJN, quiso como "curarse en salud", al decir que desde hace años se identificaba con las causas de la izquierda que representa esta errada y llamada Cuarta Transformación porque todas sus resoluciones han sido en favor de la sociedad; nada más le faltó agregar aquello de "el pueblo bueno y sabio". A punto estuvo de perder los estribos el ex ministro, pero logró conservar la calma ante las preguntas que le lanzaron.

*** Otra que también está metida en muchos problemas y cada vez que patalea, tal parece que se hunde más, es la flamante gobernadora de Campeche, **Layda Sansores,** con el conflicto que desde hace varias semanas trae con la Policía Estatal. Ayer, en conferencia de prensa, la senadora **Cecilia Sánchez** informó que un grupo de legisladores realizí una investigación "hablando con los policías, y por nuestra parte, y nos dimos cuenta de que no se utilizó el presupuesto asignado para los equipos de seguridad y protección de la policía, a pesar que hay 196.1mdp asignados para este rubro". O sea, Sansores San Román sigue a pie juntillas la práctica de su jefe máximo para ahorrar y desaparecer los recursos. La senadora Sánchez demandó que "a la brevedad posible se esclarezcan el uso y destino de estos recursos, ya que ha sido vulnerada la integridad de las y los policías del estado. Los policías están diciendo la verdad, tienen apoyo en el Senado, no están solos, no es un tema de elección como ellos dicen, yo no estoy propuesta en este distrito, vengo en mi calidad de senadora de la República y sigo trabajando". La senadora priista agregó: "La gobernadora (Layda Sansores), dice que somos el tercer lugar más seguro, pues sí, pero ellos lo califican en porcentaje de muertos. Debería ser en porcentajes de población. ¿Cuánto teníamos en 2021? ¿Cuánto tenemos ahora que ha estado la señora Marcela al frente de la Secretaría de Seguridad Pública?". Una pregunta más debe añadirse: ¿qué irá a decir la gobernadora campechana en su ya conocido "Martes del Jaguar"?

morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		16/04/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Sí o sí, Morena y rémoras quiere aprobar Fondo de Pensiones para bienestar

Todo indica que la línea, o más bien dicho, "orientación" que les dieron desde Palacio Nacional a los diputados de Morena y rémoras que los acompañan, fue directa y muy ruda y va en el sentido de que sí o sí, antes de que termine esta errada y llamada cuarta transformación, el oficialismo tiene que aprobar el controvertido Fondo de Pensiones para el Bienestar. Así, con los votos de legisladores de **Morena** y sus aliados, 19 a favor, 10 en contra y cero abstenciones, en una sesión que se llevó por cierto a cabo de manera semipresencial, la Comisión de Seguridad Social Cámara Baja, que preside la también morenista **Ivonne Cisneros**, avaló ayer mismo el proyecto de dictamen, esto, entre críticas de la oposición que morenistas y demás trataron de acallar. Sin embargo, no pudieron dejar de escuchar argumentos como el de la diputada del PAN, **Patricia Terrazas**, quien señaló:

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos". Bien hizo la legisladora panista al alertar lo que reza aquel viejo refrán que dice: "el diablo está en los detalles", al señalar en dónde precisamente se encuentra la trampa de esta controvertida reforma: "La garantía de **pensión** o devolución estará subordinada a la existencia de los recursos. Si no hay recursos, pues no va a haber pensión y menos una pensión al cien por ciento", y entonces de nueva cuenta nos tendremos que hacer la pregunta: ¿y dónde está el dinero?, porque en Morena –y lo han demostrado muchas veces-, son especialistas en hacer, digamos, invisibles los recursos.

El día de hoy será crucial en el Palacio Legislativo de San Lázaro, ya que la Junta de Coordinación Política, (JUCOPO), que preside el panista **Jorge Romero**, se reunirá para agendar la fecha en la que se discutirá esta controvertida reforma. Es de suponerse que de este encuentro saldrán chispas porque la oposición no está dispuesta a moverse un ápice de su postura, mientras que Morena y rémoras tienen la consigna de que en estas cuatro sesiones que le quedan al período ordinario, sacarla.

Indudablemente desde hace mucho tiempo, años, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha venido juntando un generoso "cochinito" precisamente para las elecciones de este año, pero también, podría porque como él es un hombre que vive en la austeridad republicana, más aún, en la pobreza franciscana, con 200 pesos en la cartera y se supone que carece de tarjetas de crédito, pues hasta lógico resultaría que tuviera que allegarse de algún recurso para cuando se vaya a su rancho allá en Palenque, ¿o no?

MUNICIONES

*** Para corajes no gana el presidente López Obrador, por lo que es de esperarse que en los días por venir, hará aún más agresivos sus ataques contra el Instituto Nacional Electoral, (INE), que preside Guadalupe Taddei. Resulta que por vez primera y sin decir "agua va", ordenó ni más ni menos que al flamantísimo vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, así como a a **Cepropie**, que transmite las mañaneras, revisar los materiales que se difunden en cualquier plataforma y que tengan la amabilidad de eliminar el contenido electoral o prohibido en veda. De seguro, el jefe del Ejecutivo va a decir que le están violando su sacrosanto derecho a la libertad de expresión. Bueno esto último hasta la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum** lo ha defendido pues no puede soportar la idea de que su jefe supremo se sienta incómodo, pero alguien tendría que recordarle que López Obrador, es el presidente que más ha violado la Constitución.

*** Y por cierto, en la casa de campaña de la señora Sheinbaum de Tarriba, mucho se habla de que con el escándalo que ha salido a la luz en torno al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, ha procurado tomar distancia. No obstante, la abanderada guinda se tomó la molestia de aleccionar al exministro Zaldívar y recomendarle que no perdiera la calma en la entrevista que ayer le hicieron en un conocido noticiero vespertino. Y para sorpresa no de muchos, Zaldívar tomó frases que pronunció Sheinbaum el día del primer debate presidencial, al no mencionar a la abanderada de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez por su nombre. Dijo que era "la candidata del PRIAN", hasta con un tono de espanto y la acusó de haber instrumentado esta campaña en su contra que lo tiene en el "ojo del huracán". Luego, en la referida entrevista, el expresidente de la SCJN, quiso como "curarse en salud", al decir que desde hace años se identificaba con las causas de la izquierda que representa esta errada y llamada cuarta transformación porque todas sus resoluciones han sido en favor de la sociedad; nada más le faltó agregar aquello de "el pueblo bueno y sabio". A punto estuvo de perder los estribos el exministro, pero logró conservar la calma ante las preguntas que le lanzaron.

*** Otra que también está metida en muchos problemas y cada vez que patalea, tal parece que se hunde más, es la flamante gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** con el conflicto que desde hace varias semanas trae con la Policía estatal. Ayer, en conferencia de prensa, la senadora **Cecilia Sánchez** informó que un grupo de legisladores una investigación "hablando con los policías y por nuestra parte, y nos dimos cuenta de que no se utilizó el presupuesto asignado para los equipos de seguridad y protección de la policía, a pesar que hay 196.1mdp asignados para este rubro". O sea, Sansores Sanromán sigue a pie juntillas la práctica de su jefe máximo para ahorrar y desaparecer los recursos. La senadora Sánchez demandó que "a la brevedad posible se esclarezcan el uso y destino de estos recursos ya que ha sido vulnerada la integridad de las y los policías del estado. Los policías están diciendo la verdad, tienen apoyo en el Senado, no están solos, no es un tema de elección como ellos dicen, yo no estoy propuesta en este distrito, vengo en mi calidad de Senadora de la República y sigo trabajando". La senadora priísta agregó: "La gobernadora (Layda Sansores), dice que somos el tercer lugar más seguro, pues sí, pero ellos lo califican en porcentaje de muertos. Debería ser en porcentajes de población. ¿Cuánto teníamos en 2021? ¿Cuánto tenemos ahora que ha estado la Señora Marcela al frente de la secretaría de seguridad pública?". Una pregunta más debe añadirse: ¿qué irá a decir la gobernadora campechana en su ya conocido "Martes del Jaguar"?

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/si-o-si-morena-y-remoras-quiere-aprobar-fondo-de-pensiones-para-bienestar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

Positivo que el Estado retome intervención en las pensiones

Eduardo Andrade

A pesar del alud de críticas desatadas contra de la iniciativa presentada por **Ignacio Mier** e **Ivonne Cisneros**, con objeto de que las cuentas que manejan las **Afores** de quienes somos mayores de 70 años pasen al **Fondo de Pensiones** para el Bienestar, dirigidas a generar miedo entre los trabajadores alegando que el Estado trata de expropiar sus ahorros, es conveniente un análisis frío del tema que permita observar la parte positiva de que el **Estado mexicano** retome su papel en una prestación social tan importante como las pensiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

La reforma de 1997 fue un gran error al trasladar al sector privado **enormes recursos** que provienen de los ahorros de los trabajadores. A octubre del año pasado estos ahorros representaban 5.4 ¡millones de millones de pesos! **cifra inimaginable** que da jugosos rendimientos a las instituciones privadas que los manejan, las cuales además nos cobran por hacerlo cuando ellas pueden invertirlos de modo que obtienen ganancias muy superiores al interés promedio de 5.22% que nos **abonan**, en tanto que el dinero que invierten en **Udibonos del gobierno**, les deja el porcentaje de inflación que ahorita es de 4.42 más el 5.9%, entonces obtienen 10.32%, de modo que pagan la mitad de lo que reciben. Ese **diferencial** muestra la injusticia que implica la existencia de las Afores, que además esconde una verdadera expropiación de los **recursos del Estado**.

Antes de esa reforma el dinero aportado para el retiro iba a las **arcas públicas** mexicanas, bajo un sistema de pensiones solidarias, llamado **"de reparto"**. Los trabajadores jóvenes y las partidas presupuestadas generaban los recursos para pagar a los jubilados. **El Estado** podía disponer de un fondo para invertir en **infraestructura** o en servicios, pero siempre respaldando el pago de las pensiones. Ahora resulta que con el dinero aportado por los **trabajadores**, las Afores invierten en bonos del Estado, lo que significa una especie de préstamo por el cual se pagan fuertes intereses a las **Afores** las cuales destinan una pequeña parte a las cuentas de los **trabajadores** y se llevan la tajada del león, además de las comisiones que cobran.

El dinero del que antes podía disponer legítimamente el gobierno, servía para proyectos de desarrollo. Hoy las Afores a través de las **Siefores Básicas**, invierten en **Udibonos**, **Cetes** y **Bonos**, todos del Estado un 82% de su cartera; los recursos así obtenidos por la administración pública se destinan a actividades de desarrollo. El efectivo también llegó al Estado, pero ahora debe pagar un interés para usarlo, lo peor es que la mayor parte del 18% restante se invierte en el extranjero.

Por eso conviene que se retome el control, por lo menos de una parte de los **recursos** que seguirán sirviendo para un apoyo solidario generacional, con la modalidad de que ahora los mayores apoyaremos la mejora de las **pensiones** de quienes se vayan retirando, **garantizándoles** un mínimo razonable para aquellos cuyo último sueldo sea inferior a 16,400 pesos.

No hay razón para desconfiar de la capacidad administrativa del **Estado mexicano**. Las instituciones han sido capaces de manejar dinero en grandes cantidades para beneficio social. Como prueba están el **Infonavit** y el **Fovissste**. El Fondo estaría a cargo del Banco de México, lo cual constituye otra garantía para su adecuado manejo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	16/04/2024	OPINIÓN

EL PAPA FRANCISCO Y LOS JESUITAS DE MEXICO

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

El papa Francisco recibió en el Vaticano al provincial de la Compañía de Jesús en México, el padre Luis Gerardo Moro Madrid (de 52 años), quien le entregó el documento "Compromiso por la paz", que surge del movimiento Diálogos por la Paz.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), la Conferencia de Religiosos de México (CIRM) y los jesuitas, promovieron reuniones a nivel nacional, convocaron a más de 20,000 participantes y, con sus aportaciones, un grupo de 50 expertos redactó el texto.

El provincial, que estudió teología en la Universidad Gregoriana de Roma, le hizo al papa un resumen del contenido del texto y le dijo que el candidato y las dos candidatas a la presidencia de la República habían ya firmado el documento.

En el encuentro, el jesuita, doctor en educación por la Universidad de Deusto, España, informó al papa del trabajo que realiza la Compañía de Jesús en México, y le habló de los esfuerzos encaminados a promover la paz, así como de la defensa de los derechos humanos, la asistencia a los migrantes, el acompañamiento a los pueblos indígenas, y las acciones que se realizan en el campo social, pastoral y educativo.

La Provincia de la Compañía de Jesús en México tiene 300 jesuitas distribuidos en 56 obras y comunidades en diversas regiones del país. Entre ellas, siete universidades, todas de excelencia y con gran influencia en el ámbito académico.

En el mundo, los jesuitas son 16,000, la orden masculina más numerosa de la Iglesia. Se organizan en 69 provincias y su sede central está en Roma.

Hablaron del asesinato de los padres Javier Campos y Joaquín Mora, en la Sierra Tarahumara, el 20 de junio de 2022. Además, el provincial le hizo entrega de una pintura con la imagen de estos sacerdotes jesuitas.

El papa está enterado del trabajo que los miembros de esta orden realizan en México, y cuando visitó el país se reunió con ellos. En el encuentro hizo preguntas y mostró interés en la labor de los jesuitas mexicanos.

Como jesuita, encabezó la provincia de la Compañía de Jesús en Argentina, y conoce bien el trabajo que sus hermanos realizan en todo el mundo.

Los jesuitas llegaron a México en 1572, apenas 16 años después de la muerte de su fundador, San Ignacio de Loyola. Así las cosas, su presencia en el país tiene ya 450 años. El provincial se comprometió ante el papa a seguir desempeñando su trabajo en todos los frentes en los que ahora están.

Y, de manera particular, dar impulso a la promoción de la paz, los derechos humanos, la justicia, el diálogo y la reconciliación. Le dijo al papa que los jesuitas mexicanos siguen el "esperanzador magisterio" que él encabeza.

A propósito del encuentro, vale recordar que Ignacio dijo: "si nuestra Iglesia no está marcada por el cuidado de los pobres, los oprimidos y los hambrientos, somos culpables de herejía".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		16/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MARKO CORTÉS: OPOSICIÓN. ALISTA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL, CONTRA ROBO DE AFORES; AL RATO, AMLO VA DECIR, ¡QUEBRÓ, NO HAY AHORRO!

En el Congreso de la Unión, la bancada oficial, Morena y sus aliados, están listos para aprobar virtual decomiso por 40 mil mdp a las administradoras de fondos de retiro de los trabajadores, que no reclaman esos recursos.

Con su precaria mayoría absoluta -en el pleno y comisiones-, ayer, en la comisión de Seguridad Social, que preside una de las promoventes del controversial proyecto -el otro es su coordinador de bancada, Moisés Ignacio Mier Velazco-, Angélica Ivonne Cisneros Luján, aprobó el dictamen.

El decreto, crea Fondo de Pensiones para el Bienestar, nuevo destino de cuantiosos recursos que, por mantenerlos más en ahorro para asegurarles más rendimientos a los trabajadores en retiro, no los sacan de las Afores.

El documento que promovieron 2 legisladores del oficialismo, establece que ese Fondo, tiene como objetivo, recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le aporten, conforme disposiciones aplicables, con posibilidad de establecer aportaciones adicionales a su patrimonio.

Esa nueva ocurrencia a 6 meses y medio de entregar el poder Andrés Manuel López Obrador, brindará a los institutos de seguridad social, recursos necesarios para procurar que las y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio que registro en el IMSS, "reciban un complemento a las obligaciones del gobierno federal con relación a la pensión que se obtenga, conforme a disposiciones aplicables".

Siempre y cuando iniciaron cotización en términos de Ley del Seguro Social a partir del día primero de julio de 1977, y para trabajadores bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el

ISSSTE; dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que determine la SHCP.

Esta dependencia, constituirá el Fondo, como un Fideicomiso público, el cual, no se considera entidad paraestatal; el Banco de México, actuará como Fiduciario y en términos de lo que establezca el Decreto que el Ejecutivo Federal emita dentro de 60 días posteriores a la entrada en vigor.

El dictamen que promovió Morena, considera que las Afore, deberán transferir los recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo que se les ocurrió en el fin de régimen.

Deben notificar de "cada traspaso" -confiscación, dirían expertos en administradoras de retiro-, al IMSS, el mismo día que se realice; no aplica a trabajadores con una relación laboral activa ante el Instituto.

Obliga que, en caso que el trabajador cumpla 70 años sin que éste, o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la Subcuenta Vivienda, el Infonavit, deberá transferir dichos recursos a su nuevo destino; también, no aplica a trabajadores en activo.

Lo mismo para los trabajadores del Estado, salvo la edad que, para ellos, obliga a que cumplan 75 años.

El dictamen que aprobaron diputados de Morena, y con el voto en contra del PAN-PRI-PRD, obliga que el Fondo, contará con un Comité Técnico, que debe emitir reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos a los institutos de seguridad.

Empero, como en este país, un solo hombre menaje en los últimos meses de su gobierno 9 bdp, a su libre arbitrio, hay que decirlo, será difícil que los trabajadores en retiro, de más de 70 años, indaguen o siguiera soliciten informes del destino que tendrán esos recursos.

Porque al Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, cual herencia de Amlo, selo pasan y se lo pasarán, diría don Teofilito, por el Arco del Triunfo.

Como otros fallidos proyectos del Ejecutivo Federal, leguleyos, diría Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición, el dictamen que aprobaron ayer Morena y sus gansitos del PT-Verde, considera que el ahorro de las y los trabajadores que se transfieran al nuevo ente, "generará

intereses conforme al rendimiento neto derivado de las inversiones efectivamente realizados por dicho Fondo en apego al régimen de inversión que determine el Comité Técnico, para lo cual, el propio Fondo, comunicará al IMSS-ISSSTE-Infonavit, tasa de rendimiento que deberá aplicar para registrar rendimiento individualizado del trabajador, con lo que incrementa su ahorro".

¡Ajá!, diría el finado Paco Stanley, cuando todos sabemos en los últimos meses del fallido sexenio, que la transparencia en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, es lo que menos importó al Presidente, y cuando ve algún riesgo de que se obligue a hacerlo, recurre al inmoral, deleznable acuerdo de reservar información de proy3ectos en los cuales, erogó millones y millones de pesos, por los siglos de los siglos…

Legisladores de esas bancadas, aprobaron el dictamen por 19 votos a favor y 10 en contra; durante la sesión semipresencial, en línea, la diputada panista, Patricia Terraza Baca, acusó que pretende que esos recursos, formen parte de la bolsa general de la SHCP, así "como meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, cuando estos son privados y no son recursos púbicos" y resaltó inquietud entre los trabajadores en activo.

Su compañero, Santiago Torreblanca Engell, adelantó su voto en contra, porque no se menciona nada con relación a la campaña de recuperación "y vienen cosas ilusorias". De igual manera, su compañera Carmen Rocío González, expuso vía zoom, que el dictamen, va en contra de miles de mexicanos que, por décadas de trabajo, ahorraron para su retiro, porque es propiedad privada, no es del gobierno y, éste, no lo puede disponer.

Otro diputado panista, René Figueroa Reyes -vía digital-, aclaró, al igual que priistas, no están en contra de los trabajadores, sino que se quieran robar dinero que es de ellos; pretenden pasar el dinero directamente a un Fideicomiso, sin necesidad de resolución judicial, lo que es inconstitucional.

-"Sin una supervisión adecuada y mecanismos de control efectivos, puede haber un mayor riesgo de que los Fondos de retiro se utilicen de manera inapropiada o desviados para otros fines", advierte.

Si diputados del PRI-PAN, matizaron sus intervenciones en contra de una ocurrencia más del Presidente, para añadir 40 mil mdp a los 9 bdp que ya opera en los últimos meses de su régimen, el dirigente del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, fue más puntual.

En conferencia de prensa que ofreció con sus homólogos del PRI-PRD, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, "el tal amlito" y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, el panista de Zamora, Michoacán, fue visceral.

Alertó a millones de trabajadores del país, por el robo ante sus ojos, quiere hacer el gobierno de López Obrador, del producto de su esfuerzo de toda la vida: sus ahorros para el retiro.

-"El gobierno, quiere adueñarse de las Afores que están en instituciones bancarias para administrarlas ellos. Este es un gobierno que destruye y despilfarra", acusó.

-"Ahora resulta que, ellos, quieren administrar el Fondo de Ahorro de los trabajadores y al rato, van a decir: quebró, no hay ahorro", advirtió.

Reveló plática entre ellos y su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, y el consenso fue de no apoyar una ocurrencia más que así calificó:

-"¡Robo en despoblado!".

Adelantó que alistan recursos legales que presentarán en Suprema Corte de Justicia en la Nación, como una acción de inconstitucionalidad, porque "están pidiendo una licencia para robar".

-"Para robarse ya no el Fonden, ya no el Fondo para la Seguridad en los municipios. ¡No!, ahora es robarse el Fondo de Ahorro de los trabajadores, de su esfuerzo de toda su vida. ¡Nomás eso faltaba!".

El dirigente nacional de PRI, de plano, adelantó que la bancada en San Lázaro, no puede permitir ese robo de ahorros de los trabajadores.

-"No lo podemos permitir y, categóricamente lo decimos: votaremos en contra y vamos a presentar todas las acciones como bien se ha señalado, porque no vamos a permitir que se roben el dinero de los trabajadores".

En la Cámara de Senadores, el coordinador parlamentario del PAN, Julen Rementería del Puerto, confirmó voto en contra de reformas a Ley de Amparo y Ley de Amnistía, porque son un retroceso en materia de protección de derechos humanos y se debilita esa protección hasta en tanto no recaiga la sentencia definitiva.

Añade que también rechazarán las modificaciones a Ley de Amnistía que facultan al Presidente de la República, perdonar delitos, cualquier que este sea, y cuando sea que este haya ocurrido, lo cual,

critica, implica un poder inusitado y excesivo que le permitiría no solo perdonar a sus aliados, sino presionar políticamente, a quien le convenga.

Ilustra que el proyecto en materia de Amparo, tiene dedicatoria y se les ocurrió por la suspensión para efectos generales de las reformas a Ley de la Industria Eléctrica.

"La razón que dio el juez, fue que, si suspendía la reforma solo para la empresa demandante, se provocaría un desequilibrio en el mercado, en perjuicio de los consumidores, ya que tendríamos a una empresa en condiciones más benéficas que las otras. Y, además, no frenaría las condiciones indebidamente ventajosas que la reforma daba a CFE, ya que solo las frenaría para esa empresa demandante en particular".

Por ello, entendió que la suspensión debía dictarla con efectos generales y así garantizar tanto el derecho a la libre concurrencia en los mercados por parte de las empresas de energía, como el derecho de los consumidores, explica el senador de Veracruz.

En el asunto e Ley de Amnistía, coincide con la opinión de respetado hombre de leyes, la cual, ayer, anotamos en este espacio.

Ese proyecto, observa, raya en lo autoritario, porque, a diferencia de lo que ocurre con los otros delitos que contempla la norma en comento, no requeriría de control judicial.

"Ese poder es exorbitante, porque el único requisito planteado para poder otorgar la amnistía, es que la persona imputada proporcione elementos para conocer la verdad en hechos relevantes para el Estado mexicano, pero nunca se dice cuáles son esos hechos relevantes para el Estado o quién lo determinará. Es un cheque en blanco", acusa.

Así está la situación de ilegalidad en sus proyectos de ley que promueve Morena y Andrés Manuel López Obrador en el Congreso de la Unión.

En San Lázaro, la diputada Ivonne Cisneros y su coordinador parlamentario; en la colegisladora, el promovente a dos controversiales iniciativas, es el senador Ricardo Monreal Ávila.

En tiempo y forma, en este espacio, señalamos que, en su reincorporación al escaño, el ex aspirante a la candidatura presidencial en el oficialismo, ya no era el mismo, porque reapareció ante los medios y ante los integrantes de su bancada "demasiado institucional".

Ahora, sabemos por qué: a toda costa y costo político-académico para él, aprobar leyes en materia de Amparo y Amnistía.

Reformas inconstitucionales, ilustró para este espacio distinguido hombre de leyes, cual anotamos ayer en este espacio. También ayer, dirigentes de los partidos políticos que integran el bloque opositor, Fuerza y Corazón por México, coincidieron y reiteraron la misma opinión.

Contexto en el que, el coordinador de los senadores de Morena, justifica su raro comportamiento como jefe de la bancada oficial, en el Senado.

En reformas anteriores, sin ambages, se opuso, porque quebrantan el orden constitucional y dar su voto a favor, sería contribuir a ello, máxime, cuando es académico en nuestra máxima casa de estudios, la UNAM.

Hoy, esa ética personal que presumía para hacer valer y respetar nuestro Código Supremo, inmenso poder que le invistieron, pasan la factura.

Contra todo su pesar, contra sus principios, Ricardo Monreal Ávila, quebrantará sus respetos a nuestra Ley de leyes, cuando esas ocurrencias leguleyas -las llamaría cual legislador de oposición-, Morena, las apruebe.

¡Híjole!, cuan cruel es la política, cuando obligan a ejercer que es el arte de tragar sapos sin hacer gestos.

EN EL CHACALEO

Para quién o quiénes, es la dedicatoria en el inconstitucional proyecto de Amnistía que alistan aprobar legisladores de Morena. ¿Eh?... ¡Al fin!, un dirigente del bloque opositor, lanza virulenta crítica a la candidata del oficialismo, por su estilo ruin, ocurrente, de llamar a su adversaria del PAN-PRI-PRD, "candidata del PRIAN"… Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron Marko Antonio Cortés Mendoza, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y el sonorense, Jesús Zambrano Grijalva, el priista, fue virulento contra la candidata del candidato Presidente: "Nosotros queremos decir con claridad que nuestra candidata del PRI, del PAN y del PRD, de la sociedad civil y de millones de mexicanos que queremos un cambio con certeza, se llama Xóchitl Gálvez. Esa es nuestra candidata"… "Y la candidata del crimen organizado y del narco gobierno y del narco Presidente, es la candidata Sheinbaum"… ¡Zas!... No duden que, a partir de hoy, y hasta clausura de la campaña electoral, en el PRI-PAN-PRD y Xóchitl Gálvez Ruiz, cuando se quieran referir a la candidata presidencial de Morena, la llamen de esa manera… ¡Caray!, a qué niveles se bajó la clase política del país, producto del lenguaje hostil que hace contra sus adversarios, el candidato Presidente, Andrés Manuel López Obrador… Hoy, la abanderada presidencial de la oposición, hace campaña en Tlaquepaque, Encuentro de Xóchitl con mujeres, 13:30 horas, en la Expo Ganadera, de este

municipio jalisciense.. Por la tarde, 17:00 horas, en el municipio de Zapopan, Diálogo con la comunidad de la Universidad de Guadalajara, en el Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas de la U de G… Así definió el dirigente del PAN, Marko Cortés, asunto pendiente que exigen, relativo a cancelar tribuna matinal, mediática de propaganda presidencial: "lo que hay que quitarle al Presidente, es el micrófono de la mañanera, porque las hace del Palacio Nacional y eso es desvío de recursos púbicos y, por ello, esperábamos valor, definición, que se hiciera respetar y nos hiciera respetar el Instituto Nacional Electoral y ahora esperamos que el Tribunal haga lo propio"… "Estamos exigiendo que el Presidente, deje de ser el vocero, el coordinador, el jefe de la narco campaña". ¡Zas!... Refirió que, durante el pasado debate, Xóchitl Gálvez, increpó a Claudia Sheinbaum, y le dijo: ¡tienes dinero o no en paraísos fiscales? ¿Sí o no?, Claudia, negó, mintió y después, ante la evidencia, tuvo que reconocer que era dinero de su abuelita, que luego heredó su mamá y que, finalmente, pues lo que importa aquí es de dónde salió ese dinero y por qué está en paraísos fiscales… En verdad, observó el dirigente nacional del PAN, los mexicanos tuenen que preguntarse si quieren tener a una Presidenta que tiene dinero en un paraíso fiscal, dinero mal habido. Y que, además, ¡miente!, frente a millones de mexicanos… "No hay peor cosa que la mentira. Y, además, lo que decía López Obrador era no mentir y no robar. ¡Mienten y roban!". ¡Ouch! ¡Sí duele!… Marko Cortés ponderó que, de manera sesgada, el Presidente, amenazó a todos los concesionarios de radio y tv, cuando expuso que le cancelaran la mañanera, "es como yo decir que voy a cancelar concesiones"… ¿Pues qué pasa?, cuestiona el dirigente del PAN, "pues tienen miedo también los medios de comunicación", responde así mismo… ¿Verdad que no exageraron los que en el 2006, advirtieron que Andrés Manuel López Obrador era un peligro para México? Y quienes hoy, en los tiempos de a sucesión, advierten que Claudia Sheinbuam Pardo, es un riesgo para la Constitución, la seguridad Pública, las instituciones y la paz… ¡Cuidado!... Ayer, en el contexto de la conferencia de prensa que ofrecieron dirigentes del PAN-PRI-PRD, Marko Cortes, optimista, expresó que, a mitad de la campaña electoral, refrendarán gubernaturas de Guanajuato y Yucatán; hasta el momento, tienen empate en CDMX y van por el gobierno capitalino, "sin duda, la vamos a ganar", como también tienen tendencia favorable y van a ganar, Morelos, Veracruz, Jalisco "y les podría yo argumentar cómo van las campañas también en Puebla, con toda convicción de que (Eduardo) Lalo Rivera Pérez, va a ser el gobernador"… "Y desde abajo, el caso Tabasco, en donde vamos por separado, claramente y en Chiapas, campañas que al inicio no se veía que pudieran levantar, están levantando, están sumando, están subiendo"… O sea, "que estas campañas con las y los candidatos que definimos, son exitosas y la campaña de Xóchitl Gálvez la vamos a ganar"… "¡Claro!, con la fuerza de ella, de arriba hacia abajo, con la sociedad civil que ya

no quiere participar en la política y que hoy, se ve interesada, pero también con la fuerza de cada uno de nuestros liderazgos, desde lo local"… ¡Qué tal!... Entonces, presagia Marko Cortes, viene un segundo momento de impulso, de crecimiento en la campaña de Xóchitl Gálvez… Hoy, a partir de las 9:00 a 16:00 horas, en el Salón Protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y la diputada Sofía Carvajal Isunza, PRI, convocan al "Encuentro Interparlamentario de América Latina y El Caribe: hacia la construcción de una agenda migratoria regional", que se realiza hoy y mañana… Organizan este evento, la mesa directiva de la representación popular, el Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la Unión Interparlamentaria y la Organización Internacional para las Migraciones… Fuerte acusación hicieron los dirigentes nacionales del PAN-PRI-PRD, durante conferencia de prensa que ofrecieron ayer: Morena y satélites, liberan delincuentes para hacerlos candidatos… Marko Cortés, resaltó el caso del ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, acusado de enriquecerse de manera ilícita y cometer delitos de peculado, contra la salud y narcotráfico, quien un juez autorizo liberación del penal en Tenango del Valle, Estado de México, octubre pasado, y hoy, es candidato a senador por el partido a donde mandan los desechos del PRI, el Verde, además, tiene pendiente solicitud de extradición a Estados Unidos… El tamaulipeco ya se tomó la foto con Claudia Sheinbaum… También señalan al ex alcalde en Toluca, Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, estuvo prófugo de la justicia, con vínculos a proceso por participar en el delito de secuestro exprés, con fines de extorsión, pagó más de un millón de pesos para enfrentar su proceso en libertad. "Y ahora llama la atención la manera reiterada en la que vemos cómo en el fraccionamiento donde está, porque los vecinos lo dicen y lo señalan, está la presencia del ex gobernador del Estado de México, (el senador) Eruviel Ávila Villegas, quien sin menor contemplación, sigue operando abiertamente con delincuentes electorales"… "Están sacando a los mafiosos y delincuentes de la cárcel para involucrarlos en la campaña electoral", acusó el dirigente priista… ¡Así esta nuestro país hoy! ¡Viva México! ¡Viva!... Ayer, actividad privada de Xóchitl, rumbo al segundo debate de candidatas a la Presidencia… Profesionales de leyes, Generación de Abogados 67-71 de la UNAM, alertan al Vox Populi, en redes sociales, la importancia de su voto, para ¡nunca más!, un régimen unipersonal, autoritario, cual ilustra video que hicieron circular en la información y comunicación alterna… Como los ciudadanos, también publicaron gráfico, en rechazo al régimen vigente… Activos los ciudadanos, con otro video en el que, a través de frases célebres de personalidades ídem, obligan a razonar el voto, próximo 2 de junio… Durante el foro "Lo virtual es real. Desafíos y soluciones en el mundo digital", senadores del MC, Ruth López Hernández y su coordinador de bancada, Clemente Castañeda Hoeflich, convocaron al Congreso de la Unión,

urgencia de legislar sobre los derechos digitales para crear entorno digital más seguro, inclusivo, justo y libre de violencia para las y los mexicanos… ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		16/04/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

ANA LILIA RIVERA ASEGURA QUE ES NECESARIO ENCONTRAR MECANISMOS PARA RECUPERAR LA PAZ EN ISRAEL

Ana Lilia Rivera, cumple a cabalidad su responsabilidad y como la Cámara alta es la encargada de analizar la política exterior del país consideró que el ataque de Irán al territorio de Israel es muy preocupante. La legisladora condenó cualquier acto de violencia o acción bélica en contra de seres humanos e hizo un llamado para que los organismos internacionales actúen con mayor eficacia y contundencia ante las violaciones del derecho internacional, así como para garantizar la estabilidad y la paz mundial. Rivera River calificó como “preocupante” que las naciones opten por la fuerza por encima de la vía diplomática para dirimir sus controversias, pues esto sólo puede acarrear inestabilidad, injusticia y dolor para millones de personas. En este contexto, la presidenta del Senado se pronunció por construir relaciones cordiales y cooperación entre los Estados, además de buscar formas para discutir pacíficamente, respetando, sobre todo, las vidas humanas.

MANLIO FABIO BELTRONES ASEGURA QUE VOTAR POR MORENA ES QUERERTE AHORCAR CON LA MISMA SOGA

El candidato al Senado por la oposición, **Manlio Fabio Beltrones** no se anduvo con rodeos y aseguró que proponer la continuidad de un gobierno fracasado con un desastre en seguridad, salud y en lo económico, es quererte ahorcar con la misma soga. En entrevista para un medio de Sonora, Beltrones indicó que lo que necesita el país son políticas públicas para la solución de problemas. “No sé a quién le interese, no descubro alguien a que le emocione seguir igual, con igual número de muertos, igual en inseguridad, en servicios lamentables de salud pública, con tantos desaparecidos, con nada de apoyo al campo sonorense. Votar por Morena hoy en día sería como quererte ahorcar con la misma soga, con la misma piola”, dice el candidato del PRI, PAN y PRD al Senado. Manlio tiene una gran experiencia política pues recordemos que fue gobernador de Sonora, presidente nacional del PRI, diputado federal y senador en dos ocasiones, ahora está en campaña porque busca regresar al Senado con la coalición “Fuerza y Corazón por México”

.**ERNESTO GÁNDARA SE PRONUNCIA POR CONSTRUIR CON LA SOCIEDAD LAS MEJORAS QUE NECESITA SU ESTADO**

Ernesto “El Borrego” Gándara Camou aspirante a diputado federal de la oposición avanza en sus actividades porselitistas y durante una reunión con vecinos de la colonias que integran el sector de Los Valles en Hermosillo, Valle Grande, Valle Escondido, Valle Verde y Valle Hermoso, el candidato a Diputado Federal por la coalición Fuerza y Corazón por México, Ernesto 'El Borrego' Gándara, expresó que las cosas buenas que se requieren para Hermosillo no se lograrán sin la participación de la sociedad. En este sentido, expresó su preocupación ante la constante promoción de la división y busca, en cambio, la unión entre sociedad organizada, legisladores y gobierno para lograr mejoras necesarias. "La vida pública no debe de ser por un lado los políticos y la sociedad por otro. Todo lo contrario; tiene que ser la gente que se involucra, no somos nosotros, es esta colonia, es Hermosillo", externó Gándara Camou, quien les ofreció trabajar de la mano desde el Congreso de la Unión.

RICARDO MONREAL DEFIENDE INICIATIVA A LA LEY DE AMNISTÍA

Mañana Miércoles el pleno del Senado se alista para discutir dos polémicas iniciativas de **Ricardo Monreal**, una que reforma la Ley de Amparo y otra en materia de amnistía. El coordinador de Morena recalcó que está dispuesto a discutir con seriedad acerca de su propuesta para modificar la Ley de Amnistía, la cual busca que el poder Ejecutivo sea el que otorgue la amnistía, esto con el fin de que los responsables de tragedias sean

castigados y "México cicatrice sus heridas". "Soy un legislador que cree que México debe cicatrizar sus heridas, que debe de conocer la verdad y que debe de castigar a los responsables de problemas que han dejado profundas heridas a nuestro país . Por eso es que estoy planteando, como legislador, que se modifique la Ley de Amnistía" Cabe recorar que con la modificación, el poder Ejecutivo tendría la facultad de aplicar de forma directa amnistía a quienes proporcionen datos "fundamentales, verificables y comprobables" para las investigaciones.

HILDA FLORES ESCALERA PROMUEVE CON FRANCIA INVERSIONES PARA COAHUILA

Muy activa se mantiene la representante del gobierno de Coahuila en la Ciudad de México, **Hilda Flores Escalera** quien siempre está en búqueda de inversiones para su estado, para muestra basta mencionar que la semana pasada se reunió **Alfred Rodríguez,** embajador en México de la Alianza Francesa para la Industria del Futuro. La funcionaria le habló de las bondades de su estado en busca de atraer inversiones. Recordemos que Hilda Flores tiene una gran trayectoria, pues fue senadora de la República. Diputada federal y local además de líder de la Organización de Mujeres priistas, experiencia que sin duda le permite desempeñarse con gran inteligencia para encontrar soluciones a los problemas de su estado. No la pierda de vista.

EDUARDO RAMÍREZ PLANTEA FORTALECIEMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES DE CHIAPAS

A pesar de encabezar las preferencias electorales en las encuestas, **Eduardo Ramírez Aguilar candidato de Morena a la gubernatura de Chiapas** no se confía y continúa recorriendo los municipios de ese estado para dar a conocer sus propuestas. El fin de semana estuvo en el municipio de San Andrés Larraínzar la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional,(EZLN), tras su irrupción en Chiapas en 1994. "Para mí, San Andrés Larráinzar representa, el estandarte más importante de los últimos 30 años; mi reconocimiento al movimiento Zapatista que visibilizó a este pueblo que nunca antes lo habían visto". Aquel municipio asentado en la región Altos de Chiapas, agregó el candidato a la gubernatura, "fue famoso por los Acuerdos de San Andrés y saltó a la opinión pública, porque hubo gente que quiso y quiere trabajar por un mejor estado". Se pronunció por la reivindicación de los pueblos indígenas, que se han mantenido en resistencia después de la Conquista, desde hace más de 500 años. "Resistieron a no dejar de pensar, en el sol, en la luna, como madre y padre, a la Madre Tierra; resistieron a pesar de que las cosechas atraviesan por el calendario lunático.

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR CONSIDERA QUE PROYECTO DE CLAUDIA SHEINBAUM LA LLEVARÁ A LA PRESIDENCIA

El ex diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar**, integrante del equipo de coordinación de sectores sociales de la candidata a la Presidencia de la República, está muy confiado y asegura que el triunfo de **Claudia** es irreversible**.** Consideró que de cara a las elecciones del 2 de junio, luego del primer debate entre candidaturas a la presidencia de la República. Consideró que tras el desarrollo del debate organizado por el Instituto **INE,** desde el partido Morena y sus aliados perciben una ventaja absoluta.

CLAUDIA SHEINBAUM SE COMPROMETE A CREAR RUTA DE TREN TEPIC-MAZATLÁN-NOGALES

Claudia Sheinbaum, abandera a la presidencia de la República por Morena, PT y PVEM, estuvo de visita en Sinaloa y ahí se comprometió a crear la ruta de tren de pasajeros Tepic-Mazatlán-Nogales**.** "Privatizaron los trenes, nos dijeron que iban a ser los mejores trenes del mundo y ¿qué pasó?, desapareció el tren de pasajeros, así que vamos a recuperarlos. Son ocho proyectos pero, quizá, el que les interese es Tepic-Mazatlán-Nogales como ferrocarril de pasajeros. Vamos a seguir apoyando a Sinaloa, sé que tiene necesidades de drenaje, de agua potable, todavía. Vamos a seguir apoyando", comentó la candidata del oficialismo en un mitin en Los Mochis. Después, en Los Mochis, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México comentó que espera que todos los mexicanos en el extranjero puedan emitir su voto para el proceso electoral de este año. Nosotros queremos que todos los mexicanos y mexicanas que viven en el exterior, — que tienen su nacionalidad mexicana —, puedan votar, eso se llama democracia", dijo.

IGNACIO MIER: LAS AFORES NO SE TOCAN

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, sigue muy activo en su labor legislativa y esta semana se votará una de sus iniciativas más polémicas: la que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar. El legislador pidió a la oposición que la voten a favor al tiempo que aseguró que el proyecto no toca a las Afores, y por el contrario "protege los ahorros de las y los trabajadores para garantizar pensiones dignas". "Es generoso, es solidario, es complementario, es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores. Las Afores no se tocan: ni por

las administradoras ni por partidos, gobiernos, por nadie, eso es de los trabajadores y tiene un gran valor significativo porque tiene que ver con una vejez, con una pensión digna para ellos", apuntó. El líder parlamentario destacó que la reforma no se trata de una medida electorera, sino de justicia social y de dignidad para más de 45 millones de trabajadores y trabajadoras que vieron las consecuencias de las modificaciones la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1997 y en 2006, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA PROPONE REFORMAS PARA GARANTIZAR ATENCIÓN MÉDICA A POLICIAS

Miguel Ángel Mancera, candidato a una diputación federal no descuida sus actividades legislativas, ni las causas sociales, para muestra basta mencionar que la semana pasada el legislador, acompañado de agrupaciones contra el cáncer y otros legisladores demandaron a la Comisión de Salud, que preside la morenista **Margarita Valdez**, dictaminar cuanto antes la iniciativa de Ley General de Cáncer, con la que podrían salvarse más de 57 mil personas que anualmente pierden la vida por esta enfermedad. Los senadores Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD; Verónica Martínez, Nancy de la Sierra y Mario Zamora, del PRI; Patricia Mercado de Movimiento y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, recordaron que la iniciativa cuenta con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, incluido Morena. El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera destacó que este proyecto tiene como objetivo principal la creación de un Plan Nacional de Prevención, Diagnóstico, Atención y Cuidados contra el Cáncer. Dijo que los presidentes de comisiones expresaron su compromiso de que antes de que terminaran los trabajos legislativos el 30 de abril próximo, esta iniciativa estaría aprobada.

XÓCHITL GÁLVEZ PLANTEA FORTALECER POLICÍAS PARA RECUPERAR SEGURIDAD

La candidata presidencial opositora**, Xóchitl Gálvez,** afirmó que el 35 por ciento del territorio nacional está dominado por el crimen organizado, además indicó que hay comunidades en donde no pueden ingresar más que los propios delincuentes. Ante esta situación la senadora con licencia consideró que es necesario fortalecer las policías municipales, otorgar recursos a los gobiernos estatales para el tema de la seguridad y focalizar al Ejército en la seguridad nacional para recuperar el territorio. "En seguridad tengan la certeza de que se van a acabar los abrazos a los delincuentes. Tengan la certeza de que van a tener una presidenta valiente, echada pa ´delante" dijo durante su participación en el evento "Diálogo Industrial Caintra". Agregó que lo que ella ha constatado durante su campaña que hay zonas del país en donde prácticamente manda el crimen organizado: "una parte de Guerrero, una buena parte de Michoacán, una parte del estado de México, ahora Chiapas, una parte de Tabasco, de Sonora, Sinaloa y bueno otros estados", enumeró.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/04/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que se puso ruda la reunión de ayer con representantes de los candidatos **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** en el Instituto Nacional Electoral, pues de frente, como pidió, le dejaron claro a la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei,** que hay un rechazo unánime a su intención de mantenerse con sus afines en el set de los próximos debates. Ella, por encima de los acuerdos previos, insistió en ceder a las peticiones de cambios a los formatos, lo que la comisión ha alertado que no se puede hacer. Eso sí, ya pidieron que todo sea firmado y por escrito. A ver.

Que el proceso electoral y los problemas de inseguridad están metiéndose de lleno a los temas prioritarios de la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y, por tanto, ordenó que este martes su gabinete de seguridad dé un informe pormenorizado del tema para demostrar que el gobierno está trabajando, pero, sobre todo, que este proceso no es ni será el más violento de la historia del país. Cosa de ver las cifras...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/04/2024	OPINIÓN

Que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para citar al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O,** a una reunión de trabajo para explicar los llamados Precriterios de Política Económica para 2025 cumplió más de un mes, pero hasta hoy no hay respuesta y una vez concluido el actual periodo de sesiones el próximo 30 de abril, difícilmente habrá condiciones para programar el encuentro.

Que en medio de la polémica que vive el Poder Judicial Federal por la investigación que ordenó contra ex servidores públicos de la pasada administración, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña Hernández,** pidió realizar cambios en su equipo, por lo que **Francisco Javier Esquinca Cuevas**, quien fungía como director de Comunicación Social del máximo tribunal, fue designado titular de la Dirección General de Participación Social, y será relevado por **Jorge Ramos Pérez.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	16/04/2024	OPINIÓN

[¿SERÁ?]

A las prisas

Ayer llamó la atención la intervención de la empresaria y diputada de Morena, **Patricia Armendáriz**, en la reunión de la Comisión de Seguridad Social que aprobó la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, pues advirtió que, sin algunas modificaciones, la reforma alcanzará solo para dos o tres generaciones. Para los enterados de los vericuetos legislativos, también fue destacable que sus comentarios no fueron puestos como propuesta de reserva… A ver si no la vetan, bueno, dicen que suele pasar en estos tiempos. ¿Será?

La escuela de *Chente*

Parece que López Obrador pretende despedirse de los mexicanos que votaron por él al anunciar su **"Gira del adiós"**, que comenzará al día siguiente de la elección. Y si bien hay algunos risueños que ven esta acción como una especie de *AMLO: The Last Tour 2024*, al estilo de varias bandas musicales, o de Vicente Fernández, otros más pragmáticos acusan una estrategia presidencial para afianzar y vender la legitimidad de un posible triunfo de la candidata guinda en la elección presidencial… A ver si no se quiere después extender esta despedida. ¿Será?

No quiere polemizar

Mediante un comunicado, la ministra **Lenia Batres** respondió a algunos señalamientos que desde el caso **Arturo Zaldívar** la alcanzaron: dijo que no la presionaron para contratar personal para su ponencia, como se señala en la denuncia anónima contra el exministro, lamentó que se haya filtrado y hasta dijo que la Corte no debe servir a **intereses facciosos** de ninguna clase ni someterse a la sospecha de participar en favor de una campaña electoral. ¿Será?

¡Se están peleando...!

El video en el que **Eruviel Ávila** llama **"Malito Moreno"** al presidente del PRI, se da en respuesta al anuncio de la denuncia que presentó su excompañero tricolor en su contra por el presunto **desvío de 365 millones de pesos**; parece un disparo en el pie, porque una investigación pisará callos de sus actuales compañeros y aliados, que colaboraron con el exgobernador mexiquense, como, por ejemplo, en la Secretaría de Educación… En fin, como es clásico en estas riñas, Eruviel, ahora en la 4T ya se declaró listo para ser investigado: "el que nada debe nada teme", dijo. ¿Será?

Profesional ante todo

A la Dirección General de **Comunicación Social** de la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación llega un periodista profesional y respetado por sus compañeros, no solo de los medios en que ha colaborado, sino desde otros. El reto es grande, sobre todo en momentos tan crispados y en que el Poder Judicial ha recibido embestidas desde Palacio Nacional, con un grupo de corifeos haciendo eco a los ataques… Desde aquí le deseamos el mejor de los éxitos a **Jorge Ramos Pérez**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	16/04/2024	OPINIÓN

Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

Financiando el populismo con cargo a los pensionados

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó ayer, con los votos de Morena, Partido Verde y PT, el dictamen por el que se reforman diversas leyes, para crear el "Fondo de Pensiones del Bienestar". Se trata de un fondo que el presidente López Obrador había propuesto en febrero pasado, cuando envió al Congreso de la Unión casi dos decenas de reformas constitucionales.

En la iniciativa de reforma constitucional por la que se propuso adicionar tres párrafos al artículo 123 de la Constitución, se preveía que las personas en edad de retiro, en el régimen de cuentas individuales, pueden obtener una pensión de retiro por vejez que sería igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS. Es decir, se pondría un tope a la pensión mensual de las personas que decidan optar por el retiro en cerca de 16,800 pesos.

Como evidentemente el régimen vigente no está en condiciones de generar esos montos de pensión individuales para millones de casos, el presidente proponía la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que según se fondearía con recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento. La característica de todas esas fuentes de financiamiento no solo es el hecho que son de muy incierta realización, sino que peor aún, se estima que en varios casos, nunca estarían en condiciones de aportar recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ahora bien, según los dichos del presidente y sus cuentas alegres, con todos los recursos provenientes de las fuentes inciertas, entre las que estaban los fideicomisos del Poder Judicial, por ejemplo, se acumularía un total de 64 mil millones de pesos, en lo que el presidente optó por llamar pomposamente "fondo semilla".

Esa iniciativa de reforma constitucional desde luego no avanzó, entre otras razones porque las bancadas afines a la 4T no tienen los votos para pasarlas ellas solas.

Sin embargo, como una especie de iniciativa sustituta, la 4T presentó por vía del coordinador de los diputados de Morena, Nacho Mier, una por la que se propone reformar varias leyes, con el principal propósito de establecer el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con una fuente de fondeo más segura. Para lograr lo anterior, al gobierno se le hizo fácil matar dos pájaros de un tiro.

Por un lado, que el Congreso disponga que ese fondo se creará con recursos provenientes de cuentas individuales de personas que al cumplir los 70 años de edad no hicieron efectiva su solicitud para acceder a sus fondos de retiro, con lo cual juntarían cerca de 45 mil millones de pesos, supuestamente para con ello poder complementar la pensión de las personas que estén por retirarse y que puedan obtener una pensión de 16,800 pesos por mes, porque esa es la promesa del presidente que no tiene asidero en lo que están aprobando los diputados.

Y por otro lado, armar un fondo con una importante cantidad de recursos, que para cumplir su mandato tendrá que estar siendo invertido de manera sostenida. Aquí es donde está el truco, porque el gobierno, que administrará ese fondo vía SHCP, tendrá a su disposición una caja chica que con enorme gusto comprará los bonos gubernamentales que sean necesarios para ayudar a fondear las necesidades de recursos del gobierno federal. Es el mismo esquema que utilizó **Cristina Fernández de Kirchner** en Argentina para financiar sus ocurrencias que presionaron al extremo las finanzas públicas de aquel país.

El organismo argentino que tenía un mandato similar al que tendrá el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la ANSES, compraba bonos del gobierno argentino a tasas menores que las que tendría que haber pagado si hubiera sido un fondo de inversiones privado. Es decir, el gobierno tomaba prestado dinero de los pensionados, a tasas bajas, que le reducían la presión sobre el costo de su creciente deuda pública.

Casualmente, México cerrará este año con el déficit en finanzas públicas más elevado en cerca de treinta años, medido como proporción del PIB. ¿Ya se imaginaron quién va a requerir tener la seguridad de alguien que le preste barato? Es el populismo a costa de los pensionados.

**El autor es economista.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

Ni muy muy, ni tan tan

Valeria Moy

El Fondo podrá complementar la pensión, pero no será su obligación hacerlo

Qué difícil se ha vuelto tener una **conversación** que no esté en los extremos. Más allá de la definición política de cada uno, cualquier tema es sujeto de una radicalización que en nada **contribuye** a tener debates un poco más **informados** y mucho más sensatos. Sirva como ejemplo la discusión en materia de pensiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

Como antecedente, una de las **iniciativas presentadas** el 5 de febrero por el presidente planteaba un cambio constitucional al sistema. En esa reforma específica se establecía la **creación** de un fideicomiso —el **Fondo de Pensiones para el Bienestar**— cuyos recursos se utilizarían para complementar las pensiones de quienes se retiraran del **mercado laboral** formal con ingresos inferiores a 16,777 pesos. Por ejemplo, si una persona, después de haber cotizado las semanas necesarias y llegada la edad de **jubilación**, tuviera una pensión de 13 mil pesos, la diferencia provendría del Fondo.

Los recursos del **Fondo** provendrían de diferentes fuentes, entre ellas, de los fondos inactivos en las **Afores**, en el **IMSS** y en el Infonavit; del Instituto para **Devolverle al Pueblo lo Robado** y de la **liquidación de los fideicomisos** del poder judicial.

Ante la complejidad de la **reforma constitucional**, el 4 de abril se presentó una iniciativa de modificaciones a diversas leyes en materia pensionaria y que **probablemente** haya sido aprobada en el momento en el que usted lea esto.

Se contempla también la creación del Fondo, pero con un **cambio sustancial**. Actualmente, si una persona que llega a la edad de retiro no ha hecho uso de sus recursos, la **Afore** en la que tenga su cuenta sigue **manejándolos** y podrá —así está señalado en la ley— enviarlos al IMSS a los diez años de que sean exigibles, es decir, a los 75 años. Es en ese verbo —*poder*— donde está la **diferencia clave**. Y en la edad.

La iniciativa de abril obliga a que los recursos de los trabajadores que ya no tengan una **relación laboral** activa se **traspasen automáticamente** a los 70 años al Fondo (a los 75 en el caso de trabajadores del Estado). Las Afores ya no solo podrán hacerlo, deberán de hacerlo.

No hay duda de que se necesita mejorar las **condiciones** de retiro de las personas de menores ingresos. Si bien esta iniciativa puede beneficiar a un grupo de trabajadores, en nada cambia la estructura laboral del país en el que más de la mitad de quienes trabajan lo hacen desde la **informalidad** sin prestación alguna, sin posibilidad de retiro ni de **jubilación**.

A diferencia de la narrativa que prevalece, sí se tocarán algunos **recursos privados** que administran las Afores, aunque para éstas será casi cómodo. Les quitarán un costo **administrativo**.

Desde mi punto de vista, habría que demostrar que las cuentas se encuentran en efecto inactivas y que los trabajadores no tienen beneficiarios. Si este es el caso, qué bueno que se le dé un uso a ese dinero.

La iniciativa tiene **problemas**. No se especifica la operación del Fondo ni la constitución de la reserva que se tendría que constituir. Además, el Fondo podrá complementar la **pensión**, pero no será su obligación hacerlo porque **dependerá de los recursos** con los que cuente. El tinte electoral es claro. Tampoco se resuelven los temas estructurales del sistema de pensiones ni del mercado laboral y las grietas entre los muchos sistemas solo se harán más **profundas**.

Sin embargo, si uno se sitúa en los extremos de lo propuesto, solo cae en recursos narrativos que poco abonan a una mejor comprensión del tema. Cómo resolver algo de lo que ni siquiera podemos hablar.

@ValeriaMoy

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/valeria-moy/ni-muy-muy-ni-tan-tan/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	16/04/2024	OPINIÓN

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Zaldívar, la Corte y el cortesano

El presidente de la República acaba de pronunciar una frase apabullante en medio de su firme apoyo a Arturo Zaldívar. Cuando era presidente de la Corte yo iba a sus informes porque hablaba de la corrupción. Con eso era suficiente.

No importaba si en el camino Zaldívar coqueteaba con la idea de prolongar su ejercicio en la presidencia del Tribunal por iniciativa del presidente, quien lo consideraba el único capaz de llevar a cabo la indispensable tarea purificadora del Poder Judicial mediante una reforma generada por él y aplicada por él.

No porque hubiera abatido los pecados del Poder Legislativo, muchos y bien conocidos; no bastaba con escucharlo hablar de sus intenciones, porque hablaba de ellos.

Recuperemos las frases más significativas:

"(an).- El ministro Arturo Zaldívar es libre de aceptar o rechazar la ampliación de plazo para que encabece la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta 2024, como se aprobó en el Senado de la República y se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación, indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"De manera clara, afirmó que él está de acuerdo con que se extienda el plazo de la presidencia de Zaldívar en la Corte para garantizar la aplicación de la reforma de gran calado al Poder Judicial.

"Con la reforma, lo que se busca es "que los jueces no estén al servicio de los potentados, ni de la delincuencia ni de los de cuello blanco", sino al servicio de la gente pobre, aseguró el primer mandatario. Esa reforma sólo se llevaría a la práctica si él, Arturo Zaldívar, preside la Corte, dijo en su conferencia.

"El presidente López Obrador indicó que la mayoría de los ministros no están pensando en la justicia sino en el derecho, y por eso la Corte debería llamarse "Suprema Corte del Derecho" y no de la Justicia…

"(…) El presidente López Obrador indicó que la mayoría de los ministros no están pensando en la justicia sino en el derecho, y por eso la Corte debería llamarse "Suprema Corte del Derecho" y no de la Justicia".

Y más allá, cuando sin manifiesta causa grave Zaldívar tiró la toga como si fuera una toalla:

"Si una persona ya no quiere continuar en un cargo, no se le puede obligar…"

Pero si esas circunstancias fueron relativas a la capacidad profesional y ética de Don Arturo, hay algunas otras maravillas y cualidades develadas por el señor presidente:

"Al asegurar que cuando Arturo Zaldívar era presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "había más recato", el presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que el ministro en retiro hablaba, "respetuoso de las autonomías", con los jueces sobre los casos de los delincuentes.

El 21 de febrero el Gran Timonel insistió en que los jueces han ordenado la liberación de delincuentes… y de paso lo exhibió:

"Cuando el ministro Zaldívar estaba de presidente de la Corte había más recato. Todavía, cuando había un asunto así de ese tipo, de este tipo, nosotros RESPETUOSAMENTE INTERVENÍAMOS, porque es que no sólo es la libertad, aun cuando se trate de libertad domiciliaria, para políticos, sino la delincuencia organizada, con mucho poder", dijo.

"Pero cuando se daban estos hechos y estaba Zaldívar, se hablaba con él, y él podía, respetuoso de las autonomías de los jueces, pero pensando en el interés general, pensando en la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, HABLABA CON EL JUEZ Y LE DECÍA: 'CUIDADO CON ESTO', 'si viene mal la averiguación'.

Por eso ahora define la investigación de la Corte como una venganza en su contra. ¿A poco?

YUNES

Pepe Yunes, candidato a la gubernatura de Veracruz por la coalición «Fuerza y Corazón por México» presentó su decálogo para lograr un "Veracruz de Diez".

«Las 10 para un Veracruz de 10» ha llamado a su proyecto con el cual avanza en las preferencias electorales•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	16/04/2024	OPINIÓN

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

La denuncia contra Zaldívar y la reforma al Poder Judicial

Ayer, en *Es la hora de opinar*, **Ana Laura Magaloni** hizo una magnífica disección de la denuncia en contra del exministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**. Siempre lúcida, caracterizó el documento de la denuncia como una descripción de cómo se ejerce presión sobre los jueces y magistrados para fallar a favor de la gente poderosa, sean políticos o ricos.

"Eso es lo que hay que cambiar", remató **Ana**.

Al aire, me atreví a caracterizar la denuncia como una tomografía que localizaba el cáncer para saber los lugares donde había que radiarlo. Ya fuera del programa, comentando el asunto con **Javier Tello**, rechazó mi analogía porque, según él, no es una enfermedad, sino el diseño que históricamente ha tenido el Poder Judicial para proteger los intereses de los poderosos.

"Es el sistema", resumió **Tello**.

Cierto. Pero también creo que es un cáncer porque, si bien es un sistema útil para los poderosos, también se trata de una enfermedad que ha caracterizado a nuestro régimen político que siempre ha adolecido de falta de justicia. Y un país sin auténtico Estado de derecho acaba teniendo graves consecuencias en su desarrollo económico, amén de la desigualdad social que genera.

López Obrador, mientras le convino, utilizó este sistema para sacar adelante los casos judiciales que le concernían. Él mismo confesó que, cuando le interesaba algo, le pedía la intervención "respetuosa" al entonces presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**. En cuanto lo sustituyó **Norma Piña**, se le acabó el acceso privilegiado. Fue entonces que **AMLO** comenzó a criticar al Poder Judicial y a proponer reformas para cambiar la manera en que se designan a jueces, magistrados y ministros.

El Presidente propone la elección de los juzgadores. Esto, por sí solo, no va a curar el cáncer de la administración de la justicia mexicana. Al revés, se corre el riesgo de agudizarlo.

Lo que hay que hacer, como bien señala **Magaloni**, es identificar los mecanismos por los que se presiona (con zanahorias y palos) a los jueces para que ahí, de manera quirúrgica, se ejecuten los cambios.

Si la denuncia en contra de **Zaldívar** es una confesión del mismísimo Poder Judicial de cómo se ejerce el tráfico de influencias y la corrupción, pues resuélvase ahí el problema. Ésa debe ser la partida de la reforma judicial.

La denuncia contra **Zaldívar** es por "vulnerar la autonomía e independencia de titulares de órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, con la intención de satisfacer intereses personales y de terceros".

¿Cómo lo hizo?

Cito la demanda: "Prometiendo beneficios políticos, económicos, adscripciones favorables, ratificaciones en el cargo y hasta dinero, o bien, a través de extorsiones y amenazas de cambios de adscripción, inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa o suspensiones".

Zanahorias y palos: el sistema de incentivos para resolver juicios a favor de ciertos intereses.

El entonces ministro presidente de la Suprema Corte habría utilizado para aplicarlos al secretario general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, el secretario ejecutivo de Disciplina, el titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, la contralora del Poder Judicial, el titular del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles y el director general del Instituto Federal de Defensoría Pública.

> Tal y como apuntó genialmente Ana Magaloni, la denuncia es una joya de dónde estaría la podredumbre en el Poder Judicial.

Durante la presidencia de **Zaldívar** en la Corte, estos puestos los tuvo gente de la mayor confianza del ministro presidente.

Como ya había demostrado **Hernán Gómez** en su libro Traición en Palacio: el negocio de la justicia en la 4T, el entonces consejero jurídico de **López Obrador**, **Julio Scherer**, elaboró una intrincada red de corrupción para ayudar a poderosos a ganar casos en el Poder Judicial.

Según la denuncia de marras, el exministro **Zaldívar** habría sido parte de esta confabulación. **Scherer** "exigía a alguna de las partes (particular o gobierno) trabajar directamente con algún despacho, especialmente Rivera-Gaxiola y Asociados o a la Defensoría Pública Federal, donde **Netzaí Sandoval Ballesteros** facilitaba todo el proceso y se designaba un asesor o defensor a modo". El consejero de **AMLO** "acudía a los órganos jurisdiccionales a presionar a los titulares con anuencia del entonces ministro presidente **Arturo Zaldívar**".

Zaldívar y los otros imputados son inocentes hasta que no se les demuestre lo contrario. Pero, por lo pronto, tal y como apuntó genialmente **Magaloni**, la denuncia es una joya de dónde estaría la podredumbre en el Poder Judicial federal, un documento nada menos que firmado por la hoy presidenta de la Corte, **Norma Piña**.

X: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	16/04/2024	OPINIÓN

PESOS Y CONTRAPESOS

PROPIETARISMO (2/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

En México, como vimos en el anterior *Pesos y Contrapesos*, el derecho de propiedad privada sobre los ingresos, que son el producto del trabajo, no está ni plenamente reconocido, ni puntualmente definido, ni jurídicamente garantizado, porque basta y sobra que el Poder Ejecutivo proponga cobrar más impuestos (ya sea elevando las tasas de los que ya se cobran, ya sea creando nuevos), y que el Poder Legislativo lo apruebe, para que terminemos pagando más impuestos.

No es solamente el derecho de propiedad privada sobre los ingresos el que no está plenamente reconocido, puntualmente definido, jurídicamente garantizado. Tampoco lo está el derecho de propiedad privada sobre los medios de producción, porque según lo que se dice en el párrafo cuarto del artículo 28 constitucional, basta y sobra que el Congreso de la Unión expida una ley, y que la promulgue el Ejecutivo, en la que se diga que éste o aquel sector de la economía es considerado estratégico, para que tenga que ser expropiado y gubernamentalizado, porque en el párrafo quinto del artículo 25 se apunta que el gobierno tendrá a su cargo, de manera exclusiva, los sectores estratégicos señalados en el párrafo cuarto del artículo 28.

La propiedad privada de los medios de producción es la condición de posibilidad del ejercicio de la libertad individual para producir, ofrecer y vender, por lo que, en la misma medida en la que amenazas, limitas o eliminas la primera, amenazas, limitas o eliminas la segunda.

Supongamos que un país en el cual a los agentes económicos no se les prohíbe producir y ofrecer lo que les dé la gana, siempre y cuando al hacerlo no violen derechos de terceros. En ese país el derecho a la libertad individual para emprender está plenamente reconocido, puntualmente definido y jurídicamente garantizado.

Supongamos que en ese mismo país no está permitida la propiedad privada de medios de producción, por lo que el derecho a la propiedad privada sobre los mismos, necesarios para producir bienes y servicios, no está ni plenamente reconocido, ni puntualmente definido, ni jurídicamente garantizado, por más que, al menos en apariencia, el derecho a la libertad individual para producir, ofrecer y vender sí lo esté. Y escribo en *apariencia* porque en realidad no lo está.

El ejercicio de la libertad individual implica el uso de alguna propiedad privada, y sin ésta dicho ejercicio es imposible. Si a los empresarios no se les prohíbe producir, ofrecer y vender lo que crean más conveniente para maximizar sus utilidades, pero no se les permite la propiedad privada de ningún medio de producción, que son la condición de posibilidad para el ejercicio de dicha libertad, ¿pueden ejercer la libertad individual para producir, ofrecer y vender?

Libertad y propiedad son dos caras de la misma moneda, porque el ejercicio de la libertad individual implica el uso de la propiedad privada, por lo que, en la misma medida en la que amenazas, limitas o eliminas la propiedad, amenazas, limitas o eliminas la libertad, lo cual quiere decir que el liberalismo, para que realmente lo sea, debe ser, ante todo, propietarismo: reconocimiento pleno, definición puntual y garantía jurídica del derecho de propiedad privada.

Sin propietarismo no puede haber verdadero liberalismo.

Continuará.

arturodamm57@gmail.com *@ArturoDammArnal*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

¿A quién quiere “perdonar” el Presidente antes de irse?

Javier Tejado Dondé

Claramente, está pensando perdonara alguna persona cuya situación no encaje en estas descripciones de “perdones”

Con inusual rapidez y a dos semanas de que concluya el último periodo de sesiones del **Congreso de la Unión**, Morena está avanzando una **Ley de Amnistía**, que pasará mañana al pleno del Senado.

El presidente López Obrador ya tiene facultades para dar dos tipos de **“perdones”**: desde abril de 2020 puede amnistiar a: **madres**, **doctores** y **parteras** que hayan interrumpido un embarazo (aborto); a personas por delitos menores contra la salud (drogas) y a indígenas que no hayan tenido acceso oportuno a un defensor o un intérprete en **procesos penales**. Y también puede, desde 2013, dar indulto a cualquier persona sentenciada por delitos del orden federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

La nueva ley que quieren aprobar prevé que el **Presidente** pueda amnistiar de manera directa a cualquier persona que aporte elementos útiles para conocer la **"verdad de hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano"**, y que dichas personas estén en un proceso penal en cualquier etapa.

Claramente, está pensando perdonar a alguna persona cuya situación no encaje en estas **descripciones** de "perdones". ¿En quiénes estará pensando, que quiere cambiar la ley de manera tan **expedita**? Van tres opciones, que no son **excluyentes**:

1. Israel Vallarta: lleva 17 años en prisión y **AMLO** ha dicho que le gustaría indultarlo. En varias mañaneras le encargó el caso a la entonces secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, pero nunca se concretó por el desorden en el gobierno y el exnovio de **Florence Cassez** aún no tiene una sentencia firme, por lo que no se le puede aplicar el indulto.

La ley que ahora están procesando sí le podría aplicar y el gobierno seguramente buscaría que Vallarta aporte su "verdad" en hechos que le importan mucho al **Presidente**, pues impactan a dos de las personas que más aborrece: quien lo capturó e hizo un "montaje", el exsecretario de seguridad federal, **Genaro García Luna**, y uno de los periodistas que fueron utilizados por el entonces funcionario para dar a conocer la detención de la banda de **Los Zodiaco**, **Carlos Loret**. Así, con Vallarta en libertad, **AMLO** tendría un ariete para avanzar su narrativa mediática y legal. Importará poco que Vallarta tenga seis procesos penales abiertos y que varios **secuestrados** lo hayan identificado.

2. Hugo López-Gatell: hay varias **denuncias penales** abiertas contra quien dirigió la estrategia gubernamental contra el Covid-19. Las presentaron familias de los **fallecidos**. La Fiscalía General de la República trató de **desecharlas** y cerrar los casos, pero jueces federales han señalado que se le debe investigar. Se le responsabiliza por el exceso de muertes en la **pandemia**, en una cifra que se calcula en 801 mil más de las **proyectadas**, según el Inegi.

La ley que quieren votar mañana también le aplicaría, pues cerraría las indagatorias en proceso que ordenó la justicia federal. Eso salvaría a **López-Gatell** y a todos los integrantes del **Consejo de Salubridad** que aprobaron su estrategia, y salvaría la reputación del **Presidente** en una operación gubernamental que, a todas luces, fue ocurrente, desastrosa y letal.

3. Involucrados en el caso **Ayotzinapa**: **AMLO**, desde que era candidato en 2018, usó el caso de Ayotzinapa electoralmente y, una vez en el gobierno, prometió resolverlo. Hoy, la relación con las familias y los estudiantes de la normal rural es peor que la que en su momento tuvo el gobierno de **Peña Nieto**. Este fin de semana **los estudiantes amenazaron** con un boicot electoral y han dicho que irán contra los eventos de **Claudia Sheinbaum**. El Presidente está frustrado con los nulos avances de su gobierno en el tema, al grado de que él directamente ya lleva las investigaciones.

Lejos de resolver el caso, este gobierno lo ha enredado y **contaminado** con pruebas e imputaciones dudosas. La nueva **Ley de Amnistía** podría liberar a varios delincuentes y no abrir casos penales contra otros, siempre y cuando abonen con su **"verdad"** en hechos que interesan al Presidente. También con ella, militares podrían contar lo que este gobierno no ha podido probar: un crimen de Estado.

Los tres casos están en la mente y en la narrativa presidencial. Todos los indultos presidenciales, en cualquier país, son polémicos. Pronto sabremos a quién tiene **AMLO** en mente para avanzar una ley con destinatario y que se puede prestar a abusos, pues pone al Jefe del Ejecutivo como juez supremo.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/javier-tejado-donde/a-quien-quiere-perdonar-el-presidente-antes-de-irse/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	16/04/2024	OPINIÓN

No hay presiones, sino presionados

COLABORADOR INVITADO

Felipe de la Mata Pizaña

Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

@fdelamatap

¿Los jueces electorales están expuestos a presiones? Claro que sí. Y podemos verlas en posicionamientos que fijan diversos políticos en declaraciones hechas a medios de comunicación; en acusaciones que emiten a través de sus distintas redes sociales o bien, incluso en artículos que publican sobre el parecer o no de una determinada resolución que emitimos los jueces electorales.

Vivimos a diario filtraciones, presiones de granjas de bots, de troles y sin duda por parte de funcionarios públicos de alto nivel.

Sin embargo, nuestra función no es meternos al debate con los políticos, es actuar conforme a Derecho, conforme a la Constitución y a las leyes; además, debemos regirnos de acuerdo con nuestros principios, convicciones y criterios jurídicos.

¿Cómo debemos los jueces actuar ante las distintas presiones mediáticas, políticas e incluso ilícitas que se presentan?

Con templanza, con una actuación ética, con valentía y con la ley como dirección de nuestros actos. La ley es nuestra mejor defensa.

Al final, ante las resoluciones que emitimos los jueces electorales derivado de las impugnaciones que se presentan debe quedar patente que todos ganan y todos pierden, que no hay sesgo alguno y que las presiones no surten efecto alguno.

En los últimos siete años, el Tribunal Electoral ha resuelto múltiples casos que han generado polémica entre diversas instancias y actores políticos, pero que, al final, es evidente la independencia judicial. Veamos algunos ejemplos.

"'No hay presiones sino presionados' (...). Los jueces electorales nos sentimos presionados por resolver con pulcritud, con oportunidad y conforme a Derecho"

En un asunto relacionado con la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión derivado de una impugnación de MC y una diputada, el Tribunal determinó que, en el caso concreto de la Cámara de diputaciones, debe integrarse conforme al principio de máxima representación efectiva, sustentada en criterios de proporcionalidad y pluralidad, por lo que se ordenó que las próximas integraciones estuvieran representadas por todos los grupos parlamentarios que la integran (SUP-JE_281/2021 y acumulado).

El Tribunal emitió una sentencia (SUP-RAP-108/2021 y acumulados) que confirmó la resolución del INE de sancionar a Félix Salgado Macedonio con la pérdida del derecho a ser registrado como candidato a gobernador en Guerrero por la omisión de presentar el informe de gastos de precampaña.

En 2021, el Tribunal confirmó la orden de suspender la propaganda gubernamental del presidente de la República durante el periodo de las campañas de ese año y hasta el día de la jornada electoral (SUP-REP-229/2021 y acumulados).

En 2022 determinó que los partidos pueden generar ahorros para la adquisición de inmuebles a partir del remanente de sus gastos ordinarios. Así que revocó la sanción impuesta a Morena, derivado de que sus comités estatales transfirieron al CEN recursos para crear un fideicomiso para la compra o reparación de inmuebles por un monto de $372,461,840.00 (SUP-REC-249/2022).

En 2023 (SUP-RAP-391/2023) confirmó la megamulta por 62.2 millones de pesos impuesta a Morena por irregularidades en la fiscalización de su proceso interno para elegir a la persona encargada de la coordinación de la defensa de los comités de la cuarta transformación.

En 2023, el Congreso de la Unión emitió reformas a las leyes electorales en las que un artículo transitorio estableció que, a la entrada en vigor del decreto, el secretario ejecutivo del INE dejaba de ejercer su función hasta que el INE designara uno nuevo. El INE impugnó esta determinación en donde la Sala Superior inaplicó dicho artículo por vulnerar la autonomía del INE, así como que era una norma privativa y retroactiva; se ordenó restituir al secretario ejecutivo (SUP-JE-23/2023).

En 2024 (SUP_JE-52/2024) se decretó la invalidez del mecanismo creado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos para dar seguimiento a las campañas electorales por carecer de atribuciones para conocer de asuntos en materia electoral.

Recientemente, la Sala Superior confirmó un acuerdo de la UTCE del INE por el que desechó la denuncia presentada por Xóchitl Gálvez con motivo de la publicación de libro "*¡Gracias!*", de la autoría de AMLO (SUP-REP-266/2024).

Estos ejemplos demuestran, ante propios y extraños, que todas las fuerzas electorales, ya sean del gobierno o de la oposición, pueden ganar en el TEPJF y que las y los jueces electorales hemos actuado con absoluta independencia y valentía judicial.

"No hay presiones sino presionados", decía un viejo magistrado con una frase que formó a una generación de secretarios. Los jueces electorales nos sentimos presionados por resolver con pulcritud, con oportunidad y conforme a Derecho. Así que las presiones externas, como dijera el clásico, "nos hacen lo que el viento a Juárez".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	16/04/2024	OPINIÓN

DINERO

Presenta Claudia a empresarios su programa Prosperidad Compartida // Voto en el extranjero: ¿mano negra? // Denuncian a Eruviel Ávila

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL SECTOR PRIVADO está con la candidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, se congregó a escuchar su programa Prosperidad Compartida. Abarca todos los ámbitos de la actividad económica y financiera, desde salarios hasta fuentes de energía alternas. Asistieron los presidentes de las siguientes organizaciones: Francisco Cervantes, del Consejo Coordinador Empresarial; Carlos García, de la Cámara Americana de Comercio; Juan Cortina, de la Comisión Nacional Agropecuaria; Juan Patricio Riveroll, de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; Gina Díez Barroso, consejera de *Dalia Empower*; María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores; Carla Suárez, directora general de Xignux, y Karen Flores, directora general de la Cámara Nacional Minera.

Otros asistentes

TAMBIÉN ESTUVIERON CON Claudia, José Medina Mora, de Coparmex; Diego Cosío, de la Antad; Miguel Ángel Martínez, de la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga; Alejandro Malagón, de la Confederación de Cámaras Industriales ; Antonio Basagoiti, de la Camescom y Eurocam; Antonio del Valle, del banco BX+; Octavio de la Torre, de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio; Máximo Vedoya, de la Caintra de Monterrey; Guillermo Zamarripa, de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro; Salvador Daniel, asesor del CCE, así como representantes de otras cámaras. Por el equipo de Claudia concurrieron Juan Ramón de la Fuente, coordinador de los Diálogos por la Transformación –con destacado desempeño–, y Altagracia Gómez, coordinadora de Desarrollo Económico. Los empresarios aprendieron a no tener miedo a un gobierno de izquierda; en este sexenio han ganado lo que nunca antes.

Mano negra

¿ESTÁN APENADOS, FRUSTRADOS, por el desbarajuste que provocaron, los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	16/04/2024	OPINIÓN

Residentes en el Extranjero del INE? Tal vez están celebrando. Consiguieron darle otro golpe al proceso electoral. El presidente de la Comisión es uno de los cuatro nuevos consejeros, Arturo Castillo Loza. Su designación fue analizada con lupa por el comité designado por la Cámara de Diputados porque proviene del escasamente democrático Tribunal Federal Electoral. Castillo se sumó de inmediato a la sexteta *lorencista* integrada por Carla Humphrey, Beatriz Zavala, Jaime Rivera, Martín Faz y Dania Ravel. Primero impidieron que la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, designara al secretario ejecutivo y una decena de direcciones (opera con "encargados del despacho"), luego hicieron un diseño "innovador" del primer debate de los candidatos que no le gustó ni a los candidatos ni a los ciudadanos; y ahora dejan sin votar a 39 mil 724. No es superfluo señalar que Humphrey y Zavala también forman parte del comité para el voto en el extranjero. Inventaron pretextos torpes para justificar la exclusión, como "la inconsistencia en las firmas, donde se observan firmas ilegibles o fotocopias en lugar de firmas autógrafas". Hasta ahora se dan cuenta, se les olvidó que así las aprobaron en primera instancia.

Pensiones

EL AÑO 2002 el entonces presidente Fox dispuso de 20 mil millones de pesos ahorrados por los trabajadores en el Sistema de Ahorro para el Retiro. Se convirtieron en humo. Veintidós años después, el presidente López Obrador propone que los ahorros de trabajadores que hayan cumplido 70 años, y no han sido reclamados, se transfieran a un nuevo fondo para garantizar una pensión digna. Hay una gran diferencia con el atraco foxista, pero falta más información.

Twitterati

ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN. Prianistas denuncian a Eruviel Ávila, ex gobernador del Edomex, por el presunto desvío de más de 1,365 mdp.

@sevillacritico

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	16/04/2024	OPINIÓN

COLABORACIÓN CON CHINA

▲ La embajada de China realizó un encuentro entre la Asociación de Diplomacia Pública de su país con diputados, académicos y periodistas de México. Foto Pablo Ramos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	16/04/2024	OPINIÓN

SIN MIEDO

INTERVENCIÓN PRESIDENCIAL

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Dice un dicho muy conocido que "por la boca muere el pez", y es verdad. Es el caso del Presidente López Obrador, que un día sí y al otro también interviene en el proceso electoral que estamos viviendo y en el cual se elegirá a la primera Presidenta de México.

Todos los días, a través de sus mañaneras, el inquilino de Palacio Nacional se sale con la suya, pues, aunque sabe que tiene prohibido inferir, no le importa, porque para él la ley es un cuento.

Desde que inició el proceso electoral el pasado 20 de noviembre de 2023, cuando arrancaron las precampañas, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ha exhortado a López Obrador a abstenerse de emitir declaraciones sobre temas electorales 25 veces. Lo que significa que el Presidente no dejará de intervenir y que seguirá violando la ley una y otra vez.

Recientemente, en una sesión del INE, Guadalupe Acosta Naranjo narró que fue el mismo López Obrador, siendo miembro del PRD, quien junto con él incorporaron a la reforma electoral de 2007 la no intervención del Presidente en los procesos electorales, es decir, impulsaron la modificación de los artículos 41 y 134 constitucional.

Dijo Acosta: "Éramos tres los integrantes del PRD sentados en la mesa, yo encabezaba la negociación por ser el secretario general, y consultaba con una persona que se llama Andrés Manuel López Obrador, el contenido de la reforma para exigir la neutralidad del Presidente de la República en la elección. Con él (López Obrador) lo acordé, no fue a través de nadie, con él lo discutí en la calle de San Luis Potosí donde tenía sus oficinas, y llegamos al acuerdo de elevar esto a rango constitucional y lo pusimos como una exigencia, que finalmente Felipe Calderón aceptó y se puso en la Constitución".

Lo referido por Acosta Naranjo hace notar que cuando le conviene a López Obrador entonces la Constitución se debe seguir al pie de la letra, pero que cuando no le beneficia, entonces señala: "No me vengan con que la ley es la ley".

De tal suerte que el Presidente no sólo es una persona de "doble moral", sino que como dice el dicho "por la boca muere el pez".

Que no se nos olvide, queridos lectores, que el primero en exigir y reclamar la NO intervención del Presidente en los procesos electorales fue el mismo López Obrador, y que, hoy, siendo gobernante, viola la Constitución una y otra vez.

Sería interesante que en estas elecciones alguien le recordara al inquilino de Palacio Nacional aquella frase suya tan memorable, "cállate chachalaca".

FB: Josefina Vazquez Mota *@JosefinaVM*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	16/04/2024	OPINIÓN

EMPEDRADO

¿El índice de abstencionismo decide la elección?

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx

Foto: envatoelements

¿Qué relación hay entre tasa de participación electoral y resultados? ¿Es siempre la misma? ¿Se puede conocer con anticipación? ¿Sirve para marcar estrategias partidistas?

Responder a estas preguntas es clave, no sólo para darnos cuenta de qué cosas pueden pasar en la próxima cita electoral, sino sobre todo para no poner todas las canicas analíticas en algo que no necesariamente es seguro.

Empecemos por lo obvio. Sí hay una relación entre tasa de participación electoral y resultados. Hay menos abstencionismo cuando los ciudadanos perciben la elección como importante (por eso hay más votos en las elecciones presidenciales que en las intermedias o las locales, y muy pocos se asoman a las urnas en otros ejercicios). Y también hay más gente que acude a votar cuando considera que una elección viene cerrada que cuando ya hay ganadores cantados. El primer elemento -la importancia de la elección- suele tener más peso que el segundo -el carácter más o menos competitivo-.

Pero, aunque suele decirse que una mayor participación siempre ayuda a las oposiciones, esto no siempre es cierto. La elección con más alta tasa de participación en las últimas décadas fue la presidencial de 1994, en la que el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, obtuvo el 48.7% de la votación y votó 77% del padrón. El partido en el gobierno ganó con una ventaja cómoda, si bien vio disminuido su porcentaje respecto a las elecciones intermedias de 1991.

Puede decirse que, en 1994, tras la irrupción del EZLN y el asesinato de Colosio, había en el electorado un sentido de urgencia para refrendar el deseo mayoritario de estabilidad (o, si se quiere leer en sentido negativo, el miedo a la inestabilidad). El ciudadano consideró importante la elección, a pesar de que los números de las encuestas no la veían cerrada.

Y si vemos la elección federal más o menos reciente, con menor tasa de participación, fue la de 2003, cuando votó apenas 41% del padrón. En medio de la aparente calma chicha del sexenio de Vicente Fox, cuando el PAN pedía el voto para tener la mayoría en la Cámara de Diputados, sufrió una derrota dolorosa. El PRI, entonces aliado con el Verde, se llevó 42% de los votos, frente a 31% del blanquiazul, y al PRD también le fue bien, sobre todo por curules de mayoría en distritos. Una parte importante de los electores que habían votado por Fox y su partido tres años antes consideraron que las elecciones intermedias no eran relevantes. También PRI y PRD cayeron en números absolutos, pero no como el PAN.

Si vemos la evolución de la participación electoral en México, desde la creación del IFE, encontraremos tres momentos tendenciales. Muy al alza en los años 90, a la baja en la primera década del siglo XXI, y de nuevo al alza, aunque ligeramente, a partir de 2012. Esto puede deberse, primero, al entusiasmo por tener al fin elecciones donde los votos se contaban correctamente; después, a cierta desidia dentro una normalidad democrática que no dio resultados sociales y, finalmente, a distintas pulsiones de cambio.

La siguiente pregunta, si se puede conocer con anticipación la relación entre tasa de participación y sentido de la elección en 2024, la respuesta es que no... en principio. Hemos visto casos en los que un alto abstencionismo beneficia a la oposición y otros (como el 2000) en los que una tasa alta de votantes la ayuda. Lo único que podemos afirmar es que la participación será mayor que hace tres años (cuando votó 53% del padrón, la tasa más alta en elecciones intermedias desde 1997). Es casi imposible que sea inferior.

Creo que, con los ejemplos de elecciones pasadas, puede verse que la participación está ligada al sentido de urgencia del electorado, que es lo que hace que los electores intermitentes (aquellos que a veces votan) se decidan masivamente a salir a las urnas. Y puede verse que este sentido es más importante que la percepción de nivel de competencia en la elección.

> La elección con más alta tasa de participación en las últimas décadas fue la presidencial de 1994, en la que el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, obtuvo el 48.7% de la votación y votó 77% del padrón

¿Qué tan urgente piensan los simpatizantes de la 4T que es necesario blindarla y "ponerle un segundo piso"? ¿Qué tan urgente piensan los simpatizantes de la coalición opositora que es detener el avance de Morena? ¿Qué tan urgente piensan los defensores de la tercera vía que es demostrar que existe un camino diferente al de los partidos tradicionales, y que es transitable?

Me parece que la diferencia en el sentido de urgencia es lo que marcará la relación entre participación y sentido del voto, mucho más que la sensación de que alguien va adelante y lleva ventaja de equis número de puntos.

Podemos pensar en que cada bloque político tratará de hacer dos cosas simultáneamente: propiciar la mayor participación entre los grupos sociales afines y desestimularla entre quienes simpatizarían con los rivales. Pero esa acción simultánea sucede bajo dos condiciones: una, que entiendan que no está cantada la correlación entre participación/abstencionismo y dirección del voto; dos, que entiendan que se tiene que trabajar en carriles diferentes, según el público objetivo.

Traducción: si la coalición Fuerza y Corazón por México cree que le basta para ganar con que haya una gran asistencia ciudadana a las urnas, le puede pasar lo mismo que al PRD en 1994, que pensó exactamente lo mismo, hubo gran participación, y le fue mal; si la coalición Sigamos Haciendo Historia cree que va a desanimar al electorado opositor haciendo creer que el arroz ya se coció, puede toparse, a nivel nacional, con lo que le sucedió en la capital en 2021: que quienes dejaron de ir ("al fin ya ganamos") fueron sus simpatizantes.

Como reza la Teoría del Partido Político Oportunista: "es prácticamente igual generar rechazo hacia las otras opciones, que agrado hacia la propia" y "todo voto que pierde un partido y se va al abstencionismo equivale a un voto ganado para los otros partidos".

Twitter: @franciscobaez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	23	16/04/2024	OPINIÓN

Redes de Poder MTY

SE LE TERMINA EL TIEMPO A ROSAURA Y NO CUMPLEN CON PAGO DE NÓMINA EN CONGRESO

Rosaura Guerra, suplente de la diputada Alhinna Vargas, volvió a pedir que se le tomara protesta, sin embargo, los que serían sus compañeros de bancada

La diputada suplente, **Rosaura Guerra,** regresó al Congreso local para exigir que se le tome protesta y así pueda tomar la curul de la legisladora del PRI, **Alhinna Vargas,** sin embargo, no tuvo éxito por la falta de quórum.

No se puede entender que Guerra, quien se sumó a **Movimiento Ciudadano** (MC), exige ante los medios que se le tome protesta, cuando los propios diputados de la bancada de MC no entran al pleno para acreditar su asistencia.

Cabe recordar que esta bancada ha sumado un total de 23 faltas, rompiendo así el récord de **inasistencias.**

Rosaura Guerra tendría que empezar a pensar que hay una mano negra al interior de esta bancada que le impide tomar posesión del cargo, pues no se puede entender que pida que se le tome protesta si sus compañeros no acuden.

Por cierto, si en las próximas siete sesiones en el pleno del Congreso no se cuenta con el quórum suficiente, Guerra tendría que olvidarse de ocupar una curul en esta legislatura.

NO CUMPLEN CON PAGO DE NÓMINA EN CONGRESO

Otra vez empleados de carrera del **Congreso local** amanecieron sin que se les depositara su **quincena,** lo que ha desatado molestia, pues sienten que ellos están más allá del enfrentamiento político entre legisladores del **PRI** y **PAN** con el gobierno de **Samuel García.**

Tanto al **Poder Judicial** como a la **Fiscalía** tampoco les llegaron recursos para cumplir con la nómina.

Existen dos motivos por los cuales se retrasó el pago de la nómina, uno, es que sea producto del enfrentamiento político, y el otro, que sería muy grave, es la probable falta de recursos para pagar a los empleados.

Este último sólo exhibirá que no se cuenta con recursos suficientes para cumplir con el gasto corriente por parte de la **Secretaría de Finanzas y Tesorería** que dirige **Carlos Garza** que, la verdad, ha tenido una gestión con más dudas que certezas.

Garza, como el principal operador de los recursos públicos, se ha caracterizado por incrementar la deuda desde los tiempos de **Jaime Rodríguez Calderón,** lógica bajo la que continúa operando al pedir dinero prestado pagando altos intereses.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	16/04/2024	OPINIÓN

Avanza el atraco a trabajadores

Avanzó en comisiones de la Cámara de Diputados la iniciativa para consumar el atraco del siglo. 40 mil millones de pesos que son de trabajadores de más de 70 años que no han reclamado su dinero en las afores.

Serán confiscados por la 4T para dizque llevarlo al Fondo de Pensiones del Bienestar, con la complicidad de legisladores de Morena, PT y PVEM.

No se trata de recursos públicos. Es dinero privado. Cada cuenta tiene un nombre, una dirección donde la afore manda el estado de cuenta.

¿Por qué antes de expropiarlas no se busca a los titulares o a sus familiares que muy probablemente necesiten el dinero? El trabajador pudo haber muerto o no se ha retirado y por eso no lo ha reclamado.

El Fondo del Bienestar beneficiaría a 45 millones de trabajadores, según el coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, autor de la iniciativa.

Sería alimentado también con las "ganancias" (¿?) del AIFA, Mexicana de Aviación y el Tren Maya. Pero también con recursos incautados por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y el Aeropuerto de Tulum.

Un engaño de principio a fin.

La premura del proceso legislativo me lleva a sospechar que, como dice **Enrique de la Madrid** en su cuenta de X, las finanzas de la 4T están "agonizando."

"Gastaron a lo tonto en obras faraónicas que no sirven y en eso se acabaron los ahorros, desmantelaron el gobierno, se endeudaron y ahora van por el dinero de los trabajadores", escribió **De la Madrid**.

• Ya se había tardado el presidente en salir en defensa de **Arturo Zaldívar**, su subordinado desde que el ministro en retiro presidió la Corte. En la mañanera de ayer dijo que se trató de "una especie de venganza" contra su protegido.

"Hay un debate en contra de exministro **Zaldívar**. A diferencia de otros casos, dejaron entrar una denuncia anónima y le dieron celeridad, justicia pronta y expedita. Tiene todo nuestro apoyo, nuestro respaldo, nuestra confianza", remató **AMLO**.

No podía ser de otra forma. El mandatario apoyó la abortada reelección por dos años de **Zaldívar** al frente al máximo tribunal. El mismísimo Presidente reveló que "intervenía respetuosamente" en la SCJN para que le resolviera asuntos cuando todavía era presidente de la Corte.

Lo dijo así:

"Con **Zaldívar** había más recato. Todavía, cuando había un asunto así de ese tipo (como la liberación de Emilio Lozoya), nosotros respetuosamente interveníamos. Hablaba con los jueces para advertirlos de malas averiguaciones realizadas por el Ministerio Público".

El ministro en retiro jura y perjura que nunca habló con un ningún juez, como afirma **AMLO**. ¿Sus operadores tampoco? Es pregunta.

Ayer le dijo a **López-Dóriga** que a lo largo de su vida ha sido un "hombre honesto" y que no tiene un sólo centavo mal habido. "No tengo problema en que haya investigaciones. Lo que me parece censurable es hacer persecuciones políticas con finalidad electoral", dijo.

Zaldívar asegura que no es la primera vez que la ministra **Norma Piña** trata de incidir, desde las instancias del Poder Judicial, en el proceso electoral.

Hace unos meses, cuando se quiso pedir la renuncia del entonces presidente del Tribunal Electoral, **Reyes Rodríguez**, se registró una declaración de la ministra a los magistrados que pedían la renuncia para que no quitaran a **Reyes**", narró el ministro en retiro.

Amenazó con llevar el asunto a la SCJN, aunque ésta "no tiene facultades para intervenir en el Tribunal Electoral", según **Zaldívar**. ¿En qué paro el asunto? La ministra **Piña** mandó "algunos chats indebidos" a los magistrados, donde los amenazaba con un lenguaje "poco cuidadoso". Ante la posibilidad de que se hicieran públicos, ella reculó, según **Zaldívar**.

¿Será?

• No fue del gusto del sector financiero que **Claudia Sheinbaum** diera a conocer su intención de mantener a **Rogelio Ramírez de la O** en la Secretaría de Hacienda, si gana la elección presidencial.

"Su renuencia a salir a informar no les gusta", explicó un especialista en temas económicos que pidió el anonimato. Prefieren al subsecretario **Gabriel Yorio**, aseguró.

Fue la semana pasada que la candidata presidencial del oficialismo manifestó las citadas intenciones.

"Para mí sería buenísimo y también para el país que se quedara **Rogelio Ramírez de la O**, pero todavía no he tenido esa conversación con él", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-3	16/04/2024	OPINIÓN

A marchas forzadas

Luego que se aprobó en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados la reforma a la ley que permitirá al gobierno tomar unos 40 mil mdp que tienen dueño para dárselos a otras personas, el *Padre del Análisis Superior* puntualiza, para que luego nadie diga que calló como momia ante este agandalle: esos recursos no resuelven de fondo el problema de las pensiones. Decir que se creará un fondo de capital semilla con las utilidades de empresas estatales y la operación del Indep es un error monumental en dos sentidos. No se usan recursos de una sola vez para pagar gastos continuados que serán crecientes. No se puede comprometer un pago con recursos inciertos. Nadie puede decir con certeza cuándo y cuánto tendrán de utilidades Mexicana de Aviación, el Tren Maya o el Interoceánico. Estos recursos son de personas identificadas y lo correcto sería que el gobierno hiciera una campaña para forzar a las administradoras a localizarlos para hacerles saber que tienen esos recursos. La prisa de legisladores de Morena, capitaneados por **Ignacio Mier**, por cumplir con el capricho presidencial les está llevando a cometer errores de procedimiento legislativo. De qué tamaño serán que **Patricia Armendáriz** propuso tres reservas, como que el fondo sólo opere de manera temporal, y legisladores de su partido le cortaron el uso de la palabra, no vaya a ser que diera argumentos a la oposición.

Hay una clara intención desde el gobierno de cumplir con este fondo antes de las elecciones. Ayer el *PAS* destacó cómo el gobierno dobló a la Amafore, que, en su afán de no tener conflictos, dejó que se sembrara uno mayor y la vergonzante posición de quien cobra como funcionario del IMSS, **Iván Pérez Negrón**, quien debería estar más ocupado en las pensiones de los trabajadores afiliados al instituto, pero actúa como político de Morena, quien dice que este cambio es parte de una reforma constitucional que plantea el partido al que pertenece. La instrucción presidencial es que el Fondo del Bienestar esté operando el mes próximo, lo que parece imposible. No se puede ordenar que se envíe dinero a un fondo que no existe. Finalmente, esta decisión legislativa que muy posiblemente será aprobada esta misma semana, seguramente terminará en una controversia institucional que tendrá que resolver la SCJN.

REMATE INTERROGANTE

Entre muchos funcionarios del actual gobierno hay quienes ya dan por un hecho que **Claudia Sheinbaum** ganará la elección y están viendo cómo se acomodan para seguir dentro del servicio público, lo que ha generado una gran hipersensibilidad política: hay quienes están dándole dimensiones sobrenaturales a comentarios que fueron forzados. A **Sheinbaum** le preguntó un periodista si **Rogelio Ramírez de la O** se quedaría en Hacienda. Ella contestó que sí, pero que no había hablado con él. En el fondo no dijo nada, pero muchos se pusieron nerviosos. Ayer que el secretario de Hacienda habló sobre las presiones en las finanzas públicas derivadas de la situación internacional, hubo quien lo interpretó como la toma de un seguro sobre lo que podría pasar y no faltó quienes creyeron que se trató de la continuidad. Al *PAS* le parece que estas especulaciones son desproporcionadas y que no sirven en tiempos de cambio de gobierno. En los próximos días le irá informando de pleitos al interior de entidades financieras del gobierno federal que sólo podrían explicarse por una mezcla entre la búsqueda de mantener el puesto o la revancha personal.

REMATE ACERERO

Raquel Buenrostro y su equipo de la Secretaría de Economía están aplicando una muy buena estrategia en el caso de las quejas del gobierno de Estados Unidos por el tema del acero. En el discurso político han dicho que no hay ninguna clase de problema, pero en los hechos sí están tomando acciones, como imponer una larga serie de medidas arancelarias al acero y aluminio que provienen de Asia y ahora, de Rusia.

REMATE CONTABLE

El "rescate" de Pemex es un fracaso tan grande como que en este sexenio se han presentado unos 25 incidentes, cualquier cosa que eso sea, en la operación de la empresa estatal.

REMATE OLVIDADIZO

Cambiar de profesión es fácil para algunos. ¿Es lo que habrá pasado con **Eduardo Medina Mora**? Ahora resulta que dejó de ser juez del alto tribunal para ejercer el oficio de cabildero de la SCJN. Ofrece sus servicios tanto a despachos importantes de abogados como a empresas involucradas en litigios que valen millones de dólares. **Medina Mora** presume a sus clientes potenciales que mantiene excelentes relaciones personales con ministros de ambas salas de la Corte y, sobre todo, con los secretarios de estudios y cuenta con varios de ellos. Otro activo del que se jacta es de trabajar coordinadamente con operadores expertos en influir en el Poder Judicial federal, quienes, sin ser necesariamente abogados, han desarrollado redes de complicidad que les permiten modificar cualquier sentencia en cualquier instancia. Luego se quejan de que **AMLO** señale las faltas evidentes de jueces de todos los niveles.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

AHÍ VA el golpe... contra los ahorros de los trabajadores. Contrario a lo que dicen los morenistas, la reforma que están impulsando en **San Lázaro** no crea un "fondo solidario" para las pensiones. La realidad –hay que decirlo– es que el gobierno estaría tomando recursos que no son suyos, sino de particulares. Es decir, es dinero de gente trabajadora debidamente identificada

LA IDEA de crear un fondo de pensiones del bienestar suena muy bonito en el papel (y más durante las campañas electorales), pues prometen que le garantizaría un retiro con el 100 por ciento de su sueldo a quienes se jubilarán con el esquema de **Afores** aprobado en 1997. Nomás que hay un detallito: ese dinero tiene dueños, quienes por una u otra razón no lo han retirado. Pero no es, como suelen pensar los cuatroteístas, que esos recursos aparecieron de la nada y están ahí esperando a que alguien se los lleve.

LO QUE MÁS preocupa de la reforma es que se trata de unos 40 mil millones de pesos que, ante la falta de reglas claras, podrían ir a parar a cualquier obra faraónica. El colmo es que según la **4T** el famoso fondo se va a complementar con un porcentaje de las ganancias del **Tren Maya**, la **Mexicana de Aviación** militarizada y el **AIFA**... si algún día llegan a tener ganancias, claro.

• • •

EN SU ENCUENTRO con las cúpulas empresariales del país, **Claudia Sheinbaum** obtuvo resultados mixtos. Por un lado, logró exponerles buena parte de su proyecto económico, que incluye revisar desde ahora el **T-MEC**; pero la morenista también tuvo que escuchar los reclamos de la iniciativa privada, que tiene muchas quejas sobre la situación que deja el gobierno de **AMLO**.

POR SUPUESTO uno de los mayores reclamos fue el de la seguridad, pues los robos, las extorsiones, la piratería y el contrabando, por mencionar algunos de los delitos más comunes, se han convertido en un impuesto extra que los empresarios se ven obligados a pagar... por la mala.

PESE A TODO el balance final para Sheinbaum fue bastante bueno, de acuerdo con lo que contaron los propios participantes en la encerrona.

• • •

POR CIERTO quien se ve que anda muy incómodo en estos días es el cuestionadísimo ex ministro **Arturo Zaldívar**, que está siendo investigado en el **Consejo de la Judicatura** por posibles prácticas irregulares a su paso por la **Suprema Corte**.

EL TEMA de las investigaciones contra el asesor de Sheinbaum se nota que ha causado preocupación en el oficialismo, pues ya hasta el propio **Andrés Manuel López Obrador** salió a defenderlo. Pese a eso, Zaldívar acudió al encuentro con los empresarios y su presencia no pasó desapercibida. El asunto es si eso fue cómodo tanto para él, como para el equipo de campaña, pues nadie puede andar como si no hubiera pasado nada.

IMAGÍNENSE que al terminar un partido de futbol, el árbitro se uniera a la porra de uno de los equipos que jugaron. Ese es el ministro que terminó y se fue a un partido político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/04/2024	OPINIÓN

ROZONES

¿Podrán desamparar a la ley de amparo?

Y hablando de iniciativas polémicas, resulta que la que impulsa la mayoría oficialista en el Senado, para modificar la ley de amparo, sigue cosechando, pero cuestionamientos. Y es que ahora la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, expresó su rechazo a esta propuesta, con la que se pretende que jueces no emitan suspensiones de normas con efectos generales. Fue el presidente de esa organización, **Víctor Olea,** quien en un pronunciamiento señaló: "La reforma propuesta busca restringir las facultades de las personas juzgadoras para suspender normas generales, en contradicción con la reforma constitucional de 2011, que reconoció los derechos humanos como el parámetro de validez de todo el orden constitucional". Esta iniciativa, nos comentan, no ha tenido buen respaldo en la opinión pública, pero contaría con los votos para ser aprobada... aunque luego acabe controvertida en la Corte.

Ajustes al formato del debate

Y es muy probable que el formato del próximo debate presidencial se modifique para dejar de ser tan pedregoso como fue el primero. Con ello, además de ajustes a la producción para que no haya colores chillantes, y sea más mesurado el movimiento de cámaras y tomas, se está planteando que las candidatas y el candidato tengan tiempo de exponer sus propuestas y que dispongan de bolsas de tiempo, que ya se verá si van antes o después de las preguntas. Los representantes de **Claudia Sheinbaum** y de **Xóchitl Gálvez** ya plantearon algunas peticiones a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei,** entre las que figuran el que ya no fallen los cronómetros y algo no menos relevante: que no estén presentes más personas de las necesarias. Se entiende que por algunos consejeros que se metieron al set la vez pasada, porque querían estar en primera fila.

¿Noboa sabrá de Noroña?

Y fue el diputado **Gerardo Fernández Noroña** el que ayer presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por el asalto a la embajada de México en Quito. El petista pide nada menos y nada más que se detenga y extradite al presidente de Ecuador, **Daniel Noboa** para que, además, responda por el delito de secuestro del exvicepresidente **Jorge Glas.** "Es una violación muy grave, no sólo a las leyes internacionales, sino a la propia legislación mexicana, que aplica a cualquier embajada de México en el mundo", declaró el legislador quien se basa en ese argumento para hacer una petición con complicadas posibilidades de cumplirse. Por cierto que el tema de la crisis con Ecuador que parecía ir de salida de los asuntos de conversación actual ayer retomó un poco de vigor, aunque no tanto por la denuncia de Noroña, sino por los dichos de Noboa de que no se arrepiente de la acción que llevó a la ruptura con nuestro país.

Celac, con menú de ceviche y tacos

Y hablando del tema de la invasión de Ecuador a la embajada mexicana, hoy tendrá lugar una reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Celac, para abordar ese asunto. Es sabido que este foro multilateral ha buscado gravitar fuera de los entornos de Washington y contraponerse de alguna manera a la Organización de Estados Americanos que fue la primera en condenar los hechos con firmeza, de ahí que la Celac, se entendería, podría tratar de dar un paso adelante o enfocarse con más frontalidad en la vertiente del caso de la detención del vicepresidente **Jorge Glas.** Quizá por ello, nos hacen ver, el Presidente **López Obrador** habrá de tener una participación en dicha sesión, alrededor de las 9 de la mañana, a través de una videoconferencia. Hay quienes además se preguntan cuál será su respuesta a los dichos del presidente **Daniel Noboa** de que no se arrepiente de la decisión que tomó de vulnerar la sede diplomática mexicana y además de que invita a López Obrador a comer ceviche y tacos. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/04/2024	OPINIÓN

Rumbo al choque mayor

Con la novedad de que la controversial reforma en materia de pensiones libró el primer escollo este lunes, al alcanzar su aprobación, con 19 votos a favor de Morena, PT y PVEM en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en medio de un choque del bloque de la 4T y la oposición. Los primeros, como se esperaba, defendieron que su proyecto es noble y sólo busca garantizar la pensión digna que anhelan millones de trabajadores, mientras que los segundos se mantenían en la acusación de que el proyecto contiene errores y representa una "confiscación" de recursos privados que pondría en riesgo los ahorros de los trabajadores. Se espera que en la sesión de este martes sólo se dé la declaratoria de publicidad a la reforma, para cumplir con el trámite, y entonces sea votada en la sesión del miércoles, aunque algunos expresaron su temor de que, con las prisas que la bancada guinda y sus aliados traen podría venir un intento de acelerón. Nos hacen ver que si no la apuran habrá tiro el miércoles pero si sí, habrá tiro anticipado.

Gira del adiós

Y el que se alista para cerrar el sexenio de una manera similar al que lo comenzó es el Presidente **López Obrador,** quien ayer anunció que un día después de la elección iniciará una gira para visitar cada una de las 32 entidades que conforman el país. "Pasando las elecciones ya nos vamos a soltar el pelo, porque quiero que nos reunamos con mucha gente", a la que, dijo, le quiere dar las gracias. No ha faltado quien considere que con esa gira estaría mandando un mensaje a quien lo suceda, sobre la forma en que debe darse continuidad a su proyecto político. También hay quien ve en esta decisión la intención de no ver languidecer el poder en sus manos, como ocurre con los presidentes, porque la transferencia del poder ya se aprecia desde las horas posteriores a la definición de la elección. Lo cierto es que AMLO tendría encima hasta el último instante de su gestión, el reflector encima.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	16/04/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿ASALTO A LAS AFORES?

Una vez que quitas toda la paja te das cuenta de lo que quiere hacer el gobierno con las pensiones de los trabajadores, dinero privado 100%. Primero es confiscar, sí, esa es la palabra, todo el ahorro que los trabajadores juntaron en su subcuenta de vivienda –y que hoy son administradas por las Afores– cuando tengan entre 70 y 75 años de edad, según sea el IMSS o el ISSSTE; luego ese dinero confiscado va a un fideicomiso público de Banxico y entonces sería reinvertido ¿En qué? No se sabe, la reforma de la 4T dice que serían inversiones según los criterios de un reglamento que en este momento no existe. El proceso legislativo para confiscar estos recursos hoy es diferente a la reforma constitucional que se intentó poner en marcha en otro momento del gobierno, porque un cambio de ese tamaño requiere de mayoría calificada y el apoyo de los congresos estatales y en este momento el gobierno no tiene ese apoyo, por eso lo que hace Morena es un cambio legal por la puerta de atrás.

Los cambios legales a las Afores requieren de mayoría simple en el Congreso de la Unión, esta apuesta implica que el trabajador no tiene ni idea de lo que está pasando con su ahorro porque le quitan, con esta transición, la oportunidad de recuperar ese dinero. Si el trabajador no está de acuerdo con este proceso y quiere su dinero se tiene que ir directo al amparo, pero ahí hay otra bronca, se la cuento. Morena tiene en marcha una propuesta de modificación a la ley de amparo para que éste no sea concedido en caso de que haya cambios como el que proponen en las pensiones. Eso implica que los amparos no tendrían efectos generales, si tu quieres tu dinero y metes tu amparo y lo ganas, ese juicio sólo beneficia a quien lo promueve, no es para todos los que estén en la misma situación.

Se busca que todo este dinero que está en las subcuentas de vivienda, determinadas como inactivas, se use para financiar los proyectos del presidente tanto en su gasto de operación como en sus inversiones y de esa manera se ahorra el llevar a cabo una reforma fiscal. Para poder declarar la inconstitucionalidad de estas leyes, de pensiones y de amparo, se requiere que la Suprema Corte de Justicia se pronuncie al respecto y el principal argumento es que se le confisca al ciudadano su dinero.

La locura electoral se encuentra aquí. Iniciaron en los estados las campañas para alcaldes y diputados locales. Si pensó que todo iba bien con las campañas presidenciales, oh sorpresa. Nos cuentan que los organismos electorales estatales, están más que pendientes, ya que temen tres cosas; violencia, demandas por abusos en campaña y por si fuera poco, cumplirle al pueblo de México. Nos confiesan que en todas las casas de campaña en el país, respiran ya que con las campañas locales activas, van a poder cimentar ventajas, crecer conversación en medios y por si fuera poco, anunciarse en cualquier lugar. El oxígeno le viene muy bien a Margarita González Saravia, candidata de Morena a la gubernatura de Morelos, que sencillamente, no conecta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	16/04/2024	OPINIÓN

Representantes de cúpulas empresariales demandaron a Claudia Sheinbaum seguridad en el País. La reunión se llevó a cabo hace unas horas en la Ciudad de México. Nos cuentan que fue con amigos, amigos y nada más. Los reclamos se hicieron presentes como cuando amigos platican el olvido de uno por traer algo a la reunión. Nos confirman que tras muchos señalamientos de que Doña Claudia no se reúne con empresarios y otros sectores, se ha decidido llevarla a "todos los eventos que su agenda le permita", o sea, seguirá igual.

A ver si no le sale el chirrión por el palito al presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, quien en su acusación contra el exgobernador Eruviel Ávila señaló presuntos desvíos de recursos en educación, área de la que fue secretaria la actual presidenta del tricolor en el Estado de México, Ana Lilia Herrera. Ante esto, se sabe que diversos cuadros del partido se preguntan ¿qué dirá la dirigente priista de las ayudadotas que le da su líder nacional, en medio del de por sí escandaloso proceso de selección de candidatos que están viviendo en la entidad mexiquense?

PD: La Suprema Corte de Justicia tiene dos cambios importantes, el primero es la creación de la Dirección General de Participación Social en donde va a despachar Francisco Javier Esquinca Cuevas y el segundo es el nuevo encargado de la Dirección de Comunicación Social a donde llega Jorge Ramos Pérez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/04/2024	OPINIÓN

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

AMLO, protagonismo a la baja

Presentan sus ambiciones como virtudes.
Florestán

En las sucesiones presidenciales del priato, como en la que vivimos hoy, siempre se ha dado una rotación de fuerza.

En los primeros años del sexenio el presidente en turno, como ahora López Obrador, es el todo y los demás la nada, hasta que empiezan a correr los tiempos electorales en los que, siendo el tlatoani en turno, él no va más, los aspirantes empiezan a iluminarse con la luz que el amo les va dando.

Y así corren los tres primeros años de gobierno, el cuarto y el quinto determinante, aunque en estos tiempos estelares de la 4T su líder haya adelantado la temporada de caza un año, tras la derrota capitalina en las intermedias de 2021.

Así él, que siempre dice que es diferente, operó igual: hizo pública la lista de los precandidatos, estableció reglas, tiempos y compromisos.

Para él, Claudia Sheinbaum siempre fue su candidata, convencido de que era la única que consolidaría su proyecto político. Por eso le dio un bastón que llamó de mando, figura y artefacto que inventó para dar la impresión de relevo, pero quedando él en control como hoy sigue.

Las campañas arrancaron y él sigue siendo el personaje principal, como lo confirmó con el reproche a Claudia por no haber reivindicado sus logros de gobierno en el primer debate, que le reclamó públicamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/04/2024	OPINIÓN

Y así ha seguido hasta ahora, él como el eje central de campaña y de todo, no su candidata, dejando el mensaje que ella es la que necesita de él, pero conforme se acerca la elección la balanza se irá cambiando, él irá necesitando más de ella hasta que llegue el momento en que el eje sea Claudia, no López Obrador, en una inercia irreversible que se consolidará el 1 de octubre cuando, de ganar las elecciones, se tercie la banda presidencial y acredite en los hechos lo que ya ha dejado sentir: ella será la única presidenta en un espacio donde no caben dos, ni a la falsa distancia de Palenque.

RETALES

1. MINISTROS. Cuando ayer le dije a Arturo Zaldívar que con su renuncia había permitido que López Obrador fuera el único presidente que propusiera cinco ministros, me reviró que Ernesto Zedillo nombró a 11 y le dije que eso era falso, fue la reforma judicial de diciembre de 1994, y tuvo que aceptar que no los nombró, los postuló;

2. ENGAÑO. Dice López Obrador que con la reforma a las pensiones, todos los jubilados recibirán su último sueldo y eso es falso. El tope serán 16 mil 770 pesos. Los que ganen más recibirán ese máximo; y

3. MANIOBRA. Se confirma que el anuncio de las 20 iniciativas de reformas constitucionales que López Obrador hizo el 5 de febrero fue una maniobra electoral. Quedan tres sesiones del Congreso y ni siquiera las dictaminaron. Y eso que Claudia ese mismo día las agregó como plataforma de campaña y eventual programa de gobierno.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	16/04/2024	OPINIÓN

PULSO POLÍTICO

PERSONAL JUDICIAL DENUNCIARÁ A ZALDÍVAR

Al tiempo que Arturo Zaldívar, expresidente de la Corte, arremete contra su sucesora Norma Lucia Piña Hernández por la investigación que ordenó realizar al Consejo de la Judicatura Federal sobre su gestión al frente de la misma, decenas de magistrados, jueces y personal del Poder Judicial que denunciaron presiones y actos de corrupción durante su gestión, se aprestan a denunciarlo públicamente.

El ministro en retiro negó en diversas entrevistas que él o sus colaboradores incurrieran en actos ilegales e insistió en que la acusación es una "venganza" de la ministra Presidenta del alto tribunal contra el presidente López Obrador, la 4T y Claudia Sheinbaum, a cuyo grupo de colaboradores se sumó para redactar una nueva reforma al Poder Judicial de la Federación.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con acusaciones de la oposición que la califican de "robo", sus colegas de Morena y aliados en San Lázaro aprobaron ayer en comisiones el dictamen que propone crear un Fondo de Pensiones del Bienestar con los 40 mil millones de pesos que el Gobierno dispondrá de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que cotizaron en las Afores y no los hayan reclamado.

La panista Rocío González dijo que es "un robo a miles de trabajadores que durante años cotizaron", en tanto la morenista presidenta de la Comisión, Ivonne Cisneros, aseguró que "están mejorando una ley para crear un fondo solidario de pensiones que revierta los daños de las reformas neoliberales".

Ante reclamos de más de 20 mil mexicanos que por presuntas fallas fueron excluidos de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, que exigen su derecho a sufragar el 2 de junio, los consejeros del INE respondieron que lo que hacen es una "revisión" de anomalías "para garantizar la confiabilidad de la lista".

POR lo pronto, el Ejecutivo Federal, los candidatos presidenciales y dirigentes de partidos políticos participantes en la contienda, coincidieron en exigir al organismo electoral apresurar las correcciones y que los paisanos en el extranjero puedan votar, así como ajustar el formato para el segundo debate.

Lo ocurrido en el primer debate de candidatos presidenciales fue aprovechado por López Obrador para acusar a uno de los moderadores de éste de ser su adversario, lo que éste rechazó, al recordarle que es un periodista que cree en la pluralidad, la crítica y la libertad, que no está abiertamente en contra de nadie.

Más tardó Jesús Murillo Karam, extitular de la PGR, en ser autorizado a regresar a su domicilio para seguir su proceso, que el polémico juez de control del Reclusorio Norte, Delgadillo Padierna, en ampliárselo cuatro meses por supuestas torturas a *"El Cepillo"*.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-4	16/04/2024	OPINIÓN

Avanza en Diputados...
Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4

Avanza en Diputados el Fondo de Pensiones

• No hay reglas de operación para el traslado al nuevo Fondo de Pensiones.

Con los votos en contra de los partidos de oposición, ayer se aprobó en la Comisión de Seguridad Social, la reforma de pensiones, que creará el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar y al que se traspasarán –la palabra correcta es expropiar– los ahorros de millones de mexicanos mayores a 70 años afiliados al IMSS, y de 75 años afiliados al ISSSTE y que no han solicitado su jubilación.

Por fortuna, el dictamen se modificó y sólo aplicará a cuentas inactivas cuyos recursos, antes de esta reforma que modifica cinco leyes, eran administrados por el IMSS y ahora con una total opacidad, porque no hay reglas de operación para el traslado al nuevo Fondo de Pensiones.

Es una mala noticia por varios motivos. El primero es que es la primera vez que en la 4T utilizarán los ahorros de trabajadores mexicanos y, aunque se afirme que no es formalmente una expropiación, no hay tampoco claridad sobre los mecanismos para que los trabajadores o sus beneficiarios, en caso de fallecimiento del titular de la cuenta, puedan recuperar sus recursos.

A diferencia de las afores, en la que los trabajadores conocemos claramente cuál es el rendimiento de nuestros ahorros de retiro, ahora no se individualizarán las cuentas inactivas y pasarán a una bolsa común, que operará con opacidad el nuevo Fondo de Pensiones.

> Los empresarios externaron su preocupación por la inseguridad, que es un freno a la inversión.

Además, generará mayores presiones a las finanzas públicas para la nueva administración –gane quien gane– porque, una vez aprobada la reforma en el Congreso con la mayoría de Morena y partidos aliados, tendrá que presupuestarse el pago de pensiones al 100% a los trabajadores que se jubilen y ganen menos de 18 mil pesos mensuales.

Adicionalmente, es una reforma con evidentes fines políticos, que entrará en vigor a cinco semanas de las elecciones y que, desde luego, utilizará en su campaña **Claudia Sheinbaum**.

SHEINBAUM, CASA LLENA CON EMPRESARIOS

Claudia Sheinbaum tuvo ayer una exitosa reunión con miembros de una gran cantidad de cámaras empresariales, encabezados por **Francisco Cervantes**, presidente del CCE, que materialmente atiborraron el recinto para estar con la candidata de Morena y partidos aliados.

Los muy sonrientes empresarios le externaron su preocupación por la inseguridad en México que es, sin lugar a dudas, uno de los principales frenos a la inversión, mientras que **Sheinbaum** insistió en su economía de responsabilidad compartida.

Reiteró que no impulsará una reforma fiscal, que no habrá alza de impuestos y extrañó un poco que asegurara a los empresarios que **Juan Ramón de la Fuente**, **Marcelo Ebrard** y **Altagracia Gómez**, quienes participan en su equipo, han empezado a revisar el T-MEC, pero que no es una renegociación.

Para empezar, ningún tratado se puede revisar unilateralmente y, en el caso del T-MEC, en 2026 –gane quien gane– habrá una renegociación del tratado con Estados Unidos y Canadá.

RAMÍREZ DE LA O, ¿DÉFICIT COYUNTURAL?

Al participar en las reuniones del FMI y el Banco Mundial en Washington, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, minimizó el déficit público de más de 5.7% del PIB este año asegurando que se debe a la conclusión de los grandes proyectos de infraestructura.

Con su característico optimismo dijo que para 2025 la situación presupuestaria será diferente porque estas obras no implicarán un gasto recurrente y se reducirá el déficit público.

La débil situación de las finanzas públicas es la razón por la que **Sheinbaum** le pide que permanezca en Hacienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	10	16/04/2024	OPINIÓN

Pensiones, sin ningún compromiso en las campañas

lola-colin@hotmail.com // @rf59

La iniciativa del diputado Ignacio Mier, que está en la Cámara de Diputados, tiene el objetivo principal de revertir la reforma a las pensiones del sexenio de Ernesto Zedillo. El ruido que provocó el tema del dinero de las afores, ya modificó el primer dictamen.

La oposición está en defensa del dinero de los mexicanos. Morena y aliados van por la votación en el pleno de 50 más uno.

El tema de las pensiones, es un tema complejo. Hoy, sólo está en el debate, las pensiones contributivas. No es una solución integral, no es una visión sistémica, no es una solución que sirva a todos.

Más bien, en este momento hay incertidumbre en los trabajadores, porque la propuesta, está dirigida a una minoría y desatiende, olvida o simplemente ignora a otros grandes sectores de la agenda pensionaria del país.

De acuerdo a expertos como Pedro Vázquez Colmenares, México es un país con enorme rezago pensionario, de cobertura, de seguridad social. Y nos clarifica, porque está en crisis el sistema de pensiones en nuestro país: "Hay una gran insuficiencia financiera, para asegurar que esas pensiones y esas promesas se cumplan en el futuro y se está consumiendo cada vez más recursos de la nación, y más recursos de las instituciones, dedicando más a las nóminas de pensionados que a los trabajadores en activo y a las obligaciones del Gobierno."

La realidad es que ni siquiera se tiene claro cuántos sistemas de pensiones existen en nuestro país. Se habla de 138 sistemas de pensiones públicos, sin tomar en cuenta de casi mil beneficios pensionarios municipales, que realmente son nóminas. Que viven de tomar dinero del poco presupuesto de los ayuntamientos para pagar a los trabajadores ya retirados.

La problemática de las pensiones, es un reto y oportunidad para que los candidatos presidenciales agarren al toro por los cuernos. Necesitamos que venga alguien con una visión de Estado y que proponga, con responsabilidad, enfrentar el problema.

SUSURROS

1. Con la finalidad de identificar oportunidades de desarrollo y mejoras en la provisión de servicios y soluciones de salud a través de plataformas digitales, FUNSALUD que preside Héctor Valle, presenta el estudio "El Paciente Digital en México". Nace con el objetivo de convertirse en una base de datos que se actualice constantemente y se convierta en una herramienta más para los integrantes del sector salud y la población en general. El documento arroja datos interesantes entre los que destacan que 57 por ciento de las personas utilizan las aplicaciones de mensajería para estar en contacto con su médico, ya sea para seguimiento de algún tratamiento o consulta de algún padecimiento. Además, la muestra representativa de más de 3 mil personas encuestadas señala que los pacientes califican la calidad de la información de salud que encuentran en Internet en una escala de 3.9 sobre 5, lo que refleja la importancia que tienen los canales digitales en la vida de las personas.
2. En Morelos, todo el poder contra Lucy Meza, candidata de la oposición. Si bien, los morelenses cuestionan el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco, hecho que afecta la aceptación de la candidata Margarita González, la andanada de denuncias contra la representante de PRI, PAN y PRD está a la orden del día. La nueva demanda la interpuso José Antonio Ortiz González, comisionado de Seguridad, por supuesto daño moral por exponer el fracaso en su estrategia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	5	16/04/2024	OPINIÓN

Mentiras y medias verdades de la Pensión del Bienestar

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El gobierno ya se queda con el dinero de las cuentas bancarias que no han registrado movimientos en cinco años y ahora lo hará con los recursos de las administradoras de fondos para el retiro (Afores), cuyos titulares o beneficiarios no los hayan reclamado a los 70 años cumplidos.

Ayer se aprobó en comisiones, en la Cámara de Diputados, la creación del fideicomiso de las Pensiones del Bienestar, que será alimentado con los saldos no reclamados de las Afores.

Aunque en teoría ese fideicomiso se alimentaría, según el presidente López Obrador, de las "utilidades del Tren Maya, del AIFA" y suponemos que también de los recursos que genere "Dos Bocas", si alguna vez funciona, se trata de una mentira.

El Tren Maya no dejará utilidades en por lo menos 30 años; el AIFA, quizá en menos, unos 20 años.

Pero la mentira no solo radica en los tiempos de espera para que esos elefantes blancos generen utilidades, sino que éstas fueron asignadas a las Fuerzas Armadas, que son las administradoras.

Así lo estableció el propio López Obrador cuando decidió que fuera el Ejército quien administrara sus obras emblemáticas, así como el aeropuerto de Tulum, el de Chetumal y otros.

Si las eventuales utilidades de esas obras pasarán a formar parte del fideicomiso con el que se pretende financiar las Pensiones del Bienestar, será porque las Fuerzas Armadas decidieron compartirlas o porque hubo una modificación a la legislación para que las utilidades que generen esos elefantes blancos pasen a manos de la Federación.

Por lo pronto, está más cercana la fecha del próximo eclipse antes de que se vea el primer peso de utilidad de las obras sexenales.

El fideicomiso será alimentado básicamente por los fondos no reclamados de las Afores

Si usted tiene una cuenta, dese una vueltecita por su banco, nomás para revisar en qué condiciones se encuentra, no vaya a ser que cuando quiera reclamar algo, ya no sea posible.

Por precaución.

• • • •

El candidato presidencial del partido Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez,** trae la brújula perdida.

No solo porque cree que está en la competencia (con sus 4 puntos de preferencia electoral), sino porque se compró un pleito gratuito con el presidente del PRI, **Alejandro Moreno,** al que llamó "cerdo".

Máynez acusó que Moreno le ha disputado los derechos de autor, por medio de un tercero, de "su" tema musical de campaña y que por ello había sido bajado de la plataforma de Spotify.

Peeero resulta que quién demanda los derechos de autor del tema es un joven compositor campechano militante del… MC.

El escándalo no le redituó ni medio punto en las preferencias, pero sí le ganó un adversario político de peso.

A seguir sonriendo.

• • • •

El candidato de Morena a la alcaldía de Querétaro, **José María "Chema" Tapia,** anunció que, de ganar la elección, eliminará las concesiones municipales con las que operan el servicio de agua, de recolección de basura y la administración de las luminarias.

El morenista se fue duro contra la oposición, a la que acusó de haber autorizado permisos para construcción sin que hubiera la planificación para dotar de servicios a los nuevos desarrollos.

El morenista dice que va bien en las encuestas, pero para quitarle la alcaldía al PAN se requerirá más que solo buenas intenciones, pues el blanquiazul ha hecho del estado su fortaleza.

Pero todo puede pasar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	16/04/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

COPARMEX

LA VOZ DE LA IP
XIMENA CÉSPEDES

Y las redes sociales hablaron: no a las reformas de amparo, amnistía y pensiones

A pocas semanas de que acabe la presente legislatura, en el Congreso se discuten propuestas de leyes trascendentes para el país: la de amparo, la de amnistía y la de pensiones; y, a diferencia de otras que pasan casi desapercibidas, estas están siendo relevantes para la audiencia sociodigital.

Estas propuestas, impulsadas por la bancada de Morena, más allá de si las aprueban o no, son consideradas un error desde su inicio, es decir, desde la propuesta misma.

En primer lugar, la ley de amparo que busca evitar que los jueces federales frenen temporalmente la aplicación o entrada en vigor de leyes, ha llegado a cerca de 13.5 millones de personas. Los internautas señalan que el Presidente busca evitar que se detengan los proyectos de obras públicas, que es otro intento de implantar una dictadura, que se busca debilitar la justicia y que esto afectaría a los grupos más vulnerables.

La ley de amnistía, que pretende que el titular del Ejecutivo pueda liberar a cualquier delincuente en casos relevantes para el Estado, ha llegado a casi 20 millones de personas. Las redes sociales mencionan que Morena quiere hacer realidad el principio de "abrazos y no balazos", que no se puede vivir en un país en el que se perdone a un asesino o un narcotraficante, y señalan que el país está en grave peligro.

Finalmente, en relación con la ley de pensiones, donde se propone financiar la reforma con los ahorros de las personas de 70 años o más que no hayan reclamado su cuenta Afore, ha llegado a más de 26 millones de personas.

La percepción en este caso también es negativa. Mencionan que el gobierno quiere expropiar los ahorros mediante un "robo legalizado", critican que se quiera tomar el dinero de las personas que han ahorrado toda la vida usando el hashtag #MorenaVaPorTuAfore.

Puede ser por el fin de sexenio, elecciones o por una preocupación genuina de la sociedad que es más consciente de las reformas y sus implicaciones, pero se está levantando la voz. La pregunta de fondo para los legisladores sería: si a ellos y a sus familias también les van a afectar en el futuro estas reformas, bien sea por el lado de pensiones o por el lado de justicia, ¿por qué tendrían que aprobarlas? #OpiniónCoparmex

Presidenta del Comité de Difusión de Coparmex Nacional

En relación con la ley de pensiones, mencionan que gobierno quiere expropiar los ahorros mediante un "robo legalizado", critican que se quiera tomar el dinero de las personas que han ahorrado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	16/04/2024	OPINIÓN

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Avanza iniciativa de pensiones, golpe a la confianza

Aprobaron al vapor Morena y sus aliados la iniciativa de ley que permite al gobierno tomar 40 mil millones de pesos de los ahorros en las Afores e institutos de seguridad social, no reclamados por los trabajadores inactivos mayores de 70 años, para ser transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El propósito final de esta nueva ley que, muy seguramente será aprobada en breve en el pleno, es otorgar el 100% de un salario promedio del IMSS de 16 mil 777.78 pesos al mes.

Ayer, con 19 votos en favor y 10 en contra, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que contará con el "capital semilla" que se reúna de los ahorros no reclamados por los trabajadores inactivos.

Más recursos de otras fuentes, inexistentes hasta ahora porque habrá que vender activos, reestructurar o desaparecer instituciones o esperar muchos años para que logren utilidades Mexicana de Aviación y el Tren Maya.

Está por aprobarse formalmente una iniciativa de Ley que prevé el aumento de una parte de los pensionados, pero sin fuentes claras de fondeo.

El cálculo oficial es que tales recursos rondan los 60 mil millones de pesos. De esa cantidad total, alrededor de 40 mil millones corresponden a los ahorros no reclamados que al ser tomados o confiscados, por el gobierno dejarán de ser fondos privados para convertirse en fondos públicos.

Con el dinero mayoritariamente de personas fallecidas o que por alguna razón no han reclamado sus recursos, se pretende financiar el "copete" o el aumento a las pensiones.

La propia iniciativa dispone que los recursos transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar no podrán destinarse al presupuesto federal ni podrán ser utilizados para el balance presupuestal.

Sin embargo, la operación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, una vez que sea aprobado por las cámaras de Diputados y Senadores, dependerá de la constitución de un fideicomiso administrado por el Banco de México y un comité interinstitucional que encabezará la secretaría de Hacienda.

Este comité deberá diseñar las reglas de operación que determinará en qué será invertida la cuantiosa bolsa de recursos.

También tendrá que disponer las reglas para que los potenciales reclamantes de sus recursos, puedan hacerlo con facilidad y puedan recuperarlos de manera expedita.

Es evidente que los legisladores que aprobaron y que están por aprobar esta iniciativa de ley no tienen conocimiento de cómo va a operar el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Todo indica que a diferencia de las Afores que mantienen los recursos en cuentas individuales, el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar los acumulará un fondo común, lo que indefectiblemente se traducirá en un sistema sin transparencia.

Y aunque la propia iniciativa prohíbe su uso para el equilibrio presupuestario, el gobierno tendrá la tentación de utilizarlos para sus proyectos que como se ha visto en esta administración, no son rentables.

El golpe a la credibilidad y confianza de los trabajadores es muy fuerte porque la señal que se envía, es que en algún momento sus ahorros pueden correr riesgo. Es un golpe a la confianza en el ahorro. Al tiempo.

AMLO recomienda más gasto; no se gastará más, RRO

Llamó la atención que el viernes pasado, el presidente López Obrador dijera que aunque serán mínimos los pendientes que dejará al terminar el sexenio, dejará a quien lo releve, "esbozos" de lo que se requiere en México.

Entre sus recomendaciones dijo que su sucesor tiene que seguir construyendo infraestructura, obras públicas, para seguir creando empleos.

La declaración presidencial llamó la atención porque en los Precriterios de Política Económica presentados en días pasados, Hacienda le deja la tarea al próximo gobierno, de hacer un ajuste fiscal; es decir le "aconseja" hacer un fuerte recorte del gasto y del déficit público para el 2025.

Tendría que pasar del 5.9% para el cierre del 2024 a 3% del PIB para el siguiente año.

Tal vez por eso, la candidata oficial, **Claudia Sheinbaum** está pensando en invitar al titular de las finanzas públicas a que permanezca en el cargo, si es que triunfa en las elecciones.

Ayer Ramírez de la O declaró en Washington que en el 2025 se logrará reducir el déficit público porque ya no habrá gasto de capital en obras emblemáticas.

Osea que a diferencia de lo que recomienda el Presidente de la República, ya no podrán realizarse megaobras gubernamentales. A ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	16	16/04/2024	OPINIÓN

TRAS LA PUERTA DEL PODER

VIVIMOS LA ABSOLUTA DEGRADACIÓN… Y EL PRESIDENTE PLANEA UNA DESPEDIDA APOTEÓTICA

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Totalmente desvinculados unos de otros, los mexicanos entre sí y sus gobernantes transitamos por un momento de degradación sin precedentes mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador anuncia un recorrido de despedida por el país con grandes mítines de agradecimiento… para él.

Cómo nunca en todos los sectores y niveles, en los tres poderes de la Nación, se vive la fractura y la confrontación con graves amenazas para el Sistema Político, Social y Económico y para la gobernabilidad. Los niveles de inseguridad son en muchas regiones, estados y municipios, aterradores.

Asediado, agredido como nunca desde la propia Presidencia de México, el Poder Judicial entró estos días en la confrontación interna al abrirse una indagatoria judicial contra el expresidente de la Suprema Corte, el exministro Arturo Zaldívar, por corrupción y abuso de autoridad, pero sobre todo por ejercer presiones a jueces y ministros al poner bajo supeditación del Poder Ejecutivo al Poder Judicial.

No hay antecedente similar. El poder Judicial, la Suprema Corte, era el único bastión de la República a salvo. Aunque minado y ciertamente disminuido por los constantes embates del presidente Andrés Manuel López Obrador, la institución central de ese poder, la Suprema Corte se vio afectada por el entreguismo evidente de Zaldívar y por el escándalo de plagio cometido por la ministra Yasmín Esquivel.

La designación directa a dedo de Lenia Batres, personaje de pena ajena, sin las menores capacidades para ocupar el cargo que ahora tiene en la Corte, forma parte de esta degradación nacional que se suma al saqueo y destrucción impresionante en todos los sentidos cometido contra el país por el propio presidente López Obrador.

No sólo ha despilfarrado fondos y recursos públicos por billones, sino que ha realizado por capricho obras sin destino como es el AIFA, el Tren Maya y la Refinería de 2 Bocas y desechado otras como el NAIM, que modificaron gravemente el desarrollo nacional.

Especial tema es el de darle a las cúpulas del Ejército y Armada tareas administrativas, de gobierno, y de construcción, ajenas a sus funciones constitucionales, militarizando así importantes sectores del país en lo que sugiere un intento de inducir a la corrupción de sus mandos y comprar así sus apoyos electorales.

Hay que recordar que, al inicio de su mandato, en un encuentro con aliados suyos de La Jornada, dijo que, si por él fuera, desaparecería al Ejército.

Quizá a esa intención obedece haberle dado tareas que no eran de su competencia. Los busca desaparecer con una "implosión". Desde dentro. El objetivo es el mismo.

Y mientras su candidata Claudia Sheinbaum es atada de pies, manos, pensamiento e intenciones por él mismo López Obrador, a través de dictarle su programa electoral de Gobierno vía sus 20 reformas con las que pretende instaurar un nuevo Sistema en México, con Corte e Instituciones electorales supeditadas al ejecutivo, y un Poder judicial sometido a sus dictados para que así cumpla con la continuidad de la llamada 4T, él habla de un supuesto Golpe de Estado en su contra por parte de la oposición.

En este contexto, Andrés Manuel López Obrador dice que el lunes 3 de junio, apenas horas después de las elecciones del domingo 2, iniciará un recorrido del "adiós" y "agradecimiento" por el país.

"Sí (es una gira del adiós) para despedirme y sobre todo para dar gracias, agradecer a la gente por su apoyo, su respaldo, porque siempre hemos contado con su acompañamiento…

"Ya nos vamos a soltar el pelo, porque si quiero que nos reunamos con mucha gente, ver a quienes han sido pues los precursores de este movimiento, los que todavía no se nos han adelantado, quiero verlos y es posible que hagamos actos en plazas.

"Ninguna de las 32 entidades se quedará sin ser visitada, advirtió.

"Me voy a despedir porque pues yo me retiro y nada, Por el afecto, por el cariño, por el amor, vamos a estar recordando y comunicando, no voy a tener red social, no voy a escribir ningún mensaje por tuit, por Facebook, por nada, tampoco voy a poder recibir a compañeras, compañeros, porque si no me convierto en lo que no quiero, no deseo ser líder moral", apuntó.

SAQUEO DE AFORES Y AMNISTÍA

En una nueva crisis legislativa, Morena y aliados en el Senado y la Cámara de Diputados avanzan para aprobar en sus plenos sus iniciativas para transferirle al presidente Andrés Manuel López Obrador los 40 mil millones de pesos de las Afores no cobradas por los jubilados durante los últimos años, a fin de que los aplique en lo que quiera, y además para otorgarle facultades para que pueda dictar una amnistía a delincuentes que el mandatario considere pueden aportar datos en asuntos judiciales importantes para el Estado… o sea: para él.

En el cuestionado tema de los 40 mil millones de pesos de las Afores, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó ayer con 19 votos a favor y 10 en contra crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar que tomarán los recursos de Afores de personas mayores de 70 años que ya no estén activas. Ahora, el proyecto pasará al Pleno para ser discutido.

La reforma modifica la ley del IMSS, la ley del ISSSTE, del Infonavit y la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro. Es un nuevo saqueo al pueblo, indicaron PRI, PAN y PRD.

En cuanto a la amnistía, Ricardo Monreal, de nuevo coordinador de los senadores de Morena, dijo que es necesario otorgarle esa facultad al Presidente para ir a la verdad de las tragedias que han enlutado al país y han generado heridas profundas en la sociedad.

Esta, como otras iniciativas ha generado polémica, sobre todo en el actual momento de polarización propio de los procesos electorales y de renovación de los Poderes de la Unión, reconoció el zacatecano.

"Pero soy un legislador que cree que México debe cicatrizar sus heridas, debe conocer la verdad y que castigar a los responsables de problemas que han dañado al país", justificó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	16/04/2024	OPINIÓN

Manuel Guadarrama

Reformas: pensiones y amparo

Esta semana continúa la discusión de dos iniciativas de reformas legales que podrían tener un impacto directo en la vida de millones de personas. La primera, la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo pretende que cuando se trate de juicios sobre la inconstitucionalidad de normas generales, los jueces no podrán dictar suspensiones con efectos generales.

La segunda, la iniciativa que modifica a la Ley del Seguro Social, la Ley del ISSSTE y la del Infonavit para entre otras cosas, crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con recursos de los trabajadores. A continuación algunas consideraciones:

En el Senado de la República, las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, aprobaron con 19 votos a favor y 13 en contra, la reforma a la Ley de Amparo que limita las facultades de los jueces para suspender normas generales. Esto quiere decir que los jueces no podrán suspender los efectos de una ley general mientras se determina si es constitucional o no. Esta medida que suspende los efectos de forma general se convirtió en uno de los mecanismos de contrapeso ante las reformas inconstitucionales, violaciones al proceso legislativo y "al mal derecho" de los legisladores y el Ejecutivo Federal.

En este caso, si bien el amparo había seguido de forma más o menos estricta una aplicación relativa. Es decir, que el amparo y la suspensión solo protegían a quien lo solicitaba y a nadie más, la realidad es que actualmente la complejidad de las relaciones sociales, económicas y políticas no pueden aislarse como antes. Por ejemplo, casos de competencia económica o derecho del consumidor no podrían solo proteger de forma individual o relativa pues, de hacerlo así, se generarían beneficios para una compañía o se protegería solo a algunos consumidores. Desafortunadamente, a pesar de su complejidad técnica, su discusión avanza con tintes políticos.

En la Cámara de Diputados se presentó la iniciativa que reforma diversas leyes en materia de seguridad social, particularmente en pensiones. El problema de cómo financiar pensiones necesita resolverse de forma urgente. El presupuesto público destinado a cubrir las pensiones contributivas -aquellas donde aporta el trabajador- y las no contributivas -aquellas que se dan a través de un programa social- asciende a casi 2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	16/04/2024	OPINIÓN

billones de pesos de los 9 billones de pesos disponibles para gasto en 2024. La propuesta establece que las Afores deberán transferir los recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar cuando los trabajadores cumplan 70 años.

El problema está en que la transferencia de recursos al Fondo no establece que esta medida sea acordada ni tampoco detalla los mecanismos de funcionamiento de este. Es decir, la reforma no considera la voluntad de las personas ni es clara sobre cómo recibirán en un futuro los trabajadores el apoyo. Algo positivo es que la reforma establece de forma específica la imprescriptibilidad de los derechos patrimoniales de las personas. Esto quiere decir, que los adultos mayores no pierden el derecho para solicitar la devolución de sus recursos. Una bolsa de dinero más grande y bien administrada podría generar intereses financieros en beneficio de los adultos mayores. La clave está en que el Fondo esté bien administrado, tendría que ofrecer mejores condiciones que las propias Afores.

Cada iniciativa merece un estudio cuidadoso. La reforma a la Ley de Amparo no solo bloquea la facultad de los jueces, sino que constituye un debilitamiento a los contrapesos a otros Poderes para, potencialmente, dejar indefensos a los más vulnerables.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario
@ManuGuadarrama

En el caso de la reforma en materia de pensiones, el propósito de conseguir financiamiento a esta bomba de tiempo es positivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	16/04/2024	OPINIÓN

Reformas: pensiones y amparo

MANUEL GUADARRAMA

Esta semana continúa la discusión de dos iniciativas de reformas legales que podrían tener un impacto directo en la vida de millones de personas. La primera, la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo pretende que cuando se trate de juicios sobre la inconstitucionalidad de normas generales, los jueces no podrán dictar suspensiones con efectos generales. La segunda, la iniciativa que modifica a la Ley del Seguro Social, la Ley del ISSSTE y la del Infonavit para entre otras cosas, crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con recursos de los trabajadores. A continuación algunas consideraciones:

En el Senado de la República, las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, aprobaron con 19 votos a favor y 13 en contra, la reforma a la Ley de Amparo que limita las facultades de los jueces para suspender normas generales. Esto quiere decir que los jueces no podrán suspender los efectos de una ley general mientras se determina si es constitucional o no. Esta medida que suspende los efectos de forma general se convirtió en uno de los mecanismos de contrapeso ante las reformas inconstitucionales, violaciones al proceso legislativo y "al mal derecho" de los legisladores y el Ejecutivo Federal.

En este caso, si bien el amparo había seguido de forma más o menos estricta una aplicación relativa. Es decir, que el amparo y la suspensión solo protegían a quien lo solicitaba y a nadie más, la realidad es que actualmente la complejidad de las relaciones sociales, económicas y políticas no pueden aislarse como antes. Por ejemplo, casos de competencia económica o derecho del consumidor no podrían solo proteger de forma individual o relativa pues, de hacerlo así, se generarían beneficios para una compañía o se protegería solo a algunos consumidores.

Desafortunadamente, a pesar de su complejidad técnica, su discusión avanza con tintes políticos. El amparo y la suspensión se convirtieron en El Caballero de la Blanca Luna, que obliga a Don Quijote a dejar las andanzas y regresar a la cordura. Las suspensiones se han otorgado para casos como la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el Tren Maya, Aduanas, Fideicomisos y un largo etcétera, por parte de jueces, magistrados y la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la Cámara de Diputados se presentó la iniciativa que reforma diversas leyes en materia de seguridad social, particularmente en pensiones. El problema de cómo financiar pensiones necesita resolverse de forma urgente. El presupuesto público destinado a cubrir las pensiones contributivas -aquellas donde aporta el trabajador- y las no contributivas -aquellas que se dan a través de un programa social- asciende a casi 2 billones de pesos de los 9 billones de pesos disponibles para gasto en 2024. La propuesta establece que las Afores deberán transferir los recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar cuando los trabajadores cumplan 70 años.

El problema está en que la transferencia de recursos al Fondo no establece que esta medida sea acordada ni tampoco detalla los mecanismos de funcionamiento de este. Es decir, la reforma no considera la voluntad de las personas ni es clara sobre cómo recibirán en un futuro los trabajadores el apoyo. Algo positivo es que la reforma establece de forma específica es la imprescriptibilidad de los derechos patrimoniales de las personas. Esto quiere decir, que los adultos mayores no pierden el derecho para solicitar la devolución de sus recursos. Una bolsa de dinero más grande y bien administrada podría generar intereses financieros en beneficio de los adultos mayores. La clave está en que el Fondo esté bien administrado, tendría que ofrecer mejores condiciones que las propias Afores.

Cada iniciativa merece un estudio cuidadoso. La reforma a la Ley de Amparo no solo bloquea la facultad de los jueces, sino que constituye un debilitamiento a los contrape-

sos a otros Poderes para, potencialmente, dejar indefensos a los más vulnerables. En el caso de la reforma en materia de pensiones, el propósito de conseguir financiamiento a esta bomba de tiempo es positivo. Sin embargo, en un tema como las pensiones, lo que está en juego es el futuro de millones de personas, se deben cuidar los detalles y no dejar nada a la interpretación. De lo contrario, el Fondo de Pensiones para el Bienestar se convertiría en una afectación patrimonial a los adultos mayores.

@ManuGuadarrama*

***Manuel Guadarrama es maestro en políticas públicas y profesor universitario.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		16/04/24	OPINIÓN

LA COLUMNA DE RIVA PALACIO

El nocaut a Zaldívar

Claves y pistas detrás de la avanzada de Piña contra el exministro. Más de 60 funcionarios judiciales en la mira.

Arturo Zaldívar, un exitoso abogado corporativo, llegó a la Suprema Corte de Justicia con el respaldo de Margarita Zavala, la esposa del entonces presidente Felipe Calderón, y comenzó a tomar posiciones y elaborar dictámenes que fueron llamando la atención por análisis objetivo, que como si fuera una ley física, caía en contra de acciones que caían en el campo de responsabilidad del Ejecutivo. Pero Zaldívar era un hombre de poder, y así se comportó durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, donde construyó el argumento mediático, que no legal, del *efecto corruptor*, que allanó la salida de la cárcel de Florence Cassez, que había sido sentenciada por secuestro.

Zaldívar fue reclutado por Julio Scherer meses antes de que Andrés Manuel López Obrador asumiera la Presidencia y él su consejero jurídico, y lo placeó para ganar adeptos y buena prensa y llegara a la titularidad máxima del Poder Judicial. Un mes después del cambio de gobierno, Zaldívar fue electo presidente de la Corte, desde donde sirvió a los intereses de Scherer y de López Obrador. El inteligente abogado siempre negó estar subordinado a ellos y menos aún favorecerlos, conteniendo las críticas que navegaban en el campo de las percepciones, pese a que había señalamientos claros pero anónimos, devastadores pero sin pruebas disponibles, que le permitieron salir avante y hacia arriba.

El nocaut a Zaldívar (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	16/04/2024	OPINIÓN

Confidencial

Muy confiados, ya hasta trabajan en revisión del T-MEC

En el equipo de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, ya se trabaja en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual tendrá que llevarse a cabo en 2026. Resulta que los encargados de ello son el doctor **Juan Ramón de la Fuente**, quien es el coordinador, así como el excanciller **Marcelo Ebrard** y la empresaria **Altagracia Gómez Sierra**. Nada más que, antes de la revisión del T-MEC, habrá que ganar primero la elección del 2 de junio.

Alito, contra viejas cuentas de priistas

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se fue con todo contra sus ex correligionarios que hoy visten casaca de la '4T'. Ayer dijo que Morena "saca a delincuentes de la cárcel para que sean sus operadores políticos y electorales y robarse la elección" presidencial. Y fue más directo, al decir que "Morena y sus aliados agarran a la basura política del PRI y se la llevan con ellos para trabajar". Entre esa "basura" nombró a los exgobernadores priistas de Tamaulipas **Eugenio Hernández**, apenas salido de la cárcel por enriquecimiento ilícito, y del Estado de México **Eruviel Ávila**. Del primero exigió a las autoridades que sigan investigando sus delitos, y del segundo anunció que presentó una denuncia penal por peculado y desvío de recursos públicos por más de mil 365 millones de pesos.

En campaña... pero por el CEN del PAN

Y a quien por primera vez vimos sin traje, ligeramente despeinado y sin gel, en mangas de elegante camisa blanca y caminando por las calles fuera de la Ciudad de México, fue al coordinador de los diputados federales del PAN, **Jorge Romero**. Como para que lo conozcan los panistas de otras partes del país, se dejó ver caminando por tierras de Guadalajara y de Monterrey, en campaña y para que lo vea la militancia del partido que quiere dirigir a nivel nacional. Acompañó a algunos candidatos blanquiazules y de la alianza opositora, pero al mismo tiempo busca seguidores y simpatizantes para ocupar el edificio de la colonia del Valle cuando se vaya su aliado y amigo Marko Cortés, nos comentan legisladores federales azules.

Youtubers 'cuatroteros', ahora en el INE

En el INE cada vez cambian más el rosa mexicano por el guinda, color oficial de Morena. Al menos algunos hechos parecen sugerirlo, como por ejemplo que ahora ya se permite el ingreso a *youtubers* y seudorreporteros afines a ese partido. Los mismos que van a la mañanera del presidente López Obrador.

Noboa pretende solucionar el conflicto... con ceviche

Daniel Noboa, presidente de Ecuador, ya presentó su plan para acabar con el conflicto con México. En entrevista con la cadena australiana SBS News, adelantó que para resolver el problema va a "invitar al presidente López Obrador a comer ceviche, probablemente también podamos comer unos tacos juntos, y hablar". Según Noboa, el encuentro se puede dar "cuando él (Presidente mexicano) esté listo". ¿Será que cree que el camino al corazón de López Obrador pasa por su estómago?

Llama AMLO a no politizar la Convención Bancaria

El presidente López Obrador confirmó su asistencia a la Convención Nacional Bancaria, algo que había prometido desde que se comenzó a aplicar el plan de recuperación de Acapulco, tras el paso del huracán *Otis*. Aprovechó para llamar a la oposición a que no quieran agarrar el tema de inseguridad para "sacar raja política" en el marco del evento. "El llamado es para provocadores, sectarios, que piensan que de esta manera van a causar daño a la transformación", soltó el mandatario.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	16/04/2024	OPINIÓN

Tiraditos

'ALITO', CANDIL DE LA CALLE

•Bien dice ese dicho "candil de la calle, oscuridad de su casa", mismo que hoy mejor que nunca aplica para el líder nacional del PRI, **Alejandro 'Alito' Moreno**, pues por si algo le faltara al turbio proceso de selección de candidatos tricolores en lo que queda del PRI Estado de México, su líder nacional, Alejandro Moreno, le hizo flaco favor a **Ana Lilia Herrera**, la dirigente estatal, al embarrarla en la acusación en contra del hoy senador **Eruviel Ávila**, por supuestos desvíos en su administración como gobernador mexiquense hace casi siete años ya, y contando. Y es que, nos cuentan, 'Alito' dijo que una de las áreas en cuestión era la educación, donde Ana Lilia Herrera fue precisamente la secretaria de Ávila Villegas. Tremendo favor le hace a su compañera. A ver qué pasa.

OTRO PALO A EMPRESAS POR ETIQUETADO

•Si no sucede nada extraordinario, el próximo lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negará otro amparo interpuesto por empresas que se oponen al etiquetado frontal en alimentos y bebidas. Hay que recordar que, a través del etiquetado frontal de advertencia, los consumidores pueden identificar de manera fácil y rápida aquellos productos alimenticios preenvasados con contenidos excesivos en energía, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y aquellos que contengan edulcorantes, cafeína, u otros asociados a factores de riesgo. La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** propone reconocer su constitucionalidad en el amparo en revisión 465/2022.

TIEMPOS DE GUERRA, TIEMPOS DE BONANZA PARA ISRAEL

•Capitán Swing, la editorial española, ha publicado recientemente un interesante título: 'El laboratorio palestino', escrito por el periodista de investigación australiano **Antony Loewenstein**, de sólo 50 años. Es un gran reportaje sobre la industria armamentista y el pensamiento bélico de Israel. Entre otros datos que Antony nos acerca está el que la industria de defensa se ha convertido en el principal negocio de exportación de Israel... Y nos relata que el argumento clave de venta del Estado judío es que toda la mercancía de sangre —es decir, el armamento y tecnología— han sido probados "exitosamente" en la Palestina ocupada por las tropas israelíes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	16/04/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

¡HASTA SIEMPRE, ANDRÉS!

ANDRÉS M. LÓPEZ O.

› Como cuando empezó todo, en aquella campaña de 2018, será el adiós político del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que luego de las elecciones del 2 de junio, el tabasqueño anunció que realizará una "gira del adiós" por plazas públicas de los 32 entidades de la República para dar gracias a la gente por su apoyo y respaldo en los últimos 20 años, para después retirarse de la vida pública porque no desea ser líder moral ni cacique.

JORGE RAMOS PÉREZ

RELEVO EN LA CORTE

› Importante movimiento el que hizo ayer la SCJN, que preside la ministra **Norma Piña**, al designar como su director general de Comunicación Social a **Jorge Ramos Pérez**, periodista con amplia trayectoria. Ocupará el cargo de **Francisco Esquinca,** quien tomará la dirección de Participación Social, de nueva creación.

GUADALUPE TADDEI

A SOLUCIONAR POLÉMICA

› Nos dicen que el INE, que preside **Guadalupe Taddei**, busca darle salida a los mexicanos en el extranjero para que puedan votar en las elecciones del 2 de junio. Habrá atención personalizada a cada uno de los casi 40 mil casos que se registraron con irregularidades y que hasta ayer tenían en *pausa* la posibilidad de votar.

ALEJANDRO MORENO

SE LLEVAN PESADO

› *Encontronazo* se dieron el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, y el ex gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila Villegas**. Primero, el campechano denunció al ex mandatario por desvío de mil 365 millones de pesos en su administración. El ahora ex priista sólo le contestó con la frase "el PRI, tan lejos de Dios y tan cerca de 'Malito'".

MIGUEL TORRUCO

IMPULSAN A TLAXCALA

› **Miguel Torruco**, titular de la Secretaría de Turismo, y **Josefina Rodríguez**, secretaria del ramo en Tlaxcala (en representación de la gobernadora, **Lorena Cuéllar**) inauguraron la exposición "Ven conoce Tlaxcala y hazlo real", que exhibe su artesanía, gastronomía y otros. Es una práctica en la Sectur, para promover los atractivos turísticos del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/04/2024	OPINIÓN

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Malito, Eruviel y el desastre de los partidos de oposición

No son los mejores días de la coalición Fuerza y Corazón por México. A su candidata a la Presidencia no le fue del todo bien en el primer debate y luego ha tenido un par de tropiezos —de esos que se viralizan rápido en redes— y se siguen acumulando encuestas que, más allá de diferencias absurdas o metodológicas, la tienen muy atrás para los días que faltan.

Ahí van en un par de estados que quieren arrebatar a Morena y la coalición gobernante, y se suponía que ahora la estrategia sería demostrar fuerza en el Congreso para arrebatarle sus mayorías a Morena. Digo se suponía, porque tampoco es que se les vea muy activos en eso.

¿Qué deciden hacer los líderes —es un decir— de los partidos de oposición? Se juntan para dar una conferencia de prensa para arrancar la semana, en donde la nota la da Alejandro Moreno, el presidente del PRI. ¿Qué dice?

"En el caso específico del ex gobernador Eruviel Ávila Villegas, de Estado de México, presentamos denuncia penal por los delitos de peculado, desvíos de recursos públicos por más de mil 365 millones de pesos por no haber comprobado éstos; está acreditado, los recursos públicos federales que les entregaron del fondo de aportaciones y, sobre todo, en los temas de salud, que es de conocimiento público, y se ha vertido en medios de comunicación denuncias que hay en Estado de México por más de 20 mil millones de pesos, eso se ha dicho. Ahí en el Estado de México, pero formalmente está la denuncia penal de los recursos que están y que se habrían desviado en salud, en educación y toda esa información es pública; nuevamente vemos que Morena y sus aliados agarran a la basura política. Y se la llevan con ellos para trabajar por eso".

> Creo que el priista Alejandro Moreno denunció a su partido

Pues sí. No creo que haya que recordar a nadie que Eruviel Ávila es un priista —ya he dicho que lo priista no se quita— que ahora dice ser del Partido Verde. Fue presidente municipal de Ecatepec, gobernador de Estado de México y senador por... el PRI. Pues sí.

Creo que Moreno denunció a su partido.

Ávila le contestó a Moreno diciendo —no se sorprendan— que nada debe y nada teme. Y le dijo *Malito* a *Alito*.

La coalición opositora le dedicó su día a uno que hasta hace unos minutos era de los suyos y que, seamos honestos, importa nada.

En fin, así quieren ganar algo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16	16/04/2024	OPINIÓN

OTRA VEZ NOS VEREMOS EN LA CORTE

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN
@JULENREMENTERIA

Quieren a como dé lugar impedir que los jueces suspendan sus leyes o reformas impugnadas

Tal parece que legisladores de Morena y partidos satélites pasaron a ser solamente empleados del Poder Ejecutivo, y con esa misma intención vendrán los próximos legisladores del oficialismo, con la indicación de hacer lo mismo y ojalá y no, pero si llegan a ser mayoría serán más peligrosos y el país correrá un enorme peligro.

La nueva ley promovida por el partido Morena, no es más que un gran retroceso legislativo al pretender que el Presidente de la República Méxicana sea el que otorgue amnistía por cualquier delito, así como lee, por cualquier delito, sin condiciones y sin ningún tipo de control.

La semana pasada, en comisiones de la Cámara de Senadores, Morena y su mayoría aprobaron *fast track* dos reformas gravemente regresivas para el país.

La primera modifica la Ley de Amparo, quitándole a todos los mexicanos un medio de defensa para evitar daños irreversibles contra sus derechos humanos, al impedir que los ciudadanos puedan defenderse ante decisiones arbitrarias.

La otra reforma deforma inconstitucionalmente la Ley de Amnistía, dejando el espíritu original donde favorece a grupos vulnerables y concediendo que el Ejecutivo federal decida, de manera arbitraria, a qué personas deja en libertad sin importar el delito que haya cometido, así sea el más terrible.

Sin duda, Morena quiere una dictadura perfecta, y por eso quieren darle continuidad a su mal llamada "transformación".

Y de ser así, propondrán otro ministro a modo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y así tendrán los poderes Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, todo para beneficio propio.

El partido en el poder sólo quiere que los jueces no detengan sus atrofiadas reformas, por eso quieren a como dé lugar impedir que los jueces suspendan sus leyes o reformas impugnadas en juicios de amparo, además de limitar la capacidad de conceder suspensiones y que innumerables juicios queden sin elementos.

Morena y aliados pretenden aplicar leyes funestas que tendrán consecuencias desastrosas, y dar otro golpe más a los mexicanos, por vulnerar el derecho de acceso a la justicia y no lo digo yo, lo han remarcado especialistas en el tema.

"La oposición detendrá este asalto al control constitucional, aunque Morena siga pensando que puede violentar la división de poderes".

No es raro que el Ejecutivo federal continúe con su intento de vulnerar al Poder Judicial, de apoderarse de él, de "obradorizar" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quitando a todos los ciudadanos un medio de defensa contra cualquier ley o acto de autoridad.

Nuevamente la oposición detendrá este nuevo asalto al control constitucional, aunque Morena y aliados sigan pensando que pueden violentar la división de poderes e insistan en legislar sin límites, defendemos los derechos de los mexicanos.

Otra vez y las veces necesarias, nos veremos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Seguiremos luchando para ponerles un freno, para ponerles un alto a sus reformas regresivas, no permitiremos que atenten en contra de los derechos humanos de los ciudadanos porque todos tenemos el derecho a la defensa judicial y a ampararnos, no le abriremos la puerta al abuso de poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	16/04/2024	OPINIÓN

Amparo para los ricos

COLABORADOR INVITADO

Carlos Javier González

Abogado experto en administración pública

@carlosjaviergon

La propuesta de reformas a la Ley de Amparo realizada por Ricardo Monreal es, por decir lo menos, un retroceso respecto a la protección de los derechos humanos en México, ya que habilita la posibilidad de que leyes que sean contrarias a la Constitución tengan efectos sobre las personas que no tengan capacidad o posibilidad de interponer una demanda de garantías. En este contexto, lo que propone Morena se traduce en la vida real en que si usted es rico y siente que alguna ley del Congreso lastima sus derechos fundamentales, puede usted acudir a un abogado para que interponga una demanda de amparo y solicitar la suspensión de dicha norma para que no lesione más sus intereses. Pero si, por el contrario, es usted pobre y siente que una ley del Congreso viola sus derechos y no cuenta con recursos para contratar a un abogado que le defienda con un amparo, pues entonces jódase. Esta situación sería así en caso de aprobarse dichas reformas a la Ley de Amparo, ya que, resguardándose en el principio de relatividad del amparo, desean que aunque una instancia judicial declare una norma como contraria a la Constitución, ésta siga aplicándose para todos los que no se puedan amparar y, en el colmo del cinismo y la desvergüenza, continuar aplicando alguna ley contraria a la carta magna.

Escuchaba en la radio a un senador de nombre Israel Zamora —quien me pareció un tremendo farsante— que defendía esta propuesta basado en ideología y demagogia totalmente populista, al decir que no puede ser que un juez suspenda la aplicación de una norma general dictada por un Congreso democráticamente electo. ¿De verdad este senador cree que por ser electos se deben convalidar todas sus trapacerías y sus desplantes de ignorancia? ¿En verdad creerá que los legisladores conocen de derecho constitucional por el simple hecho de ser electos por voto popular? Parece ser que sí lo cree o por lo menos, eso se entiende de sus intervenciones.

Ahora bien, el trasfondo del asunto es que la 4T no está a gusto con el control constitucional en general, parece ser que la Constitución les estorba y como no la pueden reformar, buscan la forma de sacarle la vuelta para quitar derechos a los ciudadanos, al fin que la popularidad del presidente no se ve manchada.

Es un momento muy grave para el control constitucional y la defensa de los derechos humanos, ya que el grupo parlamentario de Morena sabe que hay amparos que tardan años en resolverse en cuanto al fondo y es en función de ello que los jueces federales pueden decretar suspensión de leyes que a su juicio puedan ser violatorias de la Constitución para evitar que afecten los derechos ciudadanos. Tanto Monreal como Zamora lo saben, ambos son abogados, pero hacen como que la virgen les habla y están sacrificando la protección de los derechos ciudadanos por normas posiblemente inconstitucionales, con la única finalidad de lograr violar —aunque sea por un ratito— los derechos fundamentales de quienes no pueden contratar abogados para interponer un amparo. Sí, adivinó usted bien: los más pobres. Los que decían que serían primero. Tremenda traición.

"La propuesta de reformas a la Ley de Amparo (...) es, por decir lo menos, un retroceso respecto a la protección de los derechos humanos en México"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	6	16/04/2024	OPINIÓN

Arely Gómez a la ASF: en la PGR se le peló El Chapo, ahora se perderá en Texcoco

1.- VOTOS.
ARELY GÓMEZ LE DESCOMPONE EL TEATRO A LA 4T.

En el Zaldívar-Gate el escándalo toca a varios esclarecidos amigos de la familia Gómez de Televisa.

Sucede que la señora Arely Gómez, hermana de quien manda verdaderamente en el consorcio televisivo, Bernardo Gómez, la misma que siendo titular de la PGR no se dio cuenta de que la gente de *El Chapo* Guzmán estaba construyendo un túnel que daba a su celda del famoso narco en el penal del Altiplano, mejor conocido como Almoloya, y que por ese subterráneo se fugó el narcotraficante más peligroso de México, ahora ha sido nombrada como la segunda de a bordo en la ASF, sustituyendo a Agustín Caso Raphael, quien hizo público lo que costó a México la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

¿Así como se le escapó *El Chapo*, ahora Arely dejará que se pierda el expediente de la cancelación del aeropuerto de Texcoco?

2.- BILLETES
RAMÍREZ DE LA O SE LANZA A BUSCAR MERCADOS EN ESTADOS UNIDOS.
El titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, acompañado por la gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez Ceja, se lanza a conquistar mercados en Estados Unidos. Los funcionarios mexicanos tendrán reuniones con el Banco Mundial y el FMI. Tratarán de explicar la verdadera situación de la economía nacional y con ello devolver la confianza de esas instituciones hacia nuestro país.

3.- VOTOS
EL AGUA CONTAMINADA DE BENITO JUÁREZ LE PEGA FUERTE A SANTIAGO TABOADA.
A cerca de 10 días de que miles de vecinos de la alcaldía Benito Juárez empezaron a recibir agua con un fuerte olor a gasolina, ni el desconcertado encargado de la alcaldía, que sustituyó a Santiago Taboada, y menos la gente de Martí Batres, han logrado dar solución al grave problema.

El alcalde sustituto, que se ve a leguas que no tiene la capacidad para estar al frente de la alcaldía, y por ello no puede hacer frente al problema del agua contaminada, no da una.

Y en la Jefatura de Gobierno la gente de Martí Batres le hace al sordo con los reclamos de los vecinos y no resuelve el problema, y ni se ve para cuando lo haga.

Los especuladores políticos esparcen la idea que Batres la hace cansada porque el problema le pega al candidato a la jefatura de Vamos X la CDMX, Santiago Taboada, y con ello apoya a su amiga querida Clara Brugada.

4.- BILLETES
CAUSA PROTESTAS LA CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA EN MÉXICO.
Mientras que, para citar un solo caso de inequidad económica, en 150 municipios de Oaxaca, la mayoría de ellos son de los que eligen a sus autoridades por el sistema de Usos y Costumbres, viven en niveles de pobreza o de pobreza extrema, organizaciones sociales reclaman que la 4T permita la condonación o rebaja de impuestos a las familias que concentran más del 85% del PIB nacional.

Esas familias, según reportes del Banco Mundial, son la de Carlos Slim, la de Germán Larrea, la de Ricardo Salinas Pliego, y las de Alejandro Baillères, Asunción Aramburuzabala, Juan Domingo Beckmann. Carlos Hank Rhon y Antonio del Valle Ruiz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

Retorno a la mentada

Guillermo Sheridan

No son pocos los ideólogos de la igualdad social que recurren a los vituperios clasistas, empezando por el Líder Supremo mismo

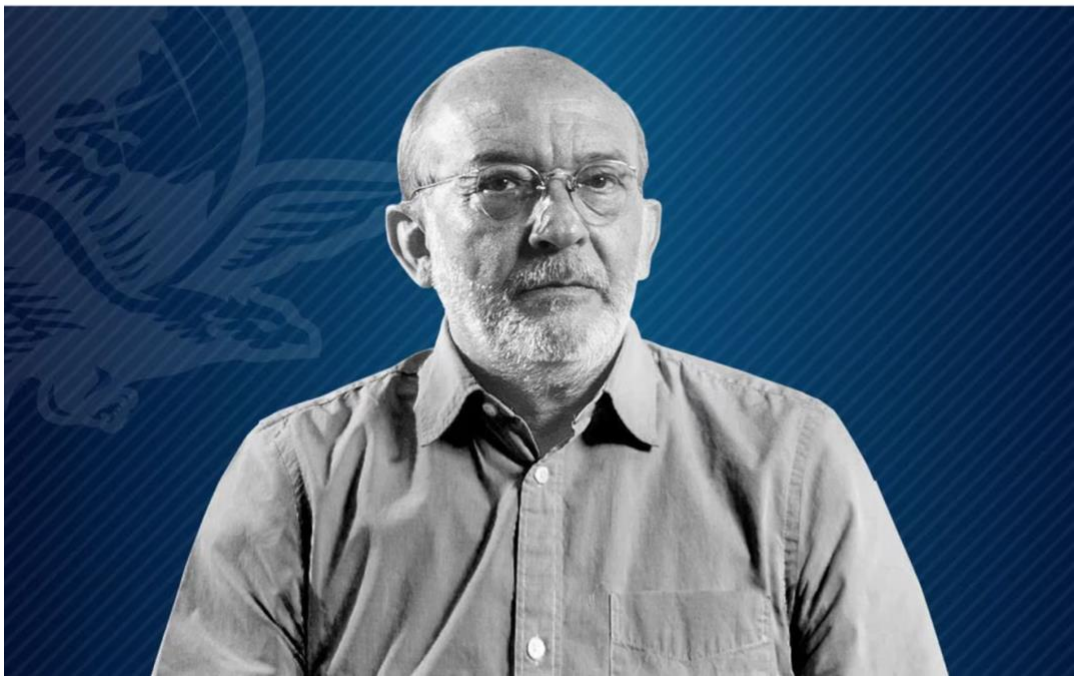

Me llueven en las redes los insultos, de nuevo: es extraño, pues hace como un mes ya que El Líder Supremo no me arrastra por el ruedo de su poderío matutino. Siguen siendo insultos bobitos y anónimos, surgidos de insultantes que se retuercen de ira hasta extraerle al fin, a la jerga de sus tripas, unas gotas de odio lexical.

Ya he dicho que el tamaño de la crisis de México es tal que aun el arte de insultar se halla en decadencia. Uno de los recursos más incitantes de la imaginación, de los usos más complejos del lenguaje, se reduce a las cinco notas de la monótona mentada de madre, ese coro multitudinario de claxons con que los mexicanos nos deseamos los buenos días. Insultar ha dejado de ser un latigazo del temperamento y se ha convertido en una espectoración vacía de sentido, ruidos huraños, hediondos de bilis, sin chiste y sin ingenio; expresion verbal de una iracundia patética, una retahila de mentadas musculosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

Los insultos ahora son sucintos: pululan en las redes las iniciales elocuentes: HDTPM, que en “habla” digital aprieta la frase “Hijo de tu puta madre”. O la larga secuencia de la tradicional mentada que se abrevia CHATPM o HDTCHM y otras variantes que le proponen a uno cometer incesto con la genitora. Es curioso que tales insultos vengan de personas cuya firma es femenina: damas que se muestran escasamente solidarias con otra de su género (o sea la progenitora).

Perdura el insulto “asalariado de mierda”, un insulto hara-kiri que es exacto autorretrato del profiriente: alguien a tal grado pagado de sí mismo que presume de no recibir paga alguna: el amo de un país que sólo existe en su vociferante hocico, un país de caninos, esputo, lengua y baba. Un insulto con una notoria carga clasista, escupida con la vulgaridad de alguien que llena de sospechas su propia licitud social.

Algo especialmente curioso es que haya ideólogos de la tolerantemente llamada “izquierda” cuya conducta, a la hora de insultar, comparte material con esos histéricos. No son pocos los ideólogos de la igualdad social que recurren a los vituperios clasistas, empezando por el Líder Supremo mismo, uno de suyos insultos preferidos sigue siendo achichincle, palabra que nombra a los indígenas nahuas que sacaban agua de las minas: una faena de casi esclavitud. Curiosa paradoja: mientras más decididos están a inmolarse por el “pobre”, más rápido convierten los oficios del pobre en insulto de burgueses: lacayo, siervo, palafrenero, caballerango, criado, sirviente, chaflán. En fin: al igualitario adverso a la desigualdad se le sale lo aristócrata por las costuras psicolingüísticas.

Felizmente nuestros diputados optaron por no dar trámite a una iniciativa de ley que castigaría con hasta 200 salarios mínimos y hasta seis años de cárcel a quien injuriase candidatos, partidos y políticos en general. Me alegra que ese proyecto de ley no consiguiese averiar mi libertad de decir y escribir lo que me venga en gana (que, ingenuo de mí, pensé garantizado por la Constitución), por lo que celebraré asestándoles algunos insultos “a su buena fama”.

Son insultos merecidos, a fe mía, por su probada ineptitud, su lamentable boato, su vulgaridad inacabable, su vocación dispendiosa, su vanidad patética, su voracidad insaciable y lo que se vaya sumando. Aquí van: señores y señoras políticos creo que (“salvo honrosas excepciones”) son ustedes monstruos de naturaleza, depositarios de mentiras, almarios de embustes, silos de bellaquería, enemigos del decoro, hartos de ajos, echacuervos y corazones de mantequilla.

Sí, son algunos de los insultos que asesta a Sancho don Quijote, ese HDTPM...

@GmoSheridan

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/guillermo-sheridan/retorno-a-la-mentada/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-11	16/04/2024	OPINIÓN

Jorge Zepeda Patterson

"La Tremenda Corte y sus desventuras generan sospechas" - P. 11

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

El pulso entre los poderes Ejecutivo y Judicial es lamentable, aunque comprensible; lo que no se vale es que los actores políticos lastimen por motivos cortoplacistas y de interés propio a instituciones que necesitamos sólidas

La Tremenda Corte y sus desventuras

En teoría, es buena señal que la presidenta de la Suprema Corte anuncie una investigación de los actos de su predecesor. La impunidad que caracteriza a la vida pública en México se alimenta en buena medida de la incapacidad de élites y dirigentes para indagarse a sí mismos. Por desgracia, en la investigación a los colaboradores del ex ministro Arturo Zaldívar hay tantas señales de sesgo y oportunismo político que una acción que, en principio tendría que ser bienvenida, termina generando sospechas. Peor, castiga aún más la comprometida imagen que tiene la opinión pública sobre la dudosa imparcialidad de las autoridades judiciales.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental elaborada por el Inegi cada dos años y dada a conocer hace unos días, apenas 39.4% de los ciudadanos afirma tener confianza en jueces y ministros. En esencia, seis de cada 10 mexicanos no creen en la imparcialidad del Poder Judicial. Podría pensarse que se trata simplemente de un signo más de los tiempos de escepticismo e inconformidad que vivimos. Pero la comparación con otros actores políticos es lo verdaderamente preocupante. Como puede verse en la tabla adjunta, gobierno federal (59%), Guardia Nacional (65%), Ejército y Marina (71%) tienen mucha más credibilidad que ministros y jueces, por hablar solo de otras instancias del poder público. Y para mayor preocupación, lejos de aminorar el problema, continúa deteriorándose. Mientras que las tres instituciones citadas mejoraron respecto a la lectura anterior realizada en 2019 (mucho el gobierno federal, ligeramente militares y GN), la de los jueces descendió un punto.

No es cosa menor que los responsables de impartir justicia carezcan de legitimidad en una sociedad. Socava la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y, muy particularmente, en la ley. Es alarmante que los brazos instrumentales o ejecutivos del poder (gobierno y fuerzas armadas) gocen de más credibilidad que los responsables de hacer las leyes (Poder Legislativo) y los encargados de hacer que se cumplan con equidad y justicia (Poder Judicial).

Un fenómeno que inevitablemente se asocia al desplome en los sentimientos democráticos de los mexicanos. Según Latinobarómetro, la institución que cada año pulsa este tema en nuestro continente, 61% de las personas se dice insatisfecho con la democracia. En México, 33% de los encuestados consideró preferible un gobierno autoritario a uno democrático, un aumento de 11 puntos con respecto al dato de 2020 (22%). Uno de los países con peor resultado en la materia en América Latina. Y no podría ser dife-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-11	16/04/2024	OPINIÓN

rente si se tiene más confianza en los militares que en aquellos que hacen cumplir las leyes.

Lo que ha sucedido en los últimos años entre el Ejecutivo y el Judicial simplemente ha empeorado las cosas. Es cierto que en esta relación entre poderes hay una tensión creciente en el mundo por el llamado *lawfare* o guerra jurídica. El nuevo campo de batalla entre proyectos políticos divergentes en un país reside en los tribunales y ya no primordialmente en las elecciones. Es allí donde la oposición puede detener el modelo político, económico y social elegido por los votantes; y, del otro lado, donde el partido dominante puede hacer irreversibles los cambios, convertirlos en ley e imponerlos a las minorías. No es poco lo que se juega en esta trinchera.

Sin embargo, más allá de esta tensión inevitable, francamente me parece que los actores políticos han sido particularmente irresponsables. Puedo entender la frustración de López Obrador frente al uso político de tribunales para detener sus reformas, pero me parece que existían otras vías para enfrentarlo y no solo o principalmente la descalificación pública. El deterioro de la imagen del Poder Judicial, como un todo, lastima la gobernabilidad del país, responsabilidad del jefe de Estado en funciones.

> El nuevo campo de batalla entre los proyectos divergentes reside en los tribunales y no en los comicios

La actual ministra Norma Piña tampoco sale bien librada de esta tensión. Puede explicarse el empeño en defender al Poder Judicial del embate discursivo del Presidente, pero poco ducha en materia política o en la arena pública, varias de sus intervenciones revelan un sesgo político, favorable a la oposición, que daña a la de por sí deteriorada imagen de la institución. La vasta investigación sobre el ex ministro, ahora consejero de la candidata de Morena, la difusión inmediata del nombre de los presuntos culpables a partir de una denuncia anónima y, sobre todo, la celeridad en la ejecución, muy "oportuna" de cara a los comicios, revela una lamentable sobrepolitización en su desempeño.

Y, para ser justos, también habría que decir que tampoco ayuda la militancia en favor de la causa obradorista mostrada por el propio Zaldívar, antes y después de su renuncia a la Corte. Desde su pretensión de reelegirse en la presidencia de la misma, contra el mandato constitucional, hasta renunciar anticipadamente para permitirle al Presidente la designación personal de su sustituto. Se ha dicho que tal renuncia buscaba acelerar la posibilidad

de incorporar en la próxima administración al ex ministro y así ocupar cargos que exigen por lo menos dos años de separación. Quizá. Pero no hacía falta presentarse al día siguiente en la casa de campaña de Morena, aun antes de ser aceptada su renuncia por sus colegas. Desaseado por decir lo menos y parecido a lo que hizo Lorenzo Córdova, ex presidente consejero del INE transformado de inmediato en vocero de la oposición. Comportamientos que extienden, en retrospectiva, un velo de duda sobre su desempeño como responsables institucionales en el cargo anterior.

El pulso entre Poder Ejecutivo y Judicial es lamentable, pero comprensible. Lo que no se vale es que los actores políticos lastimen innecesariamente a instituciones que necesitamos sólidas, y que lo hagan por motivos cortoplacistas y de interés propio.

@jorgezepedajp

Confianza en instituciones o actores de la sociedad[1]

[1] Se refiere al porcentaje de población al cual le inspira *mucha* o *algo de confianza* cada uno de los actores.
* En estos casos **sí existió** un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.

INEGI

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Los países que realmente han dado una vida digna a su población lo han hecho construyendo prosperidad, pero no con dádivas, sino con inversión y empleos.

Vivir del Estado

"Todos quieren vivir a expensas del Estado. Olvidan que el Estado quiere vivir a expensas de todos".

Frédéric Bastiat

Sorprendió una declaración de Claudia Sheinbaum el pasado 12 de abril, pero sirvió para aclarar su filosofía política: "No es cierto, es falso, de que si no se trabaja entonces no se puede tener un buen nivel de vida. Eso es el discurso del pasado. Aquí el gobierno, el Estado mexicano, tiene que apoyar".

Los mexicanos ya no tenemos que preocuparnos por trabajar: el Estado se encargará de darnos dinero a todos. Esta no es, sin embargo, una posición de izquierda, sino asistencialista. Es muy diferente a las que han expresado políticos como Lula: "La gente no quiere vivir de beneficios del gobierno todo el tiempo. Lo que da orgullo al ser humano es tener un salario y llevar comida a casa con su trabajo". Contrasta también con las ideas del educador brasileño Paulo Freire: "En el asistencialismo no hay responsabilidad, no hay decisión, solo hay gestos que revelan pasividad y domesticación". Eduardo Galeano, el escritor uruguayo, fue contundente: "A diferencia de la solidaridad, que es horizontal y se ejerce de igual a igual, la caridad se practica de arriba-abajo, humilla a quien la recibe y jamás altera ni un poquito las relaciones de poder".

Pero a Sheinbaum no le interesa construir prosperidad, no piensa que el trabajo sea digno ni creador; los mexicanos pueden tener "un buen nivel de vida" sin molestarse en trabajar. La ayuda del gobierno, ese ogro filantrópico, en palabras de Octavio Paz, es lo único que necesita el pueblo para vivir bien. La posición de la candidata coincide con la que expresó el presidente López Obrador el 29 de marzo de 2019 cuando dijo: "Claro que hay que enseñar a pescar, pero también la justicia es atender a la gente humilde, a la gente pobre. Esa es la función del gobierno... Hasta los animalitos –que tienen sentimientos, ya está demostrado– ni modo que se le diga a una mascota: 'A ver, vete a buscar tu alimento'. Se les tiene que dar su alimento, sí, pero en la concepción neoliberal todo eso es populismo".

Yo pienso, sin embargo, que debemos rechazar la visión de que los pobres son animalitos que hay que alimentar en lugar de permitir que se ganen la vida con su trabajo. Los países que realmente han dado una vida digna a su población lo han hecho construyendo prosperidad, pero esta no se consigue con dádivas, sino con inversión y empleos. Es cierto que algunas familias políticas en México se han hecho ricas sin trabajar, con contratos y recursos gubernamentales, pero esa es otra cosa, se llama corrupción. Una vida digna requiere trabajo productivo.

Claro que siempre es más fácil comprar votos con promesas de repartir dinero que crear empleos. Para los políticos la prosperidad tiene el problema de que quienes dejan atrás la pobreza no votan como se les pide. Lo dijo Yeidckol Polevnsky, presidenta de Morena en 2018: "Cuando sacas a la gente de la pobreza y llegan a la clase media se les olvida de dónde vienen". El propio presidente López Obrador lo reiteró en 2023: "Ayudando a los pobres va uno a la segura, porque ya sabe que cuando se necesite defender, en este caso, la transformación, se cuenta con el apoyo de ellos. No así con sectores de clase media, ni con los de arriba, ni con los medios, ni con la intelectualidad. Entonces, no es un asunto personal, es un asunto de estrategia política".

Con estas ideas se entiende la consecuencia lógica: trabajar no es importante, eso solo lleva al pueblo a ser clase media aspiracional... y a pagar impuestos. Es mejor no trabajar y recibir dinero del gobierno para tener un buen nivel de vida. ¿Quién podría rechazar una oferta tan generosa?

• MARINOS ARMADOS

Ahora fue en Cabo San Lucas. Un grupo de marinos armados tomó una marina privada de la empresa IGY. ¿Para qué queremos contratos y tribunales si el gobierno puede mandar contingentes armados a tomar instalaciones productivas cuando quiere? Ya lo vimos en el tren del istmo y el campo de golf de Huatulco. Ahora es una marina de yates privados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/04/2024	OPINIÓN

Daño irreparable (II)

Ayer, en esta *Bitácora*, le contaba que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha pasado 60 veces sobre lo que ordena la Constitución en cuanto a la neutralidad que deben guardar los servidores públicos durante el proceso electoral.

Ése es, en todo caso, el número de veces que ha sido reconvenido por las autoridades electorales, mismas que le han pedido, entre otras cosas, modificar el contenido de diversas conferencias mañaneras. Sin embargo, dichas órdenes siempre han llegado con días, semanas e incluso meses de retraso, con lo cual su efecto sobre la injerencia presidencial ha sido nulo.

En el proceso electoral de 2006, en el que **López Obrador** denunció la intervención del entonces presidente **Vicente Fox**, los consejeros del Instituto Federal Electoral —como se denominaba el INE— negociaron con los partidos políticos un Acuerdo de Neutralidad, que se firmó el 19 de febrero de aquel año, y que fue eficaz en limitar la injerencia de los servidores públicos en la elección. El acuerdo tenía como destinatarios al presidente **Vicente Fox**, los gobernadores, el jefe de Gobierno del Distrito Federal y los presidentes municipales.

En un informe sobre su aplicación, el IFE dio a conocer que había implementado medidas preventivas para lograr su cumplimiento, dirigidas al presidente **Fox** (25 de mayo de 2006), así como a los gobernadores de Oaxaca, Querétaro y Durango y al jefe de Gobierno capitalino, quien en aquel momento era **Alejandro Encinas**. Sin embargo, los únicos que violaron abiertamente el acuerdo, entre los más de 2 mil 500 servidores públicos que debían acatarlo, fueron los gobernadores de Colima, Yucatán, Querétaro y Zacatecas, además de ocho alcaldes, agrega el informe que se puede consultar en internet.

Aun así —como ayer le decía—, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación encontró en la actuación del presidente **Fox** "comentarios indirectos o metafóricos que incidían sobre las posiciones políticas que competían en la elección e incluso menciones expresas relacionadas con el proceso", aunque juzgó que dichas expresiones no ameritaban anular el proceso, como pedía **López Obrador**.

El 2 de julio de 2007, al cumplirse un año de la elección que ganó **Felipe Calderón**, simpatizantes de **López Obrador** se reunieron en el Zócalo para presentar el informe preliminar del foro nacional Testimonios del Fraude Electoral.

La oradora principal fue la escritora **Elena Poniatowska**, quien acusó al Tribunal Electoral de haber actuado tardíamente para sancionar la propaganda violatoria de la ley electoral.

Además, señaló: "La participación de **Vicente Fox** durante el proceso electoral fue una verdadera traición a la democracia. Con recursos públicos, sufragó una campaña mediática de mil 700 millones de pesos para proclamar los supuestos éxitos de su sexenio. Utilizó los tiempos fiscales y los del Estado en los medios masivos de comunicación para su autoelogio".

Curiosamente, tres sexenios después, muchas de esas mismas cosas pueden decirse del presidente **López Obrador** y de las autoridades electorales.

El mandatario ha usado constantemente sus conferencias para incidir en el proceso. Pese a que existen disposiciones constitucionales para normar su actuación y la del resto de los servidores públicos, ha argumentado que sus expresiones están protegidas por la libertad de expresión y se ha negado a contenerse, en aras de no afectar las preferencias electorales.

Curiosamente, lo mismo decía el presidente **Vicente Fox** cuando las autoridades electorales lo exhortaban a la prudencia. En su libro *Así lo viví*, el expresidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, relata que visitó a **Fox** la mañana del día en que iba a firmarse el Acuerdo de Neutralidad. Adusto, el mandatario se quejó de que le pidieran no hablar ni decir lo que pensaba, incluso si atacaban a su esposa. "En una democracia, no se vale callar a nadie", afirmó.

No es sólo que **López Obrador** emule hoy a **Fox**. En 2006, el Ejecutivo no tenía limitaciones legales como existen hoy, y que fueron promovidas, recordemos, por **López Obrador**. Sin duda, éste ha hecho un daño irreparable al proceso, por lo cual el próximo gobierno arrancará con un tachón indeleble, que, como dice él, no podrá lavarse ni con toda el agua de los mares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/04/2024	OPINIÓN

Evidencias

Carlos Loret de Mola

El presidente critica las prácticas que él mismo reproduce en la cara de todos

López Obrador lleva todo el sexenio despotricando contra el **Poder Judicial** y la **Suprema Corte**. Denuncia que, en el pasado, los ministros estaban sometidos al presidente y formaban parte de la mafia partidista que los postulaba. Su candidata, **Claudia Sheinbaum**, toca la misma partitura.

Hasta hoy, los casos más diáfanamente probados de este corrupto comportamiento han sido paradójicamente en este sexenio y se deben al propio **López Obrador**. El detallado expediente contra el expresidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, exuda un entreguismo al primer mandatario, un sometimiento del que no existía antes mejor registro. Su salto de la Presidencia de la Suprema Corte a la campaña de Claudia Sheinbaum constituye un descaro del que tampoco había registro previo. Zaldívar es hoy vocero de la campaña presidencial oficialista y ha asumido el rol de mariscal de campo de la guerra contra la independencia y la autonomía del Poder Judicial… que solía encabezar.

Tampoco existía mejor registro de un militante de partido en la Corte que el de **Lenia Batres**. La desvergüenza con la que llegó y se conduce —sólo le falta la toga color guinda **Morena**— desdibuja a los priistas y panistas que han estado en la misma sala. Por no hablar de los varios episodios de desconocimiento jurídico en los que ha quedado exhibida en su corta gestión. Tan penosos, que han hecho olvidar que a su lado, como parte de la **bancada obradorista** en el Poder Judicial, está sentada la ministra que plagió su tesis… y sigue tan campante. Si de conflictos de interés y pago de favores se trata, ahí está **Yasmín Esquivel**, esposa del constructor favorito del presidente de México.

El presidente de México no escapa a su propio **juicio** sobre el Poder Judicial. En la lógica de la mañanera, los **juicios sumarios** no aplican contra el que los emite.

¿Hay algún registro más nítido de **enriquecimiento inexplicable** que la sucesiva aparición de casas, departamentos y propiedades de lujo de **Rocío Nahle**, quien se supone que era la custodia de la más noble bandera del obradorato: devolver el petróleo a los mexicanos? En la categoría de impunidad para los corruptos, ¿quién le gana al director de **Segalmex**, que sigue trabajando en el gobierno con un fraude de 15 mil millones de pesos a cuestas? ¿Una muestra más clara de adulación de los medios de comunicación al presidente en turno que los vergonzosos episodios que hemos atestiguado este sexenio en la mañanera? ¿Algún familiar de algún presidente anterior ha sido descubierto en un negocio más grande que los que han armado los hijos de **AMLO** con sus primos y sus íntimos amigos?

Sorprende el cinismo con el que el presidente puede criticar con **calificativos** atroces las prácticas que él mismo reproduce en la cara de todos. Sorprende más su asombrosa capacidad para salirse con la suya. Pero claro, son tiempos de río **revuelto**. A este presidente, que le importa tanto el juicio de la Historia, le espera una sabrosa condena, una vez que las aguas se asienten y su mandato se evalúe con perspectiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	16/04/2024	OPINIÓN

Crisis de agua en la del Valle: un testimonio

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

Sara* vive en la del Valle. El edificio en que renta desde 2021 tiene más de 50 años y dos cisternas. Los vecinos apenas si se llevan. Normal. Y lo primero que pensó al leer quejas por agua fétida en su colonia es que era pura grilla anti-AMLO.

"Aquí son bien anti-Morena", me dice cuando le pido relatarme cómo ha vivido la crisis que entra en su tercera semana mientras el gobierno capitalino sigue, también por tercera semana, minimizando el problema.

Las sospechas políticas de Sara parecieron confirmarse cuando vio el boletín del Sacmex del 1 de abril. En respuesta a una nota de *Reforma* de ese día, el sistema de aguas de la capital desmentía la denuncia de contaminación hecha por unos vecinos.

"No existen evidencias de que el agua suministrada en la zona reportada se encuentre contaminada por gasolina ni algún otro hidrocarburo", dice el Sacmex al informar que acudieron a tomar muestras y el agua no representaba "riesgo alguno".

Pero no era grilla.

El sábado 6 una de sus vecinas reportó en el chat comunitario que la contaminación ya les había alcanzado, y el domingo 7 el agua del departamento de Sara "olía a Raid. Hice la prueba de ponerle un encendedor: no se prendía, pero quedaba una nata como de parafina".

Sara pensó de inmediato que si bien toma agua de garrafón, los días anteriores, como suele hacerlo, preparó té hirviendo de la que sale del grifo.

"Ese domingo reporté en la página de Sacmex. Me llegó confirmación a mi correo pero tardaron seis días en venir, y eso porque insistí en redes. Dejaron el número para coordinar la limpieza de la cisterna y dijeron que no hay problema con bañarse, salvo que salga muy sucia".

El casero de Sara es el siguiente asunto de esta crisis. Advirtió que no pensaba pagar por el lavado de cisternas y tinacos. Sólo cuando ella le dijo que el gobierno ofrecía hacerlo, dijo que buscaría a la autoridad para coordinarse. No hay certeza de que ya esté en lista de espera. Otras amigas le cuentan que sus caseros también se hacen rosca.

Todos estos días en que desde otro lugar vimos cómo algunos vecinos de la zona, desesperados por la falta de atención, cerraron Insurgentes, Sara se ha bañado con agua que no es inolora. Y su pelo lo sabe: queda grasoso y más crespo de lo normal.

Es eso o pagar 54 pesos diarios por garrafón. Si ustedes piensan que mejor vaya por uno de los que da el gobierno, piensen también que no hay centros de atención en cada esquina y que quien no tiene auto no puede andar cuadras y cuadras con el botellón a cuestas.

¿Y al gimnasio a bañarse en vez de hacerlo en casa? El suyo también está en la zona esa donde el gobierno dice que no pasa nada.

"Hoy el agua huele un poco menos pero sí sigue el olor", me dice más de una semana después. Ella se baña esperanzada en que lo que dice Martí Batres sea verdad: que sólo hay que dejarse de duchar si tiene "piel sensible o con antecedentes de alergia".

Le digo a Sara que toda proporción guardada la escucho y me acuerdo de *Caracas sin agua*, de García Márquez, o de Fernando Benítez y *El agua envenenada*.

"No, esto es Ibargüengoitia y sus instrucciones para vivir en México", responde ella puntual: crea usted al gobierno hasta que no; y entonces, no sea delicado y báñese a placer así termine oliendo a Raid.

*Nombre cambiado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	16/04/2024	OPINIÓN

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Votos inútiles?

Preocupado por mantener sus bastiones en Guanajuato y Yucatán, el alto mando del PAN ha dejado la campaña por la gubernatura de Morelos en manos de sus aliados.

La formación blanquiazul tuvo dos gobernadores —**Sergio Estrada Cajigal** y **Marco Antonio Adame**— antes de que la izquierda llegara al poder, con el perredista **Graco Ramírez**. Su principal reserva de votos está en la capital, Cuernavaca, que logró recuperar hace tres años, con **José Luis Urióstegui Salgado**.

Para competir con Morena por Morelos, la alianza opositora apostó por la senadora **Lucy Meza**, quien ni siquiera pudo competir por la candidatura de oficialismo, cuestionada por su cercanía con Graco y el fiscal estatal, **Uriel Carmona**.

El Frente sumó a las Redes Sociales Progresistas y suscribió un convenio de coalición total, con lo que llevarán candidatos comunes a las 33 alcaldías y las 20 diputaciones locales, en esta elección concurrente a la federal; en esta última, el PAN sigló en el distrito I, con cabecera en Cuernavaca, cuya candidatura recayó en el exgobernador Estrada Cajigal, no obstante las acusaciones por violencia política de género en su contra.

Lucy Meza no renegó de Graco, mucho menos del fiscal Carmona; pero al exmandatario panista decidió relegarlo de su campaña, para evitar una contaminación. Una decisión políticamente correcta, pero que ha lastimado a la coalición opositora. Tanto que en el entorno de Urióstegui Salgado —quien se separó de la alcaldía— han tomado una decisión estratégica: priorizar la elección consecutiva… y dejar en libertad a sus bases en el voto por la gubernatura.

En Jalisco hay una manifestación más nítida del llamado voto estratégico. A los espectaculares financiados por la agrupación Confío en México, se ha sumado el llamado del exgobernador panista **Emilio González**, para votar por el abanderado emecista por la gubernatura, **Pablo Lemus**, y por **Xóchitl Gálvez** para presidenta.

A 45 días de los comicios, para los antilopezobradoristas, solo hay un camino: evitar que Morena se fortalezca. Enterada de esos propósitos, la abanderada presidencial morenista, **Claudia Sheinbaum**, criticó sin matices: "sería un voto inútil".

Para evitar fugas o votos cruzados en Morelos, el CEN del PRI decidió desplegar a un equipo de operadores políticos de primer nivel, encabezado por el secretario nacional de elecciones, **Rodrigo Fuentes Ávila**, y en el que destacan las legisladores federales **Leslie Angelina Hendricks** y **Graciela Ortiz**, además del exgobernador de Zacatecas, **Miguel Alonso Reyes**.

El voto cruzado es un fenómeno posible solo en entornos urbanos. En Querétaro, por ejemplo, facciones panistas discordante con la postulación del exalcalde, **Luis Nava** —quien ahora compite por un escaño federal— ha manifestado su disposición de votar por Morena en lo federal… y apoyar a los candidatos locales.

Efectos secundarios

PAREJERA. La reinserción de **Santiago Nieto** a la boleta electoral trajo nuevos bríos al morenismo en Querétaro. El extitular de la UIF reanudó campaña al Senado justo cuando arrancaron las campañas locales, para renovar las alcaldías y el Congreso local. Y aumentan sus posibilidades de llegar a la Cámara Alta, gracias al efecto Chema. Arropado por los guindas, **José María Tapia Franco** va por la alcaldía de la capital queretana contra Felifer Macías en una contienda cuyo resultado es de pronóstico reservado.

DESLINDES. Ante el cúmulo de solicitudes de entrevista, la ministra **Lenia Batres Guadarrama** decidió manifestarse públicamente a través de comunicado, ante la posibilidad de que el llamado caso Zaldívar llegue al Pleno de la Suprema Corte. Y no obstante que las denuncias involucran a su secretario de acuerdos, **Netzaí Sandoval**, calificó como un evento desafortunado que el texto de la denuncia anónima y su acuerdo admisorio fueran filtrados. "Es ilegal", resumió, "pone en riesgo las formalidades esenciales de un procedimiento justo y contraviene la práctica general de la SCJN".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		16/04/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Presiones al INE y su presidenta no funcionarán

En el Instituto Nacional Electoral es un secreto a voces las presiones que se hacen sentir desde Palacio Nacional, sobre todo contra la presidenta Guadalupe Taddei.

Pareciera que los del partido oficial quieren imponer su ley para someter las decisiones a modo, en una marcada advertencia para favorecerles.

Para que se dé una idea del tamaño de responsabilidad de la señora presidenta, simplemente es la encargada de levantar la mano al ganador de la elección Presidencial.

Es el arbitro que determina, quien ganó las elecciones, aunque después se vayan a tribunales para que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, ratifiquen el triunfo o lo desechen.

En el INE hay el antecedente de los ataques que vivieron los salientes, Lorenzo Córdova y los consejeros Ciro Murayama y otros.

Sufrieron ataques desde la conferencia mañanera en voz del Presidente López Obrador, no los bajaba de ser empleados de los opositores y d ellos conservadores.

López Obrador no les perdonó que haya bajado de la candidatura a su compadre, el senador Félix Salgado Macedonio para Guerrero y Raúl Morón por Michoacán. A partir de ahí desató la pesadilla contra Córdova y Murayama.

Dicen los que saben que la presidenta del INE veladamente la quieren meter en cintura los morenos y con ello evitar el mismo trato que a Lorenzo Córdova. Obviamente eso la tiene aterrada agregue que además la quieren hacer creer que es emanada de ese partido.

Bueno, en el cuartel general de los opositores, Alejandro Moreno “Alito”, Marko Cortés y Jesús Zambrano, están convencidos que la presidenta y los consejeros deben tener confianza que no habrá represalias de ninguna fuerza política, que ellos, del PRI, PAN y PRD garantizarán su permanencia y reforzarán esa institución electoral.

Alito consideró que no se puede someter a la autoridad electoral a caprichos de un partido solo por ser el gobierno en turno, no se puede condicionar su trabajo cuando es la responsable de velar por los votos de los mexicanos que acudieron a las urnas para ejercer su derecho a elegir su gobernante.

Si hay la garantía de los opositores, podemos advertir que la señora presidenta puede estar segura que no habrá represalias por hacer su trabajo, pues para mover o remover o reformar el INE y sus consejeros, se requiere de los dos tercios para aprobar la reforma Constitucional y si hoy Morena no los tiene con todo el peso que llegó de la marca AMLO, menos en el próximo sexenio ya que los cartones se han prácticamente emparejado.

En la Cámara de Diputados que preside la priista Marcela Guerra los legisladores de oposición abiertamente se han pronunciado por fortalecer los autónomos, entre ellos el INE que será sin duda la institución que más atacarán desde Palacio si pierden la Presidencia,

Pasa lo mismo en el Senado, que por cierto su presidenta la morenista, Ana Lilia Rivera está con un pie en la reelección, hay voces del partido oficial para buscar impulsar una reforma que les lleve a la selección de sus consejeros del INE por el voto abierto ciudadano uy no de la Cámara alta.

Los pronósticos del 2 de junio ofrecen un empate técnico entre las dos marcas, AMLO con Morena contra los opositores del PRI, PAN y PRD, el tercero en discordia Movimiento Ciudadano de Dante Delgado prácticamente se está desinflando, solo Jalisco brillará con su gobernador Enrique Alfaro para refrendar, d acuerdo a los números, su gobierno con Pablo

Lemus y la fórmula al Senado. Los votos para la Presidencia, anote que serán, sin duda para Xóchitl Gálvez, el 80 por ciento de la votación de ese partido naranja, son totalmente anti-AMLO.

AVANZA CHEMA TAPIA POR QUERETARO

En Querétaro, ayer arrancó la campaña José Chema Tapia, un político que viene remando contra corriente, primero para convencer a los del Partido Verde como una de sus mejores opciones, Arturo Escobar con el olfato de viejo lobo de mar le respaldó y llevó como su candidato oficial.

Chema ganó todas las encuestas, pero un grupillo de morenos, en esa capital queretana no querían ceder el cargo, se resistieron hasta que llegó la orden de la Presidencial para calmar las aguas y aceptar que les ganó limpiamente.

Hoy el escenario para el candidato panista, Felifer Macías no parece estar muy a modo y nada cómodo, pues le pesan acusaciones públicas de autorizaciones que hizo cuando fue regidor del Ayuntamiento, anote la privatización de la basura y el agua, licencias para construcción, etcétera.

Vamos a ver que dice el gobernador Mauricio Kuri ante ese candidato que, por sus negativos abrió la posibilidad a Chema tapia de darles un susto o incluso de dar la sorpresa. Hoy Chema es el candidato de Morena y del Partido Verde.

EL DOMINGO EL OTRO DEBATE CDMX

El domingo se celebrará el debate en la Ciudad de México entre los candidatos Clara Brugada, por Morena, Santiago Taboada por el PAN y Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano.

Desde luego que Clara Brugada tendrá que salir a echar toda la carne al asador, si tomamos en cuenta que hoy por hoy su competencia por gobernar la CDMX está perdida.

Santiago Taboada en las últimas semanas ha recibido una adhesión de ex morenistas, principalmente de organizaciones sociales y sindicatos que se vieron, con sus liderazgos en el abandono de su partido.

Los números están en empate técnico, pero dicen los que saben que caballo que alcanza, sin duda gana y en ese escenario se ubica al panista.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/presiones-al-ine-y-su-presidenta-no-funcionaran/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	16/04/2024	OPINIÓN

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Crece lista de tareas para la inquilina de Palacio

En Washington, el titular de la SHCP **Rogelio Ramírez de la O** defendió el plan fiscal para 2025, pues aseguró que una vez concluidas las grandes obras se podrán reducir el gasto y, como consecuencia, bajará el déficit público que este año será el más alto en 30 años.

Sensata explicación, dirán los intelectuales orgánicos, si no fuera porque sea la cada vez más larga lista de tareas del actual gobierno para la próxima inquilina de Palacio, como "he pensado en cambiar el artículo 33 o la de comprometer apoyo para un Congreso en octubre".

La lista de tareas que son misión para la próxima presidenta crece a diario y, aunque garantiza continuidad, aumenta la percepción de que, pese al compromiso del autoexilio en Palenque, para Palacio "continuidad", en los hechos, significa atarle fiscal, política y administrativamente las manos a la sucesora. ¿Qué seguirá?

Guardia Nacional a tiempo de corregir

Quien esto escribe siempre creyó en el concepto original de la Guardia Nacional, la genial idea presidencial para combatir a las bandas criminales que, "haiga sido como haiga sido", al régimen le fue imposible aterrizar en la realidad.

Tanto la doctora **Claudia Sheinbaum**, como la ingeniera **Xóchitl Gálvez**, consideran a la Guardia Nacional como parte de su proyecto para enfrentar la creciente influencia del crimen organizado en la República.

Si se recupera el concepto de Policía Nacional Federal para la Guardia, con facultades y recursos para investigación, aprehensión y consignación de criminales, como la Gendarmería Francesa, quizá se revierta el deterioro de la inseguridad que parece imparable.

El mito del voto en el extranjero

Erran el oficialismo y la oposición al criticar al INE por recortar la lista de mexicanos que votan en el extranjero por no cumplir con requisitos legales. Erran porque se registraron poco más de 226,000 y se elimina a 40,000.

Erran porque los 226,000 serían apenas en 2% de los mexicanos en Estados Unidos, legales e indocumentados. Develan el mito del voto de los mexicanos en el extranjero.

A los legales les importa la ciudadanía. Les da voto y presencia. Los indocumentados sólo quieren pasar inadvertidos por la migra. Lo saben en todos los consulados, pero es políticamente suicida decirlo, porque los políticos explotan el mito y ayudan a que algunos vivales vivan de él. Negocio redondo.

Notas en remolino

¡Qué pena! Un constitucionalista como **Ricardo Monreal** patrocinando una iniciativa que debilita la ley de amparo… ¿Qué pasa en el sector salud? ¿No qué había dinero suficiente? Se han atrasado en el pago de las quincenas de los médicos residentes de los hospitales públicos… Los diputados dicen que crearán una reserva para que las personas mayores de 70 años cuya afore se lleve el gobierno, puedan reclamarlo. ¿Imaginan el calvario para el trámite? … Oír al exministro **Arturo Zaldívar** recordó a un personaje de aquella obra de **Reginald Rose**: *Twelve angry men* … Dejó Voltaire reflexión para tiempos estelares: "Mal obedecen los labios cuando el corazón murmura" …

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; APOYEMOS LA PAZ Y LA FRATERNIDAD UNIVERSAL, LLAMA AL CESE AL FUEGO EN MEDIO ORIENTE

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** llamó al cese del fuego en Medio Oriente y a la solución pacífica de las controversias. Respecto al actual conflicto bélico en esa región dijo que el Gobierno de México fundamenta su postura con base en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política exterior. No condenar a ninguna de las partes, sino buscar el diálogo y que cese la guerra, que haya un acuerdo para detener la guerra. Lo planteamos desde el caso de la guerra Rusia-Ucrania y lo sostenemos en la confrontación de Israel con Palestina en la Franja de Gaza y ahora con Irán y pienso que tiene que haber más actividad de Naciones Unidas. Eso es lo que estamos nosotros sosteniendo. Exhortó a que ya no haya respuesta de Israel a Irán, que queden las cosas como están, porque si no, es escalar el conflicto. Ojalá y las autoridades, como una muestra de buena voluntad, no lleven a cabo una represalia por lo que hizo Irán. **Lopez Obrador** enfatizó que el mayor daño de la guerra es la pérdida de vidas humanas, por lo que remarcó la importancia de priorizar el principio humanista y universal del amor al prójimo. La instrucción que tiene nuestro representante en Naciones Unidas, **Héctor Vasconcelos**, es que se insista en que la postura de México es la solución pacífica, no la guerra. Apoyemos la paz, el cese al fuego y la fraternidad universal. Reiteró su mensaje del pasado sábado 13 de abril, donde sostuvo que la política, entre otras cosas, se inventó para evitar la guerra. ¿Qué no se pueden sentar y mantenerse en reunión permanente los mejores diplomáticos de los países que participan o que tienen injerencia en el conflicto, los diplomáticos del más alto nivel para que recomienden a los jefes de Estado lo que más conviene, pensando en ellos y pensando en la humanidad?. **López Obrador** informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores mantiene comunicación con las embajadas en Medio Oriente a fin de atender a aproximadamente mil 400 connacionales. Ya tenemos comunicación con todas nuestras embajadas. Nos reportan que todos están bien y estamos pendientes.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; PIDE RESPALDAR LA 4T TLAXCALA PARA FORTALECER DERECHOS SOCIALES

La presidenta del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, y **José Antonio Cruz Álvarez Lima** hicieron un llamado a las y los ciudadanos de Tlaxcala para respaldar su candidatura al Senado de la República, para apoyar al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el último tramo de su mandato y a la candidata de Morena a la Presidencia de la República de 2024, **Claudia Sheinbaum**. Subrayaron que el próximo 2 de junio, los ciudadanos podrán elegir entre dos proyectos opuestos de país: El del llamado “viejo régimen”, en el que se construyó un “narcoestado” y la democracia era una simulación; o el de la Cuarta Transformación, un proyecto que tiene como prioridad los trabajadores, la atención de las personas con escasos recursos, adultos mayores y estudiantes. **Ana Lilia Rivera** dijo que en el senado impulsaron más de 60 reformas a la Constitución. Una de ellas fue la construcción de la Guardia Nacional, para acabar con la entonces Policía Federal, que se había, en muchos de los estados, hecho cómplice de la delincuencia organizada. Dijo que desde el Senado también impulsarán la reforma constitucional para que la Guardia Nacional se considere una de las áreas estratégicas controladas por la Secretaría de la Defensa Nacional, para que sus elementos tengan las mismas prestaciones que los integrantes del Ejército y la Marina. Además de garantizar que sean disciplinados y asegurar que no terminen sirviendo también a la delincuencia organizada. **Rivera Rivera** agregó que también se requiere que se eleve como un derecho constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para que este sector de la población no se quede sin oportunidades de desarrollo y como presa fácil de la delincuencia. Por eso nuestro compromiso es acompañar a nuestra próxima Presidenta, construyendo más derechos, impulsando la fortaleza de la Guardia Nacional. Se requiere un nuevo Poder Judicial, considerar a todos los pueblos y campesinos con un jornal en el programa Sembrando Vida, y que se garantice la salud absoluta en todos los niveles y para todas las enfermedades. Vamos a consolidar un sistema para que los trabajadores accedan a vivienda, al INFONAVIT, a mejores pensiones, acabar con las reformas que impulsó en su momento **Ernesto Zedillo** y luego **Felipe Calderón**, y recuperar jubilaciones justas para los trabajadores, vivienda digna para los mexicanos.

SENADOR RICARDO MONREAL; PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA INICIATIVA QUE MODIFICA LA LEY DE AMNISTÍA.

El senador **Ricardo Monreal Ávila,** dio un mensaje; Soy un legislador que cree que México debe cicatrizar sus heridas, que debe de conocer la verdad y que debe de castigar a los responsables de problemas que han dejado profundas heridas a nuestro país. El caso de Tlatlaya o el caso de Iguala o incluso el caso de Allende o de San Fernando o Ayoztinapa; todos ellos fueron eventos trágicos que lastimaron al país, que lastimaron la convivencia pacífica y armónica de la nación y que dejaron heridas profundas. Por eso es que estoy planteando, como legislador, que se

modifique la Ley de Amnistía. La amnistía y el indulto son figuras jurídicas que desde 1824 están contenidas en la Constitución y en la ley. El indulto lo ejerce directamente el Ejecutivo y la amnistía debe de ser una ley elaborada por el Legislativo. Por eso estoy proponiendo modificarlo, para que el Ejecutivo tenga facultades de no aplicar la norma jurídica penal o de olvidar, así es el término amnistía, cuando se trate de personas que conocen y que proporcionen datos fundamentales, verificables y comprobables que resuelvan este tipo de acontecimientos que enlutaron, que lastimaron al país, como es el caso de Ayotzinapa. Si hubiese un agente que estuviese en proceso penal o que fuera condenado por un juez y que conozca la verdad de lo que sucedió en Ayotzinapa, creo que vale la pena exceptuar la aplicación de la Ley Penal, a cambio de conocer la verdad que predominó en ese caso y castigar a los responsables. De eso se trata la iniciativa que presenté y que será discutida esta semana. Claro está, ha generado polémica, como todas las iniciativas de ley, porque es un momento de polarización, es un momento de crispación o de diferenciación, propio de los procesos electorales de renovación de Poderes de la Unión. Pero estoy convencido de que hay que modificar este artículo, para ir a la verdad de los hechos que se suscitaron en estas tragedias que enlutaron al país y que generaron profundas heridas al mismo. Puedes consultarla íntegramente, junto con un estudio de derecho comparado en el que esta figura de la amnistía y el indulto se ha aplicado casi en todo el mundo, de 193 países que integran la ONU, 186 tienen una u otra ley en materia de amnistía y de indulto. Hay que dar la discusión técnica, jurídica y política con seriedad, y a eso estoy dispuesto como autor de la iniciativa.

DIPUTADO IGNACIO MIER; SEÑALA QUE HAY UNA CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN SOBRE FONDO DE PENSIONES

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, candidato a la primera fórmula al Senado de la República de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, acusó una campaña de desinformación sobre su iniciativa para crear un Fondo de Pensiones del Bienestar y rechazó que tenga tintes electorales. Hizo alusión a **Ana Teresa Aranda**, diputada federal y candidata al Senado de la República de la coalición “Fuerza y Corazón por México”. La candidata presidencial de la oposición, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, criticó la propuesta al considerar que Morena se quedará con los ahorros de trabajadores mayores de 70 años. **Mier Velazco** dijo que las iniciativas no muerden. Ya lo expliqué, ustedes saquen sus conclusiones, eso es no leer los dictámenes. Esto es para que vean la campaña de desinformación a la que acompaña esta iniciativa. El legislador invitó a la oposición a no desinformar a los ciudadanos e hizo un llamado a analizar de fondo la propuesta y el fondo que planteó. Es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores, las Afores no se tocan: ni por las administradoras ni por los partidos, gobiernos, por nadie, eso es de los trabajadores. **Mier Velazco** resaltó que su propuesta para transferir los ahorros de los trabajadores concentrados en las Afores y crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, beneficiaría a 45 millones de trabajadores y no pretende apropiarse del dinero de las afores.

LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO; CELEBRARÁ LA 87ª CONVENCIÓN BANCARIA

La Asociación de Bancos de México celebrará la 87ª Convención Bancaria los días 18 y 19 de abril en Acapulco, Guerrero. El evento contará con la participación de los principales bancos del país y estará enfocado en la discusión de temas clave para el sector, tales como la educación financiera, la Inteligencia Artificial, el cambio climático y la crisis del agua. Las sedes oficiales del evento serán el Palacio Mundo Imperial y el hotel Pierre Marqués, pues de las 86 convenciones bancarias realizadas, 38 han tenido lugar en Acapulco. Al confirmar el estado óptimo del puerto, **Julio Carranza Bolívar,** Presidente de la Asociación de Bancos de México, optó por apoyar su recuperación y reactivación económica tras el paso del huracán Otis. Citibanamex, BBVA, Banco Azteca, Grupo Armstrong, BanCoppel, SERTI, MasterCard, NTT Data, Barclays, Scotiabank, HSBC, Vierge Group, Telmex, Optimización Corporativa, Lexmark, Veritran, Círculo de Crédito, Banorte, Incode y Visa son algunos de los patrocinios detrás del evento anual más importante de la industria bancaria. Entre el panel de expositores se encuentran **Galia Borja Gómez**, Subgobernadora del Banco de México; **Lyssete Bravo**, Directora de Comunicación Externa y Asuntos Públicos de HSBC México y Latinoamérica; **Tamara Caballero Velasco**, Directora General de Banco Multiva; **Mariuz Calvet**, Presidenta de la Comisión ASG de la ABM Chief Sustainability Officer de Banco Santander México. Este año, estarán presentes el Presidente de la República **Andrés Manuel López Obrador**, y los candidatos presidenciales **Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez**.

CLAUDIA SHEINBAUM: ESTUVO EN SINALOA. BUSCA CREAR RUTA DE TREN TEPIC-MAZATLÁN-NOGALES

Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia de la República por Morena, PT y PVEM, se comprometió a crear la ruta de tren de pasajeros Tepic-Mazatlán-Nogales, durante su visita a Sinaloa. Privatizaron los trenes, nos dijeron que iban a ser los mejores trenes del mundo y ¿qué pasó?, desapareció el tren de pasajeros, así que vamos a recuperarlos. Son ocho proyectos pero, quizá, el que les interese es Tepic-Mazatlán-Nogales como ferrocarril de pasajeros. Vamos a seguir apoyando a Sinaloa, sé que tiene necesidades de drenaje, de agua potable, todavía. Vamos a seguir apoyando. Por otra parte en Los Mochis, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México comentó que espera que todos los mexicanos en el extranjero puedan emitir su voto para el proceso electoral de este año. Nosotros queremos que todos los mexicanos y mexicanas que viven en el exterior, que tienen su nacionalidad mexicana, puedan votar, eso se llama democracia. **Sheinbaum** opinó que es demasiado tortuoso el proceso para que los mexicanos y mexicanas puedan votar desde el extranjero.

XÓCHITL GÁLVEZ; RENEGOCIAR TRATADO DE AGUA CON EU

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, prometió instrumentar un proyecto integral para el campo que incluya invertir más en tecnificación ante la escasez de agua. En Camargo, Chihuahua, recomendó negociar desde ya con Estados Unidos el pago del agua correspondiente al próximo año. El otro problema que tenemos es que ya hay muy poca agua, si llegamos al 20%, ustedes saben de la capacidad de la presa de La Boquilla, ya no va a haber riego para el ciclo que viene, por eso es muy importante que el pago del agua a Estados Unidos que se tiene que hacer en el 2025 hay que renegociarlo. Hay que sentarnos con Estados Unidos y hay que decirle, pues que no llovió, que no tenemos cómo pagar el agua y tenemos que buscar alternativas; pero no los pueden dejar a ustedes sin nada porque ustedes tienen que sacar adelante a sus familias. Explico que trabajará también con Tamaulipas y Nuevo León, para que también hagan su trabajo de ese lado porque mandar el agua hasta Tamaulipas para que se evapore en 1,000 kilómetros es realmente algo inaceptable. Tenemos que dar soluciones completamente técnicas y no basadas en política. Dijo que ante la escasez de agua se requiere tecnificar el campo.

HECTOR MELESIO CUEN; A 48 HORAS DE SU DESAPARICIÓN, EXIGIMOS LA LIBERTAD DE NUESTROS COMPAÑEROS LUIS GARCÍA Y FRANCISCO CERÓN

Después de más de 48 horas de haber transcurrido las desapariciones, y en una muestra total de solidaridad y apoyo, miles de sinaloenses se concentraron en distintos puntos de los 20 municipios del estado para exigir al gobernador y autoridades investigadoras el regreso con vida y a salvo de **Luis Alonso García Corrales y Juan Francisco Cerón Beltrán**, quienes fueron privados de su libertad el pasado 13 de abril del año en curso en Culiacán. Como parte de esta exigencia social, **Héctor Melesio Cuén Ojeda** entregó un documento ante la Fiscalía General del Estado en el cual se solicita que se abra la carpeta de investigación y el área especializada en delitos electorales de esta dependencia esclarezca los hechos ocurridos. El documento fue firmado por los dirigentes estatales de las fuerzas políticas que conforman el Frente Fuerza y Corazón por México en Sinaloa. **Cuén Ojeda** señaló que el documento entregado no es más que un trámite, pero al final es la forma correcta de exigir resultados ante una Fiscalía y un gobierno responsable de salvaguardar la integridad física de las personas: Sabemos que la desaparición de **Luis** es meramente política, él es Secretario de Organización del Partido Sinaloense y candidato a Regidor en Culiacán, quienes lo privaron de la libertad saben que su función es de gran importancia para el PAS en este proceso electoral, sin embargo, la campaña no importa, lo único que nos importa es que **Luis y Francisco** regresen sanos y a salvo. A pesar de la gravedad de los hechos y de la concentración de miles de sinaloenses en el estado, **Sara Bruna Quiñonez Estrada**, titular de la Fiscalía General del Estado, no se presentó a atender a las familias de **Luis y Francisco**, sino que envió a su secretario particular, pero al final fue el vicefiscal quien recibió al contingente. Respecto a la declaración del gobernador de Sinaloa en la Semanera, de que puede ser un auto secuestro, el líder político indicó: Eso pinta de cuerpo completo al gobernador del estado de Sinaloa, al decir que fue un auto secuestro; qué maldad, perversidad y odio tan grande de ese individuo, exigimos la renuncia inmediata del gobernador del estado de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**.

MARKO CORTÉS; QUE EL GOBIERNO SE APROPIE DE LAS AFORES ES INCONSTITUCIONAL

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, advirtió que por ser inconstitucional y por tratarse de un fuerte golpe a las y los trabajadores, no permitiremos que el gobierno se apropie del ahorro de la gente. Señaló que el PAN siempre ha pugnado para que haya una pensión digna para todos los trabajadores, por lo que no permitiremos que el gobierno se robe las Afores, que significan el esfuerzo y ahorro de toda la vida. Retó al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a que comience por pagarle su pensión al cien por ciento a todos los trabajadores del ISSSTE, una decisión que depende directamente del gobierno federal, antes de andar ofreciendo a la gente una manzana envenenada con reformas legislativas que ponen en total riesgo sus ahorros. Lo que le hemos dicho al gobierno es que comience pensionando bien a las y los trabajadores del Estado mexicano, a quienes actualmente no les da la totalidad de su pensión. Morena ya está en el año de Hidalgo y se quiere robar hasta las Afores de los trabajadores para darles más moches a los hijos y amigos del presidente. Señaló que es clara la intención del gobierno y Morena para meter mano en recursos que pertenecen a los mexicanos sin reglas claras y con un Fondo de Pensiones para el Bienestar opaco y cuestionable, poniendo en enorme riesgo el ahorro de los trabajadores. Es evidente que ya se acabaron el presupuesto, los fondos y fideicomisos con la Refinería Dos Bocas que no refina, el AIFA que no vuela, el Tren que se descarrila y ahora quieren hasta robarse los ahorros de toda una vida por los trabajadores. **Cortés Mendoza** expresó que este gobierno resultó muy corrupto y derrochador, pues ya aumentó la deuda que había prometido no aumentar. Para este año el endeudamiento aprobado por sus diputados es por casi 2 billones de pesos, es decir, este año el gobierno va a recaudar unos 7 billones pero se va a gastar 9 billones de pesos, lo cual va a dejar en una situación muy comprometida al próximo gobierno.

ALEJANDRO MORENO; ADVIERTE QUE EL GOBIERNO DE MORENA Y SUS ALIADOS SE QUIEREN ROBAR LA ELECCIÓN

El líder nacional del PRI **Alejandro Moreno**, afirmó que están sacando a los mafiosos y delincuentes de la cárcel, para involucrarlos en la campaña electoral. Subrayó que el ex gobernador mexiquense **Eruviel Ávila Villegas** sigue operando abiertamente con delincuentes electorales. Anunció que se presentaron denuncias penales en contra del ex presidente municipal de Toluca, **Raymundo Martínez Carbajal y Eruviel Ávila**. Morena y sus aliados agarran a la basura política y se la llevan con ellos para trabajar. **Alejandro Moreno**, afirmó que es clara la estrategia del gobierno de Morena y sus aliados, que utilizan todos los instrumentos para pretender robarse la elección del próximo 2 de junio. En una conferencia de prensa conjunta con los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), **Marko Cortés y Jesús Zambrano**, **Alejandro Moreno** sostuvo que tal es el caso en Tamaulipas con **Eugenio Hernández**. Además, subrayó el caso de **Raymundo Martínez Carbajal** quien, en lugar de estar operando en este momento al frente del municipio de Toluca, se aventó prófugo de la justicia cerca de dos meses y hoy se encuentra vinculado a proceso por participar en el delito de secuestro exprés, con fines de extorsión. El líder nacional del PRI puntualizó la actuación del ex gobernador mexiquense **Eruviel Ávila Villegas**, quien sin menor contemplación, sigue operando abiertamente con delincuentes electorales. Destacó el acuerdo de sacar a confesos a cambio de darles esa oportunidad de salir en libertad violando todo, para que operen en favor de sus candidatas y candidatos en el Estado de México. El también diputado federal del tricolor anunció que, en el caso del ex presidente municipal de Toluca, **Raymundo Martínez Carbajal**, se presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR), por los delitos de desvío de recursos y peculado, así como por no haber comprobado recursos federales de los Fondos de Aportaciones de Trabajo. Señaló que exigirán que se siga investigando y vamos a pedir a la Auditoría que esté presente, porque lo que están haciendo es intercambiar la impunidad con tal de pretender ganar las elecciones. Sobre **Eruviel Ávila**, **Moreno** dijo que presentamos denuncia penal por los delitos de peculado, desvío de recursos públicos por más de mil 365 millones de pesos, por no haber comprobado los recursos públicos federales que se entregaron, como el Fondo de Aportaciones y para los rubros de salud y educación.

ULISES RUIZ ORTIZ; SE SUMA A LA CAMPAÑA DE XÓCHILT GÁLVEZ EN OAXACA

El ex gobernador **Ulises Ruiz Ortiz** se sumó a la campaña de **Xóchitl Gálvez** en Oaxaca, y anunció la constitución de un Comité Estatal en apoyo a la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México. La ex diputada local priista **Edna Liliana Sánchez** fue la

encargada de leer el documento de constitución del Comité Estatal que tendrá como objetivo promocionar el voto, cuidar el voto y contribuir y tener el triunfo para llevar a **Xóchitl Gálvez** a la Presidencia de México. México está en la encrucijada de su historia, el camino a la democracia o la regresión autoritaria, ante este dilema la ciudadanía oaxaqueña nos hemos constituido en unidad democrática para salvar a México de continuar en el caos, la violencia y la muerte de miles de mexicanos a que nos ha conducido **AMLO**, y Oaxaca no escapa a este dilema. Hacemos un llamado a la ciudadanía para que a una sola voz, en un solo pensamiento, con una sola idea, evitemos la destrucción fomentada desde Palacio Nacional, la inseguridad que pone en peligro nuestra vidas es la prioridad para **Xochitl**, así como la solución a los graves problemas de salud y las deficiencias del sistema económico.

JOE BIDEN; SOSTIENE REUNION CON PRIMER MINISTRO DE IRAK MOHAMED SHIA AL SUDANI

El presidente **Joe Biden**, se reunió con el primer ministro de Irak, **Mohamed Shia al Sudani**, en la Casa Blanca. **Joe Biden** aseguró que quiere evitar que se propague aún más el conflicto en Medio Oriente, donde Israel libra una guerra en Gaza y es blanco de ataques de Irán. Estamos comprometidos con un alto el fuego que traiga a los rehenes a casa y evite que el conflicto se propague más de lo que ya lo ha hecho. Se refiere a las personas secuestradas por militantes de Hamas durante un ataque contra Israel el 7 de octubre. Al inicio de la reunión en la Oficina Oval de la Casa Blanca, **Joe Biden** reforzó que Estados Unidos sigue comprometido con la seguridad de Israel y elogió el esfuerzo militar sin precedentes para defender a Israel. Nuestra asociación es fundamental para nuestras naciones, Oriente Medio y el mundo. **Mohamed Shia al Sudani**, señaló que el encuentro se da en un momento delicado.

GILAD ERDAN; ISRAEL SE RESERVA SU DERECHO A REPRESALIAS CONTRA IRÁN

El embajador de Israel ante la ONU, **Gilad Erdan**, subrayó que su país se reserva el derecho a las represalias, pese a los llamamientos del secretario general y de todos los países a una desescalada. Este ataque cruzó todas las líneas rojas e Israel se reserva el derecho legal a responder. No somos la rana en el agua hirviendo: somos una nación de leones. Tras semejante ataque masivo contra Israel, el mundo entero, y menos todavía Israel, no puede quedarse de brazos cruzados. Defendemos nuestro futuro, proclamó **Erdan**, que dio las gracias expresamente a Estados Unidos por su apoyo.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	16/04/2024	OPINIÓN

REPÚBLICA H

#OPINIÓN

Morena debe aclarar si tomó nota de antecedentes que tienen algunos de sus candidatos y el riesgo que corre por colocarlos en espacios de privilegio

ENRIQUE INZUNZA CONTRAATACA A SU VÍCTIMA

Tras haber sido denunciado por abuso y acoso sexual ante autoridades federales y locales, **Enrique Inzunza Cázarez**, candidato plurinominal de Morena al Senado, utilizó la página de *Facebook Business Manager* para atacar de nuevo a su presunta víctima.

Pagó y difundió en redes sociales un video con la imagen de su víctima y denunciante, la jueza *Ana Karina Aragón Coutiño*, con el fin de exhibirla.

El también amigo del gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, utiliza la página web *https://enriqueinzunza.net/* —en la cual pauta sus actividades de campaña—, para difundir un video con el cual busca limpiar su imagen, al expresarle, supuestamente, cierto aprecio a **Ana Karina**.

De acuerdo con información de Meta, esta publicación ha sido retomada por diferentes usuarios de Facebook e Instagram. Fue compartida mediante el usuario *Exponiendo Mentiras*. Al abrir la pestaña de información de la publicación se puede leer que la publicidad fue pagada por **Enrique Inzunza Cázarez**, lo cual confirma que es el mismo operador de las cuentas del morenista en la red social.

Haga lo que haga, el candidato está envuelto en un escándalo

Sobre la denuncia, la jueza **Aragón Coutiño** me dijo, en entrevista, que no quitará el dedo del renglón y llegará hasta las instancias internacionales, ya que en lo local y en lo federal no ha tenido respuesta por la relación que el aspirante a senador presume tener con el gobernador sinaloense y funcionarios de alto nivel.

A pesar de esto y ante la negativa de las autoridades para presentar su denuncia, la jueza presentó vía electrónica ante la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) otra denuncia contra **Inzunza Cázarez**.

Hasta ahora, las demandas interpuestas contra el morenista son por hostigamiento sexual y amenazas, cometidas en 2016, cuando era presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa, es decir, cuando era jefe de Aragón.

Haga lo que haga, el candidato al Senado por Sinaloa está envuelto en un escándalo, pues en un video enviado a **Aragón Coutiño** se muestra desnudo y le añade mensajes obscenos. El material fue viralizado y lo exhibe tal cual, utilizando los espacios de poder en donde se ubicaba en ese momento.

La afectada aseguró que ha sido una pesadilla enfrentar a las autoridades sinaloenses, e incluso, el desprecio del gobernador de ese estado **Rubén Rocha**, quien se ha negado a hablar del tema y ha evitado dar respuesta a las acusaciones contra su protegido.

El Comité Ejecutivo de Morena debe aclarar si ya tomó nota de los antecedentes que tienen algunos de sus candidatos y el riesgo que corren por colocar a personajes, como **Inzunza**, en espacios de privilegio que sólo muestran que para el partido guinda primero son los amigos y después la defensa de la víctimas, a pesar de las pruebas y las leyes.

¿O será que el objetivo de **Morena** es blindar con fuero a sus impresentables, igual que otros partidos?

Nos vemos a las 8 por el 8.

@SOFIGARCIAMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	16/04/2024	OPINIÓN

La mesa maldita

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Lo más delicado y grave de la investigación de la Suprema Corte de Justicia sobre el exministro Arturo Zaldívar, sus operadores políticos y el exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer, se encuentra en un breve párrafo en la página cinco del documento, que si la pesquisa llegara al fondo de lo que toca por encima, se podría configurar un caso extraordinario de corrupción institucional desde los más altos niveles del Estado mexicano. Contenido en las imputaciones contra Carlos Alpízar, brazo derecho de Zaldívar y ex secretario general del Consejo de la Judicatura, dice: "Organizaba reuniones entre juzgadores y autoridades del Ejecutivo (Sedena o Gobernación), especialmente en materia mercantil y penal, con el propósito de socavar la independencia de los juzgadores bajo el argumento de 'sensibilizar'".

A lo que se refiere es a la Mesa de Judicialización, un invento de Scherer, que atendía los casos de interés político del presidente Andrés Manuel López Obrador. El método empleado era la fabricación de casos con información cierta o falsa de la Unidad de Inteligencia Financiera y del Centro Nacional de Inteligencia, que se entregaba a la Fiscalía General de la República para abrir las carpetas de investigación. Luego, el papel de Zaldívar era el de instrumentar esos casos en el Poder Judicial para encontrar culpables. Zaldívar era el último brazo de López Obrador para atacar a sus enemigos y alcanzar sus objetivos.

La Mesa de Judicialización, coordinada por Scherer, se reunía en Palacio Nacional y la integraban representantes de los secretarios de la Defensa, Marina y Seguridad Pública (en ese entonces Alfonso Durazo), del fiscal general, del jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (que era Santiago Nieto) y del Centro Nacional de Inteligencia. Zaldívar estaba representado por Alpízar, que invitaba a jueces y magistrados a su rancho cerca de Toluca, donde organizaba reuniones y comidas con espectáculos para transmitirles instrucciones. Alpízar niega que esas fiestas sirvieran para tales propósitos.

Los temas en esa mesa, algunos de los cuales vienen referidos vagamente en la investigación de la Suprema Corte de Justicia sobre Zaldívar, fueron:

1.- Emilio Lozoya. Scherer primero y luego el fiscal Alejandro Gertz Manero negociaron con él para que, a cambio de su libertad, implicara a priistas y panistas en el caso de la corrupción de Odebrecht (que se ha venido cayendo a pedazos), la venta de la planta de fertilizantes Agronitrogenados, de Alonso Ancira, para obligarlo a venderla a un empresario muy cercano de Scherer, que había financiado campañas de López Obrador, que tampoco resultó como deseaban, y el caso Fertinal, que querían quitárselo a Ricardo Salinas, sin tener éxito tampoco.

2.- Ayotzinapa. En la mesa se acordó culpar a funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto y meter a la cárcel al exprocurador Jesús Murillo Karam, acusándolo de encubrimiento de un crimen de Estado. Hasta hoy, que se encuentra bajo proceso en su casa, el gobierno no ha podido sostener su teoría ni tampoco sus investi-

Lo que quedó fue un mapa de colusión de funcionarios, tráfico de influencias, uso indebido de facultades, violaciones al debido proceso y a los principios en ley que rigen

gaciones han avanzado más allá de donde las dejó Murillo Karam. La idea de meter a militares en la cárcel por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa no fue un tema de la mesa, pero la investigación entró en una contradicción por la lucha entre civiles y militares, que aún prevalece.

3.- Genaro García Luna. El exsecretario de Seguridad Pública fue utilizado por el Presidente como instrumento para golpear al expresidente Felipe Calderón. García Luna fue detenido en Dallas y encontrado culpable por un jurado en Nueva York de recibir sobornos del *Cártel de Sinaloa*, pero hasta su captura en Estados Unidos no había ninguna investigación en México. Las que se construyeron posteriormente a su detención se han ido cayendo.

4.- Luis Cárdenas Palomino. El coordinador de Inteligencia de la Policía Federal, bajo el mando de García Luna, fue detenido por su probable responsabilidad en la tortura de varios miembros de una banda de secuestradores a la que perteneció la francesa Florence Cassez. Posteriormente fue acusado de estar implicado en la operación Rápido y Furioso. Un juez lo liberó por este caso, pero sigue en la cárcel por el de la tortura.

5.- Rosario Robles. Por razones personales más que políticas, López Obrador quiso que la encarcelaran, acusada por los delitos del ejercicio indebido del servicio público en su modalidad de emisión en el caso llamado *la estafa maestra*, por lo que estuvo tres años en prisión a partir de un fallo de un juez vinculado a la parte instrumental de la Mesa de Judicialización, sobre la base de una prueba, una licencia de conducir apócrifa. Todavía enfrenta una acusación por delincuencia organizada.

6.- Caja Libertad. Este caso tiene que ver con Juan Collado, contra quien había un viejo agravio del Presidente –fue quien facilitó la difusión de los videoescándalos en el gobierno de López Obrador en la Ciudad de México–, y detenido por presuntos delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, y más adelante por posible fraude y defraudación fiscal. Collado denunció a Scherer de ofrecerle salir de la cárcel si vendía Caja Libertad, con la que no se pudo quedar el exconsejero jurídico.

7.- Infonavit. La Fiscalía General retomó el caso de un acuerdo reparatorio en el Infonavit por la celebración de contratos firmados por funcionarios del Infonavit y una empresa particular por presuntas conductas ilícitas. Durante el proceso se dieron denuncias de extorsiones para obligar a pagar sumas multimillonarias, y hasta hoy nadie de los implicados está en la cárcel.

La Mesa de Judicialización perdió impulso con la salida de Scherer del gobierno en 2021, pero lo que quedó fue un mapa de colusión de funcionarios, tráfico de influencias, uso indebido de facultades, violaciones al debido proceso y a los principios en ley que rigen. Fue un mecanismo de corrupción institucional que, si México fuera un país de leyes, varios secretarios de Estado y funcionarios de alto rango irían a la cárcel. La investigación de la Corte no parece que tocará el núcleo de esta maquinaria ilegal y, en todo caso, llegará sólo a jueces y magistrados, el hilo más delgado de esta madeja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	12	16/04/2024	OPINIÓN

Crece el descontento en la comisión del agua del Edomex

estabocaesmia2014@gmail.com // @JuanMDeAnda

Conforme pasan los días, el descontento al interior de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) se hace más grande, toda vez que desde octubre pasado, la nueva administración de este organismo se ha dedicado a despedir, a diestra y siniestra, a varios empleados, sin que haya un motivo o una justificación.

En la entrega anterior (9 de abril 2024) le dimos cuenta cómo a través de la dirección general de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de ese organismo, a cargo de Rolando Francisco Cañas Moreno, se ha botado a la calle a más un centenar de personas, y la artífice de esos despidos es nada más y nada menos que Joanna Hilda González Gutiérrez, quien se desempeña como asesora de esa oficina.

Pues bien, fuentes al interior de la CAEM nos dicen que el objetivo de estos despidos es para otorgar plazas a familiares y amigos cercanos de los nuevos funcionarios; tal es el caso de la doctora María de la Luz Torrijos Villaseñor, quien después de haber estado en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) está considerada para ocupar una subdirección en la también conocida como Secretaría del Agua del Estado de México y ella, a su vez, cobija a su sobrina Cecilia Isabel Parra Torrijos.

Y ese es sólo un ejemplo de los atropellos que se están cometiendo, aunque tenemos documentados,

Para conseguir esas plazas, nos aseguran, han amedrentado y hostigado a los servidores públicos que trabajaron durante muchos años en ese organismo, algunos hasta con 25 años de antigüedad, pero lo peor del caso es que ninguno de los nuevos directivos tiene la experiencia ni la capacidad para resolver los problemas que realmente aquejan al Edomex.

Los trabajadores afectados y en activo de la Secretaría del Agua mexiquense lanzan un SOS tanto al Gobierno estatal, comandado por Delfina Gómez, como al propio presidente Andrés Manuel López Obrador, para que tomen cartas en el asunto y cesen de una vez por todas las arbitrariedades en esa dependencia.

Por lo pronto, es cuestión de horas para que las demandas laborales lleguen en cascada.

ACAPULCO, BIEN Y DE BUENAS

El puerto de Acapulco está de plácemes, y es que nos reportan que el sector hotelero tuvo muy buenos números con motivo del Tianguis Turístico celebrado la semana pasada.

Con un total de 9 mil 500 cuartos que se encuentran ya disponibles, el puerto registró una ocupación hotelera de 79.6 por ciento, lo que en hospedaje representó una derrama de 73.2 millones de pesos, además de un consumo de servicios turísticos por 938 millones de pesos durante los días del evento.

Con una participación de 43 países, destacó la presencia de Estados Unidos con 10.8 por ciento; Colombia con 7.9 por ciento, España con 4.1 y otras naciones, con 14.1 puntos porcentuales.

Un dato que es importante destacar es la firma de un convenio del Gobierno de Evelyn Salgado con la Codeme y el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo para la realización y promoción de eventos deportivos, con el fin de incentivar la actividad económica del puerto.

Y aún faltan las cifras que se obtendrán de la Convención Bancaria que se desarrolla ésta misma semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	16/04/2024	OPINIÓN

A LA SOMBRA

"Tiene todo nuestro apoyo, nuestro respaldo, nuestra confianza. Yo lo considero un abogado íntegro, un exmiembro del Poder Judicial y de la suprema corte que actuó con rectitud", dijo el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, sobre **ARTURO ZALDÍVAR**, y el escándalo en el que está involucrado. "No recuerdo que un presidente de la suprema corte hablara de combate a la corrupción y del nepotismo que existe en el Poder Judicial, y de las componendas y de todo lo que significa la descomposición de ese poder que está casi en su totalidad podrido, con honrosas excepciones, de jueces, de magistrados y de ministros, pero está al servicio de potentados y de la mafia del poder económico y político, no representan al pueblo".

'La Suprema Corte no debe servir a intereses facciosos de ninguna clase, ni someterse a la sospecha de que participa a favor de alguna campaña electoral", dijo ayer por su parte a través de una tarjeta informativa la ministra **Lenia Batres Guadarrama**, aclarando que no dará más declaraciones, a pesar de que todos le están pidiendo entrevistas para conocer su posicionamiento. "La filtración de una denuncia y de su acuerdo admisorio es ilegal. Pone en riesgo las formalidades esenciales de un procedimiento justo y contraviene la práctica general de la SCJN". El pleito ya subió de tono y los bandos están afilando sus dientes.

***

A pesar de que una marcha retrasó la llegada de algunos participantes, no impidió que se llevara a cabo la reunión entre **Claudia Sheinbaum Pardo**, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, y destacados miembros de la clase empresarial de México. El encuentro tuvo lugar en el salón Don Diego 2 del Hotel Hilton, donde ya esperaban numerosos empresarios e inversionistas mexicanos, desde temprano.

***

A diferencia de eventos previos en los que **Sheinbaum** provocó abucheos por no asistir a reuniones clave, como la anual de Citibanamex y la Convención de la CMIC, esta ocasión marcó un cambio significativo. La candidata recibió el apoyo unánime de todas las cámaras empresariales, tanto nacionales como internacionales, reflejando un respaldo sólido a su candidatura.

***

Por ejemplo, los presidentes de Eurocam y Amcham resaltaron la relevancia de México en el contexto global, incluso llegando a mencionar que "México está de moda". Además, entre los asistentes se encontraba la madre de **Francisco Cervantes Díaz**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien aprovechó la ocasión para presentarla a líderes políticos de la *Cuarta Transformación* y a directivos empresariales. En esta reunión, a diferencia de otras, no hubo abucheos sino un claro respaldo a la propuesta de colaboración en caso de que **Sheinbaum** resulte electa.

***

Durante el fin de semana, el candidato panista a la gubernatura de Yucatán, **Renán Barrera**, se reunió con el comandante **Luis Saidén**, actual secretario de Seguridad en ese estado, para hablar sobre los retos y oportunidades que hay en la Península en esa materia. Los que saben aseguran que el exalcalde de Mérida ya puso sobre la mesa la oferta para que, de ganar la contienda electoral, el comandante encabece nuevamente la estrategia que se ha implementado desde 2007 para posicionar a esa plaza como la más segura del país.

***

Cuentan que, antes de que termine su encargo, la secretaria de Cultura de la CDMX, **Claudia Curiel**,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	16/04/2024	OPINIÓN

dejará listo un protocolo para garantizar la seguridad de los artistas que asisten a los distintos eventos que organiza el gobierno capitalino. Lo anterior, para evitar que se repitan incidentes como el del fin de semana en que algunos de los participantes de un concierto en la alcaldía Gustavo A. Madero, que lleva de forma interina **Enrique Rodrigo Rojas**, fueron víctimas de la delincuencia.

***

Que en el Instituto Electoral de Sonora parece que las cosas no están tan imparciales, pues durante la sesión en la que se definieron los temas para el debate en Hermosillo quedó fuera el de seguridad, precisamente en el que la morenista **María Dolores del Río** tendría más cuentas que entregar luego de dejar su encargo como titular de ese rubro en el gobierno estatal. En contraste, los temas que se abordarán el próximo domingo 12 de mayo serán los relacionados con educación, cultura, atención a grupos vulnerables y servicios públicos.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	15	16/04/2024	OPINIÓN

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

La burocracia imperial o *establishment*

Entre los poderes fácticos de la democracia estadunidense se encuentra el *establishment* o burocracia imperial. Es un conjunto de 18 agencias de información y espionaje de todo tipo, desde políticas hasta financieras, que hacen reportes, informes y escenarios para los departamentos de Estado, Justicia, Seguridad Nacional, Ejército y Marina. Se mueven "por razones de Estado", no por memorándums del presidente en turno, quien a veces es enterado *a posteriori* de sus incursiones.

En la etapa de la Guerra Fría, la CIA encabezaba el *establishment*, con carta blanca para infiltrar, neutralizar o derribar a gobiernos considerados "no alineados" con los intereses de la Unión Americana. La agencia estuvo detrás de varios golpes de Estado en naciones latinoamericanas; su intervención más terriblemente memorable fue en el derrocamiento del presidente Salvador Allende en Chile. De la presencia de la CIA en México hay diversos testimonios, desde el reclutamiento del ex presidente Luis Echeverría hasta el caso *Irangate*.

El FBI es otra de las agencias poderosas con notable influencia al interior de la vida política de EU. Es conocido su papel en el caso *Watergate*, que derribó al presidente Richard Nixon y, en tiempos actuales, con el armado del expediente para acusar por sedición y evasión fiscal a Donald Trump.

Transcurren tiempos en que la geopolítica está adquiriendo un nuevo valor, por la transición de la hegemonía unipolar a la multipolaridad; las drogas juegan un papel renovado para el injerencismo político (ojo: no se trata de dejar de combatir este flagelo de salud pública, sino de alertar sobre su uso político, tan dañino como el fentanilo), y la DEA vino a desplazar a la CIA como punta de lanza.

Las comparecencias que tuvo ante el Capitolio Anne Milgram, titular de la DEA, y las iniciativas presentadas en los últimos dos años por legisladores predominantemente republicanos, pidiendo considerar a México un "Estado *narcoterrorista*", son los antecedentes de la embestida sin precedente en la red social X (antes Twitter), desatada con los *hashtags #NarcoPresidente* y *#NarcoCandidata*.

La DEA debe sentirse agraviada por el gobierno de la 4T: los casos del general Cienfuegos y Ovidio; la reducción al mínimo de sus agentes en México, así como el fentanilo y el mínimo de extradiciones, la deben tener muy enojada. Pero de eso a entrometerse en el proceso electoral mexicano de este año, tratando de influir en un sentido o en otro, mediante embestidas mediáticas (fallidas, hasta hora), es una estrategia que deben revisar sus directivos. Sobre todo, si la intención es mejorar su desempeño y acrecentar la colaboración con México durante la próxima administración federal.

Este episodio injerencista del *establishment* en la elección mexicana —desde la campaña en X hasta el asalto de la embajada en Ecuador— coincide con el cambio de mando en el Consejo de Seguridad Nacional, en el área de asuntos del Hemisferio Occidental, donde se percibe una línea más dura y ruda hacia México, desde el arribo de Daniel Erikson como asesor principal. También con el cabildeo que realizan intensamente en EU tres simpatizantes del frente opositor: Arturo Sarukhán, ex embajador de Felipe Calderón (Capitolio); Jorge G. Castañeda, ex canciller de Vicente Fox (Departamento de Estado), y Francisco Javier Cabeza de Vaca, ex gobernador panista de Tamaulipas (en el ICE).

Como siempre, los *neopolkos* mexicanos buscando ganar afuera lo que no pueden lograr adentro. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	16/04/2024	OPINIÓN

ASTILLERO

AMLO: gira de centralidad poselectoral // Adiós, músculo y ¿defensa? // "Precisiones" de Lenia Batres // Desaseo en caso Zaldívar

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA GIRA OBRADORISTA del adiós tiene una explícita motivación personal: Andrés Manuel López Obrador desea visitar los estados de la República para despedirse de sus seguidores en preparación de la salida del escenario político nacional en el que ha tenido una vigorosa presencia durante décadas.

ROTUNDA E INEQUÍVOCA sería esa desaparición del foro, asegura el tabasqueño, aunque persisten las dudas y especulaciones respecto a tal mutis, alimentadas éstas incluso por el hecho de realizar tal gira de despedida enseguida de la jornada electoral de junio, cuando lo natural sería ceder la centralidad política a la sucesora que, en el caso altamente probable de ser Claudia Sheinbaum, merecería escenarios despejados para consolidar su ascenso al máximo poder.

EN 2018, ENRIQUE Peña Nieto cedió casi de inmediato a López Obrador no sólo los reflectores, sino el manejo adelantado de temas y la preparación desahogada de su llegada al poder. Dos días después de las históricas elecciones, el priísta mexiquense recibió a AMLO en Palacio Nacional y a partir de entonces se hizo a un lado, en un lance que en el contexto de abatimiento político de Peña pareció una urgencia por abandonar el ejercicio del poder, ansioso de botar el cargo que le era quemante; aunque luego tan sedosa transición y la virtual abdicación peñista de los últimos meses pareció embonar en el marco de acuerdos beneficiosos para ambas partes.

LA DEMOSTRACIÓN DE poder que hará López Obrador en la mencionada gira podría tener especial sentido, desde otro enfoque, en caso de que la muy despechada oposición pretenda impugnar y desconocer los resultados electorales de confirmarse la ventaja de Sheinbaum. AMLO estaría echando mano del recurso de la movilización masiva para defender y consolidar el triunfo claudista, si persistieran los planes obstructores de los opositores.

SIN MENCIONAR EL nombre de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la ministra Lenia Batres Guadarrama hizo ayer "precisiones" que constituyen una crítica y una descalificación de prácticas aplicadas al caso del ministro en retiro y ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

BATRES ADELANTÓ EN un texto difundido en redes sociales que no podría dar declaraciones periodísticas al respecto, pues la eventual resolución del Consejo de la Judicatura Federal (presidido por la ministra Norma Piña) podría ser revisada por la Corte (presidida por Norma Piña), pero adelantó que la filtración de la denuncia anónima contra Zaldívar y parte de su equipo, y del correspondiente acuerdo de inicio de investigación, es "un elemento desafortunado" e "ilegal" que "pone en riesgo las formalidades esenciales de un procedimiento justo y contraviene la práctica general de la SCJN".

HACE BATRES OTRAS consideraciones relacionadas con lo político y lo electoral, pues señala que "la Suprema Corte no debe servir a intereses facciosos de ninguna clase, ni someterse a la sospecha de que participa a favor de alguna campaña electoral". El Presidente de la República ha hecho expresiones de solidaridad con el citado ministro Zaldívar, al igual que Claudia Sheinbaum, la candidata morenista a la sucesión.

EN ESTE LANCE, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, se juega una porción importante de la gobernabilidad interna de ese poder, en una clara apuesta a favor de los grupos dominantes de la estructura judicial federal, que se sienten amenazados por la propuesta 4T de reforma judicial y están optando por la búsqueda de desgastar o eliminar el papel del ministro Zaldívar, a quien consideran desertor y acomodaticio.

Y, MIENTRAS EL presidente de Ecuador, Daniel Noboa, un junior empresarial al servicio de planes de desestabilización generados en su natal Estados Unidos, sigue produciendo disparates (comer ceviche o tacos con López Obrador; diplomáticos mexicanos agrediendo a policías invasores de embajada), ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/04/2024	OPINIÓN

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Zaldívar, hombre del sexenio obradorista

Arturo Zaldívar publicó que la investigación que le acaban de iniciar en el PJF es una acción en contra de la 4T y la comparó con el desafuero del entonces jefe de Gobierno López Obrador.

¿Es así? ¿Todos los miembros de Morena-gobierno lo defienden?

Ayer, Andrés Manuel envió el mensaje. "Tiene todo nuestro apoyo", expresó en plural. "Es una especie de venganza", agregó. Zaldívar fue uno de los hombres del sexenio obradorista. Sus relaciones y acciones se mantuvieron en las más altas esferas. Por ejemplo, con personajes como Alejandro Gertz —recordarán los audios filtrados donde el fiscal habla del encarcelamiento de su pariente Alejandra Cuevas Morán y ministros que tendría en la bolsa— o el polémico Julio Scherer o AMLO, quien incluso impulsó la idea de alargar el periodo de Arturo al frente del Poder Judicial Federal.

Imagínense a estos señores juntos. En la cima, con inmensos recursos y facultades, temidos, de carácter fuerte (por llamarlo de alguna manera).

Integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional indicaron que las pesquisas son un asunto político-electoral. Quien se metió de lleno a la política fue Zaldívar Lelo de Larrea. Renunció (no sin el correspondiente escándalo de violación constitucional) para integrarse a la campaña de Sheinbaum. Y desde antes, como cabeza de la SCJN y del CJF, se vinculó al Ejecutivo Federal.

El propio López Obrador admitió el rebase de límites. Hace dos meses comentó que intervino en decisiones de la Suprema Corte durante la presidencia de Arturo Zaldívar; que se acercaba a él y éste, a su vez, hablaba con jueces: "Cuando estaba el ministro Zaldívar de presidente de la Corte había más recato; cuando había un asunto así de este tipo (cambio de medida cautelar a Lozoya), nosotros respetuosamente interveníamos...".

Curiosa forma de percibir el respeto y las autonomías. Muy delicado. Ya comenzó el desfile en la FGR.

En el caso concreto de la denuncia anónima que se presentó en el Consejo de la Judicatura, ésta contiene tremendos testimonios de jueces y magistrados con nombre y apellido. Y si bien, hasta ahora, se trata de faltas administrativas, si algún señalamiento constituye delito, podría llegar al ámbito penal. Es decir, a la fiscalía de Alejandro Gertz Manero.

¿Siguen siendo amigos? ¿O Zaldívar tiene de que preocuparse?

Aquí entre nos

¿Le ayuda o le estorba a Claudia Sheinbaum?

¿Todos los miembros de Morena-gobierno lo defienden?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	30	16/04/2024	OPINIÓN

CIUDAD PERDIDA

Es hora de que la IP rinda cuentas

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

FUERON LOS SEÑORES del dinero, los mismos que pronosticaban al inicio de este sexenio que la economía del país iría a pique, que miraban a un México quebrado, los que ayer se reunieron con Claudia Sheinbaum y le explicaron que el país está en la agenda de los grandes inversionistas mundiales y que México "está de moda".

LE INDICARON, SIN malos modos, que la inseguridad es el tema que ahora les preocupa y lo expusieron como un obstáculo para lograr mayores alcances en el desarrollo del país, que, según explicaron, necesita avanzar en los temas fundamentales para estar a la par de la inversión extranjera que aumentará vertiginosamente, mucho más rápido que ahora.

ES CURIOSO QUE de la agenda de estos hombres de negocios hubiera desaparecido, por completo, el que aparecía cada sexenio como tema principal: "la crisis económica", la amenaza de quiebra, la privatización de Pemex, la exigencia de prebendas a su favor. Nada, ahora están preocupados por la seguridad.

AL CIERRE DEL año pasado, las cifras de la inversión extranjera directa advertían que en 2023 se registró un máximo histórico en ese renglón. México logró obtener 36 mil 58 millones de dólares, 27 por ciento más que en el año anterior.

SIN TITUBEOS PRONOSTICARON que para este año y los que siguen México seguirá atrapando los capitales foráneos que llegarán al país porque hay factores, condiciones favorables para que sientan que sus inversiones están seguras.

TAL VEZ ENTRE estos señores hayan pesado las opiniones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que auguran que nuestro país crecerá por encima de la media de la región latina.

PARA MOODY'S, POR ejemplo, el crecimiento para México, que antes de concluir 2023 no iba más allá de 1.9 por ciento para 2024, ahora lo colocan en hasta 2.3 por ciento y en general los analistas ven con optimismo el futuro económico del país.

DESDE LUEGO, PARA menoscabar los logros del gobierno, se da como argumento principal el fenómeno económico llamado "relocalización", y con ello buscan descalificar todos los beneficios que brinda la economía mexicana a la inversión extranjera, pero hay que ser claros en este asunto: si los inversionistas de otras latitudes supusieran que sus dineros pueden correr algún riesgo en México, la historia sería diferente.

LO CURIOSO DE este asunto es que no se habla, por algunas razones desconocidas, de lo que invertirán los capitales nacionales en el país. De eso nada y debería preocuparnos a todos porque no sería nada raro que ellos, los nacionales, y sólo ellos, tengan otra opinión sobre el futuro inmediato de México.

HACE SEIS AÑOS, o casi, el ahora presidente López Obrador, en alguna reunión con los líderes de los mismos organismos, los acusó de financiar campañas en su contra; después hubo otro encuentro para la reconciliación y se prometieron más inversiones.

LOS LÍDERES EMPRESARIALES iban por la foto y nada más. No tenemos datos sobre las inversiones de los patrones locales y tampoco se habla de ello cuando se encuentran frente a los políticos, a los que les exigen como si ellos no fueran parte importante de la economía.

YA ES HORA de pedir cuentas a la iniciativa privada, y si el gobierno no lo quiere hacer, debería hacerlo la llamada sociedad civil, que cierra los ojos frente a las posturas de la IP con relación al gobierno de todos. No se vale.

De pasadita

Y OTRO ¡YA basta! importante deberá darse en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Ricardo Monreal quiere imponer a su hija de alcaldesa.

PERO EL ASUNTO no será fácil. Alessandra Rojo de la Vega, quien lleva a cuestas la bandera del PAN, del que no estamos seguros que sea su verdadero signo político, va a dar la pelea y va a pelear bien.

LA CUAUHTÉMOC HA estado cuando menos nueve años en manos de los Monreal y los resultados están a la vista: calles destrozadas, descuido manifiesto en las áreas comunes y los escándalos de la alcaldesa que se fue y que quiere seguir medrando del erario a la orden del día.

SI ALESSANDRA NO se deja influenciar por los azules, en una de esas les arranca el poder, para bien.

cd_perdida@jornada.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	16/04/2024	OPINIÓN

OPINIÓN

PERSPECTIVA DE GÉNERO

MARI ROUSS VILLEGAS

Cuidadoras primarias y la ONU

En las calles 42 y York Avenue, en la preciosa Manhatan, se congregaron miles de mujeres de todo el mundo durante la CSW68 de las Naciones Unidas. Los huipiles, burkas, jeans, sneakers, tacones, dashikis, kangas, la valentía, el coraje, la fuerza, la inteligencia y la sororidad inundaron esta zona de la Gran Manzana.

La CSW68 se refiere a la 68ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW), que tuvo lugar en Nueva York. La CSW es un órgano funcional de la ONU dedicado exclusivamente a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esta comisión se reúne anualmente para abordar temas relevantes para la igualdad de género y para formular políticas y recomendaciones destinadas a avanzar en la agenda de género a nivel mundial. La CSW68 abordó temas como la violencia de género, los derechos reproductivos, la participación política de las mujeres y otros aspectos relacionados con la igualdad de género.

En lo personal, como presidenta de la Fundación MGAS y Directora de Diversidad e Inclusión de Hogan Lovells México, mi compromiso se centra en alzar la voz por las cuidadoras primarias, esas mujeres valientes que día a día brindan su amor y dedicación a familiares con discapacidad o enfermedades crónicas degenerativas. La agenda de cuidados no debe faltar en ninguna reunión de mujeres líderes, ya que estas mujeres son la columna vertebral de nuestras comunidades y merecen todo nuestro reconocimiento y apoyo.

En la Fundación MGAS, hemos sido testigos del arduo trabajo y la dedicación inquebrantable de estas mujeres. Su labor es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de quienes dependen de ellas, pero con frecuencia su esfuerzo pasa desapercibido o no recibe el reconocimiento y apoyo que merece.

Es por eso que me siento llamada a levantar la voz en defensa de las cuidadoras primarias, a asegurarme de que sus necesidades y preocupaciones sean escuchadas y atendidas en todas las instancias pertinentes.

Es crucial reconocer que las cuidadoras primarias enfrentan múltiples desafíos en su día a día. Muchas de ellas se ven obligadas a sacrificar sus propias aspiraciones y sueños para poder cuidar a sus seres queridos. La falta de apoyo financiero y emocional, así como la escasez de servicios de cuidados asequibles y de calidad, agravan aún más su situación. Es urgente que se implementen políticas y programas que reconozcan y respalden el trabajo de estas mujeres, brindándoles acceso a recursos y servicios que les permitan conciliar sus responsabilidades de cuidado con otras áreas de sus vidas, como la educación,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	16/04/2024	OPINIÓN

el trabajo y el desarrollo personal.

Asimismo, es importante destacar que las mujeres cuidadoras no son un grupo homogéneo, sino que provienen de diversos contextos socioeconómicos, culturales y geográficos. Es necesario abordar las necesidades específicas de cada grupo, teniendo en cuenta factores como la edad, la situación migratoria, la orientación sexual y la identidad de género, entre otros. Las políticas y programas diseñados para apoyar a las cuidadoras deben ser inclusivos y sensibles a la diversidad de experiencias y realidades que enfrentan estas mujeres en su vida diaria.

La ONU, al dar este protagonismo a la agenda de género, ofrece una plataforma única para abordar estas cuestiones y promover un enfoque integral de la igualdad de género. La participación activa de mujeres líderes y defensoras de derechos en este evento es fundamental para asegurar que las voces de las cuidadoras primarias sean escuchadas y tenidas en cuenta en las discusiones y decisiones políticas. Además, es importante que se reconozca el papel fundamental de las mujeres en la promoción de la justicia social y el cambio transformador en nuestras sociedades.

Un tema doloroso que es importante reconocer y abordar con seriedad es el uso de la violencia sexual como arma de guerra en los conflictos armados. Esta práctica despreciable no solo causa un sufrimiento inmenso a las víctimas, sino que también socava la estabilidad y la seguridad de las comunidades afectadas. Es fundamental que la comunidad internacional adopte medidas concretas y eficaces para prevenir y castigar estos crímenes atroces, así como para brindar apoyo y protección a las supervivientes.

Otro tema que tabú y complejo de poner en la luz pública es la terrible violencia sexual contra mujeres con discapacidad, un problema que suele ser pasado por alto y que enfrenta una falta significativa de visibilidad y atención. También se abordó en la CSW68 la situación de desventaja de las mujeres indígenas, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación y violencia debido a su género, etnia y condición socioeconómica.

Directora DEI Hogan Lovells México
Presidenta Fundación MGAS

La ONU, al dar este protagonismo a la agenda de género, ofrece una plataforma única para abordar estas cuestiones y promover un enfoque integral de la igualdad de género.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	15	16/04/2024	OPINIÓN

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

A mitad de campañas

¿Qué les han parecido las campañas rumbo a la Presidencia de México? Vamos justo a la mitad del camino. Ha transcurrido mes y medio desde que iniciaron y falta mes y medio para la elección. Mucho no han movido los participantes, entre quienes, por cierto, está quien gobernará el país los próximos seis años.

¿Algun@ los ha emocionado?, ¿despiertan ánimo ante lo que le deparará a nuestro país?, ¿los ven verdaderamente entregados en mostrarnos su proyecto de gobierno?

Para muchos, en mes y medio que queda de campañas ya no se podrá ver nada mejor, pero llevamos el mismo tiempo viendo cada día cosas peores.

En pleno 2024, con altísimas posibilidades de que México tenga a su primera presidenta, las campañas han dejado mucho que desear. Los ciudadanos, quienes eligen mediante el voto directo en las urnas, no han tenido lo que se merecen de las candidatas y el candidato.

Al final, quienes irán a votar son los ciudadanos. Los partidos podrán tener estructura, logran movilizar a millones, pero frente a la boleta habrá ciudadanos de carne y hueso que en la intimidad de la mampara electoral tacharán el nombre de quien les plazca.

¿Qué recordarán de las candidatas y el candidato?: Que bailaron, se tropezaron, se enojaron, se acusaron, se pelearon y seguro que prometieron y prometieron cosas, que hacen sentido, pero que en nada cambiarán su realidad.

A mitad de las campañas, es momento de hacer un balance para motivar cambios en sus formas y actitudes y exigirles más detalles de lo que harán con México cuando lleguen a la Presidencia.

Las últimas discusiones se han centrado, sin pruebas, en quién tiene al más corrupto en sus equipos, el mayor número de seguidores en redes sociales, si tienen o no tienen casa propia. ¿Todo eso importa para gobernar bien un país?

México merece mucho más de lo que estamos viendo en sus campañas. ¿De casualidad han pensado en el día después de la elección? ¿Habrá posibilidad de diálogo? ¿Se sentarán a valorar las propuestas del otro por el bien de México o se tratará de fincar cargos por presuntas actividades delictivas para callar al que ahora liderará a la oposición?

No hay que esperar hasta el 2 de junio, cuando quien triunfe sentirá que tiene el poder para hacer lo que le dé la gana. Antes de darles ese poder, hay que comprometerlos, provocar que modifiquen la manera en que hacen campaña, política y, por ende, un gobierno.

A mitad de campañas, aún hay tiempo para ver algo mejor. ■

Los ciudadanos no han tenido lo que se merecen de los candidatos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	16/04/2024	OPINIÓN

Son los ciudadanos...

Hay quienes piensan que la democracia es el mejor sistema de gobierno; otros creen que está sobrevalorado. También es una certeza que muchos de quienes llegan al poder mediante el sistema democrático hacen todo para destruirlo y así permanecer en ese poder.

Wiston Churchill, el gran estadista, aseveró que la democracia es el peor sistema de gobierno, con excepción de todos los demás que la humanidad ha inventado. Idealmente lo es: el concepto de la democracia, literalmente el poder del pueblo, de los ciudadanos, es mejor que cualquier otro sistema de gobierno: la teocracia, la safocracia, la aristocracia, la monarquía, la tiranía, la dictadura, aunque en estos tiempos los países con monarquía parlamentaria ofrecen la mejor calidad de vida a sus gobernados.

El mayor problema de la democracia es que depende de los ciudadanos, todos sin excepción: ricos y pobres, privilegiados y excluidos, preparados e ignorantes, mujeres y hombres, viejos y jóvenes, militantes y apartidistas, votantes y, sobre todo, abstencionistas, conservadores o liberales, de izquierda o de derecha (aunque hoy esta clasificación sea absolutamente falsa); de los diferentes, todos confrontados entre sí.

Por supuesto que todos los ciudadanos tienen el irrestricto derecho de creer y votar en y por la opción política que les plazca. ¡Faltaba más! Para eso es la democracia.

El problema es la negación de la realidad, la social, la colectiva, el fanatismo político, tan arraigado como el deportivo. Todos tenemos derecho a "irle" al propio equipo de futbol y defenderlo aunque esté en la parte baja de la clasificación, siempre fieles aunque pierda y, como se dice con ironía, "manque" gane.

El fanatismo deportivo tiene consecuencias para quienes lo ejercen: el pago de una apuesta, una mala tarde, las burlas de sus contrarios en la oficina y la esperanza de ser resarcidos la próxima semana. Pero, en la democracia las consecuencias del fanatismo suelen ser graves y a veces desastrosas para la comunidad. Nadie entiende o quiere entender que la obligación ciudadana de acudir a votar –una buena parte del padrón, más o menos entre el 40 y 45 por ciento no lo hace– no termina a la hora de emitir el sufragio y que su decisión traerá consecuencias en todo el país.

Una muestra de ese fanatismo es la reacción de muchos de los simpatizantes de la candidata de la oposición ante las críticas por su desempeño del debate presidencial. Asumieron la misma postura de sus contrarios: la descalificación y la agresión; la polarización, pues. Ellos no son demócratas; no reconocen la crítica ni los cuestionamientos como parte del sistema democrático; tampoco reconocerán la división de poderes ni los contrapesos necesarios al poder. Son votantes que necesitan, como siempre en México, de un Mesías que venga y haga todo el trabajo para que les resuelva sus problemas personales, para que, como antes, aspiren a que "la Revolución les haga justicia", al igual que los apoyadores de la candidata del oficialismo.

La democracia es nuestro país es un ente extraño, que no llega a los 30 años, y hoy sufre el mayor ataque, principalmente desde el poder, para conservar los privilegios de la antidemocracia, del populismo y el totalitarismo.

La única defensa es salir a votar... por quien usted quiera y asuma las consecuencias de su voto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	16/04/2024	OPINIÓN

Bye-bye, *Tesla*

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Las posibilidades de que se construya la planta de Tesla en Nuevo León en un plazo razonable **son cada día más remotas.**

El **entorno que está viviendo** la empresa automotriz de **Elon Musk** es **muy complicado,** y completamente diferente al que existía cuando hizo oficial el anuncio de la inversión en Pesquería, Nuevo León, en una reunión con inversionistas **el 2 de marzo de 2023.**

Ayer, una noticia impactó fuertemente a las acciones de la empresa automotriz: se anunció **el recorte del 10 por ciento de la plantilla** de sus 140 mil trabajadores.

Cuánto han cambiado las cosas que el precio de la acción de Tesla llegó a rebasar los 400 dólares en noviembre de 2021 y ayer estaba en 163 dólares, lo que implica **una caída de casi 60 por ciento.**

La producción de Tesla en el primer trimestre cayó en 1.6 por ciento respecto al mismo nivel del año anterior y sobre todo, estuvo muy por debajo de las expectativas.

La gente está comprando menos Tesla de los que Musk y su equipo pensaban, lo que les ha hecho reconsiderar planes.

Sin embargo, no del todo.

La próxima semana **Musk estará en India** y se reunirá con el primer ministro Narendra Modi. Todas las señales indican que se anunciará **la construcción de una nueva planta de Tesla.**

India ha reducido las tarifas aplicables a los autos eléctricos importados bajo la condición de que haya inversiones por al menos 500 millones de dólares y se instale alguna planta, mientras que Tesla empezó hace algunos meses en su planta de Alemania a producir autos con el volante del lado derecho, precisamente para el mercado de la India, un mercado que Musk considera que puede expandirse de manera importante en el futuro.

Desde hace mucho tiempo hemos aprendido que con Musk siempre hay muchas cosas impredecibles y que sus decisiones pueden cambiar en cualquier momento.

Sin embargo, las señales están resultando claras. **El mercado norteamericano se ha contraído** por efecto de las mayores tasas de interés, superiores a las previstas, y que ahora ya nadie apuesta cuándo van a empezar a bajar.

Si la expansión de Tesla a Nuevo León era para producir autos esencialmente orientados al mercado norteamericano, **pareciera carecer de sentido la inversión** en un momento en el que se anuncia un recorte de personal de 14 mil personas en el mundo.

No es imposible que la planta se construya, pero como se ve el panorama en este momento, no pareciera **que esto vaya a suceder en un plazo de un par de años.**

Lo que ha ocurrido con Tesla es **para aprender la lección** respecto a la realidad del *nearshoring*.

Una cosa son las promesas, incluso las maquetas digitales o físicas de los proyectos, y **otra diferente, las realidades.**

Le cuento otra de las realidades: el apoyo del gobierno de EU a las inversiones en territorio norteamericano.

Ayer se dio a conocer un subsidio de 6 mil 400 millones de dólares otorgado por el gobierno norteamericano a la empresa coreana Samsung para que realice una inversión de alrededor de 40 mil millones de dólares en una fábrica de chips en el estado de Texas.

Lo anterior no implica que el proceso de *nearshoring* en México naufrague.

Pero, realidades como las anteriores, derivan de cambios en el entorno o de la política de fomento que ha lanzado el gobierno de Estados Unidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	13	16/04/2024	OPINIÓN

Patrimonio

Joan Lanzagorta
contacto@planeatusfinanzas.com

¿Qué pasaría si mañana pierdes tu mayor fuente de ingresos?

Parte 1 de 2

Amenos que hayan alcanzado su libertad financiera, todas las personas dependen de su actividad o trabajo para vivir. Algunos son empleados, otros trabajan por honorarios en uno o varios proyectos, hay quienes tienen su propio negocio, etc.

En cualquier caso ¿te has puesto a pensar qué sucedería si de repente pierdes tu mayor fuente de ingresos? Hay muchas cosas que podrían pasar, por ejemplo:

- Te despiden y te dan una indemnización legal.
- La empresa donde trabajas se declara en quiebra y no tienen para pagarte una liquidación.
- Tu cliente más importante decide cancelar un proyecto importante, o simplemente se va con tu competencia.
- Hay una pandemia que te obliga a cerrar tu negocio por tiempo indefinido.
- Tienes un accidente grave que te impide volver a trabajar en la actividad a la que te dedicabas, etc.

Para mucha gente, cualquiera de estos escenarios sería catastrófico. La gran mayoría no está preparada: no tienen un fondo para emergencias, pero sí tienen deudas, además de otros compromisos de pago por cumplir. Desde algo tan sencillo como la renta o hipoteca, el Internet o el celular, hasta las mensualidades sin intereses de lo que compraron durante el último "Buen Fin".

A lo largo del camino he escuchado muchas historias al respecto. Algunas han sido muy cercanas.

Hace muchos años una ex compañera de trabajo me contactó, desesperada, porque la acababan de despedir de la empresa. Ganaba muy bien y pocos meses antes compró un departamento con crédito hipotecario, pero jamás se percató que no incluía seguro de desempleo. Afortunadamente, en ese caso, la historia terminó bien: le dieron su indemnización de ley y poco tiempo después la contrataron en otra empresa, con un ingreso incluso mejor al que tenía. Pero eso no es común.

En cambio, un alto ejecutivo con uno de los sueldos más altos del mercado, fue despedido a causa de una fusión con otra empresa. Le dieron una indemnización que equivalía a más de un año de su sueldo, además le liquidaron algunas acciones que tenía y le entregaron el valor presente de su plan de retiro. Era una cantidad de dinero con la cual él pensaba que podría sobrevivir durante mucho tiempo, pero no fue así.

Nunca se puso a pensar que debía parte de su casa, dos automóviles, además de tener varias tarjetas de crédito hasta el tope, con pura compra a meses sin intereses. Además ya se había comprometido a pagar la boda de su hija.

A los seis meses, ya se le había terminado todo el dinero y estaba desesperado. Buscó varias opciones para colocarse, pero no lo logró. Al final, tuvo que aceptar un trabajo que le pagaba la tercera parte de lo que estaba acostumbrado.

Tristemente eso no es lo peor que podría suceder. Los accidentes pasan y en ocasiones provocan que uno pierda la capacidad de trabajar, ya sea por poco tiempo o de manera permanente. En cualquiera de las dos situaciones, la pérdida de ingresos podría resultar catastrófica para la familia.

Una pareja, con un negocio muy lucrativo, viajaba por autopista cuando un tráiler que venía en el sentido opuesto, perdió el control, saltó la valla de seguridad e impactó con su automóvil (entre varios otros). Sufrieron lesiones muy fuertes, que requirieron varias cirugías y semanas de hospitalización en terapia intensiva. Hubo algunos daños permanentes. Afortunadamente tenían un buen seguro de salud y otro de vida con invalidez que les permitió sortear la parte económica. Pero no fue nada fácil: no quiero imaginar la angustia que vivió toda la familia ante esta situación.

En México, tristemente, todavía hay muchísimas personas ocupadas que no tienen ni siquiera acceso a la seguridad social, porque trabajan en la economía informal. Pero también hay muchísimos que cotizan con un ingreso mucho menor al que realmente perciben. Entonces, en una eventual incapacidad o invalidez, no recibirán pensión o no será suficiente.

Nos hace falta mucha cultura de previsión y es hora que empecemos a cambiar. Tenemos que entender que nuestro activo más importante no es nuestra casa o nuestro automóvil, sino nuestra propia capacidad de generar ingresos.

Por eso te hago la pregunta que da título a este artículo y te invito a que hagas el ejercicio: ¿Qué pasaría si mañana pierdes tu mayor fuente de ingresos? ¿Qué pasaría si sufrieras una enfermedad grave o un accidente que te impida volver a trabajar?

¿Cuáles serían las consecuencias económicas de eso? ¿Cómo podrías hacer frente a tus obligaciones? También piensa en los demás aspectos, como tu propia salud mental y con lo que pasaría con tus seres queridos.

¿Estás preparado si algo así llegara a suceder? En la segunda parte hablaremos precisamente de eso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	16/04/2024	OPINIÓN

CORPORATIVO

#OPINIÓN

SALUD MATERNA

Nafin celebrará este año 90 años de presencia en el mercado financiero, con una colocación histórica de recursos para poder apoyar a las Mipymes

Un laboratorio con sede en Guatemala amplía su presencia en nuestro país, a partir de traer al mercado farmacéutico un par de alternativas para cuidar la salud de la mujer al momento del parto.

Me refiero a la Agencia Farmacéutica Internacional (Agefinsa), que representa aquí **Roberto Herrera**, que con el ácido Tranexámico y el Labetalol, ha sido de gran ayuda para atender a pacientes con hemorragia obstétrica y preeclampsia que siguen entre las principales causas de muerte de la mujer al momento del parto.

Se trata de un par de medicamentos que llevan al menos 50 años de registro en España y que ninguna firma farmacéutica nacional o extranjera la había registrado pese a su efectividad.

Y es que los padecimientos en las mujeres que le comento se han acentuado al correlacionarse con enfermedades como diabetes, obesidad e hipertensión arterial, además que por causas socioeconómicas la mujer en nuestro país ha postergado la maternidad en los últimos años. Dicha situación ya ocupa a la Secretaría de Salud, de **Jorge Alcocer Varela**, que ha incorporado al Labetalol en su cuadro de medicamentos, luego que Agefinsa decidió en 2021 traer ese fármaco a nuestro país.

Agefinsa trae al mercado farmacéutico alternativas para la mujer en el parto

Agefinsa además trabaja con médicos de los sectores público y privado para dar a conocer la efectividad de esos medicamentos y tener un mejor manejo de la mujer en el embarazo, luego que entre 10 y 20 por ciento presentan eventos de hemorragia obstétrica y preeclampsia.

LA RUTA DEL DINERO

Como es público, este año Nafin, a cargo de **Luis Antonio Ramírez Pineda**, está de *manteles largos* por la celebración de sus primeros 90 años de creación, y no sólo festeja su permanencia en el mercado financiero, también que en los años recientes ha contribuido al desarrollo de la economía de México. El reto que tiene el banco de desarrollo es aprovechar las oportunidades de la época moderna. Una de ellas es el *nearshoring*, ante lo cual no se ha quedado *cruzado de brazos*. Su director general ha sido muy activo para promover oportunidades, y al interior del banco ya se detectaron 240 proyectos en 17 sectores que tienen gran posibilidad de crecer ante el efecto de relocalización. En esa coyuntura, la estrategia que ha seguido Nafin es impulsar el desarrollo de proveedores para lo que, en conjunto con Bancomext, podrá colocar una cantidad histórica de un billón de pesos para apoyar a las Mipymes... Una firma española en plena expansión en nuestro país es TOUS, que lleva aquí **Lina Lopera**, que proyecta la apertura de ocho nuevos puntos de venta en este año, uno de ellos en el Palacio de Hierro, que se construye en León, y que abrirá sus puertas en octubre próximo. TOUS actualmente opera una red de 137 tiendas, la mayor parte en plazas comerciales, que le ha permitido ser el segundo mercado más importante para la marca después de España. Otro aspecto relevante es que, en la apuesta digital para estar más cerca de su clientela, 24 por ciento de su facturación aquí es por sus canales digitales.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	16/04/2024	OPINIÓN

El proximo gobierno enfrentará una economía muy deteriorada

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

México tomará una decisión política en las próximas semanas, que tendrá un fuerte impacto en la economía y en la manera en que viviremos. Las elecciones de junio no solo tendrán efectos inmediatos, sino que determinarán la dirección del país en los siguientes años y décadas.

Esto se debe a que la economía global está inmersa en un cambio importante de ciclo y depende de las decisiones que se tomen aquí podremos integrarnos a la nueva dinámica económica o quedaremos a un lado de la misma. Esto se reflejará en desarrollo o en estancamiento, menores empleos y salarios con su efecto en conflictos sociales.

Es claro que en la actualidad se ha detenido el proceso de integración global de las economías, lo que permitió una reducción en los costos de producción de las manufacturas. Las economías pasan de una integración manufacturera a una revolución tecnológica, que algunos denominan la Revolución Industrial 4.0, en donde los sistemas ahora toman las decisiones por los individuos. Para participar en el nuevo ciclo de desarrollo industrial ahora se necesita menos trabajo físico y se requiere mas trabajo mental. Para podernos integrar a este ciclo se necesitan importantes montos de recursos en educación, tanto para niños como para adultos.

> "Las elecciones de junio no solo tendrán efectos inmediatos, sino que determinará la dirección del país en los siguientes años y décadas"

En el aspecto interior es claro que sin importar quién gane las próximas elecciones, el país enfrentará un escenario económico muy difícil para los próximos años. Esto se debe a varios factores, destacando los siguientes: 1) El gobierno hoy tiene un déficit fiscal estructural como resultado de compromisos sociales de largo plazo, que no vienen acompañados de mayores ingresos. Durante un tiempo se ha podido evitar un problema mayor en las finanzas públicas debido a la inercia que se tenía de años anteriores, de los distintos ahorros que existían en los diferentes fondos y recursos en las distintas áreas del gobierno,

así de importantes ahorros en el gasto público. Hoy esto se ha acabado, por lo que el gobierno ha tenido que reconocer un importante déficit fiscal, que para el presente año se acerca al 6% del PIB. Cualquier gobierno entrante tendrá que resolver está importante problemática. 2) Pemex es un pasivo para el sector público y requiere montos importantes y crecientes de recursos, que perjudican las finanzas del gobierno. La situación actual es insostenible y se tendrá que enfrentar en el corto plazo. 3) Hay un deterioro general de la infraestructura del país, tanto en la red carretera, en la infraestructura hidráulica, en el sistema educativo y en el de salud y, sobre todo, en la seguridad para la población. En este entorno las empresas tienen crecientes costos los cuales les reduce la rentabilidad y sus recursos para mantener los montos de inversión que se necesita. 5) El deterioro social es patente en todo el territorio nacional por la menor seguridad pública y los mayores costos para la población para resolver sus problemas de salud y de educación. Esto se refleja en crecientes conflictos sociales que destruyen la armonía social.

El mundo avanza hacia un proceso de multipolarización y las economías se integran en diferentes centros de producción. Para México son claras las alternativas que se le presentan: Por un lado, puede tomar una posición activa para continuar integrándose al resto de Norteamérica, lo que supone cambios legales, educativos, financieros, etc. Otra alternativa es integrarnos al resto de Latinoamérica, en donde un tema importante sería que, por nuestro tamaño relativo, nosotros nos volveríamos un motor para el resto de Latinoamérica. Sin embargo, nuestro crecimiento sería mucho menor. Otra posibilidad es que nos integremos con los distintos países que tienen gobiernos populistas, con tendencia de izquierda tanto en Latinoamérica, como Cuba y Venezuela, como con otras partes del mundo, como China y con Rusia. Esto produciría un menor crecimiento y un conflicto permanente con Estados Unidos. Finalmente, el mantener el actual modelo haría que sigamos siendo un proveedor de productos de maquiladora y exportador de mano de obra barata, así como de distintos tipos de drogas. Sin embargo, el creciente déficit fiscal provocaría nuevas crisis financieras.

Las elecciones determinarán el camino que seguirá el país.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

El Sol de México

Rubén / Haciéndolo Pedazos

EL FINANCIERO

TAL CUAL
Alarcón
Pero vas a darnos nuestro dinero ¿verdad?
AFORE
No, también me darán el suyo.
ALAS BON

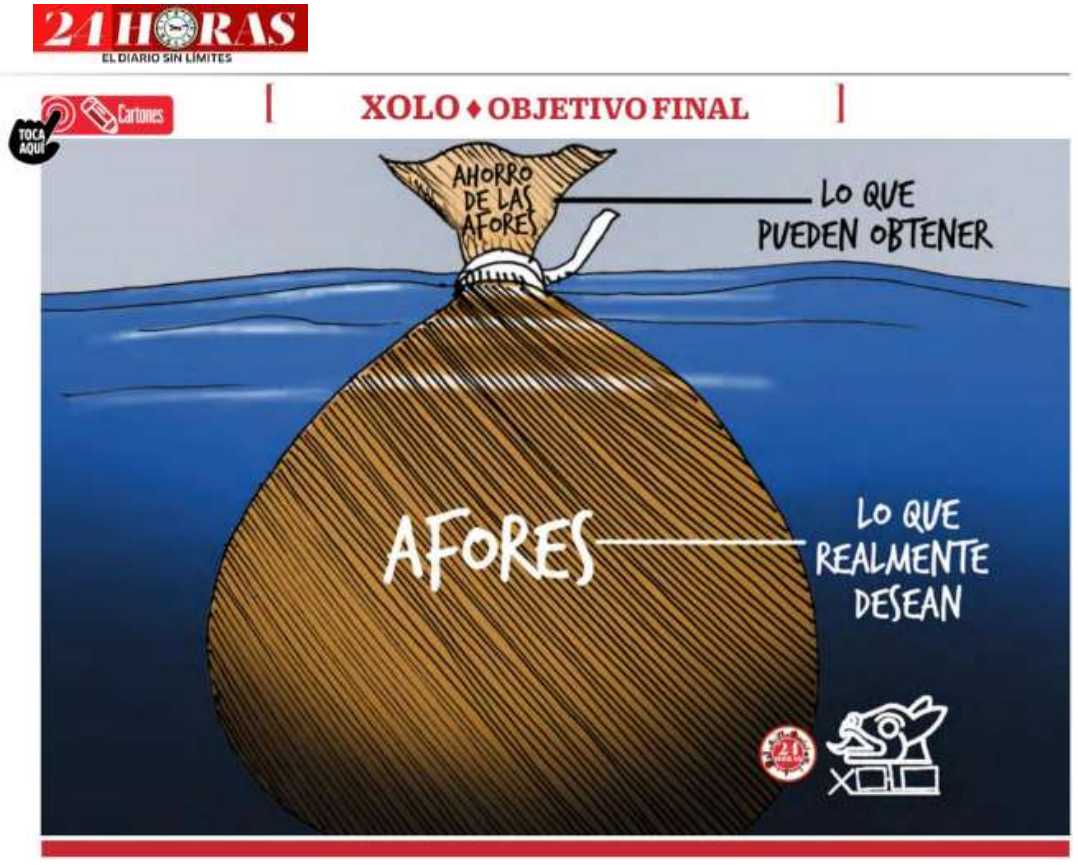
24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES
Cartones
TOCA AQUÍ
XOLO ♦ OBJETIVO FINAL
AHORRO DE LAS AFORES
LO QUE PUEDEN OBTENER
AFORES
LO QUE REALMENTE DESEAN
XOLO

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DESPERTÓ AL JAGUAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		16/04/2024	CARTONES

NUEVA FUNCIÓN ● MAGÚ

REFORMA

EL UNIVERSAL

KEMCHS La espera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		16/04/2024	CARTONES

DENUNCIA *ANÓRNIMA* ● EL FISGÓN

La Jornada

DE NORMA PIÑA PARA LA NIÑA ● ROCHA

EL ECONOMISTA

De poder a poder

Perujo

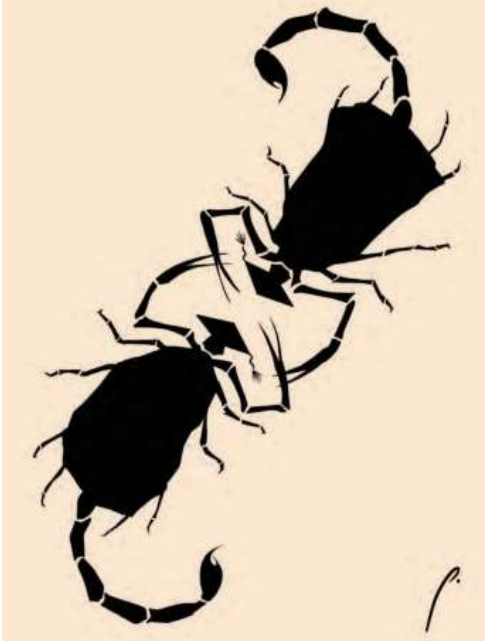

EL ECONOMISTA

El cachorro de la transformación

Chavo del Toro

Garci

@garcimonero

Sí se puede

La Jornada

VOTANDO ● HERNÁNDEZ

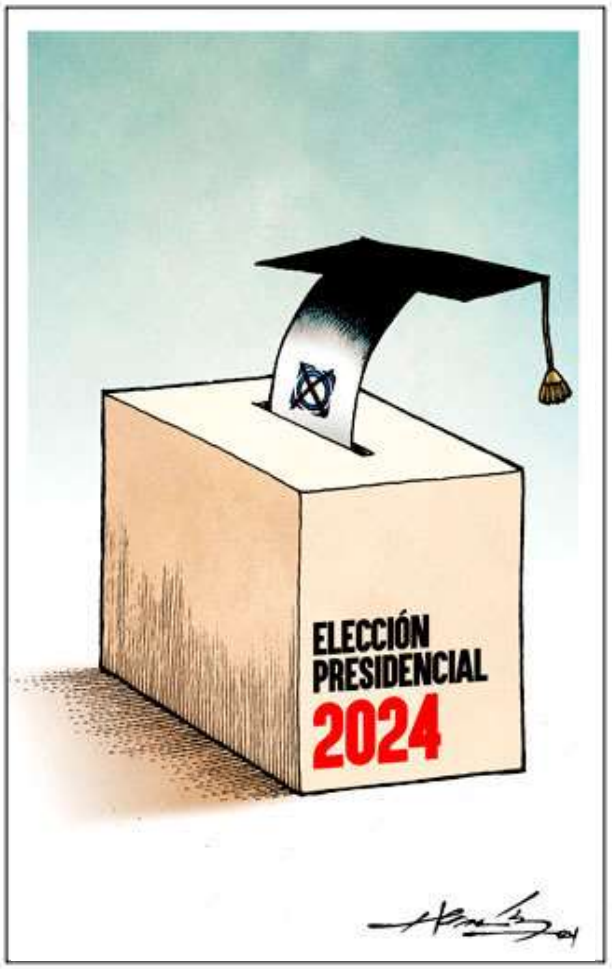

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FER ¿Buenas intenciones?

SOLÍS

Día Internacional contra la Esclavitud Infantil

EXCELSIOR

LLERA

PRIMER JUICIO PENAL CONTRA UN EXPRESIDENTE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		16/04/2024	CARTONES

TACHO/JINETES DEL APOCALIPSIS

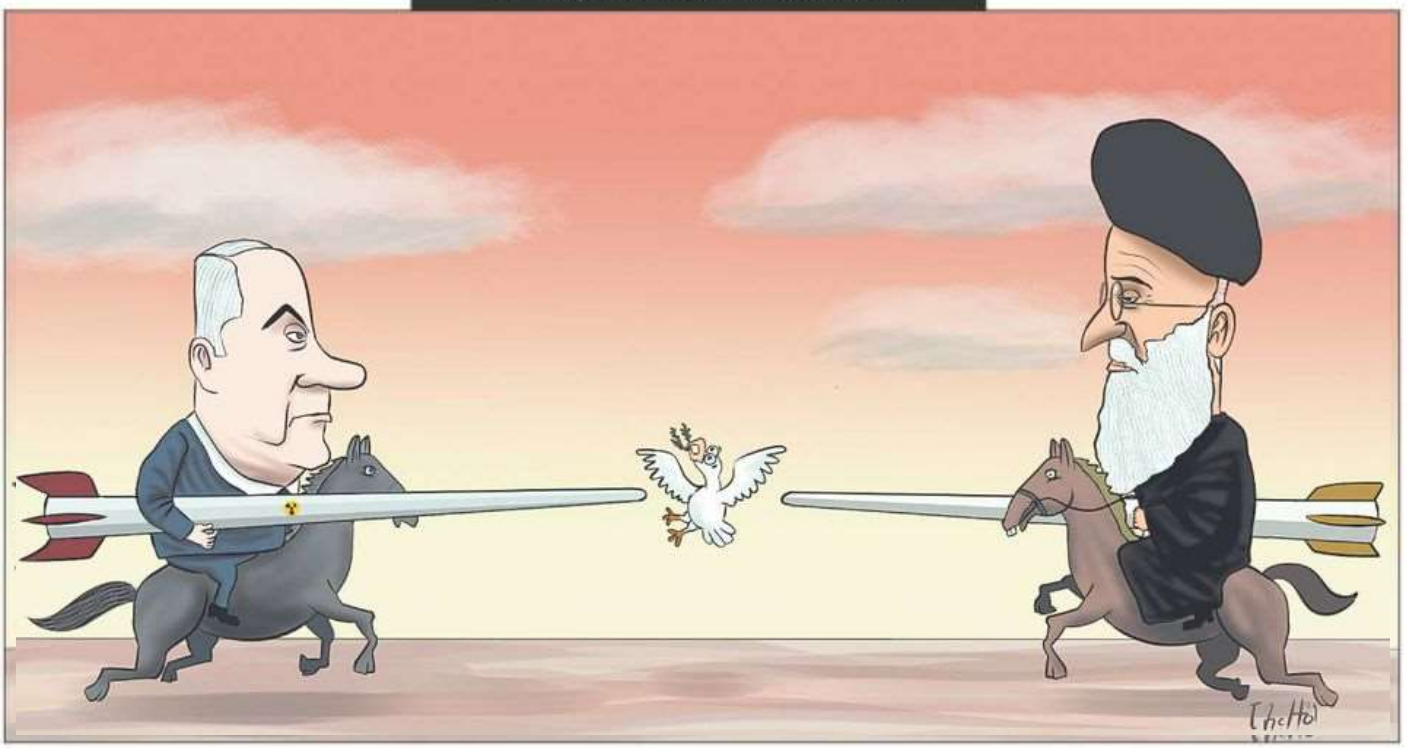

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

16 de abril de 2024

16 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PORTADAS INTERNACIONALES

Israel debates punching back for Iran attack

Trump hush money trial opens

Jury selection in Trump hush-money trial

"Rape club" women's prison to close

Iranian attack "will be met with a response" says top Israeli general

US and Europe in frantic diplomacy to deter Israel from striking back at Iran

Israel busca una respuesta a Irán que cuente con apoyo de EE UU

Israël-Iran: mobilisation pour éviter l'embrasement

Presionan a prepagas para que den marcha atrás con los aumentos

Goberno Lula deixa o ajuste fiscal para próximo presidente

Pacto oficialismo-DC, quiebre del PDG y gestiones de Elizalde: los factores que impulsaron a Cariola a la presidencia de la Cámara

Presionar a Maduro sin ahondar la crisis es un dilema para Biden

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Jefe militar dijo que Israel responderá al ataque de Irán**
- **Inició juicio a Trump en Nueva York; jornada concluye sin que se hayan seleccionado jurados**
- **Noboa dijo que no se arrepiente de orden para irrumpir Embajada de México**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Exigen reacción inmediata contra los incendios.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó a una coordinación interinstitucional y transversal para tener una respuesta inmediata, con el uso de tecnología y prevenir o enfrentar los incendios forestales que, hoy en 73 eventos arrasan 23 mil hectáreas en 20 entidades, donde se incluyen siniestros en 16 áreas naturales protegidas, como el Nevado de Toluca; Maltrata, Veracruz, y la Sepultura, Chiapas. [MICROSOFT START]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Aprobaron en comisión de Diputados Fondo de Pensiones para el Bienestar.- La propuesta de Morena para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar fue aprobada en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados. El diputado Ignacio Mier Velazco, uno de los legisladores que presentó la iniciativa, afirmó que el fondo busca fortalecer y complementar una pensión digna para los trabajadores del sector formal. [FORBES, INFOBAE, LA LISTA, EL PAÍS, BLOOMBERG, YAHOO FINANCE, SWISSINFO, INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PT

Fernández Noroña denunció ante FGR al presidente de Ecuador y pide su extradición.- Gerardo Fernández Noroña presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el presidente de Ecuador, Daniel Noboa Azín, por el allanamiento de la policía ecuatoriana en la Embajada mexicana en la ciudad de Quito, y solicitó su extradición a México para ser procesado por el delito de secuestro en contra de Jorge Glas. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO pidió a Israel no responder a ataque de Irán porque "no beneficia ni a los gobiernos belicistas".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, hizo un llamado a Israel para que no responda al ataque perpetrado por Irán el 14 de abril de 2024, ya que no beneficia a nadie y puede causar una escalada de las tensiones. [SPUTNIK, FORBES, LOS ÁNGELES TIMES]

México denunciará a Ecuador ante la Celac.- En una reunión virtual extraordinaria de mandatarios de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defenderá su denuncia contra Ecuador por el asalto a la Embajada de ese país en Quito. [TELESUR, FORBES]

Desde Washington, Ramírez de la O defiende reducción del gasto en 2025 por el fin de megaobras de AMLO.- En el marco de las reuniones de primavera del FMI, en Washington, Rogelio Ramírez de la O defendió el plan fiscal para 2025, que implica la reducción del déficit que para este año se ubica en su nivel más alto desde hace 30 años. El secretario participó en un encuentro con el Atlantic Council, previo al arranque oficial de las conversaciones con el FMI. [LA POLÍTICA ONLINE]

POLÍTICA

López Obrador realizará una gira de despedida después de las elecciones.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que una vez concluidas las elecciones presidenciales previstas para el 2 de junio realizará una gira de despedida por todos los estados del país y después se retirará de la vida pública y de las redes sociales. [EUROPA PRESS, RT, FORBES, EL PAÍS]

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

AMLO acusó al INE de poner trabas a los mexicanos que votan en el extranjero.- El presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que "siempre" se ponen obstáculos a los emigrantes para votar en las elecciones después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) excluyó a más de 39,000 votantes en el extranjero de participar en las elecciones del 2 de junio. [FORBES]

INE respondió a AMLO tras acusación de obstaculizar el voto de paisanos en el extranjero: "No hay ningún fraude".- "No, el INE no está haciendo ningún fraude, el INE está haciendo una revisión técnica para garantizar la confiabilidad de la lista, el hecho de que hayamos detectado comportamientos, literalmente comportamientos de irregularidad masivos y consistentes nos hace pensar que podría existir la posibilidad de algún delito", dijo Arturo Castillo Loza, consejero del INE, ante los señalamientos del presidente López Obrador. [INFOBAE, SWISSINFO]

Sheinbaum aseguró que su equipo ya trabaja en la revisión del TMEC hacia 2026.- La candidata presidencial Claudia Sheinbaum afirmó que cuenta ya con un equipo que está trabajando en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) programada para 2026. [FORBES]

JUDICIAL

Tribunal federal otorgó suspensión provisional a Emilio Lozoya por caso Agronitrogenado.- El exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, presentó una demanda de garantías para impugnar la resolución del Primer Tribunal Colegiado en Apelación, el cual ordenó el pasado mes de marzo reabrir el caso de Agronitrogenados, en el que es acusado de lavado de dinero. [INFOBAE]

GENERAL

Daniel Noboa dijo que no se arrepiente de su orden para irrumpir en la embajada de México y arrestar a Jorge Glas.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, dijo tener "cero" arrepentimiento de haber ordenado la irrupción en la Embajada de México en Quito. [INFOBAE,RT, DW, SPUTNIK, EL PAÍS, EFE]

CIDH condenó irrupción en la Embajada de México y pide a Ecuador a proteger a Jorge Glas.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos exhortó a Ecuador a tomar medidas inmediatas para asegurar la protección de Jorge Glas, exvicepresidente del país, quien se encuentra recluido en una prisión de máxima seguridad desde el 6 de abril. [INFOBAE]

Ministra de Ecuador descartó problemas comerciales con México.- La ministra ecuatoriana de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Sonsoles García, aseguró que no existen problemas económicos o comerciales con México pese a la ruptura de relaciones diplomáticas. [PRENSA LATINA]

China espera que México y Ecuador manejen sus diferencias con apego a leyes internacionales.- El Gobierno chino confió en que México y Ecuador manejarán sus desavenencias de forma apropiada y de acuerdo con la legislación internacional, en el marco del enfrentamiento entre los dos países por el asalto policial a la Embajada mexicana en Quito. [FORBES]

Informe de Estados Unidos señaló presunta corrupción y voluntad política "limitada" en México para combatir narcotráfico.- El Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos publicó un informe sobre el papel que tiene México en el tráfico ilícito de fentanilo. Además de señalar que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación serían los grupos criminales responsables de la adquisición de precursores, también indicaron presunta corrupción, así como una "voluntad política limitada" por parte de las autoridades mexicanas. [INFOBAE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia aseguró haber matado a unos 60 militares y mercenarios ucranianos en un ataque sobre Donetsk.- Las Fuerzas Armadas de Rusia informaron la muerte de unos 60 militares ucranianos y mercenarios extranjeros en un ataque aéreo sobre la ciudad de Slaviansk, ubicada en el norte de la región ucraniana de Donetsk. [EUROPA PRESS]

Zelenski: la situación se agrava para Ucrania en Donetsk.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, explicó en su discurso a la nación que la situación está empeorando para Ucrania en el frente de la región oriental de Donetsk, confirmando así la advertencia que hizo un día antes el jefe del Ejército, Oleksandr Sirski, sobre el deterioro de la situación en el frente oriental. [DW]

GENERAL

Zelenski: OTAN puede proteger a Ucrania como se protegió a Israel de Irán.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, insistió en pedir a sus aliados que se impliquen en proteger a Ucrania de los ataques aéreos rusos en la misma medida en que algunos de ellos lo han hecho para proteger a Israel de los misiles y drones de Irán. [EFE, FORBES]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Muertos en Gaza alcanzaron casi los 33,800 tras intensos bombardeos de Israel en último día.- El número total de muertos en la Franja de Gaza desde el estallido de la guerra el pasado 7 de octubre llega ya a 33,797 tras sumarse otros 68 fallecidos por bombardeos israelíes en 24 horas, informó el Ministerio de Sanidad de Gaza, controlado por Hamás. [FORBES, TELESUR]

Israel posterga su ofensiva militar en la ciudad de Rafah, de acuerdo con *CNN*.- Israel ha postergado sus planes para una ofensiva militar en la ciudad meridional de Rafah, en el enclave palestino de la Franja de Gaza, mientras el gabinete de guerra discute su respuesta al ataque iraní durante el fin de semana, informaron fuentes israelíes a la cadena *CNN*. [EFE, SWISSINFO, SPUTNIK]

Israel liberó a 150 palestinos detenidos durante la incursión militar en la Franja de Gaza.- Las autoridades de la Franja de Gaza informron la liberación de 150 personas, detenidas por el Ejército de Israel durante la incursión militar terrestre lanzada en las últimas semanas sobre el enclave palestino. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Ejército israelí reitera a palestinos que no regresen al norte de Gaza.- El Ejército israelí reiteró sus advertencias de que los palestinos en Gaza no regresen al maltrecho norte del territorio, al día siguiente de que responsables hospitalarios en Gaza dijeran que cinco personas habían muerto cuando una multitud de residentes desplazados intentó llegar a sus hogares en la zona devastada por la guerra. [AP]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden reafirmó su compromiso con una tregua en Gaza tras el ataque de Irán contra Israel.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reafirmó su compromiso con las negociaciones para lograr un alto el fuego temporal en la Franja de Gaza y la liberación de rehenes israelíes, al mismo tiempo que subrayó que Washington "está comprometido con la seguridad de Israel" tras el ataque de Irán. [EFE, SWISSINFO]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

Macron admitió que Francia interceptó proyectiles iraníes desde Jordania.- Francia interceptó desde Jordania misiles y drones iraníes dirigidos contra Israel la madrugada del domingo, confirmó el presidente Emmanuel Macron, que promete 'hacerlo todo lo posible por evitar una conflagración' en Oriente Medio. [RFI]

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Jefe militar dijo que Israel responderá al ataque de Irán.- El jefe militar israelí dijo que Israel responderá al ataque con misiles de Irán del fin de semana, pero no dio más detalles sobre cuándo y cómo. El teniente general Herzi Halevi dijo que Israel todavía está considerando sus medidas, pero señaló que el ataque iraní con misiles y drones "recibirá una respuesta". [THE INDEPENDENT, EUROPA PRESS, RT, SWISSINFO, AP]

Irán dijo que avisó del ataque 72 horas antes; Estados Unidos niega haber sido notificado.- El ministro de Exteriores iraní, Hossein Amirabdollahian, declaró que su país notificó a múltiples países de la región sobre el ataque con drones y misiles balísticos a Israel tres días antes de que ocurriera. Turquía, Jordania e Irak reafirman lo dicho por Amirabdollahian, agregando que entablaron comunicación con Estados Unidos para notificarle sobre los planes de Irán, aunque Washington niega haber sido informado con antelación. [FRANCE 24]

Irán pide a Occidente que "aprecie su contención" en lugar de "formular acusaciones" por su ataque a Israel.- El Gobierno de Irán afirmó que los países occidentales "deberían apreciar la contención" mostrada por Teherán en su ataque con misiles y drones contra Israel en lugar de "formular acusaciones", al tiempo que ha vuelto a criticar su inacción tras más de seis meses de "genocidio" en la Franja de Gaza. [EUROPA PRESS]

Irán afirma que no busca aumentar las tensiones en Medio Oriente.- Irán reiteró que no pretende aumentar la tensión militar en Oriente Medio y aseguró que el ataque con drones y misiles contra Israel fue necesario, proporcional y dirigido a objetivos militares. [TELESUR]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Blinken afirmó que Estados Unidos coordina una "respuesta diplomática" para evitar una escalada regional.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, afirmó que la Administración Biden coordina una "respuesta diplomática" para evitar una escalada en la región de Oriente Próximo tras el ataque de Irán contra Israel. [EUROPA PRESS, CNN]

Latinoamérica reacciona de manera dispar ante los ataques de Irán a Israel.- Brasil, Chile, Cuba, México y Venezuela se sumaron al grupo de países latinoamericanos que han expresado su preocupación por una eventual escalada de la violencia en Medio Oriente después de que Irán materializara un ataque directo contra Israel con el lanzamiento de drones y misiles en represalia por el reciente bombardeo a su consulado en Damasco, en el que murieron 13 personas y por el que Irán culpa a Israel. [FRANCE 24]

El primer ministro iraquí pidió evitar una escalada en Oriente Medio.- Irak advirtió contra los intentos de desencadenar una gran guerra en Oriente Medio y pidió a los países de la región que den muestras de moderación, declaró el primer ministro del país, Mohamed Shia al Sudani, tras la escalada de tensiones entre Israel e Irán. [SPUTNIK]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Israel pidió ante la ONU parar ya a Irán: "necesitamos Churchills, no Chaberlains".- El embajador israelí ante Naciones Unidas, Gilad Erdan, denunció ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el "ataque de épicas proporciones" lanzado en la noche del sábado al domingo por Irán contra Israel y pidió tomar medidas inmediatas para parar a Teherán. [EUROPA PRESS]

Irán cerró sus instalaciones nucleares ante una posible represalia israelí.- Irán cerró sus instalaciones nucleares el domingo "por motivos de seguridad" ante una posible represalia israelí tras el ataque de Teherán al Estado judío iniciado el sábado, informó el director general del Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

FMI y el BM inician sus reuniones con la sombra de la escalada de tensiones en Oriente Medio.- Ministros y autoridades económicas globales se reúnen en Washington para participar en las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en una época de optimismo por la resiliencia de la economía, pero bajo la sombra de la escalada de tensiones en Oriente Medio. [EFE, FORBES]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Los Biden publican su declaración de impuestos: ganaron casi $620,000 en 2023.- El presidente, Joe Biden, y la primera dama, Jill Biden, ganaron 619,976 dólares en 2023, según su declaración de impuestos conjunta publicada por la Casa Blanca s, la fecha límite para que los estadounidenses presenten sus impuestos, de acuerdo con la agencia de noticias *Reuters*. [TELEMUNDO]

Biden recibió a líder iraquí en periodo de tensión en Oriente Medio.- El presidente estadounidense, Joe Biden, recibió al primer ministro iraquí en la Casa Blanca, en momentos en que su Gobierno pretende evitar una escalada de la violencia en Oriente Medio por la guerra en Gaza y el ataque iraní sin precedentes a Israel del fin de semana en represalia por el bombardeo atribuido a Israel, el cual destruyó la sección consular de la embajada iraní en Siria. [AP]

FBI abrió investigación sobre el colapso del puente de Baltimore.- La Oficina Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos abrió una investigación sobre el colapso del puente de Francis Scott Key Baltimore después de que fuera golpeado el 26 de marzo por el carguero 'Dali', un incidente que se saldó con la muerte de seis trabajadores de la construcción. [EUROPA PRESS, FRANCE 24, AP, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, FORBES]

LEGISLATIVO

Joe Biden presionó al Congreso por la ayuda a Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiteró un llamado para que el Congreso adopte un presupuesto de decenas de miles de millones de dólares en ayuda militar para Ucrania, actualmente bloqueado por la oposición republicana. [DW]

Congreso de Estados Unidos evaluará "por separado" la ayuda a Israel y a Ucrania.- El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, anunció que en los próximos días se abordarán los proyectos de ley "por separado" para proporcionar ayuda a Israel y Ucrania desatendiendo el llamado del presidente estadounidense, Joe Biden, de aprobar un paquete conjunto de 95.000 millones de dólares. [SWISSINFO, EFE]

El ataque iraní aumentó presión en el Congreso de Estados Unidos para aprobar la ayuda a Israel y Ucrania.- El ataque iraní contra Israel este fin de semana ha redoblado la presión en el Congreso de Estados Unidos para aprobar el paquete de ayuda a Israel y a Ucrania por valor de cerca de 95.000 millones de dólares, pendiente desde hace meses. El presidente de la Cámara Baja, Mike Johnson, aseguró que intentará sacar adelante la medida esta misma semana. [EL PAÍS]

Los republicanos activaron el juicio político contra el jefe de migración de Biden.- El presidente de la Cámara Baja de Estados Unidos, el republicano Mike Johnson, firmó los artículos para que empiece en el Senado el juicio político contra Alejandro Mayorkas, el jefe de migración del presidente estadounidense, Joe Biden. [SWISSINFO]

JUDICIAL

Inició juicio a Trump en Nueva York; jornada concluye sin que se hayan seleccionado jurados.- El juicio contra el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el caso en que se le acusa de alterar registros financieros para encubrir pagos hechos para silenciar noticias sobre su vida sexual inició con el arduo proceso de seleccionar a los miembros del jurado. [AP, FRANCE 24, UNIVISIÓN, TELEMUNDO, SWISSINFO, THE INDEPENDENT]

"Es una persecución política": Trump desestimó caso de soborno y pierde intento por apartar al juez.- En breves declaraciones a su llegada al tribunal en Nueva York para comparecer por el caso de soborno a la actriz porno 'Stormy Daniels', a quien habría pagado para que guardara silencio de una infidelidad, el expresidente Donald Trump refutó las acusaciones y dijo que se trata de una "persecución política" de cara a las elecciones presidenciales en las que intenta volver a la Casa Blanca. Durante la audiencia, el juez a cargo del caso, Juan Merchán, bloqueó el intento de la defensa del exmandatario por apartarlo del proceso. [FRANCE 24, EUROPA PRESS, SPUTNIK, EFE, EL PAÍS, SWISSINFO]

GENERAL

Las autoridades de Estados Unidos hallaron un nuevo cuerpo del accidente en el puente de Baltimore.- Las autoridades estadounidenses informaron que se ha hallado un nuevo cuerpo de las víctimas del accidente en el puente de Baltimore, en el que murieron seis trabajadores de origen latinoamericano. [SWISSINFO, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

FAO apoya a Cuba para acceder a un mecanismo de protección forestal.- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó en La Habana que apoya a Cuba para su incorporación al mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+). [SWISSINFO]

EL SALVADOR

Sondeo IUDOP: El Salvador objetó arrestos sin orden judicial.- El 64,6 % de la población de El Salvador rechazó los arrestos sin orden judicial, una herramienta clave de la "guerra" contra las pandillas lanzada por el presidente Nayib Bukele, de acuerdo con una encuesta divulgada . [DW]

GUATEMALA

Congreso abrió diálogo con autoridades indígenas para inclusión y participación política.-Sonia Gutiérrez, la única mujer indígena y diputada en el actual Congreso guatemalteco y con un asiento en su junta directiva, está convocada para el martes a un diálogo nacional con autoridades originarias de todo el país en un esfuerzo por lograr su inclusión y participación política en la nación centroamericana. [AP, INDEPENDENT]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno de Argentina anunció recorte de $140 millones en Ministerio de Salud.- El Gobierno argentino anunció un ajuste en el Ministerio de Salud de 140.000 millones de pesos (unos 140 millones de dólares) a partir de una auditoría que redujo un 60 % la planta política, entre otros gastos del organismo. [SPUTNIK]

BOLIVIA

La legalización del aborto se considera en proyecto de ley de derechos sexuales en Bolivia.- La legalización del aborto forma parte de un proyecto de ley de 'Derechos Sexuales y Reproductivos' que se presentará en el Parlamento de Bolivia como una forma de prevenir los decesos de mujeres a consecuencia de prácticas clandestinas, señaló la senadora Virginia Velasco. [SWISSINFO]

COLOMBIA

Petro aseguró que su gobierno busca preservar mesa de diálogo con ELN.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que su gobierno busca garantizar la preservación de la mesa de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y también avance hacia una negociación definitiva. [PRENSA LATINA]

'Iván Mordisco' pidió al Gobierno colombiano decretar de nuevo el alto el fuego en las regiones donde lo suspendió.- El líder de la disidencia del Estado Mayor Central de las Fuerzas Aarmadas Revolucionarias de Colombia, Néstor Vera Fernández, alias 'Iván Mordisco', pidió al Gobierno colombiano decretar de nuevo el alto el fuego en las regiones de Cauca, Valle del Cauca y Nariño después de las autoridades lo suspendieran como consecuencia de ataques contra líderes indígenas. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Petro suspende reunión de gabinete con Ecuador por violación de Embajada mexicana en Quito.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció la suspensión de la próxima reunión del gabinete binacional con Ecuador, programada para este mes, a raíz del asalto de policías de ese país a la embajada de México en Quito, el pasado 5 de abril, hecho que calificó como "grave". [SWISSINFO, FORBES, SPUTNIK]

ECUADOR

Ecuador: referendo propone reformas a la Constitución.- Más de 13 millones de ecuatorianos convocados este 21 de abril para un referéndum que incluye 11 preguntas sobre reforma constitucional, seguridad, justicia, inversiones y empleo. De las 11 preguntas propuestas por el Gobierno del presidente, Daniel Noboa, las cinco primeras implican reformas a la Constitución de 2008, aprobada durante el mandato presidencial de Rafael Correa, y las seis restantes suponen cambios legislativos que no afectan la Carga Magna. [DW, FRANCE 24]

Fiscalía de Ecuador investiga crimen de 2 policías y un civil en zona cercana a Guayaquil.- La Fiscalía de Ecuador informó que inició una investigación por el crimen de dos policías y un civil ocurrido en una vía cercana a Samborondón, un municipio del área metropolitana de Guayaquil, la capital de la provincia costera de Guayas. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Maduro propuso cadena perpetua en Venezuela para los delitos de corrupción y traición.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, propuso una reforma constitucional para establecer cadena perpetua e inhabilitaciones políticas de por vida para delitos de corrupción y traición a la patria en el país suramericano, donde la mayor pena es de 30 años de cárcel. [SWISSINFO]

"No somos colonia": Maduro desestimó posible recrudecimiento de sanciones de Estados Unidos.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, desestimó la "amenaza" de Estados Unidos de revertir una flexibilización al embargo petrolero que impuso contra el país caribeño, en medio de presiones por condiciones en los comicios previstos para el 28 de julio. [FRANCE 24]

Defensoría de Venezuela y Acnur firmaron convenio para promover la protección de refugiados.- La Defensoría del Pueblo de Venezuela y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) firmaron una carta de entendimiento en la que ambas instituciones se comprometen a trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos de las personas refugiadas que se encuentran en la nación caribeña. [SWISSINFO]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania abre el debate sobre la legalización del aborto en el primer trimestre.- El Gobierno alemán prometió examinar la legalización del aborto en la primera fase del embarazo, tras la recomendación de una comisión nombrada por el propio Ejecutivo. [SWISSINFO]

ÁFRICA

MARRUECOS

La Marina Real marroquí interceptó una patera con 53 emigrantes que iba a Canarias.- Una unidad combatiente de la Marina Real marroquí interceptó una embarcación neumática en el Atlántico con 53 emigrantes, de nacionalidad subsahariana, que querían llegar al archipiélago español de Canarias. [SWISSINFO]

SUDÁN

Guerra en Sudán cumplió un año con 25 millones de dependientes de ayuda humanitaria y ante la amenaza de la hambruna.- Sudán cumplió el primer aniversario de una cruenta guerra entre el Ejército y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido, un conflicto que ha sumido a 25 millones de personas, cerca de la mitad de la población, en una grave crisis humanitaria que amenaza con derivar en una hambruna a gran escala, sin visos de que los intermitentes contactos entre las partes vayan a derivar en un acuerdo de paz. [EUROPA PRESS, DW, SWISSINFO]

Guterres urge a apoyar a Sudán ante la pesadilla del conflicto.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, urgió a apoyar a los sudaneses en la salida del conflicto en ese país para aliviar aún más el sufrimiento y aumentar urgentemente la ayuda. [PRENSA LATINA, SWISSINFO]

OCEANÍA

AUSTRALIA

La Policía australiana dijo que el ataque en una iglesia de Sídney fue un acto terrorista.- El ataque con cuchillo perpetrado por un adolescente en una iglesia cristiana en Sídney, en el que resultaron heridos un obispo y varios feligreses, fue "un acto terrorista", declararon fuentes policiales. [SWISSINFO, DW, EFE]